



† El licenciado Pedro de la Garca



Batalla del Campo de Anquito



† Gabriel de Rojas General de la Armada

Batalla del Campo de Guarina

Batalla de Pocona

HISTORIA GENERAL
 DE LOS HECHOS DE LOS
 CASTELLANOS EN LAS ISLAS
 Y TIERRA FIRME DEL MROCEANO

Escrita por Antonio de Herrera Coronista
 Mayor de su Magestad de las
 yndias y Coronista de
 Castilla

DE cada Octava



Batalla de Chuquina



Batalla de Panama



† El General Pava Alvaro de Hinojosa Caballero de Indias



Exercitos Real y Rebelde en Xaquicaguana



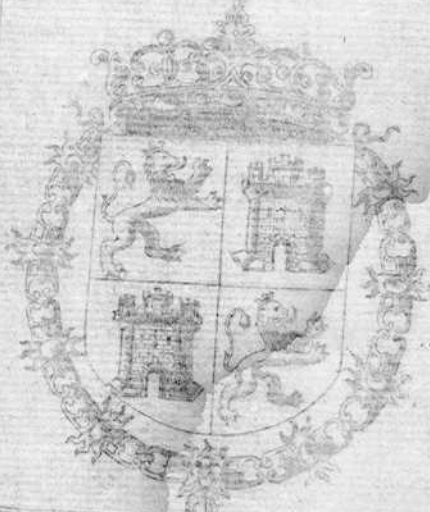
† El Capitan Diego Cortesio



HISTORIA GENERAL
DE LOS HECHOS DE LOS
CASTELLANOS EN LAS ISLAS
Y TIERRAS FIRME DE MROCEANO

Escrita por Antonio de Torres y Novales
Mayor de su Magestad de las
Indias y Comisario de
Castilla

DE CALA OCEANO



Escrita por Antonio de Torres y Novales

A DON FRANCISCO DE TEXADA, Y MENDOÇA del Real, y Supremo Consejo de las Indias, Comissario desta Historia.


Antonio de Herrera Coronista de su Magestad, y Ma-
yor de las Indias



STANDO ya impresas las primeras quatro Decadas de la Historia General de las Indias, su Magestad, y su Real Consejo me mandaron, que las continuasse, y yo entendi, que este mandamiento me deuia animar, y obligar mas, que atemorizarme las lenguas maldicientes. En fin, por mas q̄ la Hydra silue he acabado las otras quatro: porque me parecio, que es menos dificultoso el obedecer, que negar, aunque me he puesto antes à peligro de caer, que de leuãtarme, siendo costumbre de los embidiosos, tener por digno de reprehension quanto se escribe, mordiendo en publico lo que ocultamente leen, juzgando en otros, lo que ellos no saben hazer, queriendo beuer antes del arroyo turbio, que de la fuẽte clara. Entre las otras cosas que dixeron, es, que las tablas Geograficas de la Descripcion de las Indias no estauan bien, y por esto se cometio al señor Licenciado Armenteros del Consejo Supremo dellas, que lo examinasse, y auiendo hecho junta de Cosmografos, y con ellos el que hizo esta oposicion, confesò, que en la sustancia cosmografica eran ciertas: pero que el artifice que las hizo, deuiera ser mas primo, y curioso; y como tampoco en esto no me ofendio, tomè animo, y con el que v. m. me ha dado, como Comissario desta Historia, la lleuè al cabo, sin respeto, ni miedo, considerando, que muchos que pretenden ser doctos sin estudio,

no conocen, que nada se puede saber sin maestro, ni doctrina: le
de v. m. sus grandes partes, ingenio, y uniuersal conocimiento
de todas materias, mediante la comision que tubo del Consejo
para darme asistencia, y fauor, me ha sido de tanto fruto, y pro-
uecho, que conformandome en todo con el parecer de v. m. he pro-
curado de ser, alomenos, breue en las palabras, y largo en las sen-
tencias: y pues Dios ha querido, que venciendo dificultades, y
padeciendo tormentas aya llegado con la naue al puerto, yo le
suplico, que con su animo generoso prosiga en esta proteccion, y
merced, hasta que yo consiga lo que deuo esperar de mis traba-
jos, y de su animo generoso, guarde, &c.

STANDO en impio...



SVMA-

SUMARIO DE LO

contenido en esta Octaua

Decada.



Lo Visorrey del Pirù, Blasco Nuñez Vela, boluiendo à buscar a Góçalo Pizarro llega con el a batalla en el campo de Añaquito, junto à la ciudad de san Francisco del Quito: pierde la jornada, queda muerto y los rebeldes señores del Pirù: y el Rey embia al Licenciado Pedro de la Gasca a soffegar estas alteraciones, y las ordenes que para ello se le dan, y Pedro de Hinojosa entra en Panamá con el armada de Góçalo Pizarro. Guerra entre Diego Centeno, y Francisco de Caruajal en las prouincias de Arriba, y batalla que se dan en el campo de Guarina. Sebastian de Belalcazar prende al Mariscal Iorge Robledo, y le corta la cabeça. Lo sucedido a los soldados de la entrada, que fueron con Felipe Gutierrez, y Nicolas de Heredia à las prouincias del rio de la Plata, y lo demas que acontecio en aquellas partes, y como Nuflo de Chanes atrauesó aqllas regiones, y salió à la prouincia de los Charcas. Lope de Mendoza pelea en Poconà con Francisco de Caruajal, y al cabo se retira, es seguido preso, y muerto. El Presidente Gasca llega a Panamá, y halla en aquella ciudad a Pedro de Hinojosa con el armada de Gonçalo Pizarro, trata con el, y despues de muchas platicas le reduce con el armada al seruicio del Rey.

Gonçalo Pizarro embia mensageros a Castilla, y orden, para que requieran al Presidente, que no vaya al Pirù: y en este tiempo se descubre la gran riqueza del cerro famoso de Potosi. El Presidente, visto que Gonçalo Pizarro no haze caso de lo que le escriue, y que no quiere obedecer, se apercibe para la guerra, y lo mismo haze Gonçalo Pizarro: y Lorenzo de Aldana va con seys nauios a la costa del Pirù a dar animo a los fieles; y Diego de Mora se declara en Truxillo por el Rey, y otros en diuersas partes. Centeno tiene vna gran vitoria en el Cuzco, y Pizarro sale de los Reyes con su exercito la buelta de los Charcas: dessamparale mucha gente noble. Confederanse Centeno, y Alonso de Mendoza, y van vnidos contra Gonçalo Pizarro. El Presidente Gasca junta el Campo Real en el valle de Xauxa, y alli prouee los officios, y llega Valdiuia. Sale contra Gonçalo Pizarro, y el sale del Cuzco, y van a darse batalla, y al punto de afrontarse el vno con el otro, se deshaze el de Pizarro, y es preso, y justiciado: y el Presidente reparte los Gouiernos, descubrimientos, y las Encomiendas a los benemeritos: y dadas muchas ordenes para el buen gouierno, se parte para Castilla. Lo que passaua en las prouincias del rio de la Plata, y el Licenciado Tolosa haze justicia del tirano Iuan de Caruajal en la prouincia de Venezuela. En el nuevo Reyno de Granada se pacifican los Musos, y Colimas, y otras naciones, y sus costumbres, y fundase el audiencia Real en la ciudad de Sãta Fé de Bogotà. Lo que sucede a quatro Religiosos Dominicos, que van a predicar a la Florida. El Presidente Gasca llega a Tierra firme, y se salua de los alterados

alterados que auian llegado de Nicaragua. Los de la ciudad de Panamá les dan batalla, y los rompen. Principio de las rebueltas del Cuzco, y el Corregidor Iuan de Saavedra prende a Francisco Hernandez Giron, y le embia al Audiencia de los Reyes. En Chile Pedro de Valdiuia haze muchas entradas, y su muerte, y el leuantamiento de los negros de Santa Marta, y Venezuela. Guerra de los Indios Chichimecas que haze en nueva España el Visorrey don Luys de Velasco, y descubrimientos de Francisco de Yuarra, y el Rey dá muchas ordenes para el gouerno espiritual, y temporal, y instituye el Audiencia de la nueva Galicia. El Audiencia de los Reyes embia al Mariscal Alóso de Aluarado a fofsegar las inquietudes del Cuzco: y el Visorrey don Antonio de Médoça llega a Lima, y embia a gouernar a los Charcas al General Pedro de Hinojosa, y le matan, y se declara por rebeide don Sebastian de Castilla, matale Basco Godinez, y vsurpa el gouierno. Va Alóso de Aluarado contra el, y le justicia. Fráncisco Hernandez Giron publica su rebelion: sale con exercito del Cuzco, y va la buelta de los Reyes. El Audiencia Real otorga la suplicacion de las nuevas leyes. Haze exercito, encomiendale a Pablo de Meneffes, sale contra el tirano, y retirase con perdida, y mandase al Mariscal Aluarado, que con exercito salga contra Francisco Hernandez, alcançale en Chusquina, y alli se dá la batalla que perdio Aluarado, y el tirano se encamina al valle de Yucay. Y Pablo de Meneffes, reforçado el exercito, le vá a buscar. Entra en el Cuzco, y Piedrahita deshaze en Arequipa a Gomez de Solis, y Francisco de Silua se rebela en
fan

San Miguel de Piura. Francisco Hernandez entra
en el fuerte de Pucarà. El exercito Real va sobre el:
pelean de noche, y Francisco Hernandez deshecho
camina la buelta de las prouincias de abaxo: es segui
do, alcançado, preso, y justiciado; y con su exemplo
se leuanta vna alteracion en Guatemala. Los con
quistadores del Pirù con que razones pretendé las
Encomiendas en perpetuidad.

HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS DE
 LOS CASTELLANOS EN LAS
 Islas, y Tierra firme del mar
 Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Decada Octaua.

Libro Primero.

Capitulo Primero, que el Visorrey Blasco Nuñez Vela entrò en el Quito, lo que allì passò, y lo que dixo a los soldados animandolos para la batalla



El consejo q̄ dio el Adelantado Belalcazar se executaua con de signio de dexar a los Pizarros ñ fraudados del fuyo, y para ello se mādò, que el bagage del Campo Real se encaminasse la buelta dellos, y que los soldados se fuesen alargando, para hazer mayor frente, y mayor muestra, y no fue este pensamiẽto fuera de pro-

posito, porque si los contrarios die- ran en el bagage se perdieran. Gonçalo Pizarro con diligencia andaua animando su gente, assegurando la vitoria, pues lo auian con quien siempre huyò, y con vn Capitan imprudente, y malafortunado, al qual parecia, que la fortuna, no solamente no fauorecia, sino que totalmente le guiaua a la infelicidad: y los ofrecia grandes premios. Llegada la noche en el Cãpo Real se tocò vn caxa, y se dispararon algunos arcabuzes para desalũbrar al enemigo, y que pensasse que no se mouian: y yuan caminando con silencio

y trabajo, por el aspereza del camino. Y aunque pensaron llegar al Quito al amanecer, no pudieron hasta medio dia, que era lunes a diez de Enero con mucho cansancio. Y aunque por las estrellas auia soldados que sabian conocer las horas (como en tales ocasiones es necessario) la dificultad de muchos pasos, no dio lugar para hazer la diligencia q̄ quisierā, y llegar al p̄nto concertado. Quando el mesmo lunes supo Gonçalo Pizarro q̄ el Visorrey era ydo por otra parte, echò algunos cauallos q̄ le fuessen siguiendo, para en tēder su designio. Entrado el Visorrey en el Quito hallò la ciudad desamparada de la mayor parte de la gēte q̄ se auia ausentado, hasta ver en q̄ paraua aquel negocio. Y passado el Visorrey por vna calle, salio vna dōzella Castellana, y le hablò al oydo, dixose q̄ le dio relaciō de la gēte q̄ lleuaua Gōçalo Pizarro, y dixo: Valame Dios, es posible, q̄ la cōtagiō de la infidelidad aya inficionado a todo el Reyno, de manera q̄ ni Clerigos ni Frayles nos digan verdad del enemigo! Y q̄ llegado a la plaça, como no vio a nadie, dixo: O poderoso Señor, esta no es vuestra causa, como cōsentis q̄ no aya ningun bueno? Salierō a el llorādo algunas mugeres Castellanas, q̄ le dixerō: Señor ha venido V. S. a morir, q̄ Pizarro anda en el cāpo cō 800. soldados, y estas buenas mugeres le dierō vn p̄a, y medio rabano, y vino, por q̄ era grāde la hambre q̄ tenia, y como oyò a q̄llo, lo dexò caer, y alçò las manos al cielo, y los soldados se entrauā en las casas a buscar comida, sin q̄ los oficiales se lo pudiesen estoruar. El Visorrey, auq̄ conocio su perdicciō, animosamēte se resoluio de afrontar al enemigo, y como buen Cauallero tomò su lança, y fue a la Caualleria, y despues a la Infāteria, y cō demostraciō de grā esfuerço y valor, dixo: Caualleros hijosdalgo q̄ aqui

estais firuiēdo lealmēte a n̄ro Rey, ya sabeis las muchas fuerças q̄ tiene este tirano: no siento perder mi vida, q̄ ha mucho tiēpo q̄ la tēgo ofrecida al seruicio del Rey, sin vuestro trabajo como tã leales, q̄ siēpre auéis seguido el estandarte Real, y para q̄ por nosotros no passe la calamidad q̄ nos amenaza, este enemigo, cobrad nueuas fuerças, y acordaos de vuestros passados, mostrando varones esforçados, para que el enemigo vea lo poco en q̄ le tenemos, y pues he venido a este trance en confiança de vuestra leal fe, y de vuestros braços, hazed como quien soys, confiando en la razon que de vuestra parte teneis, que nuestra nacion Castellana vencio en nuestra patria infinitas batallas a los infieles, sin que huiesse mas que vno contra veynte, y fino lo pensays hazer, auisadme dello, para que piense en lo que mas conuiere. No huuo bien acabado de hablar, quando todos prontamente le dixeron, q̄ querian pelear y morir antes que entregarse en las manos del tirano, y el se lo agradecio, y ofrecio que si Dios le daua vitoria, los haria a todos muy ricos, como era razon, y buuelto al Maeste de Campo Iuan Cabrera le dixo, que mirasse, de portarse como buen Capitan, con mucho tiento y cordura, porque le tenia por arriscado. En esta sazón llegaron los corredores de Gonçalo Pizarro a reconocer lo que passaua, y el se yua acercando a la ciudad, y huuo quien aconsejò al Visorrey, que con la Caualleria se fuesse al Cuzco, porque seria su saluacion, y lo fuera sin duda, porque en las Prouincias de arriba auia muy buena gente, que con el desseo de seruir al Rey se juntara al Visorrey, y Gonçalo Pizarro no le pudiera seguir, porque tenia mucha falta de herrage. Vn frayle Flamēco dixo muchos dias antes, q̄ el que desamparasse

El Visorrey entra en el Quito.

Visorrey se hallacò fufo por los pocos fieles.

El Visorrey habla a los soldados.

Soldados respondē al Visorrey. *Vis magna est in donis & muneribus, ad obtinendum aliquid ab altero. Sc. 997. hist. 4.*

Visorrey
mal aru-
dado dela
fortuna.

al Quito se perderia, y parecia a muchos, no por el del frayle, sino por la conueniencia que mostraua el estado de las cosas, que el Visorrey deuia tomar algun sitio fuerte, y estar en la defensa: pero el salio animosamente a la campaña en la forma que se ha dicho, quedandosele algunos soldados, porque ya era fatal en este Cauallero la desgracia, siendo cosa cierta, que en la milicia puede mucho la fortuna, porque las guerras se hazen comunmente por tres causas: Que son Elección, Necesidad, y Caso, y naturalmente se ve, q̄ los efectos son por la mayor parte semejantes a la causa dellos.

Cap. II. De la batalla de Añaquito entre el Visorrey y Gonçalo Pizarro.



Stando Gõçalo Pizarro cerca del lugar q̄ llaman el Campo de Añaquito, con parecer de sus

Ejercito
de Pizarro
como se
ordena.

Capitanes se hizov n esquadron de caualteria, que lleuaua en medio el estandarte Real, con el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles, y Gomez de Aluarado, y luego otro de 30. lãças: las picasyuã en otro esquadron guarnecido de arcabuzeria. Iuan de Acosta lleuaua à su cargo los arcabuzeros, q̄ auian de escaramuzar. Gonçalo Pizarro con todos los Caualleros quedô en la retaguarda, y viendo Pedro de Puelles al exercito Real tan cerca, dixo en voz q̄ fue oydo, q̄ se animassen, y aparejassen las manos, por q̄ si perdiã, ninguna seguridad, ninguna ayuda, ni remedio, ni cõfiança les quedaua, y si vencian, su-

piessen, q̄ de la vitõria les resultaua inmensa gloria, fama eterna, amplifsimos despojos, riquezas inestimables, el señorio y el imperio de aquellos grandes Reynos. El Visorrey embio al Comẽdador Parraga Portugues, Alõso ã Arcos, y à otros a reconocer, y presto boluierõ, diziendo, q̄ los enemigos estauan en el Cãpo de Añaquito. El Capitan Francisco Hernandez Girõ cõ sus arcabuzeros fue a ganarvna barrãca q̄ le parecio buen sitio. Y Gõçalo Pizarro viendo tan cerca al Visorrey, mãdõ, q̄ todos hiziesen oraciõ y discurria por todas partes, dezia à los soldados, que pues era llegado el dia que desseauan, hiziesen lo que deuiã, pues hazian su negocio, y el no queria nada sino para ellos. En esto ya escaramuzauan Iuan Acosta, y Francisco Hernandez Giron. El Visorrey que vio mezclados los Arcabuzeros, boluio a animar su gente llamãdo el fauor de Dios, nombrando muchas vezes al Rey, por quien peleauan con el nombre de leales contra traydores, diziendo, que se acordassen de la gloriosa fama q̄ perpetuamente quedaria dellos, y de su lealtad. Finalmẽte Pizarro disponia su gente con la buena fortuna, y prosperos sucessos q̄ auia tenido. Blasco Nuñez los representaua siẽpre la hõra, y la gloria de la fama, y ya en esta sazõ caminauã los esquadrones, y el valeroso Sancho Sanchez Dauila herido de vn arcabuzaçõ, passõ adelãte con vn mõtante en las manos, no lo hizierõ afsi Diego de Ocãpo (q̄ se salio de la batalla) ni Zepeda ni Bazan, Ahumada, y Luis de Vargas q̄ defamparãdo al viejo Visorrey q̄ peleaua como moço Capitã, huyerõ: en comẽçãdose a mezclarnos cõ otros, cayerõ muertos Hector d̄ Segura, Alõso Zamudio, y herido dõ Alonso Mõtemayor, Iuan de Funes natural de Guadalajara se afrontõ con Iuan de

Gonçalo
Pizarro
anima su
gente.

El Visorrey
anima
su gente.

Los del
Visorrey
que hu-
de la ba-
talla.

Sancho Sanchez Dauila grita la victoria por el Visorrey.

Infanteria Real pelea valerosamente.

Vitoria de la batalla de Anaquito se declara por el tirano.

Cerdan valeroso Alfezrez.

A costa y lehirio, Francisco Hernandez Giron animosamente peleaua cõ sus arcabuzeros, y lo mismo hazian el Licenciado Gallegos, y el Maesse de Campo Iuan Cabrera. Y el Capitán Sancho Sanchez Dauila, y vio tan mejorado su partido que gritò la victoria: pero deyna estocada cayò muerto, y Iuan Cabrera de vn arcabuzazo, y el Licenciado Gallegos tambien, porque conociendo los tiranos que en aquella parte se vencia, cargò sobre ellos vna gran tropa que los deshaziò. El Visorrey auiendo quebrado su lâça, y hecho marauillas, cayò aturrido de muchos golpes, y tambien el Adelantado Belalcazar, y aunque muchos de los leales de acuallo (perdiendo este dicho nombre) huyeron, muchos honrados valerosamente peleauan. La Infanteria (aunque defabrigada de su caualleria) mostrò constantemente la frente a los Pizarros, y rompio algunas hileras de su caualleria, y jamas perdio el animo, ni la orden, hasta que siendo acometida por muchas partes, y rodeada, cayendo vnos muertos, y otros heridos, el Campo quedò por el tirano. El Licenciado Benito Suarez de Caruajal â grandes voces yua diziendo, adonde estâ el traydor de Blasco Nuñez? Cerdan Alfezrez de Zepeda estaua con su estandar teen la mano, y Martin de Olmos, Herrezuelo, y los dos Pinedas le dezian â voces, dexa traydor el estandar te, y el respondia que no queria, que era del Rey, y a grandes golpes le derribaron, y el cauallo se fue con el estandarte. Ahumada abatio el estandarte Real, y arrastrando se fue huyendo, y el Oydor Aluarez le dixo: A mal Hidalgo, que arrastras las armas Reales. Iorge de Aluarado, Campomanes, Bayon, Gaspar Mexia, Iuan Delgadillo, Garcia de Torres, que eran de los leales, y otros estauan heridos en

el Campo. Francisco Hernandez Giron, y el Adelantado Belalcazar heridos, aguardauan la misericordia de algun amigo que los saluasse, siendo cosa lastimosa que los leales tengan necesidad del fauor de los traydores. Muchos huyan, y muchos eran muertos, buscados de los que con ellos tenian particulares passiones, o por mostrar crueldad. Los negros, y los Indios entendian en despojar a los caydos, y los acabauan de matar. Andauan muchos crueles y facinorosos conociendo los caydos, y a sangre fria los acabauan. Otros hombres de bien y piadosos los lleuauan a curar y los saluauan. Pedro de Heredia, y Rodrigo Nuñez de Bonilla Capitanes del Visorrey fuera de tiempo se escaparon.

Lachrymis fatigant, & extremum malorum, fortissimi viri proditoris opem inuocantes Tac. 3. bis

Capitulo. III. De lo que sucedio despues de la batalla de Anaquito, y muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela.



El Licenciado Benito Suarez de Caruajal, que en este mismo tiempo andaua con gran rumor y gran triunfo, deseoso de gozar de la dulçura de la vengança, preguntando por el Visorrey, dicen, que se le mostrò caydo vn Sacristan de vna Iglesia del Quito, que conocio las corazas q̄ lleuaua, otros que vn Salinas, y llegando despues de conocido, y con el Pedro de Puellas, auendolo absuelto vn Clerigo llamado

llamado Francisco de Herrera, natural de las Brozas, que andaua con zelo de Christiano y piadoso, confesando a los caydos, llegó (como se a dicho) el Licenciado Caruajal con Pedro de Puelles, y le dixo muchas palabras feas indignas de tan gran ministro Real, y de Cauallero tan hōrado, y entre ellas, que el era hermano de Yllan Suarez el Fator, a quien auia muerto, y que le auia de vengar, y queriendose apeaar del cauallo, se lo estornó Pedro de Puelles, diziendo, q̄ era cosa afrentosa ensangrentar sus manos, y por esto, mando a vn negro, que traia que le cortasse la cabeça, y en todo esto no se conocio flaqueza en el Visorrey, ni hablò palabra, ni hizo mas mouimiento que alçar los ojos al cielo, dando muestras de mucha Christiandad, y constancia. A esta muerte hecha à sangre fria, se añadio otra inhumanidad, que el negro no pudiendo llevar la cabeça deste varon famoso por la barba, hizo vn agujero en el labio, y con vn cordel la lleuaua arrastrando delante de su amo, que muy alegre y triunfante yua por la ciudad, diziendo a todos lo que auia hecho, y mandò à vn pregoneiro, que fuesse pregonando aquella justicia de aquel Cauallero por traydor, y poniendo la cabeça en la picota, porque afearon el caso à Pizarro, y el Capitan Iuan de Olea natural de Villalpando à Pedro de Puelles, la mandaron quitar, y Olea, diziendo en alta voz, que aquel Cauallero murio gloriosamente, pues acabò en la batalla, la lleuò à la Iglesia, y Basco Suarez natural de Auila tomò el cuerpo desnudo, y le dio sepultura. Tambien la dieron a Iuan Cabrera, y à Sancho Sanchez Dauila, el Oydor Aluarez escapò herido, à don Alonso de Montemayor mandò Pizarro, que luego le mataffen, y à ruegos è

importunaciones de Saauedra, y porque se entendio, que estaua herido de muerte le dexaron; Francisco Hernandez Giron fue defendido por Gomez de Solis, el Adelantado Belalcazar que se huuo en la batalla con su acostumbrada valentia, caydo de muchas heridas le leuataron Gomez de Aluarado, y Diego de Mora, y en entrando en la posada de Gomez de Aluarado, vn enemigo suyo le quiso matar, y le dio otra herida en la frente, y luego acudio Machicao para hazer lo mismo, como ministro de toda crueldad, que con razon, ni con humildad jamas se aplaca. Y sabido por Gomez de Aluarado, y otros acudieron à defenderle, y à pedir la vida à Pizarro, el qual la concedio por entonces à algunos; otros huyendo se saluaron con peligro entre los barbaros, por no morir en manos de sus enemigos. El Capitan Diego de Torres, Sancho de la Carrera, y Hernando Sarmiento se acogieron al Santissimo Sacramento, y de alli fueron sacados y muertos, porque la crueldad jamas se aplaca, ni con respetos, ni con razones, ni con humildad, y siẽpre es inexorable. El Licenciado Zepe da en ninguna cosa quiso fauorecer a su compañero el Oydor Aluarez, aunque muy herido, antes afirman, que le hizo arrosigar de q̄ murio luego. Murieron en esta batalla que se dio à 19. de Enero de este año cincuenta hombres, y despues de rendidos los vencidos mataron mas de setenta, cosa barbara. De los Pizarros murieron veynte, y si los que mostrarò flaqueza en el campo Real, pelearan, como los que constantemente mantenian la batalla (aunque el numero era menor) la pusieran en duda a los Pizarros, de los quales tambien huuo muchos que llorassen las muertes de parientes y amigos, y en sus mesmas posadas se lastimauan

Pizarro a instancia de algunos amigos da la vida a Belalcazar.

Crueldad del Oydor Zepe da con el Oydor Aluarez.

Misera est semper laetitia victoris. In bello ciuili: nam eis dem intentoris victor fouet fratus, amici, & propinqui vulnera & mortẽ deflet. Sco 795.

Pessima illorũ natura qui seuitam recẽtibus odijs sanguine explent. Sco. 911. hist.

4.

Iuan de Olea afeala inhumanidad hecha con el Visorrey.

Basco Suarez da sepultura al Visorrey.

uan de secreto por miedo del tirano.

Fue cosa notable, quanto preualecia el aduacion, porque ensalzando el nombre Pizarro hasta las nubes, dezian, que el solo auia sido el merecedor de tan clara hazaña, venciendo al enemigo perturbador del publico sosiego de todos, conseruando la libertad, que Dios y su bendita Madre eran con el por lo qual en todo tiempo le auia de seruir, y poner sus vidas por el en todo peligro: llamauanle poderoso, dichoso, victorioso, excelente y valeroso Capitan, y afirmauan que el Rey no le quitaria la Governacion, de que mostrauan infinita alegria, y de masiada soberuia, è hinchazon, no mirando quan inciertas son las cosas de este mundo.

Capitulo. III. Que en Castilla se determinò de embiar al Pirù al Licenciado Pedro de la Gasca, y los despachos que se le dieron.



Onseguida la victoria por los Pizarros en el campo de Anaquito, que fue para los Reynos del Pirù mas alegre que prouechosa, la aduacion auia llegado a su punto, y no se tenia por contento el que passaua vn dia sin ver a Gõçalo Pizarro el qual se daua a plazereshonestos, soberuio con la felidad, hizo matar a muchos, y en particular a Pedro de Frutos, por aproucharse de su muger: y mandò al Capitan Iuan Perez de Gueuara, que

fuesse a Pasto a prender algunos vezinos del Quito, que auian quedado alli, y recoger armas, y otras cosas que en aquel lugar auia dexado el Viforrey. Llegado el Capitan Gueuara a Pasto, huyò Martin de la Calle, fue preso Francisco de Castellanos, y le ahorcò Gonçalo Pizarro, y mandò matar à Pedro de Heredia, à quiẽ sus cuñados sacaron de la Iglesia, de baxo de seguro de Gonçalo Pizarro, y lo mesmo fue de Alõso Bello. Y al cabo este tirano soltò el freno a sus malas costumbres, pareciendole, que auia acabado la guerra, y con esta prosperidad manifestò el auaricia, la soberuia, y todos los otros vicios, que estauan medio ocultos, porque tratan las cosas de las Indias como proprias, y permitia à sus confidentes (que ya se auian hecho a sus costumbres, vnos por el vicio, y otros por aduacion) quanto querian sin reseruacion de justicia, honestidad ni verguença, de donde nacia rapiñas, inuenciones, y acusaciones falsas para vsurpar lo ageno, y tener toda vida licenciosa, y al cabo lo pagaron. Antonio de Robles luego partio a llevar la nueua de la victoria a la ciudad de los Reyes, que se estendio por todo el Pirù, y por todas las Indias. Y en la Governacion de Popayàn estauan con cuydado, temiendo, que el tirano quisiesse ocuparla, y se apercebian para saluarse en las montañas. Gonçalo Pizarro mandò, que los Licenciados Zepeda. Caruajal, y el Maesse de Cãpo Pedro de Puelles se juntasen, para ver si conuendria despojar algunos lugares da la Governacion de Popayàn, o dexarlo assi, y huuo quien quisiera que embiaran à ella à Hernando Machicao, para defender la entrada por alli en el Pirù, y que matasse a Sebastian de Belalcazar, porque no les parecia, que se

Adulacion
de dichas
a Gonçalo
Pizarro

Cuncta
mortalium
esse incerta.
Quaero plus
deprece est,
tanto magis
esse inlubrico.
Scot. 100.
ann.

Crueldades
de Gonçalo
Pizarro.

Parecerò
matar a
Belalcazar.

se podía fiar, por tenerle por muy parcial del vando Real: Zepeda lo cōtra dixo, con alegar que matando a los Gouernadores del Rey, y vsurpando las Gouernaciones, era cōfirmar enteramente la tirania, y q̄ para lo hecho hasta entonces auia escusas: pero q̄ para aq̄llo ninguna auia, y por esto no se proueyô nada por entonces.

Al cabo de algunos dias, queriêdo Gonçalo Pizarro hazer su amigo a Sebastian de Belalcazar, porq̄ conocierō los de su consulta, q̄ los pueblos de la Gouernaciō de Popayā no se pōdrían debaxo de su obediencia, y q̄ para forçarlos era menester mouer nueuague rra en tierra aspera y fragosa, Gōçalo Pizarro dixo a Belalcazar, q̄ le daua licencia para boluerse a Popayan, cō los q̄ allā auia salido, cō q̄ fuesse su Teniente Frāncisco Hernādez Girō, porq̄ tambiē quiso obligar â este Capitā, q̄ semostraua hombre de animo leuantado, y le dio algunos arcabuzes rotos, y dos arrobas de poluora, y entre las demas causas q̄ mouierō a Pizarro para hazer esta determinaciō, fue q̄ tuuo auiso q̄ boluia de Castilla el Mariscal Jorge Robledo, y que no le tornaua biē, q̄ ocupasse aquella Gouernacion, y que obligando desta manera a Belalcazar asseguraua mejor aquella parte, y la tenia mas â su deuociō: dixose, que tambiē le apretô cō juramēto de fiel amigo, y cien juramētos hiziera, por verse fuera de las manos de tiranos, entre los quales como auia muchos q̄ le perseguian, muchos le defendiā, y loauan sus buenas calidades, y finalmente tuuo dicha en escapar. Despachado Belalcazar, mandô Pizarro que don Alōso de Montemayor y otros presos de los leales, fuessen desterrados â Chile, adonde embiaua al Capitan Antonio de Villoa con focorro para Pedro de Valdiuia. En todas las partes del Pirū se hizieron por esta vitoria grādes alegrias:

pero los cuerdos yã animo leal, recibieron pena por el gran desacato hecho al Rey, y no tuuieron la guerra por acabada. Y entre las demas cosas que se tratauan en la cōsulta de Pizarro, era embiar procuradores al Rey, a dar cuenta de lo sucedido, y mostrar que siempre mantenian su obediencia como fieles subditos. Pusierō los ojos en Lorenço de Aldana, y mandaron hazer los poderes, dandole facultad en nōbre de todos los Cabildos, y de las ciudades y villas de los Reynos del Pirū, para obligarse a pagar los gastos hechos de la Real hacienda en la guerra, y seruir con gran tesoro, como se les perdonasse lo passado, y dexasse la Gouernaciō â Gonçalo Pizarro. Embiaronse las minutas de los poderes â Lorenço de Aldana, para que las embiasse â las ciudades de arriba, para q̄ las otorgassen. Y pareciendo a Gonçalo Pizarro, que no auia de que temer, y q̄ en lo que tocaua al premio de los soldados, no podia cumplir con tantos, mandô al Capitan Alonso de Mercadillo, q̄ con alguna gente fuesse a las Pouincias confinantes, y poblasse en Carrochabamba vna ciudad que llamasse la Zarça. Al Capitan Porcel mandô yr a su conquista de los Bracamoros. Al Licenciado Benito Suarez de Caruajal nombrô por juez de todas las ciudades, y que luego fuesse a visitarlas, y q̄ desde la costa embiasse vn nauio de vitualla al armada que tenia en Tierra Firme Pedro de Hinojosa, y que con algun dinero lleuasse el nauio Ivan de la Reynaga.

Pizarro determino de embiar procuradores al Rey, y elige para ello al Lorenço de Aldana.

Los Capitanes Mercadillo y Porcel van por orden de Pizarro a sus cōquistas.

Benito Suarez va a visitar las ciudades del Pirū.

Aa 4. Capite

Licencia do Zepeda contra dize el mar a Belalcazar.

Belalcazar buelue a Popayan amigo de Pizarro.

Alegrias se hazen en el Pirū por la vitoria de Pizarro.

Capitulo V. De la diuersidad de opiniones que huuo en Castilla acerca del remedio que se deuia de poner en las alteraciones del Pirú.



DIEGO Aluarez de Cueto Geronimo Zurbano, Fráncisco Maldonado, y Vaca de Castro (como queda dicho) llegaron

a Castilla, y el Oydor Liffon de Tejada murio en la Canal de Bahama, destos se supo los alborotos y juntas de gentes del Pirú, y la prision del Visorrey, y que el Audiencia quedaua deshecha, y el nõbre Real defacatado, estando aquellas gentes determinadas de librar por armas lo que con humildad deuieran pedir a su natural Principe. Y aunque el Capitan Cueto, y Francisco Maldonado auian passado a Flandes a dar cuenta al Rey, en Castilla (adonde por su ausencia gouernaua el Principe) se platicaua del remedio, que se deuia poner en tan grandes mouimientos: porque a este punto ya se sabia, que el Oydor Aluarez auia dado libertad al Visorrey, y su retirada a la Governacion de Popayan, y lo que le auia seguido Gonçalo Pizarro, y que muy pujante se hallaua en el Quito. Y aunque se conocia que tan gran rebellion era digna de todo castigo, auia en la forma dello diuersidad de opiniones, y la mayor parte dezia, que se deuia de vsar de la fuerça, y hazer vna notable demostracion, por-

que de otra manera la Real autoridad no quedaua satisfecha. Otros (que no negauan esto, y mirauan el negocio con mayor quietud de animo, representando los impedimentos que auia, para poder con seguridad y ventaja vsar de la fuerça, y atender al castigo) proponian, que atentas las guerras de Franceses, el impedimento de los Turcos, y otras cosas que traian a la Corona de Castilla cansada y affigida, por acudir a las voluntarias empresas del Rey, y obligaciones que se auian recocado con la vnion de los Estados de Flandes, y otros, tenian por mas prudente consejo, procurar la pacificacion de aquellas Prouincias por camino blando y suauo, que no por guerra. Para lo qual ponian por delante muchas dificultades.

Primeramente dezian, que no siendo necessario menor numero de soldados que tres mil escogidos y bien armados, se auian de embiar por vno de quatro caminos: por Honduras a Nicaragua, o Guatemala: por Nombre de Dios, y Panamá: por Santa Marta, o Venezuela al Nueuo Reyno, y a la Governacion de Popayan, o por el Estrecho de Magallanes. Del primer camino, que era el de Honduras a Nicaragua, y Gutemala, ni del segundo a Nombre de Dios y Panamá, que erã los mejores y mas prontos, no auia que tratar, pues siendo necessaria armada, para passar la gente al Pirú por la mar del Sur, no la auia, aliende de que el tirano era señor della, y pensar de hazerla, aunque fuesse en la costa del Sur de Nueua España, era negocio largo, y q̄ requeria mucho tiempo y gasto. El tercero camino desde Venezuela o Santa Marta al Nueuo Reyno por tierra, o por el rio grande, y desde alli a la Governacion de Popayan, para entrar por el Quito, que auia de ser por tierra, era muy largo, y trabajoso,

Diuersidad de opiniones sobre el remedio de las alteraciones del Pirú.

El Oydor de Tejada muere en la mar.

Quatro caminos se proponia para embiar exercito al Pirú contra los tiranos

bajoso, y adonde la gente con la mutacion del ayre, corria peligro de adolecer, y aunque caminasse en pequeñas tropas era imposible, que para tres mil soldados huuiesse vitualla, ni barcos por el rio, demas de que la de la tierra para la gente, como no acostumbra a ella, no haria buen prouecho. El quarto camino era el del estrecho de Magallanes, que demas de ser muy largo por ser muy peligroso, como ya lo auia mostrado la experiencia: no auia para que ponerle en consideraciõ, por lo qual, aunque confessauan, que metiendo tres mil soldados en el Pirù, adonde no se dudaua de que yrian de buena gana. Gonçalo Pizarro no podria resistir, y seria necessario, que dexasse la tierra, y se metiesse en los Andes o se humillasse: pues q̄ era imposible, que muchos de los que andauan cõ el, dexassẽ de acudir al seruicio del Rey, por cancelar el nombre de rebeldes, y consiguiendo perdon conseruar sus haziendas: se conformauan en el parecer de llevar este caso por mañay negociaciõ, pues le fauoreceria la mesma razon, de que viendose muchos perdonados y assegurados, dexarian al tirano y procurariã la gracia del Rey, y preualeciendo esta opinion, se fue pensando en sugeto a proposito, que fuesse persona de capa larga, prudencia, y destreza, de tal manera, que del se asegurassen los del Pirù, de que por ninguna causa auia de vsar de las armas, sino que solamente lleuaua fin de pacificar la tierra, boluendola a la obediencia de su Principe, y componiendo el gouierno, de manera que se viuiesse en paz y justicia: Para lo qual tambien era necessario renouar el Audiencia, embiãdo otros Oydores, pues eran mas necessarios hombres que ordenes ni leyes: porque las dadas eran muy buenas, y suficientes.

Capitulo.VI. Que trata del despacho del Licenciado Pedro de la Gasca para los Reynos del Pirù.



Viendose conformado los del Cõsejo, en que se guiasẽ, lo que tocaua al folsiego del Pirù, por via de negocio, y por mano de persona de letras y prudencia, se propusieron muchos sugetos dignos de semejante empreffa, y despues de bien considerado, se hizo eleccion de la persona del Licenciado Pedro de la Gasca, que fue colegial en S. Bartolome de Salamanca: de cuyo ingenio y prudencia se tenia gran prouea, y era del Consejo Supremo de la santa y General Inquision, y se hallaua entonces en Valencia, ocupado en cosas del Santo oficio: que no se pudieron confiar sino de persona de conocido valor, y confiando, que sabria gouernar este negocio, conforme a lo que se auia determinado, le mandaron llamar a la Corte, y dandole a entender la voluntad del Rey, y la importancia de jornada tan honrosa, prontamente la acceptõ, y ofrecio de seruir de buena voluntad, y luego se entendio en hazer sus despachos y comissionses. Primeramente se resoluió, que se le diessẽ vn poder muy bastante, para hazer, y ordenar, todo lo que le pareciesse conuenir al seruicio de Dios y del Rey, assi en la pacificacion, quietud y noblecimiento de aquellas Prouincias, como en beneficio y contentamiento de los pobladores y naturales, segun y como el Rey lo podia hazer por su propia y Real persona; aun que este poder (que fue muy amplo)

Licenciado de la Gasca elegido para yr al pirù.

Opinion de folsiego del Pirù conblã dura pre. valece.

Se nouies a diuo Au gusto in Germaniam misum, plurã cõsilio, perfecise. Tac. ann.

Titulo de
Presidete
del Audie
cia Real
del Piru
el Licencia
do Gasca.

se limitó por vna instrucion secreta. Diosele titulo de Presidente del Audiencia Real, que en el Piru auia de auer, para que mas autorizadamente tratasse los negocios, y fuesse mas respetado. Diosele facultad de perdonar a todas, y qualesquier personas q̄ huuiessen delinquido en qualquier genero de delicto, aunque fuesse de lesa Magestad humana, no solo en los que se huuiessen cometido antes de la data de los poderes: pero aun en los cometidos despues, y tambien en lo tocante a oficio, y a la injuria y daño de las partes, pues esto de derecho, no solo en el fuero judicial; pero aun en el de la cōciencia lo puede hazer el Principe, quando no se puede hazer paz de otra manera, como podia acaecer en este caso. Que pudiesse repartir los Indios q̄ estuuiessen vacos, o vacassen por muerte, priuacion, o en otra qualquier manera, y esto en caso que la tierra no estuuiesse enteramente pacifica, y que las personas a quien los encomendasse, los tuuiessen de la manera que los tenian los otros Encomenderos, para lo qual se le dio vn poder particular. Que pudiesse gratificar a los que se señalassen en seruicio del Rey, en la forma y manera que le pareciesse, y ponerles en sus despachos titulos y palabras honrosas. Y diosele poder, para prouer Governaciones, Corregimientos, y otros officios vacos, y q̄ vacassen, como no diese Governacion para nueva conquista. Y en la instrucion secreta se le mandò, que hiziesse estas prouisiones hasta tanto que el Rey otra cosa proueyesse. Y que auisasse de las personas, y de sus calidades, para que el Rey hiziesse lo q̄ fuesse su seruicio. Que tratasse con los vezinos Castellanos, y naturales sobre lo que conueniesse ordenar, para la perpetuidad y bien de la tierra, y hazer en ello las ordenanças que le pare-

ciessen conuenientes al seruicio de Dios y del Rey, bien y fofsiago de la tierra, habitadores y naturales della, y hazerlas guardar en tanto que el Rey otra cosa mandasse. Y para quitar la materia que fue principio y ocasion de las alteraciones, se gouernasse conforme a las reuocaciones que el Rey auia mandado hazer de la ley de los repartimientos, y que no tocasse en otra cosa de las nuevas leyes. Que viesse todas las cedula y prouisiones que se cometieron a Blasco Nuñez Vela, y vsasse dellas, y las executasse como viesse, q̄ cōuenia al seruicio de Dios y del Rey, como si a el fuesen dirigidas. Diosele largo poder, para hazer justicia, afsi en causas ciuiles, como criminales de oficio, y a pedimiento de partes, afsi contra el Visorrey, Governadores, y Iusticias, que auian sido y eran, como contra qualesquier otras personas, como en la persona del Visorrey no executasse mas de para mandarle venir, si viesse que afsi cōuenia, pacificada la tierra, y tomada residencia. Y porque en semejantes alteraciones concurrían siempre personas Eclesiasticas, en confianza de no ser castigados por ser essentos, erã los que mas desafossegauan, se ordenò, q̄ se alcançasse breue del Pontifice para castigar los culpados. Y que entretanto echasse de la tierra a los perturbadores de la paz, e inquietadores del pueblo. Y tambiẽ se escriuio a los Prelados, que los castigassen con parecer del Licenciado de la Gasca. Que pudiesse hazer guerra cōtra los q̄ permanciesse en desobediencia y rebeldia, y que procurasse de darlos a enteder, q̄ quando no aceptassen la gracia, se auia de venir al rigor. Y aunque se acordò, que no se auia de hazer la guerra hasta que el Rey lo mandasse, toda via parecia, que esta facultad aproucharia para atemorizar, y para que la

Reuocacion de la ley de los repartimientos.

Poder a Gasca para hazer iusticia

Que Gasca pueda dar repartimientos y hazer gratificaciones.

Instrucion secreta a Gasca

gracia

Tunc decreto patrum permissa, Germanico Pronuncia que mari diuiduntur, maius què imperium quo adisset, quā his qui sorte, aut missu Principis obtinerēt.

2. Facultad a Gascapara gastar lo necesario en cosas necesarias.

Paracerse bre salir de la tierra Blasco Nuñez, y que fuesse con Gasca algun Cauallero que pudiesse quedar por Viforrey.

Ordendel Rey fauo rable a Blasco Nuñez

gracia se estimasse en mas, y la merced que se les ofreciessse. Dieronle despachos para los Viforreyes, Gouernadores, Audiencias, Pueblos, y particulares personas de las Indias, para que le obedeciessen, y diessen todo fauor y ayuda de gente, armas, y de todo lo de mas que pidiesse. Que pudiesse gastar a su aluedrio lo necessario de la Real hacienda, para la pacificacion y administracion de justicia, con parecer del Audiencia, o dos de los della, juntamente con los oficiales del hacienda. Que de todas las cosas sucedidas recibiesse informacion, y la embiasse al Rey. Y porque segun la indignacion que aquellas gentes del Pirú mostrauan contra Blasco Nuñez, y concepto que de su aspereza y condicion tenian, se podria creer, que con dificultad los rebeldes se querria reducir, ni deshazer sus gentes, si le viesse en la tierra, y pè fassen que auia de boluer al cargo, parecia à algunos, que seria bien que en llegando el Licenciado de la Gasca, saliesse Blasco Nuñez de la tierra, y se embiasse con el Licenciado de la Gasca en su lugar vn Cauallero sufrido y prudente, con quien los del Pirú no tuuiesse amistad, ni enemistad, para mantenerlos en igualdad y justicia, y que este (pacificada la tierra) quedasse por Viforrey. Y auiendose embiado à Flandes estos despachos, el Rey los aprouò, añadiendo solamente que si (no embargate estas prouisiones) Gonçalo Pizarro continuasse en su rebeliõ, el Licenciado de la Gasca, y los nuevos Oydores que se auian de embiar, no entendiesse en mas que en las cosas de la justicia, y dexassen a Blasco Nuñez vsar de su Gouernaciõ, como viesse q̄ cõuiniesse, sin q̄ tuuiesse necesidad del parecer del Audiencia, saluo en las cosas que era obligado por los poderes e instrucciones q̄ lleuò, dando le todo fauor y ayuda para ello, refer-

uando al Licenciado de la Gasca, y à los Oydores el declarar, si Gonçalo Pizarro permanecia, o no en la rebeliõ, con lo qual mostrò el Rey, que no queria que Blasco Nuñez saliesse de la tierra, ni que de acà se embiasse otra persona en su lugar, y la estimacion en que tenia su persona, digna por cierto de vn Rey agradecido al buen zelo de Blasco Nuñez, a la limpieza de su animo, y a los muchos trabajos a que se puso por el Rey, y a la constancia con que acabò su vida tan honrosamente en la batalla.

Pulchra est mors militis in acie percūtis, cum contrarijs vulneribus in hostē versus cadit. Sco. 907. hist. 3.

Cap. VII. De otras ordenes q̄ se dieron al Licenciado de la Gasca.



EMAS de lo contenido en el precedente capitulo, se ordenò, que la ciudad de Panamà sepudiesse se debaxo de la superioridad

del Audiencia del Pirú, para que estuuiesse con mayor cuydado y aduertencia en lo que de allà se le embiasse à mandar. En quanto al salario del Licenciado de la Gasca, no huuo limitacion, sino que lleuò orden, para que los oficiales de la Real hacienda de Panamà y del Pirú le proueyessen de lo que huuiesse menester. Diosele vna carta del Rey para Gonçalo Pizarro, ordenándole q̄ en lo q̄ tocava à la pacificaciõ de aq̄llos Reynos hiziesse como se confiaua de su fidelidad, y q̄ creyendo el Rey q̄ en ella no auia auido falta, proueyò al Presidente, y la nueva Audiencia, y lo demas que del entenderia, lo qual se hizo porque de mejor

El Rey criue con Gasca a Gonçalo Pizarro.

mejor gana' acéptasse el 'perdon, y no entendiesse, que el Rey tenia enojo cō el: porque en tal caso le conuenia darle â entender, y asî mismo a los demas, que el Rey hiziera demostracion con castigo, y al mismo tenor se escriuio a otros los mas principales. El Licenciado de la Gasca pidió, que se mãdasse â Alonso de Aluarado (que a la fazon se hallaua en la Corte) que fuesse cō el, porque podia ayudar mucho en la paz, por el mucho credito que en el Reyno tenia, y que en caso que se huuiesse de llevar la pacificacion por rotura, el dicho Alonso de Aluarado podia ser de mucho prouecho, como lo fue en tiempo de Vaca de Castro, y que para esto conuenia, que el Rey le honrassse, y encomendasse mucho q̄ en esta jornada le acompañasse y ayudasse en todo, porq̄ prēdandole desta manera, se tendria del mayor seguridad. Y aunque, quando se trataua deste punto, huuo parecer, que no se dexasse boluer a las Indias â Alonso de Aluarado, porque en las primeras cartas de Blasco Nuñez, adonde auisa ua de algunos que no cumplia que estuuiesse en la tierra, ponía entre ellos â Alonso de Aluarado, y porque en algunas platicas se auia mostrado amigo de Gonçalo Pizarro, y porque se auia sabido que escriuia auisos de acâ juntamente con Barrietos, y por estar mandado que no se hiziesse, se embio vn Alguazil desde Valladolid tras vn criado suyo, que lleuaua las cartas, y por embaraçarse en prenderle en Coca, otro su compañero las enterrô en la caualleriza, de manera que no sepudieron auer, y despues vino con ellas el mismo Aluarado, ofreciēdo de mostrarlas, y porque estaua preso en la Corte por requisitoria de las Indias, por cierto defasio que auia hecho, cō todo esso por la instancia que hizo el Licenciado de la Gasca para llevarle

configo, se permitio que fuesse, y se le hizieron mercedes, dandole titulo de Mariscal, para obligarle a seruir, conforme a la confiança que el Licenciado Gasca del hazia.

Y porque parecia que podria conuincir dexar los Indios que Gonçalo Pizarro auia encomendado, durante las alteraciones, a las personas que los tenian, alomenos no auiendo partes q̄ pretendiesse ser suyos, y auiendolas, conuendria hazer allâ justicia, alomenos siendo la parte despojada por seguir al Visorrey, lo qual seria defanimar a los que auian seguido la voz del Rey, pues q̄ auiendo sido despoſeydo en las Indias, auian de acudir por el remedio â Castilla, y aunque estos dos casos estauan reseruados al Rey, se remitiéron a la prudencia del Licenciado de la Gasca, para que en ellos hiziesse lo que viesse que conuenia, y lo mismo se hizo en lo que tocaba a las residencias, pues se juzgaua, que lleuado se intento de perdonar delitos pasados, conueniesse, o disimular del todo, o dilatar para quando las cosas estuuiesse asentadas, y lo mismo se le remitio en quanto a tomar informacion de la prision del Visorrey, y de otros delitos: porque parecia podrian mouer algun escandalo. Reuocose la ordenança que mandaua, que el Audiencia se informasse de los excessos hechos en las cosas de don Francisco Pizarro, y don Diego de Almagro, y que se quitassen los Indios â los que se hallassen culpados. Porque parecia que la execucion desta ordenança era contraria â la paz y sosiego, que se pretendia, segun los muchos que en los dichos excessos fueron culpados, y la parte que eran para ayuda, â con seguir el sosiego, o impedirle, y esta reuocacion fue muy conforme al tiempo y estado de las cosas. Proueyose por Oydor del Audiencia en la plaça

Comissio
a Gasca
sobre qui
tar los In
dios a los
que Piza
rro los dio

Reuoca
cion de la
ordenan
ça q̄ trata
de las in
formacio
nes de los
Almagros
y Piza
rros.

Gasca pi
de que va
ya con el
Alonso de
Aluarado

Parecer q̄
no buelua
a las In
dias Alon
so de Al
uarado.

Alonso de
Aluarado
va a las In
dias cō ti
tulo de
Mariscal.

Licencia-
do Yñigo
de la Ren-
teria Oy-
dor de Li-
ma.

Gascaque
haga justi-
cia a Alen-
so de Me-
sa por los
dios que
le quitò
Pizarro.

de Liffon de Tejada, que era muerto, al Licenciado Yñigo de la Renteria y mandose, que todos los Oydores truxessen varas, y al Licenciado de la Gasca que oyesse a Alonso de Mesa vezino del Cuzco, natural de Toledo, y le hiziesse justicia, restituyendole los Indios que Gonçalo Pizarro le auia quitado, por auer lealmente seguido la voz del Rey. Esta es la suma de los despachos y comisiones que se dieron al Licenciado de la Gasca, haziendo de la confianza que se vee por ellos, el qual pidio, que en dexando aquellos Reynos pacificos, se pudiesse boluer à Castilla, y luego tratò de hazer su viaje, porque las cosas estauan en estado q̄ pedã diligẽcia, y el Rey se tuuo por muy seruido de los del Consejo por la buena resolucion que en todo auia tomado.

Capitulo.VIII. De diuersas cosas proueydas para algunas Prouincias de las Indias.



Oydores
de las Au-
diencias q̄
traygan
varas.

Hernan
Vanegas
buelue al
nuevo
Reyno.

que la parte de las nuevas leyes que estava reuocada, no se executasse: y esta vez se ordenò, que en todas las Audiencias los Oydores truxessen varas. Estaua en la Corte Hernan Vanegas Cauallero de Cordoua antiguo Conquistador en el nuevo Reyno de Granada, que auia venido por su procurador en este caso de las nuevas leyes, al

qual se dio vna carta acordada de la sucefsion de los repartimiẽtos de los Indios en las mugeres è hijos de los Conquistadores, y todo el despacho en conformidad del que lleuaua el Licenciado de la Gasca, en quanto a la reuocacion de las nuevas leyes, y à el se dio titulo de Mariscal por la poblacion que hizo de Tocaima, y por otros muchos seruicios. Y el Licenciado Gonçalo Ximenez de Quessada, que en esta sazón andaua en la Corte pleyteando con el Adelantado don Alonso Luis de Lugo, sobre ciertas cantidades de oro que le pedia, auendosi entendido mejor su valor y seruicios, mandò el Rey, que auiendo hecho residencia por su procurador del tiempo que allí gouernò, el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, ni otro en su nombre se la boluiesse a tomar, al qual (porque en llegando Jorge Robledo a la Prouincia de Cartagena con el titulo de Mariscal de Antioquia, se le dio de Teniente de Governador en Antioquia, Cartago, Arma, y Santa Ana de Anzerma) le embiaron vna gran reprehension, y se le ordenò lo que se dira en su lugar, declarando que la ciudad de Antioquia caia en la Governacion de Popayan, con que el Governador de Cartagena dexò la prentension, de que era de la suya. Y en esta ocasion Iuan de Vega señor de Grajal, que era Embaxador del Rey en Roma, presentò en su nombre al Pontifice para primero Obispo de Popayan al Maestro Iuan del Valle. Y al Licenciado de la Gasca se ordenò, que aduertiesse al Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, que dexasse la residencia del Adelantado Sebastijan de Belalcaçar, porque auendosi retirado el Visorrey a su Governacion, parecia, que no conuenia defabrir aquel hombre gran soldado, y poderoso en las Indias, y de quien

Hernan
Vanegas
lleua titu-
lo de Ma-
riscal.

Gonçalo
Ximenez
de Quessa-
da bueiue
a la gracia
del Rey.

Reprehen-
sion del
Rey al Li-
cenciado
Miguel
Diaz.

Antio-
quia de-
clara el
Rey ser-
de la Go-
uernaciõ
de Popa-
yan.

(en aquella gran calamidad) el Viso-
trey se auia ydo a favorecer, porque
aun hasta este punto, que serian los
veynte y quatro de Agosto deste año,
no se sabia su muerte con auer succedi-
do a diez y nueue de Enero.

En este mismo tiempo suplicó el
Rey al Papa, que mandasse erigir las
Iglesias Catedrales de Mexico, los Re-
yes, y Santo Domingo en Metropoli-
tanas, y a los Obispos dellas por Arçobis-
pos, dandoles toda el autoridad ne-
cessaria para el vso y exercicio de sus
dignidades, y que mandasse embiar el
Palio a cada vno destos Arçobispos,
porque importaua mucho para el ser-
uicio de Dios, y buen gouerno espiri-
tual de las Indias, y descargo de su
Real conciencia. Así mismo se supli-
có por vn Breue, para que qualesquie-
ra Sacerdotes, o Religiosos pudiesen
manifestar sin caer en irregularidad, ni
peligro alguno de conciencia, quales-
quiera deliros que supiesen, tocantes
a mal tratamiento de Indios, y que lo
pudiesen hazer fuera de confesion,
haziendo los tales Religiosos, y perso-
nas Ecclesiasticas protestacion, que por
su dicho no se procediesse á efusión de
sangre ni mutilacion de miembro, y
que en los tales casos pudiesen ser res-
tigos, y dezir sus dichos, y deposicio-
nes de oficio, y a instancia de partes,
sin caer en otra ninguna irregularidad
ni en otro vicio ni defecto, los quales
Breues eran sumamente necessarios,
y que no los pudiendo despachar per-
petuos, fuesse por tiempo limitado, du-
rante la conuersion é instruccion de
los Indios. Y tambien suplicó á su San-
tidad, que pues las presentaciones de
los Obispos de las Indias se auian he-
cho con intencion de que los Prela-
dos estuuiesen siempre en ellas sin ha-
zer ausencia, para que los Indios fues-
sen mejor instruydos, lo qual no seria
si estuuiesen ausentes, por yr a visitar

Limina Apostolorum, y no se podría
conseguir el fruto de la instruccion, de
que nuestro Señor seria mas seruido,
por lo qual, y por la gran distancia que
ay de las Indias a Roma, no podrian
cumplirlo, concediesse Breue, por el
qual tuuiesse por escusados a los di-
chos Prelados presentes y futuros, dis-
pensando con ellos.

*Capitulo. IX. Que el Gene-
ral Hinojosa ocupa a Pa-
namá, y embia al Capitã
Palomino en seguimiento
de Melchor Verdugo.*



Oluiendo a lo
q̄ passaua en
el Pirú, entre-
tanto que lo
referido se tra-
taua en Casti-
lla. Auiendo-
se ausentado
de Panamá el
Capitan Iuan de Yllanes, por el poco
fauor que halló para el seruicio del
Rey en los de Panamá, y con su ausen-
cia auiendose apoderado don Iuan de
Mendoza del artilleria, viendo el Ge-
neral Pedro de Hinojosa, que auia es-
pirado el tiempo de las treguas, y que
de Castilla no parecia nueva ninguna,
determinó de entrar con toda su gen-
te en la ciudad, adonde se recibio con
tento, pareciendo, que estando alli el
armada acudiria mucho dinero del Pi-
rú, en que se engañaron: porque no
embargante que Pedro de Hinojosa
castigaua bien los excessos de los sol-
dados, y no mataua a nadie, ni toma-
ua a ninguno su hazienda, auia mu-
chos robos, y los mismos Capitanes
los hazian, procurando que no lo en-
tendiesse

Entrada
de los sol-
dados de
Hinojosa
en Pana-
má fue per-
judicial.

Breue de
su Santi-
dad para
que los co-
fessores
manife-
sten los
malos tra-
tamientos
de los In-
dios, au-
que los se-
pan en co-
fession.

tendiese el General. En este punto se tuuo auiso que Melchor Verdugo auia llegado a Nicaragua, y que por comission de la Real Audiencia de los Confines leuantaua gente contra Pizarro, y auiendo tratado de lo que se auia de hazer, acordaron que el Capitan Iuan Alonso Palomino fuese en vna nao a Nicaragua bien armada y proueyda, y procurasse de deshazer a Verdugo. Y para estar mas apercebido en Panamá nõbrò por Capitanes a don Pedro Luys de Cabrera, a su yerno Hernã Mexia, Pablo de Menesses, Iuan de Vargas hermano de Garcilafso, y ordenò, que don Pedro Luys de Cabrera con ciento y veynte soldados fuese a ocupar la ciudad de Nombre de Dios, y guardasse aquel puerto de Verdugo, y de todos los que no siẽdo amigos quisiesen entrar en el. Los demas Capitanes estauan en Panamá con sus cõpañias, adonde se tuuo auiso en esta fazon, que el Rey embiaua al Licenciado de la Gasca a pacificar el Pirù, y que confirmaua la Governacion a Gonçalo Pizarro, al qual parecio a Hinojosa de embiar a Iuan Velazquez, Vela Nuñez, y a Blas de Saavedra con Martin de Alarcõ natural de Truxillo, a los quales hasta este tiẽpo auia tenido presos en su armada.

Melchor Verdugo auiendo tocado en Puerto Viejo, quiso prender a Cardenas q̄ alli gouernaua por Pizarro, y escapandosele, passò a Nicaragua, y auiendo dado cuenta al Audiencia de los Confines de lo que passaua en el Pirù, y la tirania de Pizarro, pidio licencia para leuantar gente para seruir al Rey. En este tiempo llegó el Capitan Iuan Alonso Palomino, y mandò que mar vna nao en que auian llegado Diego Lopez de Zuñiga, Esquibel, y otros, que desterrò el Capitan Lorenzo de Aldana de la ciudad de los Reyes. Sabido esto en la ciudad de Leon,

salio della vn Alcalde llamado Viedma, para impedir que Iuan Alonso Palomino tomasse tierra: pero ya lo auia hecho, y ydo a vn Estero adonde estauan algunas naos y cauallos, y quando los de Leon llegaron, ya lo auia tomado, lleuado al puerto, y se auia recogido en su nao: y los de Nicaragua sin ningun miramiento mas de su prouecho, le vendian cauallos, y quanto queria, de que auisò Melchor Verdugo al Audiencia, y embio al Oydor Pedro Ramirez de Quiñones, para que proueyesse lo que al seruicio del Rey pareciesse conuenir. Pero Iuan Alonso Palomino en proueyendose de lo que huuo menester, se boluio a Tierra firme: y Melchor Verdugo le uantaua su gente en Nicaragua, con la qual, y con quatro barcos que hizo, salio por el desaguadero de Nicaragua a la mar del Norte para yr a Nombre de Dios, lleuando por Capitanes a Nuño de Guzman, y a Rodrigo de Esquibel.

Capitulo. X. Que Francisco de Caruajal salio del Cuzco, y lo que hizo contra los que tenian la voz del Rey



Ntretãto que passaua lo q̄ se ha dicho en Tierra firme, y Nicaragua, Francisco de Caruajal saliendo del Cuzco, mandò dar dos cauallos y armas a Diego Dalua, porq̄ cõ algunas escusas se quedaua, y con diligencia llegó al pueblo de Ayabire, adonde hallò al

Hinojosa nombra Capitanes en su armada.

En Panamá se sabe que Gasca va al Pirù.

Hinojosa embia a Vela Nuñez y a otros al Pirù.

Palomino quema en Nicaragua vna nao del Pirù.

Palomino se buelue a Panamá.

Melchor Verdugo va con gente a por el mardel Norte a Nombre de Dios.

al Capitan don Martin de Guzmán, que por Alonso de Toro estava en la Prouincia del Collao, y le dio veynte soldados que tenia, y el se quedó por mucho dinero que dio a Caruajal, y sabiendo Centeno que Alonso de Mendoza estava en Hilabe, embio treynta de acuallo, que le prendiessen: pero no se atreueron a passar la puente del defaguadero, que se arma sobre hazes de paja, y sabido por Alonso de Mendoza, se retiró a Chuquitó con onze soldados, adonde llegó Caruajal y le dio vna compañía de Infanteria, y otra a Morales y a Castañeda, y a Iuan Iulio de Ojeda dio el estandarte que llamaua Real. Hizo Maestre de Campo a Dionisio de Bobadilla, Sargento Mayor á Balraffar de Zepeda hermano del Licenciado Zepeda, y con la gente que lleuaua, y otra que le embio de Arequipa Pedro de Fuentes, ya tenia docientos y ochenta soldados. Diego Centeno auiendo vñado de menor diligencia de la que pedía tan prompto enemigo como Caruajal, salio de la villa de la Plata con ciento y ochenta soldados, auiendo los pagado del dinero de la caxa Real, y fuyo, y de otros amigos, y caminado la buelta del Cuzco, sin saber nada de Caruajal, en Chayanta se juntó con el Luis de Ribera, despues de auer passado muy grandes trabajos, y en Paria determinó, que descansasse la gente algunos dias, para tambien saber alguna nueua de sus enemigos, y a nueue de Abril supo que Francisco de Caruajal le yua a buscar, y juntos Lope de Mendoza, Alonso Perez de Castillejo, Luis de Ribera, Retamoso, Ribadeneyra, y otros (para determinar lo que auian de hazer, porque tambien les auia llegado la nueua de la muerte del Visorrey, y vitoria de Gonçalo Pizarro en Añaquito) acordaron, que pues en todos los Reynos del Pirú no

tenia el Rey de su parte declarados a otros, sino a ellos, y la fortuna fauorecia tanto a Gonçalo Pizarro, é yua contra ellos tan cruel enemigo con mas poderosas fuerças, era bien retirarse, pues estauan ciertos, que mucha parte de los que alli estauan se auian de passar a Caruajal, en descubriendo sus vanderas, aliende de que tenian veynte soldados enfermos. Para poner esta determinacion en efecto, acordaron, que Lope de Mendoza boluiesse con los soldados que tenian por sospechosos a la villa, y que con los leales (que serian como nouenta) aguardasse Centeno, hasta tener mas particulares auisos de Caruajal, para que en tal caso se boluiesse a juntar y tomar algun sitio fuerte adonde defenderse, o retirarse a los Chichas hasta que Dios mejorasse los tiempos y el partido Real, pues que en las dificultades es bueno poner tiempo en medio.

Francisco de Caruajal yua en demanda de Centeno para acabar la guerra de arriba, y acudir a la ciudad de los Reyes, adóde pensaua hallar a Gonçalo Pizarro, pues ya era acabada la guerra de abaxo. Y llegado al pueblo de Hayohayo, supo Centeno, qestaua en Paria, y que tenia docientos soldados, y aunque de los de Centeno auia quien desseaui passar a Caruajal, muchos de los de Caruajal desseauian passar a Centeno, porque conoçian que la voz del Rey auia de permanecer, y aqui dexaron a Caruajal diez soldados bien armados, y aunque toda la gente se entibio mucho con esta fuga, Caruajal no hizo sentimiento, antes se reía, y dezia, que lo auian hecho de cobardes, y que boluerian a sus manos. Tuuó Caruajal auiso, que en el Cuzco (sabido que Centeno estava en campaña) se hazia gente para socorrer a Caruajal, el qual escriuió a

Alonso

Centeno
y Lope de
Mendoza
y los de
mas fieles
acuerdan
de desha
zer su ex
ercito.

Gente de
Caruajal
desseaui
pasar a C
cento.

Francisco
de Carua
jal llega
Ayabire.

Centeno
embia a
prender a
Alonso de
Mendoza

Francisco
de Carua
jal haze
oficiales y
Capitanes

Centeno
sabe que
Caruajal
va en su
demanda.

Alonso de Toro, que no tenia para que mouerle, pues su persona bastaua, para mas que Centeno, a lo qual respondio Alonso de Toro asperamente, y desafiando a Caruajal, para quando se vies- sen. Caruajal que siẽpre tenia en poco a Centeno, y se burlaua del, mādõ marchar a priesa, para hallarle descuidado. Desde Caracollo cinco leguas de Paria se embiaron corredores, a reconocer a Cẽteno y Caruajal fue siguiendo, y sabido de los corredores, que no se hallauan los de Cẽteno en forma de pelear, sino de retirarse, embiõ a otros, y el caminaua, hasta que pudo descubrir a los de Centeno, y dixo, que aquellos mas tenian muestra de huir, que de pelear. Diego Cẽteno embiõ a Inã Ortiz de Zarate, Hernan Nuñez de Segura, Iuanes de Cortaza, y a otro, con orden de seguir a los corredores del enemigo, y reconociendo la gente que lleuaua, procurassen de saber su intencion, y el se fue retirando. Los corredores, como se conocian con los de Caruajal, hablaron con ellos, y se retiraron, y alcançaron a Centeno media legua de Paria. Caruajal vista la retirada de sus enemigos se alojõ junto a vn arroyo, reniendo siempre (como Capitan experimentado) muchas rondas, cuerpos de guarda, y centinelas, para que no le sucediesse desastre, tomandole descuidado.

Capitulo XI. Que prosigue lo que passaua en la guerra entre Francisco de Caruajal, y Diego Centeno.



DIEGO Centeno que auia parado media legua de Paria en vna quebrada, sabiendo, que se auia alojado Car

uajal, boluio sobre el con sus nouenta compañeros, para ver, si podria sacar alguna gente a Caruajal, y acertando a dar en vn cuerpo de guarda adonde estaua el Capitan Morales, huyõ, diciendo, que los enemigos estauan alli, y que eran muchos. Francisco de Caruajal salio luego al Campo, ordenando a su Maeste de Campo, que formasse vn buen y fuerte esquadron de picas. Centeno oyendo el rumor, que auia, poniendose en orden el Campo, siendo ya el alua, estando en parte, que le podian oir, dezia, que desamparassen al tirano, y acudiesen al Rey, mirando por su honra, y se acordassen de la fidelidad, que le deuian; pero como ya sabian la poca gente, que tenia, ninguno se mouio, y Centeno se retirõ, y Caruajal echõ tras el al Capitan Martin de Almendras, y sintiendo, que andaua a las manos con Centeno, con su gente en orden marchaua, y Centeno caminaua la buelta de Chayanta, adonde ya le aguardaua Lope de Mendoza, el qual sabido, que vn Cuñado de Alonso de Toro, y otro soldado se querian passar a Caruajal, sin darles mas tiempo de para confessar, los hizo dar garrote la noche de la fantissima Resurrecion de Nuestro Señor. Caruajal solicitaua el paso, para alcançar a Centeno, y llegados a puesto que podian jugar los arcabuzes, Diego Centeno con los mejores soldados hazia rostro en la retaguarda, y por auer andado aquel dia mas de diez leguas, el cauallõ de Diego Centeno se cansõ, por lo qual los enemigos ya pensauan tenerle en las manos: pero viendole en tanto peligro el Tesorero Espinel, Pantoja, Corraza, y el Padre Domingo Ruiz vá ierosamente le socorrieron, y pelearon tanto, que derribaron a Pedro de Soria, y a otro, y con sus cauallõs le saluaron, y auendose apeado vn

Bb solda-

Francisco de Caruajal tiene en poco a Diego Centeno.

Retira da de Diego Centeno.

Diego Centeno procura sacar la gente a Caruajal, y nadie se moue.

Francisco de Caruajal va siguiendo a Diego Centeno.

Diego Centeno se ve en peligro, y es socorrido.

Diego Centeno rebuelue sobre Francisco de Caruajal.

soldado llamado Vidal, para hazer fuer-
te con vn arcabuz, no pudo tan presto
ponerse a cavallo, q̄ cargado sobre el le
prendieron. Caruajal sollicitaua su gē-
te, que caminasse, pero no podia por el
cansancio, y Centeno ganaua tierra, y
siendo ya tarde, la noche los despartió,
y Francisco de Zúñiga natural de Tala-
uera, aprouechandose de la escuridad,
se pasó a Caruajal, desamparando a
Centeno, el qual con mucho cansan-
cio y hambre llegó a juntarse con Lope
de Mendoza; y Caruajal (aunque
de noche) mandó a Alonso de Men-
doza, que siguiesse el alcance, y el paró
en aquel lugar q̄ le tomó la noche sin
tiédas, ni abrigo, y la pasó muy aspera
de frio y nieues: y por no dexar de exe-
cutar su crueldad, mādó atar de pies y
manos al soldado preso, dicho Vidal, y
desnudo pereciédo, y pidiendo la muerte,
le hizo estar atormentado toda la
noche. Vidal como su angustia era tá-
ta para prouocar a Caruajal, q̄ le diese
la muerte, le dezia, q̄ era mal Chri-
stiano, cruel, inhumano, y el se reia: y
llegado el día, mandó a su Alguazil
Cantillana, que le diese garrote, estan-
do ya casi difunto.

Diego Cé-
teno, v. Lo-
pe de Mé-
doza se
juntan.

inhuma-
nidad de
Francisco
de Carua-
jal.

Dum res dubie sunt multi volunt esse socij tuæ fortunæ, sed si casus dabit, vt alium de sibi oportem aliquis ferat, omnes paulatim segregantur. Scot. 2. 10. an. 3.
Diego Centeno que se leua en su lectirada.

Centeno y los que con el yuan, vié-
dose seguir del enemigo, acordaron,
que era bien hurtarle el viento, y bol-
uer a Paria por el camino de Sacaca, y
procurar de meterse en el Cuzco, adó-
de podria ser, que halláse soldados pa-
ra afrontar al enemigo, en lo qual em-
prendiera gran hecho; si no le faltara la
gente; pero luego se le huyeron los que
no pensara, como amigos de fortuna, q̄
fueron Alóso Perez de Esquiuel, Mar-
tin de Corrieta, Diego de Medina, Ma-
zuelo, y otros, y cō todo esto prosiguió
su camino. Caruajal seguia con desseo
de saber el designo de Céteno, porq̄ de
los que se le auian huido vnos dezia, q̄
se yua a meter en los Andes, otros que
al Cuzco, y esto creyo mas aquel cur-

fado, y astuto Capitan, y pareciendole,
que hallaria alli lo que desseaua, acor-
dó de seguirle, adóde fuesse, y así lo ha-
zia muy a la ligera. Centeno poco se
detuuó en Sacaca; porque conocia la
presteza del enemigo, y flaqueza en
los suyos, y no la falta de su animo, le
daua cuidado, que no auia de suceder-
le su designo. Caruajal sin bagage, por
yr mas ligero, no paraua de día, aun-
que las noches eran temerosas de frio,
y tempestades, animando a los suyos,
siempre caminua: y aunque tenia
mas de ochenta años, lleuaua mas vi-
gor, que los moços. Llegado Cente-
no a Paria, se le quedaron Giron, Vi-
llaroel, y otros amigos, y los que le a-
uián dexado ya erā cinquēta. En Hayo
hayo dio maiz a los cauallos, y Carua-
jal supo alli, q̄ Centeno estaria dos le-
guas de aquel pueblo; pero los hōbres
y cauallos yuan tan desechos y cansa-
dos, que quando Céteno se pusiera en
alguna emboscada, tuuieravna seña-
da vitoria. Llegado Caruajal a Hayo
hayo halló siete soldados de los que a-
uián seguido a Centeno, y a todos los
mandó ahorcar. Mas adelante se juntó
con Caruajal Francisco de Retamoso,
y por intercessión de Alonso de Men-
doza no le ahorcó, y los q̄ se huían de
Céteno, se yuan a los montes, por apar-
tarse de aquella cruelissima guerra.

Passada la puente del defaguadero,
Centeno (que ya lleuaua poca gente)
la mandó cortar, y aqui se le huyero su
Sargento mayor Hernan Nuñez de
Segura, y Francisco de Tapia Alguazil
mayor: y aqui tomó cartas de Are-
quipa para Caruajal, por las quales su-
pieron, que en aquel puerto estaua vn
nauio con mercaderias para Chile, y
acordó (con parecer de sus compañe-
ros) de embiar al Capitan Diego de
Ribadeneira cō catorze arcabuzeros,
para q̄ le ocupasse, y en el se pudieffen
yr adóde huuiesse voz del Rey, lo qual
hizo

Multum interest, expedire ne, an sanis oculis.

Rara avis in terris, nigroque simillima cygno, est fides.

Quedase la gente a Centeno.

Diego Centeno corta la puente del defaguadero de la laguna.

Diego Centeno embia a tomar vn nauio a Arequipa para salirse.

(hizo Ribadeneira, como se le mandó. Y llegando Centeno a Chucuito, adonde estava don Martin de Guzman por Alonso de Toro, viendo, que les yua las vidas, se adelantó Lope de Mendoza, que era su amigo, y le dio á entender, que auia muerto a Fráncisco de Caruajal, è yua a matar a Alonso de Toro: porque el alboroto que desto se auia de seguir, ò Toro se leuantaria por el Rey, ò alomenos el rumor le daria lugar para salvarse: creyendo dō

Diego Centeno va huyendo para salvarse en Arequipa. Confesio de Alonso de Toro, por la nueva salida de la muerte de Caruajal. Dize el bet effab strusus, et tristissima que occultare. Scot. 41. an. 1.

Martin de Guzmán lo que le dixo Lope de Mendoza, lo auiso al Cuzco, adonde se alborotaron mucho, y Centeno proseguia su camino a Arequipa, y Caruajal le seguia desoso de acabar de la vida, y la guerra juntamente.

La nueva del desbarate de Caruajal entristecio mucho a Alonso de Toro: porque Centeno era su enemigo, y para salir contra el no tenia gente, y el tomar la voz del Rey no le parecia, que bastaria para salvarse de la ira de Centeno. Y en esta angustia, salrandole la paciencia, para aguardar el segundo auiso, y la prudencia para tener secreta la mala nueva, llamó a Tomas Vazquez, y a Luis Garcia de Sarmames, y a Diego de Silua, y los mostró la carta de don Martin de Guzmán a tiempo que ya auia rumor en la ciudad, holgandose muchos, de que huiesse nouedad en las cosas. Y auiedo

platicado con estos sus amigos sobre lo que se auia de hazer, acordaron de yrse a los Reyes, adōde les parecia, que ya seria llegado Gōçalo Pizarro, y para ello mādō, que saliesse luego su muger, y otras dueñas, como mejor pudiesen, hãzia la puente de Apurima. Otro dia se auio mas el rumor, y creyendo, que Diego Centeno con su exercito vécedor estaria cerca del Cuzco, salio Alonso de Toro de la ciudad con algunos amigos en seguimiēto de sus mugeres. Salido Alonso de Toro

se començō a robar, y saquear, y Martin de Salas, y Bautista tomaron varas de justicia, y llamandose Alcaldes, dezian, que Alonso de Toro, y otros erã traidores. Llegó luego otra nueva, diciendo, que la primera fue falsa, y que Centeno yua huyēdo, conq̄ huuo nuevo alboroto, arrepentidos de lo que auian hecho, los que trataron mal de Alonso de Toro, el qual no creyō luego el segūdo auiso: pero desengañado boluio al Cuzco, è hizo ahorcar a Salas, a Bautista, y a Soto Mayor y a Hernando Diaz mandō cortar vna mano, y a otros dio diferentes castigos.

Alonso de Toro haze castigos en el Cuzco.

Capitulo XLII. Que la gente de Diego Centeno se deshizo, y lo que sucedio a los soldados de la entrada de las Prouincias del rio de la Plata.

Aminando Diego Centeno a salvarse, supo, q̄ entre los pocos que le seguian, se trataua, de entrarse diuididos en los montes, por no caer en manos del enemigo fiero è inhumano y procurō, q̄ el Padre Domingo Ruiz los hablasse, para q̄ en tãta necesidad no lo hiziesse, sino q̄ se entrasse todos en el nauio, para assegurarle, y cōformandose en ello, caminaron la buelta de Arequipa, y Pedro de Fuentes temiendo de mayores fuerças, la desamparō. Centeno fue al puerto de Quilca, adonde Ribadeneira auia de aguardar con el nauio, y en el camino le alcanzaron Hernãdo de Silua, y Gomez de Leon, que yua a hablarle de parte de Pedro de Fuentes, para que se detuviesse, dandole palabra, de alcanzarle perdon de Gonçalo Pizarro, y en-

Centeno llega a Arequipa, y Pedro de Fuentes, la desampara para

trętanto tenerle escondido y seguro. Respondio, que no quería ponerse en la fe de tiranos, que no cūplian palabra: llegados a Quilca, se turbarō mucho por no hallar la naue, y la causa fue, que Ribadeneira no la hallando allí, passō a Arica, y hallō dos nauios: el vno en la mar, y el otro en tierra, y del de la mar se apoderō cō vna estratagemā, y viendo, que llegaua gente, sin mirar, si era Centeno, o Caruajal, se fue al puerto de Quilca, y no llegó a tiempo, porque Cēteno, y sus compañeros se auian escondido, el qual los rogō, que se diuidiesen para salvarse, y constantemēte por seruicio de Dios, y del Rey lleuassē aquella persecuciō, conseruando con tantos trabajos el nōbre de leales, antes que darse al tirano; y no siendo mas de quarēta, con muchas lagrimas y tristeza se diuidieron. El Capitan Lope de Mendoza, Luis Perdomo, y otros se fueron a los montes de hāzia Poconā, Diego Cēteno, y Luis de Ribera se fuerō a la Cuenā cerca de Arequipa, adōde muchos dias estuuieron. Luis de Leon, y Alōso Perez de Castillejo con otros fuerō hāzia Guamanga, Iuan Ortiz de Zarate, el Padre Domingo Ruiz, y otros tomaron otro camino, queriendo viuir entre las fieras, y si conuiniesse, morir antes que ser traidores.

Ribadeneira ganado el nauio fue a buscar los compañeros al puerto de Quilca a tiēpo que llegaua Caruajal, el qual sabido lo que passaua, procurō con engaño tomar el nauio, y no pudiēdo, escriuió a Ribadeneira, ofreciēdole buen tratamiento, y dādole palabra de seguro, si queria salir: pero el tuño por mejor, no fiarse del carnicero, y sin aguja, ni carta despues de grandes hambres y trabajos le lleuō Dios en saluo a la costa de Guatemala.

Francisco de Mendoza (de quien se dixo, q̄ muerto Diego de Rojas, echō

â Felipe Gutierrez, y se alçō cō la gēte) fue continuado el descubrimiento por diuersas tierras, cō admiracion de los barbaros, viēdo en los hōbres, y cauillos cosas nūca vistas, y q̄ les parecian diuinas; pero el poco numero les daua afreuimiento para acometerlos, y asistuuieron muchos rēcuentros, y entre otros saliēdo de noche veinte soldados â recoger vitualla, lleuādo muchos cauillos para traerla, los hirieron, y mataron veinte y tres, aunq̄ a ningū Castellano, pero fueron los siguiēdo hasta vn fuerte que tenian hecho, dedonde salio la gente, y prēdieron algunos Indios, de los quales se entēdio, q̄ no tenian otra creēcia, sino el adoraciō del sol, y de la luna, y q̄ peleauan de noche por tener el fauor della, y en las demas costumbres hallaron, que eran como los otros de las Indias. Y no lleuando Francisco de Mendoza ninguna noticia del descubrimiento que hazia, auiendo caminado mucho al Oriente, supo, que si seguia aquella derrota, hallaria hombres como ellos. Y passadas veinticinco leguas en vna Prouincia dicha Yanoana, le dieron la misma noticia, y los naturales vestian cueros de animales pintados y labrados: y prouocados del poco numero de los Castellanos los acometieron hasta mil y quinientos con su flecheria, y pelearō vn rato, hasta que maltratados de las espadas, lanças, y ballestas, y de los perros, se retirarō. Salidos los Castellanos desta tierra tanto anduierō, que fueron a dar en el gran rio de la Plata, adonde Sebastian Gaboto hizo aquella fortaleza, de que estos Castellanos recibieron gran contento, por auer sido los primeros que por aquella parte le huuiessē descubierta, teniendo esperança de dar en alguna tierra prospera y rica, y no embargante que Nicolas de Heredia quedaua atras, Francisco de Mendoza arriscadamente

Francisco de Mendoza ando en su descubrimiento de las Prouincias del rio de la Plata.

Indios q̄ pelean cō la luna, por tener su fauor.

Castellanos de Felipe Gutierrez dan en el rio de la Plata.

Centeno, y sus compañeros no hallan el nauio q̄ auia de tener Ribadeneira.

Centeno, y sus compañeros se diuiden, por salvarse.

At ille moriturū potius, quam fide exuere Tac. an. 1.

Francisco de Caruajal llega a Quilca, y quiere tomar el nauio de Ribadeneira.

mente se determinò de yr el rio arriba, para ver, que gente Castellana era la que le dezian, que estaua poblada en aquel rio, y los Indios que habitauan de la otra parte, acudian à vender pescado, maiz, y frutas, y conuinien-dole tomar lengua (por que los Indios recatadamente se estauan en sus canoas, y no querian salir a tierra) tuuo forma para prender dos por engaño, y dellos entendio, que el rio arriba hallaria gente Castellana: pero que no podria subir sin bergantines, por la dificultad del camino: y con todo esto anduuo treze jornadas, caminando por aquella parte, que tendria el rio doze leguas de ancho. Y como no hallò poblacion ninguna, determinò de dar la buelta a la fortaleza de Gaboto. La gente que auia dexado atras lle-gò a la Prouincia de los Comichigones, adonde Nicolas de Heredia y Ruy Sanchez de Hinojosa acordaron de parar: porque hallaron abundancia de vitualia. Francisco de Mendoça acordò de dexar el rio de la Plata, sin que le sucedièssè cosa notable, mas que desafiandose dos soldados, el vno matò al otro, y le prendio, y despues le cortò la cabeça en la Prouincia de Yanaona. Llegado adonde su gente estaua, dio la alegre nueua de auer hallado el rio de la Plata, y prometiendo grandes riquezas, persuadia a la gente, que boluiesse descubriendo por el rio arriba.

Capitulo XIII. Que profi-gue lo que sucedio a los soldados de la entrada del rio de la Plata, que fuerõ con Felipe Gutierrez.



NICOLAS de Heredia, a quien competia el cargo superior de aquella gente, porque Vaca de Castro en su instruccion así lo mandaua en defeto de Felipe Gutierrez, y de Diego de Rojas, que ya eran muertos (como queda dicho) trataua de cobrarle, y no le faltuan amigos, en particular vn valiente moço llamado Diego Aluarez, y con el Pedro Barba, Bernardino de Balboa, y otros, los cuales teniendo esta conjuracion secreta, estando Francisco de Mendoça solicitando la partida, para proseguir el descubrimiento del rio arriba, le acometieron, y le mataron a puñaladas juntamente con su Maesse de Campo Ruy Sanchez de Hinojosa. Y como el caso se concertò con secreto, y se tuuo, y la execucion fue prompta y determinada, no huuo en el Campo alboroto, ni desorden: porque luego Nicolas de Heredia publicò las ordenes de Vaca de Castro, y mostrò, que los muertos eran vsurpadores de la Real autoridad, y tratò de yr descubriendo las Prouincias del rio de la Plata. Salidos de aquel lugar, sintieron falta de bastimentos, por estar los maizes en verza, por lo qual boluio atras, alo que Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas auia descubierta, y llegó a la Prouincia de los Diaguitas, y hallaron también, que los maizes no estauan maduros, por lo qual el Cazique Lindo aconsejaua, que se quedassen alli tres meses, hasta que en la tierra huuiessè

Francisco de Mendoça es muerto a puñaladas.

mantenimientos, que el se obligaua de proueerlos de ouejas, auestruzes, y algun maiz. Este consejo a todos parecio saludable: pero no le queriendo acetar Nicolas de Heredia, mandó a Pero Lopez de Ayala, que con quinze cauallos fuesse a Soconcho catorze leguas adelante, y que reconociesse el mantenimiento, que auia. A Diego Maldonado embió a otra parte cō otra tropa de cauallos, y el siguió su camino, conociendose claro ser verdad lo que Lindo auia dicho: porque ya se sentia la hambre, y la gente de seruiçio comia yeruas, y raizes, y adolecia, y desta manera anduieron vn mes. En esta gran necesidad (y por no perecer) llamô Nicolas de Heredia a los mas principales, y quiso saber el parecer de cada vno, y despues de auer mucho porfiado con la diuersidad de opiniones que auia, porque muchos no quisieran dexar aquel descubrimiento imperfecto, dando traças para sustentarse entretãto, que el maiz se cogia: al fin preualecio el consejo de boluer al Pirú: porque Nicolas de Heredia lo dessea, como suele preualecer el de los superiores, siempre que en los consejos descubren su afecto. Y caminando la buelta de aquella tierra hallaron en Tucuman abundancia de algarroba, y de maiz, por lo qual Nicolas de Heredia acordô de parar alli.

En este afsiento se murmuraua mucho, teniendo por mal dexarlo descubierta, y considerando Nicolas de Heredia, que era poca honra suya boluer â pasar la sierra, y entrar pobres en el Pirú: mudô consejo, y teniendo noticia de la Prouincia de los Nunis, embió a Diego Aluarez â ver, si auia bastimento. Por estas cosas ya era aborrecido Heredia de los soldados, los quales dezian, que Francisco de Mendoza los gouernaua mejor, y les pesa-

ua de su muerte: porque Heredia era cabeçudo, y no queria cōsejo, y el tornar al Pirú lo sentian a par de muerte, diziendo, que boluendo pobres, no tenían con que pagar las deudas que auian hecho, para entrar en aquella jornada, y que era cierta su muerte en las carceles executados por los acreedores, por lo qual andauan defabridos y tristes. Boluio Diego Aluarez, diziendo, que auia bastimento, y Nicolas de Heredia le hizo su Maesse de Campo, y siguió su camino contra la voluntad de muchos, que fue principio de pasiones y diferencias, de las quales resultaron muchos inconuenientes. Llegados a esta Prouincia en el primer lugar hallaron poco bastimento, y menos en el segundo, por lo qual se acrecentô el descontento dela gente, y en particular porque echandose los soldados a la sombra de vnos grâdes arboles, eran tan ponçoñosos, que se les hinchauan las caras: y continuando el camino (hallando siempre poca comida) llegaron a la Cordillera, que está en medio de aquella tierra, y el Pirú, de que pesô a Heredia: porque ya se le auia passado la gana de boluer a aquella tierra; pero otros que eran amigos de Francisco de Mendoza, y de Ruy Sanchez de Hinojosa, y los que estauan descontentos de Heredia, por darle pesadumbre, ya querian entrar en el Pirú, y lo hizieran, si las nieues, y las crecientes de los rios les dieran lugar, porque era

por el mes de Hebrero
de este año.

* * *

Capitulo

Nicolas de Heredia no admite el consejo del Cazi Lindo

Nicolas de Heredia determina de boluer al Pirú.

Nicolas de Heredia aborrecido de los soldados.

Soldados de la En. trada no quieren boluer al Pirú.

Arboles ponçoñosos cuya sombra fendia a los hombres.

Capitulo X llll. Que la gente de la entrada del rio de la Plata se resoluo de salir al Piru.



Viuandose algo las disensiones desta gente de Nicolas de Heredia, dixerõ al Maesse de Campo, que Lope Sanchez de Valençuela, y Diego Perez Bezerra lo querian matar, y lo mismo dixerõ a los otros, que queria hazer dellos Diego Alvarez. El Bezerra no se alterõ, pareciẽdo le, que no auia causa: Diego Alvarez lo creiõ, y andaua siẽpre armado, y acompañado: Diego Perez Bezerra habló a Diego Alvarez, y le dixo, que no le parecia que auia, para que andar de aquella manera, y pues era Maesse de Câpo se huuiesse cuerdamente, y si algunos alborotadores auia, que los marasse, que el le ayudaria: Diego Alvarez respõdiõ doblada, y defabridamente, de que Diego Perez cõcibio mayor sospecha, y jütãdose algunos Caualleros amigos de Diego Perez, que eran los principales Gabriel Bermudez, Antonio Ruiz de Gueuara, Diego Pantoja, y Gõçalo de Soto hablaron al Maesse de Campo, y le rogarõ apretadamente, que se declarasse, y que si alguno huuiesse delinquido, le castigasse, y andando de aquella manera, no diessse ocasion a algun escandalo, que no se pudiesse remediar. Respondio, que sabia, que Diego Perez Bezerra le queria matar: y como estos Caualleros conocian, que no tenia tal proposito, se lo afirmauan, y importunauan, que no lo creyessẽ, y porfiando en su opinion, se fueron tristes, viendo, que no se queria allegar a la razon, para sacar

de raiz aquellas tramas: porq̃ aunque Diego Perez era Cauallero, sabia poco, y era aparejado para qualquier que fion, y Diego Alvarez era liuiano, y cabezudo, sin quererse todas vezes fugetar a razon, y era Maesse de Campo y valiente, y con muchos amigos. Los sobre dichos Caualleros viendo el negocio muy enconado, boluierõ a Diego Alvarez: y aunque le apretaron mucho por la paz, no apronechaua, y al cabo dixo, que vendria Nicolas de Heredia, que andaua descubriendo, y haria justicia, è ya se hablaua mas claro entre la gente, y se auian aumentado las sospechas. Llegõ en esto Nicolas de Heredia, y hallando tan gran alboroto, procurõ (aunque con gran remission) de saber la causa de aquel incendio, y con mayor tibieza dexõ de purgar su Campo, de los que sembrauan zizania, siendo necessario en tales casos con celeridad y seueridad cortar, y arrancar la raiz. Instando Diego Alvarez con Heredia, que se diesse la muerte a Bezerra, y consultando sobre ello, y casi estando acordado: vno de los presentes dixo, que no lo consintiria; porque no tenia culpa. Sabido por Bezerra habló libre è imprudentemente, confiado en su valentia. Heredia despertado con esto, tomõ el negocio mas de veras, è hizo amigos a Bezerra, y Alvarez, y sabiendo, que Gabriel Bermudez hablaua mucho en la buelta del Piru, le embiõ à llamar, estando con sus amigos, los quales le quisieron acompañar, diciẽdo, que no fuesse solo, porq̃ le queria matar; pero no quiso la compañía, y estando en la tienda hablando con Heredia, y el Maesse de Campo, como era de noche, pasõ vn soldado, haziendo gran ruido con las armas, salio el Maesse de Campo, y se abraçõ con el, y huuo gran ruido, acudiendo mucha gente, sin que nadie dixesse, dedonde

Diferencias entre Diego Perez, Bezerra, y Diego Alvarez.

Nicolas de Heredia hombre remiso.

Dici non potest, quãtum in exercitiis seueritas proficiat. Scot. 2 174 ann. 3.

Nicolas de Heredia viene, en que mata a Bezerra.

Alboroto
en el Cã-
po de Ni-
colas de
Heredia.

auia procedido, por vna parte se da-
ua la culpa a Lope Sanchez de Valen-
çuela, diciendo, que se auia encastilla-
do en su tienda con muchos amigos
armados: otros a Diego Aluarez, por
andar siempre armado, y acompaña-
do de noche, queriendo matar a Die-
go Perez Bezerra sin culpa, y auia mu-
chas voces, y pocas razones, y al fin se
fossegó, con tratar de la buelta del Pi-
rú contra la voluntad de los que lo
contradezian. Nicolas de Heredia viẽ
do, que Gabriel Bermudez, Pantoja,
Bezerra, Valençuela, y otros muchos
porfiauau en la buelta al Pirú, dixo,
que era imposible sustentarse en a-
quella tierra, y que boluiesse al Pi-
rú, con que no fuesse por camino no
conocido; sino que se buscasse aquel
por donde auian entrado, y como era
inuierno, y auia gran dificultad, por
las aguas, frios, y nieues, dezian, que
eran escusas, y como los Indios afir-
mauan, que por alli auia camino (aun-
que aspero) visto, que la vitualla se a-
cabaua, se auia de emprender, ô pe-
recer.

Nicolas de Heredia aconsejando,
que pues ya estauan determinados, de
salir al Pirú, fuesse por el de Tucumã:
se lo contradixerõ: porque en qua-
tro meses no podian llegar, y seria a-
cabarse, por lo qual algunos soldados
se obligaron de descubrir el camino,
que los Indios auian dicho. Nicolas
de Heredia cuerdamente se conformó
con el parecer de los mas, y por escu-
sar ruidos, por la diuision de los ani-
mos, tomó la vanguardia con Gabriel
Bermudez, y sus amigos, y dexó en
la retaguarda a vna jornada al Maesse
de Campo con los suyos: y desta ma-
nera sin mucha dificultad salieron a
los llanos de Salta, por donde passa el
Real camino de los Ingas, que va del
Cuzco a Chile, y assentaron su Cam-
po en vn valle, sugeto a la villa de la

Plata, adonde hallaron bastimento, y
descansaron. Y porque auiendo dicho
Nicolas de Heredia, que prouido de
lo que auia menester, auia de boluer
al descubrimiento, y le dixeron, que
Saauedra natural de Logroño auia
hablado fueltamente contra este pa-
recer, se enojó mucho, y hablandole
Saauedra, y dandole satisfacion, afir-
mando, que no auia hablado cosa en
su deseruicio, en su misma tienda, sin
admitir escusa, y sin confesarle, le mã-
dó dar garrote. Hecho esto, de que
no tardó Heredia en pagar la pena:
mandó, que la gente se quedasse alli,
entretanto que yua por socorro, y aũ-
que contra voluntad de todos que-
daron a cargo de Pero Lopez de Aya-
la, y caminando Heredia, preguntado
a los Indios por las nueuas del Pirú, di-
xerõ, que Mango Inga auia salido por
los montes con los Indios Cherigua-
naes, y con otras naciones negras, y a-
uia muerto a todos los Castellanos
que estauan en Chuquisaca, y tomãdo
lo por burla, caminando algunos dias,
cerca de Naguaca junto a vn rio esta-
uan Indios de guerra en sitio fuerte a-
donde los caualllos no eran de proue-
cho, y cayendo el de Diego de Torres
natural de Alcalá, le tomaron, y corta-
ron la cabeça: mas adelante vn Indio
les dio noticia del estado del Reyno, y
de mano en mano los Indios les dauan
cuenta (aunq̃ cõfusa) de las guerras ci-
uiles, por lo qual yuan apercebidos, co-
mo hõbres de guerra, y acordaron de
llamar a Pero Lopez de Ayala con la
gēte, q̃ con el auia quedado, y le aguar-
daron en Sococha en la Prouincia de
los Chichas. Llegada la otra gente fue-
ron caminando, y conociendo Here-
dia, que algunos se le querian apar-
tar, los quitaua las armas, y los cau-
llos. Los soldados dezian, que ya a-
uia espirado su jurisdiccion, y que no
la tenia, pues estauan en el Pirú, y en el

Nicolas de
Heredia sa-
le a los lla-
nos del Pi-
rú, é iniuf-
tamente
mata a
Saauedra.

Nicolas de
Heredia
aunque cõ-
tra su vo-
luntad buel-
ue, en que
tornen al
Pirú.

Nicolas de
Heredia se
conforma
con el pa-
recer de
los demas

Nicolas de
Heredia
tiene nov-
ticia de las
guerras ci-
uiles del
Pirú.

Soldados no quiere conocer a Heredia por superior.

Nicolas de Heredia es de lamparado de muchos de sus soldados.

termino de la villa de la Plata, adonde governaua el que le dio el poder, que era Vaca de Castro: Heredia respondia deffabridamente, por lo qual los principales determinaron de deffampararle, y buscar al que en nombre del Rey governaua el Reyno, y vna mañana, sin poderlo estoruar Nicolas de Heredia, se salieron del alojamiento Pedro Lopez de Ayala, Gabriel Bermudez, Pantoja, Bezerra, Soto, Rengifo, con hasta sesenta soldados, y le dixerõ, que se yuan al Pirû cansados de su imprudencia, y mal gouierno, â buscar la persona, que en nombre del Rey gouernaua.

Capitulo XV. Que el Mariscal Iorge Robledo entrò en la Governacion de Popayàn con poderes del Licenciado Miguel Diaz de Armendariz, y lo que hizo el Adelantado Belalcazar.



Exando deffamparado â Nicolas de Heredia, como se ha visto en el precedente capitulo, no cõuiene pafar adelãte, haf ta ver lo que

toca al Adelantado Sebastian de Belalcazar, el qual, salido del Quito, en Pafsto nombrò por su Teniente al Capitan Francisco Hernandez Giron, como lo prometió. Allí supo Belalcazar, que el Iuez Miguel Diaz de Armendariz auia proueydo por Governador de Antioquia, Arma, y Cartago â Iorge Robledo; y dado mandamiento, para

que fo pena de mil castellanos el Adelantado dexasse aquellas poblaciones; cosa que ni pudo hazer, ni (como se ha visto) el Rey lo tuuo por bien: y supo, que auian prendido en Antioquia â Madroñero su Teniente, y embiadole al Iuez de Residencia; y que con setenta soldados yua Robledo la buelta de Arma, lleuado por Alferrez â Hernando Gutierrez Altamirano; y que el Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, y otros que querian mal al Adelantado, le aconsejauan, que pues lleuaua Prouisiones, sino las quisiessse obedecer, se aprouecharse de las armas, cosa que Iorge Robledo (por ser ambicioso) oia de buena gana. Llegado â la villa de Arma, y presentadas las Prouisiones, los Regidores no las quisieron admitir, diciendo, que no conocian al Iuez de Residencia, que las auia dado, ni auian visto los Reales poderes que tenia, para reuocar â su legitimo Governador, que era el Adelantado Belalcazar, y solo vn Alcalde, y vn Regidor eran en fauor de Robledo: dezian mas, que Miguel Diaz no tenia poder para gouernarlos por tercera persona, y que Robledo fuesse â Cali, adonde estaua el Adelantado, y que tratasse cõ el; y passando sobre esto algunas palabras, el Mariscal Robledo arremetiò, â Soria, que por Belalcazar gouernaua, y le quebrò la vara, y le mandò prender, è hizo lo mesmo de todo el Cabildo con asperas prisiones, y mandò tomar los pasos, para que el auisò no fuesse al Adelantado: pero Sebastia de Ayala con gran riesgo se le lleuò, y reforçado el Mariscal de mas gente, passò a Cartago con determinaciõ de hazer lo mesmo que de los Regidores de Arma, sino le quisiessen recibir.

En teniendo el Adelantado Belalcazar auisò de la violencia que auia vsado el Mariscal Iorge Robledo en Antioquia con auer prendido a su Te

En la villa de Arma no admitió â Iorge Robledo.

Iorge Robledo haze violencia en Arma.

El Iuez Miguel Diaz embiò â Robledo â vna parte de la Governacion de Popayàn.

niente Madroñero, y embiadole preso al Iuez Miguel Diaz de Armendariz, y de lo que auia hecho en la villa de Arma, lo sintiô mucho; y en particular, que no lleuando despachos legitimos, entrasse quebrando varas, y haciendo tales dessacatos con autoridad de quien no se la podia dar, siendo el Adelantado el verdadero Governador; y determinando de no passarlo en dissimulacion, embiô à llamar à su Teniente General Francisco Hernandez Giron, que estaua apaciguado ciertos Indios; y para saber bien lo que passaua, embiô à Anzerma al Capitan Maldonado, y à Miguel Muñoz. El Mariscal Robledo à punto de guerra, dexando preso el Regimiento de Arma, y en guarda del pueblo al Capitan Aluaro de Mendoça, llegó à Cartago, adonde gobernaua por el Adelantado Pedro Lopez Patiño; el qual, y todos le dierô la en hora buena de su llegada, y presentadas las Prouisiones en el Regimiento, y leydas, pareció, que pues no constaua por ellas, que el Rey diese facultad al Licenciado Miguel Diaz, para que por tercera persona se hiziese recibir en las Prouincias, protestaron, que reseruauan à saluo el derecho del Governador Belalcazar; y luego fue aconsejado de yr a santa Ana de Anzerma, adonde le recibieron de la manera que en Cartago, y embiô al Capitan Gomez Hernandez, y à vn Clerigo llamado el Bachiller Diego Lopez, y à Pedro de Velasco con las Prouisiones, à requerir al Adelantado, y vna carta del Iuez Miguel Diaz, y otra suya, amonestandole, que se estuuiesse en la ciudad de Cali hasta que llegasse el Iuez, y esto con algunas justificaciones. Estos mensageros se encotraron con Miguel Muñoz, y con el Capitan Maldonado, que yuan à Anzerma, por mandado del Adelantado, y dieron la buelta à darle auiso, que el

Mariscal Robledo quedaua en Anzerma. Llegados Gomez Hernandez, que era vezino de Anzerma, y los demas à requerir al Adelantado; le hallaron muy sentido, por las prisiones que el Mariscal auia hecho, y tratô mal à Gomez Hernandez, porque le auia recibido; el qual se disculpaua, que lo auia hecho, por auer visto, que el Mariscal entrara con mano armada, y que no le podian resistir: pero que si le daua treinta arcabuzeros, con ellos bolueria la villa a su deuocion, y prenderia al Mariscal: pero no vino en ello, y mandô detener à Gomez Hernandez, y le dixo, que mirasse Robledo, que los mandamientos de los Reyes eran semejantes à vna facta, que heria, ô mataua.

Capitulo XVII. De lo demas que yua haciendo el Mariscal Iorge Robledo, en virtud de los poderes que le dio el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz.



El Mariscal Iorge Robledo, juzgando de la tardança de Gomez Hernandez, que el Adelantado yria contra el, porque le conocia por hombre de juyzio maduro, y feuro; determinô de hazer picas y otras armas, y puso espías en los caminos. El Adelantado tenia en vn pueblo llamado Vixes à vn criado suyo para que no pudiesse yr, ni venir nadie, que no se supiesse. En las ciudades muchos estauan neutrales, y Robledo estuuo por embiar a pedir al Iuez, que entrasse en la Governacion, y retirarse à Antioquia hasta su llegada, y hasta ver en que parauan las cosas del Pirû, y este

Adelantado Belalcazar sien te las violencias, fadas por Iorge Robledo.

Anzerma y Cartago admiten à Iorge Robledo en cierta forma.

Iorge Robledo embia a requerir a Belalcazar.

Sapè nocet celebrari rimore vulgi, nam in uultu suscitatur, æmulos accendit, et insidias struit. Sc. 926.

este fuera buen consejo: pero era de tal condicion, que nada de lo que trataba executaua, y en vn punto pensaua vna cosa, y luego determinaua otra, y nada hazia con constancia, y se fiaua de pocos de los que con el estauan: tenia poco secreto, hazia mas rumor, y estruendo con sus cosas de lo que eran en sustancia, y las trataba con poca prudencia, confiando de la voz del pueblo mas de lo que conuiniera, y muchas vezes le pesó de auer entrado en la Prouincia con los poderes del Iuez, en que tenia mucha razon, por que auiendo el Iuez Miguel Diaz auisado al Rey de lo que auia hecho con el dicho Iorge Robledo, demas de la reprehension que por ello se le embió, por auerle dado tal cargo antes de tomarle residencia, aliende de la injusticia que se hazia al Adelantado Belalcazar, en cuya Governacion caian aquellos pueblos, el Rey queria, que Iorge Robledo tuuiesse por superior al Adelantado, y por esto no se le hizo en Castilla otra merced sino darle titulo de Mariscal; y proueyó tambien que el mismo Robledo dexasse las varas, y que si huuiesse ydo á descubrir, boluiesse, so pena de perdimiento de todos sus bienes, y de caer en las penas en que incurrē las personas que vsan de officios Reales, sin tener poder, ni facultad, y quebrantan los mandamientos de su Rey y señor natural: y esta ordē se proueyó casi al mismo tiempo que se trataban estas cosas en la Governacion de Popayan. Passados algunos dias que Gomez Hernandez estuuu en en Calizel Adelantado, sin hazer demonstracion de pessadumbre, le dexo boluer á Anzerma, y a los demas mensageros; y afeó mucho al Mariscal Robledo lo hecho, y auer entrado con mano armada, y diziendo, que luego se saliesse, y dexasse la tierra libre, donde no, que se satisfaria. El mariscal con este auiso

El Rey reprehende al Iuez Miguel Diaz, por lo que hizo con Robledo.

Adelantado Belalcazar se le fiere de Iorge Robledo, y le ordena que dexelatie tra.

estaua con recato, y muy preuenido, encendiendole en ira los que tenia consigo, y aun diziendole, que fuesse a buscar á Belalcazar, y lo mismo le dezian los suyos, cuyos intereses son lo que siē pre hazen precipitar a los superiores, porque de otra manera, pudiera ser que no hiziera lo que hizo. Salio pues Belalcazar de Cali en demanda del Mariscal, á quien vnos aconsejauan, que se retirasse á Antioquia; y otros, que á punto de guerra saliesse al encuentro al Adelantado, y ninguno, que se humillasse: finalmente mandó abrir la caja Real, aunque vn oficial (por no dar la llauē) se huyó, y sacó tres mil pesos que en ella auia, y ordenó, que el bagage, y ganados, y algunos amigos le aguardassen en la villa de Arma, por que queria yr a Cartago á ver desde alli el mouimiento que hazia el Adelantado: porque, caso que fuesse contra el, se retiraria á Antioquia; y desde Anzerma embió á protestar, y requerir al Adelantado con vn Cauallero de Cordoua, llamado Diego Gutierrez de los Rios, y desde Cartago hizo lo mismo con el Tesorero Sebastia de Magaña. El Adelantado tambien embió a requerir al Mariscal, que boluiesse a la caja Real el oro que auia sacado della, descerrajádola, y quebrantandola; y que dexasse libres los pueblos de su Governacion, que auia vsurpado; el Mariscal reconocido tarde de los hierros que auia hecho, embió á Pedro de Velasco, y á Sebastian de Ayala, para que dixessen al Adelantado, que sin mirar a dichos de hombres bulliciosos, y apasionados, se conformassen, casando vnos hijos del Adelantado con parientas de doña Maria de Caruajal, muger del Mariscal, y en Arma se detuvo aguardando la respuesta desta.

Capitulo XVII. Que el Adelantado Belalcazar va sobre el Mariscal Jorge Robledo, y le hizo matar.



Aminando el Adelantado Belalcazar, llenaua pocos mas de setenta soldados de pie, y de cauallo, y en el viage encontró á Pedro Lopez Patiño, que le dixo, que Robledo se auia retirado házia la villa de Arma, y luego acudieron los mensageros de Robledo con los medios de concierto, á los quales el Adelantado dio buenas palabras, y dixo, que deseaua la concordia, y les dio vna carta en esta conformidad. El Mariscal variaba en sus determinaciones, vnas vezes le parecia, que era bueno retirarse á Antioquia, y otras vezes ponerse en algũ paso, y hazer resistencia, porque el fauor del Iuez Miguel Diaz le acrecentaua la soberuia: pero llegando en esto los mensageros con la carta del Adelantado, sus amigos le afirmauan, que eran mañas, y cautelas, y que no se fiasse, sino que se fuesse á Antioquia, y para esto mandó salir el bagage, y la gente de seruicio. Los mensageros engañados de las palabras del Adelantado se lo contradecian, y persuadian, que tenia buena voluntad, y tanto le porfiaron, que se quedò, y apercibió amigos, para que fuesen á tratar de los conciertos, y que el se quedaria entretanto en la loma de Pozo, aguardando la paz, ò la guerra. Partidos el Comendador Hernã Rodriguez de Sossa Macesse de Campo de Robledo, y los Capitanes Aluaro de Mendoça, y Ruy Vanegas, para lo q̄ tocaua á los conciertos con los mensageros Velasco, y Ayala, con

orden, ò no boluendo en doze dias, el Mariscal se determinasse en hazer lo q̄ mejor le pareciesse. El Mariscal salio á ponerse en la loma de Pozo, sitio muy fuerte, y aspero, y adonde el Mariscal auia hecho gran carniceria de Indios: y los dichos Caualleros, y los mensageros se toparon con el Adelantado, y desde vn cerro vierõ que yua de guerra, y estuieron para boluerse, teniendo por mala señal, y Ruy Vanegas lo procurò mucho: finalmẽte, por algunas consideraciones passaron adelante, y hallado alojado al Adelantado, fuerõ á su tienda, y antes de hablarle, los mandò desarmar, y auiendo el Comendador Hernan Rodriguez hecho su embaxada, respondió el Adelantado, burlandose del negocio, y mandò, que los lleuassen á la tienda del Capitan Bazan, adonde les mandaron echar prisiones, porque no auisassen al Mariscal, el qual viendo, que era passado el termino de la buelta de sus mensageros, salio con los de acauallo, para reconocer vn sitio fuerte de que aprovecharse.

Teniendo presos al Comendador Hernan Rodriguez, y á los demas. El Adelantado, y Francisco Hernandez Giron acordaron de dar de repente sobre el Mariscal, y á puesta de Sol salieron de Carrãpa, y en el rio de Pozo se pusieron a punto, para embestirle al quarto del Alua, y con la lumbre de las cuerdas de los arcabuzes subieron la cuesta tan dificultosa, que veinte hombres la defendieran á docientos. El Mariscal, y todos los suyos dormiã descuidados, sin tener más peccato, que las centinelas, y rondas ordinarias: y llegado el dia, cayò vna niebla tan escura, que los del Adelantado se pusieron sobre los del Mariscal sin ser sentidos, aunque dizen, que las centinelas oyeron el rumor, y no auisaron. Vno de los q̄ guardauan llamado Velga, quando

Los mensageros de Robledo temen del Adelantado Belalcazar.

El Adelantado Belalcazar manda prèdet á los mensageros de Jorge Robledo.

Belalcazar determina de dar sobre Jorge Robledo al quarto del Alua.

De hinc secunda fortuna ad superbiam pro lapsus. Tacit. ann. 9.

Jorge Robledo de termina de proseguir en las conciertos con el Adelantado

los del Adelantado estauan â tiro de arcabuz, dixo: A señor Mariscal, leuan rese, que el Adelantado estâ juto â nosotros; leuantose apriessa muy triste, diziendo, que auia sido engañado, y se puso vna cota, y tomô vna pica, y exortaua â los suyos â hazer lo mesmo: pero pocos lo hizieron, pensando, que los enemigos eran muchos, y que no les aprouecharia la resistencia. Medina, y Almirano, dezian al Mariscal, que cerrasse con los contrarios, pero el dezia, que ya no era tiempo. En esto ya los del Adelantado auian cercado vna casa adonde el Mariscal estaua; y no queriendo, que por su causa huuiesse daño, pues ya no tenia remedio, dexô caer la pica, y fue â buscar al Adelantado, y auiendole recebido cõ buenas palabras le mandô desarmar. Fueron presos Antonio Pimentel, Iuã Ruyz de Noroña, Giraldo Gil, Estopiñan, y otros; y se mandô, que ninguno de los del Mariscal truxesse armas; y embiô â soltar â los Regidores, y â los demas presos, y en vn baul se hallaron cartas del Mariscal, q̄ escriuia al Iuez Miguel Diaz, diziendo, que el Adelantado, y quantos estauan con el erã traydores, amigos de Pizarro, y que para con ellos eran mas necessarios cabestros, y cuchillos que Prouisiones.

Preso el Mariscal, y caydo en tanta desventura por su ambicion, y por no proceder con justicia; el Adelantado pidio consejo, de lo que deuia hazer del, vnos dezian, que se podia contentar con auerle preio, y deshecho sus fuerças, y que le echasse de la tierra. El Capitan Francisco Hernandez Girron, y otros aconsejauan, que le cortasse la cabeça, pues en todo caso conuenia acabar con el, y no dar lugar, si le dexaua con la vida, â que el juez Mi-

guel Diaz, y otros amigos suyos le apo-yassen de nueuo, para que fuesse â mouer nueuas inquietudes, de manera, q̄ no tuuiesse reposo; y arrimandose el Adelantado â este parecer, mandô armar su gente, y que se recogiesse la del Mariscal, y le embiô â dezir, que se cõfessase: mandô llamar â vn Escriuan, y hizo su testamento, y se confesô, y preguntô, quien le auia de matar, dixeronle, que vn negro le daria garrote, tornô â dezir: Pues yo cauallero soy, degollado deuo ser, y conociendo al cabo la vanidad destas honras dio vna castañeta, y dixo, que le matasse quien mandassen, y pidiendo perdon â todos y encomendandose â la benditissima Virgen Maria, con gran deuocion, y constancia muriô; luego le facaron en publico en vn repostero, diziendo el pregon: Esta es la justicia que manda hazer el Rey nuestro señor â este hombre, por alborador destes Reynos, y forçador, y opressor de su Real justicia, y porque descerrajô, y quebrantô la caxa Real de la villa de Anzerma, y felleuô el oro della, y porq̄ entrô en estas Prouincias cõ mano armada, atãbores de guerra, y vanderas tendidas, y luego le cortaron la cabeça, y esto sucedio â cinco de Otubre deste año. Tambien se dio garrote al Comendador Hernan Rodriguez de Sosa, â Baltassar de Ledesma, y â Iuan Marquez de Sanabria vezino del Quito, a todos por amotinadores, y este Marquez die ron despues por traydor en el Pirú, aũ que era muerto; porque fue aquel, q̄ desde Pasto auisô â Pizarro con tanto daño del Visorrey, dessalumbrandole de la noticia que pudo tener de sus enemigos, que yua en demanda dellos.

Belalcazar haze matara Jorge Robledo.

Sic interretor sensisse maiores, ut causam mortis censeuerint, nõ genus esse querendũ Cicer.

Pecunia Publica, aut sacra furtum, et quæ sequuntur, Honorum, de Iuris, vero peculatus.

Fin del libro primero.

HISTO:

HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS DE
 LOS CASTELLANOS EN LAS
 Islas, y Tierra firme del mar
 Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista ma-
 yor de su Magestad de las Indias, y Coro-
 nista de Castilla.

Libro segundo.

Capitulo primero, que los que salieron de la entrada de las
 Prouincias del rio de la Plata toman la voz del
 Rey, y por su Capitan à Lope
 de Mendoza.



Entretanto que lo que se ha dicho passaua en las Prouincias de abaxo; en las de arriba los que dexarõ à Nicolas de Heredia; llegando a la Prouincia de los Villâgas, toparon a ciertos Mercaderes que yuan a Potosi, de los quales supierõ la muerte del Visorrey, y todo lo q̄ passaua en el Pirû: Gabriel Bermudez no se hallõ en esto, porque se auia adelantado, para tomar lengua de lo que passaua, y en la Prouincia de los Carangues se topõ con Lope de Mendoza, q̄ diuidido de sus compañe-

Gabriel Bermudez se topa con Lope

ros yua con Perdomo, Camargo, y otros, para saluar se de las manos de Carvajal; y dada cuenta de lo sucedido en su jornada, Lope de Mendoza le informõ del estado de las cosas del Pirû, y cõcertandose de seguir la voz del Rey, boluiõ Gabriel Bermudez a dar auiso de lo que auia entẽdido a los que quedauan atras, y todos con gran voluntad se cõcertaron de seruir al Rey, y lo mismo hizo Nicolas de Heredia, que poco despues llegõ con este acuerdo, sabiendo que Pedro de Soria hazia gente en la Prouincia de los Charcas, para seruir a Gonçalo Pizarro, acordaron, q̄ Gabriel Bermudez, natural de Cuel-

pede Mendoza, que huye de Francisco de Carvajal.

La gente de la entrada del rio de la Plata acuerda de seguir la voz del Rey.

llar,

llar, y Nicolas de Heredia con alguna gente fueffen â traerle al seruicio del Rey, ô le matassen, y que Lope de Mēdoça fuesse adonde quedaua el Maesse de Campo Diego Aluarez, y persuadiesse â los que con el yuan, que hiziefen lo que los otros. Lope de Mendoça les dió relacion de quanto auia sucedido, y les representô el bien, y honra, que era, seruir a su Rey natural cōtra traydores; y les dixo las grandes riquezas descubiertas en Porosi, certificandoles, que si rompian â Caruajal, todos serian riquissimos. Con gran voluntad se ofrecieron de seguirle, y le tomaron por Capitan.

Francisco de Caruajal visto que no hallaua a Centeno, que con Luys de Ribera estaua en vna cueua, adōde les daua de comer Miguel Cornejo; se boluió a Arequipa, y auiendo estado alli seis dias robando quanto auia, se encaminô â los Charcas, y desde Chucuito dio licencia â algunos vezinos del Cuzco para que se fueffen â sus casas. En este tiempo Lope de Mendoça auia dexado en los Aullâgas â Nicolas de Heredia; y con quarenta de acuallo fue â Paria â prender â Soria, que dezian estaua alli, y no le hallando, embiô con veynte caualllos â Pedro Lopez de Ayala â Sacâcay, â ver, si del Soria se tenia alguna noticia, porque importaua tenerle por amigo, ô matarle, y no le pudiendo auer, Pedro Lopez de Ayala fue â Cotabâmba, adonde Lope de Mendoça pensaua assentar su Real, y alli se juntaron todos. Sabido en la comarca, que estaua alli Lope de Mendoça acudian muchos de los de Centeno, y embiando corredores â saber de Caruajal, hallaron que yua â los Charcas. Caruajal salido de Chucuito lleuaua su Campo formado, murmurâdo algunos, que pues no auia enemigos fuera mejor, que los dexara descansar; pero el, aduinando

lo que auia de ser, solicitaua el camino, y llegado a Viachâ, supo, que los que auian salido de la entrada de las Prouincias del rio de la Plata, estauan juntos aperciendose en Cotabâmba; y dandose priessa llegô â Paria, adōde entendió, que estaua Lope de Mendoça en Pocôna.

En Paria Francisco de Caruajal tomô muestra a su gente, y hallô ciento, y veinte arcabuzeros, cinquenta picas, y cinquenta caualllos. Sabido por Lope de Mendoça, que Caruajal estaua en Paria, se turbô; porque no tenia mas de veinte y cinco arcabuzeros, y la gente de acuallo estaua mal armada, y no tenia picas, y con todo esso, mostrando animo, dezia, que auia de pelear con Caruajal: sus amigos le aconsejauan, que se encastillasse en los Andes, adonde podria ser, que los pocos venciefsen â los muchos: pero Lope de Mendoça confuso no resolui nada. Caruajal no se descuydando caminaua, y aqui dizen, que se vrdia vna conjuracion de matarle; y para justificar su causa, mandô a vn Clerigo, que fuesse a los que salieron de la entrada, y les dixesse de su parte: Que pues del no auian recebido agrauio, no fueffen sus enemigos, y dexassen â Lope de Mendoça, que los engañaua, certificandoles, que si otra cosa hazian seria el daño suyo.

Llegado el Clerigo a Lope de Mendoça hizo su embaxada, y certificô, que quando menos se catasse, los suyos mesmos le matarian, porque de mala gana andauâ con el. No fue credo el Clerigo, y auiendole despachado passados dos dias se embiaron corredores, los quales boluieron, diciendo, que auian descubierro a Caruajal, que que quedaria como tres leguas de alli. Lope de Mendoça, aunque por su persona era valiente, no era de mucho consejo; y confuso con esta nueua,

Francisco de Caruajal de la entrada de las Prouincias de Mendoça

Lope de Mendoça aunq̃ con poca gēte muestra animo.

Embaxada q̃ embia Frâncisco de Caruajal â los de la entrada.

Lope de Mendoça

Francisco de Caruajal

Francisco de Caruajal de Arequipa va â los Charcas

Lope de Mendoça

Lope de Mendoça haze assēto con su gente en Cotabâmba

Francisco de Caruajal Capitan de su Real y recatado.

Francisco de Caruajal habla a los corretores de Lope de Mendoza

no prouecía nada; y aunque sus amigos le proponian algunos espedientes, no hazia mas de dezir, que se pudiesen a punto para pelear, y embiò de nuevo corredores, a los quales assegurò Caruajal, que pudiesen hablar con el, y como es propio de tiranos, y traydores, con gran soberuia, y arrogancia les persuadia, y amonestaua, que se quedassen con el, diziendo, que Lope de Mendoza, y Centeno, so color del seruicio del Rey, auian hecho grandes delitos, y que supiesen, que los trayan engañados, y con esto los dexò yr, y dixeron quan cerca estaua.

Capitulo II. De la vitoria, que Francisco de Caruajal tubo contra los soldados de la entrada del rio de la Plata.



Lope de Mendoza, que estaua en Pocóna, conociendo que no se escusaua el pelear mandò tomar las bocas de las salidas de la Plaza, que era ancha, llana, y cercada de todas partes de paredes fuertes: y llegando cerca el enemigo, se tocò al arma, y dexando Lope de Mendoza la plaza, saliò vn quarto de legua con determinacion de dar de noche en los enemigos. Llegada la gente de Caruajal, atenia a robar el bagage de Lope de Mendoza, aunque Caruajal se lo defendia, y procuraua tenerlos ordenados: y para que se juntassen, mandò tocar vn al arma, a la qual acudieron todos, y mandò, que tres Capitanes con

sus compañías tomassen las tres puertas de la plaza, con orden, de no desampararlas, aunque fuesen llamados para socorro. Llegada la noche, Lope de Mendoza, mandò poner acauallo con cuerdas encendidas algunos Indios, y los encaminò a vna puerta, y el determinò de acometer por otra, confiando algo, que con la confusion de la noche, y del pelear, podria ser, que los suyos matassen a Caruajal, y no se engañò, porque Caruajal aquella noche no anduuo con la dessemboltura que solia, sino muy recatado, y encubierto, temiendo de sus mismos amigos, como verdadero tirano, y assi pocas vezes peleaua de noche. A Lope de Mendoza le dezian, que no auia de pelear sino a pie, porque de noche no es tan grande la fuerza de los caballos, como de dia: pero no quiso sino yr acauallo: y los que guardauan las puertas estauan con tanto miedo, que si todos acometieran a pie por la calle, que yua a vna de las puertas de la plaza la ganaran, y quedaran señores del Campo, y Caruajal fuera muerto, ò preso por los suyos: pero pensando, que seis de acauallo entrarian por donde no podian yr dos, acometieron, y Alonso de Mendoza Capitan de Caruajal hizo el hecho aquella noche con sus arcabuzeros: porque descubriendo a los Indios, que yuan acauallo, començò a jugar su arcabuzeria: y Lope de Mendoza acometiò por la otra parte, y todos gritauan, que se apeassen, y Lope de Mendoza nunca lo quiso hazer, y con todo esto, los que estauan a pie, lo hizieron tan valerosamente, que apesar de los enemigos, algunos dellos entraron la puerta, y allí murió Pedro Lopez de Ayala, y otros dos soldados, y doze fueron heridos: y como alli era el rumor, cargaua mucha gente de Caruajal, por lo qual, no se

Lope de Mendoza acomete a Caruajal.

Francisco de Caruajal no se fia mucho de los suyos.

Ab intimis amicis semper cauendum: praesertim illos, qui sub tyrannorum uiuant.
Scor. 131.
an. 2.

Error de Lope de Mendoza en pelear de noche acauallo.

Lope de
Mendoça
se retira.

pudiendo sostener Lope de Mendoça, desamparó aquella entrada, y preguntando, que se deuia de hazer, todos le dezian, que se apeasse, y todos hiziesen lo mismo, y boluiesen a ganar vna puerta, que seria la total victoria, respondió Lope de Mendoça, que seria mejor yr a salir al camino del Collao, y poner vna emboscada a Caruajal, y començó a caminar siguiendole la Caualleria: la Infanteria, huuo de aguardar el dia, todos se recogieron, y Caruajal que auia estado la noche bien medroso, mandó ahorcar a vn soldado llamado Iuan Garcia, bien conocido entre los de la entrada, que alli se auia quedado malo, y no se le dio confesion. Era cosa notable, que jamas se vio que Francisco de Caruajal hiziesse aueriguacion ninguna, para sacar a luz las conjuraciones, que contra el huuo, que no fueron pocas, con que asseguraua mas, e irritaua menos.

Capitulo III. Que Francisco de Caruajal sigue a Lope de Mendoça, y le mata, y a Nicolas de Heredia, y a otros.



Lope de Mendoça, llegado el dia, halló q̄ le faltauan mas de sesenta soldados, y que hallando se desbaratado, lo que cōuenia era, entrar se en la espesura de los Andes, diuio, que diessen en la retaguarda de Caruajal, para que (tomando el bagage) entrassen en los Andes, adonde aguardaria la resolucion que tomaua el Rey en sus cosas. Los sol-

dados de la entrada dixeron, que le seguian para pelear, y no para tomar las haciendas de los de Caruajal, muchos de los quales sabian, que le seguian de mala gana, y que tenian por mas trabajoso encerrarse en los Andes, que dar batalla, que aunque eran menos que los enemigos, alegremente embistieron cō ellos. Lope de Mendoça, aunque era valeroso, conociendo, quanta temeridad era regirse por los dichos de soldados, y que es locura, pedir en los trabajos consejo al pueblo, ni tomarle, caminando a priesa topó el bagage de Caruajal, que yua a Pocóna, y los q̄ antes no querian dar en ello, viendo la ocasion lo desualijaron de buena gana, viédo la riqueza q̄ auia, q̄ fue causa que en pocas vandas desamparassen a su Capitã, porq̄ es muy propio de soldados en estado ricos, no ponerse a peligro, y Lope de Mendoça les acōsejaua, q̄ se guardassẽ, y metiessen en los pueblos de los Indios, porq̄ Caruajal no los topasse, y el cō 30. de acuallo determinó de meterse en los Andes. Francisco de Caruajal, luego q̄ se retiró Lope de Mendoça, salio tras el, aunque con poca orden, por no perder tiempo, y encontró a Gabriel Bermudez, Rodrigo de Pantoja, y otros q̄ se yuan a juntar cō el, reniédolo por mejor q̄ andar en la desventura de huyr siẽpre, hasta q̄ Dios mejorasse las cosas. Caruajal los recibio bien, y a otros de los de la entrada, y supo q̄ le auian tomado el bagage, lo qual entendió con gran paciencia, y dixo que presto lo cobraria, y caminaua tan a priesa, que no le pudieron seguir mas de cinquenta soldados, y Lope de Mendoça yua por el mismo camino, y durmió a dos leguas de Caruajal, y otro dia anduuo tanto, que le pareció imposible que Caruajal llegasse hasta alli, y por esto se apeó a descansar junto a vn

Soldados de la entrada que ren pelear con Caruajal.

Quanto magis sunt dies pecunia & opulenti, hoc magis imbelles eos esse, consentaneum rationi est. Sco. 240. ann. 3. Lope de Mendoça va a meterse en los Andes.

gran rio, que si le passara, se asseguraua: pero Caruajal no cessaua de seguirle de dia y de noche cō guias, y descubriendo los fuegos de Lope de Mendoza, echô Caruajal delante a Alonso de Mendoza con algunos arcabuzeros, y aunque el ruydo, y relinchos de los cauallos se pudieran sentir, el gran rumor del agua del rio lo estoruô, dio Caruajal sobre ellos, y mataron a vno, y hirieron algunos, y otros se echaron al agua, Lope de Mendoza, y Camargo fueron alcançados por Martin de Almendras, y por Diego de Almendras su hermano. Lope de Mendoça echô mano a la espada, y se defendia, y dandole vn golpe de lanza en la rodilla, cayô herido, por otro que le dieron en la cabeça, y con todo esto porfiava en querer morir alli, conociendo la mala fortuna que auia tenido en aquella guerra, y lo mismo Alonso de Camargo, y cargaron tantos sobre ellos, que fueron presos, y tambien Nicolas de Heredia junto al rio, al qual sin mas miramiento mandô Francisco de Caruajal, que le dieffen garrote, y llegados delante del Lope de Mendoza, y Camargo: a este le mandô guardar para informarse de cosas que desseaua saber, y algunas preguntô a Lope de Mendoza, y constantemente, no haziendo caso de sus preguntas, cerrô la boca, y menospreciando miedo y esperanças, conociendo el fin de su vida, quiso, que ya que el tirano triunfaua de su persona, no lo hiziesse de su virtud, porque los hombres justos y constantes, noblemente desprecian la muerte, y esperan solo en Dios, y con la misma barbaria inhumanidad le mandô matar, y llevar su cabeça a la picota de Arequipa, porque considerô que este Cauallero era cabeça de vando, y que tenia seguro: a los demas de la entrada perdonô el tirano facilmente, y se

cobró el bagage que lleuaua Lope de Mendoza, y desta manera acabô Lope de Mendoza, Cauallero honrado y fiel al Rey.

Boluiose Francisco de Caruajal a Pocôna, y mandô ahorcar a vn soldado llamado Porras, y passô a Cotabamba, desde donde despachô a su Maesse de Campo, para que diese cuenta a Gonçalo Pizarro, de como era acabada la guerra. Treyn ta dias estuuo Caruajal en Cotabamba, y alli dio licencia a los soldados de la entrada, para que se fuesen adonde quisiesse, y a Gabriel Bermudez por su calidad, y porque era de cerca de su tierra embio por Capitan de Chuquiabo, a Pedro Gutierrez Altamirano a Ayayo, a Alonso Cauallero a Paria, para que tuuiesse a los Indios en justicia, y los caminos seguros, y el se fue a la villa de la Plata, a robar lo que auia, como lo hizo sin perdonar a justo ni a injusto.

Gabriel Bermudez vapot Caruajal por Capitan de Chuquiabo.

Capitulo llll. Que Gonçalo Pizarro derramò la gente: sale del Quito, embia a Uela Nuñez a los Reyes, y Melchor Verdugo ocupa a Nombre de Dios, y lo que le sucedio.



Viendo Gonçalo Pizarro proueydo en el Quito lo q se ha dicho, y dado repartimientos a sus amigos, se fue a Tumbabá d dōde despachô a Pedro de

Lope de Mendoza muere a manos de Caruajal.

de Puelles, para que quedasse en el Quito por su Teniente, y tuuiese a que la frontera bien guardada, y pareciendole que en el Pirú no auia cosa que le diese cuydado, porque entendia, que Francisco de Caruajal acabaria bien lo que tocaba a Centeno, derriñó de derramar la gente, y embio al Capitan Juan de Saavedra a Leon de Guanuco, y le porfiaron, que aceptase aquel cargo, y lo hūno de hazer, porque a la seguridad de su vida conuenia. Passó Gonçalo Pizarro a Cañaribamba, y a Corrochobamba, y aunque no pudo pacificar aquellos Indios, prosiguió su camino, y embio a Gomez de Aluarado a los Chiachiapoyas, y a Diego de Mora por Teniente de Truxillo. Llegado al Quito Pedro de Puelles, se dixo, que se vieron en el cielo algunas lumbres extraordinarias, y el Sol turbio, y dos leones que peleauan, vno de Poniente, y otro a la parte de Oriente, y que quedó vécido el de Poniente, y que los Indios (viendo cosas tan extraordinarias) levantaron grandes gritos, y desaparecidas las señales, el Sol se aclaró. Gonçalo Pizarro llegó a San Miguel, y allí estuuó algunos dias, y proueyó en las cosas de Guaiquil, y Puerto Viejo, y supo lo que auia passado en Panamá del Capitan Martin de Alarcon, el qual mandó, que lleuasse a Vela Nuñez a la ciudad de los Reyes, y Martin de Alarcon hizo matar a Blas de Saavedra, y a Lerma, porque no se alçassen con la nao en que yua Vela Nuñez.

Melchor Verdugo, saliendo con sus barcos del defaguadero de Nicaragua, se encaminó a Nombre de Dios, juzgando, que era gran seruicio del Rey echar a los tiranos de la Tierra firme, y entrando con silencio en el puerto fue a vna casa, adonde Hernán Mexia tenia vn gran cuerpo de guar-

da, y acometiendole, se peleaua, hasta que los rebeldes conocieron que era Melchor Verdugo, el qual viendo que se le hazia resistencia, y que acudia gente, mandó poner fuego a la casa, por lo qual se salió Hernán Mexia, y creyendo que Verdugo lleuaua mas gente, se fue a Panamá. Llegado el dia, Verdugo mandó a los soldados, que no fagueassen nada, y los recogio, y la gente que se le quiso juntar, y embio a reconocer el camino de Panamá, adonde sabida la perdida de Nombre de Dios, de que pesó mucho a Pedro de Hinojosa, el qual pensando, que Verdugo yria a Panamá, hizo muchas prouisiones y diligencias, para defenderse, y habló a los Capitanes, diziendo, que lo que Verdugo auia hecho, fue caso muy feo, pues no tenia comisión del Rey, ni lleuaua más que vna prouision del Audiencia de los Confines para socorrer al Visorrey, que aun no sabia que era muerto, y que el queria yr contra Verdugo, para escufar, que no hiziesse mas daño, y requirio a los del Cabildo, que lo hiziesen ellos, pues de aquel Reyno auian de dar cuenta al Rey. Ellos siendo todos de acuerdo, le pidieron fauor, y mandó al Capitan Hernán Mexia, que caminasse adelante con los arcabuzeros, y el Governador de Panamá, que era el Doctor Ribera acompañado de Pedro de Hinojosa y de los Capitanes Pablo de Meneses, y Rodrigo de Caruajal, dexado buen recado en el armada marcharō. Melchor Verdugo se pertrechaua en Nombre de Dios, y algunos mercaderes ricos le engañaron, ofreciendo de yr a tratar medios, y fueron a dar auiso de la gente que tenia, y del termino en que se hallaua, y ropando con Hernán Mexia, le dixeron adonde tenia Verdugo sus cintinellas, y con este auiso tomando otro camino,

Melchor Verdugo gana a Nombre de Dios.

Pedro de Hinojosa teme de Melchor Verdugo y se aperci-be para defenderse.

Pedro de Hinojosa y los de Panamá van cōtra Melchor Verdugo

mino, llegò cerca de Verdugo, aunque con gran trabajo, porque algunos murieron de sed, hizieron alto muy cerca de la ciudad, y el Doctor Ribera embio à mandar a Verdugo, q̄ pareciese ante el con las prouisiones que tenia, para que se hiziese lo que el Rey mandaua. Verdugo tenia su gente en esquadron, y no respondió al Doctor Ribera, sino que las armas lo auian de determinar. Y auiendose acercado vnos a otros, escaramuzaron, y murio el Capitan Rodrigo de Caruajal y otros, y como casi toda la gente de Verdugo eran mercaderes, huyeron a la montaña, dexando las armas, y los demas, cerrando los de Hinojosa, fueron rotos, mas por la couardia de los que huyeron, que por falta del Capitan, el qual como mejor pudo, viendose desamparado, se metio en los barcos, y se fue a los nauios, y los de Panamá dexando en Nombre de Dios a Hernan Mexia con la compañía que era de Caruajal, se boluieron a Panamá.

Gente de Verdugo le desampara para.

Capitulo V. Que el Presidente Gasca llega à Santa Marta, y a Nombre de Dios, y fue recebido de Hernan Mexia.



Boluiendo al Licenciado Pedro de la Gasca, el qual embarcado en el puerto de San Lucar, y con el los Oydores Yñigo de la Renteria, y Andres de Zianca, el Mariscal Alonso de Aluarado, y el Adelantado Pasqual de Andagoya,

y otros Caualleros, llegò dichosamente a Santa Marta, adonde hallò al juez Miguel Diaz de Armendariz, del qual supo la rota y muerte del Visorrey en el Campo de Añaquito, y assi mismo el caso de Melchor Verdugo, todo lo qual le puso en alguna confusion, pareciendole, que hallaua las cosas en peor estado de lo que se pensaua, y juzgaua por vna parte, que seria bien yr a Nueva España, para que embarcado en la mar del Sur, pudiesse passar priuadamente a tratar con Gonçalo Pizarro, y encaminarle en el seruicio del Rey, persuadiendo le lo que le conuenia. Por otra consideraua, q̄ seria bien yr a Tierra firme, y hazer experiencia de la fè y lealtad de los que alli auia entendido que estauan. El primer consejo le parecia peligroso, porque soberuio Gonçalo Pizarro con la vitoria contra el Visorrey, dificultosamente se podia creer, que se auia de humillar por los consejos, y persuasiones del Licenciado de la Gasca, que sabian ya, que lleuaua titulo de Presidente, y Oydores para assentar Audiencia, que era lo q̄ en el Pirù se aborrecia. El segundo era muy dudoso, porque en caso q̄ los Capitanes de Pizarro, que estauan en Panamá, no admitiessen al Presidente, perdia mucha reputacion, y absolutamente quedaua cerrado todo camino para tratar de medios. En esta duda se resoluió de yr a Nõbre de Dios, y ordenar a Melchor Verdugo, q̄ no estaua perdido de animo, q̄ suspendiesse la leua de gente q̄ hazia en Cartagena, y boluiesse vn nauio q̄ auia tomado, y se fuesse a Nicaragua, yalli estuuiesse hastaver el camino q̄ los negocios tomauã, y auiendo tratado algunas cosas con el Visitador Miguel Diaz, y entre ellas q̄ no se tratasse de la residencia del Adelantado Belalcazar, prosiguió su viage.

Licenciado de Gasca llega a S. Marta, y sabe la muerte del Visorrey.

El Licenciado Gasca en S. Marta se resuelve de yr a Nombre de Dios.

Llegado

Llegado el Presidente a Nombre de Dios, Hernan Mexia, pensando que reboluia Melchor Verdugo, tocó alarma: pero saliendo a tierra el Mariscal Aluarado dixo al Doctor Ribera (q̄ aun estaua alli) y a Hernan Mexia q̄ el Presidente auia llegado en aquellos nauios, el qual salio a tierra a 17. de Julio, y de todos fue bien recebido, y el tratoua con tanta afabilidad e industria (que es la que ablanda la soberuia) que cada dia les parecia mejor, y holgauan de tratar con el. La familiaridad y seguridad con que le parecia, que ya Hernan Mexia mostraua en su trato, le dio animo para comēçar por el su negociacion, y pues este era el primer Capitan con quien topaua, conuenia luego tratar de reducirle. Hablolle muy particularmente, poniendole por delante su calidad, la memoria de la fidelidad de sus passados, la importancia, que era ser el primero en reducirse por el exemplo de los otros: la obligacion en que ponía al Rey, y luego le dio cuenta de las comisiones que lleuaua, que en sustancia eran, encaminar aquellas alteraciones blanda y suauemente y perdonar a todos, y assentar el gouierno por el camino que mejor fuesse para el bien comun, que era solo el fin que el Rey tenia. Hernan Mexia le respondió, que la vadera que alli estaua, la tenia por el Rey, y no por Pizarro, y q̄ haria en su seruicio quanto le mādasse. Abraçole agradeciēdole, y prometio de procurar que el Rey le hiziesse merced, y rogole que aquello estuiesse por entonces secreto entre ellos; y Hernan Mexia y el Doctor Ribera auisaron a Pedro de Hinojosa de la llegada del Presidente y de su forma de proceder y buenas muestras que daua de paz y de quietud. Llegó en esto Melchor Verdugo con dos nauios; y cierta gente, con que se alborotaron los de Nombre de Dios,

por lo qual el Presidēte le boluio a mādarle q̄ se fuesse a Cartagena, ó Nicaragua, dexando alli la gente que lleuaua, y aunque le pesó, de que no le quisiessse para el seruicio del Rey, obedecio, y se boluio a Cartagena, desde donde se vino a Castilla a dar cuenta al Rey de lo que passaua.

Capitulo. VI. Que el Presidēte Gasca continua sus negociaciones, y entra en Panamá, adonde fue bien recebido.



PN Panamá luego que se entēdio la llegada del Presidente, y de Alonso de Aluarado, a vnos les parecia bien, y dezian, que pues el Rey no embiaua personage de capa y espada, era señal que el Presidente lleuaua la Gouernacion para Gonçalo Pizarro. Otros dezian q̄ pues lleuaua Oydores, el negocio yua por otro camino, y para salir de duda, ya dessea uan verle en Panamá, y boluiedo a hablar con Hernan Mexia, y pareciēdo le, q̄ quedando aquel presidio a su deuociō, ya lleuaua seguras las espaldas, determinō de yr a Panamá con gran confiança de reducir a los otros Capitanes como auia reducido al primero, no obstante, que ya sabia la gran confiança que auia entre Gonçalo Pizarro, y Pedro de Hinojosa, al qual con el Mariscal Aluarado (a quien ordenō q̄ luego se partiessse a Panamá)

Licencia
do Gasca
va a Pana
má.

*Probrū
est prudē
ne concili
liare sibi
animosho
minum ad
suos vsus
adiungere
Cicer.*

El Licen
ciado Gas
ca habla a
Hernan Me
xia para q̄
siga el ser
uicio del
Rey.

Hernan
Mexia se
reduze al
seruicio
del Rey.

embio vna carta del Rey, adonde le ordenaua, y encargaua, que diesse al Presidente todo fauor, e hiziesse lo q̄ de suparte le mandasse. Hinojosa para enterarse mejor de lo q̄ passaua, embio a llamar a Hernan Mexia, y auien dose informado de la intenció del Presidente, de lo que se pudo alcãçar que lleuaua en comission, despachô a Gõçalo Pizarro, y llegado Alonso de Alvarado, todos queriã saber, que auia, y que juzgaua que auia de fer, el qual como yua bien informado del Presidente, dezia, que el Rey no queria llevar aquel negocio por armas, sino dando a sus subditos toda satisfacciõ, y poner aquellos Reynos en paz, para lo qual embiaua aquel Clerigo sufrido y bien acondicionado, para q̄ afsi lo executasse: y q̄ a el le parecia, q̄ auiendo sucedido en el Pirû lo que auian visto, y muerto de tal manera a vn Lugarteniente del Rey, si erã cuerdos, deuiã acetar aquella gracia que era muy grande. Entrô el Presidente en Panamá a 13. de Agosto, saliendo le a recibir el Governador, y el Regimiento, y tambien el General Pedro de Hinojosa, con todos los Capitanes y Caualleros del armada. Otro dia despues de passados los primeros cumplimientos, el General Hinojosa fue a visitar al Presidente, y tratando de los hechos de Gõçalo Pizarro los escusô, defendio, y justificô quãto supo y pudo, y dixo al Presidente q̄ entre otros fines, porq̄ alli se auia detenido, era el principal aguardar que despacho yua de España, porque demas de que Gonçalo Pizarro desseaua saber la voluntad del Rey, era justo, que se diesse asfiento en aquellas cosas, y se supiesse como se auia de viuir, y que pues el auia llegado en nombre del Rey, le dixesse, que orden lleuaua, y que se auia de hazer, y aunq̄ auian informado al Presidente, q̄ Pedro de Hinojosa era

Recibimiento q̄ se haze en Panamá al Presidẽte de Gãlca

Pedro de Hinojosa que dize al Presidẽte en las cosas del Pirû.

buẽ Cauallero, y tenia humos de leal, y desseaua ver a Pizarro fuera de aquella tirania, queria sacarle con reputaciõ como su fiel amigo. El Presidẽte no quiso correr a priesa, ni por entences le dixo mas, de q̄ lleuaua mucho bien y prouecho para los del Pirû, y principalmẽte para los q̄ tenian repar timiẽtos, porq̄ lleuaua reuocacion de las nuevas ordenanças, y facultad para ordenar y establecer, cõ parecer de los pueblos, lo que conuiniẽsse al bien publico del Rey, y beneficio de los pobladores, y q̄ tenia poder para foflegar las alteraciones. Hinojosa le respondió, q̄ de aquello ya se tenia noticia, y q̄ le pesaua, que no se diesse la Governacion a Gonçalo Pizarro, porq̄ de España se auia escrito, que la embiauan. A esto le respondió el Presidẽte, que dezirle antes de tiempo mas particularidades, no conuenia al autoridad de quien le embiaua, y que al credito de Gonçalo Pizarro importaua obedecer a la voluntad de su Rey: porque mostrando otra cosa, su honra no podia sino recibir quiebra, y dar ocasion para que todos concibiesen del diferente concero, del que ha sta entonces auian tenido. Hinojosa despues destas platicas procurô por muchas vias, de saber, si la Governacion yua para Pizarro, y no hallando cosa cierta se lo auisô, encargandole que se conformasse con la voluntad del Rey, y pidiendo que le auisasse, si dexaria pasar al Presidente al Pirû, el qual escriuió a los Obispos, al Prouincial de los Dominicos, a los Cabildos, y a muchas personas su llegada con vn frayle Dominico llamado fray Francisco de San Miguel, diciendo el desseo, que tenia de passar al Pirû, y encargando a todos el seruicio del Rey, pues demas de las mercedes que les hazia, perdonaua todo lo pasado, y con estas y otras diligencias

Respuesta del Presidente a Hinojosa.

Replica de Hinojosa al Presidente.

Pedro de Hinojosa procura de saber si el Presidẽte lleuaua la Governacion del Pirû para Pizarro.

uia el Presidente assegurando los animos de los hōbres, apartando de ellos las malas inclinaciones y pensamientos que tenían, y reduziendolos como buen medico al estado y forma conueniente.

Capitulo VII. Que los Capitanes del armada de Panamá se yuan conformando con el Presidente Gasca, el qual se determino de embiar las cartas del Rey a Gonçalo Pizarro, y a otros.



odos los del Pirú que se hallauan en Panamá, yuan echando de ver los grandes poderes que lleuaua el Presidente,

y aunque eran aficionados a Pizarro, por los grandes intereses que de auian recebido, desseauan confirmarse en ellos con la gracia del Rey. Hernā Mexia, que fue el primero que se conformó con el Presidente, introduxo a su suegro don Pedro Luis de Cabrera, para q̄ hiziesse lo mesmo, y Pablo de Meneffes, y Iuan Alonfo Palomino, viendo q̄ el General Hinojosa hablaua mucho con el Presidēte, no quisieron ser los postreros en reducirse, y cō secreto le hablaron, y se le ofrecierō, y como el Presidente se vio con tan buenos principios, desseaua mucho passar al Pirú, confiado de reducir a Gonçalo Pizarro: pero conocia q̄ no se lo auia de consentir el General Hinojosa, hasta tener respuesta suya. Rodrigo Lopez señor de vn nauio le o-

frecio al Presidēte para yr al Pirú: pero no le aceptō, porq̄ le conuenia dexar asentado lo de Panamá, y aunq̄ hablaua con Hinojosa algunas vezes de su yda, le dezia (aunque tibiamēte) que no le detendria, si se quisiessē yr. Llegō en este tiēpo vn nauio del Pirú, y los que en el llegaron, desconfiauan mucho de la reduzion al seruicio del Rey, sino era por armas, y auifaron de la yda de Caruajal a los Charcas, y no de la rota de Pocōna, porque aun no se sabia, y que Pizarro auia salido del Quito, y q̄ se tratana de embiar procuradores del Reyno a Castilla. Tābien se supieron las diferencias de Belalcázar y Robledo, y el Presidente escriuiuo q̄ no se mouiessen: pero esta orden llegō tarde. Los Capitanes que de secreto estauan reducidos, aconsejauan al Presidente, que apretasse a Hinojosa q̄ se reduziessē, y aparrasse de Pizarro, y donde no se ofrecian de prenderle: pero el Presidēte que conocia, que no era mala la intencion de Hinojosa, y q̄ atendia a mirar por su honra, por la confiança que del auia hecho el amigo, querialo llevar por bien, y moderaua, y templaua el afecto de los q̄ le instauan, pues ya tenia seguras las volūtades de los mejores Capitanes, y cō su buena maña las de todos los q̄ estauan en Panamá, y no quiso detenerse mas en embiar la carta del Rey q̄ lleuaua para Pizarro y escriuirle, y rogō a Hinojosa, q̄ hiziesse lo mismo, representandole quāto le cōuenia ganar la gracia del Rey, porq̄ parecio al Presidente, q̄ ya que se detenia en yr al Pirú, era bien q̄ Gonçalo Pizarro con tiēpo fuessē pensando, q̄ le conuenia obedecer, y q̄ se entendiesse, q̄ ya se començaua a platicar de tomar asiento en aquellas cosas, con lo qual le parecia, que despertaria a muchos, para tomar la voz del Rey, con que el tirano se confundiria.

El Presidēte no acepta los ofrecimientos de prender a Hinojosa.

El Presidēte escriue a Pizarro y le embia la carta del Rey.

Ofrecimientos de diuersas personas al Presidēte

era la sustancia de la carta del Rey, mostrar el desgusto que auia tenido de aquellas alteraciones por los daños sucedidos, y por el impedimento de la instruccion y conuersion de los Indios, y que creía que el dicho Pizarro, ni los que le auian seguido, no auian tenido intencion de deseruirle, si no escusar el rigor del Visorrey, en no querer admitir suplicación de las nuevas leyes, y que auiendo oído a Francisco Maldonado, auia acordado de embiar al Licenciado Pedro de la Gasca, para que pusiesse la tierra en fofsiengo, y proueyesse lo que a su beneficio conuiniesse. Y que por tanto le ordenaua que cumplierse lo que el dicho Licenciado le ordenasse, como si su propia persona se lo mandasse, y le diese todo el fauor que pidiesse, para cumplir lo que se le auia ordenado, como confiaua que haria, y que de sus seruicios y de los del Marques su hermano tendria memoria, para hazer merced a sus hijos y hermanos.

Capitulo VIII. Que el Presidente Gasca escriuio a Gonçalo Pizarro, y embio los despachos con Pedro Hernandez Paniagua, y de lo que entretanto passaua en el Pirù.



La sustancia de la carta del Presidente a Pizarro.

El Presidente tambien escriuio a Gonçalo Pizarro vna carta muy larga, diciendo, que le embiaua la del Rey, que deuiera dar de propia mano, viendo, que

se dilataua su yda, y que auiendo se en Castilla altercado sobre aquellas alteraciones, hallandose, que no eran por deseruir al Rey, sino porque Blasco Nuñez no admitia la suplicacion que estaua interpuesta, para tener tiempo, para que el Rey oyesse los del Pirù, le auia mandado, que fuesse a pacificar la tierra, pues el auia escrito al Rey, que auia acetado el cargo de Governador por feruirle, y que de no acetarlo le deseruia, y que lleuaua la reuocación de las leyes, y poder de perdonar y ordenar lo que conuiniesse al bien de todos con el parecer de los pueblos, y que por tanto le suplicaua, que como Christiano y Cauallero mirasse en ello con el amor que siempre auia mostrado a aquella tierra. Encargauale que diese gracias a nuestra Señora, de quien era deuoto, que aquel negocio, en que se auia metido, no se huuiesse entendido por rebelion, sino por defenfa de su justicia y derecho, y que pues el Rey le daua lo que pedian con la reuocación de las leyes, el le diese lo que era suyo con la obediencia, pues no solo en esto cumplia con la natural obligacion de fidelidad, que a su Rey era obligado: pero con lo que deuia a Dios. Todo lo demas de la carta, que era muy larga, eran exortaciones para apartarle de la tirania en que estaua metido, representandole, quan bueno era el viuir ganando gloria y fama por buenos modos. Escriuio tambien el Presidente al Licenciado Zepeda, rogandole, y amonestandole lo mismo, y que pues en la gracia de Pizarro tenia tanta parte, y era letrado, y ministro del Rey (por lo qual tenia mayores obligaciones de acudir a su Real seruicio) hiziesse lo que deuia, y de las cartas en blanco que lleuaua del Rey le embio vna. Estas cartas parecio, que deuia llevar persona de confianza de autoridad y discrecion, y fue elido para

Lo que el Presidente escriuio al Licenciado Zepeda.

para ello Pedro Hernández Paniagua Cauallero de Plasencia, que aunque amigo de Gonçalo Pizarro, como nūca auia estado en el Pirū, no tenia ninguno de los afectos que concurrían en los de aquella tierra, y ordenosele que diese primero las cartas del Licenciado Zepeda, y se le aduirtió de secreto, que podia dar a entender, que los Capitanes del armada quedauan con intencion de entregarla al Presidente.

Despachado Pedro Hernandez Paniagua, Francisco Maldonado que fue a Flandes por procurador de Gonçalo Pizarro, y auia buuelto a las Indias con el Presidente, a quien no se dio el deuido castigo como rebelde, por el expediente q̄ se tomò de no castigar, dixo al Presidente que le diese licencia para yr con Pedro Hernández Paniagua, que se ofrecia de reducir a Gonçalo Pizarro, y creyendo, que lo dezia con animo sincero y fiel, se la dio. Los Capitanes del armada solici-
 El Presidente da licencia a Francisco Maldonado q̄ vaya al Pirū.

tauan al Presidente, que se prendiese a Hinojosa, y se ocupasse el armada, y no se dilatasse, porque no conuenia. El Presidente en todo caso la queria por mano del General, por huyr de todo termino de guerra. porque consideraua los males que resultauan de resistir a la violencia con violencia. Y por que le parecia, que entregandola el, se ganaua mas reputacion con los del Pirū, y porque el mismo Hinojosa publicaua, que el no queria ser traydor por amor de Pizarro, y dezia, que no aguardaua mas de su respuesta para ofrecerse a su seruicio, y viendo el Presidente que quantos llegauan del Pirū, certificauan que no dexaria Gonçalo Pizarro la Governacion, e imperio que tenia en el Pirū sino con la vida, auisò al Visorrey de Nueva España don Antonio de Mendoça, y a los Presidentes de las Audiencias de la Es-

paña y los Confines, que apercibies-
 pañola y los Confines, que apercibies-
 sen gente, cauallos, y armas, para quãdo se lo pidiesse, porque en todo caso pensaua ser mejor morir, o vencer.
 En el Pirū entretanto que esto passaua en Panamá, auiendo llegado Antonio de Villosa a la ciudad de los Reyes con el socorro que lleuaua a Chile, y teniendo embarcado a don Alonso de Montemayor, y a los demas que lleuaua desterrados à aquel Reyno por orden de Pizarro, encargò el nauio a vn Francisco Martinez que en la batalla del Quijo auia seruido en la parte del Visorrey, y estando cerca de Arequipa, se leuataron con el, y fueron à aportar a Soconusco en Nueva España, desde donde se fueron a Mexico. Los que andauan huydos por los mōtes de la furia del tirano, no solamente passauan grãdes trabajos, pero algunos fueron muertos, como sucedio a Alonso Perez de Castillejo Cauallero de Cordoua, que le mataron los Indios, sugetos a vn Ontiberos Alcalde de Guamanga, y algunos dixerón que por su mandado: tãbien prendieron los Indios a Luis de Leon, y le lleuaron a Guamanga, y Ontiberos le embio al Cuzco à Alonso de Toro, q̄ le mandò luego matar, a tiempo que se dezia, que queria tomar la voz del Rey, y no permitio la diuina Magestad que tan grande, y tan cruel traydor gozasse del dicho nombre de fiel, porque teniendo palabras con su suegra por sus deshonestidades, Diego Gonçalez de Vargas su suegro le matò a puñaladas, y por los secretos juyzios de Dios, vino a perecer a manos de quien mas solia mirar por su vida: y dixose, que en lugar de tocar las campanas a difunto las repicaron, y esto passò en la muerte de Toro, y se dexan muchas menudencias y particularidades de sus inhumanidades, porque no es mi intencion contar los deli-

pañola y los Confines, que apercibies-
 sen gente, cauallos, y armas, para quãdo se lo pidiesse, porque en todo caso pensaua ser mejor morir, o vencer.
 En el Pirū entretanto que esto passaua en Panamá, auiendo llegado Antonio de Villosa a la ciudad de los Reyes con el socorro que lleuaua a Chile, y teniendo embarcado a don Alonso de Montemayor, y a los demas que lleuaua desterrados à aquel Reyno por orden de Pizarro, encargò el nauio a vn Francisco Martinez que en la batalla del Quijo auia seruido en la parte del Visorrey, y estando cerca de Arequipa, se leuataron con el, y fueron à aportar a Soconusco en Nueva España, desde donde se fueron a Mexico. Los que andauan huydos por los mōtes de la furia del tirano, no solamente passauan grãdes trabajos, pero algunos fueron muertos, como sucedio a Alonso Perez de Castillejo Cauallero de Cordoua, que le mataron los Indios, sugetos a vn Ontiberos Alcalde de Guamanga, y algunos dixerón que por su mandado: tãbien prendieron los Indios a Luis de Leon, y le lleuaron a Guamanga, y Ontiberos le embio al Cuzco à Alonso de Toro, q̄ le mandò luego matar, a tiempo que se dezia, que queria tomar la voz del Rey, y no permitio la diuina Magestad que tan grande, y tan cruel traydor gozasse del dicho nombre de fiel, porque teniendo palabras con su suegra por sus deshonestidades, Diego Gonçalez de Vargas su suegro le matò a puñaladas, y por los secretos juyzios de Dios, vino a perecer a manos de quien mas solia mirar por su vida: y dixose, que en lugar de tocar las campanas a difunto las repicaron, y esto passò en la muerte de Toro, y se dexan muchas menudencias y particularidades de sus inhumanidades, porque no es mi intencion contar los deli-

Alonso de Toro muerto a manos de su suegro

*Frequen-
tissimum
inditium
calamita-
tis crude-
litas. Vel-
le.
Alonso de
Toro
muerto a
manos de
su suegro*

tos odiosamente, dexando las virtudes de cada vno, porque bien se, que esto no es menos reprehensible que la mentira en los que escriuen historia. Los del Cabildo de la ciudad del Cuzco dieron cuenta de la muerte de Alfofo de Toro a Gonçalo Pizarro, y enrretanto nombraron a Alonso Aluarez de Hinojosa.

Capitulo.IX. Que Gonçalo Pizarro llega a la ciudad de los Reyes: embia procuradores a Castilla con orden de requerir al Presidente Gasca que no vaya al Piru.

Gonçalo Pizarro entra en Truxillo.



Viendo Gonçalo Pizarro proueydo algunas cosas en San Miguel, partio para la ciudad de Truxillo,

adonde la Clercia cantando, el Obispo de Bogotá, el Governador Gomez de Solis, y el Cabildo le hizieron vn Real recibimiento, y le lleuaron a la Iglesia, y luego a su casa, diciendo el pueblo: Vitorioso Principe, hagate Dios dichoso, y bienauenturado, el te mantenga, y te conserue, y para que se aumentassen las lisonjas, y los aduladores acertò allegar alli en aquella coyuntura vn Dionisio de Bobadilla, a quien embiava Caruajal a dar cuenta de como era acabada la guerra en las Prouincias de arriba, y referio todos sus hechos y vitorias de q̄ Gonçalo Pizarro estava muy orgulloso y vfanoy magnificò la diligencia, valor y

constancia de su Capitan Francisco de Caruajal. Dixo tambien el descubrimiento del famoso y riquissimo cerro de Porosi. Estando comiendo Gonçalo Pizarro, dixo Diego de Mora, que de lo que mas le pesaua era que fuesse mortal: pero que si algun consuelo les quedaua, era que tendrían al señor don Francisco su hijo, que comia con el, que fue auido en vna India, y tendria orize años. Estas y otras cosas tales hinchauan, y ensoberuecian a Gonçalo Pizarro, porque no tenia prudencia, para considerar las bueltas de la fortuna, ni los mas honrados tenian empacho de dezir tales lisonjas, siendo este vicio totalmente contrario y aborrecido de todo hombre generoso.

Partio Gonçalo Pizarro para los Reyes, adonde ya se hallauan los procuradores de todo el Reyno, y por el camino le llegauan infinitas cartas de personas que procurauan, que supiesse lo que le auian fernido. A dos leguas de la ciudad de los Reyes le alcãçò el mensagero con las cartas de Panamá, y supo la rota de Melchor Verdugo, la llegada del Presidente Gasca, y la reuocacion de las nuevas leyes, y mostrò de holgar se cõ todo, y preguntò, que porque no le auia escrito el Presidente. El mensagero que se llamaua Diego Velazquez, dixo, que entendia que no lo auia hecho, porque pensaua partir se presto: llamò luego a los de su consulta, que eran los mas principales el Licenciado Zepeda, y el Licenciado Benito Suarez de Caruajal, y Iuan de Acosta, y auiendo altercado mucho, sobre dexar yr al Presidente al Piru, o hazerle boluer a Castilla, referuaron la determinacion para la ciudad de los Reyes, adonde se le hizo vn solene recibimiento, saliendo a el los Obispos del Cuzco, de los Reyes, y del Quito, la Clercia, el Regimiento con

Diego de Mora dice vna gran aduersion a Pizarro,

con la nobleza y el pueblo, y el entró en vn gran cauallo lleuando las cammas del freno los Capitanes Iuan de Acofta, y Gueuara, y para mayores muestras de fu imprudencia (porque entendio que alguno de los Obifpos auia hablado algo del) dixo en voz alta: Juro a nuefta Señora, que el que hiziere cofa que no deua, fea Clerigo Frayle, o Obifpo, que le tengo de caftigar, cada vno haga fu oficio, y dexea los Caualleros hazer la guerra. Entrando con este gran triunfo con grã vozeria y grita del pueblo ignorante y beftial, que daua grandes demostraciones de alegria, yendo delante a pie gran numero de Capitanes y foldados por mayor honra, llegô a la Iglesia mayor, y hecha oracion fe fue a las casaf de fu hermano, y fe sentô a comer cõ gran mageftad, y aparato, tocandose entretanto las trompetas y atabales, como lo vfaron los antiguos Romanos, para denotar grandeza, y como lo vfan los Reyes de Castilla, y los Generales de fus exercitos: informaron le de lo que auia passado en la ciudad, y perdonô a Antonio Aluarez que auia feruido biẽ al Rey.

Luego se boluio a tratar del Licenciado Pedro de la Gasca, a vnos parecia que pues erã vn Clerigo solo sin ayuda de armas ni dinero, se ordenasse a Pedro de Hinojosa, que le lleuasse en el armada, para que vistos los despachos que lleuaua tomassen el expediente, que les pareciesse mejor: otros dezian que no se deuia dar lugar a que entrasse en el Pirû, porque era hombre sagaz, y sin duda que rebolueria el Reyno, porque la voz del Rey en todo tiempo es poderosa, que le hizessen boluer a Castilla, o le diessen vn bocado. Pizarro sentia mal el dexarle entrar en el Pirû, y se arrimaua al parecer de los que lo cõtradeziã, que eran sus mayores confidentes. Y final

mente se determinó que le boluiesse a Castilla en vn nauio tan mal adereçado, que dando al traues perciesse, y que para justificar mas la causa se le hiziesse requirimiẽtos. Tomado este acuerdo se mãdô, que se juntassen los mas principales Capitanes y soldados, y los procuradores de las ciudades, y en vna gran sala de su palacio propuso su intenciõ, y faltandole discreciõ, para acabar de explicarla, el Licenciado Zepeda viendole titubear, y que no ignoraua su poco saber, se leuantô, y dixo: Que el señor Gonçalo Pizarro auia mandado hazer aquella junta, para que cada vno dixesse su parecer sobre la nueua que se tenia de estar en Tierra firme el Licenciado de la Gasca, teniendo atencion a lo que auia sucedido despues de la entrada del Visorrey, y a que el señor Gonçalo Pizarro por ellos auia auenturado su vida y hazienda, que lo mirassen, como a todos estuuiesse bien, de manera que no pensasse el Licenciado de la Gasca entrarfe en la tierra con sus cautelas, para hazer grandes castigos, como hizo en Valencia, y que supiesse, que estaua en Panamã aguardando a que le diessen licencia, para entrar en el Pirû, que libremente cada vno hablasse, y aconsejasse lo que fuefe mejor en este caso: porque el señor Gonçalo Pizarro queria allegarse a la mayor parte. Bien conocieron todos que esta era industria, para conocervoluntades, porque sabian que Pizarro no queria al Licenciado Gasca en la tierra. Votarõ los amigos de Pizarro, y con grandes razones dezian, que no conuenia, que entrasse en el Pirû. Otros eran de parecer, que pues lleuaua tan buen despacho, le oyessen, y andãdose assentando los votos, echando de ver, que la mayor parte yua fauoreciendo la yda del Presidente al Pirû. Gonçalo Pizarro, o porque se lo aconsejaron,

Gonçalo Pizarro fue q Gasca no vaya al Pirû.

Principi etsi rudi dicendi, tamen nobilitas est pro facundia. Scot. 47. ann. 1.

Habla en la junta el Licenciado Zepeda por Pizarro.

Romanos vsuan en tretanto q comiã tocar trompetas y atabales.

Gonçalo Pizarro trata sobre la yda de Gasca al Pirû.

Cōcluyese en la jūta que el Licenciado Gasca no sea admitido en el Pirú.

Gomez de Solis procura dor con Lorenzo de Aldana para Castilla.

sejaron, o porque de fuyo lo hizo, lo atajó con dezir, que su voto era que no fuesse, y esto se cōcluyó, porque si se preualecen las voluntades de los tiranos en tales casos, y que se embiasen Procuradores al Rey a dar cuenta de lo sucedido, y pedirle perdon, para lo qual fueron nombrados Lorenzo de Aldana, y Hernando Pizarro, que aun estava preso en Castilla, a cuyos negocios aprouecharon mucho estas alteraciones y porque no se perdiesse tiempo y Aldana pudiesse hazer requerimientos al Licenciado de la Gasca en Panamá, le mandaron salir luego de la ciudad, diziendo que Gomez de Solis, a quien tambien acordaron de nombrar por Procurador, partiria tras el con los despachos que se auian de llenar a Castilla, y el dinero para el gasto, en los quales quedauan entendiendo los Licenciados Zepeda Benito Suarez de Caruajal, y el de la Gama.

Capitulo X. De los despachos que Gonçalo Pizarro dio a Lorenzo de Aldana, y a los Procuradores que embiava a Castilla, y ordenes secretas que embiava a Pedro de Hinojosa.



El primer Re-
querimiento q̄
hauian de ha-
zer Pedro de
Hinojosa y Al-
dana a Gasca
contenia, que
mostrasse las
prouisiones q̄
llenaua de Presidēte y de los Oidores,
y que luego le diesse las cartas de los

Procuradores de las ciudades y de los Caualleros y soldados particulares. Y respondido a el, era el segundo que se boluiesse a Castilla con los Oydores. Y respondido, era el tercero, que mostrasse las prouisiones que lleuaua para su Señoria, que era Gonçalo Pizarro, y hecho lo susodicho, se les ordenaua q̄ en ninguna manera consintiesen que el Licenciado de la Gasca fuesse al Pirú, pues sabian de voluntad de todos, porque no seria en mano de su Señoria impedir, que no le hiziesen pieças, y que lo deuián estoruar por todas vias; porque aunque su Señoria, ni los que con el estauan no tuuiesen culpa en su muerte, se haria gran defacato al Rey, lo qual se deuia euitar como vassallos suyos. Otro recado muy secreto que se dio a Lorenzo de Aldana, que y el Hinojosa quemarō en Tierra firme, era para que matassen al Presidente, o le embarcassen en vn nauio, y se le entregassen a Hernan Mexia que le hiziesse perecer: diéronle otra carta cō mas de setenta firmas de los Caualleros y Capitanes que estauan en los Reyes, la mayor parte forçadas, cuya sustancia era, que pūes ellos estauan pacíficos y contentos con la Governacion de Pizarro, que se boluiesse a Castilla sin yr a inquietarlos. En este mismo tiempo Fray Tomas de San Martin, a quiē llamauan Regente, pidió licencia a Pizarro para yr a Castilla, y le ofrecio de informar al Rey de las cosas passadas, y darle a entender quanto conuenia a su seruicio dexarle la Governacion, y que sino hallasse buen despacho, que passaria a Roma a pedir la investidura del Reyno para el mismo Gonçalo Pizarro, haziendo aquel Reyno reconocimiento a la Iglesia por via de feudo, y muchos hombres dignos de sê a firmaron, que dello hizo juramento el padre, y que Pizarro le dio la licencia que pedia y mucho dinero para el camino.

Requis
rimientos
que se au
ian de
hazer al
Licenciado
Gasca

Que los
procura
dores del
Pirú estor
uassen q̄
Gasca no
fuesse al
Pirú.

Orden se
creta para
que Hern
nā Mexia
hiziesse pe
recer a
Gasca.

Carta de
los mas
principales
del Pirú
para el
Presidente
Gasca.

mino. El Obispo del de Santafe de Bogotá en el Nueuo Reyno de Granada auia llegado al Quito, y mostrandose muy aficionado a Gonçalo Pizarro, le auia acompañado hasta los Reyes, y tratabase, de embiarle a Tierra firme, para que desde alli (como quien estaua en libertad) escriuiesse al Emperador, informandole de lo que passaua, y de la deuocion que a su seruicio tenia Gonçalo Pizarro, el qual finalmente embio a Gomez de Solis con los despachos que a Castilla auia de llevar el y Lorenço de Aldana, y escriuio a Hinojosa, que en auiendo echado de la tierra a Gasca, se boluiesse cõ el armada a la ciudad de los Reyes, y que en todo hiziesse como del confiaua. El Obispo don Geronimo de Loaísa, viendo que cada dia se hazian mayores yerros y defacatos, y que se añadían pecados a pecados, desseaua salir de alli, e yr a informar al Rey de todo, y lo q̄ cõuenia a su seruicio. Y conociendo que no se negociaua con Gonçalo Pizarro, sino hablando, en que el Rey le diesse la Governacion, le prometio de representarle, quanto le conuenia, que se la confirmasse, y con esto le dexó salir del Reyno, y le dio dos mil pesos de oro para el camino, y tambien dio otra buena ayuda de costa al Obispo de Bogotá, para que fuesse a Tierra firme.

Capitulo. XI. Que Vela Nuñez hermano del Visorrey tratò de huyrse de la ciudad de los Reyes, y le fue cortada la cabeça, y la conjuracion que se hazia para matar a Caruajal.



Verto Alõ
fo de Toro, *Ad super
Gõçalo Pi biam sapè
zarro, que prolabi-
en esta sa- mur secū-
zon viuia da fortuna
muy alegre, Scot. 418
inchado y ann. 11.
viano, por-
que las co-
sas prosperas siempre lleuan a los hõ-
bres a la soberuia, nombrò por su Te-
niente en el Cuzco a Alonso Alua-
rez de Hinojosa confidente suyo, y en
los Reyes era su Teniente Zepeda, des-
pues de la partida de Lorenço de Al-
dana. Andaua en esta ciudad muy con-
goxado Vela Nuñez hermano del Viso-
rrey, pareciendole, que de la crueldad
de los tiranos, cada dia podia aguar-
dar la muerte, y auiendo vn Iuan de
la Torre hallado en el termino de Are-
quipa por auiso de vna India vn gran
tesoro en vna sepultura, que se dezia
llegaua a ochenta mil ducados, algu-
nos dezian, que queria comprar vn
nauio e yrse a Castilla. Vela Nuñez
desseoso de salir del angustia en que se
hallaua, hablò al Guardian de San
Francisco, que se llamaua fray Fran-
cisco de Santa Ana, y se encomendò a
el, para q̄ rogasse a Iuan de la Torre
que le lleuasse en aquel nauio, el Guar-
dian lo hizo, y Iuan de la Torre le di-
xo, que llamasse a Vela Nuñez, y auie-
ndole significado, quan afligido se halla-
ua, le rogaua, que alomenos le sacasse
del Reyno, respondiòle, que como po-
dia ser, sin llevar gente, para su seguri-
dad? Dixo Vela Nuñez, que no le fal-
rarian doce, o quinze amigos, replico
le que supiesse, si los amigos le acom-
pañariã, y quienes erã, y cõ esto se apar-
raron. Vela Nuñez dio parte de su pẽ-
samiento a vn Caruajal, a Flores, y à
vn Cauallero del habito de San Iuan,
y a otros, y todos se ofrecieron de ayu-
darle,*

Obispode
Bogotá
anda con
Pizarro.

Pizarro
manda a
Hinojosa
q̄ buelua
alos Re-
yes en a-
uiendo e-
chado a
Gasca.

Obispode
los Reyes
porq̄ cau-
sa se sale
del Pirù.

Vela Nu-
ñez muy
triste por
verse en
manos de
tiranos.

Vela Nu-
ñez desseo
de salir
de traba-
jos; trata
de yrse al
Pirù.

darle, y concertaron, que Iuan de la Torre lleuasse vn nauio, y todos le harian solene juramento de tenerle por Capitan, y que vno a vno se embarcarian, y vna noche, se lleuarian del puerto todos los nauios que pudiesse, y los demas los quemarian, o los echarian a fondo, y se yrian a Nueva España, o Nicaragua, y harian gente, y en esta conformidad se escriuió vn juramento y le firmaron todos. Esto concertado, Iuan de la Torre se fue a Pizarro, y le dio cuenta de lo que passaua, y llamando a los Licenciados Zepeda y Caruajal, informados dello, lo tuuieron por gran crimen, y Zepeda mandó prender a los que pudieron auner, y a Vela Nuñez, y tomada la confesion le quiso dar tormento, y quando le desnudauan, le dixo, que se acordase de los beneficios que le auia hecho con su hermano, y de quantas vezes le puso bien con el. Y ablandando algo de su fiereza, le mandó vestir, dieron tormento a Caruajal, que no confesó mas del engaño de Iuan de la Torre, y en esta ocasion pensaron ser muertos los de la parte del Visorrey que andauan en la ciudad, y Martin de Robles dixo muchas liberrades y defecatos contra el Rey delante de Gonçalo Pizarro, haziendole gran adulacion, y el dixo, basta, que por hazerlos bien nos quieren matar, sin mostrar sentimiento, de que delante de su persona se habiasse mal del Rey. Zepeda que de consejero y Oydor del Rey se auia hecho Lugarteniente de Gonçalo Pizarro sentenció a muerte a Vela Nuñez, dixose que contra su voluntad, porque precisamente se lo mandó el tirano a instancia del Licenciado Benito Suarez de Caruajal, por no tener aquel enemigo en pie, y aunque los Obispos y otros muchos rogaron a Pizarro, que no muriesse aquel Cauallero, pues no tenia mas culpa, que

auer procurado huirse por temor de la muerte, y que bastaua la del hermano Visorrey, nada le mitigó, ni aprouechó, porq̃ ya andaua todo muy cófuso y lleno de vicios, y pecados, sin guardar ordẽ ni ley. Fue sacado luego Vela Nuñez con voz de pregonero, y en la plaça, por alborotadorle cortaró la cabeça, y mataron a otro por complice en el tratado, con gran lastima de todos, siendo cosa digna de notar, que por algun secreto iuyzio de Dios permitio que estos dos Caualleros hermanos padeciesse tales muertes.

Y porque no queden mas atras las cosas de Frãçisco de Caruajal, entretanto que lo que se ha dicho passaua en Panamã, y en los Reyes. Estando en la villa de la Plata, mandó llamar a vn Ramirez q̃ traia vara en Chuquisaca, y preguntandole, que por quien la traia, dixo, que por el Rey, replicóle, que aguzasse la punta, y la tirasse a vn perro, y hizo Alcaldes a Alonso de Mendoça, y a Iuan Vazquez de Tápia, quitó los oficiales de la Real hacienda, y puso otros, y embio a las minas de Potosí a hazer vn repartimiento adonde por fuerça y de grado le dieron gran suma de dinero, con lo qual, y los muchos robos que hizo, tenia se recientos mil pesos de plata, porque ya que no tenia adonde exercitar la crueldad, exercitaua el auaricia que siempre van juntas. En esta villa de la Plata cansados algunos de sufrir a este bestial tirano, que jamas oluidaua rancor ni injuria, particularmente Antonio de Luxan, Balmaseda, Bernardino de Balboa, y Iulian de Vmaran, y otros de los soldados de la entrada del rio de la Plata, acordaron de matarle a estocadas vn Domingo saliendo de Misla, y esta conjuracion estuuó secreta muchos dias. Y llegado el Domingo, quando lo pensaron executar, boluieron a platicar en ello, y acordaron, que

Notable
traycion
de vn luã
de la To-
rre.

Gomez
de Soltz
Zepeda
quiere
dar tormẽ
to a Vela
Nuñez.

Martinde
Roblesha
bla mal
del Rey.
Nõ enim
Tiberiũ,
qua ceter-
is molli-
re solent,
tempus
partes mi-
tigabant.
Tac.
Vela Nu-
ñez dego
llado.

Francisco
de Carua-
jal lo que
haze en la
villa de la
Plata.

Nec Tibe-
rius inter
iectu tem-
poris mi-
tigabatur.
Tac.

Conjura-
cion con-
tra Carua-
jal.

que no se dilataſſe mas, ſino que ſa-
liendo de Miſſa, o ſiendo de noche en
ſu propia caſa ſe hizieſſe.

*Capitulo. Xll. Que Francis-
co de Caruajal ſabe la cõ
juracion que auia de ma-
tarle, y Lorenço de Alda-
na llega a Panamá, y da
al Preſidente Gaſca la
carta de las ſetenta fir-
mas.*



Stando jũtos
de acuerdo
en vn apoſen-
to paſſados ñ
treyntade los
conjurados,
llegõ Balma-
ſeda, y dixo, q̃
Iuan Ramon

ſe auia quedado, y no auia querido yr
con el, que ſe dexaſſe la execucion pa-
ra otra noche. Luys Perdomo, y Ca-
margo dezian, que ſe hizieſſe luego,
porque la dilacion era peligroſa, y no
ſabian lo que otro dia ſucederia. Cier-
tos ſoldados de los que auian ſeguido
a Caruajal arrepentidos, o temeroſos,
tambien querian, que ſe diſirieſſe, y en
eſte punto lo ſintio vn Betangos, y co-
rrio a Caruajal, y aunque le quifieron
aſſir, no pudieron, y ſe lo dixo, luego
prendio algunos, y hizo matar a Alõ-
ſo de Camargo, Balmaſeda, Orbaneja,
Bartolome de Balboa, Eſpinofa, Mora-
les, Hernando del Caſtillo y Arguello,
y a otros perdonõ por ruegos, y a mu-
chos dexõ, porque eſte enemigo del
genero humano, nunca eſcudriñaua
eſtas coſas, ni ſe le daua mucho por ſa-
ber lo interior dellas, y no caſtigaua, ſi

Franciſco
de Carua-
jal deſcu-
bre que le
quieren
matar.

no a los que hallaua en el delito. Juz-
gauaſe que lo hazia, por parecerle que
ſi apuraua el negocio, a todos los halla-
ria culpados, y conſideraua, quanto ſe
auia de aborrecer a ſi miſmo, ſi de to-
dos ſe via enemigo. Acabado eſto em-
bio todo el teforo a la ciudad de los
Reyes, y el ſe fue en ſeguimiẽto dello,
dexando alli por Governador, y en el
aſſiento de Potoſi a Alonſo de Men-
doça, que gouernaua con ſatisfacion
de todos.

El Preſidente Gaſca yua ſolicitan-
do cuerda y blandamente a Pedro de
Hinojoſa, para que entregaffe el arma-
da, porque en todo caſo queria, que ſe
hizieſſe con ſu voluntad. Reſpondia
Pedro de Hinojoſa, que el no auia de
faltar a lo que ſus paſſados hizieron,
que fueron ſiempre leales a los Re-
yes: pero que pues los del Pirũ eſtauã
en ſu confiança, y acerca de la ſeguri-
dad de ſu vidas y haziendas, ſu Seño-
ria no le auia hablado ſino por figu-
ras, y que teniẽdo nueua del Pirũ, que
Pizarro, y los demas no querian obe-
decer a los mandamientos de ſu Ma-
geſtad, en tal caſo el ſeria el primero
contra ellos, y que de otra manera pa-
receria coſa fea, que los de Panamá ſe
quiſieſſen hazer leales, para publicar
por traydores a los del Pirũ. El Preſi-
dente ſiempre le afirmaua, que lleua-
ua perdon general, y otras mercedes
del Rey. Y eſtando con gran deſſeo a-
guardando algun auifo del Pirũ, a tre-
ze de Nouiembre parecio vn nauio, y
en el Lorenço de Aldana, el qual ſe
fue luego a la poſada de Pedro de Hi-
nojoſa, y le dio cuenta de todo lo que
auia en la ciudad de los Reyes, y co-
mo llegaria preſto Gomez de Solis,
que tambien era procurador, para yr
juntos a Caſtilla. Mucho peſõ a Hino-
joſa de los deſatinos de Gonçalo Piza-
rro, y de ſus amigos, y dixo a Loren-
ço de Aldana, que aunque el no que-
ria

Franciſco
de Carua-
jal porque
no auer-
guaua las
conjura-
ciones.

Franciſco
de Carua-
jal lleua-
el teforo
a los
Reyes.

Pedro de
Hinojoſa
que dize
al Preſidẽ
te Gaſca.

ria entrar en los desuorios y locuras de Pizarro, sino servir al Rey: pero q̄ con todo esso (pues tal intencion tenían los del Pirú) queria saber del Presidente, si tenia poder, para hazer la guerra, y proceder contra ellos, y perdonarlos, si obedeciesen. Y platicando destas cosas con Lorenzo de Aldana, llegaron al punto de la orden, q̄ se le auia dado de matar al Presidente, y ambos de acuerdo la quemaron, pa reciendoles, que cosa tan fea y atroz no deuia parecer, ni que ellos ganauã honra en descubrir-la.

El Presidente sabida la llegada de Lorenzo de Aldana y quan estimado era en el Pirú, holgó dello, y le dessea-ua ver, y conocer. Lorenzo de Aldana (quatro dias despues de llegado) fue a visitar al Presidente, y le dixo, que vistas las locuras y defatinos, que passauan en el Pirú, auia tenido por gran dicha auer salido de entre aquella gente, y que Dios le huuiesse hecho merced, de verse adonde se via, para suplicarle, entendiesse, que no dessea-ua cosa mas, que ocupar-se en servir al Rey, al qual desde luego se le ofrecia, y suplicaua le empleasse en el. Otro dia boluio Aldana à ver al Presidente, y le dio cuenta, de quan endurecido estaua en la rebelion Gonçalo Pizarro, y muy particularmente le informò del estado de las cosas del Pirú, y le dixo los que venian atras: le dio la carta de las setenta firmas sellada con el sello de Gonçalo Pizarro, y el Presidente se admirò de las defuerguenças que contenia, y huuo otras cartas para particulares, que escriuiian a sus amigos, que si el Presidente yua al Pirú que le auian de matar. El Presidente conociendo à Aldana por hombre de buenos deseos, y prudente, començò à auuiar mas la platica, de entregar-se el armada, en que Aldana hazia muy buenas diligencias. Pero Hinojosa respondia,

que tambien se declarasse el Presidente, y supiesen el poder que del Rey tenia, porque no era justo, que dexasse a todos los del Pirú engañados de la cõ fiança q̄ del tenían, en quanto a cõseguir lo q̄ era justo por gracia del Rey, y promeniendo el Presidente de mostrar facultad y comission para paz, y para guerra, Pedro de Hinojosa, y Lorenzo de Aldana, se ofrecieron de entregar el armada al Rey, y al Presidente en su nombre, el qual siempre fue entreteniendo a los Capitanes Hernan Mexia, Pablo de Meneses, y otros que se ofrecian de matar a Hinojosa, y tomar el armada, porque quiso ganar la por negociacion, y no con sangre, mostrando siempre paciencia, y prudencia, acompañada con mucha autoridad.

Capitulo XIII. Que el General Pedro de Hinojosa se resuelue, de entregar el armada de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca, y reduzir-se al seruicio del Rey, y en que forma se hizo.



Cordandose Pedro de Hinojosa que era Cauallero, y que nunca tuuo intencion, de ser rebelde, y que declaradamente conocia que Gonçalo Pizarro era tirano, y que queria perseverar en la rebelion, determinò de escoger la parte mas sana, y pareciendole, que ya era tiempo de tomar assierto en las cosas, porque

Pedro de Hinojosa y Lorenzo de Aldana se muestran Cavaleros honrados y leales al Rey

Lorenzo de Aldana visita a Gasca, y se ofrece al seruicio del Rey.

Lorenzo de Aldana informa a Gasca de las cosas del Pirú.

Gasca no quiere nada por violencia.

Nec, quod est rarissimum, aut facilitas autoritatē aut feneritas amore diminuerat. Tac.

Condicio
nes con q̄
Pedro de
Hinojosa
entrega el
armada a
Gasca.

porque no parecia bien dilatarlo mas, a diez y nueue de Nouiembre se concertó con el Presidente de entregarle el armada, para lo qual se acordó, q̄ante todas cosas por ante dos escriuianos se sacassen traslados de la reuocacion de las nueuas leyes, y del perdón general, y del poder para proouer Encomiendas de Indios, y descubrimientos, y que todo se embiasse al Pirú, para que siendo notorio a todos, pudiesen boluer al seruicio del Rey, y que la entrega del armada no se hiziesse, hasta que partiessen estos despachos, sino que estuuiesse secreta, con que desde luego el Capitan Iuan Alonso Palomino tuuiesse por el Rey el galeon, que era la Capitana del armada, y de guardar secreto hizieron pleyto omenage el Mariscal Aluaredo, Lorenço de Aldana, Pablo de Meneses, y don Pedro Luys de Cabrera y Iuan Alonso Palomino, que fueron restigos de la escritura que sobre ello se hizo, que passó ante Iuan de Barrantia, y luego se entendio, en sacar los traslados, para embiar al Pirú. Tuuo en estas cosas Pedro de Hinojosa muy buen acuerdo, y todos juzgaron q̄ para cō el Rey auia hecho lo q̄ deuia como buen Cauallero, y q̄ como tal auia cumplido como fiel amigo con Gonçalo Pizarro. El primer motiuo para ello fue la carta q̄ el Presidente le dio del Rey, en q̄ le mandaua, que le favoreciesse, e hiziesse quãto por el le fuesse ordenado, como si su propia persona se lo mandasse. El segundo, q̄ siendo la demanda de los del Pirú, assẽ guardar sus haciendas con el remedio de la reuocacion de las nueuas leyes, que fue la causa de las alteraciones, y cessãdo esta con la dicha reuocacion, y mucho mas con el perdón general que el Rey hazia, clarõ estaua, que cessaua tambien el motiuo que tuuieron, para alterarse, y el autoridad que

Motiuos
q̄ tuuo Pe
dro de Hi
nojosa pa
ra entre
gar el ar
mada a
Gasca.

dieron a Gonçalo Pizarro, que como su cabeça los defendiesse, y amparasse en esto, y que sino lo querian hazer, era manifesta desobediencia, rebeliõ, y tirania, en la qual, ni Pedro de Hinojosa, ni ningun leal vassallo de su Rey deuia entrar. Passados algunos dias, que se entendio en cumplir lo capitulado, el Presidente juzgõ ser cosa conuiniente al seruicio del Rey, y a la lealtad, que Pedro de Hinojosa, y los Capitanes del armada auia mostrado, dexarles los mismos cargos que tenian, pues este exemplo seria importantissimo para los del Pirú, lo hizo, y los dio sus patentes en nombre del Rey, cuya fecha fue a primero de Diziembre.

Partidos los despachos como estaua acordado, el Capitan Palomino leuantó en la Capitana el estandarte Real, y se publicó la entrega del armada, y pareciendo, que conuenia proouer de gente con breuedad, el Presidente Gasca despachó a Villauicenzo Sargento Mayor del armada, para que lleuasse toda la gente que auia en Cartagena, y Santa Marta, y quatro piezas de artilleria que el Presidente auia dexado alli, que lleuó de Seuilla, para la seguridad de su nauio. Al Fator Christoual de la Tobibilla embio al Iuez Miguel Diaz de Almendariz, que ya se hallaua en el Nueuo Reyno, para que embiasse toda la gente, armas, y cauallos, que pudiesse a la Governacion de Popayan. A la Isla Española embio a Boscan con el mismo despacho, para el Audiencia, y porque se aguardaua a Gomez de Solis, y podria ser, que entendiendo, que el armada estaua por el Rey, quisiesse boluer al Pirú, se ordenó que Pablo de Meneses, con vn nauio bien armado, se fuesse a poner en las Islas de las Perlas, para compelerle a entrar en el

El Presidẽ
ts Gasca
prouee los
cargos y
oficios de
la armada
a los mis
mos q̄ los
tenian.

Diligencia
cias q̄ ha
ze el Pre
sidente
Gasca pa
ra juntar
exercito

puerto de Panamá, y a todos los demas nauios que acudiesen del Pirú.

Entretanto que esto passaua, Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado llegaron a Tumbes, y Francisco Maldonado en viendose en tierra del Pirú, començò a declarar su intencion, defendiendo la causa de Gonçalo Pizarro contra el Rey. Fray Francisco de San Miguel de la orden de Santo Domingo tambien llegó al Pirú, y conforme a la orden que lleuaua del Presidente, començò a derramar el perdon general, y a publicar la reuocacion de las nueuas leyes, y las gracias y mercedes que el Rey hazia a todos generalmente, con que se recibia grande alegria, y con saber que el Presidente (hombre prudentissimo) lleuaua facultad, para dar tal asiento en las cosas del gouierno, que se uiuiese quieta y pacificamente, porque ya muchos estauan cansados del imperio de Gonçalo Pizarro, y de las tiranias y crueldades de sus Capitanes, y de los robos que hazian, por lo qual juzgauan (atenta la discrecion y buen termino de Pedro de Hinojosa) que el armada se passaria al seruicio del Rey, y del ambicion y dureza de Gonçalo Pizarro, que no se podria escusar, de llegar a las armas, pues estaua tan puelto en que auia de tener la Gouernacion del Reyno, que no la dexaria, sino con la vida, pues auia muchos, que por sus interesses particulares auian metido grandes prendas en aquella rebelion, y Gonçalo Pizarro los auia hecho sus compañeros en atroces delictos, en fuziandolos en todo genero de tirania, para mas colorear su infamia.

Francisco Maldonado rebelde notable.

Rebelion notoria de Gonçalo Pizarro

Capitulo. XIII. Del descubrimiento del cerro de Potosí.



Viendose hablado tanto del famoso cerro de Potosí, de donde Francisco de Caruajal sacò tanta riqueza, auiedo se apoderado del, quando andaua por la Prouincia de los Charcas, adòde el està, no conuiene passar adelante sin dezir q̄ dista de la Equinocial a la parte del Polo Antartico veynete y vngrados y dos tercios, de manera, que viene a caer dentro de los Tropicos en lo vltimo de la Torrida Zona, y con todo esto es mas frio que Flandes, auiendo (conforme al altura del Polo en que està) de ser caliente. La causa de ser frio es el estar tan empinado y combatido de vientos, especialmente de vno que alli llaman Tomahauí que es furioso y frio, y reyna desde Mayo hasta Agosto. Es el cerro seco y frio, esteril, pelado, y desabrado, que no produce fruta, ni yerua, y es deshabitado: pero la fuerça de la plata le ha hecho habitable. y abundante en extremo, porq̄ todo acude alli. La color del cerro tira a roxo escuro, su forma es como vn pã de açucar, y sobrepuja a los otros cerros de su cãpaña, es la subida aspera, aunq̄ se anda acuallo, baxa vna legua por su falda, tiene desde la cumbre hasta lo baxo vn quarto de legua, en su falda nace otro cerro llamado Guainapotosí, q̄ quiere dezir Potosí el moço, q̄ otro tiempo tuuo minas, aun que no eran con beta fixa. En la falda deste gran cerro comiença la poblacion de Castellanos e Indios q̄ tendra dos leguas de rodeo, adonde ay grandissima

Altura del cerro de potosi.

Cerro de potosi muy frio, porque causa.

Forma y calidades del cerro de potosi.

Como se descubrieron las minas de Potosí.

diffima contratacion. Los Ingas labraron las minas de Porco; pero estas no las descubrieron, hallaronse, porque vn Indio llamado Gualca, de la nacion de los Chumbibilcas, q̄son en tierra del Cuzco, siguiendo vnos venados, se le fueron el cerro arriba, y subiendo tras ellos por la aspereza del cerro, se afsio en vna mara que estava afsida en la beta, y arrancandose descubrio el metal, y el Indio le conoció por la noticia que tenia del de Porco. Lleuo vnos pedaços a Porco a ensayar por fuego, y labraua secretamente el metal que sacaua de alli, hasta que vn Indio del valle de Xauxa, echando de ver, que sacaua mas provecho que antes, y mayores tejos, le importunó, que le dixesse aquel secreto, el Gualca se lo dixo, y se concertaron de gozar la mina, hasta que se desauinieron, porque el Xauxa no podia bien labrar su metal, y el Gualca no le queria dezir, como beneficiava el suyo y enojado por esto como por otras cosas, dio parte dello a su amo que se llamaua Villaruel, que residia en Porco, el qual hallando la riqueza que su criado le dixo, hizo registrar al Gualca, estancandose con el en la beta, que estanco, como señalar por suyo el espacio de las varas que concede la ley a los que descubren, o labran minas, con lo qual, y con manifestarlo ante la justicia, quedan por señores de la mina, para labrarla por suya, pagan al Rey su quinto, y la primera manifestacion que se hizo de las minas de Potosí fue por Abril del año de mil y quinientos quarenta y cinco.

(. .)

Capitulo. XV. Que continua lo que pasó en el descubrimiento del rico cerro de Potosí.



Entro de pocos dias se descubria otra beta, que dicen de estaño, que salio muy rica, aunque dificultosa de beneficiar, por ser el metal muy duro. En Agosto de este año se registró la beta que llama Mendieta. En el tiempo dicho se descubrio el cerro de Potosí y sabido el descubrimiento, luego acudieron la mayor parte de los vezinos de la villa de la Plata, para tomar minas, y muchos Indios, y en breue tiempo fue la mayor poblacion del Reyno, fue tan grã de la riqueza que se sacaua destas minas, que llegaron a valer los quintos Reales millon y medio cada año, y conforme a esta cuenta, se sacauan cada dia de aquellas minas treynta mil pesos, y esto respecto a la plata que se marcaua, y quintaua, porque mucha (en aquellos primeros tiempos) se quedaua por marcar, y quintar, que era todo la que andaua entre Indios, y mucha de los Castellanos, de manera, que el tercio de la riqueza de Potosí no se manifestaua, ni quintaua. Otra felicidad muy grande han tenido aquel cerro; que con auer ahondado las minas doçientos estados, nunca han dado en agua, por lo qual se han dexado de beneficiar las minas de Porco; cuyo metal es riquissimo: porque cauar peñas y sacar agua son dos grandes trabajos, y segun el

Cantidad de plata q̄ se sacaua del cerro de Potosí en los primeros tiempos de sus descubrimientos.

Las minas de Potosí no han dado en agua.

aueriguacion que mandô hazer el año de mil y quinientos setenta y quatro, el Visorrey don Francisco de Toledo, parecio, que fueron setenta y seys millones los que se quintarô desde el primer descubrimiento hasta el dicho año, de solo el cerro de Potosi. Y desde el dicho año hasta el de mil y quinientos ochenta y cinco, fueron treynta y cinco millones, de manera que hasta el dicho año, fueron los quintados ciento y onze millones de pesos en sayados, que cada vno vale treze Reales y vn quartillo, y esto sin la plata que se ha sacado sin quintar, y sin la que se ha lleuado a quintar a otras partes, y sin lo que en plata corriente se ha gastado y lo q̄ ay por quintar que es sin numero: despues ha continuado esta misma riqueza viniendo en las floras diez y doce millones mas y menos, y en algunas la tercera parte para el Rey, y de esta las dos partes del Pirû.

Tenia se a los principios muy grã trabajo en apartar el metal de la tierra, o escoria con que estaua abraçado con la fuerça del fuego, y despues (aunque los antiguos no alcaçarô el secreto de apartar el metal de la plata con azogue, sino el oro, porque dezian que a solo el oro abraçaua el azogue) los Castellanos hallaron que abraça tambien la plata aunque mas tarde, y de los otros metales no haze caso, y porque no solo quiso Dios proueer a la necesidad de apartar con fuego, con que por falta de leña huuiesse vna paja que nace por todos aquellos cerros del Pirû, a modo de esparto, que tiene grandissima fuerça para fundir aquellos metales. Pero agora sin perderse el metal pobre, que el fuego no podia vencer, auiendo inuentado el arte de apartar con azogue, dexa del todo la plata pura sin

fuego, y aun esto ha querido Dios proueer, porque no auiendo en toda Europa minas de azogue, sino en Hydra de Carintia, y en Castilla en la villa del Almaden, el año de mil y quinientos setenta y seys, vn Portugues, llamado Enrique Garces, hallô en manos de vn Indio la piedra colorada, cõ q̄ los Indios se teñian los rostros, q̄ llaman limpi, y pareciêdole que era el zinabrio, que en Castilla llaman bermellon, considerando, que se saca del mismo metal que el azogue, hizola experiencia, y hallô ser assi, y desta manera se descubrierô las minas de azogue de Guãcauelica, cerca de la ciudad de Guamanga, lo qual fue el total remedio de las minas de Potosi, porque con el azogue se sacô plata infinita de metales que estauan deshechados, que llamauan desmontes: porque el azogue apura la plata, aunque sea pobre y de poca ley, lo qual no haze la fundicion de fuego. Y entiendese que saca el Rey de la labor de las minas del azogue sin costa ninguna quatrocientos mil pesos de minas de aca torze reales, sin lo que procede del beneficio del azogue, que es otra grandissima riqueza, y sacauan se destas minas de azogue ocho mil quintales cada año. En las Indias Ocidentales no se sabe que las aya en otra parte, ni en Africa nunca huuo azogue, en Afsia dicen que lo ay en la China: pero hasta aora no se sabe, si es poco ó mucho, ni se ha visto muestra dello.

Minas de azogue de Guancauelica como se descubrieron

Beneficio del azogue para las minas es muy grande.

co ó mucho, ni se ha visto muestra dello.

(..)

Cap.

*Cap. XVI. De la fundacion
de la ciudad de Loxa que
se poblò este año de 1546.
por mandado de Gonçalo
Pizarro.*



Después de la victoria que de Blasco Nuñez Vela Visorrey del Pirú tuuo Gonçalo Pizarro en el Campo de Añaquito, pareciendo le, que no tenia resistencia de nadie, derramò la gente, y con cien soldados embio al Capitan Alonso de Mercadillo, para que fundasse vn pueblo en el camino Real, que va de la ciudad del Quito al Cuzco, porque los naturales hazian muchos robos y muertes en los Castellanos, q̄ passauan por aquella parte, cò q̄ se acabarò q̄ quietar los naturales, q̄ por esta causa andauan al terados. Parte terminos con la ciudad de Cuenca, corriendo al Norte, a cuyo r̄bdo tiene 16. leguas: a la parte del Sur confina cò la ciudad de S. Miguel, por el Este còfina con la ciudad de Zamora, q̄ es toda la Cordillera despoblada, por el Oeste, q̄ es el camino que va al puerto de Païta terminos de San Miguel: tiene 25. leguas de distrito, y de la ciudad del Quito està 80. leguas, y poblada aora entre dos pequeños rios de buena agua, en vn valle muy bueno y fertil, que se llamaua Cuxibamba, que quiere dezir llano alegre, adonde no ay cosa venenosa, ni aun mosquitos. El temple es muy bueno y sano, la tierra mas fria que caliente en altura de seys grados escassos de la otra parte del Equinocial, y aunque aya

dias nublados, no se asientan en ella, sino en los altos de la sierra, y pocas vezes estãvn dia sin aclararse el cielo, a tiempos ay ayres rezios, aunque la mayor parte del año son suaves, el ordinario llouer es desde Março hasta Agosto, y nunca nieua, en toda la jurisdiccion ay madera prouechosa, como son cedros, alisos, sauzes, nogales, robles, y morochos, de que hazen tablas, zònes, y edificios. En las riberas de los rios, ay muchas arboledas y frutales, porque por la fertilidad de la tierra se dan bien todos los mantenimientos, ay frutas de Castilla, como naranjas, cidras, limas, duraznos, vuas, granadas higos, y buenos melones, pepinos, y berengenas, peros, y mançanos, auno se dauan por no auerlos plantado en tierras a proposito. Ay en su termino muchas minas de oro, y plata, plomo, hierro, azero, y ay rios que lleuan oro, ay piedra alumbre, y grana. Hallanse muchos manantiales, y fuentes en todos los terminos desta ciudad, y todas de buena agua. En la Prouincia de Caruma ay vna fuente de agua tan caliente, que cosa viua no la puede sufrir, sirve de baños para hombres tullidos, y llagados, y tiene mal gusto para beuer, porque deue de pasar por mineros de piedra açufre.

Yeruas como llanten, mançanilla, y otras de Castilla se hallan, y los naturales vsan de rayzes de gran virtud medicinales, para dolores y frio. El mayz en partes da cien hanegas por vna, ochenta, y cinquenta, y el trigo y la ceuada a treynta, quarenta y cinquenta, y el trigo se conferua tres años y mas, y es de gran sustancia y nutrimento. Y todas las semillas de Castilla se han dado, como garbanços y lentejas, y hortalizas, como ajos, cebollas, perejil, culantro, yerua buena, lechugas, berças, y todas las demas, y muchas

Fertilidad de la tierra de la jurisdiccion de Loxa.

Minas de la tierra de Loxa.

Baños en la tierra de Loxa.

Templo de la ciudad de Loxa.

flores de olores lleuadas de Castilla, sin las que en la tierra ay. En quanto a los animales, ay osos, leócillos, tigres (aunque pocos) y venados, y ouejas de la tierra, y de las de Castilla, cabras, puercos, y vacas, y eguas, y buenos cauallos, palomas, tortolas, perdizes de tres generos, pauas, gallinas, y palomas de Castilla. En todos los rios ay pescado de escama, y cueró y muy gufoso, abejas que crían buena miel, aunque no pican, ay muchas sierras y muy encumbradas, porque toda la tierra es doblada, y muchos edificios, y aposentos que mandaron labrar los Ingas de cáteria de quatro en quatro leguas, y de cinco en cinco, en que se aposentauan quando caminauan, o la gente de guerra que embiauan de vna parte a otra. Los Reales caminos de los Ingas se procuran de sustentar, y estan seguros de salteadores, y fieras. Llamose esta ciudad primero la Zarça, y aora se llama Loxa. Estuuo primero poblada en Cangachamba, y por ser tierra algo caliente, se mudó adonde agora está. Todos los vezinos desta ciudad se precian de tener buenos caualllos y armas, que son de malla, corazinas, y algunos corseletes, aunque no son muy ricos, y hazese muy buena poluora en cantidad, aitas y hierros de lanças, rodela y sillas de caualllos. Ha se gouernado esta ciudad por Corregidores q̄ proueen los Visorreyes, y cada año se nombran Alcaldes ordinarios y Regidores. Esta ciudad es del Obispado del Quito, y de la juridiccion de su Audiencia, y antes era de la de los Reyes. Tiene esta ciudad su Iglesia, y dos Monasterios de Santo Domingo, y San Francisco. Los naturales tienen tres diferencias de lēguas en toda la juridicció, Paltas, Cañas, y Malacatas, y la del Cuzco auia de ser comun a todos, por el mandamiento general de los Ingas. Los

Ganados y animas les monte fes que ay en tierra de Loxa.

La gente de Loxa se precia de estar bien armada.

Loxa es juridicció de la Audiencia del Quito

naturales van en crecimiento, por ser la tierra sana, y el trabajo moderado, y que gozan de libertad. Es gente bien agestada, y los Cañares son de mayor razón que los otros. Su vestir es como los demas del Pirú, y su adoració era de la misma manera, y las sepulturas tambien. Hazese mucho fruto entre ellos con la predicacion del Euangelio, contauan los años por doce Lunas, y diuidian los tiempos en Verano è Inuierno, crían ganados, y de la lana, y del algodón que siembran hazen ropa, y para cultivar se aprouechan de las herramientas de los Castellanos. La diuisión de los terminos de los pueblos era cosa conocida, por q̄bradas, cerros, o rios: tenía dias señalados para sus mercados, y allí trocauan ynas cosas por otras, o por oro, y plata, y tenía sus pesos, aunque ya vsan de los Castellanos. Los Caziques solian castigar delitos, y a se les ha quitado, por q̄ vsauan crueldades. Huuo este año entre los Indios vna general pestilencia por todo el Reyno del Pirú, q̄ començó demas adeláte del Cuzco, y se estēdio por toda la tierra, de la qual murieron gentes sin cuento: era el mal que daua vn dolor de cabeça, y acidente de calētura muy rezió, y luego se passaua el dolor de la cabeça al oyo yzquierdo, y agrauaua tanto el mal, que morian en dos, o tres dias.

La consuecion a la Fe haze fruto en los Indios de la juridiccion de Loxa.

Indios lo que aprenden de los Castellanos.

Pestilencia quebuuo en este año en el Pirú.

Cap. XVII. De lo que passaua en este año en las Prouincias del rio de la Plata.



Domingo Martinez de Irala q̄ gouernaua en el rio de la Plata, y auia dexado en su lugar en la ciudad d̄l Assuncion al Contador Felipe d̄ Caceres, mientras andaua 30. leguas della, pacificando

cificando ciertos Indios, sabido que algunos vezinos se auian ausentado, e ydo con Diego de Abrego, que andaua amontado, boluio a la ciudad, y cō algunos soldados, y quatrocientos Indios de la nacion de Yaperne fue en busca de Diego de Abrego, el qual procurò de apartarse: pero cayendo en manos de Domingo de Irala tres soldados de los de Abrego, luego los ahorcò, sin oyrllos, y sin confesion, y lo mismo quiso hazer de otros, si los muchos ruegos de los q̄ con el yuan no lo impidieran, y buelto a la ciudad dexãdomuy apretadas ordenes, para q̄ obedeciesse a Felipe de Caceres, se boluio a su jornada, y Felipe de Caceres puso grã diligẽcia en buscar a Diego de Abrego, cō orden q̄ adõde quiera q̄ le hallassen, le mataassen, y vn Alguazil le hallò solo y ciego en vn monte, y de vn golpe de vn arpon le matò. Muerto Diego de Abrego, Felipe de Caceres perseguia a los q̄ fuerõ cō el, y los quitò las haciendas, y las armas daualas a los Indios Yaperne, q̄ auia andado tras ellos. Domingo de Irala con 120. Castellanos, y tres mil Indios subio por el rio, y entrando por la tierra, fue a dar en los asientos de los Mayas, y temiendo que alguna gente se le fuesse al Pirù, dexò el buen camino, y entrò por otro trabajoso cō mucho sentimiento de los soldados, y por auer dado en tierra despoblada y anegada de aguas, huuo de boluerse adonde salio con muerte de muchos, de hambre y frio, y publicamente se dezia, que Domingo de Irala tenia muchas guardas por todas partes, para impedir, a q̄ nadie saliesse de la Governacion, porque el Rey no supiesse lo que en ella passaua sino por sus cartas, porq̄ tomaua quantas se escriuian, y molestaua a los que las embiauan, aunque fuesse oficiales Reales, tan apoderado estaua ya en la tierra, que

sus amigos se atreuian a entrar en las casas con varias ocasiones, y colores de robar, y afligir las gentes, y dar cuchilladas por las caras, y hazer semejantes violencias, sin que los castigasse, con que a vnos sufriendo, y con otros atemorizando, lo tenia todo en fugecion, porque fue siempre hombre que con las personas de autoridad y de respecto se mostrò blando y suauo, y con los humildes soberuio, y menospreciador.

Llegaron en esto ciertas prouisiones Reales, por las quales se mandaua, que no se hiziesse entradas ni descubrimientos, ni rancherias entre los Indios, sino que todo cessasse en el estado en que se hallasse. Mandò pregonar estas prouisiones, y despachò al Rey vn Regidor su amigo llamado Pedro de Molina, y porque nadie escriuiesse, le hizo acompañar de Nuflo de Chaues, que con 30. soldados, publicando que le embiaua a poner freno a los Indios Pupies, q̄ son de la juridicion del Brasil, porq̄ hazian mala vezindad a los de la Corona de Castilla, q̄ confinan con ellos, Nuflo de Chaues dexò auiado al Regidor Molina, y reboliuio sobre los Indios Pupies, y los castigò, y dexò en paz cō los de la Corona de Castilla, y para que adelãte cessassen las diferencias, puso rermynos en los confines, y señales, para q̄ todos conociesse su territorio, con que cessaron las guerras, que tenian los Indios vnos con otros por esta causa: dixose que Nuflo de Chaues anduuo muy riguroso con aquellos Indios, y q̄ lleuò al Assunçion muchas mugeres, y muchachos, y que sobre este caso Domingo de Irala no hizo demostracion ninguna: entendiose q̄ quiso tener respecto a Nuflo de Chaues, por ser persona principal (como se ha dicho, que lo vsaua con los mayores.)

*Tradise
præfētis
centurio-
nibusquē:
quos ubi
spolijs &
sanguine
expleue-
rint, nūta
ri exquiri
quē nouos
sinus, &
varia præ-
dandi vo-
cabula.
Tac. hist.*

4. *Domin-
go de Ira-
la tiene el
ranizado
el gouier-
no del rio
de la Plaz-
ta.*

*Domin-
go de Ira-
la embia
vn Regi-
dora Ca-
stilla.*

*Domin-
go de Ira-
la sale cō
tra Diego
de Abre-
go.*

*Vn Algu-
zil halla a
Diego de
Abrego
ciego y le
mata.*

*Domin-
go de Ira-
la entra en
los Indios
Mayas.*

Visto por las prouisiones y despachos que auia recebido, que no se traua de yr Governador por el Rey, acordó de repartir la tierra, y encomendó Indios a Portugueses, Franceses, Lcuantiscos, y otros, contra las ordenanças Reales, con que acabó de afirmar su imperio, y para mas assentar la tirania (porque algunos murmurauã del repartimiento) echóvando que na die tratasse mal del repartimiento, so pena de cien mil marauedis, y cien açores, a quien no los pudieffe pagar, y con todo esto mandó so graues penas que los soldados no fuesen a sus repartimiẽtos, por lo qual no salia nadie de la ciudad, y se introduxo en costumbre, q̄ los Indios seruiessen a los Christianos, y dandoles sus hijas, o hermanas, yuan a sus casas por via de parentesco, y amistad, y los seruian, porque los Christianos tenian muchos hijos: pero apretó esto con defabrimiento general de Christianos e Indios, con otro vando, en que mandó, que nadie tratasse, ni recibieffe nada de Indio, q̄ no fuesse de su propio repartimiento, con que vino a quitar totalmente el comercio, amistad, ytrato de aquellas gentes, porque los Castellanos estauã emparentados (como se ha dicho) los vnos en los repartimiẽtos de los otros

Todo esto hazia Domingo Martinez de Irala confiado, que auia de estar mucho tiempo en aquella tierra, en que no se engaño: porque no auie do en ella metales, no se queria hazer gasto embiando armadas, sino dar por asiento aquella Governaciõ, la qual pocos apeteçian por la misma causa. Y para mas assegurarẽ en el Gouierno (entre otras cosas) astutamente suplicó al Rey, que le mandasse tomar residencia, porque sabia, que no saliendo, ni escriuiendo nadie, no se podia tener relacion de su manera de proceder. Aljende de que auiendo mañosa-

mente ganado la gracia del Obispo, como nueuo y mal informado en la tierra, dezia a los Clerigos, y a todos, que los vezinos no trabajassen en escriuir al Rey, porque los del Consejo tenian los rincones de sus estudios llenos de tales cartas sin abrirlas, y porq̄ Domingo de Irala tuuo auiso, que se auian alterado los Yriguanes, embio al Capitan Nuffo de Chaues con docientos y cinquenta Castellanos, y tuuo con ellos muchos rencuentros y refriegas, por ser belicosos, y porfiados, y aunque con grandes trabajos y peligros finalmente los domó, y truxo consigo a la ciudad de la Assunciõ la mayor parte de los Caziques y señores de aquella tierra, que prometierõ y juraron de ser fieles y viuir en paz.

Cap. XVIII. Que el Licenciado Juan Perez de Tolosa llega a la Prouincia de Venezuela, y haze justicia de Iuan de Caruajal.



Legó a la ciudad de Coro al cabo de mucho tiempo que fue proueydo el Licenciado Iuã Perez de Tolosa Iuez de residencia de la Governacion de Venezuela, y halló hasta setenta soldados, que estauan con mucho temor y desconsuelo, que se auian hecho fuertes en la Iglesia de la ciudad, aguardando cada dia, que fuesse sobre ellos el Licenciado Iuan de Caruajal, para matarlos y robarlos, los quales se consolaron y esforçaron con la llegada del Iuez, q̄ informado de las opresiones, y grãdes excessos hechos por Caruajal, y de la libertad sin proporcion con q̄ viuia, confi-

Domin
go de Ira
la enco
mienda
Indios cõ
tra las or
denes Rea
les.

Domin
go de Ira
la procede
tiranicã
mente.

Domin
go de Ira
la hombre
astuto, y
procura
conferuar
se en lago
uernaciõ
mañosa
mente.

considerando que el verdadero principio para comenzar su residencia, y poner la tierra en justicia, y quietud, era sacarla de manos del tirano, determinó de yr adonde estaua con quatro buenos soldados de apie y de cauallo, confiado, que treynta que con el estauan de los de Felipe de Vten, y otros muchos que con tra su voluntad le seguian, se le passarian, con que tendria fuerças suficientes para oponerse le. Partido de Coro, tomó el camino de las montañas, pensando atajarle por si quisiese yrse al Reyno de Granada, y aunque tuuo algunos impedimentos de los Indios de guerra, que le siguieron hasta passar los Llanos, que dizen de Carora, que tienē diez y seys leguas de largo, y seys de ancho, y son muy abundantes, y adonde se proueyerō de ma yz, y carne de venado. Auiedo despues destos Llanos, caminado tres jornadas, topō diez y siete soldados de acauallo, q̄ Iuan de Caruajal (siendo auisado de los Indios) embiaua a reconocer que gente era la que lleuaua el Licenciado Iuan Perez de Tolosa, el qual se dio tan buena maña con veynte y cinco de acauallo, q̄ aunque se quisieron alargar en descubiendole, se mezclō con ellos, y los hablō, y mostrō las prouisiones Reales, a las cuales obedeciendo llanamente se quedaron con el.

Los dichos diez y siete soldados de Caruajal dixeron, que auia salido cō ellos del assiento del Tucúyo, y que quedaua en vn lugar llamado Quibore con setenta soldados, aguardando la relacion que lleuarian, y que sospechando, que podia ser el que yua algũ Iuez Real, auia dicho que pensaua susplicar de las prouisiones, y ponerse en resistencia. Con este auiso Iuan Perez de Tolosa caminō toda la noche, y al amanecer dio sobre el, y le prendio juntamente con vn Teniente fuyo llama

do Iuan de Villegas, al qual con otros siete, continuando Caruajal en sus liuidades, auia pensado cortar la cabeza otro dia. La gente, visto tan impedido acacimiento, se turbō: pero en viēdo los despachos Reales obedecio, y cō el preso se fue el juez al Tucúyo, adonde oyō a Caruajal ordinariamente, y concluso el pleyto, fue sentenciado a muerte, y executada la sentencia, con que pagō las injustas muertes de Felipe de Vten, Bartolome Belzar, Diego Romero, y Gregorio de Plafencia y otros mil delitos, y no parecio a Iuā Perez de Tolosa ni a otros, sino remitir algo del rigor de las leyes, porque solo este tirano bastaua para inficionar mas gente de la que con el estaua, y porque asi conuino al sosiego y quietud de todos, que serian docientos y quinze soldados gente escogida, y entre ellos setenta de acauallo, los quales tenian muchas yeguas, caualllos, vacas, puercos, y ouejas, aunque pobres de vestidos, y sin ningun oro, por lo qual acordō de embiar parte dellos a vna entrada, para que guardado las ordenanças Reales, para en tal caso dadas, sacassen algun prouecho, y este fue el primer juez de residencia, que castigō tirano por tela de yuzio en pena corporal.

Cap. XIX. De vna breue descripcion de la Pronincia de Venezuela.



OS limites desta Governacion de Venezuela, conforme al assiento de los Alemanes, comiençan desde Maracapana hasta el Cabo de la Vela, por mar docientas leguas, y Maracapana es puerto segu-

Iuan de Caruajal sentenciado a muerte, y executada la sentencia.

señal de la Corona de Venecia

Licenciado Tolosa ropa cō diez y siete soldados de Caruajal, y le obedecen

Relacion que dan los soldados de Caruajal al juez Tolosa.

ro el mejor de toda la costa, los Indios comarcanos habitauã desde dos a seys, y a diez leguas, que se llamauan Chiugotos, y es toda vna lengua: tratan algunos, viuen en sierras, es gente belicosa, pelean con arcos y flechas, y tienen yerua, y guardan mal la paz cõ los Castellanos, y quinze y veynte leguas mas adẽtro es tierra de Zabanas, y los Indios son de la misma lengua, y comen ellos, y los de la costa carne humana. Los Alemanes que nunca quisieron poblar, y los Gouernadores Antonio Sedeño, y Geronimo de Ortañal destruyeron esta tierra, y tambien los de Cãbagua, por los muchos esclauos que en ella hazian, y porque los tigres cebados en la gente muerta han consumido a los Indios, y muerto a muchos Castellanos. Es tierra de muchos venados, y el río Vnare tiene mucho pescado, y sobre las pesquerias tenían los Indios grandes guerras, y se comian vnos a otros, y en cada pueblo auia carniceria publica de carne humana, ay cien leguas de Maracapanã hasta la Prouincia de Bariquizemeto de tierra llana, con caça y pesca, y los tigres la tienẽ perdida: desde Maracapanã, la costa abaxo, en el medio de Coro, y Maracapanã, que son cinquenta leguas de cada vna destas partes, se halla Burburata, pueblo donde ay vna salina, que prouee a los Indios de aquella costa: seys leguas adentro en la sierra estã la laguna de Tacarigua, q̄ boxa doce leguas, y tiene cinco de ancho, y habitan Indios en algunas Islas

que ay en ella, que tratan oro, y ropa de algodõn, y estã cerca de los Indios Caracas.

Desde el puerto de Burburata a la ciudad de Coro ay cincuenta leguas, el puerto de Coro no es bueno, porque tiene poco abrigo, y la ciudad estã dos leguas y media del puerto, y a vna legua della ay vnas buenas salinas, y a sesenta la costa abaxo se halla la laguna de Maracaybo: a doce leguas de la ciudad de Coro haze la mar vna enseada de tierra, que casi se podria llamar Isla, llamase Paragoana, y los marçantes la nõbran el Cabo de San Romã, tiene veynte y cinco leguas de circuito, es tierra llana, abundante de caças, nõ tiene río: los Indios son domesticos, en el medio desta tierra estã vna sierra, que se descubre de la mar: nauagando desde Coro discurrio Ambrosio Alfinger por la costa abaxo, y en la laguna Maracaybo poblõ vn lugar de Christianos dicho Maracaybo, que estaua a la otra vanda de la laguna, la buelta del Cabo de la Vela, desde alli entrõ por la tierra, y llegõ al valle de Vpare, que estã poblado por Santa Marta a treynta leguas del Cabo de la Vela, y desde Maracaybo hasta este valle ay sesenta leguas, desde Bariquizemeto hasta el asiento de Tucuyo ay cinco leguas, y los Indios son de naciõ Cuybays, y Coyones, y de otras diuersas lenguas, es gente belicosa, y la mayor parte come carne humana: y esto quanto a la Gouernacion de Venezuela.

Indios de la Gouernacion de Venezuela la comen carne humana.

Belzares destruyẽ a Maracapanã, y Cabo de la Vela.

Belzares destruyẽ a Maracapanã, y Cabo de la Vela.

Carnicerias de carne humana en Maracapanã.

Fin del Libro segundo.

HITORIA

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS

Islas, y Tierra firme del mar
Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro tercero.

Capitulo Primero de la prision de Pedro Hernandez Paniagua, que llegò al Pirù, y hizo su embaxada a Gonçalo Piçarro, y lo que sus amigos le aconsejauan que hiziesse.



Vian llegado a Panamá algunos nauios del Pirù, porque no obstante, q̄ Gonçalo Piçarro era aconsejado, queno dexasse tant oro ni plata, hasta que assentasse sus cosas, porque seria dar fuerças contra si mismo, parecia à algunos de su cõsulta, q̄ aquello era rãbiẽ poner en gran estremo de necesidad, y apretura de todas las cosas a los del Pirù, y q̄ mejor era quitar el comer-

cio. Y a primero de Enero deste año, llegò otro nauio del Pirù con auiso, que los Obispos de los Reyes, y de Bogotà, Gomez de Solis, y fray Tomas de San Martin quedauan en Truxillo. Llegados a Piura Pedro Hernandez Paniagua, y Francisco Maldonado, era alli Teniente de Pizarro vn Villalobos muy gran apassionado fuyo, y por consejo de Francisco Maldonado quitò a Paniagua los despachos que lleuaua, y se los dio a Francisco Maldonado, y puso a buen recado la persona de Paniagua, aunque Iuan Rubio (a cuyo cargo estaua en San Miguel)

Paniagua es preso en Piura, y Francis Maldonado se declara por rebelde.

guel) le trataba bien. Esto sintió mucho el Presidente, porque el mensajero no devia ser impedido, y mucho menos el que yua en nombre Real, y tambien sintio la fealdad de Francisco Maldonado, y aquellos buenos y leales, que estauan en Panamá, conformados con el Presidente, juzgaron este por mal calo, y gran felonía, y mostrauan desseo de feruir al Rey en el castigo.

Los atroces delitos, las muchas muertes hechas por Francisco de Caruajal con bestial y fiera crueldad, sus grandes robos, y las muchas quejas que del acadiá de los que mataua sin causa, hizieron, que por vn natural reconocimiento, o porque vn tirano siempre aborrece a otro tirano, Gonçalo Pizarro començó a aborrecerle, a lo qual ayudaua el ambicion del Licenciado Zepeda, que como Teniēte General del principal tirano, auia llegado a tal punto, que no queria igual en el mandar, y con muchas razones persuadio, que le conuenia matarle, y en esto quedaron de acuerdo. Pudo ser por quitarle mas de ciento y cincuenta mil pesos que tenia, aunque por los pecados de muchos no huuo efecto, y así le mandaron llamar, quando el estava para yr a los Reyes, y llegando cada dia grandes nueuas a Pizarro de la riqueza de Potosí, entraron muchas barras de plata que le embiauan Caruajal, de los setecientos mil pesos, que se dixo, que auia juntado, y todo mandaua, que se guardasse, porque su mayor gusto era en lo que se robaua a la hacienda Real, y a la de los leales: y sus sequazes, que eran los corrompedores de toda virtud, tambien le irritauā en esto, porque como no auia castigo en nada, todo yua sin freno, y sin respeto diuino ni humano, y en este tiempo entendia Pizarro en dar cuenta a las ciudades de la yda de los Procura-

dores a Castilla, y de la esperança que tenia, que se le auia de cōfirmar la Gouernacion, prometiēdo, que de aquello auia de resuitar la deseada quietud y beneficio del Reyno, le llegó aviso de la prision de Pedro Hernandez Paniagua, y que sus despachos los lleuaua Francisco Maldonado. Llamados a su consulta los Licenciados Zepeda, Caruajal, Machicao, y Robles, se acordó que fuesse suelto Pedro Hernandez Paniagua, y se le boluiesse sus despachos, para que el mismo los diesse, porque todos dixeron, que naturalmente deuia guardarse el derecho de las gentes, y que lo contrario era aborrecido de Dios, y de los hombres. Llegó primero a la ciudad de los Reyes Francisco Maldonado, y dio cuenta de su viage a Castilla, y a Flandes, y lo que passaua en Panamá, y certificó a Gonçalo Pizarro, que el Rey se auia tenido por deseruido de lo que se auia hecho en el Pirú, y que auia preguntado, quié es este Gonçalo Pizarro? Muchos dixeron que este Maldonado en publico hallaua bien del seruicio del Rey: pero que en secreto (desabrido de la poca honra y acogimiento que recibio en la Corte del Rey, y poco caso que del se hizo) acōsejaua a Gonçalo Pizarro, que vendiesse bien sus cosas. Finalmente llegó Paniagua, acompañado de vno que le embiaron, para que no le dexasse hablar ni tratar con nadie, y Pizarro le dixo, que pues tenia de comer, que pa receria mejor con vnas cuētas, y vnas oras, quo no andar albororando Reynos, y lleuando cartas, por lo qual podria ser que se hallasse burlado, y que si hablaua con nadie le cortaria la cabeza. Respondio Paniagua, que no auia ydo sino a seruirle, y que pues era Cavallero no auia de hazer cosa fea, y replicole, que siendo aquello así, no perderia nada en ello, y auiedo hecho

Gonçalo Pizarro comiença a aborrecer a Francisco de Caruajal.

Impossibile ferè est, quin inficiatur exercitus ille, cum parati sint corruptores, & perfidia est impunita. Sco. 730. hist. 11.

Gonçalo Pizarro manda soltar a Paniagua.

Gonçalo Pizarro amenaza a Paniagua.

su embaxada, le dio la carta del Rey, y la del Presidente, y vistas, sin que a nadie comunicasse, ni mostrasse jamas la del Presidente, ni la del Rey, se juntó con sus mayores confidentes: a vnos parecia, que se llamasse a Hinojosa cō el armada, y lleuasse consigo al Presidente: otros reprobauā este cōsejo, diciendo, q̄ lo que se auia proueydo, y lleuauan Lorenzo de Aldana, y Gomez de Solis, era lo que conuenia. Porque si Gasca entraua, no auia duda sino que era cierta la diuision en el Reyno, quanto mas que nadie podia negar, que auiendo ministro embiado por el Rey, que representasse su persona Real, que de seys mil Castellanos que auia en el Pirú le auian de seguir algunos, pues los ofendidos por el destierro, por la priuacion de sus haciendas y oficios, por lo que se les tomaua de sus dineros y rentas, por las muertes de los deudos y amigos que se auian hecho, era cierto que auian de hazer nouedad, aliende de los que se mouerian so color de lealtad, que no serian pocos: ni del Adelantado Belalcazar auia tanta seguridad, para que por su Governacion dexasse de meter gente, y entraria el mismo con la suya, pues siempre acudia a las cosas del Rey; y la del Nueuo Reyno, pensando ganar honra: y que no imaginasse en dar lugar, a que Gasca entrasse en ninguna manera en la tierra, ni creyesse a lo que el Rey le escriuia, porque en consiguiendo lo que conuenia a su seruicio, quando mas seguro estuuiesse le cortaria la cabeza, y luego despachó a Paniagua con carta para el Presidente, y no respondió a la del Rey, diciendo, que ya auia escrito con los Procuradores.

* * *

Capitulo. II. De los apercibimientos que el Presidente Gasca hazia para la guerra, y que el Obispo de los Reyes llegó a Panamá, y tambien Gomez de Solis, y se conformò con el Presidente.



EL Presidente, y Capitanes de Panamá, conociendo, que no se escusaua la guerra, acordaron de embiar por nauios, gente, armas, y cauallos a don Antonio de Mendoça Visorrey de Nueva España. Cō este despacho fue don Iuan de Mendoça, y para que de Nicaragua y Guatemala acudiesse ayuda, embiarō al Contador Iuan de Guzman al Presidente, y Audiencia de los Confines. El nauio en q̄ yua el Obispo de Bogotá, y Gomez de Solis nauegaua, y aunque trataua blandamente a doce o quinze soldados, que yuan desterrados del Pirú por Gonçalo Pizarro, y los proueya en sus necesidades, quisierō matarle, e yrse con el nauio a Nicaragua, en el qual yuan ciento y cinquenta mil pesos de oro, y estando para executar lo, Rodrigo Mexia lo descubrió a Fray Tomas de San Martin, el qual lo reprehendio mucho, diciendo, que el sabia que Gomez de Solis era muy fiel al Rey, y que pues yuan todos a Tierra firme, adonde estaua el Presidente Gasca, llegados alli entenderian lo que mas conuenia al seruicio del Rey, y con esto se sossegó

El Presidente embia por gente a Nueva España y Nicaragua.

Soldados que van desterrados a Nicaragua, tratan de matar a Gomez de Solis y alçarle cō el nauio.

Proprium est humani ingenij adisse que leseris.
TÁC.

Gonçalo Pizarro despacha a Paniagua para que buelua al Presidente.

el negocio por entonces: pero boluie do los soldados a su determinación, y barruntandolo fray Tomas de San Martin, cautamente hazia, que Gomez de Solis estuuiesse de noche con buena guarda. El Obispo don Geronymo de Loaisa yua en otro nauio mas vetero, y llegó primero a las Islas de las perlas, y entrô en Panamá a veynte de Enero, y se fue a S. Francisco, y dio gracias a Dios que el armada estuuiesse por el Rey, y el Presidente le fue luego a ver, y le lleuô a su posada y auie do mucho platicado en las cosas del Pirû, afirmó, que Pizarro no se reduciria sin armas, no obstante que en el Pirû auia muchos buenos Caualleros, y soldados fieles al Rey, aunque seguian a Pizarro, como oprimidos por no ser muertos. Llegado el nauio de Gomez de Solis a las Islas, Pablo de Menesses le dio cartas de Hinojosa y Aldana, en que le auisauan que el armada estaua por el Rey, Gomez de Solis dixo, que el no auia de contradizir aqillo, sino hazer lo mismo, como Hijodalgo, y jutos se fuero a Panamá, y Gomez de Solis acudio luego al Presidente, y se le ofrecio al seruicio del, y le entregô quantos despachos lleuaua de Gonçalo Pizarro. El Obispo de Bogotâ, y fray Tomas de San Martin, tambien fueron a ver al Presidente, y despues de muy largas platicas y discurso, se conformaron con el parecer del Obispo de los Reyes, que lo del Pirû no se acabaria sin fuerza. Por lo qual el Presidente fue platicando con Pedro de Hinojosa, Lorenço de Aldana, y Alonso de Aluarado de la forma que en esto se auia de tener, y aunque el concierto de la entrega del armada estaua secreto, el ver entrar y salir en casa del Presidente a los Capitanes, y tratar con el cõ tanta reuerencia y familiaridad, hazia sospechar a muchos, y aun

Obispo de los Reyes llega a Panamá, y afirma q Pizarro no se reducezira por bien,

Gomez de Solis llega a Panamá, ve a Gasca, y se ofrece al seruicio del Rey.

creer lo que estaua hecho.

Capitulo. III. Que Francisco de Caruajal llegó a la ciudad de los Reyes, y el Presidente Gasca embió a Lorenço de Aldana con quatro nauios a la costa del Pirû.



Aunq siempre, como se havisto, se andaua entre los tiranos con grandes sospechas y recato, en este tiempo

se trataban los negocios con tanto cuydado, y se tenia tanto auiso, que los hombres no se fiauian de si mismos, porque el hablar, y aun el mirar era muy peligroso: y el Oydor Zarate que siempre se estuuo retirado en la ciudad de los Reyes, aguardando alguna mudança de las cosas, andaua tan temeroso, que ni salia de casa, ni consentia, que nadie le visitasse, aunque le auian casado vna hija contra su voluntad, y dicho muchas palabras feas, y auiendo caydo malo de camaras, le visitô Gonçalo Pizarro, y ofrecio ciertos poluos que el tomaua. El Oydor inadvertidamente los tomô, y se murio, de q no mostrô Gonçalo Pizarro mucha pena, antes todos los de su casa entendieron que los poluos le mataron. Estando pues Gonçalo Pizarro y sus Capitanes muy sospechosos, de no auer tenido en muchos dias ningun auiso de Panamá, y teniendo gran

Oydor Zarate muere con sospechas de ser atollado.

gran cuydado por la tardança del armada, auifaron a Pedro de Puelles al Quito, y a todos los demas Capitanes de las Prouincias, que estuuiessen apercebidos con la gente a punto, y biẽ armada, y todos respondieron muy bien, con lo qual Gonçalo Pizarro no temia de ninguna cosa de quantas podian suceder. Y estando en estas sospechas de guerra llegò el Capitan Caruajal de la villa de la Plata con ciento y cinquenta lanças, y trecientos arcabuzes, segũ se dixo cõ infinita cantidad de plata, cõ la qual, y con la vida se quedò, por auer llegado en tiempo que tanta necesidad auia de su persona. Entrò en la ciudad saliendo a recibir Gonçalo Pizarro con mucha gente de acuallo, y mucha musica, porque ya en este tiempo, o tres dias antes, se auia tenido nueua que se auia visto seys nauios en el puerto de Manra, que auian dado buelta a la mar, y en no auer tomado el puerto, se tuuo por cierto ser de guerra.

Con la determinacion del Presidente, de que segun la comun opiniõ de los Capitanes, y los auifos que se tenian del Pirù, de que no auia que esperar en la reduzion de Gonçalo Pizarro, ni en la pacificacion de la tierra sin guerra, demas de las prouisiones q̃ auia hecho, se aderezauã los nauios, se encaualgaua el artilleria, y aderezauã arcabuzes, y otras armas, y refinar, y hazer la poluora, y porque parecio conueniente llevar en el armada vn nauio de remo, embio a las Islas de las Perlas al Capitan Vendrell con Mastranza, para labrar vna galeota de veynte y dos bancos, y entendio en que se comprassen cauallos, mulas, y machos, para la jornada. Y como cada dia tenia su consejo con los mas principales Capitanes, se acordò, que pues Gonçalo Pizarro no tenia nauios ni artilleria, seria bien em-

biar delante algunos nauios que anduuiessen por la costa, acogiẽdo a los que quisiessen dexar al tirano, para lo qual se escogieron y pertrecharò quatro nauios muy veleros, y metieron en ellos trecientos soldados bien pagados, conforme a la liberalidad q̃ se vsaua en el Pirù, pareciendo, que todo era menester, para competir con la prodigalidad de Gonçalo Pizarro, y a los propios Capitanes conuino dar muy largas ayudas de costa, para entretenerse en Panamã, cõ que se hizo experiencia del animo generoso, y prudente del Licenciado Pedro de la Gasca, y tratandose de la persona que auia de yr cõ los nauios, se tomò buena resolucion en elegir a Lorenço de Aldana, assi por el credito que en el Pirù tenia, y por la experiencia, como porque auer se buuelto de Embaxador de Pizarro Capitan del Rey, no podia dexar de causar mouimiento en los animos de todos, ver tal resolucion en hombre, que por tan cuerdo era tenido.

In bellica præfectura maior respectus habendus peritua. Arist.

Capitulo. IIII. Que Lorenço de Aldana parte para el Pirù, Diego de Mora se declara por seruidor del Rey, y lo que por estas cosas proueyò Gonçalo Pizarro.



Ombrado Lorenço de Aldana por General de los quatro nauios, fuerõ por Capitanes Luã Alonso Palomino, Hernã

Mexia, y Iuan de Yllanes, y aunq̃ yua de

Francisco de Caruajal entra en la ciudad de los Reyes.

Nauios se veen juntos a Manra, y lospechan deellos los rebeldes.

Apercibimientos q̃ Gasca haze en Panamã.

El Presidente determina embiar quatro nauios al Pirù.

de buena gana Hernan Mexia, no que
ria servir debaxo de Lorenzo de Alda
na: pero con cierta traça que dio el
Presidente, los acomodó, y ordenó,
que tambien fuesse en estos nauios el
Prouincial de la orden de Santo Do
mingo, para dar cartas, y publicar la
renouacion de las nueuas leyes, y el
perdon general, y esto con aduertencia
que hasta llegar a la ciudad de los
Reyes, no tocassen en puerto ningun
o porque Gonçalo Pizarro estuuief
se mas desconfyado, nõ teniendo nue
ua cierta de la entrega de su armada.
Partieron pues estos nauios a 17. de
Febrero, y auiedo nauegado muchos
dias con malos tiempos, no pudieron
dexar de llegar a la costa, y siendo des
cubiertos de los nauios que boluian
con Paniagua, embiaron a saber, quie
nes eran en vna balsa, y a estos mandó
Lorenzo de Aldana meter en su nauio,
porque no se supiesse que era el, y
dando bordos, llegaron cerca de Man
ta, y despues a Tumbes, adonde esta
ua Bartolome de Villalobos por Gon
çalo Pizarro, el qual concibiendo sof
pecha que no eran de amigos, pues no
llegauan al puerto, embio auiso dello
â Truxillo, que está de alli 110. leguas
al Capitã Diego de Mora, el qual em
bio el auiso a la ciudad de los Reyes, y
el se puso en camino para ella, llama
do de Gonçalo Pizarro, y de pocas le
guas se boluio, tomãdo por mal aque
ro, q̄ se le cayó la espada de la cinta, y
desjareto el cauallo, el qual como quie
se auia embiado a ofrecer al seruicio
del Rey, recogio lo q̄ tenia, y lo embar
có en vna nao, y a su muger, y ofrecio
de llevar consigo a quantos quisiessen
yr a servir al Rey, y se hizo a la vela la
buelta de Panamá. Los que quedaron
en Truxillo auisaron dello a Gonça
lo Pizarro. La noche siguiente descu
briõ vn farol, y se fue a el, y halló que
era Loreço de Aldana, y todos se fue

rõn a Truxillo a tomar bastimento de
que lleuauan gran necesidad. Llega
dos a Truxillo, salio a tierra Diego de
Mora, y leuantó vadera por el Rey,
ê hizieron prouision de vitualla, y em
biaron diuersos mensageros a mu
chas partes con los despachos del Pre
sidente, especialmente a los Chiachia
poyas a Gomez de Aluarado, a Iuan
de Saavedra a Guanuco, a Iuan Por
cel a los Bracamoros, y a Alonso de
Mercadillo a la ciudad de Loxa, au
sãndolos, que fuesen a juntarse con
su gente con Diego de Mora que los
aguardaria en Caxamalca, adonde a
cudiria el Presidente con gente de gue
rra.

Gonçalo Pizarro luego tuuo la
nueva de lo que auia hecho Diego de
Mora, cõq̄ quedó cierto de la perdida
de su armada, porque no lo hiziera, si
no con seguridad de que el armada
estaua por el Rey: pero luego llegó
vn padre de la Merced, que certifi
có la buelta de Diego de Mora, y Lo
renço de Aldana, por lo qual se pro
ueyó, que el Licenciado Leon natu
ral de San Lucar con algunos solda
dos fuesse a poner cobro en Truxillo,
y defender aquella ciudad, y dióle los
repartimientos de Diego de Mora, y
ordenole, que a cargo de aquel padre
de la Merced embiasse en aquel nauio,
en que yua, las mugeres de los que se
auian huydo a Panamá, sin dexarlas
lleuar oro, plata, ni Indios de seruicio,
y que aquel padre que era Comenda
dor de la Merced de los Reyes, hizies
se vn requirimiento al Presidente fir
mado de muchas personas, cuya sus
tancia era, que dexasse yr libremente
a Castilla a los Procuradores de Gon
çalo Pizarro, y del Reyno del Pirú, y
que el Presidente no entrasse con ar
mas, hasta que el Rey respondiesse, y
q̄ dexasse libre el comercio. Al punto
que esto se proueyó se entedió, q̄ en el
puerto

Lorenzo
de Aldana
llega a Tú
bez.

Diego de
Mora de
sampa a
Truxillo,
y se va al
seruicio
del Rey, y
topa con
Aldana.

Lorenzo
de Aldana
toma vi
tualla en
Truxillo,
y despa
cha las pr
ouisiones
Reales a
los Gou
nadores
del Rey
no.

Gonçalo
Pizarro
embia a
zer requi
rimientos
al Presid
te con vn
Religioso
de la Mer
ced.

puerto del Collao se auian leuantado por el Rey algunos hombres, y ordenaron al Sargento Mayor Iuan de Silueira, que los deshiziesse: mandose tambien, que se quemassen los nauios que auia en el puerto del Collao: porque acudiendo el enemigo, no se aprouechasse dellos.

El Licenciado Leon ya por orden de Pizarro a fer su Teniente en Truxillo.

Salio el Licenciado Leon del puerto para Truxillo a veinte y seis de Abril, en vn galcon con poco menos de nouenta personas; y llegados cerca de Santa, quisieron parar alli, para saber lo que auia en Truxillo, y a instancia del Clerigo Baltassar de Loaysa, que con achaque de curarse de vna enfermedad se auia salido de los Reyes, pasaron al puerto de Guanape, siete leguas de Truxillo, y sabiendo, que en el Arrazife auia nauios, se alborotaron, y quisieron boluer a los Reyes: pero Loaysa los detuvo, diziendo, que no daua buena cuenta de si, boluiendose, sin saber porque: en suma Loaysa falió del nauio, y fue a Truxillo, adonde halló al Capitan Iuan Alonso Palomino, que le dio los traslados autenticos del perdon, y reuocacion de las nuevas leyes, y le informó, que presto llegaria el Presidente con gente de guerra contra Pizarro. Loaysa buuelto al nauio, hizo relacion de todo, y persuadió al Licenciado Leon, y a los demas, que se fuessen a juntar con Lorenzo de Aldana, el qual auiendo descubierto el nauio, embiava dos que le tomassen, y auiendo encontrado se juntaron los vnos con los otros con mucho contento, y se fueron a Truxillo, y el Clerigo Loaysa sollicitaua a los Capitanes, diziendo, que el sabia, que Pizarro, y los suyos estauan con mucho miedo, y turbacion; que no se perdiesse tiempo, porque sin duda, si los apretauan, caerian luego.

El Licenciado Leon se junta con Lorenzo de Aldana. *Vt primū seditiosi pauere in cipit, tūc noui insuper adijciendi sunt metus, quo celerrus infundē redēat.* Scor. 48. ann. I.

Capitulo V. De lo que hizo Diego de Mora en la ciudad de Truxillo con la llegada de los nauios de Lorenzo de Aldana, y lo que hazia Gonçalo Pizarro, para su defensa.



Orenço de Aldana, en auiedo echado en tierra los enfermos de sus nauios, se fue la buelta de los Reyes, y Diego de Mo-

ra con toda la gente de pie, y de cauallo que se le juntó se fue a Caxamalca, adonde (vistos los despachos Reales, y sabida la reduciō del armada) acudieron Iuā de Saauedra de Guanuco, Gomez de Aluarado de los Chichapoyas, Iuā Porcel de los Bracamoros, Alōso de Mercadillo de Loxa, desamparando las ciudades, y lleuando la gente de prouecho, q̄ serian en todos los que alli se juntaron mas de quatrocientos hōbres biē armados, y muchos dellos bien acauallo. Bartolome de Villalobos en este tiempo, con la gente q̄ sacó de S. Miguel, Tumbes, y Maria Velica, caminando por la sierra a seruir a Pizarro en los Reyes, supo, que se auia de topar con Iuan de Saauedra, y Gomez de Aluarado, q̄ tenian mas gente que el, y cō parecer de todos se boluió a Piura a tener la ciudad, y la Prouincia por el Rey. Sabido esto por Francisco de Olmos, q̄ tenia a Puerto Viejo por Gonçalo Pizarro, fue a Guayaquil y mató a manuel Estacio, q̄ gouernaua por Pizarro, y tomó la voz del Rey. Lorenzo de Aldana, y los demas Capitanes

Tuande Saauedra, y otros Capitanes acuden a juntarse cō Diego de Mora en Caxamalca.

Bartolome de Villalobos, y Francisco de Olmos tomó la voz del Rey.

Ec pitanes

pitanes, visto, que el Comendador de la Merced queria boluer a la ciudad de los Reyes, le dieron cartas para Gonçalo Pizarro, dandole cuenta de las determinaciones tomadas en Panamá, y las causas porque todos los Capitanes, y Caualleros auian acordado de seguir la voz del Rey, y le dieron tras lados de la reuocacion de las nuevas leyes, y del perdon, para que los derramasse: y llegado a dar cuenta a Gonçalo Pizarro de la perdida de Truxillo de los dos nauios, que se le auian alçado, y de la entrada de Diego de Mora en la sierra, para hazer alli cuerpo de gente, le mandó, que no hablasse con nadie, y que lo tuuiesse secreto: y siendo publico lo que Lorenzo de Aldana auia hecho, se quexaua mucho del, y dezia: Que si (como se lo auian aconsejado) le huuiera muerto, que no huuiera hecho tan gran traycion: y sus privados le deziã, que el se tenia la culpa, pues muchas vezes le dixeron, que le matasse.

Publicada ya la nueua de la reducion del armada, y teniendo ya la guerra por cierta; despues de muchas congregaciones, se acordó, que se hiziesse gente, y para ello fueron nombrados, por Capitanes de caualleros, los Licenciados Zepeda, y Caruajal; por que les parecia, que estauan muy prendados en los negocios: fueron Capitanes de arcabuzeros Iuan de Acofta, Gueuara, y Iuan de la Torre: Capitanes de picas, Hernãdo Machicao, Martin de Robles, y Martin de Almẽdras: y que el Maesse de Campo Caruajal tuuiesse cien arcabuzeros, que andauan acauallo. Entre estos auia Capitanes, cuyas maldades, y atreuimientos les dieron mas merito que sus propias personas.

Luego se tocaron caxas, y echaron bandos, para que todos se pudiesen debaxo de vanderas, y fuessen a rece-

bir pagas, so pena de muerte; y Gonçalo Pizarro mandó repartir dinero: a los dos Capitanes de cauallo dio cinquenta mil castellanos; y porque se sabia, que los Mercaderes no auian de yr a la guerra, se tomò concierto con ellos, que dieffen armas, y caualleros, y muchos dieron dineros. Al Capitan Martin de Robles se dieron veynete, y cinco mil castellanos; otros tantos a Machicao; otros tantos a Gueuara: quarenta mil a Iuan de Acofta; doze mil a Martin de Almẽdras; otros tantos a Iuan de la Torre; otro tanto a Antonio Altamirano, a quien nombró por Alferrez del Estandarte Real, para socorrer a la gente del Estandarte que tuuiesse necesidad: y dado el dinero, breuemente se hizo la gente.

Las compañías de acauallo tenian cien lanças; ochenta el Estandarte Real: el Maesse de Campo cien arcabuzeros: ciento y treynta el Capitan Iuan de Acofta: ciento y doze el Capitan Gueuara: cinquenta el Capitan Iuan de la Torre, porque en esta compañía entrauan los de la guarda de Gonçalo Pizarro: Martin de Robles ciento y treinta picas: Machicao ciento y doze: Martin de Almẽdras cinquenta. El Estandarte de Zepeda lleuaua de vna parte la imagen de nuestra Señora, y de la otra las armas de Gonçalo Pizarro. El Licenciado Caruajal, de vna parte a Santiago, y de la otra vna Cruz colorada: Caruajal su antigua vanderas: Gueuara coraçones, y vna cifra dentro dellos, que dezia, Pizarro: Machicao vna cifra, que dezia, Pizarro, y vna corona de Rey encima: y los otros lleuauan sus diuisas; las armas Reales solamente yuan en el Estandarte Real.

Hizieron su muestra, pusieron sus cuerpos de guardia, y de noche se guardaua la ciudad, y en casa de Gonçalo Pizarro auia

Lorenzo de Aldana y los demas Capitanes estauan a Pizarro.

Pizarro se siente de Lorenzo de Aldana.

Gonçalo Pizarro com pone su exercito.

In bellis ciuilibus contingit, ut etiam uisima persona Ducis nomen, et munia sustineat. Seco. 852. Hist. 3or. 3.

Socorro de dinero a Pizarro a sus Capitanes

Diuisas que lleuauan los Estandartes, y vanderas los Capitanes de Pizarro.

auia vn grueso cuerpo de guarda, y el entendia en dar socorros de mil, y dos mil pesos y quinientos à muchos que no estauan debaxo de vadera, y aun a los de las vaderas, aliende de lo que sus Capitanes les dauan. En la muestra general que se tomò, pareció muy pomposo Gonçalo Pizarro, y huuo mas de noucientos hombres muy lucidos, y bien armados, y encaualgados: tenian mucha, y muy buena poluora, y buenos arcabuzes; y porq̄ procurò, que todos los soldados anduuiessen acuallo, comprò mucha cantidad de yeguas, y otras tomò; demanera, que pareció auergastado en todo esto quinientos mil pesos, y le quedò gran cantidad de dinero que lleuò consigo.

Quinientos mil pesos gastò pizarro en apereibir su exercito.

Capitulo VI. De lo demas que passaua en el Pirù, y de la ceguedad, è insolencia con que procedia el Licenciado Zepeda.



ANTE S de lo sobredicho, embiò al Sargento Mayor Siluera por gente, y dinero a la villa de la Plata, à Antonio de Robles al Cuzco al mismo efeto, à Lucas Martin à Arequipa, y otro embiò à Pedro de Puelles, y à todos los demas Capitanes embiò mensageros con instrucciones de como auian de caminar, y adonde se auian de juntar, dandoles cuenta de lo que passaua, y justificando su causa, diciendo: Que embiando al Rey à Lorenço de Aldana con despachos, le auia tomado vna armada, que le auia costado gran tesoro, y ya ora yua contra el; y que el Licen-

Gonçalo pizarro llama a sus Governadores, que le acudan y lo q̄ les escriue.

ciado Pedro de la Gasca, à quien el Rey embiaua a pacificarlos, yua con mano armada à desfastosegarlos, y castigar a los que auian entendido en las cosas passadas; que por tanto mirasè, que a cada vno yua tanto como a el, en hazer la guerra con diligencia; y que si por caso se dixesse, que el Rey perdonaua lo passado, supiessem, que no era verdad: porque quando aquello se auia proueydo en Castilla, no se sabia la muerte del Visorrey Blasco Nuñez Vela; y que hasta que se entendiesse lo que sobre esto el Rey prouiea, pensaua resistir a la entrada del Licenciado Pedro de la Gasca: quanto mas, que el estaua informado, que el Rey no le embiaua, para que le quitasse la Governacion, sino para que presidiesse en el Audiencia Real; y que lo sabia muy bien, porque Fràncisco Maldonado, q̄ auia buuelto de Castilla, y de Flãdes lo certificaua; y que lo mismo auia querido dezir el dicho Licenciado Pedro de la Gasca en las cartas que le auia escrito con Pedro Hernandez Paniagua, sino que sus mismos Capitanes le auian engañado, y le hazian entrar de guerra en el Reyno; todo lo qual confirmaua el Licenciado Zepeda con muchas razones que daua, diciendo, que el Rey era de aquello muy desseruido; y que el Licenciado Pedro de la Gasca auia cometido traycion, en detener à los Procuradores que yuan al Rey; y que justamete se le podia hazer la guerra: y a bueltas desto, no se descuydaua de hazer dinero por mil caminos, forçando a muchos a yr a la guerra, y rescatandolos, y tomandolo de depositos de difuntos y de otras partes: y con todas estas diligencias, como su ingenio no era mucho, mas descaua, que esperaua.

El Licenciado Zepeda à bueltas de la justificacion de la causa de Gonçalo Pizarro, cò juramento amenazaua,

Licenciado Zepeda lo q̄ escribe por el Reyno en conformidad de pizarro.

Amena =
zas, y ani
mo cruel
del Licen.
ciado Ze-
peda.

Licencia-
do Zepeda
procura,
que se ha-
ga pro-
cesso con-
tra el Pre-
sidente y los
Capitanes
q̄ estauan
con el.

Licencia-
do Zepeda
firma la se-
ntencia cō-
tra Gasca,
y los Le-
trados lo
reusan.

Misferri-
ma est cō-
ditio sub-
ditorū ti-
ranni, cū
non solum
quotidie
causam ha-
beant vn-
de timeāt.
sed etiam
pauendi,
quod ti-
muerint.
Scot. 345.
ann. 4.

que auia de cortar la cabeça al que ha-
blasse cosa fea del señor Gonçalo Piza-
rro, ni pudiesse escrupulo en su causa, y
contra muchos Caualleros procura-
ua indignar a Gonçalo Pizarro, y le
pedia, que le dexasse matar cinquenta,
que le allanaria la tierra, porque no
queria, que nadie hiziesse traycion al
que seruia. Otras muchas fierezas, y
blasfemias dezia (segun se creyó) por
assegurarle con Pizarro, y hazerle
muy confidente; porque auia muchos
que le querian mal, y procurauan pon-
ner sospechas en el: y para mas fundar
su fidelidad, procuró, que se hiziesse
processo contra el Licenciado Gasca,
y los Capitanes que auian entregado
el armada, para lo qual mandó Gonça-
lo Pizarro, que se juntassen los Letra-
dos que auia en la ciudad, a los quales
por Derecho mostró los delitos de
Gasca y de los Capitanes: y como to-
dos andauan amedrentados, ofrecie-
ron de firmar la sentencia; la qual de-
claraua, que al Licenciado Pedro de la
Gasca se le cortasse la cabeça: y arras-
trassen, e hiziesse quartos a Hinojo-
sa, y a los demas Capitanes. Los otros
Letrados dixeron a Gonçalo Pizarro,
que no deuián firmar esta sentencia;
porque Gasca era Sacerdote, y incur-
rian en descomunion; y que si aque-
llos Capitanes sabían, que estauan sen-
tenciados, se les cerraua totalmente la
puerta de acudir a seruirle, de que no
se deuia perder la esperança, pues las
cosas podian tomar tal camino, que
pudiesse succeder, que boluiesse la ho-
ja. Y la sentencia se quedó firmada de
Zepeda, el qual ya tenia a todos tã me-
drosos, que temblauan, temiendo que
a cada momento se les podian ofrecer
ocasiones, aunque liuianas, cō que per-
der las vidas: porque ya las cosas
estauan de manera, que de las
haziendas no hazian
caso.

Capitulo VII. Que Gonça-
lo Pizarro embió por la
marina al Capitan Juan
de Acosta, para impedir,
que la gente de los nauos
de Aldana no saliesse a tie-
rra: y que el Governador
Iuan de Saauedra se de-
clara por el Rey.



ABIDO que los
nauos Reales auia
salido de Truxillo,
se proueyó en la cō-
sulta de Pizarro, q̄
el Capitan Iuan de
Acosta con cinquē
ta arcabuzeros bien acuallo, fuessē a
impedir, que no tomassen agua en la
costa; y llegado a Truxillo no se detu-
uo mas de dos dias, temiendo, que Die-
go de Mora, que estaua treinta leguas
en Caxamalca, y los nauos la costa a-
riba le podian tomar en medio; y bol-
uiendo a los Reyes, supo, que los na-
uos estauan en el puerto de Santa:
y auiendo se tambien tenido auiso en
los nauos de la yda de Iuan de Acos-
ta, echaron en tierra 150 arcabuzeros
y le pusieron vna emboscada en vn
cañauerales; y auiendo prendido Iuan
de Acosta a algunos del armada, que-
riendolos ahorcar, le auisaron de la em-
boscada, y que si yua por el camino de
la marina, tomaria gente, que hazia a-
guada; y caminando a ello prendió haf-
ra veynte soldados, y marineros, y los
embió a los Reyes, y aunque los de la
emboscada lo sintieron, no le pudierō
alcançar, por estar apie; y Iuan de
Acosta se fue a Gañra 18. leguas de
los Reyes a esperar lo que se le man-
dasse. A los presos hizo vestir Gōçalo
Pizarro

Iuan de A-
costa va a
Truxillo,
y buelue a
los Reyes

Gonçalo Pizarro viete a los q prendió Juan de Acosta, y sabedellos lo que pasaua en Panamá. Deseñados de la guerra en Panamá. Deseñados de la guerra en Panamá. Deseñados de la guerra en Panamá.

Pizarro embiaron gente al Licenciado Caruajal a deshazer a Diego de Mora.

Gonçalo Pizarro, por consejo de Caruajal reuolvió a Benito Suarez, y embia a luã de Acosta con tra Diego de Mora.

Pizarro, y armar, y tratar muy bien, y assentar en las compañías, y dellos entendió muy cumplidamente lo que passaua, assi en el armada, como en Panamá; y que de allí auia el Presidente cambiado a Nueva España, y a otras partes por gente, armas, y cauallos. Entendió tambien destes presos, que fray Pedro de Vlloa, compañero del Prouincial de los Dominicos auia salido del armada a buscar comida, y luego embiaron a buscarle, y Gonçalo Pizarro le tuuo preso en su casa algunos dias, para informarse mejor de lo que auia: determinose luego, que el Licenciado Caruajal con ciento y cinquenta lanças, y otros tantos arcabuzeros, con los quales, y la gente de Juan de Acosta fuesse a costa abaxo, hasta deshazer a Diego de Mora, y a todos los que estauan en Caxamalca; y estando para partir, el Maesse de Campo Caruajal dixo a Gonçalo Pizarro: Que no confiava bien de Benito Suarez de Carnajal: porque temia, que se passaria al Rey, como hizo, quando llegó Blasco Nuñez en aquellas partes; y q se acordasse, que le auia tenido preso mucho tiempo en la carcel publica con peligro de muerte, y desposseydo de su hacienda. Dixole tambien: Que mirasse, que todos sus hermanos eran criados del Rey; por lo qual, no podia dexar de passarse a su parte; y que si haia entonces auia hecho lo contrario, fue por vengar la muerte de su hermano el Fator Illã Suarez. Todo lo qual, dicho con eficacia, mouió a Gonçalo Pizarro a no encomendar esta jornada al Licenciado Caruajal, en que acertó mucho: como acertara, si en todo tomara los consejos deste Caruajal, porque era hombre de marauilloso ingenio, y estimariua, que con su gran experiencia aprouechaua mucho, para tener verdadero conocimiento de las cosas. Fue proueydo para este ne-

gocio Juan de Acosta con docientos y ochenta hombres, y se partiò luego la buelta de Truxillo, y no passò de la Barranca, que son veynte y quatro leguas de la ciudad de los Reyes, por lo que se dirá en su lugar.

Casi al mismo tiempo, que Juan de Saauedra recibió los despachos del armada, le llegaron a Guanúco, adonde estava, dos ordenes duplicadas de Gonçalo Pizarro, llamandole con la gente que tenia, y la mandó adereçar; y en saliendo con ella bien armada, y a punto de guerra, dixo: Que el queria yr a feruir al Rey; y porque no pensaua forçar a nadie a que hiziesse cosa contra su voluntad, le siguiessse quien quisiesse, y todos lo hizieron, saluo Francisco de Espinosa, de Valladolid, con otros dos, o tres, que se fueron a Gonçalo Pizarro, y le dieron auiso de lo que passaua, y mandó a Espinosa, que con treynra soldados boluiesse a Guanúco, y despoblasse la ciudad y se lleuasse las bestias de carga, y cauallos, y vezinos que quedaron, y los Indios de seruicio: a los Indios halló alçados, y a muchos de los vezinos huydos; y con los que quedaron boluío a la ciudad de los Reyes, y Gonçalo Pizarro se lo agrade-ció mucho; y le hizo su Maestresala, y le pareció, que auia hecho gran hazaña, y adquirido gran premio.

Capitulo VIII. De una gloriosa vitoria que tuuo Diego Centeno en el Cuzco: y que Gonçalo Pizarro llama a Juan de Acosta, para embiarle a las Prouincias de arriba.



ALID O Francisco de Caruajal de las Prouincias de arriba, mas parecia que saltaua

Premia virtutum sapèvelocius viuis acquiruntur, id apud tirã num: secus apud Principem iustum & sapientem. Sco. 745. Histor. I.

la guerra, que començáse la paz, por que no cessauan las sospechas, los miedos, las opresiones, robos, y otras desuenturas, y hallandose en tal estado, en llegando Antonio de Robles al Cuzco, que lleuaua prouision de Governador, se trocaron las cosas, boluendo á la guerra; porque por orden de Gonçalo Pizarro juntó el dinero, y gente que pudo, y se encaminó la buelta de la ciudad de los Reyes; y en llegando a Xaquixaguana, que es quatro leguas

Diego Centeno sale de la cueua, y con la gente que pudo juntar se va al Cuzco.

del Cuzco, supo, que auiendo estado Diego Centeno escondido en la cueua poco menos de vn año con Luys de Ribera, padeciendo grandes trabajos con marauillosa constancia, que ilustra mucho a los hombres, se resoluió de salir; y auiendo juntado hasta quarenta soldados de los de la guerra passada con otros algunos, que eran los principales Alonso Perez de Esquiuel, Diego Alvarez, Diego Ortiz de Zarate, Negral, y el padre Domingo Ruyz, con gran determinacion se encaminó para el Cuzco (aunque algunos dicen) que ciertos vezinos le llamarón: otros que Hinojosa, con promessa de ayudarle (sea como fuere) que en sabiendo Antonio de Robles, è Hinojosa, que Diego Centeno yua al Cuzco, boluieron a la ciudad, y sabiendo, que Centeno llegaua cerca, se pusieron trecientos hombres en esquadron en la plaça, y embiaron a reconocer á Centeno á Francisco de Aguirre hermano de Perucho de Aguirre, aquel a quien mató el Maesse de Campo Caruajal, en Guamanga; el qual llegado a Diego Centeno se quedó con el, y le auisó de la forma del esquadron de los del Cuzco, y del sitio que tenian, con la qual relacion, guiando Francisco de Aguirre, Diego Centeno determinó de no perder la ocasion, y de entrar por la calle de nuestra Señora de la Merced de noche, vispera de Corpus

Valet enim in omnibus humanis rebus, & pollet occasio. Po. lib.

Christi, y apeandose de los cauallos, acometió el lado del esquadron tan furiosamente con la determinacion que lleuaua de morir, ó vencer, que en poco tiempo deshizo a los Pizarros, mató ocho, y quedaron muchos heridos, y esta fue vitoria muy gloriosa para Diego Centeno, porque con tan poca gente, y mal armada, fue hecho animoso emprender la entrada de vna ciudad tal. Algunos dicen, que los de la parte de Hinojosa, por su mandado, no quisieron pelear. Quedó preso Antonio de Robles á quien otro dia hizo cortar la cabeça; porque en la ciudad luego fue Diego de Centeno obedecido, y recebido por caudillo; tomó cien mil castellanos, que halló de Gonçalo Pizarro, y repartidos entre la gente, para que se armasse, nombró por Capitanes de infanteria á Pedro de los Rios, y á Iuan de Vargas, hermano de Garcilasso; de gente de acuallo a Negral; Maesse de Campo Luys de Ribera; y con quatrocientos soldados poco mas, ó menos salio de la ciudad, y fue por el Collao arriba, la buelta de la villa de la Plata, para forçarla, y procurar de traer al seruicio del Rey á Alonso de Mendoza.

Vitoria de Diego Centeno en el Cuzco.

Diego Centeno buelta a la villa de la Plata con 400 soldados.

Auia en este tiempo salido de Arequipa Lucas Martin con ciento y treinta hombres, para yr a la ciudad de los Reyes á seruir á Gonçalo Pizarro; y á quatro leguas de Arequipa le prendió su gente, y le lleuaron a Diego Centeno, eligiendo por Capitan á Geronimo de Villegas, y auendosi juntado con el, se hablaua de conciertos con Alonso de Mendoza.

Todo esto, con lo que hizieron Mercadillo, y Porcel, y con lo que sucedió en san Miguel, llegó a noticia de Gonçalo Pizarro: pero como Pedro de Puelles tenia la mayor fuerça en las Prouincias de abaxo, y confiava, que no haria lo que los otros; determinó

Gonçalo Pizarrolla ma à Iuan de Acoſta yle embia conera Cè teno.

Deſig. nio: de Pizarro en caſo de def gracia.

de embiar à llamar à Iuan de Acoſta, para embiarle a las Prouincias de arriba contra Diego Centeno, con propoſito de yr en ſu ſeguiimiento; porque tenia nouecientos hombres, buena gente, y entre ellos los mas principales vezinos de la tierra; porque juzgaua, que hallanando lo de arriba con las fuerças de Pedro de Puelles, y las que el tenia, ſe podria baſtantemente oponer contra qualeſquiera otras que contra el ſe juntaffen; y quando lo de arriba le ſucedieſſe ſinieltramente, desde alli tenia aparejo, para meterſe en el Reyno de Chile, ò en los Andes, ò en otras partes, para aſſegurarſe, que aunque eſto no lo manifeſtaua Gonçalo Pizarro, aſſi ſe entendia en ſu Campo.

Con la buelta de Iuan de Acoſta ſe alborotò mucha gente, y ſe le huyeron ciento y ſeis ſoldados, lleuando por ſu Capitan à Geronimo de Soria vezino del Cuzco; y en eſta ocaſion cortò la cabeça à Alonſo Mexia, yerno del Conde de la Gomera, y à otro ſoldado, y lleuò preſos à otros (de quiẽ ſoſpechaua) a los Reyes; y llegando a la ciudad, mandò Gonçalo Pizarro, por parlerias flacas, y de poco momento de hombres viles, degollar a Antonio Almirano Regidor del Cuzco, y ſu Alferrez general; porque le parecio, que andaua tibio en ſu ſeruicio, y no por otra cauſa, tanto era el miedo y ſoſpechas, que ya tenia: y repartió ſus bienes, y Encomiendas, y dio el Eſtandarte Real a don Antonio de Ribera, que poco antes auia llegado de Guamanga con treinta ò quatro ſoldados.

Qui humi limo cui que credulus, bonos metuens, trepidabat, rebus prosperis incertus, & inter aduerſa melior. Ta. ci. Hiſt. 2

Capitulo IX. Que Gonçalo Pizarro determinò de ſalir de la ciudad de los Reyes con el exercito en campaña.



L Licenciado Zepeda, que conſideraua la fuerça que auia de tener el perdon general del Rey y la reuocaciõ de las nuevas leyes con la gente de la tierra, pues en ſuſtancia era todo lo que deſſeaua; y que por eſto al mejor tiempo Gonçalo Pizarro auia de ſer deſſamparado: pareciole, que ſe podia preuenir eſte daño con que Gonçalo Pizarro hizieſſe jurar, y firmar a todos los vezinos, que le ſeguirian contra quien quiera que fueſſe; y ſe ofrecieſſe; y ſiendo todos llamados, y juntos, el Licenciado Zepeda les dixo la cauſa deſte llamamiento, y ſin hablar nada en el perdõ, ni en las nuevas leyes, ni en el aſſiento que el Rey daua en ſus peticiones, les repreſentò la obligacion en que eſtaua a Gonçalo Pizarro, por el deſcubrimiento de la tierra, y por el peligro en q̄ por deſenſa de ſus haziendas ſe auia pueſto, las quales tenia de mano de ſu hermano, y dixo, que auiendo juſtificado tanto la cauſa con el Rey, embiando Procuradores a informarle de los agrauios recibidos, y de lo ſucedido, y eſtado de las coſas, a los quales auia detenido el Licenciado Pedro de la Gaſca, y tomado ſu armada al ſeñor Gonçalo Pizarro, que le auia coſtado mucho teforo, ſin orden del Rey, pues ſi la tuuiera, la huuiera moſtrado, y embiado con Pedro Hernandez Paniagua;

Iuramèto que ſe haze a Gonçalo pizarro.

Llamamiento general de todos los que eſtauan en los Reyes, y lo que Zepeda leſcize.

y demas desto entrava en su jurisdicció haziendo guerra, y alborotando el Reyno, derramando cartas, y escrituras perjudiciales á la comun quietud. Estava determinado de resistirle la entrada en aquellos Reynos con toda su posibilidad, y fuerças, tanto por lo que á el tocava, como por lo que á todos conuenia, considerando, que si el Licenciado de la Gasca se entremeteria luego en tomar cuenta de todo lo sucedido en tantas batallas muertes, y alborotos passados, en todos los quales, los que alli se hallauan presentes, eran tan interesados; por lo qual, aunque hasta entonces se auia tratado de la defensa de las hazien- das, ya se trataua de la seguridad de las hazien- das, personas, y honras; y que el intento que su señoria auia tenido, por mandarlos llamar, era para que cada vno luego le diese su parecer, prometiendoles (como Cauallero Hijodalgo) y si necessario era luego lo juraua de no tocarles en sus personas, ni hazien- das, sino dexarlos yr libremente adonde quisiesen, y que el que le quisiese seguir, hablasse claro, porque se lo auia de prometer, y firmar de su nombre, con apercibimiento, que cada vno mirasse lo que prometia: porque el que le quebrantasse su palabra, auendosela dado, quando le viesse tibio en los negocios hasta la conclusion de la guerra, contra quien quiera que fuesse, le hazia saber, que muy pocas sospechas bastarian, para cortarle la cabeça. Dicho esto, habló Gonçalo Pizarro, confirmando, y añadiendo, que cada vno le diese su parecer.

Ofrecimiento general q̄ todos hazen á Gonçalo Pizarro sin ofar cõtra dezirle.

A la proposicion que se ha dicho, ninguno osò contradizeir, y todos se ofrecieron de seguirle, y hazer quanto les mandasse con toda su posibilidad, passando algunos mas adelante, prometiendolo con lisonjas, y desga-

rrros, encareciendo la merced que Gonçalo Pizarro les hazia. Sacò luego el Licenciado Zepeda vn papel, adonde se contenia vn solemne juramento á Dios, y a sus santos Euangelios, conforme a lo que se pretendia; y en auendole leydo, le firmó el primero, y todos le firmaron, y Gonçalo Pizarro les dio por ello las gracias: y luego se tratò, que Iuan de Acosta, por el camino de la sierra fuesse al Cuzco con trecientos soldados, llevando por Maesse de Campo á Paez de Sotomayor; por Capitan de cauallos á Martin de Olmos; de arcabuzeros a Diego Guillen; de picas a Martin de Almen- dras, y que lleuasse el Estandarte Real Martin de Alarcon: y con esta orden Iuan de Acosta saliò en demanda de Diego Centeno de la ciudad de los Reyes, de donde tratò luego Gonçalo Pizarro de sacar su gente; temiendo que por estar los nauios Reales a quinze leguas del puerto de los Reyes, se le huyria a ellos, si llegassen, y por esto, en yeguas, mulas, y machos se procuraua con mucha diligencia de poner los soldados acauallo, y se echauan bandos, para que todos se apercibiesen para salir, amenazando siempre de matar al que se quedasse; para lo qual, salido de la ciudad, auia de dexar á Caruajal con sus arcabuzeros.

Con estas cosas, andauan todos tan assombrados, que vnos se escondian en los cañauerales, otros en cueuas, otros enterrauan sus hazien- das, otros se hazian malos; y determinado, que otro dia saliesse Gonçalo Pizarro, estando para ello apercibido con mucha gente, parecieron tres velas en el puerto, con que se alborotò la ciudad, y Pizarro llamó a consulta, y se acordò, que luego se saliesse vna legua de alli, adonde se juntassen los soldados y otra de la mar, porque nadie se huyesse; y que antes de tomar el ca-

Quisquis domū elatā tyranni accesserit sit illius seruus, licet liber uenerit Pomp.

Iuande Acosta sale con gente para el Cuzco.

Gonçalo Pizarro saca su gente de la ciudad de los Reyes.

Parecen
los nauios
de Aldana
cerca del
Collco.

el camino determinado, se supiese la intencion de Lorenço de Aldana, que yua en aquellos nauios; porque podria ser, que por via de negocio, se pudiesse tomar el armada, pues otro remedio no auia, porque auian (por consejo del Licenciado Zepeda) quemado y afondado los nauios que tenia, de que el Maesse de Gãpo Caruajal murmuraua mucho, diziendo, que aunque era así, que estauan desarmados aquellos nauios, que el se metiera en ellos con quatrocientos, ó quinientos arcabuzeros, y ganara los que lleuaua Lorenço de Aldana.

Capitulo X. Que Gonçalo Pizarro sale con el exercito de la ciudad de los Reyes, y lo que le dixo el Capitan Christoual de Peña embiado por Lorenço de Aldana.



Viendose juntado en la plaza toda la gente, caualgó Gonçalo Pizarro, y salio con las vanderas tendidas, lleuando hasta quinientos y cinquenta hombres, y desde el sitio adonde acordaron de hazer alto, embió ocho de acuallo, que estuuiesen escodidos, para tomar la gente que saliesse de los nauios, ó las cartas, y prouisiones que se echassen en el Real, y estuuieron hasta otro dia a medio dia, que Gonçalo Pizarro mandó, que Iuan Fernandez Alcalde de la ciudad de los Reyes fuesse al armada, para que quedasse en rehenes, y los del armada embiassen vn Cauallero, que dixesse la razon de la yda del Capitan Lorenço de

Aldana, y de los demas Capitanes: y como el Alcalde parecio solo en la costa, se acercó con vn batel el Capitan Iuan Alonso Palomino, y le lleuó al armada, desde donde parecio a Lorenço de Aldana, de embiar al Capitan Christoual de Peña hombre cuerdo, y de valor, aunque le sucedio mal la pacificacion de Veragua, que este año auia intentado por orden del Almirante don Diego Colon. Llegado el Capitan Peña a tierra quiso Gonçalo Pizarro, que entrasse de noche en su exercito, y le lleuaron a su tienda, con el qual estauan todos sus Capitanes: lleuaua el Capitan Peña las prouisiones, y poderes del Licenciado Pedro de la Gasca, el perdon general, la reuocación de las ordenanças, y con buen semblante y gracia dixo lo mucho, que aquellos Reynos ganauan, en obedecer a lo que el Rey mandaua, y conformarse con su voluntad, acetando las gracias, y mercedes Reales, y claramente dixo, que la voluntad del Rey no era, de que gouernasse Gonçalo Pizarro: Y el le preguntó, que como podia afirmar, que el Rey no queria, que el gouernasse? Respondio, que aquello era sin duda, pues que embiava con tan grandes poderes al Licenciado Gasca para tal efecto, sabiendo lo que passaua en el Pirú, y que pues en tres años el Rey no auia prouenido otra cosa, no auindole en todo este tiempo embiado vn peso de oro de su Real hacienda, claro estaua, ser aquella su Real voluntad. Tomó luego la mano el Licenciado Zepeda, y dixo, que prometia, que auia de hazer quartos a quantos yuan en el armada, y de castigar al Licenciado Pedro de la Gasca por su atreuimiento, encareciendo mucho la gran traicion que auia hecho, en detener los Procuradores del señor Gonçalo Pizarro, y de aquellos Reynos, y tambien la del Capitan Lorenço de Aldana, en yr

Aldana
embia a
Pizarro al
Capitan
Christoual
de Peña.

Christoual
de Peña
habla
claro a Pi
zarro.

Locura y
desafinos
del Licen
ciado Ze
peda, y de
otros.

contra su señoria, y otras semejantes locuras, y desatinos, en los cuales no fue solo el Licenciado Zepeda.

Pizarro trata de cohechar a Christo- val de Peña.

Respueta de Christo- val de Peña a Pizarro.

Mandaron salir a todos los Capitanes, y quedando solo el Capitan Peña con Gonçalo Pizarro, despues de muchas platicas que con el tuuo, le ofrecio cien mil ducados, si daua ordẽ, como pudiesse tomar el galeon del armada, que era, en el qual consistia toda la fuerça della. Peña dixo, auerle respondido, que el no era parte para aquello, ni tendria animo para emprenderlo, y aquella noche durmio en la tienda de don Antonio de Ribera, y a la mañana se boluio el Alcalde Iuan Fernandez, que estaua en rehenes en el armada, adonde le hizieron buen tratamiento, y lleuò muchos traslados del perdon general, y de las demas prouisiones Reales: porque temieron, que Gõçalo Pizarro no deuio de mostrar las que le auian embiado, y fue assi, que no las vieron, sino Zepeda, y el Maesse de Campo Caruajal, porque del Licenciado Benito Suarez ya se recatauan mucho, y no andaua sin peligro de la vida. Y Gonçalo Pizarro quemò las prouisiones delante de algunas personas, jurando de castigar ran asperamente a quien las auia embiado, como auia hecho a los que hasta entonces le auian ofendido, y el Alcalde Iuan Fernandez dio secretamente algunas cartas, de las que le dieron en el armada a algunas personas, y otras hizo perdidizas. Hase dicho, que Gonçalo Pizarro tuuo consulta con los Capitanes, sobre lo que les parecia de aquellas prouisiones, y que respondió el Maesse de Campo Caruajal, con sus acostumbradas gracias, y dichos donosos, que se aprouechassen dellas, y que Zepeda le reproouò esta flaqueza: pero yo no hallo rastro, de que esto passasse, como algunos lo cuentan: y despues des-

to estuuò dos dias Gonçalo Pizarro en aquel alojamiento, sin succeder cosa nueua.

Capitulo XI. Que Gonçalo Pizarro acordò de caminar la buelta de las ciudades de arriba, y la gente principal que le desamparò, y lo que hizo Iuan de Acosta, y que le embiò à llamar.



ESTANDO Gonçalo Pizarro para caminar con su exercito, porque mejor se executasse su crueldad, escogio el mayor barbaro, y bestial ministro della, que fue Pedro Martin de Sicilia, el qual quiso, que quedasse por Alcalde de la ciudad de los Reyes, y le mandò, que si alguno fuesse del Real, sin licencia a la ciudad, ò sin ella se quedasse, que sin mas informacion le ahorcasse. Y para executar esta orden, Pedro Martin de Sicilia echaua muchos vandos, y trahia consigo el verdugo con muchos cabestros, y junto al rollo matò el mismo vno a puñaladas, y todos yuan a la ciudad con licencia, y con ella (so color de proouerse de algunas cosas) fueron con sus armas, y caualllos el Capitan Bafco de Gueuara, Nicolas de Ribera, Hernan Brauo, Francisco de Ampuero, Diego Tenorio, Alõso Ramirez de Sofa, Velasco de Barrionueuo, Martin de Menesses, Diego de Elcouar, y otros, y en saliendo de la ciudad, a mas andar tomaron el camino de Truxillo, y siẽdo vistos por las centinelas dieron auiso, y Gõçalo Pizarro echò tras ellos

Pero Martin de Sicilia hõbre cruel queda por Pizarro en los Reyes.

Los que se huyen de Pizarro.

Ferè semper accidit, vt ille cui exiit aut aliquam instar, nihil lar animo praesagiat. Scor. 78. Ann. I.

al Capitan Iuan de la Torre con algunos arcabuzeros, y auendolos seguido ocho leguas, alcançò a Vasco de Gueuara, y a Francisco de Ampuero, que a media noche se auian quedado, para recoger la gente que quedaua, y dando de mano a las armas, le detuieron con amenazas, y acometimientos, que por ser de noche, se pudieron alargar, y escapar del, y pareciendole, que aquella era toda gente de calidad, con la qual no podia ganar nada, determinò de boluerse, y topò con Hernan Brauo cuñado de Nicolas de Ribera, y le lleuò a Gonçalo Pizarro, y estando confessandole, para darle garrote, llegò doña Ynes Brauo su hermana, muger noble, discreta, y de santas costumbres, y tales razones dixo a Gonçalo Pizarro, que afsi por ellas, como por ser de las mas principales de la tierra, por honra suya le concedio la vida, y ella se le lleuò a la ciudad. Este caso, y el de Diego Pantoja, que tambien fue preso, huyendose, fueron solos, èa los quales perdonò Gonçalo Pizarro, y no se vieron perdonados otros, que pecassen contra este tirano, el primero se atribuyò a la bondad de doña Ynes Brauo, y el segundo a la virtud de Diego de Pantoja; porque era muy bien quisto, y fue marauilla hallar misericordia en tanta fiereza è inhumanidad. La fuga destos Caualleros alterò mucho los animos de la gente del Real: porque fuera de Vasco de Gueuara, y Nicolas de Ribera, de quien siempre se conocio, que aborrecian a Pizarro, nunca se creyò, que los otros le desampararan, y afsi andaua furioso, y desabrido, y ordenò, que nadie fuesse a la ciudad, y que si las guardas topassen alguno, le alanceassen.

La misma noche que passò lo sobre dicho, auisò el Capitan Martin de Robles a Diego Maldonado el rico su grã amigo, que Gonçalo Pizarro le queria

mandar matar, y como el andaua sospechoso desde la muerte de Altamirano su amigo, y porque muchas vezes Pizarro le tuuo para matar, creyò lo que Martin de Robles le embió à dezir, y luego sin mandar enfillar cauallo (aunque tenia algunos buenos) y sin hablar palabra a nadie, se salio de la tienda encubiertamente con capa, y espada, y anduuo a pie toda la noche, hasta llegar a vnos cañauerales junto a la mar, tres leguas del armada, adonde se escondio, y temiendo, de ser hallado, cauallero en vn haz de paja con vn Indio, que hallò por guia, se fue a los nauios, llegando el haz desatado, y a punto de ahogarse. Luego por la mañana el Capitan Martin de Robles fue a la tienda de Diego Maldonado, y como no le hallò, lo dixo a Gonçalo Pizarro, y le aconsejó; que leuantasse de alli el exercito: porque no se le fuesen todos, y que no diese licencia a nadie, para yr a la ciudad, y el la pidio para algunos de su compañía, que tenian necesidad de comprar algunas cosas; pero que el queria yr con ellos, para que no se huyessen, y que de camino queria mirar el monasterio de Santo Domingo, adòde se dezia, que estaua Diego Maldonado, y llevarle porque con su publico castigo todos escarmentarian, y no se huirian. Todo esto parecio bien a Gonçalo Pizarro, y le dio licencia para yr a la ciudad, y tomando Martin de Robles dos buenos caualleros de Diego Maldonado, lleuò consigo a los que le parecio de su Compañia, y en llegando a la ciudad de los Reyes, tomó el camino de Truxillo, diciendo a los que yuan con el, que arrepentido de andar en deseruicio del Rey, yua a procurar perdon de sus culpas, y que le siguiesse, porque en aquello acertariã para con Dios, y con el mundo.

Diego Maldonado se huie de noche a pie, y cò peligro de ahogarse, se salua en los nauios del Rey.

Martin de Robles engaña a Gonçalo Pizarro, y le desampara.

Capitulo Xll. Que Gabriel de Rojas, y sus sobrinos Benito Suarez de Caruajal, y otros Cavalleros, y soldados desampararon a Gonçalo Pizarro, y la confusion en que se vio.



A sobredicha no-uedad de Martin de Robles causó mayor alboroto en el Cãpo de Pizarro, y fue tal, q todos pensaron, q no auia de quedar nadie, ó que auian de matar a Gonçalo Pizarro, el qual luego mandó marchar, pareciendole, que aquel alojamiento era infelice para el; pero la misma noche se huyó Lope Martin, vezino del Cuzco: y auiendo hecho alto a dos leguas, mandó, que el Licenciado Benito Suarez de Caruajal estuuioffe de guarda aquella noche, diziendo, que si el exercito se apartaua doze leguas de la ciudad de los Reyes, no se le huiria nadie, y estando de guarda este Licenciado, se huyó aquella misma noche con Marcos de Retamoso su Alférez, Pedro Xvarez de Escouedo, Frãncisco de Miranda, Hernando de Vargas, y otros muchos. Y porque auia Gonçalo Pizarro dado licencia a don Antonio de Ribera Alférez Real, y a otros vezinos de los Reyes, para que se quedassen: considerando, que le conuenia prender personas de nombre y fama, para que diessen reputacion y autoridad a sus cosas, dio el estandarte Real a Gabriel de Rojas: pero este Capitan andaua forçado, conociendo el intento del tirano, no quiso empeñarse mas con el, y determinó de ponerse a todo

peligro, por salir de opression, y juzgando, que se le ofrecia buena coyuntura, viendo desamparado el quartel, adonde estaua de guarda Benito Suarez de Caruajal la misma noche se salió, sin ser sentido, y con el sus sobrinos Gomez de Rojas, Gabriel Bermudez, el Capitan Caceres, y otros Caualleros, y soldados. A la mañana, quando Gonçalo Pizarro lo supo, no se maravilló tanto de Gabriel de Rojas (auia que le pesó de perder a un Cavallero de tan gran autoridad) como sintio mucho el caso del Licenciado Benito Suarez, y conocio su perdicion, y disculpiria, juzgando, que auia sido la causa, de auerse huido, el auerle quitado la jornada, que se dio a Juan de Acosta: otras vezes pensaua, que si le huiera casado con su sobrina, como lo auia concertado, que no le desamparara, y dana la culpa dello al Licenciado Zepeda, y al Maestre de Campo Caruajal, y cõ colera los dezia, que auian de ser causa de su destruicion. Consolauanle, diziendo, que se engañaua: porque si le dieran la gente, que lleuó Acosta, de la misma manera se fuera, y cõ menor peligro, y mayor daño del exercito, pués se lleuara vn gran miembro del, en que dezian verdad; porque desde la muerte de Blasco Nuñez siempre pensó el Licenciado Carnajal desamparar a Pizarro, y passarse al Rey, sino que nunca se le ofrecio coyuntura.

Tanto entristecio la falta de los dichos Caualleros a los del Campo, que no se osauan mirar vnos a otros, y considerauan, que pues se auia ydo al Rey el Licenciado Caruajal, que auia muerto al Visorrey, y auia metido tantas prendas con Pizarro contra el seruiçio Real, y dexaua en el exercito el valor de mas de quinze mil ducados, que el perdon que se dezia, que generalmente se ofrecia, deuia de ser cierto.

Otro

El Licenciado Benito de Caruajal con buena compañía de Pizarro.

Gonçalo Pizarro siente mucho, que le dexasse Benito Suarez de Caruajal.

Tristeza de los soldados de Pizarro, por la gente que se yua.

Otro dia caminando el exercito, se falleron a vista de Pizarro dos soldados llamados Iuan Lopez, y Francisco Guillada confiados en sus buenos cauallos, diziendo, que todos fuesen a seruir al Rey, y no se permitio, que los siguiessen; porque no se fuesse la gente con ellos. El dia siguiente caminando por los llanos la buelta de Arequipa; se fueron muchos arcabuzeros, y alguna gente de acatuallo, y cada dia se le disminuia, y con todo esso mostraua buen animo, y disimulaua, y encubria su dolor, diziendo, que los que quedauan, eran de mas prouada virtud, y fec, y que con ellos auia de conquistar de nueuo el Pirú. Algunos fueron presos, y de noche los ahorcauan de presto, sin darles lugar a cõfessar, y a otros dauan de estocadas y lançadas: y desta manera se yua caminando, sin que le quedassen trecientos hombres, y se rezelaua siempre, que no le tocassen alguna alarma falsa, que fuesse ocasiõ, de que se le huyesse la gente: y desde aqui embiõ al Comendador dela Merced de Truxillo muy confidente suyo, y a vn criado con despachos para el Capitan Iuan de Acoita. En este viaje sucedieron a Gonçalo Pizarro cosas notables, antes de llegar al assiento de la Nasca, que son sesenta leguas de la ciudad de los Reyes: porque huuo nuevos desafosiegos, ahorcando personas, ruidos, y disgustos entre sus Capitanes, y diferencias de pareceres con Gonçalo Pizarro, en lo qual tuuiera mucho que dezir, si yo no tuuiera determinado de passar por esta historia del Pirú ligeramente, despues que el Presidente reduxo el armada al seruiçio del Rey: porque muchos la han escripto puntualmente, y aun dexara de escriuirla, sino fuera, por escusar de yr-la a buscar en otra parte, a los que aqui leyeren las generalidades de las Indias.

Poco despues de salido Gonçalo Pizarro de su primero alojamiento, y huida la gente, que se ha dicho, al Licenciado de la Gasca, yendo a guarecerse a Truxillo don Antonio de Ribera, por cancelar los delitos passados, el Alcalde Martin Pizarro, Antonio de Leon, y otros algunos que quedaron en los Reyes, sacaron de repente el pendon de la ciudad, y leuantaron por el Rey, pregonando las prouisiones Reales, que a este punto auia embiado Lorenço de Aldana al Regimiẽto, y con esta voz acudio mucha gente a la mar, que con la que quedõ escondida, y con licẽcia, y con la que boluio huida del exercito, era buen numero, adonde estaua en tierra el Capitan Iuã Alonso Palomino con cinquenta soldados, con los bateles a punto para recoger a los que acudian, huyendo a la mar: porque siẽpre se temia, que Gonçalo Pizarro auia de reboluer, y para que no tomasse a nadie en descuido, auia Lorenço de Aldana embiado en seguimiẽto de Pizarro doze soldados, y ordenõ al Capitan Alonso de Caceres, que fue vno de los que huyeron cõ Gabriel de Rojas, que recogiesse toda la gente, que acudiesse de fuera: mãdõ hazer poluora, picas, y otras armas, embiõ al Capitan Yllanes en vna fragata, para que lleuasse a la costa de Arequipa vn fraile con despachos del Presidente para Diego Centeno, para Alõso de Mendoça, y para el Sargẽto mayor Siluera en los Charcas, y estos mismos despachos embiõ por tierra, è Indios que echassen cartas en el exercito de Iuan de Acoita, y que todos los que se auia huido de Pizarro entrassen en la ciudad, y la guardassen, y todo sucedio felicemente, como lo desseaua Lorenço de Aldana, y desde entonces se yua conociendo, que presto auia de caer el imperio de Gonçalo Pizarro.

En la ciudad de los Reyes sacan el pendõ Real, y toman la voz del Rey.

Lorenço de Aldana manda hazer prouisiones de guerra en los Reyes.

Lorenço de Aldana embia los perdones a los Charcas.

Principes mortales Rempub. aeternam esse putat. Tac.

Capitulo XIII. Del alboroto que huuo en la ciudad de los Reyes con la nueva de la buelta de Pizarro, y que llama a Juan de Acosta, que vaya à juntarse con el.



Todaui, no obstante lo proveydo por Lorenzo de Aldana, se estaua en la mar, adonde tenia consigo

los soldados que auia lleuado de Panamá, y porque tuuo noticia, que se embiauan auisos a Gonçalo Pizarro de lo que passaua en la ciudad de los Reyes, proueyò, como se impidiesse: y auiendo llegado nueva, que boluia, poco despues se entendió, que fue inuenciò del mismo, para diuertir, que no le siguiesse: porque temia, que en sabiendo su gente, que era seguida, le auia de dexar solo. Esta nueva de la buelta de Pizarro alterò mucho a la ciudad de los Reyes: porque aun no auia en ella orden de resistencia, por lo qual todos se retirauan a la mar, a la proteccion del armada; aunque algunos se fueron a esconder en diuersas partes, para salvarse, como mejor podian, y passada presto esta turbacion, llegó auiso, que Gonçalo Pizarro caminaua a priessa, con gran miedo de su misma gente, entre la qual lleuaua mucha guarda de sus mas fieles amigos: y para cuitar la fuga de la gente, y que no lleuaua mas del estandarte del Licenciado Zepeda; porque desde la noche que se fue Gabriel de Rojas, y le dexò el estandarte Real, mandò, que no se lleuassen mas armas Reales, y asì yua siempre cami-

nando, matando algunos, de quien tenia sospechas, y vsando grandes crueldades el y sus Capitanes. Tuuofe tambien auiso, que Gonçalo Pizarro auia mandado al Clerigo su confidente, llamado Diego Martin, que con quinze azemillas cargadas de oro atrauesasse por los despoblados, y lo enterrasse: porque sus soldados no le matassè, por tomarfelo. Parecio a nueue de Setiembre, que el Capitan Lorenzo de Aldana saliesse a tierra con todos los Capitanes, y gente de guerra, y de la ciudad se le hizo gran recibimiento, y el armada quedó a cargo del Alcalde Iuã Fernandez, al qual se entregò con la solemnidad que se requeria: y desta manera boluio con grandissimo gusto, y singular contento la ciudad de los Reyes a la Real obediencia, mostrandose, con repicar las campanas, dando gracias a Dios, y con otras muchas demostraciones.

Los despachos que lleuò a Iuan de Acosta el Padre Comendador de la Merced de Truxillo, contenian ordenes de Gonçalo Pizarro, para que dexando el camino que lleuaua, fuesse a juntarse con el, procurandò todo lo posible, que su gente no supiesse, lo que passaua acerca de los muchos, que le auian desamparado. Iuan de Acosta para encubrir mejor lo que se comenzaua à murmurar, hizo publicar nuevas fauorables a Gonçalo Pizarro, como auerse ganado por el los nauios del armada. Y aunque esta, y las demas nuevas fueron sembradas con artificio y disimulacion, el Maesse de Campo Paez de Sotomayor, y el Capitã Martin de Olmos parte por conjeturas, y parte por auisos de Indios alcanzaron a saber la verdad de lo que passaua, y tambien lo que auia escrito Gonçalo Pizarro, y el Padre de la Merced auia concertado con Iuan de Acosta, que se dixesse, y publicasse: y cada vno por

Gonçalo Pizarro máda esconder su tesoro, porq̃ no le mscen por ello.

Imperia ampla, e nimias o pes multas molestias habere. Plu.

Lorenzo de Aldana entra en la ciudad de los Reyes, y buelue a la obediencia del Rey.

Orden de Gonçalo Pizarro a Iuan de Acosta.

Paez de Sotomayor, y Martin de Olmos tratã de matar a Iuan de Acosta.

Temor de Gonçalo Pizarro de que su gēe le ha de desamparar.

Turbaciò en la ciudad de los Reyes, por la nueva de la buelta de Pizarro.

su parte determinò de matarle, y por algunas señales conocio el vno en el otro este pensamiento, y con grã confiança se descubrieron, y concertaron con mucha gente honrada de ponerlo por obra, y queriendo efetuarlo, Paez de Sotomayor tuuo auiso, que Iuã de Acofta se hallaua en su toldo con sus Capitanes Diego Guillen, y Martin de Almendras, y teniendo esto por nouedad, temio, que auiendo sido el negocio comunicado cõ tantos, era descubierta: y diziendole q̄ assi mismo Iuan de Acofta auia juntado muchos arcabuzeros, temiendose de lo que podia suceder, auisò a todos los que pudo a mucha priessa, y los hizo poner a cauallo, y publicamẽte salieron del quartel hasta treinta y cinco, caminando a mucha priessa la buelta de Guamanaga, y eran los principales este Paez de Sotomayor, Martin de Olmos, el Alferrez general Martin de Alarcon, Fernãdo de Aluarado, Alonso Rangel, Antonio de Auila, Garcia Gutierrez de Escouedo, Sotelo, Martin Monge todos personas honradas, y los mas principales que yuan con Iuan de Acofta, y breuemente llegaron a la ciudad de los Reyes. Quando se salierõ del quartel, mandò Iuan de Acofta tocar alarma, y embiò tras ellos muchos arcabuzeros de acauallo, y no los pudiendo alcançar, se boluieron. Hizo sus informaciones, y ahorcò a algunos, que sabia, que entendian el negocio, y a otros, que eran sospechosos, y assi llegó a la ciudad del Cuzco, adonde quitò las varas, que en nombre del Rey tenia puestas el Capitan Diego Centeno, y dexò en ella por Alcalde a Iuan Vazquez de Tapia, y passò muy de priessa à juntarse con Gonçalo Pizarro, como se lo auia mandado, aunque en el camino se le huyeron otros treinta soldados, que rãbien fueron à aportar a la ciudad de los Reyes. Salido Iuã

de Acofta del Cuzco, a dõze leguas se le huyò el Capitan Martin de Almendras con veinte y ocho soldados de los mejores que lleuaua, y se boluio al Cuzco, y con la gente que alli auia quedado, que se juntò con el, quitò las varas a los que las tenian, y las boluio a los, que estauan por el Rey, y embiò preso a los Reyes a vno de los Alcaldes de Iuan de Acofta, y el se fue a la ciudad de los Reyes: porque no le parecio de juntarse con Centeno, respeto de las passiones passadas, y de la muerte de Francisco de Almendras su tio. Iuan de Acofta visto, que la gente se le yua tan a menudo, procurò de caminar a mucha priessa cõ mucha guarda: porque no le mataffen, y con todo esto se le fue mas gente, de manera que llegó a la ciudad de Arequipa con menos de docientos soldados, y hallò a Gonçalo Pizarro con otros docientos y ochenta, auiendo tenido cerca de mil en la ciudad de los Reyes, sin otros mil y quinientos que tenia por el Reyno cõ vanderas y Capitanes: y llegado Iuan de Acofta se trataua, de lo que harian: porque para hazer rostro a sus enemigos, tenia poca gente, y para huir, era mucha la que tenia.

Capitan
Martinde
Almẽdras
con vein-
te y ocho
soldados
se huye, y
dexa a Iuã
de Acofta.

Iuan de
Acofta lle-
ga a Are-
quipa, y
se junta
con Piza-
rro.

Capitulo XLIII. Que Diego Centeno va la buelta de la villa de la Plata, y se confedera con Alonso de Mendoza, y con que condiciones.



Boluiendo al Capitan Diego Centeno, que despues de la famosa vitoria, que tuuo en el Cuzco, contentando a la gente, se salio de la ciu-

El Maefte
de Campo
Paez de
Sotoma-
yor con
hasta tre-
inta y cin-
co de aca-
uallo de-
xa a Iuan
de Acofta.

Iuan
de Acofta
llega al
Cuzco, y
pone Ofi-
ciales, qui-
tando los
del Rey.

Centeno
va reco-
giendo
gête, que
le acade.
vovudal
Aula xob
-los A sb

la ciudad la buelta de la villa de la Plata, y auendosele juntado algunos soldados de Arequipa, salio a el Diego Pacheco, y se le juntò con quarenta soldados mas, y de todas partes le acudian otros, y hallandose en este termino despues de auer recebido los despachos del Presidente supo la salida de Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, y que Iuan de Acosta yua al Cuzco, embiò al Maestrescuela don Pero Gonçalez de Zarate, y a Luis Garcia de Samames a la villa de la Plata, para que diessen auiso a Alonso de Mendoza, de todo lo que passaua, y le dixessen el gran seruicio, que al Rey haria, en declararse por el, pues todos los Caualleros, y personas principales que andauan con Gonçalo Pizarro, le auian dexado, visto que la voluntad del Rey era, que no gouernasse, trayendole a la memoria las grandes tiranias, crueldades, y ròbos, que auia hecho, y sobre todo la demanda tan fea que traia, en auerse declarado contra su Magestad, sin obedecer a su Reales prouisiones, ni querer admitir a los que en su nombre yuan a gouernar, y que mirasse, que lo de hasta entonces auia sido con alguna color, y que lo de adelante por ninguna via, ni color lo podia defender. Y tambien le embiò a dezir, que se acordasse, que era Cauallero, y la infamia que se le auia de seguir, en mantener tan mala empresa, y que no auia para que pensar en las passiones passadas del tiempo, que Alonso de Toro, y Francisco de Carvajal auian hecho la guerra, porque el las tenia olvidadas, pues todos los rancòres se auian de dexar, por hazer tal seruicio al Rey: y aunque las sobredichas, y otras cosas dixeròn los mensageros a Alonso de Mèdoça, y el estava determinado de acudir al Rey, no se auia resuelto, si yria a los Reyes, ò se juntaria con Centeno, por las di-

ferencias passadas; pero en oyendò las razones que se le dixerò, luego leuantò vadera por el Rey, y concertaron, que cada vno fuesse Capitan de su gente, y que a ninguno de sus soldados se pidiesse cuenta del oro, plata, armas, y cauallòs que tenian, ni de otra cosa alguna: porque auendolo ganado bien, ò mal en la guerra, lo querian retener, y con este acuerdo salio de la villa de la Plata, y se fue a Centeno, y se recibieron con gran alegria y contento, ofreciendose el vno al otro el amistad, sin fraude, y sin malicia, como hija de la virtud. Y auiendo discurrido, y platicado sobre lo que auian de hazer, considerando, que las cosas de la guerra eran varias, y quan diuerso fin acontecia tener, de lo que los hombres se prometian, acordaron por entonces, que pues se hallauan con mas de mil hombres de guerra, medianamente armados, fuesen por el Collao en demanda de Gonçalo Pizarro, y a tomar cierto paso, para que no se les pudiesse huyr: porque passando adelante, temian la falta de comida: y aqui se dexarà a Centeno, y a Alonso de Mendoza, y a Gonçalo Pizarro en Arequipa, y se boluera a tratar del Presidente.

Capitulo XV. Que el Presidente sale de Panamá, para yr al Pirù, y lo que contiene la respuesta, que Gonçalo Pizarro le embiò.



Y ENDO partidos los quatro nauios que lleuò Lorenço de Aldana al Pirù, el Presidente muy de veras solicitaua su parti-

Embaxa-
da q
Diego Cente-
no embia
a Alonso
de Men-
doça.

Diego Centeno, y Alonso de Mendoza van en demanda de Gonçalo Pizarro.

Dux cogitare debet bellum esse incertum, & quotidianam rerum mutationem, atque conuersionem exposuit. Scor. 160 Hist.

El Presidente Pedro de la Gasca sale de Panamá a buelta del Pirú.

El Presidente Gasca aprata do de la necesidad no quiere volver atras.

Pedro Hernández Paniagua topa en la isla del Gallo con el Presidente Gasca.

partida con el armada, que le quedaua, y auiendo vsado en ello de suma diligencia, despues de auer auisado al Rey, de quanto hasta entonces se auia hecho en su seruicio, y de la esperança que se lleuaua, de continuarlo con felicidad, salio de Panamá por el mes de Abril cō toda el armada, que era de veinte y dos nauios, dexando orden de la parte y lugar, adonde auia de acudir la gente, que llegasse, para yr en su seguimiento, y comēçandose a nauegar, como aun la gente de mar no era tan diestra en aquella nauegaciō de la mar del Sur, como lo es aora, contra lo que se auia determinado, fueron a dar entre el rio de San Iuan, y el puerto de la Buena Ventura: y porque todos desde alli tenian por imposible la nauegacion para el Pirú; dezian, que se deuia boluer a Tierra firme. El Presidente porfiava, que no auia de boluer atras, por el perjuzio que al bien de la jornada resultaua de la dilacion, sino que quando mas no pudiesse, queria salir a tierra en el puerto de la Buena Ventura. En esta perplexidad se leuantō vn viento Norte tan fresco, que los puso en mucho trabajo con vna terrible borrasca, con mucha mar, y aguazeros, con los quales trabajosamente pudieron dar fondo en la isla Gorgona, saluo el nauio de dō Pedro Luis de Cabrera, que dio en la Buena Ventura, y con la gente, passando intolerables trabajos, fue a salir a Cali, y Popayan, y al cabo se fue a juntar muchos meses despues con el Presidente en Xauxa. Vista la dificultad de aquella nauegacion el Presidēte con el General Pedro de Hinojosa, y cinquenta arcabuzeros se entrō en la galera, que se auia hecho en las islas de las Perlas, y remando con gran trabajo, por causa de las corrientes, llegó a la isla del Gallo, adonde hallō a Pedro Hernandez Paniagua, que boluia del Pirú con la

respuesta de Gonçalo Pizarro, cuya sustancia era: Agradecer al Presidente los buenos consejos, que en su carta le dio, representar los grandes seruicios de sus hermanos, y fuyos al Rey, no le auiendo quedado nada de todo loganado, por auerlo gastado en su seruicio, hallandose sin vn palmo de tierra, de quanto auian adquirido para la Corona: mostrar, que estaua muy informado de la grandeza, potencia, y victorias del Rey: defender la razon de lo hecho contra Blasco Nuñez: mostrar, que aquellos Reynos, y la Real Audiencia le auian hecho tomar el nombre de Governador, con el qual auia a su costa pacificado las Prouincias, y puesto en quietud mil leguas de tierra, que auia desde Pasto hasta Chile, castigando a muchos, que por sus intereses inquietauan la tierra, y que el no deseaua la Governacion, sino que a todos los Caualleros de los Reynos parecia, que no conuenia, que la dexasse, hasta que su Magestad mandasse otra cosa, vistos los despachos que lleuauā los Procuradores, y que deseaua, que el Licenciado Gasca fuesse al Pirú, para que viesse, que aquellos Reynos no se podian gouernar, sino por quien de ellos tuuiesse muy gran experiencia, y que profupuesto que se pudiera agrauiar, de que no siendo recibido, escriuia a los Cabildos, mostrando de intentar cosas nuevas, se asseguraua de aquella, y otras sospechas con solo el buen conceto que del dicho Licenciado Gasca tenia. Todo lo demas de la carta era representar su fidelidad, y deseo de seruir al Rey, y remitirle a Pero Hernandez Paniagua.

Respuesta de Gonçalo Pizarro al Presidente Gasca con Paniagua.

F. f. Capi.

Capitulo XVI. Que el Presidente Gasca llegó a la baía de San Mateo, y lo que allí proueyò, y que en el Quito mataron a Pedro de Puelles, y la ciudad tomó la voz del Rey.



Ista por el Presidente Gasca la carta de Pizarro, auiedo dado febo a la galera, se partio para la baía de San Mateo, dexado ordē al Capitan Pablo de Meneses, que dello auisasse a todos los nauios: desde aqui embió despachos a Cali al Adelantado Sebastian de Belalcazar: y al Nueuo Reyno al juez Miguel Diaz de Armendariz, para que con breuedad embiassen gente: y dio ordē, que la delos nauios fuesse socorrida de vitualla dela que se lleuaua de respeto, porque ya sentian gran falta della, en tanto estremo, que mucha gente se queria echar en tierra a la vètura, para que se fuesse sustentando de raizes; pero llegó en esta ocasion el Capitan Gomez Arias con vn nauio de Nicaragua, que el Audiencia de los confines embiava cargado de vitualla, con que se socorrio aquella gran necesidad. Llegado el Presidente con la galera, y el nauio del Adelantado Pasqual de Andagoya, que le siguió, y otros al puerto de Manta, supo, que estauā por el Rey las ciudades de Truxillo, Piurā, Guayaquil, y Puerto viejo, y desde alli le acudieron luego con refresco, y mas en particular le auisaron del caso de Truxillo de la reduzion de Mercadillo, Porcel, y Gomez de Aluarado, y Iuan de Saauedra, y que estos, y otros Capitanes estauan con la voz del Rey

El Presi.
dēte Gasca
llega a
Manta, y
sabe, que
algunas
ciudades
estauan
por el
Rey.

en Caxamalca, y esta nueua le dio mucho contento, juzgando, ser gran felicidad, auer reduzido a tantos con las diligencias hechas, y no con armas, y a los dichos Capitanes, y a las dichas ciudades auisò de su llegada, y a los Capitanes del armada, animandolos a todos, y dandolos esperança, de verse presto con ellos, y en este punto llegó auiso a Puerto viejo de los de Guayaquil, pidiendo socorro: porque Pedro de Puelles embiava gente desde el Quito contra ellos, sabiendo, que estauan por el Rey, con Pedro Lunar vezino del Quito. El Presidente embió a Pablo de Meneses con el mayor socorro que pudo para los de Guayaquil, y con el a don Antonio de Guaray, para que passasse a verse con Pedro de Puelles, y como su amigo, que era, le persuadiesse, que dexasse el seruicio de Pizarro, ofreciendo el Presidente, de perdonarle sus delitos, y crueldades: pero esta diligencia no fue necessaria, porque Hernando de Salazar, vno de los Capitanes que tenia Pedro de Puelles, siendo ya muy publico en la ciudad la fidelidad, que en todas las demas del Reyno se auia mostrado al Rey, pareciendole cosa afrentosa, que por causa de vn hombre bestial, como Pedro de Puelles en sola aquella ciudad de San Francisco del Quito se matriuiesse la desobediencia de su natural Principe, concertò con sus amigos, que fueron los principales, Hermosilla, Tirado, Morillo, y otros, de matarle, pues de otra manera no podian salir de aquella opresion, y vn Domingo de mañana so color de yrle a acompañar a Missa, le mataron en la cama a puñaladas, y saliendo fuera, aunque se les quiso oponer Diego de Ouando, que era otro Capitan, tanta fuerça hizieron con la voz del Rey, que matado algunos, preualecieron, y cortado la cabeça a Pedro de Puelles, la pu-

Cum non minus sit Imperatoris consilio superare, quam gladio. Cesar.

Hernando de Salazar trata de matar a Pedro de Puelles en el Quito.

Muerte de Pedro de Puelles como pasó.

la pusieron, adonde el fue parte, que se
 pusiese la del Visorrey, y quedado aca
 bada la perfidia deste Capitan, que au-
 que noble, muy fiero, inhumano, y tan
 codicioso, que aunq̄ de lo robado se au-
 uia hecho riquissimo, aora era mucho
 mas auaro. La ciudad de S. Frãçisco ãl
 Quito quedò por el Rey: dixose, q̄ Pe-
 dro de Puelles en sabiendo la reducion
 del armada, y otras muchas noueda-
 des, y q̄ el Presidẽte se aguardaua, auia
 embiado secretamente al Capitã Die-
 go de Urbina, a ofrecer al Presidẽte de
 alçar vadera por el Rey, y seruirle cõ
 los soldados que tenia, y que Diego de
 Urbina hallò al Presidẽte en Tũbez, el
 qual quiso defasiar despues a Hernãdo
 de Salazar por la muerte de Pedro de
 Puelles: pero ni al Presidente, ni a na-
 die parecio, que defendia buena causa,
 en boluer por vn rebelde culpado de
 atrocissimos delitos, con cuya muerte
 fue Dios, y el Rey seruido, y puestas en
 libertad tãtas gẽtes oprimidas. Salazar
 embiò a llamar a Pedro Lunar, que y-
 ua contra Guaiquil, auisandole, de lo
 que passaua, donde no que yria contra
 el, y luego obedecio, y las Prouincias
 de abaxo quedaron desembaraçadas,
 para que el Adelantado Sebastian de
 Belalcaçar, que se apercibia cõ su gen-
 te, y la del Nueuo Reyno, pudieffen en-
 trar libremente en el Pirù.

*Capitulo XVII. Que el Pre-
 sidente llega a Tũbez, las
 ordenes que da, la gẽte que
 le acude, y que va a Tru-
 xillo.*



Resto fue el Presidẽ-
 te auisado del suce-
 so de San Francisco
 del Quito, y con di-
 ligencia embiò las
 gracias dello al Ca-

pitã Salazar, y Patente, para que go-
 uernasse por el Rey, aduirtiendole, que
 estuuiesse cõ mucho auiso, para no de-
 xar tomar pie, si algun tirano quisiesse
 sustentar el nõbre de Pizarro, y que cõ
 el Adelantado Belalcaçar tuuiesse to-
 da buena correspondẽcia, y entretãto
 que esto passaua, el Presidẽte auia man-
 dado sacar a tierra en Puerto viejo a to-
 dos los enfermos del armada, y cõ di-
 ligencia prouenido, quanta vitualla se
 pudo auer, y se partio para Tumbes, a-
 donde llegò a fin de Junio, y hallò, que
 Pablo de Meneffes auia executado lo
 que se le auia mandado, y supo lo que
 auia hecho Diego Centeno en las Pro-
 uincias de arriba. En saliendo a tierra,
 hallò mēfageros de Lorõço de Aldana,
 de Hernan Mexia, de Diego de Mora,
 Gomez de Aluarado, Iuã de Saavedra,
 Mercadillo, Porcel, y de todos los de-
 mas q̄ estauan juntos en Cochabãba, y
 a todos despachò con mucha diligen-
 cia, agradeciẽdo el seruicio, q̄ al Rey a-
 uian hecho, en procurar cõ tãtas veras
 la estirpaciõ del tirano, y antes de salir
 de Tũbez, despachò al Nueuo Reyno
 al Licẽciado Miguel Diaz de Armẽda-
 riz, para q̄ embiasse la gente; que de su
 volũtad quisiesse yr a seruir, y no otra,
 y al Adelãtado Sebastiã de Belalcaçar,
 que luego se pusiesse en camino, con la
 que tenia recogida, y que Hernando
 de Salazar, pues ya se entendia, que en
 las Prouincias del Quito no auia noue-
 dad, fuesse cõ la gẽte que tenia, que era
 buena, y biẽ armada, ã juntarse con el
 en Cochabãba, y ordenò a don Iuã de
 Sandoual, que quedasse por Gouverna-
 dor de Piurã, y porque estando para sa-
 lir de Tumbes, llegaron el Padre Bal-
 tassar de Loaisa, y el Padre Iuan Rodri-
 guez, a quien embiaua Diego Centeno
 a dar cuenta del estado de sus cosas: al
 primero ordenò, que fuesse al Quito,
 a solicitar a Salazar, que podia sacar
 trecientos buenos soldados, y estar alli

El Presi-
 dente sale
 a tierra en
 Tumbes.

Prouisio-
 nes, y dili-
 gẽcias del
 Presiden-
 te Galca,
 para jun-
 tar el exer-
 cito.

Diego Centeno constante en el seruido del Rey.

Quidam in su Vitellij interfectu de fide constantia eade tradidere. Tac. hi. 3.

El Presidente Gasca auia a Nueva España, y a otras partes q no ha menester focorros.

El Presidente declaro por General del exercito a Pedro de Hinojosa.

El Presidente va a Truxillo.

hasta que otra cosa se le ordenasse, pues su persona era muy suficiēte, para tener en fee aquella ciudad: y al Clerigo Iuan Rodriguez boluio luego a despachar, loando los hechos de Cēreno, y su fidelidad, y dandole animo, para profeguir sus empresas, pues a la verdad (aunq en algunas cosas tuuo infelicidad) no se puede negar, que mostrô grã pecho a los rebeldes, y cōstācia en sus intētos, padeciēdo grandes peligros y aduersidades por la fē de su Principe.

Acudieron asì mismo a Tūbez muchas personas particulares a ofrecerse al Presidēte, è infinito numero de cartas de todos los del Pirù, y nos ofreciēdose de seruir: otros cōtando sus trabajos y desuēturas: otros alegrādose de la libertad, q cobrauan, saliendo de la sugeciō del tirano, y a todos respōdio rã graciosamēte por escrito, y de palabra, que ninguno dexô de quedar satisfecho. Y porq el Presidente se hallaua en Tumbes con 500. hōbres, y cō los del Quito, y los q estauan jutos en Cochabāba se juzgauā, q auia suficiente exercito, aliende que Baltassar de Loaifa, y muchos certificauan, q todos dexarian al tirano, parecio, q pues ya todas las ciudades estauā por el Rey, no auia para que valerse de las ayudas de fuēra, se auisô a Nueva España, a la Española, y a otras partes, de lo bien q las cosas del Rey se auian encaminado, por lo qual no auia necesidad de embiar focorro, y luego se tratô de passar adelāte, auiedo ordenado a Pablo de Menesses lo q auia de hazer con el armada, de la qual se despidieron algunas naos, porque ya no eran menester: porque auia declarado a Pedro de Hinojosa por Capitan general del exercito, al qual dio orden, que con toda la gente fuesse por la sierra, a juntarse con los que aguardauan en Cochabamba, y el Presidente con mediana compaña por los llanos se encaminô a Truxillo.

Capitulo XVIII. Que el Presidēte Gasca ordeno al General Pedro de Hinojosa, q fuesse al valle de Xauxa, y que alli se juntasse todo el exercito.



El puesto sobredicho llegô Ventura Beltran con tres ô quatro cōpañeros, q auiedo estado en guarda del puerto de Gañra por Gonçalo Pizarro, le dexô, è yua a seruir al Rey, arrepētido de sus malas obras passadas: y auiendose tenido mayor noticia de la guerra de las Prouincias de arriba, el Presidente embiô a mandar a Pedro de Hinojosa, que en ninguna manera se pensasse, que se auia de entrar en la ciudad de los Reyes por escusar daños, è inconuientes, gastos, y otras cosas de la gente de guerra, y que se diese mucha priessa, para llegar a Xauxa, porq aquel puesto parecia muy a proposito, para dar calor a las cosas del Cuzco, y de Diego Centeno: y a Gaspar de Rojas embiô a sacar la gēte de guerra de la ciudad de los Reyes, y ordenâ Lorenço de Aldana, para q alli quedasse por Gouērnador, y en guarda del puerto, y armada. Llegô en esto el Presidente a Truxillo, y en passando a Santa, boluio a la sierra, y hallô, que eran llegados el Capitan Palomino con cien soldados del armada, y el Capitan Hernan Mexia, y los Licenciados Caruajal, y Polo, y don Pedro de Cabrera, q desde la Buena Ventura trabajosamente auia subido a Popayan, y desde alli baxado al Pirù; y tambien se salieron a ver los Capitanes Vasco de Guevara, Frācisco de Olmos, Pardauē, Diego de Mora, Serna, Gomez Arias, Iuan de Saau-

Ventura Beltran se passa al seruicio del Rey.

El Presidente no quiere, q el exercito entre en Truxillo.

Saavedra, Gomez de Aluarado, Porcel, Mercadillo, Martin de Robles, Carceres, y otros.

Mil fol.
dados biē
armados
estauan
por el
Rey en
Xauca.

El contento que todos mostrauā, de ver encaminada aquella jornada con tan buen fundamento, era muy grande, y mayor el que tenian, de verse fuera de las sospechas, soberuia, inhumanidad y codicia de Pizarro, y sus ministros, y amigos, y con esta alegria estauan ya juntos mil buenos soldados bien armados, y deseosos de llegar quanto antes a las manos con el tirano, muy arrepentidos de las cosas pasadas, conociendo, quan a ciegas auian dado la mano a Pizarro, para levantar su soberuia, y executar la tirania con tanto derramamiento de sangre de tantos, y tan buenos hombres sin culpa, porque en tres años que podia auer, que se trataua este negocio, que començô como cosa de juego, auian muerto en batallas y reencuentros, hasta el dia que desembarcô el Presidente, quinientos hōbres, y ahorcados, y degollados docientos y quarenta, y entre ellos mas de setentavezinos, que el que menos tenia de renta eran mas de diez mil castellanos, y muchos tenian a veinte y treinta mil, y algunos mas, y eran personas de mucha calidad, conquistadores, y pobladores del Reyno, en la muerte de los quales se hazia tan poca aueriguacion, que sin dexarles ordenar sus almas, ni disponer de sus haciendas por qualquiera flaca sospecha que auia contra la voluntad, ô conuiniencia de Gonçalo Pizarro, ô que algo hiziesen, ô dixessen, ô les pareciesse, que se imaginaua, que no fuesse de su gusto, luego eran muertos, y sus bienes repartidos, como se antojaua a Gonçalo Pizarro, y las Encomiendas de Indios se ponian en su cabeça, ô las daua a sus amigos. Y quando ya fallio Gonçalo Pizarro de la ciudad de los Reyes, auiendo perdido la verguença

tôtalmente al Rey, creciô la crueldad de manera, que no se daua lugar a matar los hombres con el cabestro, ô con el cuchillo, sino que barbara y furiosamente los hazia matar a estocadas, y lançadas, dando libre autoridad, para que qualquier soldado que sintiesse de otro, que no estaua firme en el seruicio de Gonçalo Pizarro, le pudiesse matar, porque juntamente con el nombre de traidores, de que nadie se escapaua, juntamente pudiesen tener el de crueles, ensangrentando las manos en los amigos, y camaradas, por codicia de robles lo que tenia, y por ganar la gracia del tirano, confirmada con tan inhumano y bestial seruicio, sin querer aprouecharse de la benignidad del perdón general, que se les ofrecia, el qual llegô tan en buena coyuntura, que permitio Dios, que los principales autores destas alteraciones no pudiesen gozar desta gracia, porque ya se auian muerto vnos a otros.

*Semper euenit,
& sub iuramido,
tempora
sint infesta,
& sordida adulatione:
libertas enim obest, imò neque uelis, licet, nedū age re que sentis.*
Scor. 2 59
Ann. 3.

Capitulo XIX. Que el Capitán Iuā de Acosta se junta en Arequipa con Gonçalo Pizarro, el qual escribe a Diego Centeno.



Oliendo a Gonçalo Pizarro, luego que llegô a la ciudad de Arequipa, aunque la hallô sin gente, porque toda fue a seruir con Diego Centeno, hizo alto en ella, aguardando a Iuan de Acosta, y por saber de Centeno, y auiendo entendido, que se hallaua junto a la laguna Titicaca con la gente del Cuzco, la Plata, y Arequipa, que serian al pie de mil hombres, a los quales fuera a buscar

La gente muerta en en el Pirù desde el principio de la rebelion de Pizarro.

Crueldades de Gonçalo Pizarro.

Obispo
del Cuzco
cospersua
de a Iuan
de Acosta,
ta, que fir
ua al Rey
y no quie
re.

*Nouorū
hominū
sub tyra
no hec est
consuetu
do, ut ob
scura ini
tia impu
dentibus
ausis pro
polluant:
Et auda
cia quæ
aggre
diantur.
Scot. 260.
Ann. 3.*

Diego
Centeno
fabe los
designos
de Pizar
ro.

determinadamente, si huuiera llegado Iuan de Acosta, el qual despues de auerle esperado alli diez y siete dias, llegô con ciento y ochenta hombres, auindose topado en el camino con el Obispo del Cuzco fray Iuan de Solano, que le persuadio mucho, que no perdiesse tan buena ocasion, como la que se le ofrecia, para ponerse en gracia del Rey, y conseruar la honra, la vida, y hacienda: a lo qual Iuan de Acosta le respondió, que por ninguna cosa queria hazer cosa fea, ni faltar a la confianza, que el amigo del hazia. Dixo se, que como hombre de poca nobleza juzgô que en el seruicio del Rey, adonde auia tantos nobles, no pudiera tener lugar, sino mucha infamia, por los delitos cometidos, y crueldades inhumanas, y esto mismo se dixo por Caruajal. Con la llegada de Iuan de Acosta se contô la gente, y se hallaron quinientos buenos soldados bien armados, y ricos con los bienes de los que se auian huído, y de los que se matauan, que para obligarlos, liberalmente entre ellos se repartian. Diego Centeno, que auiendo se juntado con alonso de Mendoça, que tenia trecientos buenos soldados, trataua, lo que se auia de hazer, sabiendo, que los enemigos estauan en Arequipa, y con parecer del Obispo del Cuzco, que con ellos se auia juntado, acordaron de leuâtarse de Haya hayo, è yrse al defaguadero, y fortificarse en aquel paso, y aqui fue, adôde Leon persuadia a Siluera, que auia sido Sargento mayor de Gôçalo Pizarro, que matasse a Diego Centeno, encareciendole, que mayores cosas deuia a su amistad, y sospechando, que fuesse trato doble, le dio cuenta, y mandô dar luego garrote a Leon. Y estando con desseo de saber, lo que hazia Gonçalo Pizarro, de quatro soldados que se huyeron a Centeno, y del Capitan Antonio de Villoa, que boluia a Chile, que tambiën

se le passô, supieron, que salia de Arequipa, y que lleuaua intento de meterse en Chile, ô en el descubrimiento de Felipe Gutierrez la buelta de las Prouincias del rio de la Plata, passado por el lugar, que le tenian tomado, y que auia sentido mucho, q̄ Alonso de Mendoça se huuiesse conformado con Diego Centeno.

Estando Gonçalo Pizarro en Arequipa por consejo del Licenciado Zepeda, y de Francisco de Caruajal, escriuio a Diego Centeno, diziendo, que auia llegado en aquel pueblo, sabidas las alteraciones sucedidas, para dar orden, en que la tierra no se destruyesse, y que con este mismo zelo auia determinado de escriuirle: porque despues no tuuiesse razon de quejarse, de lo que sucediesse, y que le perdonaua todo lo pasado, auida consideracion, a que sabia, que la culpa no fue suya, sino de Lope de Mendoça, y de otros, que auian pagado su hierro, y que aliende desto le ofrecia todos los partidos que le pareciesen justos, para lo qual le ponian en cõsideracion, que quando hizo matar a Gaspar Rodriguez de Câporredondo, con ser todos los Capitanes de parecer, que tambien el muriesse, pues tenia la misma culpa, solo Gôçalo Pizarro le auia defendido, por la buena voluntad que siempre le tuuo. La causa de escriuir esta carta a Centeno se dixo, que fue por descuidarle, para dar lugar, a que passasse Iuan de Acosta seguramente, a juntarse con el. Otros afirmaron, que por poner sospechas, y desconfianças entre el, y Alonso de Mendoça: otros, que por auer algunos del Campo de Diego Centeno, que se carteauan con Pizarro, y desseuã pasarse a el, se escriuio la carta, y se embiò con Francisco Boffo, para que con ellos tratasse, y que era el vno Diego Aluarez Alferrez general de Diego Centeno, el qual saluò el peligro de la vida,

*Cui om
nia hostiū
hand se
cus, quam
sua nota
erant. Li
uius.*

Gonçalo
Pizarro
escriue a
Diego
Centeno.

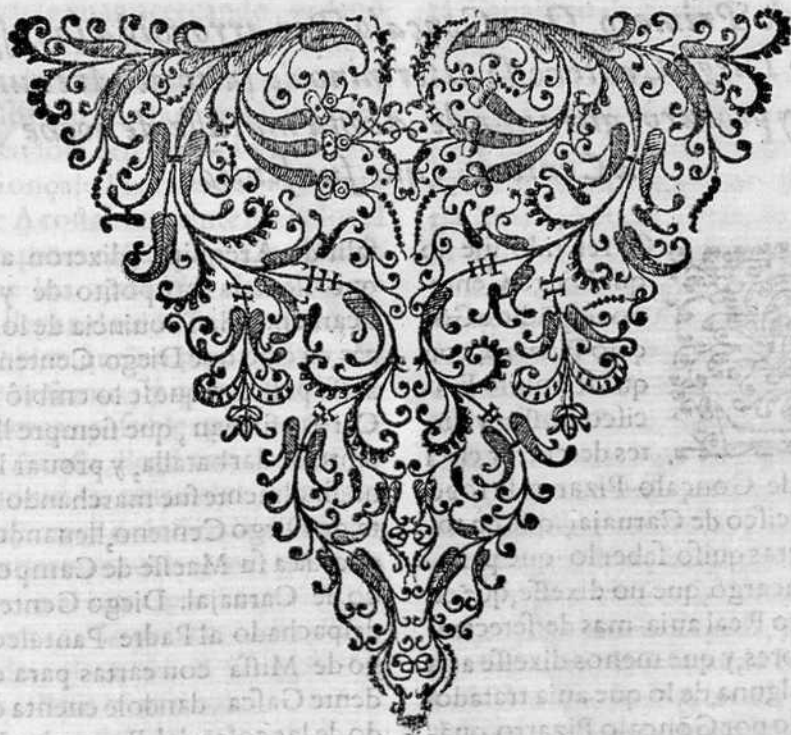
Causas
porque
Pizarro
escriue a
Centeno.

Diego Centeno que respò de a Piza 110.

da, con la preuencion de dezir la verdad a Diego Centeno, antes que Francisco Bosso llegasse, este dio su carta a Centeno, y en secreto le dixo, quanto passaua. Y vista la carta le respondio con gran comedimiento, agradeciendole la buena voluntad, que le tenia, confessando las buenas obras, que del auia recebido, añadiendo, que en reconocimiento dellas el mayor seruicio que le podia hazer, era, que queriendo boluer al seruicio del Rey, trabajaria de manera, que no peligrasse su persona, ni perdiessè su hazienda, y que demas desto su Magestad le haria mercedes, y que le suplicaua, considerasse la diferencia, que auia, en viuir con quietud, y descanso, ô andar como andaua; certificandole, que quando este negocio tocâra a otro, que no fuera el Rey, ninguno se le mostrâra may or seruidor. Escriuio asì mismo Diego Centeno al Licenciado Zepeda, y a Francisco de Caruajal, y encargò de palabra, que dixesse a Caruajal, que le prometia, si passaua al seruicio del Rey, de hazerle perdonar lo passado, y darle cien mil castellanos, para lo qual le daria la seguridad, que quisiesse. Esta promesa se hizo con industria: porque Centeno conoçia bien la mucha codicia de Caruajal.

Diego Centeno que ofrece a Zepeda, y a Caruajal, porque se pasen al Key.

Fin del libro Tercero.



HISTORIA

GENERAL

DE LOS HECHOS DE
LOS CASTELLANOS EN LAS
Islas, y Tierra firme del mar
Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Quarto.

Capitulo Primero, Que Gonçalo Pizarro, vista la respuesta de Diego Centeno, se determinò de salir de Arequipa, y procurò, que Iuan de Acosta matasse de noche a Centeno, y que fue sentido.



Francisco Boffo buelue có la respuesta de Centeno.

O referido fue lo que Diego Centeno respondió a Gonçalo Pizarro, con que se boluio Francisco Boffo, y antes de entrar en el Campo de Gonçalo Pizarro se topò con Francisco de Caruajal, que en todas maneras quiso saberlo que passaua, y le encargò, que no dixesse, que en el exercito Real auia mas de setecientos hombres, y que menos dixesse a nadie cosa alguna, de lo que auia tratado. Entendido por Gonçalo Pizarro, quanto Diego Centeno respondia, rompiò las cartas, sin leerlas, y determinado de

salir de Arequipa, dixeron algunos, que lleuaua proposito de yr pacificamente a la Prouincia de los Charcas, en caso que Diego Centeno le dexasse passar, y que se lo embiò a pedir. Otros afirman, que siempre lleuò intento de dar batalla, y prouar la fortuna, finalmente fue marchando la buelta de Diego Centeno, lleuando de vanguardia a su Maesse de Campo Francisco de Caruajal. Diego Centeno auia despachado al Padre Pantaleo Clerigo de Miffa con cartas para el Presidente Gasca, dandole cuenta del estado de las cosas del Rey en las Prouincias de arriba, y de la confederacion que auia hecho con Alonso de Mendoza

Pizarro va en dea mada de Centeno.

doça tan prouehosa a su seruicio, y como ya quedauan juntos, caminando este Sacerdote a buscar al Presidente, dio en manos de los corredores de Pizarro, y luego le ahorcò el cruel barbaro Francisco de Caruajal con el

Omnia enim prospera eueniunt contentibus Deos aduersa spernentibus.
Lin.

Breuiario al cuello, sin respeto de la dignidad que tenia: de manera, que ya traia sus manos sacrilegas teñidas en la sangre de Religiosos, y Eclesiasticos. Tambien cayeron en ellas, en este camino, hasta veynte soldados, y a todos ahorcò sin misericordia, ni darles tiempo de confessar. Estando Gonçalo Pizarro cerca del exercito Real, boluiò a embiar a Diego Centeno vn Capellan suyo, y el Obispo del Cuzco le mandò prender: pero Diego Centeno,

Diego Centeno rompe las cartas de Pizarro.

Iuan de Acosta entra en el Cãpo de Centeno.

aunque estaua muy dolierte, quiso ver al Clerigo, y dandole las cartas las ròpio publicamente sin quererlas leer, y preguntadas algunas cosas le boluiò a embiar al Obispo. Entendido, que los enemigos se yuan acercando, ordenò Diego Centeno, que aquella noche es tuiesse el Campo puesto en batalla; lo qual se hizo con buen consejo, porque auendosi determinado en el Cãpo de Gonçalo Pizarro que el Capitã Iuan de Acosta con veinte soldados escogidos procurasse aquella noche de penetrar los quarteles del Campo Real, y llegar al toldo de Centeno, de donde sabian que no podia faltar, por hallarse enfermo, y que hiziesse toda la fuerça possible para matarle, Iuan de Acosta llegó con tanto tien-to, que romò las centinelas, y hallandose muy cerca de la tienda de Centeno, le sintieron vnos negros, que luego tocaron al arma, por lo qual se huuo de retirar sin perder ningun soldado, dexando el Campo

Real en gran confusion.

Capitulo II. De lo que passò en la batalla de Guarina, entre el exercito Real, y Gonçalo Pizarro.



El dia siguiente, que fueron veinte de Octubre, Viernes por la mañana, madò Diego Centeno, que se embiasen corredo-

res, y que se pudiesse el exercito en batalla, en el qual auia docientos cauallos, ciento y cinquenta arcabuzeros mal proueydos de poluora, y los demas picas, que en todos passauan de nouecientos hombres, y sin artilleria. Era Maesse de Campo Luys de Ribera, Cauallero de Seuilla, valiente, y hõ rado: Capitanes de cauallos Pedro de los Rios de Cordoua, Geronimo de Villegas, y Antonio de Villoa, de Caceres, y Alferez General Diego Aluarez del Almendral: Capitanes de infanteria, Iuan de Siluera, Iuan de Vargas, Francisco de Retamoso, Negral, Diego Lopez de Zuñiga, y Rodrigo de Pãroja, y Sargento Mayor Luys Garcia de Samames. Era Maesse de Campo de Gonçalo Pizarro Francisco de Caruajal, hombre astuto, diestro en las guerras de Italia, de ingenio pronto, y viuaz, de marauilloso jnyzio, y en todas sus cosas diligentissimo, y de cuerpo, aunque tan viejo, muy exercitado, y sufridor de trabajos. Capitanes de cauallos, el Licenciado Zepeda, y el Bachiller Gueuara: de infanteria Iuan de Acosta, Hernando Machicao, y Iuan de la Torre: tenian ochenta buenos cauallos, docientos y ochenta arcabuzeros diestros, muy disciplinados, y prouey-

Exercito Real que gente lieua para la batalla de Guarina.

Gonçalo Pizarro q̄ ge te tier e e la batalla de Guarina.

dos de buena poluora, y los demas picas; de manera, que por todos eran 487. soldados: y estandolos exercitos a la vista en el campo de Guarina, se fue el vno para el otro, haziendo gran rumor la mucha musica que lleuaua Gonçalo Pizarro de Chirimias, y trompetas, hasta que estando a seisientos pasos, el Maestre de Campo Caruajal mandò hazer alto a su exercito, y caminando el Real cien pasos mas, tambien parò. Salieron de los Pizarros 40. arcabuzeros, y en los cuernos de esquadron de las picas pusierò dos mangas de otros 40. arcabuzeros cada vna, y Gonçalo Pizarro se puso entre este esquadron, y su caualleria, estando su gente tan alborozada, y desfeosa de començar la batalla, que no vian el punto que llegar a las manos. Del exercito Real echaron fuera 30. arcabuzeros, que començaron a escaramuzar cò los Pizarros, y viendo Fràncisco de Caruajal, que no se mouia el exercito Real, para prouocarle a caminar, y q̄ con el mouimiẽto se desordenasse, mādò al suyo, q̄ anduuiesse diez pasos muy de espacio, y no mas; y quãdo muchos de los de Diego Centeno vieron aquel pequeño mouimiẽto de los Pizarros, cò vna imprudẽte presuncion, y confianza, còtra la volũtad de los Capitanes, y en particular de Christoual de Herbas, q̄ fue Governador de Arequipa, soldado de no menos experiencia de guerra, q̄ Caruajal, que yua en vnas andas por la gota, el qual dixo, q̄ sino aguardauã al enemigo apie que do, se perderiã, solicitados de vnos Clerigos Bascongados, q̄ colerica y furiosamente dezian, q̄ estando parados perdiã reputacion, pareciendoles, q̄ podiã confiar mucho en la ventaja del numero, acordaron de yr marchãdo. Frãncisco de Caruajal, despues de auer dicho, q̄ estaua contẽtissimo de hallarse cò tã valerosos, è inuencibles hõbres,

como quiẽ sabia declarar biẽ sus cõce-
 tos, y tenia fuerça en persuadirlos; cò
 mucho espiritu los certificò del buẽ su-
 ceso, q̄ auian de tener en la jornada, di-
 ziedo, q̄ no se cõtentassen, ni esperassẽ
 tener por premio d'illa vn cauallo, vna
 cadena, ni cosas tales, sino la grandeza
 de las riquezas de aquellas Prouincias:
 por q̄ el oro, y los tesoros erã el anima
 del hõbre, que se auian de cõseguir cò
 aquella dichosa vitoria, que los prome-
 tia, cò q̄ no solo ricos: pero q̄ seriã los
 mas famosos, y dichosos hõbres d'el mũ-
 do, y q̄ si còtra toda razõ de guerra los,
 desfauoreciesse la fortuna, procurassẽ
 alomenos, que el ni ellos no muries-
 sen sin vengança, como en efecto seria, me-
 diante su valor: y como hombre vigi-
 lante, y q̄ estaua muy atento a qual-
 quiera mouimiento del enemigo, auie-
 dole sucedido su desgnio con el cami-
 nar del exercito Real, de nuevo mādò,
 que no se mouies- sen, y que se disparas-
 sen solos quatro arcabuzes, cò lo qual
 el astuto Capitan prouocò mas a los
 del exercito Real, los quales, sin consi-
 derar la distãcia en que se hallauã los
 Pizarros, començaron a caminar, dis-
 parando su arcabuzeria, y fueron a em-
 bestir las picas caladas con poca or-
 den, y concierto, y el arcabuzeria no
 era de fruto, por estar los enemigos
 mas apartados de lo que conuiniera;
 y estandose quedo Caruajal, quando
 conociò, que el Campo Real estaua
 à trecho competente, con gran orden,
 y furia le fue à afrontar, disparando
 su arcabuzeria, quando dio la se-
 ñal tan a punto, y con tanta igualdad, que
 derribaron de la primera ruziada cien-
 to y cinquenta hombres del Campo
 Real, y entre ellos a los Capitanes con
 q̄ se abrió el esquadron de tal manera,
 q̄ a la segunda roziada huyeron, sin q̄
 las voces del Capitan Retamoso, q̄ es-
 taua en tierra herido los pudiesen de-
 tener. La caualleria Real embistiò
 à la

Caruajal, que dizea su exercito.

Vt fremitt acer equus cũ bellicus are canorosigna dedit tubicen pugnaq. assumit amore. Ouid.

Batallade Guarina.

Omnia enim non properati clara certaq. sunt, festinatio improuida, & ca. Lin. Clerigos Bascongados solicitaban la batalla de Guarina.

Omnia enim non properati clara certaq. sunt, festinatio improuida, & ca. Lin. Diego Centeno

Caruajal, que dizea su exercito.

Ezercito
Real es
desbarat-
do en Gua-
rina.

Muertos
en la bat-
alla de
Guarina.

à la de Pizarro, y dexò à pocos en las
sillas: mataron el cauallo a Gonçalo
Pizarro, y Garcilasso le dio el fuyo: Pe-
dro de los Rios, y Antonio de Villoa,
dieron con su infanteria buelta, para
acometer por vn costado al esquadro
de Pizarro, y como vieron huyda la
infanteria, tambien huyò la caulleria,
aunque hasta entonces lo auia hecho
bien. Los Pizarros no se desordenarò,
hasta llegar al quartel del exercito
Real, matando à los enemigos, que al
principio huyendo aportaron al бага-
ge de Pizarro, y se llenaron mucha cà-
ridad de oro, plata, caualllos, y mulas, y
se saluaron muchos, porque no quiso
Caruajal, que se les diessè alcance, te-
miendo, que a bueltas de los que huia
se le fuessen los suyos, y por esto los ce-
bò en el bagage enemigo, que fue sacò
muy rico. Diego Centeno se escapò,
por la buena diligencia de amigos que
le ayudaron, y con el sobrefalto mejo-
rò de su enfermedad, y llegò a la ciu-
dad de los Reyes, no perdido de ani-
mo, aunque las desgracias atieran el
coraçon, refueluen el vigor natural, y
turban los espiritus. Murieron de su e-
xercito mas de treientos y cinquenta
con treinta, que a sangre fria hizo ma-
tar Francisco de Caruajal, y entre ellos
ahorcò al padre fray Gonçalo, de Mis-
sa: murio el Maesse de Campo Luys
de Ribera: los Capitanes Siluera, Reta-
moso, Diego Lopez de Zuñiga, Ne-
gual, y Pantoja, y el Alferes Diego Al-
varez, y otros muchos buenos solda-
dos. De los Pizarros murieron hasta
ciento, y entre ellos vn hermano del
Licenciado Zepeda: el Capitan Pedro
de Fuentes, Gomez de Leon, el Cama-
rero de Pizarro, y otros.

Conseguida esta vitoria, muy fuera
de la esperança de los vnos, y de los
otros, por la dicha, è industria de Car-
uajal, porque si vn hombre solo, y vna
fortuna se acompañan conuiniente-

mente, para hazer vna empreffa, se vce
que hazen cosas marauillosas. Gonça-
lo Pizarro muy vfano, para premiar a
los suyos, repartió la tierra, dando grã-
des Encomiendas, diziendo, que todo
lo queria para ellos; y como los des-
feos de los hombres no tienen fin, em-
biò al Sargento Mayor Bobadilla a to-
mar el oro, y plata de las minas; y Die-
go de Caruajal fue a lo mismo a Are-
quipa, y Iuan de la Torre fue al Cuzco
para poner aquella ciudad en su deuo-
cion, y mandò, que todos los soldados
de Centeno se assentassen en su serui-
cio, so pena de muerte, y que les perdo-
naua lo passado, como no huuiessen
hecho cosas señaladas en serui-
cio del Rey. Con estas cosas se fue Pizarro à
Chuarito a los pueblos del Rey: y los
Capitanes, que embiò a las partes di-
chas, ahorcarò algunos en el camino.
y despues fue el Licenciado Zepeda al
Cuzco, y ahorcò al Alcalde Iuan Vaz-
quez de Tapia, y al Licenciado Mar-
tel, y a otros: y finalmente, mientras el
tuuo fresca la memoria de la batalla,
todos los ministros de Pizarro en to-
das partes exercitauan su crueldad, y
desfogauan su rabia, y vengauan, sus
odios, y passiones, y luego robauan
quanto hallauan; y desta manera dauã
de vicio en vicio, y de maldad en mal-
dad. Iuan de la Torre, y el Cabildo de
la ciudad embiaron à Iuan de Bustin

za con veynte y dos hombres, para q̃
prendiessè a los Caziques de Anda-
guailas, para que diessen vitualla al e-
xercito: y passados algunos dias pare-
ciò à Gonçalo Pizarro, que le conue-
nia yr a la ciudad del Cuzco, adonde
entrò con gran triunfo, magnificando
mucho su vitoria, publicando, que a-
uia sido dada de Dios, y prometiendo-
se grandes felicidades: desta no pudo
gozar el Capitan Hernando Machi-
cacao: porque auiendo se huydo de su
lugar, quando los enemigos se yuan a

*Pessima
illorum à
natura,
qui seui-
tiam recē-
tib' odijs
sanguine
explēt, de-
inde ver-
tunt in a-
uauitiā: et
sic de vi-
tio in vi-
tū desce-
lere in sce-
lus transi-
liunt. Sco.
911. His-
tor. 4.*

Francisco de Caruajal manda matar à Machicao

encontrar, temiendo de la justicia, y de la ventaja del Campo Real, por este caso Francisco de Caruajal le hizo matar con la misma impiedad que a los demas, con que quedò premiado de los grandes seruicios hechos de vn tirano à otro, aunque no bastantemente castigado; era de san Lucas de Barrameda.

Capitulo III. De las crueldades, que Francisco de Caruajal hazia en el Cuzco: y que llegado el Presidente à Xauxa, dio los oficios del exercito, y començo à marchar la buelta del enemigo.



Francisco de Espinosa lo que haze en la villa de la Plata.

N Entrando Pizarro en el Cuzco, embió à su priuado Francisco de Espinosa à la villa de la Plata, à recoger el tesoro

que allí huuiesse, y llevar la gente, y armas que hallasse; robò hasta sesenta mil pesos, y ahorcò a tres, ó quatro, q̄ le parecia, que no eran de la deuocion de Gonçalo Pizarro. Diego de Caruajal no fue mas piadoso en Arequipa; porque despojò quanto auia hasta los clauos delas paredes, y se lleuò las mugeres de los que auian seruido a Diego Centeno, tratandolas tan deshonestamente, que dos dellas, de rabia, se mataron. Llegadas estas mugeres al Cuzco, Doña Maria Calderon, muger del Capitan Geronimo de Villegas, compadeciendose de su desventura, y quiçà sentida de la persecucion de su ma-

Diego de Caruajal vsa crueldades en Arequipa

Doña Maria Calderon habla mal de Pizarro.

rido, que fue vno de los vencidos en el campo de Guarina, hablaua con menos tiento de lo que en tan peligrosos tiempos conuenia, pues ya del todo Pizarro, y los suyos estauan olvidados de Dios, del Rey, y de todo aquello q̄ podia ser justo, y à razon conforme; y auriendole aduertido, que la doña Maria Calderon le llamaua tirano, y dezia, que no podria durar, embió a Francisco de Caruajal, que sin el respeto, de que como muger, se le podia disimular su inconsideracion, y que era su comadre, y persona principal, y que dichos con dichos, y no con obras se hã de pagar, especialmente con mugeres, la hizo ahogar con las manos de dos negros, y colgar de su ventana; porque no se sabian compadecer de nadie, ni disimular, no solo palabras que ofendian, pero aun hasta las señales se castigauan con la vida: porque los Indios eran bastantissimos testigos, para tener à qualquiera por condenado, a tanto auia llegado la rabia, y el furor de aquellos hombres, que ya no se vsaua castigo, que no fuesse derramar sangre; porque la ira implacable de estos tiranos no perdía ocasion, ni tiempo, para executar su crueldad.

Llegado el Presidente al valle de Xauxa visto, que como desde el principio se auia considerado aquel negocio, no se podia escusar de ser lleuado por armas, solicitaua la labor de los arcabuzes, picas, y otras armas, que se auian mandado hazer; y su cuydado, mouia a los Capitanes à ponerle en todo muy de veras. Llegò en esto la nueua de la rota de Centeno, y tanto mas fue sentida, quanto generalmente se esperaba lo contrario; porque la justicia de la causa, el valor de los soldados, y Capitanes, y el numero lo prometian juntamente con el aborrecimiento, q̄ ya todos tenian a las costumbres de Gonçalo Pizarro, y de los suyos. Oyò

Pœna est cõmesurã da delicto ideo dicta diētis sũc viscẽda, & nõ factis. Scot. 308. an. 4.

Ira implacabilis hoc est proprium, ut verba omittat, sed tempus, & occasione grauitur ledẽdẽr. Scot. 31. ann. 1.

Presidente sabe la rota de Guarina.

*Iupiter ti
bi summe
tandē re
malē gesta
gratulator.*

*Presidēte
quize so
bre la rota
de Guarina.*

el Presidente esta da gracia con animo constante, loando la diuina Magestad, y consolando a los que le dauan el pessame de la mala fortuna que tuuieron los Capitanes Reales. Dixo, que los efectos dependen de sus causas, y que las causas son de dos maneras, ó manifiestas al hombre, ó ocultas: las manifiestas son las que mediante las razones prouables, ó necesarias causan, que el animo se fofsiegue con ellas; y las ocultas, que por ser sobre la capacidad del hombre, ó indeterminadas se le esconden: por lo qual los buenos entendimientos juzgan, que la fortuna estaua en el numero de las segundas causas, la qual trae, y dispensa sus bienes de tal manera, que dello no se puede dar razon alguna, aunque muchas vezes contra razon agrauie a los buenos, y fauorezca a los malos, y haga suceder vanos los efectos bien encaminados, y lleue los mal guiados a buen fin; de donde se infiere, que los cielos, las estrellas, y todas las especies de las cosas son produzidas de alguna causa principal, y no de la fortuna. La qual han querido algunos, que es aquel iuyzio, y razon que seguramente lleua al hombre al verdadero camino de adquirir todo genero de bienes temporales: y que otros pensaron, que es vna natural potencia, impresa en el hombre dichoso, como el peso en la piedra, y la virtud atractina en la piedra Yman: pero que verdaderamente es vna cosa, de la qual refaltan efectos no anteuistos, ni entendidos de los hōbres, sino que proceden de la pura volūdad de Dios, q̄ dá los bienes, y los males, las vitorias, y las perdidas, a quiē es seruido, y quādo es seruido, y q̄ muchas vezes permite, por sus ocultos iuyzios, que quien tiene mas justicia pierda el pleyto, y afsi era el caso sucedido en Guarina, porque no de-

uia de ser llegada la hora final del castigo de la tirania, delictos, y crueldades de Gonçalo Pizarro, y de los que le seguian: y con esto que oyeron al Presidente quedaron de muy buen animo los que juzgauan a Gonçalo Pizarro por tan bien afortunado, que les parecia que tenia (como dizen) puēsto el clauo á la fortuna; y que por esto era inuencible.

Y auiendose discurrido en el consejo sobre lo que se deuia de hazer, se acordó, que los Capitanes Mercadillo, y Lope Martin fuesen luego á Guamanga con cinquenta arcabuzeros, y tomassen los caminos, para que se pudiesse tener noticia de lo que los Pizarros hazian en el Cuzco, y recogiesen la gente que huuiesse escapado de la rota de Guarina. Llegados los dos Capitanes á Guamanga, se adelantó Lope Martin veinte leguas mas arriba con cartorze soldados, y prendió á Pedro de Bustinza, que por orden de Gonçalo Pizarro (como se ha dicho) andaua en Andaguaylas, y ahorcó a dos Corzos grandes delinquentes, y dio libertad a ocho, ó diez soldados de Centeno, y se boluió á Guamanga, y porque pareció al Consejo, que no era bien yr sin artilleria con aquel exercito, y para que se pudiesse llevar con toda breuedad, ordenó el Presidente al Mariscal Alonso de Aluarado, que fuesse a los Reyes á llevar la que allí auia con sus aparejos, y tambien, para que recogiesse a los soldados que de Guarina, y otras partes huuiesen acudido a aquella ciudad, y el dinero, y vestidos que huuiesse: por que la gente los auia menester, la qual de muy buena voluntad seruia, y padecia qualesquier trabajos.

*Presidēte
embra dos
Capitanes
a Guamāga.*

*Naturāq.
pccēstudo
supē
rabant.
Cesar.*

(.?)

Capitulo IIII. Que se proueyeron los officios del exercito, y las muertes, y crueldades que los tiranos hizieron hasta este punto.



El Presidente determinó de encomendar, y proueer los officios del exercito, lo qual hizo en esta manera. A Pedro de Hinojoia hizo Capitan General, como estaua proueydo: al Mariscal Alóso de Aluara do Maesse de Campo, con la misma limitacion que Vaca de Castro dio este officio á Peraluarez Holguin: al Licenciado Benito Suarez de Caruajal Alférez General: Sargento Mayor Pedro de Villauicencio: Capitanes de Caualllos don Pedro Luys de Cabrera, Gomez de Aluara do, Iuã de Saavedra, Diego de Mora, Rodrigo de Salazar, y Alonso de Mendoza: Capitanes de infanteria don Balraffar de Castilla, Pablo de Meneffes, Hernan Mexia de Guzman, Iuan Alonso Palomino, Gomez de Solis, Mosquera, don Fernando de Cardenas, Francisco de Olmos, Gomez Arias, el Capitan Porcel, el Capitan Serna de Carrion, el Capitan Pardauê: y porque ya era llegada el artilleria, y las municiones, y conuenia, que para gouernarla, se proueyesse persona de autoridad, esperiencia, y diligencia; el Presidente considerando la calidad, y buenas partes del Capitan Gabriel de Roxas, de cuyos seruicios tenia bastante relacion, determinó de encomendarla. Yuan tambien en compania del Presidente los Obispos de los Reyes, y de S. Francisco del Quito, y el de la ciudad del Cuzco, que auia aportado alli, auiendo se por gran dicha saluado de la batalla de Guarina, y los Prouinciales de santo Domin

go, y la Merced, y otros muchos Clerigos, y Religiosos: y auiendo se tomado muestra á la gente de guerra, se hallaron quatrocientos caualllos, quiniẽtas picas, y setecientos arcabuzeros, sin otra mucha gente que esperaua, y la que yua llegando. Y por no dexar confuso lo que se dize, q̄ el Licenciado Christoual Vaca de Castro, y el Presidente Pedro de la Gasca eligieron los Maesses de Campo de sus exercitos, para solamente lo que tocava a la guerra: es de saber, que se usó en Castilla, que el Maesse de Campo del exercito, que es en Francia el Mariscal, que tambien lo fue en España; tuuiesse el mismo poder que el Capitan General, q̄ como segunda persona suya lo disponia todo, sin reseruar lo dela justicia, y particularmente en las Indias, adonde vsauan mal de tan grã poder, pues por qualquiera antojo, y liuiana causa, y muchas vezes por ira, y por vengança castigauan en la vida: y por escusar esto los dichos dos Gouernadores, limitaron esta autoridad, y nõbraron Auditores, ó Alcaldes Mayores, y aunque les toca el conocer de las causas de los soldados, y al Barrachel de Campaña executar lo que se le manda, ambos officios estan subordinados al Maesse de Cãpo, que como la segunda persona del General executa las resoluciones del Consejo, dá las ordenes, elige los alojamientos, reparte los quartiles, y haze todo lo demas que podria hazer el Capitan General; y porque los que gouernauan tropas de infanteria se llamauan Coroneles, como fue en la disciplina del Grã Capitan, y en las conquistas de Oran, Mazarquitr, y Bugia, adonde lo fueron el Conde de Altamira, Pedrarias de Auila, don Pedro de Granada, y Venegas, y Espinosa, a los quales la Historia del Emperador don Carlos Quinto, ignorando los terminos militares, llama Genera-

Coroneles
son Maes
des de Cã.
po.

Maesse de
Campo al
presente
se llama
Maesse de
Campo
General.

rales, y en los primeros años del Emperador, en la preſſa de Maya, y jornada de Saluatierra, adonde eran Coronales Gutierrez Quixada, Diego Garcia de Paredes, Rengifo, y Diego de Vera: porque a eſtos officios llaman ya Maefſes de Cãpo: dizẽ Maefſe de Cãpo General, al que primero llamauan Maefſe de Campo ſolamente; y el titulo de Coronel dura en las otras naciones, y los Coronales proueen las compañías: las de la nacion Eſpañola ſe han referuado los Capitanes Generales de los exercitos, y yo vi en vna diferencia entre vn Aleman, y vn Eſpañol, que le dixo el Aleman, que era Capitan como el; y reſpondió el Eſpañol, que era aſi: pero que la prouiſion del vno era de Coronel, y la del otro de Capitan General.

Pareciendo pues, que ſe podia marchar en demanda del tirano, fue ſaliendo el exercito de Xauxa cõpañia por compañía a 29. de Deziẽbre con grandeſſe de poner fin en tantas crueldades, como los tiranos vſauan: porque hafta el dicho dia ſe tuuo por verdadera relacion, q̄ fueron los ahorcados, y degollados trecientos y ochẽta hombres, y ſeteientos los muertos en batallas, y reencuentros, gente muy honrada, rica, y buenos foldados: fue caminando el exercito la buelta de Guamãga, para deſde alli yr a paſſar el rio de Abancay, al qual embiõ el Preſidente a reconocer a Pedro Alonſo Carrasco, Alonſo de Meſſa, y a Origuela, perſonas de recado, y experiencia. Auia el Preſidente embiado a Iuan de Eſpinofa, para que puſieſſe diligencia, en que los Caziques de la comarca no permitiesſen, que ſe acudiesſe con mantenimientos a la gente de Gonçalo Pizarro, y ſaber los paſos del enemigo, y vſõ de tãta ſolicitud, q̄ viendoſe Gonçalo Pizarro priuado del ayuda q̄ por aquella parte tenia, eſcriuiõ a Iuan de

Eſpinofa, amenazando al Preſidente, y a el con palabras tan feas, e indignas, q̄ baſtarã dezir, que eran conformes a quien a Dios, y a ſu Principe auia perdido la verguença, y el reſpeto: porque hafta aquel punto, en el miſerable eſtado que las coſas ſe hallauan en aquella tirania, todo era laſtimoſo, y lleno de atrocidad; y eſto es lo ſucedido en eſtos acontecimientos hafta en fin de eſte año: y por guardar la ordẽ començada, no ſe proſiguen hafta ſu lugar.

Capitulo V. De lo que paſſa en eſte tiẽpo en el Nueuo Reyno de Granada, y de la pacificacion de los Muſos, y Colimas.



En eſte tiempo no ſe ceſſaua en el Nueuo Reyno de continuar en la pacificacion de las naciones de los Indios comarcas, eſpecialmente los Muſos, y Colimas; y no auiendo ſido de prouecho las entradas que en ſu tierra hizieron los Capitanes Luys Lanhero, Martinez, y Valdes. Llegado el Licenciado Miguel Diaz de Armendariz por Iuez de Reſidencia, y Gouernador al Nueuo Reyno, auiendoſe de detener alli, por auerle ordenado el Preſidẽte Gaſca, que no entraſſe en la Gouernacion de Popayan, por no dar cauſa al Adelantado Sebaſtian de Belcazar de alterarſe por el caſo del Mariscal Iorge Robledo, de que el miſmo Armendariz fue ocaſion: porque para la guerra del Pirũ le auia menester. Proueyõ al Capitan Pedro de Orſua ſu ſobrino, que en ſu lugar auia eſtado, para que entraſſe con docientos hombres, el qual poblõ en eſta Prouincia la ciudad

çalo Pizarro, y muchas palabras cõtra el Preſidẽte.

Adeo eſt iſeius, & odio ſus tyrannicus ſtatus, villo durante, voluptates a ſubditis exulenti; nec aliquid conſpiciatur, quod atrox, & maſtũ nõ ſit. Scor. 338. an. 4

Gente muerta a manos de los tiranos y en las batallas de la rebeliõ

Arrogancia de Gõ

Poblaciõ de la ciudad de Tula.

dad de Tudela en vna vega junto al rio Zarbi, y por la propinquidad de las sierras, los Indios con sus ordinarias acometidas, le inquietauan, de manera, q̄ no le dexauan salir á buscar comida; y conociendo que alli no se podia conseruar, pidio al Licenciado Miguel Diaz, que le permitieſſe yr a descubrir el Dorado, y así quedó despoblada la ciudad de Tudela, y los naturales de la tierra tan vfanos, que se atreuián a salir a buscar á los Castellanos, por los caminos, y á los Indios Moscas, que yuan de Tunja a Velez, y de Velez á Santa Fê, aunque apartados de su Prouincia a seis y ocho leguas, y para ello se confederaron con el Cazique de Sa boyá Indio Mosca, y con esta confederacion militarón contra los Castellanos, y se encarnizarón tanto, que algunos de los Indios Moscas con el calor de los Musos mataron á sus Encomenderos, y los Musos quedaron tan ceuados en la carne humana, que dauan muchas traſnochadas a los Indios Moscas debaxo de paz, y como mandas de ouejas lleuauan hombres, y mugeres, y los matauan, y comian, y boluián por otros, y tanto fue creciendo la ferocidad de los Musos, que poco á poco yuan consumiendo a los Moscas comarcanos: y visto por los Cabildos de las ciudades de Santa Fê, Tunja y Velez, la gran perdicion, y menoscabo que auia de los naturales Moscas de sus Encomiendas, acudieron á pedir remedio a los Ministros Reales, y para refrenar la barbara crueldad de los Musos, haziendo en ellos exemplar castigo, y auiendoſe dado bastante informacion de los daños, se hizo junta general de Prelados, Religiosos, y personas de otros estados, y auiendoſe consultado sobre la justicia de la guerra, se determinó, que lo era por ser contra Indios Caribes comedores de carne humana; y que se

deuia proueer vn Capitan, que con gente fueſſe á castigar los Musos, por los muchos daños, muertes, y robos que auian hecho en los comarcanos, de que tantas querellas auia; y que este Capitan poblasse vn pueblo, que fueſſe freno deſtos Musos; y teniendoſe satisfacion del Capitan Luys Lancharo, algun tiempo despues de lo que se va refiriendo, fue a esta guerra con sesenta valerosos soldados bien armados, y proueydos de lo que auian menester.

Llegados con su Capitan al repartimiento de Paya de Indios Moscas de la Prouincia de Velez, y tomando por deuocion a la santissima Trinidad, con proſupuesto de gouernarse como buenos, y fieles Christianos, entraron conquistando estas Prouincias (y aun que con perdida de algunos soldados, llegaron a vna loma, adóde yedo marchando, desde vn peñol tiraron vn flechazo al Capitan Luys Lancharo, y le acertó por vn ombro, que le pasó vn sayo de armas colchado de algodón de quatro dedos de grueso, á cuya causa hizieron alto, y con la fuerça de la yerua se embaró el Capitan, y creyendo los soldados, que muriera deſta herida, le rogarón, que para premio de sus trabajos hizieſſe vna població en a que lla loma, con proſupuesto de mudarla adóde mejor disposiciõ huuieſſe, y así se hizo, y se llamó, La villa de la Trinidad; y en teniedo salud el Capitán, fue á reconocer el sitio adóde el Capitán Pedro de Orſua auia poblado; y estando allí alojado llegó el Capitan Iuan de Ribera cõ socorro de gente, porq̄ ya faltaua buena parte de la de Luys Lancharo, y cõ el socorro fueron a ver la caldera adóde está aora la villa prouida de agua, leña, yerua, y sitio de ayres saludables, porq̄ el sitio de Tudela no pareció a proposito, por estar fuera de la comarca de la tierra; la eleccion del sitio

Luys Lancharo en esta conquista de los Musos.

población de la villa de la Trinidad de los Musos

Villa de la Trinidad se mudó a otra parte.

Indios Musos muy crueles, y comedores de carne humana.

En el nuevo Rey no se determina, q̄ la guerra contra los Musos es justa.

sitio fue buena, por lo qual se ha conseruado la poblacion, aunque la guerra ha trabajado mucho a los Castellanos, por auerse muchas vezes rebelado los naturales. Es de ordinario esta Prouincia caliēte y humeda, y abundante de aguas, ay dos Veranos y dos Inuiernos en el año, y no porque sea mas frio, ni mas caliente el vn tiempo que el otro, sino porque el vn Verano comienza de principio de Diziēbre hasta fin de Febrero, y el Inuierno de principio de Março hasta fin de Mayo, y entonces entra otro Verano, que dura hasta fin de Setiembre, y el otro Inuierno lo que resta del año: diferencia se el Verano del Inuierno, porque el Inuierno es lluuioso, y el Verano seco, y lo mas ordinario llueue de noche, y pocas vezes de dia, y los vientos que mas dañan son vracanes, que vientan de Norte a Sur, y de Sur a Norte con grandes truenos y relampagos, y caen algunos rayos. Es tierra de muchas sierras con grandes, y pequeños rios y lagunas, abundante de mantenimientos y de pocos pastos para ganados.

Capitulo VI. De algunas particularidades de los Muſos, y Colimas en el distrito del Nuevo Reyno de Granada.

Los Indios despues q̄ se les ha quitado el comer carne humana, van en aumento, es gente de de pocos tratos y grangerias, de moderado entendimiento, de buena disposicion y proporcion, andauan desnudos, nunca reconocieron señor, seguian el consejo de sus viejos, respetando a los mas valientes, aora viē

mantas, y camisezas, por auerſelo persuadido los Castellanos, y uien en barrios y parcialidades, y otros de por si, y adonde vn Indio haze su labrança, alli fabrica su casa. Son holgazanes, ocupanse mucho en beuer, y despues de borrachos se matan vnos a otros: son crueles q̄ no perdonan padres a hijos, aun q̄ ya estan algo corregidos: son tan codiciosos, que por qualquier interese perdonan qualquier muerte, y entretanto que no ay satisfacion, dura la guerra. Entre los de vn mismo apellido pocas vezes ay pasiones. Lleuase la viuda todos los hijos a su tierra, y toman el apellido de la madre: y si matan algũ Indio, por sus costumbres no estan obligados a la vengança y satisfacion deste agrauio los parientes del padre, sino los de la madre, cõ todos los Indios de su apellido. Hablã generalmēte vna lengua en esta Prouincia.

Estã la villa de la Trinidad en siete grados de la linea Equinocial, y de todas las sierras se parecen las guardas del Norte, y del Sur, q̄ es vna Cruz de quatro estrellas bien formada, y se parece biē alto ã la tierra, y en fin ã Agosto, y mediado Março, no haze sombra el Sol de medio dia por ninguna parte. Estã este lugar 24. leguas de Santafe, y que parte termino con ella, y tambien las de Tunja, Velez, y la Palma. Quanto al principio del mundo teniã estos barbaros q̄ vn hombre q̄ llamauan Are, q̄ siēpre estaua echado, y q̄ no era hõbre sino como sõbra de hõbre, labrõ en vnos palos rostros de hõbres, y mugeres, y echãdolos en el agua se leuãtarõ viuos, y los casõ, y se apartarõ, y comēçarõ a cauar la tierra, y nunca mas vieron a este Are, y q̄ esto passõ de la otra banda del rio grãde de la Madalena. Sus oraciones y sãterias era por el agua, y los traia el demonio muy engañados, y hablauã

Gg con

Altura de la villa de la Trinidad.

Opinion de los barbaros acerca de la creacion del mudo

Calidades y costumbres de los Indios Muſos y Colimas.



Creencia
de los In-
dios, Mu-
sos, y Co-
limas.

con el, dandoles a entender, que no es bueno subir al cielo, y otras mil ce-
guedades. Tenian al Sol por padre, y
a la Luna por madre, y quando se ecli-
psaua llorauan, diciendo: Madre, a-
donde vas y nos dexas? Buelue acá cõ
srelanos, que quedamos sin ti solos y
quando esto sucedia, tocauan sus trõ-
petas, flautas, y atambores, y otros
instrumentos. Y entonces les daua a
entender el demonio, que se queria
boluer el cielo con su claridad de arri-
ba abaxo, y lo mismo hazian, quando
se eclipsaua el Sol, y no le tienen por
Dios como otras naciones de las In-
dias, diciendo, que ellos fueron cria-
dos primero que el Sol, y la Luna, y
nunca supieron, quien los crió, hasta
que la doctrina Christiana se lo ha da-
do a entender. Quando sucedian tor-
mentas de truenos, relãpagos, aguas,
y vientos, pedian socorro a la Luna,
soplauan adonde venia la tormenta,
y con aquello entendian que se desuia
ua, y que yua a otra parte, y sino, que
no queria oír sus ruegos.

Los Mu-
sos, y Co-
limas no
tienen por
Dioses al
Sol ni a la
Luna.

bueluen en vnas hoyas de vihao,
que son verdes y anchas, y las tie-
nen en los braços no mas de tres
dias, dizen, que porque no se ha-
gan perezosos, y luego ponen la cria-
tura en vna cunilla de cañas, quan-
to cabe el cuerpecillo, y atan los bra-
ços por las muñecas y molledos,
por las piernas, y por la garganta
del pie, y por las pantorrillas, y los
ponen la cabeça abaxo y los pies
arriba, arrimada la cuna a la pared
empinada, para que se hagan las
cabeças rezias y redondas, no los
muestran a andar, hasta que ellos
gateando se leuantan, enseñados de
naturaleza, y empieçan de por sí
a andar, lo qual hazen dentro de vn
año de como nacen. Quando tienen
quatro, o cinco años los ponen sus
nombres de arboles, piedras, yer-
uas, o animales, tomados de sus
parientes. En edad de diez y seys o
diez y siete años casan las hijas, con-
ciertan los parientes el casamiento
sin que lo sepa la desposada, y va el
desposado adonde estã, y se entre-
tiene con ella tres dias halagandola,
y ella le riñe, y da de puñadas y de
palos. Y passados los tres dias, se apla-
ca y guisa la comida, y se la em-
bia con su madre, o parienta, y lue-
go duerme con ella, quanto dura a-
quella Luna sin consumir el matrimo-
nio, y haze vna labrança de mayz
para la desposada y suegra, y da las
cuentas que es el dote, y si es rico,
dala vnas faldillas con cascaueles
a su vso, que fuenan a la forda, quan-
do andan, y si durante los tres dias se
consume el dicho matrimonio, la
tienen por mala y deshonestã, y si
en algun tiempo comete adulterio,
ay muchos que con enojo fa-
cilmente a sí mismos se flechan, y
mueren, y otros que se satisfazen con
quebrar quantas tinajas, ollas, y
bafijas

Musos, y
Colimas
como cria
los niños.

Musos, y
Colimas
quando dá
nombres a
los hijos

*Capitulo VII. Que continua
la descripcion, costum-
bres, y cosas naturales de
Musos, y Colimas, nacion
en el Nuevo Reyno de
Granada.*



N parien-
do las ma-
dres, se van
a los arro-
yos, y se la-
uan, y tam-
bien a las
criaturas,
y las em-

basijasay en casa, y se va al monte mas cerrado, y haze vna choça, y se mete en ella, y está vna Luna, hasta que la muger tiene la casa proueyda de otras tantas basijas, y ella le va a buscar, y le toma por los cabellos, y le arrastra, dandole de cozes, hasta que se cansa, y mano a mano se bueluen juntos a su casa, y si el marido que se flechô muere, sus parientes se le ponen muerto sobre las rodillas, y le ha de llorar allí sin comer tres dias, y no ha de beuer sino vn poco de chicha, que es el vino de mayz, y passados los tres dias, la echan de la casa, y entierran al marido, o le tuestan entre dos hogueras, y tostado le ponen en vna barbacoa con sus armas, que son arco, flechas, macana, y paues, y al cabo del año le entierran, y no se ha de hallar presente la muger por el delito, la qual anda vagamunda, porque en el pueblo nadie la da de comer, y por esto toma por remedio hazer vna labrança de mayz en parte muy solitaria, para sustentarse, hasta que sus parientes y los de su marido son amigos, y entonces van por ella, y la lleuan con honra, y la bueluen a casar. En las honras del muerto se bayla, y cantan tristemente sus hazañas, beuen el vino del muerto hasta caer.

Capitulo VIII. Que va prosiguiendo en las costumbres y vsos de las naciones del Nueuo Reyno de Granada.



VANDO muere el marido de su muerte natural, el hermano hereda las mugeres del difunto, porque

tienendos, tres, y mas; y si muere por ocasion de la muger, el heredero no está obligado, a recibirla. En la muerte de algun principal, la mas querida muger pone la cabeza en sus rodillas, y las otras toman el cuerpo, de manera que todas tienen el cuerpo sobre las rodillas, y quando van a comer, dexan parientas en su lugar, y en aquellos tres dias todos beuen, y hazen las ceremonias, y tuestan el cuerpo, y le hazen embalsamar con cierto betume hediondo que tienen. Es gente que con facilidad se ahorca, y flecha, y acontece ahorcarse, porque la muger tardô en guisar la comida, o porque el vino no salio a su gusto, y con poca ocasion repudian las mugeres, y ellas quedan con libertad, de casarse. No tienen ley ni precepto que guardar, ni que les obligue a pena, mas de la que el dañado pueda dar al dañado, todo es vengança, y en quanto a ritos no tienen santuarios, ni adoratorios, ni conocen a Dios, y andaua el demonio entre ellos tan descubiertamente, que baylaba con ellos, y mostraua, que beuia, vianle coxo con vn pie de gallo, cabeza de perro, cuerpo de hombre, manos de garauatos, con vñas de aguililla, y facilmente admiten la santa Fe Catolica, y despues de bautizados no veen tan facilmente al demonio, y Dios por su infinita misericordia los va cada dia mas apartando de aquel error y ceguedad en que estauan.

Estos Indios fueron siempre muy belicosos, y así parece, pues echaron de sus tierras a los Moscas, y a los Nauras, que eran valientes, vsaron mil ardides en las guerras, como hoyos encubiertos, y empunzados de puas muy agudas, y enarboladas de yerua pestifera, y trampas muy encubier-

Demonio como se mostraua entre los Indios.

Indios del Nueuo Reyno reciben biẽ la Fe Catolica.

encubiertas a las entradas de los bosques, con que despedaçauan muchos hombres. Estos Nauras se retiraron a vna Prouincia entre el rio grande, y el de Carare. Es gente rica, aunque era desnuda, y agora visten como los Moscas. Mataron estos Nauras ciertos Castellanos al Capitan Pedro de Orfua, y felos comieron, y todos murieron de camaras, y despues acá no han querido comer carne de Castellanos, saluo algunos que comiã el coraçon para hazerse valientes, y le repartian entre muchos. Entre todas estas generaciones de Indios ay muchos hechizeros, y arbolarios, creen mucho en agujeros, no tienẽ por pecado matarse vnõs a otros con yeruas, y de otra manera, y acontece ser el hijo de vn pueblo, y el padre de otro, y hallarse contrarios en la guerra, y flecharse rabiosamente, y a la noche dormir juntos, y a la mañana bueluen a su puesto, y si medianeros hazen las pazes, se satisfazen con darse mantas, y cuentas, y luego con varas largas se dan vnõs a otros de palos hasta quebrarlas, y quedan amigos y van a beuer, y dura la borrachera vn mes. Solian desde alli yr a caça de Indios de otra nacion para comer, y sino tenian, marauan al hijo, o al padre, o a la muger para dar de comer al huesped. Esta Prouincia se llama Muusa, de donde los Indios tomaron el nombre de Musos. Y la Caldera rodeada de sierras, adonde estã la poblacion, se llama Chiguachi, y la lengua que hablan es clara, de buena pronunçacion y facil de aprender.

Siempre estos naturales poblaron en sirios altos y escombrados, que participassen de montes para derribarlos y hazer sus sementeras, por ser tierra mas descansada, y junto a fuentes frescas, adonde hazen sus caños de alto para lauarse, porque en esto son

muy viciosos, y adonde quiera que pueblan, buscan tierra sana, y pocas vezes enferman, y si acontece, es de camaras, refriados de lauarse tan a menudo sudando, y tambien desto les proceden grandes calenturas. En algunos valles ay Indios que crian papos como melones en las gargantas, y nõ han hallado remedio para ellos, y los ahogã. Dauales a entender el demonio que las enfermedades dichas, se las pegauan los Christianos, y para ellas tienen remedios de yeruas, que no querian mostrar a los Christianos, y si se las lleuauan eran molidas, porque no las conocieffen, y para la yerua ponçoñosa, quando se flechauan, no tenian contrayerua, ni otro remedio, sino cortar la carne, lo qual hazian cruelissimamente, y pocos escapan, y cortados, lauan la herida con agua caliente tres dias para abaxo, y si algunos escapan, siẽpre quedan mancos. Estã la Trinidad poblada a seys leguas de la Cordillera fria del Nueuo Reyno, que llaman Paramo por su yelo, y altura, y ser tierra rasa, y alli haze distincion la tierra caliente de la fria. Cae esta Cordillera a la parte del Oriente, y del Leste, y Sueste y Sur de la Trinidad, la qual corre del Nordeste al Sudueste, ya de las sierras de Santa Marta, y segun se tiene noticia corre hasta

Chile.

Capitulo

Vicio de lauarse es grande entre los Indios.

Herida de yerua no tiene remedio sino cortar la carne.



Indios Nauras porqueno comiã carne de Castellanos.

Demonio como se mostrã entre los Indios.

Indios del Nueuo Reyno de Carare.

Capitulo de Chile. * * * * *
 VANDI...
 natural...
 del d...
 porque

Capitulo IX. Que prosigue la materia del precedente tocante al Nuevo Reyno de Granada.



Vna legua de la Trinidad está el río Zarbi- que, juntándose con otros ríos se haze caudaloso, que corriendo

al Norte, va passar por entre dos altos peñoles, que parecen torres que llaman Furatena, adonde los Indios hazian sus adoratorios, al mayor peñol llaman Tena, que quiere dezir marido, y al menor Fura, que significa muger, y Furatena es como dezir marido y muger, y alli dizen, que ay grandes ofrecimientos de oro, y auiendo entrado a esta noticia del oro el Capitan Iuan de Ribera con dos soldados, estando sobre ellos, salieron a el tres mil Indios Musos, y el Capitan acauallo, y los soldados a los dos estriuos se defendio dellos seys leguas, aunque le mataron el cauallo, y porque para huyr se aparto del vn soldado, los Indios le alcanzaron y mataron, y el Capitan y el otro soldado dicho Anton de Palma salieron saluos, por auer muerto al Cazique, que de otra manera no pudieran escapar, y oy dia cuentan los Indios este por gran caso, porque Ribera mató a muchos.

Los arboles que tienen son vnos almendros acopados como pinos, y la almendra es como vn riñon de carnero, y el meollo como vn dedo dul-

ce como la almendra de Castilla, y sirve para almendradas a los enfermos. El quaoque es otro arbol como hueuo de ganso y comese della, ay cedros maderados olorosa, de que se hazen cajas, puertas, y ventanas, y es maderada colorada. El cariuri tiene la maderada rezia, es arbol grande, y esparramado, sirve para lo mismo. El guayacan sirve para postes y cosas tales, es maderada incorruptible, para lo mismo sirve el namore, porque es fortissimo. Ay la xagua con que se tiñen de negro, su çumo es blanco como agua, y vn mancebo trauiesso exprimio vna xagua en la pila del agua bendita, y hombres y mugeres se tiñeron los rostros y los dedos, con gran admiracion, hasta que vieron que era xagua. Los higueros (de cuyas rayzes se hazen buenas rodellas) dan higos tan grandes como naranjas muy dulces. El que se echa a dormir debaxo del aquapa, se leuanta inchado, y si es Indio por estar desnudo rebienta. Ay otro arbol, cuya corteza sirve como cañamo para hazer fogas. El hobo es alto, y acopado, su corteza y cogollos sirven para inchazones, y llagas de piernas, y se comen los cogollos, y aprouechan para las camaras. Ay nogales, y robles siluestres, que enxertos serian buenos. Ay tres maneras de ceibas, palmas de muchas maneras, y la maderada es negra como euano.

Ay los arboles de donde se saca la termentina y el anime.

Gg 3 Capitulo

Arbol p̄s
çoso es
aquapa,

Arboles
frutiferos
de la tie-
rra de los
Musos.

Capitulo X. Que prosigue las cosas de los Musos y Colimas tan particularmente, porque son casillas mismas entre las demas naciones de aquella parte.



Tienen asimismo la palma que da la fruta que se llama cahepays, que es sustento de los naturales, y los curas, p altas, y

aguacates que son como grandes peras verdeñales. Los nispelos nacen en partes humedas. El guainero es como madroño, y la pepita se come cozida como garbanços. Y otro arbol del tamaño del ciruelo da la fruta como frisoles gruessos como nuezes. El guamo es grãde como nogal, es su fruta vna bayna larga como vara de medir, tiene pepitas grãdes como habas, son dulces como açucar, y de calidad fria. Otro arbol empinado y de rezia madera, cuya fruta es de hechura de vn machete dulce, y de olor como almizque. Ay tres o quatro generos de guamos que dã la fruta como algarrobas: tienen el granadillo de que hazen parrales, y tienen la fruta como pepinos. Otros arboles ehã el erizo como de castaña, grãde como naranja, y tiene dentro tres o quatro castañas del gustode las de Castilla, y todas estas frutas se comen frescas, porq̃ luego se dañan, salvo el almẽdra dicha. Ay otras muchas frutas de que se aprouechan los naturales que no tienen sabor ni olor, ni iefecto de virtud. Hanse dado

Otros arboles frutiferos de la tierra de los Musos.

Frutas de Castilla q̃ se dan en el Nueuo Reyno.

en aquella tierra naranjos, limones, limas, toronjas, y cidras, higueras, y vuas, y tambien las ay siluestres, y se dan tambien cañas dulces en gran abundancia.

El grano principal de que los Indios se sustentan, es el mayz, los frisoles, y la yuca, batatas, y turmas de tierra, y la piña que es fruta dulce, y de buen olor. Los papayos son como melones, el arbol es alto, y la fruta estierna y fria, las pepitas son de color de pimienta, y de sabor de mastuerço. Han lleuado de fuera los platanos, y el maney. Danse bien los repollos, rauanos, y lechugas, melones, y berengenas, pepinos, y calabazas, nabos, mostaza, perexil, culantro, cebollas, verdolagas, yerua buena, y arroz, y todas las frutas y legumbres tienen los naturales en mas que las suyas. Ay otras muchas yeruas y arboles y frutas, que seria largo dezirlas: pero lo dicho es lo mas sustancial.

Quanto a los nimaes, ay muchos puercos canos, que tienen el ombligo en el lomo, y otros pequeños pintados casi como jaulies, tigres, aunq̃ pocos, pero muy brauos, leones q̃ no hazen mal, sino al ganado, y otras dos maneras de tigres que no hazen mal, y otros que andan siempre en el agua como galgos, y tienen pies y manos de ganfos. Los gatos negros de mote van a las gallinas, y lleuan la presa de baxo del braço, y se va en tres pies. Los osos negros como los de Castilla no hazen daño, sino al ganado menudo. Los osos hormigueros quando andã echan la cola (que es larga) sobre la cabeza, y ciñela con el pescuezo, y va andãdo de hormiguero en hormiguero, y saca la lengua como media vara de medir, e hinchese de hormigas, y recogelas, y se las come. Ay dantas, y venados como los de Castilla, y otros bermejós

Hortaliza de Castilla q̃ se dã en los Musos y Colimas

Animales de la tierra de los Colimas.

bermejós, que parecen cabras monteses, y son mejores las piedras bezares que en estos se hallan. Las guadrinajas son como liebres, y las zorrihas que meten sus hijuelos en vna bolsa que tienen en la barriga, aunque sean diez, son grandes despobladoras de gallineros. Los animalejos llamados vmazca, que en pariendo se le haze a cada hijo vna tet, ay los trae hasta que estan criados. El armadillo de que mucho se ha hablado que tiene cinco vnas en cada mano, con que caua la tierra adonde habita, es manso, y se come. El perico ligero tarda tres horas en subir vn arbol, anda de noche, y cada vez que alça la mano da vn grito, y tarda media hora de paso a paso, es del tamaño de vn moño de Berberia, y es feroz, y no haze mal. Vnos gatos ay que duermen todo el dia, y caçan toda la noche pajaros y ratones. El pizma de tamaño de vn gozque grande, es de mala catadura, el hozico largo y su voz de pajaro xirguero, defiendese de los perros, los Castellanos los llaman Texones. Los erizos son como los de Castilla, y el mayor es a manera de puerco espin, en el arrojar, y despedir de si las puas. Ay muchas diferencias de micós, ardillas, perdizes, codornizes, paños de arcabuco, halcones, cernicalos, buhos, lechuzas, mochuelos, palomas torcazas, tortolas, gallinazas negras, gallinas de Castilla, gallipauos, puercos de Castilla, ganado vacuno, perros, y gatos: yeguas, ovejás, y cabras se dan mal, y todo se cria con trabajo, por los gusanos que recién nacidos les da, y despues con qualquier sangre, que de qualquier ocasion se les haga, muere mucho del dicho ganado.

Ganado de Castilla se cria con trabajo.

Capitulo XI Que acaba lo tocante a las cosas del Nuevo Reyno de Granada, y la fundacion del Audiencia y Chancilleria Real en el dicho Reyno.



N esta Prouincia ay minas de oro de seguir, y no se han poblado por ser sitios baxos y enfermos, el oro que se ha sacado es de veynte y vn quilates, y entiendese que ay minas de plata. Aqui estan las otras minas de las Esmeraldas que se labran con azequias de agua con poco trabajo de los naturales. Hallan se con las Esmeraldas algunos cristales diamantinos, y duros como las mismas Esmeraldas, y algunas betas de las Esmeraldas se hallan entre Calcidonia, que es vn marmol blanco, y ha se secado deste cerro, que llaman de Ytoco de la jurisdiccion de la Trinidad, gran riqueza de Esmeraldas, y dicen los Castellanos y naturales, que quando vna estrella passa por este cerro, parece que resplandece mas a la vista que las otras, y que alumbra sobre el cerro como la Luna quando es de seys dias. Otras minas se descubrieron en contorno del cerro en comarca de vna y de media legua, y otras tambien de Esmeraldas en el cerro de Abipi tres leguas de Ytoco, y no se siguen por no auer agua.

Minas de Esmeraldas como se labran

Tambien ay minas de veriles, entre los quales se facan vnos cristales grandes muy luzidos, claros, y transparentes. Ay minas de cobre, e hierro, y vna tierra negra con que los Indios tiñen sus mantas, dizen, que crece quando la siembran, como vna planta. Ay alú bres, añil y pastel, y arboles, y yeruas con q̄ dan tintas de diuersas colores. Ay vn venero de piedras de que se hazen aras para el altar que estan passadas de Margagita dorada y plateada, que parecen bien.

En toda la tierra ay muchas fuentes de agua de sal, algunas quaxan, otras no: y seys leguas de la Trinidad ay vna gran fuente que llaman de Tupá, adonde se haze mucha, y muy buena sal, sobre la qual huuo grandes guerras, vnos queriendola defender, y otros ganar, y es cosa de notar que todas las fuentes de sal de aquella Provincia se hallā en quebradas de agua dulce. Hazese en esta tierra algun vestido de algodón, porque se coge mucho dello: hilase alguna pita, començauanse a hazer algunos ingenios de açucar. La fabrica de las cascas es tapicaria, las de los Indios son a manera de choças, aunque de cien pies de largo, y veynte de ancho algo enarcadas y muy fuertes. Todas las mercancias que van a la Trinidad, y a todas las poblaciones del Nueuo Reyno suben por el rio grande en el genero de varcos que llaman canoas, que siempre vsaron los Indios, saluo que ya son mayores, porque de ancho tienen quatro pies, y de largo sesenta, son de vna pieça, y de cedro, caben en ellas cien botijas de aquellas en que se lleua el vino de Castilla, y a vezes mas, y doce Indios que vogan, y nauegan, y comida para veynte dias que tardan en subir al puerto del Angostura y boluer hasta Tamalameque, el qual puerto está cerca de la ciudad de Mariqui-

ra, que está veynte y cinco leguas de Santafe, y llamase aquel puerto del Angostura, porque alli se enfangosta el rio grande en trecho, que por vna parte tiene vn gran Peñol, y por la otra vna ferrezuela que no le dexan el tender, y de aqui no pueden subir.

Y auiendo se aumentado mucho la contratacion del nueuo Reyno, assi por auerse ya abierto, y allanado la navegacion del rio grande, como por las muchas poblaciones que se auian fundado, teniendose gran experiencia, de que ni con el gouerno de los Corregidores, y Gouernadores, ni con el de los Iuezes de Residencia se conseguia del todo lo que se pretendia, que era lo que tocava al aumento de la Santa Fe Catolica, y conuersion de los naturales, y el assiento de la policia temporal, parecio al Rey, que conuenia poner vna Real Audiencia, y Chancilleria en el Nueuo Reyno q̄ residiese en la ciudad de Santafe de Bogotá, para lo qual se dio sello Real, y se dió los despachos, ordenes, e instrucciones que se libraron, quando se fundaron las otras Audiencias de las Indias, y se nombraron por Oydores el Licenciado Melchor Brauo de Sarauia, natural de Soria, aunque no fue, porque le mandaron yr a seruir en la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes, el Licenciado Mieres, el Licenciado Galarza, el Licenciado Beltran de Gongora, el Licenciado Gutierrez de Mercado, y el Licenciado Pedro de Saavedra, y porque murio vno, fueron los quatro postreros. Fue proueydo por Fiscal el Licenciado Bolaños, y por Alguazil mayor Iuā Mendoza de Arteaga: encargoseles mucho el hazer justicia rera, y desapassionadamente, y guardar las ordenes e instrucciones, y no dar en las locuras, y vanidades que dieron los Oydores de otras Audiencias de las Indias, sino gouer-

Sal en abundancia se halla en los Montes.

Fabrica de las cascas de los Indios.

Canoas son vna mayor de las q̄ vsaron los Indios.

Historia de la ciudad de Bogotá.

Oydores proueydos para la Audiencia del Nueuo Reyno.

Gonçalo
Ximenez
de Queſſa
da Marif-
cal del
Nueno
Reyno.

Premia
virtutum
ſapè velo
cuius vicij
acquirun-
tur, id a-
pud tira-
nū, ſecus
apud Prin-
cipem iuſ-
tum & ſa-
pientē, qui
& ſi ſero,
ſemper ta-
men virtu-
tes pre-
mijs proſe-
quitur,
aut ſaltē
proſequi
debet. Sc.
745. hiſt.

gouernarſe con mucha prudencia, pues aquello es el verdadero acertar, y porque el Consejo vino en entero conocimiento de los grandes ſerui- cios que el Licenciado Gonçalo Xi- menez de Queſſada auia hecho a la Corona Real en el descubrimiento de tan rico Reyno, y los trabajos in- creybles q̄ en ello paſſò, ſe le dio titulo de Marifcal del Nueno Reyno, facultad para leuantar vna fortaleza, adon- de le parecièſſe ſer neceſſaria, y ſer Al- cayde della, priuilegio de armas, de- mas de las que el ſe tenia, dos mil du- cados de ſalario cada año, vn Regimiè- to en la ciudad de Santaſe, y ſe le man- dò, que con la nueva Audiencia ſe boluieſſe a las Indias, porque ſiendo persona de tanto valor, el Rey tuuo conſideracion a lo mucho que podia ſeruir en los descubrimientos de las grandes tierras, que ſe entendia que faltauan por descubrir. Y al cabo de ſus trabajos fue premiado el Licencia- do Gonçalo Ximenez de Queſſada, porque los Principes juſtos, aunque tarden, no dexan los ſeruiços ſin pre- mio.

Capitulo. XII. Del aſſiento que ſe hizo con Juan de Sanabria, para proueer las Prouincias del rio de la Plata, y la fundacion del Audiencia de la Nueua Galicia.



AS cosas del rio de la Plata paſſauã de la miſma man- era que atras ſe ha- viſto, y aunque aſ- tutamente Domin- go Martinez de Ira- la iſtaua, que ſe le tomaffe residen- cia por deshazer con eſto las malas

nueuas que llegauan de ſu proceder, por mucho que lo procuraua impe- dir, finalmente el Rey fue informado de lo que paſſaua, y nunca ſe pudo dar orden en lo correr aquella gente, haſta que Iuan de Sanabria natural de Me- dellin, ſuplicò al Rey, ſe le hizieſſe mer- ced de la Gouernacion y Capitania general del rio de la Plata, y ofreciò de llevar a ſu coſta cien caſados, y do- cientos y cinquenta ſoldados ſin eſtos, y que poblaria vn lugar en el puerto de San Francisco, cabe la Isla de Santa Catalina, y otro a la entrada del rio de la Plata, en la parte mas conui- niente con parecer de los que mejor ſe le pudieſſen dar. Que llevaria tri- go, ceuada, centeno, y otras ſemillas para cultiuar. Que no llevaria nada a nadie por el paſſage, ſaluo ocho duca- dos por el flete de cada persona, y ſeys por cada niño, llevando cada niño v- na caxa. Que llevaria ocho Religioſos Franciſcos a ſu coſta, para ſeruir al cul- to diuino, y para entender en la con- uerſion de los Indios. Que llevaria quatro o cinco buenos nauios, para el paſſage de la gente, y quatro berganti- nes deſarmados con ſu ligazon, y hie- rro, y reſcates para contratar con los Indios, y dos mil varas de paño, mil ca- miſas, dos mil pares de çapatos, qui- nientos bonetes colorados con testi- monios de los precios de todo, para que lo pagaffen los del rio de la Plata, con el treſtante, y ſe lo daria fiado, mã- comunandose de diez en diez. Y el Rey admitio eſtas condiciones, y mandò que lleuaſſe mil quintales de hierro, y ciento de azero, para las herramientas de las grangerias y fraguas, y oficiales de todos oficios mecanicos, y bñti- mentos para el camino, y ocho me- ſes despues para ſuſtentrarſe, entretan- to que ſe cogia lo ſembrado, y ſeys or- namentos para dezir Miſſa bien cum- plidos.

Ofreci-
tos de Inã
de Sana-
bria.

Condicio-
nes de la
ſiento de
Iuan de Sa-
nabria pa-
ra el rio de
la Plata.

El Rey dio a Iuan de Sanabria licēcia para poblar, y descubrir, titulo de Adelantado, la tenencia de las fortalezas q̄ edificasse, el Alguazilazgo Mayor con los acostumbrados salarios, y facultad para repartir cauallerias de tierras. Mandô, que en el pueblo adonde residieſſe el Governador, no huieſſe mas de doce Regidores. Que los Alguaziles no lleuaſſen de los derechos de las execuciones a mas de cinco por ciento. Nombrô por Tesorero de aquella Prouincia al Capitan Iuan de Salazar. Con este despacho se fue Iuan de Sanabria a poner en ordē en Seuilla, y estando entendiendo en ello, supo el Rey, q̄ Portugueſſes embiauan gente al Brasil, por lo qual le mandô aduertir dello, y que solicitasse su partida, y procurasse de impedir, que no se entrasse en ninguna cosa de su demarcacion, y que se dieſſe passage, y matalotage deualde a costa de la Real hacienda a los Religiosos, y que se gastassen trecientos ducados en ornamentos, y se les dieſſe asimismo vino y azeyte para feys años para sacrificar. Y estando Iuan de Sanabria solicitando su partida, murio, por lo qual se aduertio a su hijo, para si quieſſe continuar en el asiento de su padre, y esta fue mucha desgracia, por que se perdio la esperança que se tenia, de que en las cosas de las Prouincias del rio de la Plata se auia de tomar alguna buena orden, adôde nūca cessauā entradas y viages, a descubrir la tierra, y los Castellanos, por el abūdancia y domesticidad de los Indios masvezinos y comarcanos lo passauā con mas descanso, y por casarse con las Indias tenian mucho numero de hijos, que llaman mestizos, como siēpre fue, y es en aquellas Prouincias, aunq̄ la noticia q̄ cada dia mas se yua teniendo de las riquezas del Pirū los inquietaua, y entre las otras causas,

porque Domingo Martinez de Irala no dexaua en ocio a los soldados era esta, porque no se le fueſſen, y embiaua con diuersas tropas a los Capitanes, y quando a vna parte, quando a otra, y buelto Nuffo de Chaues del Brasil le embio con ochenta arcabuzeros a la entrada, adonde mataron a Iuan de Ayolas, y descubrio mucha tierra, y pacificô la gente, y hallô muchas naciones de labradores.

Y no auiedo por aora otra cosa que dezir del rio de la plata, estando ya las cosas del Nueuo Reyno de Galicia en Nueua España tan asentadas y biē encaminadas, que conuenia mudar forma de gouierno, deseando el Rey el bien de la gente, y porque los subditos, y naturales que pidieſſen justicia la alcançassen, zelando el seruiicio de Dios nuestro Señor, la paz y fofsiego de los dichos subditos, acordô de proueer vna Audiencia que residieſſe en la ciudad de Compostela del dicho Nueuo Reyno de Galicia, en la qual huieſſe quatro Oydores, Alcaldes Mayores, como los del Reyno de Galicia destos Reynos de Castilla, que estuuieſſen subalternados al Audiencia, y Chancilleria Real, que reside en Mexico, y para el despacho y expedicion de los negocios y pleytos, que acudieſſen al Audiencia, se les dierô ordenanças, y se proueyerô juntamente todos los officios concernientes al seruiicio della, y fueron los Oydores y Alcaldes mayores, el Licenciado Lebron de Quiñones, el Doct̄or Sepulueda, y por su muerte el Licenciado Oseguera, el Licenciado Contreras, y el Licenciado de la Marcha, y Alguazil Mayor Diego de Nauarrete, y ordenoseles, que fueſſen afables y benignos, que escusassen las visitas, cō uersaciones, y trato de las gētes, apartandose, quanto pudieſſen, de toda domesticidad y familiaridad de nadie, pa-

Audiencia que se pone en el Nueuo Reyno de Galicia

Oydores de la Nueua Audiencia del Reyno de Galicia.

El Rey manda, q̄ se prouea lo necessario para el culto diuino.

ra estar mas libres en la administracion de la justicia, porque su Magestad (pues la tierra estava con quietud) queria, que se quitassen todos los yfos y costumbres passadas, y se viuiesse conforme a las leyes, y que para mejor introducirlo, vn Oydor anduuiesse siempre por la tierra deshaziendo agravios, no se detuvo mucho tiempo el Audiencia en Compostela, porque parecio, que el sitio de Guadalajara, demas de ser mas agradable, mas sano, mas fertil, y abundante, está junto a vn rio con buenas fuentes, aguas, y pastos para crianças, y labranças, grandes montes para madera, y leña, y el temple de la tierra tal, que ni da pena el calor, ni el frio con muchos mantenimientos de trigo, mayz, frijoles, vacas, carneros, puercos, y aues de Castilla, y de la tierra caça, y pescado, y frutas de Castilla. En su comarca onze Corregimientos todos con sus partidos, y de la parte de la Barranca que dizen házia los Zacatecas veynte y cinco lugares, los dos Corregimientos y cabeças, los demas de Encomendados, y así mismo la poblacion de las minas de los Zacatecas con docientos y cinquenta pobladores, y los de las minas de Guachinango, y otras, y los pueblos que dizen Daualos, que son nueue cabeceras con sus partidos de grande hermosura y fertil tierra, que confinan con Guadalajara de cinco hasta doce leguas, y la Prouincia de Colima, que confina mas con Guadalajara que con Compostela. De todo lo dicho, ni del asiento y comarca no está Compostela tan adornada, antes es tierra falta de bastimentos, mal poblada, y con muchas malas sauandijas, el temple demasiado de humedo, y de terribles tempestades, y sobre todo no estava en comarca dispuesta, ni comoda, para administrar justicia, porque de muy le-

xos se auia de acudir al Audiencia, lo que no es en Guadalajara: y era en este tiempo Obispo del Nueuo Reyno de Galicia don Gomez Marauer.

Capitulo XIII. De lo que el Rey manda a don Antonio de Mendoça acerca de las Islas de Poniente, y lo que ordena a los Padres Dominicos, para la conuersion de los Indios, y prouee, que se den por esclauos los Caribes de las Islas de Barlouto.



El Rey (auiendo sabido lo que en las Islas de Poniente auia hecho la gente del armada que embio el Visorrey don Antonio de Mendoça desde Nueva España, así por relacion del mismo Visorrey, y de los soldados que por via de la India Oriental boluieron a Castilla, como de las instancias de Portugueses, y quejas que dieron por auer entrado (como ellos dezian) en lo que no les tocava) ordenó a don Antonio de Mendoça, que si tenia auer riguado, que las Islas que su armada ocupò, caian dentro de los limites, que conforme al asiento que mandò tomar con el Rey de Portugal, pertenecian a la Corona de Castilla y de Leon, las conseruasse, donde no, que las dexasse, porque no era su intencion entrar en lo que tocasse a Portugueses, ni cõtrauenir a lo con ellos assentado.

Nocentissima imperio miseracione, blandiloquentiam, lenitatem. Tuc.

Comarca de Guadalupe y feruila.

El Rey no quiere que se toque en cosa perteneciente a la Corona de Portugal.

asertado. Y porque era cosa mas clara que el Sol, q̄ todas las Islas de Poniente caen en la demarcacion de Castilla, don Antonio de Mendoça pensó desde luego en embiar a pacificar todas aquellas Islas, saluo las de los Malucos, porque aunque caen en la misma demarcacion de Castilla, por el asiento tomado con la Corona de Portugal, no se podia tocar en ellas: pero otros cuydados impidieron, que don Antonio de Mendoça no lo pudiesse executar, y por esto se difirió hasta que fue el Visorrey don Luys de Belasco.

Era en este tiempo Obispo de Guatemala don Francisco Marroquin varon de santa vida, y muy zeloso del seruicio de Dios, y por el cuydado que de ordinario sabia, que el Rey y su Real y supremo Consejo de las Indias ponía en lo que tocaba a la policia espiritual, y diligencia en el culto diuino, siendo por el Obispo auisado, ordenó a Fray Tomas Casillas Vicario General en Nueva España, de la orden de Santo Domingo, y a fray Tomas de la Torre, y a otros Religiosos de la misma orden, q̄ residian en los terminos de Chiapa, que porque auia sido informado, que entre los terminos de Goazacoalco, Tabasco, y Chiapa a las espaldas de los Zapotecas estava vna Prouincia de Indios alçados, sin conuersacion ni trato con ningun Christiano, por lo qual no podian venir en conocimiento de nuestra santa Fe Católica. Auia acordado de encomendarlos, que con todo cuydado y caridad procurassen de reducir aquella gente, para que estuuiessen quietos y seguros en sus pueblos, y que para poderlos traer mas facilmente a obediencia, el Rey dio comission a los dichos Religiosos, que los prometiesen en su Real nombre, que viuiendo pacificamente, no

serian en ningun tiempo encomendados a nadie, ni enagenados de la Corona Real ellos, ni sus sucesores, y que de mas desto, por tiempo de seys años no se les pondria tributo alguno. Los Religiosos emprendieron con animo santo esta empresa, y mediante su bué exemplo, y su mucha doctrina executada con discrecion, y prudencia, en breue tiempo pacificaron aquella gente, y la conuirtieron a nuestra santa Fe Católica, porque adonde los naturales dá lugar, al exercicio de las armas espirituales, manifiesto es el fruto que ellas hazen en breue tiempo, mediante la gracia de nuestro Señor.

Los Indios Caribes de las Islas de Barlouento continuauán en dargrandes molestias a la Isla Española, Xamaica, y a la costa de Tierra firme, y mucho mas a la Isla de San Iuan, y tanto mas aumentaua su insolencia, quanto por causa de las nuevas leyes que lo prohibian, los Christianos no los hazian guerra, ni los tomauan por esclauos, que es lo que ellos mas sienten, porque el morir peleando, antes lo tienen por gloria, y como en particular la ley, que desto trata, era tan apretada, que mandaua, que que por ningun caso en guerra, ni de otra manera, aunque fuesse por titulo de rebelion, ni por rescate, ni en otra forma, se pudiesen hazer los Indios esclauos, auiendose quejado los vezinos de la Isla de San Iuan de Puerto Rico, que de las Islas de la Trinidad, Guadalupe, la Dominica, Santa Cruz, Martinó y otras salian muchos Indios Caribes, que les hazian grandissimo daño. El Rey sin embargo desta ley, dio licencia a los vezinos de la Isla de San Iuan, para que los pudiesen hazer guerra, declarando, que los tomassen por esclauos, como enemigos comedores de carne humana,

Indios Caribes de las islas de Barlouento, hazen mucho daño en la Española, Xamaica, y Tierra firme.

Facultad a los de la isla de San Iuan para hazer esclauos a los Caribes.

Don Antonio de Mendoça halla que las islas de Poniente perteneció a Castilla.

El Rey ze lofo de la conuersión de los Indios.

Comission a ciertos padres Dominicos para la conuersion en cierta Prouincia de Nueva España.

con autoridad e interuencion de la justicia, para que so color destos, no quirassen su libertad a otros. Y esto es lo que passò en todo este año de mil y quinientos quarenta y siete.

Capitulo XLIII. Que el Presidente Gasca determinò de yr en demanda del tirano, y se ordenò, que se ehasen puentes en el rio Apurima.

1548



Exercito Real llega a la ciudad de Guamanga.

Yerro de Gonçalo Pizarro.

Satis ad laudem ad gloriam bellimitio fecisse videtur. Casar.

El Licenciado Ramirez llega al exercito con gente de Nicaragua.

RA N los principios del mes de Enero deste año de 1548. quando marchando el exercito Real en demanda de

Gonçalo Pizarro, que obstinadamente permanecia en su rebelion, llegó a la ciudad de Guamanga, desde donde passò a la puente de Bilcas, adonde se notò vn grandescuydo de Gonçalo Pizarro, porque quemando esta puente (como lo pudiera hazer) ponía al exercito Real en necesidad de hazer otra, en que huiera dificultades, especialmente con el impedimento que el pudiera poner. Passada la puente de Bilcas sin dificultad, que se tuuo por buen principio, llegó el exercito a Andaguailas, adonde alcançò al Presidente el Adelantado Belalcazar que dexaua atras mas de treientos buenos soldados y bien armados, y tambien llegó Diego Cenêto cõ vna buena tropa de caualllos, y Pedro de Valdiuia Governador de Chile, y el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones Oydor del Audiencia de los Confines con ciento y quarenta soldados,

y el Contador Iuan de Caceres con muchos vestidos, y dineros para los soldados, los quales por ser Inuierno padecian, y por esta causa adolecierò muchos, y el Campo se huuo de detener en Andaguailas muchos dias aguardando el buen tiempo. El Governador Pedro de Valdiuia era persona de gran experiencia, y juyzio en cosas de guerra, y passò a las Indias, auiedo seruido en las ocasiones que en sus tiempos se ofrecieron en Italia, por lo qual no solo el exercito recibio con su presencia general contento: pero particularmente el Presidente, el qual desde entonces, aunque continuaua en llamar a los Consejos a los Capitanes, començò a tener otros mas particulares con menor numero de personas, para resolver lo que se auia de hazer, los quales eran, el General Pedro de Hinojosa, el Capitan General del artilleria Gabriel de Rojas, el Maesre de Campo General Alonso de Aluaredo, el Adelantado Sebastian de Belalcazar, y Pedro de Valdiuia, de quien dizen algunos, que vino al Pirù a seruir en esta guerra, auiedo entendido que el Presidente Gasca estaua en el Reyno. Y otros q̄ su venida fue a caso a proueerse de lo q̄ auia menester para sus conquistas. Lo que se ha podido entender es, que auiedo embiado al Pirù al Capitan Antonio de Villoa, que murio siruiendo al Rey en la batalla de Guarina por socorro de gête, armas y caualllos, visto que por las alteraciones no boluia con la breuedad que auia menester, porque cada dia mas yua descubriendo en el Reyno de Chile tan grandes poblaciones, que sus fuerças no bastauan para emprender de ponerlas en fugacion, se vino a la ciudad de Santiago, y en vn nauio que auia llegado del Pirù se embarcò, para procurar de llevar el mayor socorro que pudiesse y proseguir

Pedro de Valdiuia soldado de grande experiencia.

Personas del consejo del Presidente.

Porque causa vino de Chile al Pirù el Governador Pedro de Valdiuia.

guir su intento. Truxo ochenta mil pesos de oro, parte suyos, y parte que tomó a particulares, que se boluian al Pirú, a los quales dexó en la tierra, y quedó en ella por su Teniente al Capitan Francisco de Villagra que era su Maestre de Campo. Y llegado a la ciudad de los Reyes, sabiendo el estado de las cosas de la guerra, fue al ejército, y dixose, que el Presidente le dio titulo de Coronel por honrarle, por estar proueydos los officios del exercito.

Auiendo passado el Inuierno, y no pareciendo, que conuenia detenerse mas, partio el exercito Real de Andaguailas la buelta del valle de Abancay que está veynte leguas de la ciudad del Cuzco, y porque Gonçalo Pizarro auia hecho quemar todas las puentes, se acordó que conuenia mas hazer puente para passar el rio de Apurima, que yr rodeando, y perdiendo tiempo, y padeciendo mucho trabajo a buscar paso a otra parte. Con este acuerdo se mandó, que se intentase el echar puente por quatro partes, por defatinar al enemigo, y esto se encomendó a Pedro Carrasco, Lope Martin, don Pedro Portocarrero, Tomas Vazquez, Antonio de Quiñones, y Iuan Iulio de Ojeda, los quales fueron a executar lo a los lugares que se les señalaron con la gente que se les dio: pero porque el paso auia de ser por Corabamba, ordenó el Presidente que Gabriel de Rojas, Pedro de Valdiuia, Diego de Mora, y Francisco Hernandez Giron Teniente del Adelantado Belalcazar fuesen a reconocerle, y ver la orden que se auia de tener en la fabrica de la puente, y que sitios podria ocupar el enemigo de la otra parte del rio. Y auiendose confirmado con la opinion de que el paso auia de ser por Corabamba, se ordenó a los Capitanes que lo tenían a cargo

que hiziesen muestra de echar las puentes por los lugares adonde estan, y al Capitan Lope Martin, que era el que estava en el paso de Corabamba, que no obstante que no estuiesse muy apercebido con los materiales no mostrasse hazer puente, y que todos pusiesen grandes guardas para no dexar passar a nadie de la otra parte del rio, porque no fuesen auisos a Gonçalo Pizarro de lo que se hazia.

No fue de prouecho el auiso que se embio al Capitan Lope Martin, porque respondió, que tenia comenzada la puente, y que presto estaria acabada. El Presidente no quisiera tanta diligencia: pero porque el enemigo no lo sintiesse, ni pudiesse tomar lengua, se ordenó en el Consejo, que con alguna gente se adelantassen Pedro de Valdiuia, y el Capitan Iuan Alonso Palomino para defender la puente, y que el exercito caminasse a priessa. Y en este punto llegó auiso, que de noche tres soldados de Gonçalo Pizarro con algunos Indios auian quemado algunos materiales de la puente, de que se tuuo sentimiento por el mal recado de los que la guardauan, por lo qual se acordó que el General Pedro de Hinojosa fuesse luego a dar calor en la fabrica de la puente con dos compañías de arcabuzeros, y que siguiessse Gabriel de Rojas con el artilleria, para hazer fuerza con ella, y ayudar en el negocio. Y también se ordenó, que saliesse mas arcabuzeria en seguimiento del General Pedro de Hinojosa con los Capitanes Hernan Mexia, y Pablo de Meneses, e hizieron passar a nado algunos soldados de la otra parte del rio, los quales defendieron, que otros de Pizarro que con Indios boluian, a quemar lo que quedaua de la puente, no lo pudiesen hazer. Y tambien aqui se co-

An non ut corporis vulnera ita excrucius in cōmoda sūt regenda ne spem aduersarijs auergeamus? Caesar. Sollicitate la fabrica de la puente por Corabamba

noçio otro yerro de Gonçalo Pizarro, que fue, embiar a cosa tan importante tan pocos soldados, requiriendo negocio, en que tanto le yua, mayor fuerça. Porque quando con su exercito diera vista de la otra parte del rio, ni su gente se le pudiera huyr, ni passar al exercito Real por la grandeza del rio, ni dexara de poner al exercito Real en gran trabajo: pero como Gonçalo Pizarro y sus sequaces estauan soberuios con tantas prosperidades andauan ciegos, y no acertauan cosa buena. Los dichos Capitanes echaron vna balsa en el rio, y (aunque con mucho peligro por su gran corriente) auenturaron docientos soldados, que felicemente passarõ de la otra parte, y algunos cauallos anado, y otros perecieron, con lo qual, y la mucha diligencia que se ponía, la puéte se yua haziendo.

Auia estado defalunbrado Gonçalo Pizarro, viendo que se intentauã puentes en quatro partes, y en teniendo auiso, que la de Cotabamba yua adelante, embio (aunque tarde) al Capitan Iuan de Acoſta con treynta cauallos, y ciento y cinquenta arcabuzeros para impedirlo, y ordenõ, que salieſſe mas gente en su seguimiento, y auiendo echado de ver, que de la otra parte andaua gente del exercito Real, determinõ de mostrarse con cinco, o seyes de acauallo, y dexõ embos cada toda la otra gente, y sucedierale bien su designo, fino que Iuan Nuñez de Prado que yua con el, apretando su cauallo se passõ a los del Rey, y auisõ de todo, y viendose descubierta Iuan de Acoſta se retirõ, y entretanto se acabõ la puente, y con gran priesa passõ el exercito y el artilleria, y con la misma subieron la costa que tiene dos leguas. El General Pedro de Hinojosa, y Pedro de Valadiuia tomaron lo alto con noncientos solda-

dos, por que si el enemigo ganara aquel puesto, fuera muy dificultoso el passar adelante, por la fortaleza del sitio, y este fue otro yerro de los Pizarros.

Tercero yerro de Gonçalo Pizarro.

Capitulo XV. Como passado el rio Apurima, se vieron los exercitos, y la orden que se dio en entrambos para darse batalla.



O fue biẽ de dia, quando parecio Iuan de Acoſta, cõ trecieutos arcabuzeros, y algunos cauallos para tomar el sitio,

que tenian el General y Pedro de Valdiuia; y como le vio ocupado se retirõ, conociendo su descuido, y los Capitanes Reales sollicitauan la subida del artilleria, y lo demas del exercito, en que se gastaron tres dias por la aspereza y dificultad de la tierra. Estaua Gonçalo Pizarro toda via en el Cuzco con mucho cuidado de saber, que gente de pie, y de cauallo yua con el exercito Real, y los Capitanes que le gouernauã: porque entre otras aduertencias que los del exercito Real tuuieron, siempre fue, que no pudieſſe tomar lengua, ni que por ninguna parte salieſſe nadie, que le pudieſſe dar auiso ninguno, por lo qual Gonçalo Pizarro (so color de hazer requerimientos al Presidente que no passasse adelante) embio dos Clerigos para que reconocieſſen lo que pudieſſen: pero entendido su proposito, el Presidente

Ad super
biam sepe
prolabi-
mur secun-
da fortuna
Sco. 418.
ann. 11.
Solda-
dos del e-
xercito
Real pas-
san de la
otra parte
del rio A-
purima.

Iuan de
Acoſta va
a impedir
la puente
de Cota-
bamba.

Iuan Nu-
ñez de Pra-
do se pas-
sa al exer-
cito Real
y auisa lo
q̄ passaua
en el de Pi-
zarro

Exercito
Real passã
el rio A.
purima.

sidente no los dexó boluer. Entretanto se consultaua en el exercito de Gonçalo Pizarro sobre lo que se auia de hazer, a Francisco de Caruajal parecia, que pues con tanta resolucion el exercito Real le yua a buscar, que deuia de ser poderoso, y que no cōuenia auenturar el negocio en vna batalla, sino dilatar la guerra lo mas que se pudiesse, porque la dilacion era buena para todo, y poner el negocio en el aluedrio de la fortuna, era peligroso, y mucho mas acercarse al exercito Real, pues ya tenian experiencia que la gente se les yua. Otros que se fiaua en valentia y estimauan la reputacion, dezian, que se deuia de auenturar, y seguir la buena dicha, que siempre los auia acompañado, porque consistiendo todo en aquella batalla, para siempre quedauan seguros y absolutos señores del Reyno. Aliēde de que andar campeando, y mudando alojamientos, y Prouincias, era conuordia, de lo qual no se deuia dar vna minima señal al enemigo, que vencido en tantas ocasiones temia aquellas vanderas vitoriosas, y valerosos soldados. Y arrimandose Gonçalo Pizarro a este consejo, dexó el saludable del sagaz Caruajal, y determinó de salir del Cuzco con mas de nouecientos buenos soldados de pie y de acauallo, bien armados y encaualgados, y los quinientos dellos arcabuzeros, muy exercitados, y con seys piezas de artilleria, y fue con el Campo al valle de Xaquixaguana quatro leguas del Cuzco, adonde tomó vn fuerte sitio en el camino por donde el exercito Real auia de passar, cosa que muy tarde executó, porque su salida de la ciudad, fuese para camppear, retirandose, o para impedir los pasos al exercito Real, y buscar alguna auentajada ocasion, para deshazerle, fue muy tardia, y este fue el quinto yerro que

Parecer de Francisco de Caruajal, sobre lo que deuia hazer el exercito de Pizarro.

hizo, por no tomar el consejo del viejo Francisco de Caruajal. Estando ya en lo alto el exercito Real, començó a caminar, y baxando por vna grã cuesta, facó Gonçalo Pizarro su exercito del alojamiento puesto en batalla: vnos dixeron, que fue fanfarría para atemorizar el enemigo, y que viesse el arte con que se gouernaua y su poder, y otros, que pareciendole, que baxarian los soldados del exercito Real a la deshizada, y cansada seria buena ocasion de acometerlos: pero sucediole diferentemente, porque le vio con mejor orden, y mas numero de lo que pensaua, por lo qual sin dexarle tomar mucho aliento, determinó por consejo de sus Capitanes de acometerle aquella noche por tres partes con encamisada, y tampoco le succedio bien, porque auiendosele huydos soldados, entendieron ser descubiertos, aunque otros dixeron, que no se fiaron de su gente, porque siendo de noche, temieron que se les fuesen. Y otro dia echaron vna gran vanda de arcabuzeros por vna loma, para intentar de abrir camino por alli, para dar en el exercito Real. Pero los Capitanes Hernan Mexia, y Iuan Alonso Palomino los hizieron resistencia con trecientos arcabuzeros, y dexando el intento se retiraron, y pareciendo a Gabriel de Rojas, que aquella eminencia era muy a proposito, para hazerle daño, mandó llevar alli quatro piezas de artilleria, con que hazia tirar tan amenudo, que ponía en confusion el Campo de Gonçalo Pizarro, porque dauan entre la gente, y mataron junto a su tienda a dos criados, y vn cauallo, por lo qual mandaron baxar todas las tiendas y toldos, y los artilleros andauan muy diligentes y certeros, por los buenos premios que les daua

Quinto yerro de Gonçalo Pizarro.

Pizarro determinó de acometer al exercito Real de noche por tres partes.

Gabriel

Gabriel de Roxas, y los Pizarros boluieron su artilleria contra el, y aunque le tiraúan a priessa, no le hazian daño.

Acabado de baxar el exercito, luego se puso en batalla conforme a lo que yua acordado; porque en esto, todos los Capitanes se remitieron a la prudencia, y experiéncia de Pedro de Valdiuia; que tenia bien considerado lo propio, y lo ageno. Primero sacaron vn esquadron de trezientas picas con dos mangas de ciento y veinte y cinco arcabuzeros cada vna, a cargo de los Capitanes Hernan Mexia, y Iuan Alonso Palomino; y otra en la frente de ciento y cinquenta arcabuzeros, a los quales se mandô visitar, para ver si lleuauan bastante recaudo de balas, poluora, y cuerda; y a las espaldas deste esquadron, que auia de embestir por frente â la infanteria enemiga, que yua en vno solo, pusieron el Estandarte Real con docientos cauallos, para salir de alli al tiempo del pelear, y acometer a la caualleria enemiga, sin embaraçarse con la infanteria, pues auia lugar para ello. Hizose otro esquadron de docientas picas, guarnecido de dos mangas de docientos y veinte arcabuzeros, â cargo del Capitan Valentin Pardauê, con orden, que este esquadron embistiesse por vn costado al de la infanteria enemiga. Otros dos esquadrones se hizieron de caualleria, vno de ciento, y veynte cauallos, y otro de ochenta, que yuan â los lados bien distantes, de manera, que no se pudiesen estoruar, ni recibir impedimento de nadie; y a las espaldas del esquadron menor de la infanteria yua otro de ciento y cinquenta cauallos, a cargo del Adelantado Sebastian de Belalcazar, con orden, que en cerrando el dicho menor esquadron de la infanteria Real, el embistiesse al menor esquadron de la ca-

ualleria de Pizarro, y no antes, y esto como cosa importante, y que se auia de gouernar en coyuntura, y a tiempo se encomendô a Belalcazar, aduirtiendole, que se alargasse al salir, para arremeter, de manera, que no topasse con su misma infanteria, y la desordenasse. Al Capitan don Alonso de Mendoça se mandô, que con su compania de cauallos, que eran mas de cinquenta, estuuiesse de respeto, para acudir a la parte, que juzgasse mas necessaria, en la coyuntura, y ocasion que le pareciesse remitiendose esto a su prudencia, y del Capitan Diego Centeno, que auia de estar con el. Al Capitan Pablo de Menesses se ordenô, que estuuiesse con ciento y veinte arcabuzeros sueltos, para trauar escaramuça. Gabriel de Roxas, puso siete pieças de artilleria a la mano derecha del exercito, y las quatro que hizo baxar de la loma a la yzquierda, por dexar abierta, y desembraçada la frente a los esquadrones; y con esta orden se fue caminâdo la buelta del enemigo, hasta tomar vn sitio baxo, y cubierto, adôde no podia ser ofendido de la artilleria de los Pizarros. Gabriel de Roxas, visto que el enemigo se auia acercado, y que le descubria, mândô disparar el artilleria, que hizo daño en los enemigos, y la dellos passauan por alto las balas, por la baxa del sitio que tenia el Câpo Real: y auiendo Frâncisco de Caruajal reconocido la orden del exercito Real, con el agudeza de su ingenio, y la experiéncia, dixo: Que era imposible, q̄ no estuuiesse alli Pedro de Valdiuia; porque aunque auia en el Pirû muchos, y muy experimentados Capitanes, era en la guerra de aquella tierra: pero que de la de Europa no auia mas, que el Capitan Christoual de Herbas, que murió en la batalla de Guarina, y se perdiô por no tomar su consejo, y Pedro de Valdiuia:

y el mismo Francisco de Caruajal, que auisadamente conoció, que otro ninguno podia ordenar aquel exercito de aquella manera, sino Valdiuia.

Capitulo XV I. Que caminando los exercitos à embestirse, se desbizo el de los Pizarros, y lo que sucedio despues de deshecho.



L dia siguió te nueue de Abril boluió el exercito Real à ordenarse en la misma forma con mucha presteza, y

breuedad, mostrando en ello los soldados mucha experiencia; y en este punto les dixo el Presidente, que todo obedecia à las armas, y que era la milicia, la que con gloria eterna de sus profesores sojuzgava el mundo, y los vencedores hazian estremas ganancias, pues en vn punto quedauan señores, y poseedores, de los hombres, de los tesoros, y de los Reynos, y Prouincias; y al instante se pasó del Campo de Pizarro al Real Garcilasso con vn primo fuyo, y algunos otros, y tras ellos se salio el Licenciado Zepeda, y le siguió para prenderle, ó matarle Pedro Martin de Sicilia, y le alanceó el cauallito, y le alcançara a el sino fuera socorrido del Campo Real, y en este socorro, se presume, que mataron a Pedro Martin de Sicilia; porque este dia murió; y luego se pasó el Capitan Diego Guillen con doze arcabuzeros, y Zepe da dixo al Presidente, que no peleasse;

porque a la noche se le passaria toda la gente de Pizarro, ó la mayor parte, y pareció buena la aduertencia. Por el contrario Gonçalo Pizarro, y Francisco de Caruajal juzgauan, que no les conuenia dilatar la batalla, y caminaban a embestir al exercito Real, y el Capitan Pablo de Meneffes trauó la escaramuça, y disparauan las mangas de los esquadrones con buena ocasió; y en vn punto, sin dar lugar a mas, los rebeldes, como gente confusa, y perdida ellos mismos se desordenaron, y huían desamparando a Pizarro, y à Caruajal, quedando pasmados, perdiendo el animo de pelear, y de huyr, mirando como les sucedia la confiança popular.

Los soldados del exercito Real dieron en los rebeldes, y el Sargento Mayor Villauicencio prendió a Gonçalo Pizarro, que le dio las armas: Iuã de Acosta, el Bachiller Gueuara, Francisco Maldonado, el que fue, y boluió de Flandes, y otros tambien fueron presos. Gonçalo Pizarro tambien fue lleuado al Presidente, que le mostró su yerro, y le consoló: pero queriendose escusar con razones altiuas, y soberuias, el Presidente le respondió: Que ninguna razon auia, diuina, ni humana con que satisfazer, adonde interuenia delicto de rebellion, y desobediencia contra su natural Principe, exercitando tanta crueldad, è injusticia, como el hazia; y sin dexarle replicar mas encomendó la guarda del a Diego Centeno. Francisco de Caruajal fue alcançado huyendo, y le lleuaua al Presidente Pedro de Valdiuia, tan rodeado de soldados, y con tanta grita, y vozeria, que sino le defendiera el autoridad de Pedro de Valdiuia, le hizieran pedaços, como rabiosos, tan ofendidos estauan del, y le deziã muchas injurias, y afrétras, trayédo le à la memoria sus robos, crueldades, y carni-

Presidete Gasca, q dize a los soldados.

Rebeldes sedeshazé

In deditio ne venienti paratã clementiã Tac.

Gonçalo Pizarroes preso.

El presidete Gasca habla a Gonçalo pizarro, y le respõde

carnicerías, sentidos de tantas muertes inhumanamente, y por livianas causas executadas en hermanos, parientes, y amigos, y en todo caso le quisieran matar, y el hoigara dello, y a nada respondia: considerose mucho, como siendo este hombre tan fiero, è inhumano, y auiendo ofendido a tantos, nunca huuo efecto ninguna conjuración de quantas huuo para matarle; y vnos lo atribuían à su fortuna, y otros a su sagacidad, y astucia, que era muy grande, y esta fue la que mas le valio; aunque lo mas cierto fue la voluntad de Dios, que le preservaua, para que con publico castigo pagasse sus grandes delitos.

Mandaronle tener a buen recaudo, y el Presidente llamó al Consejo, que eran los Obispos, y los mayores Capitanes, el General Hinojosa, Gabriel de Rojas, Alonso de Alvarado, el Adelantado Belalcazar, Pedro de Valdivia, y se ordenó, que se diessen gracias a Dios, y se supiesse la cantidad de los muertos, y se enterrassen luego, y se curassen los heridos, y cometiendose a Alonso de Alvarado, no halló de ambos exercitos mas de quinze, ó veynte muertos. Platicose, si sería bien executar la justicia luego en los presos, ó referuarla para el Cuzco, y a todos parecio, que se hiziesse luego, quanto a Gonçalo Pizarro, y a los Capitanes, por el embaraço de guardarlos, y peligro de huyrse, y porque no podian estar quietos los animos de muchos reboltosos, mientras aquellos viuiessen; y por tanto se cometiò la informacion, sentenciá, y execucion dellos al Maesse de Campo Alonso de Alvarado, y al Oydor Cianca.

Los Comissarios luego pusieron por obra su comission, y declararon à Gonçalo Pizarro por traydor, y famo

so tirano, y le sentenciaron à correr publicamente la cabeça, y q se pusiesse en el rollo de la ciudad de los Reyes, y sus casas se derribassen, y sembrassen de sal, y para perpetua memoria se pusiesse en ellas vn letrero, que declarasse su delito, y esto se hizo en el lugar adòde su Campo fue deshecho, y fue el fin de los Pizarros: porque no puede estar siempre vna misma grandeza, y honra en vn mismo linage, siendo limitados los terminos de nuestra gloria, como todas las otras cosas deste múdo, aunque nuestros desseos no tienen fin ni termino alguno: finalmente, se infiriò de los pueruos intentos de Gonçalo Pizarro, que raras vezes los malos, y los traydores a su Principe consiguen alegria, y prospero fin de su vida, aunque gozen algun tiempo de sus bienes.

El dia siguiente fue arrastrado, y hecho quarros Francisco de Caruajal, y llevados a poner en las puertas de la ciudad del Cuzco, y la cabeça con la de Pizarro a la ciudad de los Reyes, y su casa derribada, y sembrada de sal, con vn letrero que declaró su traycion; y fue cosa notable, la gente que con alegria acudia a ver su muerte, como de hombre fiero, è inhumano.

En el poco tiempo que durò el proceso q se hizo contra este Caruajal, el Licenciado Cianca pasó con el algunas cosas, y entre otras le dixo estas, ó semejantes palabras: Que se auia siempre marauillado, de q auiendo conocido tã anticipadamente las desuèturas que auian sucedido en aquellas Prouincias, como se auia echado a la parte de los tiranos! Y que si lo hizo por enriquezerse (de que se auian visto claras muestras) mas huuieta acerrado en seruir al Rey, de donde tenia el premio mas cierto, y mas honrado; Y que pues era claro, que la codicia le

Elogium hoc est valentis, ex cuius prauis, & sceleratis moribus concludere possumus, quod raro scelerati, & Principum suorum proditores laetum, & prosperum assequuntur vite finem, & si aliquibus bonis, aliquam dogandeant.
Scor. 889.
Hist. 3.
Francisco de Caruajal sentenciado a muerte.

Gonçalo Pizarro sentenciado à muerte.

*Socordiã illorũ irri-
derelibet,
qui præsẽ
ti potẽtia
freti, cre-
dũt extin-
gui posse,
etiã sequẽ
tis eni me-
morã. Tac.
Ann. 4.*

auia lleuado a vfar tantas inhumanida-
des, no acabaua de entender, q̄ auia si-
do su pensamiẽto en tã estraño rigor;
porque pensar con su potencia extin-
guir el genero humano, y la memoria
de lo por venir, era locura, y atemori-
zar los hombres con la crueldad, para
quedar se cõ el Imperio, tampoco era
buen consejo; porq̄ los Reyes son da-
dos de Dios a quien los Castellanos
han obedecido siẽpre, y han estado su-
getos, y tarde, ò temprano la Corona
auia de vencer; y q̄ lo que mas le admi-
raua, era, que en el discurso de las co-
sas auia echado de ver, q̄ se guiaua mas
por fortuna, que por razon; cosa q̄ ad-
miraua en vn viejo como el tan experi-
mentado, que podia auer conocido,

*Ratio ne-
gotiũ, nõ
fortuna
ducat. Tac.
Hist. 4.*

que los hombres vsauan del adulaciõ,
por el miedo; y que metidos en seguir
ã los tiranos, dauan en robos, homici-
dios, y en otros infinitos vicios de que
eran causa los superiores; por lo qual
no daua tanta culpa al señor Gonça-
lo Pizarro, por nõ saber mucho del
mundo; sino a sus fieles amigos, en no
auer corregido su ambicion, y dado-
le ã entender, que quantos le seguian,

*Quis enim
mediocri
prudẽtia
nec dũ Ti-
berius ius-
tis rebus
exercitus
Tac. An-
na. 4.*

auan, ã viua quien vence, pues era cla-
ro, que muerto el Visorrey, la gente
auia de querer mas la gracia del ma-
tador, que del muerto, con que pudie-
ra ser, que se huiera reduzido, y quan-
do no lo hiziera, miraran ellos por su
propio interese, pues auian tenido lu-
gar, y tiempo, y les pudiera auer a-
bierto los ojos para ello, el exem-
plo de los muchos que siempre estu-
uieron constantes en la fee de su
Principe, y de otros que cada dia los
yuan desamparando, por nõ verse
manchados con el suzio nombre de
traydores.

*Et occiso
Pisone,
pleriq; ad
gratiã in-
ter se ò to-
ris incli-
nauere.*

Todas estas, y otras cosas dixo el
Licenciado Cianca con mucha mo-
destia ã Francisco de Caruajal, do-
liendose del miserable punto en que

se hallaua; pero aunque las oia con
atencion, poco, ò nada respondia,
como hombre que no tenia arrepen-
timiento de tantas crueldades, y peca-
dos, y asì acabò como mal Christiano.

Tambien justificaron alli al Capi-
tan Gueuara, y a Iuan de Acosta na-
tural de Villanueua de Barcarrota.
El Presidente despachò a todas par-
tes, auisando de la vitoria, y orde-
nando, que se diessen a Dios publicas
gracias por ella, por el mucho bien
que resultaua al Reyno, y que se pren-
diessen en las ciudades todos los cul-
pados en la rebellion, y otro dia en-
trò en el Cuzco adonde fue muy bien
recibido, y con demostracion del
triufo de vitoria tan prouechosa
para todo el Reyno, redimido de vna
gran opresion, llamandole: Vence-
dor dichoso, Padre de la libertad, y biẽ
afortunado.

En el Cuzco fueron justiciados
Francisco Maldonado, el Capitan
Iuan de la Torre, Vergara, el Bachi-
ller Castro, el Capitan Diego de Car-
uajal, Francisco de Espinosa, Diego
de Contreras, Gonçalo de Morales,
Garcia Muñoz, Alonso de Viedma,
Hernando de la Sierra, Francisco Mar-
tin Bermejo, Dionisio de Bouadilla,
Gonçalo de los Nidos, y Bernardi-
no de Valencia, por notables rebel-
des. Muchos fueron açotados, y e-
chados a galeras, desterrados a Casti-
lla, y a diuersas partes de las Indias,
y en penas pecuniarias; y otros lla-
mados a pregones, y sentenciados
en rebeldia; y porque eran muertos
en la rebellion Pedro de Puelles, Iuan
de Porras, Alonso de Toro, Pedro
Martin de Sicilia, Hernando Machi-
cao, Pedro de Fuentes, Christoual,
Beltran Anton, Domingo de Orbanc-
ja, Galceran Ferrer, Francisco Conça-
lez, Mateo de Rojas, Pedro de Vibãco,
Balassar de Zepeda, Blas de Soto,

Iuan

Presidẽte
Galcaena
tra en el
Cuzco.

Iusticia
dos en el
Cuzco.

Iuan García, y Bartolome de Aguilar, y Marquez famosos traydores, y crues tiranos, se procedio cōtra su fama, y bienes, y fueron declarados por tales, y lo mismo se hizo cō Frãcilco de Al-mendras; y que en la villa de la Plata, adonde era vezino, fuesse assolada su casa, y sembrada de sal, y puestō vn pa-drō con vn letrero, q̄ declarasse su deli-to. Tambien Alonso de Aluarado cō-solō mucho a Gonçalo Pizarro el po-co tiempo que viuio, y no le dixō otra cosa acerca de las passadas mas, de q̄ se espantaua, como no auia conocido su estado, pues Dios le auia dado tan-to tiempo, y lugar para ello, sino que viuia executando muertes en inocen-tes, y hombres no defendidos, temien-do necessariamente a muchos, pues de muchos era temido.

dos. Primeramente cōfirmō por Gouer-nador de Chile a Pedro de Valdiuia y le dio titulo dello, porq̄ no le tenia legit-i-mamēte, y la Gouernaciō se limitō, def-de el valle de Copiapo hasta 41. gra-dos Norte Sur, y Leste Oeste 100. le-guas la tierra adētro, cō entero poder, para descubrir, poblar, y repartir la tie-rra: y fue Valdiuia el primero, para q̄ se boluiesse, por la necesidad q̄ auia de su persona, cō ordē, q̄ lleuasse algunos sol-dados; y para diuidir el exercito embiō Gouernadores a todas las ciudades d̄l Reyno; licenciō al Adelātado Belalca-zar, para que se boluiesse a su Gouier-no, agradeciēdole lo q̄ auia seruido; y a otros embiō a sus tierras cō esperan-ça de repartir presto la tierra: auisō al Capitā Vanegas, q̄ le yua a servir con-ciē cauallos del nueuo Reyno, q̄ se bol-uiessē: embiō a Gabriel de Roxas, Alō-fo de Mēdoça, y Diego de Mora a re-coger los tributos, y quintos Reales; y para q̄ facassen algū dinero de los q̄ te-mian de castigo, por auer seguido a Pi-zarro, pues no podian ser todos casti-gados con pena de sangre, y acabado esto, se fue a la ciudad de los Reyes, pa-rra assentar el Audiencia Real, para que se administrasse justicia: y porque las mercedes ordinariamente aumen-tan el desseo, quiso hazer el reparti-miento con madura consideracion, y parecer de don Geronymo de Loay-sa Obispo de los Reyes, y le resoluiō en el assiento de Guaynarima, y come-riō la publicacion al mismo Arçobis-pō, y orden, para que repartiessē mu-cho dinero, y escriuiō vna carta gene-ral a todos los benemeritos, la qual le-yō en la ciudad del Cuzco en vna Igle-sia desde el pulpito Fr. Tomas de S. Mar-tin, cuya sustācia era: Que hizo aq̄l re-partimiento de ciētro y cinquēta Enco-miēdas q̄ auia, mirādo a los seruicios, y meritos, y no a otra cosa, con la ma-yor igualdad, y justicia q̄ auia podido;

Hh 3 y que

Verissima
est illa tra-
gica sentē-
tia: mul-
tos timear
necesse est
qui a mul-
tis time-
tur, ideo
qui alios
occidunt,
ipsi etiam
formido-
losi uiunt.
Sco. 683.
Hist. r.

Cap. XVII. Que el Presidente Gasca repartió las Encomiendas, y el descontento de los que quedaron sin nada.



VEGO Se tra-tō del caso del Li-cenciado Zepeda; porque sobre los delitos de rebeli-ō, y homicidio y otros, caia el ser

Oydor de la Real Audiencia, por lo qual, dezian, que no deuia gozar de la gracia general: pero el Presidente lo re-mitiō al Rey, y venido a Castilla; por-q̄ huuo interēsses de particulares per-sonas, fue preso, y murio en la carcel.

Passados algunos dias, despues de lo sucedido, pareciō al Presidente no di-latar mas el cumplir con los que auian seruido, pues ellos lo desseauan, y solicitauā, y la gratitudes parte muy necessaria, para la cōseruaciō d̄ los Esta-

y que de la misma manera repartiría todo lo q̄ vacasse, entretanto que estuuiesse en el Pirú, solamente en los de aquella tierra, teniendo cuydado, a q̄ no entrassen otros defuera, ni lleuassén nada en ella; creyendo, que al que aora no le auia cabido la suerte, otra vez le tocaria; y pues que ninguna cosa de las que auia podido hazer en su feruicio, la auia dexado, les rogaua, que considerando, que jamas se auia visto, que en tan poco tiempo, ni con tan poca gente tanto se huuiesse gastado, ni el aplicaua para si mas del trabajo de feruirlos, se contentassen con lo hecho, pues no pretendia, ni queria, sino auer hecho, lo que conforme a su pequeño talento denia como Christiano en feruicio de Dios, y de su Rey.

Este repartimiento (aunque importó cada año mas de vn millon de pesos de valor de quatrocientos y cinquenta marauedis cada peso, y ay quiẽ dize, que millon y medio) no dió a todos contento por algunas causas, y porque siempre los pobres embidia a los ricos. Y salido el Presidẽte de Guaynarima, fuẽ proueyẽdo algunas cosas por consejo de los mas experimentados de la tierra; y determinó de hazer vna poblacion en la Prouincia de Chuquiabo, por estar en medio del camino, que va de Arequipa a los Charcas, que son ciento y setenta leguas, y en medio del que va del Cuzco a los Charcas, que ay ciento y setenta, porque entre ran gran distancia, y adonde tanta contratacion auia, era bien, que huuiesse pueblo de Castellanos, para obiar muchos inconuienientes, que de estar ran apartados, se ofrecian. Esta poblacion cometió el Presidẽte a Alonso de mendoça, y ordenó, que la llamasen nuestra Señora de la Paz, por ser su fundacion en tiempo de paz, despues de tantas alteraciones; y a los

diez y siete de Setiembre entró en la ciudad de los Reyes, llevando a su mano derecha, debaxo de vn palio, que llenauan los Alcaldes, y Regidores el Sello Real en vna caja sobre vn cauallo, cubierta con vn paño de brocado: fue recebimiento muy solemne con vniuersal alegria del pueblo, por verse libre de tiranos, y toda la gente a voces bendezia al Presidẽte, y le llamauan, Padre, restaurador, y pacificador, dando gracias a Dios, por auer vengado las injurias hechas a su diuina Magestad.

Poco antes auia salido para Chile Pedro de Valdiuia, yendo por tierra a Arequipa, embiando embarcada alguna gente, armas, y pertrechos; y sien do llegados los vezinos de Chile, a quien tomó el oro que truxo al Pirú, se quexaron al Presidẽte, y presentaron algunos capitulos, cuya sustancia era: El oro que les auia tomado: homicidios que auia hecho; inteligencias que auia tenido con Gonçalo Pizarro, y mal exemplo que dana de su persona; y porque a esto se añadia lo que algunos dezian, que yua alçado, por auer admitido en su compañía algunos delinquentes, demas de los que se auian desterrado para Chile, a los quales disimulaua insolencias que yuan haziendo; ni que a los mandamientos del Presidẽte parecia, que auia mostrado tener el devido respeto, despachó a Pedro de Hinojosa con orden, que siguiesse el camino que lleuaua, y le alcançasse, so color, que los soldados, que yuan con el, no hiziesen desordenes, ni agrauios a nadie de la tierra; y que le hiziesse boluer por bien a la ciudad de los Reyes, y que no queriendo, y fassse del autoridad Real, que para ello le dio.

Pedro de Hinojosa le alcançó en el valle de Atacama, y comedidamente le dixo la comission que llenaua,

y fin

Deorun-
iurias djs
cura. Ta.
Ann. 1.

Pedro de
Valdiuia
buelue al
Pirú llama
do de Gas
ca.

y sin estruendo ninguno los dos boluieron a la ciudad de los Reyes por mar, quedando la gente que yua caminando a Chile a cargo del Capitan Fráncisco de Vilboa.

El Governador Valdiuia entendidas las queixas que del auia, y todo lo que se le oponia, satisfizo bastantemente al Presidente, y descargado de todo, le mandó boluer a su Gouierno, como quedassen los delinquentes que con el se yuan, y para ello le acomodo en el galeon de Gonçalo Pizarro y vna galera que lleuó de Tierra firme, adonde embarcô cinquenta, ô sesenta soldados mas con pertrechos, y municiones, y llegô a los puertos de Chile en el fin deste año.

Dauase mucha priessa el Presidente en assentar las cosas de la justicia, y ponerlas en el lustre, y autoridad que conuenia, y por via de Audiencia se comiençauan â despachar negocios, porque ya era ydo el Oydor Ciaca a la ciudad de los Reyes, adonde era Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Carnajal, y tenia con los Prelados, y Prouinciales de las Ordenes muy ordinarias juntas, para q̄ cō diligencia se dispusiesen bien todos los medios posibles, para que se hiziese mucho fruto en la conuersion de los Indios. Començô a poner en practica (mediante la prudencia de Pedro de Hinojosa, Gabriel de Roxas, Lorenzo de Aldana, y Alonso de Aluaredo) lo q̄ tocaua a la tassacion de los tributos, reformâdo los abusos de rēpos tã corruptos como los passados.

Cap. XVIII. De lo que passò en el Cuzco con Francisco Hernández Girō, y q̄ el Presidete le dio el descubrimiento de Felipe Gutierrez.



LDESCON- tento que mostraron en el Cuzco los soldados, que se tenia por mas leales, y que se juzgauan por mas beneméritos, fue grandissimo; porque no conociendo a otros sino a ellos por dignos de premio, reputauan por injuria, que de aquellas mercedes huiesse cauido parte a los que en algun tiempo auian desseruido al Rey, y de aqui se leuantaron murmuraciones dichas con libertad militar; injurias contra personas particulares; amenazas de nueuas alteraciones; descortesias contra el Presidente con nota de ingratitude, y de injusticia, y acuciados los soldados de algunos Religiosos, que antes los deuieran sossegar; el que parecia mas impaciente, y que hablaua con grande arrogancia era el Capitan Francisco Hernandez Giron, â quien auia tocado el repartimiento de Guainarima, que valia nueue mil pesos de renta, y era vno de los que tenia Gonçalo Pizarro; y dezia cosas, que mostrauan mal animo, con tanta libertad, que como fue de los muy leales, y que mayores trabajos padeciô en las rebeliones, y era hombre de valor, y tenia gran opinion, todos los quexosos hazian cabeza del: el qual, ô porque se reconociese, y no ser principal en esta comociô; ô porque verdaderamente quisiessse manifestar su agrauio, no quiso estar en el Cuzco, y pidio licencia al Arçobispo Loaysa, para yr a significar al Presidente, que le auia dado poco respeto a lo que auia seruido, y mucho q̄ auia gastado, por lo qual se hallaua muy adudado, y no se la queriêdo dar el Arçobispo se fue a Xaquixaguana cō algunos soldados. El Licenciado Ciaca q̄ era justicia Mayor en el Cuzco le embiô

General descontento de los soldados en el Cuzco.

Francisco Hernández Giron habla con libertad.

Non detentat arrogancia vocare offensas, nimirum comemoradis, quæ meruisset. Tac. Histor. 4.

Francisco
Hernan-
dez Giró
responde
al Licé-
cio
do Ciaca.

luego á llamar, mediáte vna carta que comedidamente le escriuió con vn Alguazil: pero Francisco Hernandez no quiso yr, y dixo al Alguazil, que se boluiesse, que el responderia; y luego por otra mano respõdió, diziendo, que fuera de rodillas a su mandado, si entendiera que cõuenia al seruicio del Rey, y que como quien conocia la gente del Reyno, auia procurado de apartar se por quitar ocasiones, aunque bastara verse en tanta necesidad, y desreputado, para andar desterrado por caminos, en los quales auia oido dezir cosas á soldados, que era bien que mirasse el Licenciado Cianca por sí. El qual, vista esta carta, y sabido, que en la ciudad auia juntas de noche, y combites, adonde se comunicauan cosas, que mostrauan malos principios; preuino á sus amigos, para que en caso de necesidad le fauoreciesen, y ordenó á Alonso de Mendoça, que fuesse a prẽder á Francisco Hernandez, y recibiendo informacion contra los reboltosos ahorcõ a Iuan de Estrada, por amotinador, y desterrõ al Capitan Hernãdo de Benauente, á Diego de Aualos, y á Geronimo de Torres, por no auer manifestado el motin; y no le parecio pasar mas adelante sino disimular.

El Oydor
Ciaca cal-
tigauimo
tin del
Cuzco.
Vnicũhoc
est gliscen-
tis discor-
dia reme-
diũ, nõ pẽsi-
vnus alter
ne maxi-
mẽ promp-

El Capitan Alonso de Mendoça alcançõ a Francisco Hernandez, y boluiõ con el al Cuzco, y dezia, que se a-

uia ydo, porque los amotinados no le hiziesen cabeça, y dieronle por carcel la casa de Iuan de Saauedra; hecho el processõ se le tomõ pleyto omenage de que se presentaria ante el Presidente, a quien se remitió la causa; y luego se fue a la ciudad de los Reyes, lleuando consigo á don Baltassar de Castilla hijo del Condé de la Gomera su gran amigo. A nueue leguas de los Reyes le llegõ orden del Presidente, para que no fuesse a la ciudad; y aunque, por medio de sus amigos procurõ la licencia del Presidente, y aguardandola se entretuu mas de tres meses, como no la pudo auer, se boluiõ al Cuzco, adõde le llegõ la licencia, y fue a la ciudad de los Reyes, y pareciõ, que con el buẽ acogimiento que el Presidente le hizo, y mucho que le honrõ, se fõsegõ, y se detuu muchos dias en aquella ciudad, mostrando estar muy contento, y satisfecho: pero el Presidente mucho se marauillaua, de que auiendo se fõsegado lo de Nucua España, y todo lo demas, con los buenos expedientes que se auian tomado, no acabassen los animos de la gente del Pirú de quietar se, tomando diuersos pretextos, para rebueltas, y sediciones, y la causa desto se daua a las grandes riquezas de aquellas

Prouincias.

(.·)

ti subuer-
tantur ad
ceterorũ
terrorem.
Scot. 290.
Ann. 4.
Alõso de
Mendoça
prende á
Francisco
Hernan-
dez Giró.

Sed vobis
maximũ
discrimen
penesquos
aurum, et
opes, præ-
cipue be-
llorũ cau-
sa. Tacit.
Hist. 4.

Fin del libro Quarto.

HIS.

HISTORIA

GENERAL

DE LOS HECHOS DE
LOS CASTELLANOS EN LAS
Islas, y Tierra firme del mar
Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Quinto.

Capitulo primero: De lo que hazia Domingo Martinez de Yrala en el rio de la Plata, y que el Capitan Nuflo de Chaues fue el primero, que passo destas Prouincias a las del Piru.



DOMINGO Martinez de Yrala, que tenia por conueniēcia para su conseruacion, traer siempre la gente del rio de la Plata en

continuo mouimiento y exercicio, pufo en platica, que se hiziesse vna entrada desde el puerto de San Fernando por la tierra de los Mayas: porque el Capitan Nuflo de Chaues, que auia entrado otra vez por aquella parte cō ochenta soldados, afirmaua, que era abundante de comida: por lo qual, y

porque, como los soldados de Felipe Gutierrez, y Diego de Rojas auia llegado con Francisco de Mendoça, hasta ver el Paraguay. Tambien Domingo de Yrala queria penetrar hasta las Prouincias del Piru, de las quales por muchos caminos se tenia gran noticia. Salio Domingo de Yrala de la ciudad del Assuncion con este intento, lleuando docientos y cinquenta soldados Castellanos, y tres mil Indios amigos, y entrando por el puerto de San Fernando a la Prouincia de los Mayas, y siguiendo su viage hasta los Tamacoas por tierras de diferentes naciones con gran noticia de muchas minas de plata, halládo se la gente cansada del largo

y trabajoso camino, y juzgando, que era imposible, que tan grande prosperidad dexasse de estar descubierta, y ocupada por otros, se resoluieron de dar la buelta.

Nuño de Chaues en las Prouin^{as} del Pirú.

No quiso con todo esto Domingo Martinez de Yrala, que totalmente se dexasse el intento comenzado, y para informarse bien de lo que auia, y saber el paradero de aquella tierra, y la suficiencia de lo mucho que los Indios prometian della, acordó, que el Capitan Nuño de Chaues con algunos compañeros prosiguiesse el camino, y tanto porfió Nuño de Chaues, que aunque con grandes peligros y trabajos finalmente salio a los Charcas, que era la tierra, de que los Indios dauan noticia, y aqui diré, que no tuuo razon Augustin de Zarate, en referir, que Domingo Martinez de Yrala fue el que salio a los Charcas: porque teniendo la gouernacion de las Prouincias del rio de la Plata, aunque tiranicamente, no se puede presumir, que la auia de dexar, y tambien el exercito, por entrar en tierra, que como juzgó muy bien, estaua poseida por otros, ni apartarse del gouierno, que vsurpaua con tanto artificio, de manera que como tambien parece por los escritos y memorias de aquella tierra, Yrala se boluio, y Nuño de Chaues acudio al Presidete Pedro de la Gasca, y le hizo relacion de su jornada, el qual le honró, y estimó en mucho aquel descubrimiento: porque no obstante que los soldados de la entrada de Felipe Gutierrez llegaron al Paraguay, no entraron, ni salieron de aquellas Prouincias, por parte que se pudiesse abrir el comercio, y comunicacion con ellas, desde los Charcas, como se desseaua, y como lo hizo Nuño de Chaues, y conociendo el Presidente la importancia desto, ordenó a Nuño de Chaues, que boluiesse a la ciudad del Assuncion por el mismo cami-

no, para que quedasse mas claro, cierto y reconocido, y le ayudó con dineros, para que se reparasse.

Y porque desde antes que llegasse el Capitan Nuño de Chaues sabia el Presidente el descontento, con que se estaua en las Prouincias del rio de la Plata, y la forma de gouierno que se tenia, y en todo caso conuenia, poner en ello remedio, y que se abriessse aquella contratacion, estaua determinado, de embiar vn buen Gouernador con buen numero de gente, y para ello hizo eleccion del Capitan Diego Centeno, asì por ser vezino en la Prouincia de los Charcas, adonde tenia su hazienda, por donde auia de ser el comercio, y comunicacion de tan grâdes tierras, como porque era persona muy benemrita, de gran gouierno y autoridad para cosas mayores, cuya lealtad estaua tan conocida y prouada en cosas muy grandes.

Boluio a saluamêto Nuño de Chaues a la ciudad del Assuncion, y el Presidente Gasca dio a Diego Centeno el titulo de la Gouernacion, señalándole por terminos y limites della toda la tierra, que se contiene Leste Oeste, desde los confines del Cuzco, y de los Charcas, hasta los terminos del Brasil entre los dos paralelos, que el vno responde al tropico de Capricorno, que por otro nombre llaman Antartico, que dista veinte y tres grados, y treinta y tres minutos de la Equinocial házia la parte del Sur, y el paralelo que házia la misma dista de la Equinocial catorze grados, procediendo Norte Sur derecho meridiano, con que si fundasse fuera destos limites algun pueblo, ó pueblos, creyêdo poblar dentro de su Gouernacion, le tuuiesse debaxo de ella, hasta que otra cosa se proueyesse.

Diego Centeno proueido Gouernador del rio de la Plata;

* * *

Capi-

*Capitullo. De la instrucion
que el Presidente Gasca
dio al Capitan Diego Cen
teno, para la Governacion
de las Prouincias del rio
de la Plata, y de otras co
sas dellas.*



Ara el descubrimien
to, conquista, y po
blacion de las Pro
uincias del rio de la
Plata, dio por ins
trucion el Presiden
te Gasca al Capitan Diego Centeno:

Instrucio
a Diego
Centeno.

Que procurasse con todo su poder, de traer por bien a los naturales al cono
cimieto de nuestra santa Fè Catolica,
y que dexasse quietamente hazer su ofi
cio a los Predicadores, con cuyo pa
recer y consejo se le mandaua, que hi
ziessse todo lo tocante a la conquista, y
que quando sin rigor no se pudiesse ha
zer, se le ordenaua, que no vsasse del,
mas de quanto para el efeto dello con
uiniesse, procurando, que fuesse con
toda moderacion, escusando el aspere
za, quanto posible fuesse. Que como
fuesse pacificando, fuesse poblando, re
partiendo, y encomendando lo que pa
cificasse; porque de no se yr poblando,
sino hollando, y andando por la tierra,
sin assentar, ni poblar, se sigue gran des
seruicio a Dios, por estragar se la tierra,
y matarse, y assentarse los naturales, y
no se remediar los Castellanos, los qua
les acontesce salir perdidos de semejan
tes conquistas, despues de auer traba
jado mucho, y que lo que se repartiess
se, se encomendasse a buenas personas,
y de buena conciencia, y que huuiess
seruido. Que sobre todo tuuiessse gran
cuidado con la conseruacion, y buen
tratamiento de los naturales, de ma

In reme
dijs exhi
bendis mul
tum mo
derationis
adhiberi
conuenit:
nam sepe
eoru aspe
ritas mor
bos auget.
Scor. 64.
Ann. 1.

nera que no se les hiziesse vexacion
es, ni molestias, y que los tributos
fuesse tan moderados, que se combi
dassen con el buen tratamiento, y jus
ticia, que se les hiziesse, a abraçar las co
sas de nuestra santa Fè, y nuestras bu
enas costumbres, tassando los dichos
tributos con parecer de personas Ecle
siasticas: porque pareceria mal, que
siendo la gente pobre, se le hiziesse pa
gar mas, de lo que pudiesse. Que la gē
te que saliesse del Pirú para esta jorna
da, no hiziesse daño en la tierra, ni lle
uasse cōsigo a los naturales della. Que
no lleuasse a la conquista persona al
guna, de las que en las alteraciones cō
Gonçalo Pizarro se hallaron contra el
Rey, y esto se auia de entender de los
que eran incapaces de gozar del per
don general, que se concedio, sino que
estos tales fuesse presos y entregados
a las justicias. Estas fueron las princi
pales cosas, que el Presidente encargō
a Diego Centeno, el qual estando para
executarlas, y començar a disponer la
jornada, murio, y su muerte hizo mu
cha falta; porque si llegara a las Prouin
cias del rio de la Plata, fuera el total
remedio dellas: porque era Cauallero
de buenas inclinaciones y deseos, fiel
a su Rey, por cuyo seruicio constante
mente padecio grandes trabajos, y fue
solo, el que llegō a pelear campalmen
te de poder a poder con los tiranos.

*Tributum
ijs Dru
sus in se
rat modi
cum pro
angustia
reru. Tac.
Ann. 4.*

Diego
Centeno
muere.

En el principio del año siguiente
llegō al rio de la Plata Diego de Sana
bria, el qual por muerte de su padre
quiso continuar el assiento, que tenia
hecho con el Rey, para la prouision de
aquella tierra, y dos nauios que lleua
ua, se perdieron a la entrada del rio, y
pocos soldados aportaron a la ciudad
del Assuncion por el camino, que hizo
Cabeça de vaca: y continuando Do
mingo Martinez de Yrala en el Gouier
no por la muerte de Centeno, y por la
desgracia de Sanabria, como en la tie
rra

Diego de
Sanabria
llega al
rio de la
Plata, y se
pierde.



rra auia muchos mestizos, que estauan emparentados con los Indios, y los cauallos auian multiplicado mucho, ya era mayor la fuerça de los Castellanos, y tambien porque la Christiandad, por la buena diligencia del Obispo, yua haziendo mucho fruto, se tenian mayores fuerças, por lo qual hazian mayores entradas, y particularmente hizieron vna al Oeste, y dieron en grandes despoblados, dedonde boluieron con mucho gasto y trabajo. Despues se hizo otra al Norte, y subio el Capitã Nuffo de Chaues por el Paraguay, subiendo con muchos vaxeles y canoas, y ciento y cinquenta arcabuzeros, y doçietos cauallos, y descubrio mas de treçietas leguas, y boluio al Les Nordeste por las Prouincias de los Iaues, y topò cõ muchas generaciones de Indios, con las quales se tuuieron muchas refriegas, y con otros que vsauan la yerua ponçoõosa, con que mataron algunos Castellanos, y por los grandes trabajos padecidos se boluierõ al Assuncion ochẽta Castellanos: y dos mil Indios amigos, y el Capitan Chaues con cinquenta Castellanos que le quedarõ llegõ a la Prouincia de los Taguamacis, y poblõ en el rio Guapay, para poderse reparar eõn el socorro del Pirũ, adonde se topõ con el Capitã Andres Manso, que por orden del Visorrey Marques de Cañete estaua poblado en la Cordillera, y por escusar diferencias, acudieron al Visorrey, el qual por gratificar a Nuffo de Chaues, le dio la Gouernacion de los Moxos, declarando por superior a su hijo don Garcia de Mendoza, que nunca fue a ella. Y boluiedo el Capitan Chaues a los Taguamacis, y hallandolos alterados, los pacificõ, y fundõ la ciudad, que llamõ Santa Cruz de la sierra, por vn pueblo deste nombre a tres leguas de Truxillo assi llamado, adonde se criõ, y esta poblacion ha permanecido, y es de mu-

cho fruto, para lo que se pretendia de la contratacion del Paraguay, y sus Prouincias.

Tuuo el Capitan Nuffo de Chaues necesidad, de yr a la ciudad, õ villa de la Plata, y dexõ en Santa Cruz en su lugar al Capitan Salazar, y entretanto los Indios Chiuichicocis, y otros de su distrito se alterarõ, y mataron algunos Castellanos, y se juntauan en vn fuerte, que auian hecho, para yr sobre Santa Cruz, fue a ellos el Capitan Chaues, y los vencio, y deshizo el fuerte, y rompio a otros, que yuan en su ayuda, con que se pusieron en obediencia: y en tiempo del Visorrey Conde de Nieua se rebelaron los Cheriguanaes, y mataron al Capitan Andres Manso, y despoblaron la ciudad de la Nueva Rioja, y el pueblo de la Barrãca, fue a ellos el Capitan Chaues por la Prouincia de los Tipiones con setenta arcabuzeros, y castigõ a los rebeldes, y auiendo descubierta en la Prouincia de Ytatin muchos merales a treinta leguas de Santa Cruz, boluio con setenta soldados cõ fraguas, y herramienta, para tomar mejor razon de las minas, y auiendo visitado otros pueblos de Cheriguanaes, y teniendolos pacificos, estãdo hablando con los Caziques en la orden de su buen gouierno y tratamiento, salio de traues vn Cheriguanae, sin ser sentido, y con vna macana le dio vn golpe en la cabeça, de que murio, y en lo del rio de la Plata se ha passado tan adelante, por no dexar cosa por dezir, y en particular de tan famoso Capitan, digno de memoria por sus hechos, y por ser hermano del Maestro fray Diego de Chaues de la Orden de Predicadores, dignamente Confessor del inuictissimo Rey don Felipe segundo el prudente de gloriosa memoria.

* * *

*Capitulo III. Que Alonso de
Mendoza poblò la villa de
la paz en Chuquiabo, y
de cosas tocantes a esta
Prouincia.*



Alonso de Mendoza,
à quien el Presidẽte
Gasca auia enco-
mendado el assen-
tar pueblo en Chu-
quiabo, que signi-
fica heredad de oro,

por vnas minas que alli estauan, fue à
executar su comission en aquella tie-
rra, que se llama la Prouincia de los
Pacafas, que es muy poblada de gente
rica, y hazendada de ganado: y a vein-
te de Octubre deste año dio principio a
la fundacion con particular ordẽ, que
le dio el Presidente, que procurassẽ de
establecer el pueblo con mayor nume-
ro de buenas costũbres, que de leyes,
es la tierra fria y seca, comiençan las
lluuias desde Deziembre hasta Março,
y desde Abril hasta Agosto es grande
el frio, y ay muchos yelos, de manera
que las yeruas, y arboles se agostan, y
secan. Los meses de Setiembre, Otub-
re, y Nouiembre son templados, y co-
miençan a brotar los arboles, como en
la primavera en Castilla en tiempo de
aguas: no corre viento, que dẽ pesa-
dumbre, y los ayres siempre son tem-
plados, saluo en el tiempo de los frios,
que causan catarros, y dolores de cof-
tado. Fundòse la ciudad en vn valle
hondo, que tiene media legua de baxa-
da, tierra rafa sin monte, y en vna lade-
ra por abrigarla de los ayres, tiene mu-
chas fuentes de buenas aguas, y vn rio
que lleua poca agua, que passã por el
valle, y cõ las auenidas vã furioso, tiene
muchos pastos, y aguadas para los ga-
nados de la tierra, y para las ouejas y

carneros de Castilla: porq̃ se da mucha
cantidad dello, y algũ ganado vacuno:
y en este distrito ay plantadas muchas
viñas, higueras, mēbrillos, duraznos,
peras, ciruelas, mançanas, y camuefas:
ay muchas sementeras de trigo, y de
maiz: cogese tambien aquella rica yer-
ua de los Indios tã vsada llamada co-
ca. Danse las cañas dulces, y se haze
mucho azucar, y en los valles caliẽtes
de la jurisdiccion ay naranjas, cidras, li-
mas, y limones en mucha cantidad, y
las viñas, frutales, y sementeras se be-
neficiã con agua de riego, y se plãtan
en Julio, y Agosto, que es, quando mas
seco y agotado estã el campo. La fruta
comiença a madurar por Enero, las
vendimias se hazen desde mediado A-
bril hasta todo Mayo; al entrar, y salir
de las aguas suele aner algunos turbio-
nes de piedra, que dexan las viñas sin
razimo, ni grano de vua: por Octubre
siembran papas, que son a manera de
criadillas de tierra, y se cogen por Ma-
yo, que es vn genero de mantenimien-
to, que se come cozido en agua, y sirue
de pan, y para los Indios es de grã sus-
tento; la raiz de la coca es otro man-
tenimiento de mas regalo, y otras se-
millas, que son de mucho sustento.

Esta Prouincia es de las mas pobla-
das del Reyno, cada parcialidad, lina-
ge, ò aillo viuia de por si: pero el Viso-
rrey don Francisco de Toledo los re-
duxo a pueblos, y a viuir en vezindad,
y forma de Republica, con calles, pla-
ças, Iglesias, parroquias, Alcaldes, y
Regidores, y cõ esto la doctrina Chris-
tiana ha hecho mas fruto. Esta gente
es de baxo entendimiento, y pusilani-
me, su vestir es como los demas del Pi-
rũ, facilmente aprenden, y facilmente
oluidan, y en particular la doctrina
Christiana, vsan sus joyas, y diges
hombres y mugeres, yã vsan sombre-
ros, y las mugeres traen trençados los
cabellos sin tocas, hablan la lengua ge-
neral,

Abundã-
cia de la
tierra de
Chuquia-
bo.

Chuquia-
bo tierra
fertil y ri-
ca, y muy
poblada.

Don Frã-
cisco de
Toledo
pone los
Indios a
viuir en
vezindad

Chuquia-
bo que si-
gnifica.

Plus sibi
boni mo-
res valẽt,
quã ali-
bi bonæ
leges. Ta-
cit.

Sitio de
la ciudad
de Nueva
tra Seño-
ra de la
Paz.

néral, que se llama Aymaran, y tambien la de los Ingas, y pocos hablan la particular. Está de veinte y tres a veinte y quatro grados de altura házia el Sur: desde los treze de Setiembre comiençan a crecer los dias, y el mayor es a treze de Deziembre, y buelue a ygnalarfe a los treze de Março, y a los treze de Junio es el menor dia, que todo es oposito a lo de Castilla. Dista ésta ciudad de la de los Reyes docientas y veinte leguas a la parte de arriba, y èdo a los Charcas: de Potosi ochèta leguas: de Oropesa, que es en el valle de Cochabamba cinquenta leguas, y con todas pârte terminos, y del Cuzco està cien leguas, las quales son en aquella tierra algo mayores que las ordinarias de Castilla. Fue esta tierra sugeta a los Ingas, y a ellos tributauan: los de treinta años arriba yuan a la guerra, los de veinte y cinco se ocupauan en fabricas de los Reyes: los de veinte en limpiar los caminos, y las piedras de los campos, de manera que los dexauâ limpios para sembrar: los de diez años yuan a coger paxaros de todas fuertes, y caçarlos, para presentarlos al Inga: los de cinquenta años labrauan las heredades. El adoration en tiempo de su gentilidad, y sus costumbres era de la misma manera que las otras naciones de aquel Reyno, y en dançar, bailar, y beuer su vino de maiz, y nunca vno beue solo, sino que ha de brindar al compañero, y destas borracheras nacen muchos pecados, es gente, que se contenta con poco, nõ mirâ a mañana, hazense ellos sus casas, vestidos, y calçados. En quanto a la sucession de los Caziques, ô Curacas, aunque antes de los Ingas teniâ su razõ, despues no huuo, sino que los Ingas mandauan: aora se gouernan conforme a las leyes de Castilla.

A doze leguas desta ciudad házia la parte del Norte, està la gran cordillera

neuada, que passa por todo el Reyno desde Cartagena hasta el estrecho de Magallanes: en este distrito ay muchos arboles siluestres, que dan fruto, y no de mal sabor, y otros que siruen para maderâ, y en especial cedros. Todas las legumbres, hortalizas, y frutas de Castilla se dan, y muy buenas granadas y melonès, y azeitunas; aunque no se da azeite. Hallanse en la parte môtuosa osos, tigres, leones, venados, y en la tierra fria Guanacos, y vicuñas, de las quales se saca la piedra Bezar: ay mucha cantidad de ganado cauallar, mular, y asnar, cabruno, y ouejuno; vacuno; ya se ha dicho, que no es mucho, por la frialdad de la tierra: ay buenas minas de oro, y salinas, dedõde se prouce toda la comarca, demas de la Iglesia parroquial se han hecho despues en esta ciudad tres monasterios de San Francisco, san Agustin, y la Merced, y vna casa de la Compania de Iesus: tiene vn hospital, adonde se curan Castellanos, è Indios fundado de limosnas del Rey, y de particulares. A veinte y quatro leguas de la ciudad de la Paz està el lugar de Indios llamado Copacauana a vn lado de la Prouincia de Chuquito, en vna punta que haze la tierra, y entra en vna gran laguna, y en la Iglesia està vna imagen de Nuestra Señora, que ha hecho milagros, y fue el primero, que teniendo vna India vn hijo tonto y perlatico, y que muchas horas del dia le daua gota coral, y se hazia pedaços, y otras vezes seyua a echar en la laguna, y estaua tan tullido, que su madre le daua de comer, y quando se ausentaua, porque no se le echasse en la laguna, ò se mataffe, le dexaua atado de pies y manos a vnas estacas, y viendose ya muy cansada y afligida, de mirar por el hijo, y curarle, le lleuò a la Iglesia, y le ofrecio a la bienauenturada Virgen con tan deuoto coraçõ, que nuestro Señor fue seruido, de darle

Muchos ganados en la tierra de Chi quiabo.

Minas y salinas ay muchas en Chu quiabo.

Ciudad de la Paz tiene quatro monasterios de Religiosos.

Nuestra Señora de Chuquito haze muchos milagros.

Comarca de Chuquiabo.

Indios de Chuquiabo se gouernan conforme a las leyes de Castilla.

darle salud y entendimiento, mediante la intercesion de su bendita Madre, y seruia en la Iglesia sano, y bueno, y despues sucedieron otras muchas cosas notables, con que ha llegado a frequentarse mucho la visita de aquella santa Imagen.

Capitulo llll. De lo que se proueyò para el buen gouerno del Pirù, y otras partes de las Indias.



Viendo de partir para el Pirù los tres Oidores nueuamente prouidos, para seruir en el Audiencia Real de la ciudad de los Reyes,

que fueron el Doctõr Melchor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y Maldonado en lugar de los tres que faltauan: el Rey mandò, que se les dixesse de su parte: **Que** en tanto mas auian de estimar la eleccion, que auia hecho de sus personas para el Audiencia de los Reyes, quanto los portamentos de los Oidores Zepeda, Liffon, y Aluarez auian sido, quales auian entendido: y que quãto peor se auian gouernado aquellos, tanto mejor estauan ellos obligados a portarse, para que resplandeciesse mas su virtud, y valor: y que aunque se les daua instruccion de las cosas, que desde aca, segun las relaciones del Pirù, se podia dar, eran tãtas las que de nueuo se ofrecian con el tiempo, que la verdadera instruccion era la prudẽcia, con que se auian de auer en las ocasiones, pues el hombre cuerdo auia de estar muy cuidado, para andar siempre con ellas, y que pues ya estauan en el Pirù tan introduzidas las alteraciones, conuenia,

que tuuiesse los oidos muy atentos a qualesquier platicas, que se començassen, procurando de no dar materia a nadie con palabras, ni otras demostraciones, para concebir mala opinion del Audiencia, ni de ninguno della: porque no se irritassen, ni disgustassen, y se disminuyesse la estimacion, en que conuenia, que fuesse tenido aquel tribunal, teniendo en este caso por mejor, hazer, que dezir, pues lo vno se hecharia de ver, que procedia de puro zelo de justicia, y el otro de odio particular, que ofendia mucho a la libertad del buen ministro, para lo qual era remedio muy loable, escusar la demasiada, y continua familiaridad, y compania: porque demas de que causaua embidia, especialmente entre gente tan sospechosa, vidriosa, y atreuida como los Castellanos de las Indias, disminuia mucho del autoridad, en que deuiã estar, para ser de todos respetados. Todo lo qual era muy necessario, para la quietud y conseruacion de aquellos Reynos: porque ayudandolo con la justicia, con la rectitud, con la honestidad, y buen exemplo en todo genero de virtud, no auia duda, sino que su gouerno seria prospero, quieto, y dichoso en aquellos Reynos: pero que si dauan lugar a la negligencia, al ambicion, a la passion, al auaricia, al deleite, y a los demas vicios, que seguian a estos, supiesse cierto, que les auia de suceder peor, que a sus predecesores.

Y en esta misma fazon se proueyeron otras cosas, que parecieron conuenientes para el buen gouerno, no solo del Pirù, sino para otras partes de las Indias. Primeramente se ordenò al Audiencia de la ciudad de los Reyes, que diesse à entender a los Indios, que estuuiesse en el Pirù, que fueron lleuados de Guatemala, y Nicaragua, que eran libres, para que a su voluntad hiziesse

Honestus prauat offendere, quã odisse.

Continuus aspectus verendominus homines ipsa societate facit. Liu.

Ego ita comperi, omnia regna, ciuitates, nationes, eo usque prosperum imperium habuisse, dũ apud eos vera consiliaria ualuerunt, ubi cũque gratia, amor, voluptas ea corrumpere, post paulo imminuta opes, adeptum imperium, postremò seruitus imposita est. Salust.

Razonamiento de parte del Rey a los Oidores del Pirù.

Sapiens non semper in uno gradu.

Ordenes
para el
buen go-
bierno
del Pirú.

hiziesen, lo que quisiessen, sin que por ningún camino nadie les pudiese impedimento en ello. Que los que lleuassen mugeres de Castilla a las Indias, diessẽ informacion, de como eran casados, y velados con ellas, y que de otra manera no passassen. Que menos se consintiesse passar a nadie de las islas de Canaria sin licencia. Que ninguno se siruiesse de los Indios, que estauan puestos en la Corona Real: porque se entendia, que en esto auia abuso, y el Rey queria, que fuesen tratados como suyos. Que se executassen las leyes del Reyno en casos de adulterio contra mestizas casadas con Castellanos, como se haze en Castilla: Y porq̃ los Governadores en auezindãdose vno en alguna parte, o yendose a viuir a ella, no le dexauan mudar se, adonde queria: se mandò, que cada vno tuuiesse libertad para yr se a viuir adonde quisiessẽ. Que todas las Audiencias, Chancillerias, y Governadores tuuiesen particular cuidado, de procurar, que trabajassen los Indios, porque con ocasion de las guerras passadas se entendia, que se auian dado al ocio. Que auiendo pestilencia en lugares de Indios, se moderassen las tassaciones de los tributos, de manera que los pudiesen pagar. Que se ordenasse al Licenciado Pedro de la Gasca, que proueyesse, que por ahora no se lleuasse nada a los Christianos naturales del Pirú por sus entierros: y que tratasse con los Obispos la orden, que en ello se auia de dar, y el Rey ordenò a don Diego de Mendoça hermano del Marques de Mondejar, que a la sazón era su Embaxador en Roma, que para aumentar la buena obra del Ospital, que se auia fundado en la ciudad de los Reyes en la aduocaciõ de la Concepcion de nuestra Señora, adonde se curauan, y albergauan muchos pobres, suplicasse a su Santidad, que concediesse

algunas gracias, è indulgencias, como lastenian otros Ospitales de estos Reynos.

Luego que fueron sentenciados en el Pirú los culpados en la rebelion de Gonçalo Pizarro, el Presidente Gasca dio orden, que se despachassen, y que cada vno fuese a cumplir su sentencia. Fueron embarcados veinte y siete en vn nauio condenados a galeras, dedonde se escaparon: fue vno de ellos Bartolome Mateos artillero de Gonçalo Pizarro, y auiendo apòrtado a Mexico, y acordandose de tantas ofensas hechas a Dios, pidio el habito de santo Domingo, adonde recibio cuidado las cosas de la Religion de tal manera que en breue alcançò el dõ de la perfeccion, y por la satisfacion de su santa vida fue embiado con otros Religiosos a la Florida, dedonde la obediencia le mandò venir a Castilla, y en el viage se ahogò, y esto se ha dicho aqui, para que se vea las traças que tiene Dios para llamar sus criaturas a su santo seruicio.

Bartolome
Mateos hom-
bre de san-
ta vida, y
primero
rebelde.

Capitulo V. De lo que se ordenò para el buen gouierno del Audiencia de los confines, y su distrito.



Ra ya Prèfidente del Audiencia de los confines el Licenciado Cerrato, que auia pasado de la de santo Domingo, al qual se ordenò, que en la prouision de las Encomiendas fuesen preferidos los conquistadores a lo pobladores, aunque no fuesen casados: porque en aquella Audiencia se dudaua en esto, y que por ser gran estoruo para la conuersion, echar los Indios en las minas en las Prouincias de Hòduras,

Conquistadores sean preferidos a los pobladores.

Indios no se echen a las minas, ni se carguen.

duras, Guatemala, Nicaragua, y Chiapa en ninguna manera se hiziesse, y que tampoco se cargassen, y que quanto a los esclauos hechos por via de guerra, se mãdò, que ante todas cosas, sin esperar mas prouança, ni auer otro titulo, sin embargo de qualquier possessiõ, q̄ huuiesse de feruidũbre, ni que estuuiesse herrados, el Audiencia pronunciasse por libres todas las mugeres de qualquier edad, y todos los varones niños que eran de catorze años abaxo al tiẽpo que los tomaron, y se huuiesse tomado en qualquier guerra, entrada, ò rancherías que se huuiesse hecho en tierras de Indios amigos, y enemigos: porque estos no se pudieron hazer esclauos, aunque fuesse por ocasion de rebelion, y que a los que se huuiesse hecho esclauos en guerra, que no fuesse de los susodichos, y el poseedor no prouasse, que el Indio que tenia por esclauo, fue auido en guerra justa, y que en ella se guardaron, y cumplieron las diligencias, y forma dada por el Rey, fuesse dados por libres; aunque por los Indios no se prouasse cosa alguna, de tal manera que la prouança se cargasse al poseedor, y no al Indio: aunq̄ estuuiesse herrado, y tuuiesse el poseedor cartas de compra, ò otros titulos: porque los tales por las presunciones de libertad que tienen en su fauor, son libres, como vassallos de la Corona: y aunque entre los tales Indios huuiesse alguno, que pareciesse auer sido vendido por el quinto Real, con todo esso el Audiencia hiziesse justicia, oyendo al Fiscal, y siendo conuencido, se pagasse a la parte, lo que se le deuiesse de la Real hazienda. Y que a quanto a todos los demas que no fuesse esclauos por via de guerra, que pretendiesse por otras vias, eran esclauos dellos de possessiõ de esclauos, reclamassen en libertad, y llamadas y oidas las partes, se hiziesse breue y sumaria justicia, guar-

dando la ley vltimamente hecha acerca de los esclauos. Auianse alçado en la villa de San Pedro, que es de la Governacion de Honduras los negros, el Audiencia se dio tan buena maña, que nombrando vn Capitan contra ellos, fue con gente, y los rõpio, y ahorcò al Capitan, y fue de mucho prouecho la diligencia, con que se proueyò, y executò; porque quando se detuuiera mucho, acudieran tantos negros de otras Prouincias, que fuera negocio dificultoso de sofsegar.

Otras muchas cosas se proueyeron, y ordenaron este año al Audiencia de los confines: primeramente que se obedeciesse al Prelado, y se temiesse sus cõsuras: y que la Real Audiencia le diesse mano con todo fauor y autoridad, para que con ella pudiesse administrar su oficio, y de todos (como era razon) fuesse reuerenciado, y estimado, y q̄ el Presidẽte en todo quanto pudiesse euitasse, que nadie hiziesse mal tratamiẽto a los Indios, y que con todo cuidado lo castigasse, y que procurasse, que los Oydores de aquella Audiencia no se entremetiesse, en ocupar se en grãgerias, descubrimiẽtos, ni en otros ningunos aprouechamiẽtos: porque sus personas deuiã estar libres, y desembaraçadas, para estudiar, y velar en hazer justicia, y no en otra cosa. Que el Reyno de Yucatan, y Prouincia de Cozumel, y Tabasco boluiesse al distrito del Audiencia de Mexico, por auerse entendido, que estauan mas lexos del Audiencia de los confines, que de Mexico, por lo qual se dexauan de seguir muchos negocios, y que para adelante el Audiencia de los confines no se entremetiesse en cosa ninguna tocante a las dichas Prouincias, sino que leuantasse la mano de lo que a ellas tocaua, y que en estas Prouincias se juntassen los Indios en pueblos grandes, para ser mejor doctrinados en las

Negros
alçados
en Hon-
duras.

Prelados
que sean
fauoreci-
dos, reue-
renciados
y estima-
dos.

Oidores
no se ocu-
pen en
grãgerias.

Yucatan,
Cozumel,
y Tabas-
co boluẽa
al distrito
de Mexi-
co.

Mugeres
de qual-
quier e-
dad no
seã esclau-
as, ni los
niños de
catorze
años aba-
xo.

Que se
guarde la
ley hecha
acerca de
los esclau-
os.

Que los Indios se junten en pueblos grandes, para ser mejor doctrinados.

Encomendados no vendá, ni truequen sus Encomiendas.

Adelantado Montejó dexé los Indios y después vnióla en la Verapaz.

Legibus fundata civitas, legibus evertitur. Plin.

cosas de nuestra santa Fê: porque de estar derramados y apartados vnos de otros, no lo podian ser, y para que de mejor gana lo hiziesfen, el Rey mandó, que por cierto tiempo fuesfen libres de pagar tributos, y que los Encomenderos no pudiesfen vëder, ni trocar los pueblos que tenian en Encomienda vnos a otros, porque en mudando señor Encomendero, los Indios hazian novedad, y esto era muy perjudicial para la conuersion, y que los pueblos de Champotó, y Campeche, que son puertos de mar, se pusiesfen en la Corona Real. Y porque el Adelantado don Francisco de Montejó se retenia los Indios que le fueron quitados: porque cõforme a las nuevas leyes no los podia tener como Ministro Real, y no quiso despoblar vna villa, que auia poblado en la Prouincia de la Verapaz; aunque se le mandó, porque estaua ordenado, que nadie entrasse en esta Prouincia, sino que se la dexassen libre a los Religiosos de santo Domingo, para que ellos entendiesfen en la conuersion, y sobre esto tuuo algunos defabrimientos con los Religiosos, el Rey mandó al Visorrey don Antonio de Mendoça, que embiassé persona, que luego despoblasse el lugar, y dexasse libre la Prouincia a los Padres Dominicos, y que para lleuarlo a deuido efetov fassé de todo el poder Real y castigasse al Adelantado, si no obedeciesse luego, y le quitasse los Indios; para que la ley fuesse cumplida. A las sobredichas ordenes se añadió, aduertir, que quando no eran bien cumplidas y executadas, ellas mismas, en lugar de ser el ayuda de vna Republica, eran su destru-

cion.

*

Capitulo VI. De otras provisiones que el Rey hizo para otras partes de las Indias.



Proueyóse assimesmo en este año, que las ordenanças, que la ciudad de Mexico hiziesse para su distrito, se guardassen, y cumpliesfen, siendo aprouadas por el Visorrey: Alonso de Villanueva Procurador de la ciudad de Mexico representó al Rey los muchos seruicios hechos por aquella ciudad en diuersas ocasiones, y el amor, y obediencia, con que siempre auian acudido a sus ordenes, y cumplidolas, y lo que mostrando vltimamente aquella ciudad, quanto desseaua, ocupar se en su Real seruicio, auia gastado, para poner en orden la gente de guerra, que embiava al Pirú por el llamamiento del Licenciado Gasca; aunque por no auer sido menester, la mandaron quedar, como a la de Santo Domingo, Nueuo Reyno de Granada, y otras partes. Y porque de los seruicios de la ciudad huuiessé perpetua memoria, y pareciesse, que el Rey se tenia por seruido de su lealtad, le suplicaua, le hiziesse gracia, de dar titulo a la ciudad de Mexico de muy noble, insigne, y muy leal, pues tan justamente lo merecia. El Rey acatando sus seruicios, tuuo por bien, que se intitulasse muy noble, insigne, y muy leal, y que lo pudiesse poner en sus armas, y en todas, y qualesquier partes, y escrituras, y vfar deste titulo, para lo qual se le mandó despachar priuilegio, lo qual deuieron de hazer los de Mexico despertados de las alteraciones del Pirú, y como se aura visto en el discurso desta narracion

Titulo de muy noble, insigne, y muy leal a la ciudad de Mexico.

rracion, en ninguna ocasion dexaron las ciudades de los Reynos del Piru, de mostrarse muy leales al Rey, mas de quanto estuuieron oprimidas de los tiranos.

Y como nunca dexana de auer en los Indios alguna respiracion de su antigua gentilidad, y viuia todauia en ellos el ansia de boluer a ella, y si pudieran, ninguna ocasion dexâran pasar, en que no lo intêraran: los Indios de Titiquipa en la Prouincia de Guaxaca, que es en Nueua España, tomando por cabeça a vn Cazique, se leuataron, confiados de la aspereza de las sierras, sin considerar, que para mantenerse, auian menester mas que la fortaleza de la tierra: pero en llegando esta nouedad a noticia del Visorrey don Antonio de Mendoça, como en tales cosas es el mas saludable remedio la diligencia, sin perder tiempo embio al Capitan don Tristan de Arellano, que con buen golpe de gente bien proueida y armada acudio, y se dio tan buena maña, que breuemente huuo a las manos al Cazique, que se llamaua don Sebastião, è hizo justicia del, y quedô fofsegada el alteracion sin mas derramamiento de sangre, porque entre otras cosas que le mãdô don Antonio de Mendoça, fue, que la pacificacion se hiziesse con la mayor suauidad possible, no castigando, sino a los principales mouedores del alteracion, y esto con toda breuedad y presteza. Mandô el Rey en esta ocasion, que por termino de seis años no se pagasse en el Nueuo Reyno de Galicia mas del diezmo de oro y plata, que se cogiesse, y que los reales no valiesfen mas de treinta y quatro marauedis, y al Audiencia de Santo Domingo mandô, que auiendo aprouado vnas ordenanças, las mandasse guardar dos años, hasta que el Rey las confirmasse por mas tiempo, si la esperiencia enseñasse, que se deuia

de hazer, y que se mirasse bien, que se entendia, que el mucho numero de Procuradores, Escruianos, y Letrados era de mucho daño para la Republica, y que auifassen de lo que en ello les parecia, y del remedio que se deuia de poner.

*Sine caudicis fati-
tis felices
olim fue-
re, futu-
raque sūt
vrbes.
Colum.*

Capitulo VII. Que el Presidente Gasca entendia, en assentar las cosas de los Reynos del Piru, y de las ordenes que dio para su buen gouierno.

Añode
1549.



N el principio deste año auian llegado a la ciudad de los Reyes, los Oidores Melchor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y Pedro Maldonado, y auiedo ya quatro Oidores: porque Cianca era buelto del Cuzco, adonde (como se dixo) quedô por Corregidor el Licenciado Benito Suarez de Caruajal, entêdio el Presidente en encaminar mas de proposito las cosas de la justicia, y ponerla en reputaciõ, como base de todo bien. Acudian muchos a pedir su derecho, y librauansse los negocios cõ toda libertad y breuedad, con que la gente conocio la diferencia de aquel tiempo al de los tiranos, y que los autores de maldades no auian de quedar sin castigo. Y porque el segundo cuidado aunque el mas principal era el que tocava a la conuersion de los Indios, y predicacion del santo Euangelio: aunque el Presidête auia ordenado a los Obispos que se fuesfen a sus residencias, quiso detenerlos, para comunicar, como se auia de encaminar este negocio, para mayor seruicio de Dios, y descargo de la conciencia Real, y con ellos, y el

*Iusticia
base de to-
do bien.*

*Romani
scelerum
semper
spruere
ministros.
Claud.*

Indios de
Titiquipa
en Guaxaca se a-
gan.

Don Tri-
stã de A-
rellano fo-
siega los
rumores
de Guaxaca.

Nueuo
Reyno de
Galicia
no pague
por seis a-
ños mas
del diez-
mo del o-
ro y plata

Reales
no valgã
mas de 34
marauedis.

Audiencia tuuo muchas juntas, de donde resultó embiar Visitadores por todo el Reyno, para que supiesen, e se informassen, como estauan las cosas de la doctrina, y como hazian su officio los que la tenia a su cargo: porque con las guerras todo estaua deprauado: y ordenóse afsi mismo a los Visitadores, que se informassen de los agrauios y malos tratamientos, que los Encomenderos huuiessen hecho a los Indios, y que tributos los lleuauan, y que en los pueblos Cabeceras platicassen, que cantidad de tributos podrian pagar, en que cosas, y como los pagauan a sus Ingas, y señores en tiempo de su gentilidad, para que con esta relacion se pudiesse tomar resolucion, en lo que se deuia de proueer, sin hazer a nadie agrauio.

Información de los tributos como se pagauan a los Indios.

Cargar Indios, facarlos de su naturaleza, y hazerlos esclauos;

Partidos los Visitadores se trató de lo que tocaba a los tres puntos, de cargar los Indios, de los esclauos, y de facarlos de su naturaleza, y de mudarlos, o de llevarlos a diferentes temples. En quanto al primero punto en vna junta de los Prelados, y del Audiencia, y de algunos Religiosos, que eran fray Tomas de San Martin, y fray Domingo de Santo Tomas, y de otros, y de Alonso de Aluarado, Gabriel de Rojas, Aldana, Hinojosa, Diego de Mora, y otras personas de buena intencion, y esperiencia se platicó mucho: porque parecia cosa dura, que se cargassen los hombres, como bestias, y adonde auia (por la diligencia de los Castellanos, multitud de bestias mulares, y cauallares) pareció, que aquello se podia hazer; pero que adonde aun no las auia, hasta que las huuiesse, se podia disimular: pues era conforme a la costumbre de la tierra, con que los Indios de la sierra no entrassen en los llanos, ni estos en la sierra, ni fuesen facados de sus naturalezas, porque la destēplança de

las Prouincias ofendia mucho llevar los nacidos en tierra calientes a las frias, y los de las frias a las calientes, y sobre todo que en ninguna manera fuesen facados del Pirú para ninguna parte: y que en lo que tocaba a quitar de las tassas, los seruicios personales del todo, no auia lugar por entonces, hasta que huuiesse mayor numero de negros, y otros que trabajassen, y azemilas que traginassen, como arriba se dixo: porque siendo necesario para la sustentacion de vna Republica personas, y cosas: las personas para gouernarla, defenderla, y ampliarla, y las cosas para sustentarla, y bastecerla, faltando este segundo medio, era imposible de conseruarse. Quanto al punto de los esclauos aunque ya en el Pirú estaua muy recibido, que no los auia de auer, porque aunque quedauan algunos de los lleuados de otras partes, y no se acabaua de desarraigar la costumbre, de hazer los Caziques esclauos a sus mismos vassallos por liuanas causas. El Presidente, y el Audiencia dieron tales ordenes, que este negocio se assentó de manera, que para adelante no se platicó mas este nombre de esclauos, sino que la libertad fue general por todo el Reyno. Quanto a los tributos auiendo los Visitadores (mediante el juramento que se les dio) hecho fielmente su officio, y referido al Presidente lo que auian hallado, en diuersas juntas que tuuo con el Audiencia, y los Religiosos, y los Caualleros que se han dicho, despues de auer mucho platicado en ello se hizo la tassacion de lo que cada Indio auia de dar, y que el tributo fuesse de las cosas que tuuiesse, y no de otras, no queriendo, como no se quiso entrar en distincion de subditos: porq̃ los ganados en guerra, auian de ser diferentemēte tratados de los que voluntariamente se dieron

Indios no salgan del Pirú para ninguna parte.

Es pediente que se quite a los seruicios personales.

Esclauos Indios absolutamente se quitan.

Cū Princeps viar morū pro uincia ali quā subegit, illi iure belli seruitium indidicere potest: corū uerò qui seipsos dididerunt, solo obsequio, & amicitia contentus esse debet. Scōr. 324.

a la Ann. 4.

a la Corona, sino que todos fuesen y-guales, y con esto como con la tassacion que se hizo, los Indios quedaron contentos, pareciendoles, que pagauan mucho menos de lo que hazian en el tiempo de los Ingas, y que viuian con mayor libertad: y a los Encomenderos se mandô, que no les lleuassen mas de lo tassado, so pena de boluerlo con el quatro tanto por la primera vez, y la segunda priuacion de la Encomienda, ô repartimiento: porque los pueblos pierden el amor de los Principes, quando son muy agrauados de tributos.

Entretanto que el Presidente se ocupaua en estas cosas, tambien atendia en acomodar a muchos Castellanos, que auian seruido en diuersas maneras, ya que no los auia podido dar Encomiendas, y casô muchas viudas ricas, con que satisfizo a muchos, y mediante la diligencia de Gabriel de Rojas, de Alonso de Mendocça, y Diego de Mora, a los quales como a personas de autoridad auia encargado la cobrança de los quintos Reales, y otros dineros que se deuian al Rey, recogió tanta suma de dinero, que pagô nouecientos mil pesos de oro, que se hallô auer gastado desde el dia que entrô en Panamá, hasta que se acabô la guerra, los quales romô prestados; cosa de gran consideracion, que el Licenciado Gasca entrô en Tierra firme sin dinero ninguno, y que huiesse hallado tanta suma prestada, con la qual hiziesse la guerra, y pacificasse el Reyno, y la restituyesse en tan poco tiempo, pues auendola pagado, y hallandose con vn millon, y treientos mil ducados, para llevar al Rey, no auendosele traído nada, desde començô la rebellion, viendo bien encaminadas las cosas de la predicacion, y conuersion, y las de la justicia, mediante los buenos quatro ministros, que queda-

uan en el Audiencia Real, a los quales encargô mucho, que en todo lo que pudiesse gouernar con las leyes, no vsassen de imperio, ni poder, y hecha tambien la tassacion de los tributos, començô a pensar en boluerse a Castilla, sin aguardar orden del Rey, porque ya la tenia para boluerse, siempre que aquellas Prouincias quedassen en buen estado: y porque no le quedaua por ordenar, sino lo que tocaba a Tucuman, a Chuquimayo, y a los Chunchos, que llamauan la Entrada de Diego de Rojas. La primera encomendô al Capitã Iuan Nuñez de Prado: la segunda al Capitan Diego Palomino: y la tercera al Capitan Francisco Hernandez Giron, al qual siempre auia tenido consigo, honrandole mucho, pareciendole, que de aquella manera soffegaua aquel espiritu, que le parecia inquieto, que juzgaua, que le quitauan, quanto el se prometia, que se le deuia, y no auia mejor espediente, que echarle de la tierra, dandole aquella conquista, porque no diesse en alguna desesperacion, y porque en esta ocasion eran muertos los Capitanes Gabriel de Rojas, Diego Centeno, y otros, y auian vacado muchos repartimientos, tratô de distribuirlos, para gratificar, a los que no se pudo dar nada en la otra distribucion:

pero no la quiso publicar hasta el tiempo de su partida.

*

*Nec uté-
dum im-
perio, ubi
legibus a-
gipossit.
Tac. an. 3.*

Iuan Nu-
ñez de
Prado va
por Go-
uernador
de Tucuman.

Diego
Palomino
va a Chu-
quimayo.

Gasca da
la entrada
de los
Chunchos
a Francis-
co Hernã-
dez de Gi-
ron.

Encomen-
deros que
tributos
han de lle-
uar, y las
penas cõ-
tra el que
excede.

*Sapè ob-
sequium
exuntur à
populis
erga Prin-
cipè, cum
nouo one-
re tentan-
tur. Scor.
324. An.
4.*

Nonuecié-
tos mil pe-
sos de oro
gastô Gas-
ca en la
guerra del
Pitù.

Gasca lle-
ua al Rey
vn millon
y trecientos
mil
ducados,
y le dexa
la tierra
pacífica.

*Capitulo Vlll. De la instru-
cion que el Presidete Gas-
ca dio al Capitan Iuan
Nuñez de Prado, para
la pacificacion y poblacion
de la prouincia de Tucum-
man, y su descripcion.*



QU E quando saliesse para su conquista, lleuasse Religiosos, y Clerigos de Misa de buena vida y exemplo, para la predicacion y conuersion de los naturales, juntamente con los quales procurasse, que los Indios fuesen bien tratados, y mirados como proximos, y fauorecidos, sin consentir, que se les hiziesen fuerças, robos, ni daños, y que castigasse, al que lo hiziesse. Que en los terminos de su conquista no consintiesse meter Indios de otra parte, ni por via de Yanacunas, ni de otra manera contra su voluntad, y que en esto estuuiesse a la orden, que pareciesse al Cabildo de la villa de la Plata: porque en el cumplimiento dello no huuiesse fraude. Que hiziesse esta pacificacion con acuerdo de los Religiosos, procurando, que los naturales consintiesen predicar las cosas de nuestra Santa Fê Catolica, y doçtrina del sagrado Euangelio, y el enseñamiento de buenas costumbres, y de buena policia, y cosas de la ley natural, y de buen gouerno, y justicia, y a la obediencia del Rey, sin rompimiento de guerra, y que en caso que esto no se pudiesse hazer, fuesse quanto mas sin daño, y con mas conseruacion pudiesse ser de los naturales. Que para que la dicha pacificacion se hiziesse con mas sana conciencia pro-

curasse por los interpretes, de darles a entender, que principalmente yua a enseñarlos las cosas de la Fê Catolica, y las buenas costumbres della, y el estado que deuiã tener en su gouerno, policia, y administracion de justicia, para viuir, como deuiã a hombres de razon, y lo que para todo ello les aprobecharia estar debaxo de la obediencia del Rey, haziendoselo entender vna, dos, y tres vezes, y mas, quantas pareciesse a los Clerigos, y Religiosos, por manera que la conciencia Real quedasse descargada: sobre lo qual al dicho Iuã Nuñez de Prado, y a los Religiosos, y Clerigos se encargaua sus conciencias. Que en las contrataciones q̄ con los naturales huuiesen de tener los Castellanos, no se hiziesse violencia, sino que se les diese satisfacion, y equiualencia, de manera que quedassen contentos. Que cõquistada la Prouincia, y hecha la poblacion no consintiesse, que los naturales fuesen apremiados a yr a las minas de oro, y plata, ni a otros metales, ni a pesquerias contra su voluntad: pero que si los dichos Indios con su voluntad quisiesen yr a trabajar, lo pudiesen hazer: de manera que los conquistadores, y pobladores que los tuuiesen en encomienda, se pudiesen aprouechar dellos, como de personas libres, tratandolos como tales, no les dando trabajo demasado, procurando su vida y salud, como la propria de los Castellanos.

Item, q̄ de todo lo que repartiessse, y de los oficios de Alcaldes, y Regidores que proueyessse, diessse relacion a la Real Audiencia de los Reyes, para que se viesse, y aprouassse, lo que hiziesse, y se proueyessse, lo que mas conuiniesse al seruicio de Dios, y del Rey, y bien de la Prouincia, segun y como se la mandaua, en la prouision que se le auia dado de Capitan, y Iusticia mayor. Que

Indios que se les auia de dar a entender.

Contrataciones con los Indios se ha gã sin violencia.

Indios no sean apremiados en yr a las minas.

Que no meta en su gouerno Indios de otra parte.

Pacificacion se ha ga cõ toda suauidad.

tuuiesse gran cuidado en el buen recado, que auia de auer en la cobrança, y guarda de los derechos, y quintos Reales, hasta tanto que se proueyessen Oficiales. Que si algunos Castellanos tuuiesse repartimientos hâzia aquella parte, que yua a poblar, cuyos Indios no seruian, ni estauan de paz, los requiriesse, que fuessen a la pacificacion dellos, y no lo haziendo, los proueyesse a otros, que fuessen a la conquista, referuando a Luis de Soto Escrivano publico, y del Cabildo de la villa de la Plata, el qual cumpliesse, con embiar vna persona con armas, y cauallos, atento a la necesidad que auia en la dicha villa de su persona, para los negocios que se ofrecian.

Esta Gouernacion de Tucuman, Iurries, y Diaguitas comienza passado el distrito de los pueblos de los Chichas, que siruen en la villa Imperial de Potosi en otros pueblos, que se dizen Morera, Cochino, Sococha, y Cafabindo, y passados estos pueblos se atrauiesse vn despoblado de quinze ô veinte leguas, que es tierra muy fria, que propiamente se llama la Cordillera: y luego se baxa â tierra tēplada, y caliente, por donde passa el camino, q̄ va del Pirû a Tucuman, apartado de las poblaciones de los Indios, por la seguridad de los que salen, y entran en esta Gouernacion. Los pueblos de los Castellanos, que ya estan poblados en esta Gouernacion, son Santiago del Estero, San Miguel de Tucuman, Nuestra Señora de Talauera, y Cordoua de la Nueva Andaluzia. Es Santiago el principal, y que primero se poblò, que estân en altura de veinte y ocho grados: los naturales es gente vestida, y muy domestica, que estan poblados en dos rios caudalosos: vno que passa por jûro a la ciudad, que llaman el Estero: porque quando va crecido, sale de madre, y se estiende por muchos braços, y

esteros, y como la tierra es muy llana, empantana, y baña gran cantidad de tierra, y quâdo baxa el rio, se siembran en lo mojado grandes fementeras de trigo, maiz, cenada, y otras muchas cosas: y assi es la tierra fertil de comida; porque aunque falten las lluvias del cielo, las inundaciones del rio hazen la tierra abundante. El otro rio se llama el Salado, por ser el agua salobre, corren de Poniente a Oriente por tierra muy llana, y en distancia de diez ô doze leguas el vno del otro: tienen mucho y buen pescado grande y pequeño, que es el principal sustento de los naturales. Cogese entre los dos rios mucha miel, cera, algodón, y algarroua, que es sustento, y dura todo el año, cogese grana, añir, cõ que se da el azul, amarillo, y negro a las lanas: tienen los vezinos mucho ganado de todo genero, mayor y menor, ay mucha caça de venados, ciernos, tigres, y leones, y otros animales, perdizes, palomas, y otras muchas aues grandes, y pequeñas, y buenas salinas. El mayor aprouechamiento que tienen los Castellanos en aquella tierra es ropa, y lienço de algodón, que es la moneda, con que se cõtrata, y estâ tassado a medio peso de plata corriente cada vara, que es a quatro Reales la vara, y se lleua mucha cantidad a vender a Potosi. El temple de la ciudad es calido: aunque sano, el sitio arenoso y salitral, por cuya causa no se puedē hazer buenos edificios: porque falta la piedra: tienen vna buena azequia, que riega muchas viñas, y huertas, y se comiençan a hazer obrages para el beneficio de las lanas, y paños negros, y de colores, sayales, bayetas, y frazadas, y cordouanes, y en el distrito desta ciudad no ay mineros de plata, ni de oro.

Santiago del Estero tierra abundante, y sin minas,

Descrip-
cion de la
provincia
de Tucuman, Iurries, y Diaguitas.

Santiago del Estero, San Miguel de Tucumã, Nuestra Señora de Talauera, Cordoua de la nueva Andaluzia.

*Capitulo I X. Que continua
la descripcion de la Go-
uernacion, y Prouincia de
Tucuman.*



A segunda ciudad que se poblò en esta Governaciõ fue San Miguel de Tucumã, que està en veinte y siete grados y medio a las faldas de montañas y sierras asperas, y tiene buen afsiento, y vna azequia, que riega las huertas, viñas, y heredades, passale por vn lado el rio de la quebrada de Calchaqui, y tiene cerca otros muchos rios desde dos hasta seis leguas, que baxã de las sierras, de los qua les se haze el rio, que passã por Sãtiago del Estero: es tierra abũdante de trigo, y de maiz, y ceuada, cogese vino, tienẽ ganados de mucho genero, y mucha caça, cogẽ algodõn, y mucho lino, de q̄ hazen buen lienço: el tẽple es el mejor q̄ de los otros pueblos de la Governaciõ, goza de mejor maderã para edificios, tienese alguna noticia de minas de oro. El tercero pueblo que se fundò es Nuestra Señora de Talauera llamada en lęgua propia Esteco, està poblado a la orilla del rio salado, 45 leguas de Santiago del Estero, tiene vna azequia la mejor de la Governacion, que riega grã cãtidad de tierra, viñas, huertas, y heredades, cogen mucho algodõ, de que hazen gran cantidad de lienço: algarrõua, miel, y cera, y las colores para teñir las lanas, y mucha caça, tienen mucho pescadõ, y no ay minas, està en altura de veinte y seis grados.

El vltimo pueblo es Cordoua en altura de 32 grados y medio, està en buẽ temple, goza de inuierno, y de verano, tiene grandes campañas con buenos pastos, adonde todo genero de ganado

multiplica mucho: passa por vn lado vn rio con buen pescadõ, a legua y media ay vna sierra cõ muchos valles biẽ poblados, adõde ay minas de plata, cogen trigo, ceuada, maiz, legũbres, y vino: tienen las colores para el beneficio de la tinta de las lanas, y mucha caça, y salinas. Este pueblo està en buena comarca, tiene por la parte de Levante a cinquenta leguas la ciudad de Santa Fẽ de la Governacion del Paraguay, y rio de la Plata, y poblado sobre la Barranca del, y por la parte del Poniente a otras cinquẽta leguas tiene la ciudad de San Iuan de la Frontera de la Prouincia de Cuyo de la Governaciõ de Chile. Este pueblo es la escala de muchas partes, para passar al rio de la Plata para la nauegacion de Castilla, por ser por aqui el viage mas breue y seguro, y de menos costa, y por tierra mas bastezida y sana: ay en esta Governacion poca gente Castellana, y si huuiesse la que es menester, se pacificariã muchos Indios, que estan de guerra, con que seria riquissima, y si se encomendassen los Indios, que se conquistassen por tres ò quatro vidas, mucha gente dexaria el Pirũ, y se yria a esta Governacion por su fertilidad, y se aurian de poblar otros dos pueblos: vno en el valle de Salta, que es de los mejores, y mayores de las Indias, de muy buen temple, en altura de 25 grados, tiene buenas tierras y pastos para todo ganado, buenos rios, y muchos arroyos y azequias para las semeteras, estaria este pueblo en medio de los naturales, que le aurian de acudir juntamente con los del valle de Calchaqui, y de los valles de Iujuy, Omaguaca, y todos los q̄ ay hasta el passage del rio Esteo, y los pueblos de Casabindo, Sococha, Cochinka, y Moreta, y los Indios Apartamas, y cõ esta poblacion se asseguraria la tierra entre el Piru, y Tucumã, de manera, q̄ yria vn hõbre solo desde

San Miguel de Tucuman su poblacion, y afsiento.

Talauera quarenta y cinco leguas de Santiago en veinte y seis grados.

Cordoua tierra de mucho ganado.

Para la gente de los Charcas, y sus Prouincias con marcanas es mejor el viage del rio de la Plata, para venir a Castilla.

desde el Pirú à Tucuman, rio de la Plata, y mar del Norte; y estará este valle cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y sesenta de S. Bernardo de la frontera del valle de Tarija, y cinquenta de nuestra señora de Talauera.

Poblacion El otro pueblo dicen, que auria de estar adonde estuuo vn pueblo llamado Londres en el camino de Tucuman, a la Governacion de Chile, y se despobló, por la poca gente que auia; es en el valle de Quimibil, es tierra fertil para sembrar trigo, maiz, y ceuada, y huuo buenas viñas, y arboledas, y de buen temple, y son todos los naturales Diaguitas, gente vestida, y de mucho ganado de la tierra, con muchas minas de oro, y de plata; y con esto se hallaria bien poblada esta Governacion, y seguros los caminos de Chile, y del Pirú. En vertientes de las sierras del valle de Tarija, y del valle de Omapuza, en los llanos que baxã házia el Paraguay, junto al rio Bermejo estaria bien otra poblacion, y gozaria de llanos, y de sierra, y ay mucha gente vestida, y ganados; es tierra fertil, y de buen temple, y cae en comarca de todas las Prouincias del Pirú, y Paraguay; y vendria a estar en medio de nuestra Señora de Talauera del Estero, y de san Bernardo del valle de Tarija, à sesenta leguas de cada vna, y sesenta de la ciudad del Assuncion del Paraguay, y à cinquenta del valle de Salta; y estando los naturales por todas partes cercados de pueblos Castellanos, no podriã dexar de admitir la doctrina Christiana, y hazerse entre ellos cõ seguridad; estaria tambien a cien leguas de la Villa Imperial de Potosí, y lo demas se puede caminar por agua, por el rio Bermejo abaxo, y por el Paraguay, y rio de la Plata a Castilla; viage seguro, y breue, por puertos mas sanos, y baftecidos de comida: poblariase a menos costa, por la parte de la Governacion

del Paraguay, y rio de la Plata, por tener por ella mejor recaudo de gente, y cauillos, y armas, y fer tierra llana, y conuenirles mas que a los de Tucuman, por abrir puerto para el Pirú, por camino mas cercano, sin rodear por la Governacion de Tucuman, ò por la de santa Cruz de la sierra, por donde solian passar para comunicarse con el Pirú.

Esta Governacion, y Prouincia de Tucuman, por vna parte tiene a Chile, y a la mar del Sur, y por otra la mar del Norte, y rio de la Plata, y por la otra parte los Reynos del Pirú, y por el Oriente las Prouincias del rio Bermejo, que es caudaloso, y ensancha, y engrandeze el de la Plata; el qual toma sus aguas de muchos rios caudalosos, y nace en el valle de Injuy, que los Indios llaman de Xibixibê, y de otro rio, que passa junto a la Cordillera de Esteuco, que agora llaman de Ciancas; porque mataron alli à Iuan de Ciancas, y por otro nombre Rio Grande. A la parte de Chile ay grandissima cantidad de tierra poblada, y por descubrir, hasta el estrecho de Magallanes, de lo qual ay gran noticia en la ciudad de Santiago del Estero, que comunmente llaman la Trapalanda, y en Chile dicen la Sal; y segun muchos Pilotos, dicen ay desde la dicha ciudad de Santiago a la mar del Norte, y su costa, al Puerto, que llaman de Buenofayres, ciento y ochenta leguas, y algunos dicen menos; y el rio de la Plata, por lo mas cerca está ochenta leguas escalfas; y la mar del Sur, por lo mas cerca, estara de Santiago ciento y veinte leguas por la costa del Reyno de Chile.

Confines
de la Prouincia de
Tucumã.

Capitulo X. De la ciudad de Santa Cruz de la sierra, y su Governacion: calidad de la tierra, y otras cosas.



Antiguamēte viuiā estos naturales en asientos, que llaman Taperas y en albercas recogian el agua llouediza, para beuer, y algu-

nas vezes perecian de sed, y se matauā por el agua. Estos Indios fueron muy perseguidos de los Cheriguanaes, que confinan con ellos, y de los Titanes, que estan treinta y cinco leguas de Santa Cruz, en buena, y fértil tierra. En esta tierra de los Titanes ay minas de cobre, plomo, y plata.

Minas de cobre, plomo, y plata en la tierra de los Titanes.

Indios Chiquitos buenos labradores.

Los Indios Chiquitos es gente belicosa, y buena, y buenos labradores: cogen mucha comida de maiz, frísoles, y otras legumbres, y cogen tambien algodón: andan las mugeres vestidas: vñan estos Indios la yerua mortal, y fruxeronse de paz, y con muchos de los Cheriguanaes se lleuaron a poblar jūto à Santa Cruz de la sierra: porque los Cheriguanaes de la Cordillera de Vitupué, y los Titānes, y Pirataguries son tan carniceros, que se los comian. Tienen los naturales de la tierra de Sāta Cruz mucho algodō, y muy bueno, ay tinta para ellō negra, amarilla, y colorada, y azul, de rayzes, y vna hoja de vn arbolito pequeño, esta hoja se cueze, y la benefician, y hazen panecillos para la tinta, y el arbol dura muchos años.

Tintas para los paños en Sāta Cruz de la Sierra.

Esta ciudad tiene su asiento al pie de vna sierra en vn llano, y de alladelante comiençan los llanos montuosos, y faltos de agua, y algunas de las casās estan cubiertas de hojas de

palma. Tiene esta ciudad vn arroyo, que sale de vnas peñas, que destila dellas, que fera como vn braço; llega el arroyo a vnas lagunas, que estan quatro leguas, y sube dellas tanto pescado, que es marauilla, y es muy delicado, y suauē: ay frutas dela tierra, como platanos, guayabas, piñas, y granadillas, ambabayas, luuimas, tucumay, frutas gustosas, y suauē. Vnas palmas ay que dan fruto, de que se saca harina, y es de mucho sustento, y en gran cantidad: de Castilla ay vuas, melones, higos muchos; y los arboles duran poco, las granadas, y membrillos se han dado mal: el trigo no se dà bien, crece que se darā en la tierra de los Chiquitos: porque son lomas con aguas, y arroyos; y frio, y calor a su tiempo: el maiz se dà bien, y de ordinario sale à cien anegas de vna, y los frísoles, y otras legumbres de la tierra.

Palmas de que se saca harina en Santa Cruz.

Capitulo XI. Que continua las cosas de la Governacion de Santa Cruz de la Sierra.



EN LOS Indios Paicanos, veyn te leguas de la ciudad, se dan vnos calabazos muy hermosos a la vista, tan grandes, que algunos hazen à botija y media, y dos botijas de agua: firuen de tener ropa en ellos: es tierra muy caliente, y muy fria; el frio es desde Mayo hasta principio de Agosto, y suele ser tanto, que se yela todo el algodón, y se han visto elados los arboles, que llaman Ambaibas hasta las rayzes; este daño es, quando corre el viēto Sur, y es de ordinario desde mediado junio hasta

Tierra de los Indios Paicanos es fria.

hasta fin de Julio, y el calor mas rezió es por Nauidad, Comiençan las aguas por san Francisco: la sementera por todos Santos: la cosecha en fin de Março: en el tiempo de las aguas se suele impedir el caminar por los rios, y por que se empantanán quatro jornadas de palmar, y bosque, que comiença el palmar, y esto es veynte y cinco leguas antes de llegar a Santa Cruz, y no se camina esta tierra en el mes de Junio hasta Octubre, por falta de agua, y algunos han muerto de sed, y otros la lleuan en los calabazos.

Cañas dulces se dan en Santa Cruz.

Abundancia de la tierra de Santa Cruz.

Danse en Santa Cruz, y su comarca cañas dulces, siembrálas vn año, y duran muchos, y danse nueue, ô diez meses, y si de aqui passa, florecen: hazen dellas muy buena miel, y marauilloso azucar. En vna barranca cerca de la ciudad ay gran cantidad de venados pequeños, mucho ganado vacuno, puercos monteses, muchas perdizes, paños, fayfanes, papagayos, tozenes tan grandes como vrracas, que tienen el pico tan grande, que de lo alto del se haze vn frasquillo muy galano amarillo transparente, y algunos entreuerados: ay muchas tortugas, y otros animales monteses, y ossos como los de Castilla, tigres en cantidad: ay cueros grandes, dantas, el animal que trae los hijos en la barriga, liebres, conejos, y mucha diuersidad de paxaros: muchas cerras, y muchas diferencias de micos: cantidad de bijoras, y otros animales muy ponçoñosos, y mortales y grandes culebras: arboles de cañafistola muy buena, y muy gruesa: algarroba en cantidad, y garrobella para curtir, que la suela, y vaqueta viene a quarenta, y cinquenta dias. El Arbol guaya-can le ay en gran cantidad, y otros arboles medicinales: y el aziga, que es la termentina de aquella tierra, que se saca de vn arbol grande. Todos los Indios destas Prouincias, y de la de Tucu-

man es gente humilde, y no intricada: son idolatras, entran bien en las cosas de nuestra santa Fê Catholica: hablan la lengua Diaguita, que es general entre ellos, aunque tienen otras quatro lenguas particulares: los varones se vestian de plumas de auestruz con mantas grandes: las mugeres las traian menores, que hazian de paja, y lana de sus ganados: tenian Caziques, aunque los obedecian mal: criauan auestruzes, mafos, gallinas, y patos, y se visten como los del Pirú: porque los Castellanos les han mostrado à aprouecharse del algodón: es gente bien partida: tenian sus contrataciones no por grangeria, sino para suplir a sus necesidades: pero ya contratan los que son ladinos: y (como se ha dicho en otros lugares) fundò a Santa Cruz el Capitan Nuffo de Chaues, y la dio este nombre: porq se criò en Santa Cruz de la sierra, lugar cerca de Truxillo.

Indios de Santa Cruz, y Tucu man gente humilde, y tomãvẽ la Fê Catholica.

Capitulo XII. De las Prouincias que ay en la conquista del Chuquimayo, adonde el Presidente Gasca embiò al Capitan Diego Palomino, que poblò à la ciudad de laen.



Legò el Capitan Diego Palomino con ciento y cinquenta soldados à diez de Abril deste año al rio del Chuquima-

yo al paso de Chençhipe, adonde estava poblado vn Cazique con su gente, y tenian por casas vnas ramadas so-

Gente q
viue en la
orilla del
rio Chu-
quimayo

Rio de
Chuqui-
mayo grã
de, y feroz

bre horcones, cubiertas a manera de te-
rrados, adonde viuián, quando no llo-
uia, por el calor; y para defenderse de
las aguas, tenían otras casás redondas,
cubiertas de paja; y por viuir esta gen-
te a la orilla deste rio, que es muy gran-
de, y caudaloso, tienen sus labranças
muy pegadas con el, y andan en el rio
de manera, que es marauilla; porque
nadando tiran a los Castellanos mu-
chas varas con estolica, y nadan con
vna mano fuera del agua, en la qual lle-
uan las armas, y lo que han menester,
y sobre la cabeça, y desde que sabē an-
dar, saben nadar hombres, y mugeres,
las quales, aunque esten paridas, cō la
criatura passan el rio; y si las tiran con
vallesta, ò arcabuz, se zabullen, y van
à salir buen trecho fuera; passan la co-
mida (aunque sea buena la carga) con
solo llevar vn calabazo debaxo del bra-
ço, ò en el pecho, que son grandes, y
largos. El rio es feroz, y lleva mucha
agua, tanto, que no ay Castellano, que
no tema de passarle, por buen nadador
que sea, y si le passã deseac mucho por
el abaxo. Los Indios que contratan en
el, nunca van por tierra, aunque sean
tres y quatro leguas, como sea agua
abaxo: siempre andan desnudos, aun-
que tienen ropa de algodón, como ca-
misetas, y mantas, que quando las lle-
uan, es rebueltas al braço, y por mara-
uilla se las ponen; porque andan siem-
pre en el agua: traē el cabello corto, y
muchos andan tresquilados; las muge-
res cō vna mantilla del ombligo a me-
dio muslo se cubren, y por el pecho ci-
ñen vna faxa angosta de algodón, y en
las pantorrillas, y molledos de los bra-
ços se aprietan mucha chaquira, ò cō-
chuelas con bueltas de cordel delga-
do, y lo mesmo hazen por gala los hō-
bres.

Ay en esta tierra mucho maiz, que
se dà de quatro en quatro meses, y au-
ca, y otras rayzes, y mucha fruta de la

ordinaria de las Indias, y jaguas, para
teñirse como negros, y pintarse: ay
muy buenas tunas fuera del valle, por
donde corre el rio, que tendrã media
legua de ancho, saluo algunas vegas, y
ancones que el rio haze; son sierras al-
tas de la vna, y de la otra bãda del rio
es tierra de mōte a manchas: el rio lle-
ua mucho pescado, que lo toman con
red a manera de chinchorro: en el va-
lle ay muchos venados, que toman cō
redes, y lazos; y queriendo el Capitã
Palomino passar este rio tan peligroso
y dificultoso, embiõ à llamar al Cazi-
que, el qual luego acudio de paz con
muchos Indios, y bastimentos, è hizie-
ron seis balsas de madera liuiana, y pas-
sõ el fardage, y los Castellanos que no
sabian nadar; porque los otros yuan a-
rrimados a las balsas, y los Indios yuã
delante tirando cada balsa con sogas,
y los caualllos tambien passaron a na-
do, seis dias se tardõ en este passage, y
siempre acudian los Indios con vitua-
lla, y à hazer reuerencia al Capitã, que
ellos llaman Mocha, la qual hazen pi-
diendo la mano, y en lugar de besarla
la lamen con la lengua. Passado el rio,
subieron la sierra tres leguas a vna Pro-
uincia llamada Perico, que asì la lla-
maron los primeros Castellanos que
la descubrieron. Los naturales traē ca-
misetas no mas largas de hasta el om-
bligo, y mantas angostas; andã tresqui-
lados, su lengua es diferente de la del
rio: pelean con lanças, macanas, dar-
dos, y tiraderas: tienen buenas casás re-
dondas cubiertas de paja: no es tierra
muy fria, y es abundante, y de buenas
labranças, y bien poblada: no tienē se-
ñor principal mas de que son principa-
les de ocho, ò diez casás, y en cada ca-
sa ay tres, ò quatro moradores; el prin-
cipal trae vn collar de conchas de al-
mejas compuestas como laonas de co-
racinas a manera de gorjal de malla:
duermen en barbacoas sobre petates,
ò este.

Ribera
del rio de
Chuqui-
mayo.

El Capitã
Palomino
passa el rio
de Chu-
quimayo.

Capitã Pa-
lomino en-
tra en la
provincia
de Perico.

ô esteras de juncia: las mugeres andan como las de Chenchipe, y por pinxanre traen a los pechos vna gran concha como vna mano, y lleuan dos, ô tres camifetas, encima vna de otra; de las orejas cuelgã vnos cañuticos largos, y en el bezo baxo horadado se ponen vna paxilla, y otros traen agujerada la nariz, y se ponen vna hojica de nacar, ô de plata, que dà sobre la boca: quando hazen reuerencia al Capitan, le nombran, y le bueluen las espaldas, y el los ha de soplar, y con esto van contentos; porque lo tienen por paz, y cortesia, y tienen arboles de frura delante de sus casas.

Costumbres, y vnos de la prouincia de Perico

Capitã Pa lomino passa a la prouincia de Cherinos.

De la dicha Prouincia à la de Cherinos ay siete leguas, q̄ es muy poblada en las dos riberas de vn rio caudaloso: es fertil, y de gente belicosa: visten como los de Perico: tienen lengua de porfi: vsan lanças de treinta palmos broqueles, y rodela de palo, tiraderas, y macanas. En este rio de Cherinos ay mucho oro; ay quatro parcialidades en la Prouincia; son en las costumbres, y habito como los de Perico, y acudieron de paz.

Capitã Pa lomino entra en las prouincias de Silla, y Chacaynga.

De Cherinos passò el Capitan Palomino a la Prouincia de Silla, y Chacaynga, adòde poblò la ciudad de Iaë: es sierra, y tierra alta, aunque no muy doblada, y de buen temple: traen camifetas de algodõn hasta la rodilla: no tienen señor principal: en todo son semejantes a los de Perico, y Cherinos: beuen el breuage, que es la chicha de maiz, y lo muelẽ en batanes de piedra y en otro de palo à manera de camillon. La Prouincia de Copallen es de la misma manera, saluo, que traen sus bragueros: es gente belicosa: no traen cabello: sus armas son las mismas: van a la guerra muy empenachados: es tierra abundante: tienen muchas ouejas: las mugeres traen mantas largas, como Gitanas: el cabello largo; y vã a la

Ciudad de Iaë poblada en Chacaynga.

guerra con macanas: lamen la mano en señal de paz. De la misma manera viue la gente de la Prouincia de Llanque, ô Lança; y lo mismo los de la Loma del Viento, como los del Cuzco: y traen el cabello suelto, y largo: traẽ las mismas armas, y macanas, y puñales de hueso, y rodela de palo: es gente luzida. Los Tomependas es gente biẽ dispuesta: son Yungas: visten como los otros: son grandes nadadores: tienen mucha miel de abejas: las mugeres se trenzan el cabello como las Castellanas. Los del valle de Vagua, tambien son Yungas, y en todo como los otros: es gente bien domestica: es tierra de mucha abundancia: ay mucha miel, y frutas: quedaron entonces por andar las Prouincias de Anta, Coanda, Tabancararas, Palanda, Xaroca, y Combinanama, todas de gente ferrana, casi del trage de los Cherinos, tierra muy fertil de comida, y carnes, y rica de minas de oro, y otros metales.

Capitulo XIII. De la poblacion de la ciudad de Zamora.



A ciudad de Zamora està poblada 20. leguas de Loxa, pasada la Cordillera, que diuide las vertiẽtes de la mar del Sur a la del Norte; y asì està en las vertiẽtes de la mar del Norte Leste Oeste de la de Loxa, y el valle, y asiento adonde està poblada en lengua de Indios, se llamaua Zamora la vltima larga: poblòla este año el Capitan Alonso de Mercadillo, y llamòla asì, por la semejança del nõbre, y porque el era de Zamora: el qual boluendo con alguna gente de seruir en la jornada de Xaquixaguana à su Go- uerno

La ciudad de Zamora poblada en el valle de Zamora.

vierno de Loxa, ocupò la gente que lleuò en ello, con la compañía que hizo con el Capitán Hernando de Benavente: el sitio adòde se poblò, se llama na Poroauca, que quiere dezir, Indios de guerra; tendra esta ciudad veynte leguas de termino, está setenta leguas de la mar del Sur; está en altura de seis grados de la otra parte de la Equinocial, nouenta leguas de la ciudad del Quito: su temple es caliente, y humedo: el viento mas ordinario q̄ corre es Norte, y no es destemplado; quãdo no llueue está el cielo muy sereno, y cõ las lluuias (que son muchas) se leuantan las nieblas: enfermedades contagiosas no las ay, y los naturales, para las que tienen, vsan del tabaco; y el aguacolla, q̄ es otra yerua que a todo aplican: ay vnas nuezes, que crudas matan, y cozidas es nutrimento.

La tierra es en partes llana, y doblada de lomas, sierras, y mōtañas, en los altos ay cedros, y otros arboles incorruptibles, q̄ nunca los consume la humedad: en todos estos terminos se han descubierto minas de oro, en las quales se han sacado puntas, y granos de grãdeza nunca vista, y al Rey don Felipe II. se presentò vno de xviii. libras de peso: otros merales no se han buscado por seguir las minas del oro, que hã sido de mucho prouecho, y los Indios nũca las conocierõ: hazese en esta tierra sal de agua salobre, nacen tres rios en la Cordillera, que corren Oeste, Leste, y se nauegã con canoas, y las aguas son buenas, y delgadas, que nacẽ de mineros de oro, y lo lleuan. Toda la tierra generalmẽte tiene muchas arboledas de frutales, y diferencias de arboles domesticos, y siluestres: de las frutas de Castilla se lleuan mēbrillos de San Miguel de Piura, y en esta ciudad se dã naranjos, limas, limones, cidras, y higueras: en lo baxo la tierra es de Zabana, y en la sierra de mucho bosque, y arbo

ledas, es abundante de maiz, yuca, y de todos los mantenimiẽtos de la tierra: no se dã trigo, ni ceuada, y se han sembrado berengenas, pepinos, y calabazas, que se dan bien, y toda la demas hortaliza de Castilla.

Ay en esta tierra tigres, y leoncillos aũq̄ pocos: ouejas de la tierra, y del ganado de Castilla se dã el vacuno, puercos, y cabras, gallinas de Castilla, y ay palomas, y perdizes, y otras aues buenas, y en los rios mucho pescado, y bueno, las abejas no pican, y hazẽ mucha miel, culebras, y biuoras pocas. Despues q̄ se cõquistò la tierra se hã abierto caminos anchos, y Reales, porq̄ primero no auia sino sendas, y aunque la ciudad está poblada en sitio llano: la tierra es tan aspera, q̄ no puede andar carreteria, ni recuas, por lo qual los Indios merẽ los bastimẽtos de su propia volũtad por el mucho aprouechamiẽto q̄ dello se les sigue: la ciudad está biẽ trazada, y labrada de madera, y piedra, q̄ son los materiales q̄ tienẽ para fabricar: la gente está biẽ proueyda de cauallos, y armas, como arcabuzes, lanças, coraças, y cotas, y como la tierra es nueua no ay mesones, ni vëtas, sino en todos los pueblos de naturales, y reparamientos ay vnas casãs, q̄ llamã tambos deputadas, para aposentar a los caminãtes, en las quales se dã la prouisiõ conuiniẽte de mantenimiẽtos por sus dineros, rãssados los, precios por arãzeles puestos por la justicia: ay en esta ciudad vna buena Iglesia, y vn Monasterio de la orden de Santo Domingo, q̄ edificarõ los vezinos a su costa, y ay fundadas algunas capellanias, y asì el Monasterio como la Iglesia estan biẽ proueydos de ornãmẽtos para el culto diuino, y por la comarca está clerigos, y frayles ocupados en la doctrina de los naturales, a los quales pagan los Encomẽdero. Residẽ en esta ciudad vn Tesorero, y vn Contador, q̄ tienen cuyda

Confines de la ciudad de Zamora q̄ poblò el Capitán Mercedillo.

Los Indios no teniã caminos anchos, y Reales sino sendas.

Ciudad de Zamora bien labrada y trazada.

Minas de oro ricas en tierra de Zamora.

do de cobrar lo q̄ pertenece al Rey de sus quintos, y marcar el oro de las minas, en las quales andan negros cō buena orden, porq̄ ay ordenanças hechas para su regimieto, y buē tratamiento. Quanto a las costūbres de los naturales poco diferencian en ellas en el traje, y en lo demas los vnos de los otros, ni en la estatura, rostro, ni faciones, y hablan vna lēgua, y generalmēte se entienden con ella, y no huuo mas señorio entre ellos, de reconocer cada poblacion a sus Caziques, y Capitanes, y cada vno destos tenia partidos, y cono- cidos los limites, y terminos, y las dichas poblaciones no eran todas jūtas, sino por barrios a vista vnos de otros, y de puro holgazanes se andauan muchos de vna poblacion en otra, dexando la propia naturaleza; son de poca razon, y trabajo, y antes q̄ los Castellanos los començaron a enseñar la policia, todo era matarse, y robarse vnos a otros, y aora se visten, y conocen vergueça, y mas razon: ritos, ni sacrificios no los vsauā, y si algunos hazian era al Sol, de quien reconocian todo su bien: lo que toca a las congregaciones de bayles, fiestas, y borracheras en sus tiempos, o quando boluian vitoriosos de la guerra, tambiē lo vsauan, y pelea uan con lanças, rodela, dardos arrojadizos, y hachuelas de cobre, y macanas como montantes: gouernauanse por la cuenta de la Luna, y por ella hazian sus sementeras: criauan muchas ouejas de las del Pirú: y por su muerte sucedē hijos, y hermanos, dormian en barbacoas, y amacas: teniā basijas grādes para los breuages: los pleyros que aora vsan entre ellos sumariamente los determina la justicia, o los visitadores de cada año, que van a deshazer agrauios.

Cap. XLIII. Que quatro padres de la orden de Sāto Domingo fueron a predicar a la Florida, y lo q̄ les sucediò.



Esseando algunos padres Dominicanos, que los naturales de la Florida no careciesen de la predicacion del Sāto Euangelio, y que entre ellos se predicasse como en las otros Prouincias de las Indias, persuadiendose, que sin las armas de los soldados allanarian la tierra, para ser admitidos, y oydos, el padre fray Luis Cáncer propuso su santo desseo al Rey, y como quiera que esto fuesse muy conforme a su catholica piedad, ordenò, que queriēdo yr a afetuar su santo proposito, desde Seuilla, los oficiales de la casa de la Contrataciō diessen todo lo q̄ huuiesse menester para si, y para los Religiosos q̄ cō el fuesen, asì de passa- ge como de ornamētos para celebrar, y todo lo demas, y sino en Nueva España a donde el lo escogiesse, y pareciendole, que desde Nueva España se encaminaria mejor al Visorrey don Antonio de Mendoça, como zeloso del seruicio de nuestro Señor, luego diò a este padre el auiamiento que auia menester, con otros tres compañeros, que fueron fray Gregorio de Beteta, fray Diego de Tolosa, y fray Iuan Garcia, y embarcandose en vn nauio que yua a solo esto, cuyo Maestre era Iuan de Arana, llegaron bien al Auana, y la vigilia del Ascension de nuestro Señor deste año fueron a surgir a la costa de la Florida, en altura de veynte y ocho grados, poco mas, o menos, y el dia siguiente saliò la Chalupa de vn nauio de alto borde

Fray Luis Cáncer pi de licēcia para yr a la Florida.

El Rey má da dar todo recaudo a Fray Luys Cáncer para la predicacion de la Florida.

Fray Gregorio de Beteta, fray Iuan Garcia, y fray Diego de Tolosa van a la Florida.

en que yuan â tierra con cinco, ô seis marineros, con ordẽ de no hazer mas de reconocer si auia puerto para el nauio; pero ellos lo hizieron al reues, que como vieron gran hermosura de arboledas quisieron salir, y al instante vno que vio tres Indios vozçò, diziendo: Indios, Indios; los demas, sin mirar adonde estauan, ô como yuan, echaron mano los vnos a la triza, y los otros â los remos, y se retiraron, y antes que llegassen al nauio les dio tan gran refriega, que descayeron del nauio, y por sacarlos de peligro fue neccessario yrlos â fauorecer, y aqui el padre, llamado Fray Gregorio de Betera quiso solo salir â tierra, con proposito de quedarse en ella, aunque no parecian Indios: pero no le dexaron.

Fray Gregorio de Betera quiere salir â tierra en la Florida.

Cobrada la chalupa, y mejorando el tiempo, visto que en aquella costa no hallauan el puerto que buscauan, aunque estaua cerca, fueron la costa arriba hâzia la Baia de Miruelo, ô de Apalache, y llegaron a veinte y ocho grados y medio, y fue la chalupa â tierra: porque el nauio con seis leguas no se podia acercar â ella; y el Padre Fray Luys Cancer, y Fray Iuan Garcia salieron a tierra todos, y con mal consejo se fueron al monte, adonde estuuieron con peligro: porque alli, mas facilmente pudieran ser flechados, que en lo raso: durmierõ la noche en vna Isleta algo apartada de la tierra; â la mañana anduuieron otras tres leguas en busca del puerto, y no hallandole, se boluieron al nauio: con esto tornaron cerca de donde primero auian reconocido la tierra, y el Piloto, lleuando casi por fuerça los marineros: porque de mala gana (por el miedo de los Indios) se acercauan a tierra, fue a descubrir, y con el los Padres Cancer, y Fray Diego de Tolosa; y en entrando por

Los Religiosos Dominicicos salieron a tierra en la Florida.

vna Baia, vieron tres, ô quatro ranchos de pescadores; y porque el Padre Fray Diego de Tolosa, y vn buen hombre llamado Fuentes importunaron al Padre Cancer, que los dexasse salir a tierra, visto que no se hallaua la Baia del Espiritu Santo, y que los otros Padres importunauan tambien, porque los dexassen salir, y meterse por los montes adelante, lo huuo de conceder al Religioso, con orden, que sino viesse Indios, se subiesse en vn arbol, desde donde, sin entrar mucho en la tierra, veria lo que auia: estando el Religioso en el arbol, salieron hasta quinze, ô veynte Indios de entre vna espesura; visto esto saliõ Fuentes de presto con vna India, que desde el Auana lleuaua por interprete, que era de la mesma tierra: porque aquellos Indios uo mataffen al Religioso antes de ser oydo; y luego saliõ â tierra el Padre Cancer, el qual llegado a los Indios sacò de la manga algunas bugerias, y se las diò, y estimandolas en mucho se llegaron â el, y tambien al Padre Fray Diego de Tolosa, y juntandose con ellos Fuentes, y la India, se hincaron de rodillas, y començaron â dezir las Ledanias, y se encomendaron â Dios, y tambien los Indios se hincaron de rodillas, y en acabando, platicaron con ellos: dixeronles su intento, y supieron, que la Baia del Espiritu Santo estaua jornada, y media de alli.

La India interpretè, viendo tanta paz, estaua muy alegre, y el Padre Cancer, por conoçer mejor el animo de los Indios, dixo, que tenia en el nauio mas que les dar, que queria yr por ello, fue, y boluiõ, y hallõ tanta gente, que le yua â abraçar, que quedò marauillado; y aunque conociò, que era por lo que esperauan que les diese; como era el camino para lo que

Los padres Cancer, y Tolosa hablan con los Indios.

Los Indios reciben al padre Cancer.

El padre
Tolosa,
Fuentes y
la India
interprete
se que
dan en tie-
rra de la
Florida.

lo que se pretendia, holgò dello, mara uillandose mucho que como todos desseauan machetes, cuchillos y cuentas, y otras cosas, no arrebarassè dello, y dandolo al hermano del Cazique, para que lo repartiessè, quiso que lo hiziesse el mismo padre, y porque el Piloto daua priessa al padre Cancer, se huuo de embarcar, y el padre fray Diego de Tolosa con Fuentes, y la India interprete se quedaron en tierra con mucha paz y desseo de seruir a Dios. Boluieron otro dia para ver lo que se auia hecho del Religioso, y pareciendo que la tierra no estaua segura, se deruicieron con la chalupa, aunque quatro Indios ofrecian pescado, y vn marnero sin dezir nada se echò al agua, y en saliendo a tierra le traian de vnaparte a otra, y aunque le dezian los Castellanos que se boluiesse a embarcar, el triste dezia que no le dexauan, que saliesse el padre con la Cruz, en fin se le lleuaron, y con el nauio se fueron a buscar la baia del Espiritu Santo.

Baia del
Espiritu
santo tie-
ne seys o
siere le-
guas de
largo.

Indios Flo-
ridos ofre-
cen dedar
al padre
Tolosa a
la India, y
Fuentes

Ocho dias tardaron en llegar a la baia, y otros tantos en entrar dentro, la qual tiene 6. o siere leguas de largo, y dia de Corpus Christi salierò los tres padres a dezir Missa en tierra, y encima de vn cerrillo vieron vn Bohio y vn Indio a la puerta, y aunque le hizieron muchas señas, para que fuesse por vna camisa no se mudò, dexaron la colgada de vn palo en la mar, passarò vna legua mas adelante, y vieron Bohios sin gente, y ya que se querian yr, salio vn Indio con vn manojo de plumas en vna vara corriendo, y diciendo a voces, amigos, amigos, bueno estas, ven acá, no espada, como dezir, que ofrecia paz, en fin con temor los vnos y los otros se acercaron y dièron la vara con las plumas, y los padres los dieron camisas, y los pidieron, que los lleuassen el Religioso con Fuentes, y la India, y ellos lo prometieron, y o-

trosveynte o treynta Indios acudieron de paz, saliendo del monte sin llevar arcos ni flecflas, con esto ellos se retiraron a tierra, y los padres a la barca y al nauio, adonde hallaron, que auia llegado en vna canoa vn Castellano de los que en aquella tierra auian quedado del tiempo de Hernando de Soto que se auia huydo de su amo, el qual se llamaua Iuan Muñoz, y casi auia olvidado su natural lengua, y dixo, que los Indios que recibieron al padre fray Diego de Tolosa, y a Fuentes luego los mataron, y que tenian viuo al marnero,

Floridos
mata n al
padre To-
losa, y a
Fuentes.

Capitulo XV. Que continua lo que sucedio a los quatro Religiosos Dominicos, que fueron a predicar a la Florida.



Como los Indios auia prometido de llevar el Religioso y el Christiano, no obstante lo que el soldado auia dicho, acordaron de boluer a tierra a 23. de Junio, y los Indios se auian passado a la parte contraria, a la vanda del Leste. y pènsando q las Castellanos saldrian a tierra, se estauan escòdidos, y viendo q se detenian en la barca, salieron de entre vnos pinos ocho, o diez, y se les hizo muy de mal de yr a lo raso, adonde se acercò la barca. Llegados a la playa entrò vn Indio en la mar muy denodadamente, y dio al padre Cácer el pescado que lleuaua y por ello le dio vna camisa, acudio otro

KK con

con pescado, y no le queriendo recibir, le pidió vna Cruz que alli tenia de dos palmos, y con acuerdo de los otros Religiosos se la dio, y muy de veras la besó, y se fue a tierra, y la dio a besar a la India interprete q̄ alli auia ydo, y porque estaua desnuda, aun no la conocian, y de mano en mano, fue dando a besar la Cruz a todos los Indios que alli estauan. La India daua voces, y dezia: Veni acá, que estos no traen ballestas, yno de la chalupa dixo: Madalena es aquella, y aunque la llamauan los padres que entrasse en la mar, no lo hazia, porque los Indios no la dexauan. Los padres se acercaron y salieron el agua a la cinta, y conócieron que era ella, y dixo, que el padre y los Christianos estauan juntos en casa del Cazique, y si mintio, fue, porque la amenazaron si dezia que eran muertos.

Dixo así mismo la interprete Madalena, que toda la tierra se auia alborotado, pensando que era armada, y que ella los auia dicho, que no eran sino quatro frayles que los yuan a predicar grandes cosas, y que por esso se auian juntado alli hasta setenta hōbres. Y como el padre Fr. Luys Cancer desseaua oportunidad, para salir a tierra, sin licencia se salio de la barca el agua hasta la cinta, y diciendo, queden se con Dios, tras el se yua el padre fray Iuan Garcia, al qual con muchas importunaciones hizo boluer el padre fray Gregorio de Beteta antes de llegar a los Indios, porque siempre temio sus cautelas, y luego mandó sacar muchos rescates para darles, y concertó con fray Luys Cancer que otro dia se viesse, y procurasse, que fuesse lleuados alli el Religioso fray Diego, y los dos Christianos, y entretanto que esto se trataua, estauan muchos Indios en la chalupa con fray Iuan Garcia, espan-

tado el padre Fr. Gregorio q̄ ellos huuiessen llegado a ella, y que los marineros se lo huuiessen consentido, y y con algunas cosillas que se les dieron, se fueron los Indios contentos: los de tierra, aunque el padre se quiso quedar con ellos, no se lo consintierō, y rogaron, que se fuesse a la chalupa, y así lo hizo, y ellos se fueron cō intento de boluer el Religioso y los Christianos.

Y siendo verdad, que el Religioso y los Christianos eran muertos, por la relacion que hizo el soldado que se auia huydo en la canoa, y por la sospecha que se tuuo, de no auer querido aquellos Indios al padre, boluieron al nauio adonde fueron muy solicitados de los marineros para boluerse a Nueva España, porque la mayor parte estauan enfermos, y el bastimento se hallaua podrido, y aquel nauio no era para andar por aquella costa, por que con seys leguas no se acercaua a tierra, y padecian siempre de agua, y con todo esso acordaron de boluer otro dia, para certificarse de lo que auia de los compañeros, y diessen orden de boluer a Nueva España, o boluer a otra parte. Y Martes a veynte y cinco de Junio por la mañana entraron en la chalupa, y diziendo el padre fray Luys Cancer, que p̄nsaua quedarse en tierra, porque aquella obra no se podia hazer sin sangre, y que el amansaria los Indios con las cosillas que lleuaua. A dos leguas andadas les dio vn gran temporal, que pensaron perderse, dezia Iuan Muñoz el soldado al padre fray Luys que aquella tormenta era porque Dios no queria que saliesse a tierra, porque le auia de matar, lo qual seria sin duda, pues su huyda se auria sabido, y con ella los Indios entenderian la verdad de la muerte del Religioso, y el Christiano.

Otro

La India interprete llama a los padres y a los Castellanos.

El padre fray Luys Cancer se fue a tierra sin licencia.

El padre Cancer porfiaba que dar se en la Florida

Otro día a los veynte y feys el padre fray Luys porfió en su proposito, y llegando cerca de tierra, vieron Indios en los arboles que no lo tuvieron por buena señal: pero baxaron y auisaron a otros, y muchos cruzauan de vna parte a otra con arcos y flechas, y el padre fray Luys Cancer se apareja para salir a tierra, y el padre fray Gregorio de Beteta le persuadia que no lo hiziesse. Preguntaron por la lengua, dixeron que estaua lexos de allí, los Indios preguntaron por el esclauo, el se leuantó en pie y los dixo: Veyfme aqui, quereysme matar como a los otros? Con lo qual parecio que se turbaron, el padre fray Luys le dixo, que callasse, que no se los escandalizasse, el padre fray Gregorio le dixo, que no podia auer gente mas escandalizada que aquella, que por amor de Dios se detuiesse vn poco, y sin mas saltó en el agua, y desde tierra pidio vna Cruz pequeña, que se le auia olvidado, dixeronle que no auia quien la lleuasse, porque aquella era gente de mal arte, y que por amor de Dios se boluiesse, no quiso: salio vn Indio del monte, abraçolo, y lleuolo del braço, y fallieron otros, que le lleuaron de priessa, y vno le quitó el sombrero, y luego vieron como le mataron con grandes y muchos golpes, y con vna gran grita salieron todos los Indios de priessa a flechar a los de la chalupa, mostrando los habitos, los cuales se boluieron al nauio, y rogaron al Piloto, que los lleuasse a otra parte como era obligado, el qual dixo, que era contento: pero que para començar nuevo viage, tenia necesidad de boluer al Auana, a proueerse de muchas cosas que faltauan en el nauio, y a veynte y ocho de Junio se hizieron a la vela para el Auana: pero el tiempo no les dio lugar, sino para yr a Nueva España, y lle-

gar a San Iuan de Vlva a diez y nueue de Julio.

Capitulo. XVI. Que el Presidente Gasca partio de la ciudad de los Reyes para Castilla, y el descontento que buuo quando se publicó el segundo repartimiento de las Encomiendas.



Entrado el año de mil y quiniētos y cincuenta, y determinado el Presidente Gasca de boluer a Castilla, pa-

reciendolo, que para la quietud de los Reynos del Pirú, no le quedaua cosa por hazer, pues para otro efecto no auia sido su jornada, auiendo mandado apercebir los nauios que hasta Panamá le auian de lleuar, y dado sus despachos a Francisco Hernandez Giron para la conquista de los Chunchos, los cuales luego con solenidad se mandaron pregonar en la ciudad de los Reyes, para darle mayor autoridad, y con esto obligarle mas a ser fiel, y embarcada la platay oro, restaua solamente la publicacion de la provision de las Encomiendas que auian vacado despues de la distribucion de Guaynarima, las cuales el Presidente tenia repartidas, y todos estauan muy a rentos a ver, si este repartimiento salia con mas satisfacion que el otro, y era gra grande el rumor que esto causaua en la ciudad de los

Kk 2 Reyes,

Floridos
preguntá
por Nu-
ñez su es-
clauo que
se les hu-
yó.

Floridos
maran a
fray Luis
Cancer.

Floridos
acomeren
a los Caf-
tellanos
de la Cha-
lupa.

El Presidente Gasca dexa orden para q̄ el repartimiento de las Encomiendas se haga despues de partido

Reyes, adonde auia gran numero de soldados, que como todos se tenían por benemeritos, cada vno tenía por cierto el premio: pero el Presidente por no oyr las quejas de los que quedassen mal satisfechos, que sabía auian de ser dichas con libertad militar, determinó de dexar orden, para que el repartimiento se publicasse despues de su partida, y quedando todos en grandissima suspensión, estava para yrse a embarcar al Collao, que es el puerto de la ciudad de los Reyes, y en aquel punto le llegó vn despacho del Rey, en el qual entre otras yua vna cedula, por la qual mandaua, que de las tassas de los tributos, se quitasse el seruicio personal de los Indios, y auiendo exhortado a los quatro Oydores Cianca, Sarauia, Santillan, y Maldonado la execucion y guarda desta orden, aunque los dichos Oydores le propusieron algunos inconuenientes, quisieron, que luego se progonara la cedula: pero considerando, que podria suceder algun escandalo en aquella coyuntura de su partida, se acordó, que se proueyesse por todos vn auto, cuya sustancia era, que les parecia, que executar entonces la dicha orden, auia de ser de gran inconueniente, assi porque hasta que los vezinos estuuiesen proueydos de negros y de azemilas, y huuiesse Castellanos, que quisiesen seruir por sus soldadas, les parecia, que no se podria viuir, porque con los desfassosiegos passados los Castellanos no auian podido ni tenido lugar de se proueer de negros, ni de azemilas, porque todos entendían en seruir a su Magestad, o en fauorecer la rebellion de Gonçalo Pizarro, y en sustentar armas y cauallos, y mantener soldados, gastando en ello quanto tenían, y que los Castellanos no vezinos que estauan en el

Audiencia de los Reyes suspende la execucion de la cedula q̄ quita el seruicio personal de los Indios.

Pirú, quedauan con el habito y condicion de soldados en que tanto tiempo auian viuido, y eran raros los que querian assentar a soldada, y por esta necesidad se tenía por cierto, que los vezinos, de quien dependia todo el fofsiego de aquellos Reynos, y la sustentacion de todos los que no eran vezinos, lo recibirian asperamente, y dello parecia, que podia tener alguna dolencia el fofsiego que yua en crecimiento, y que por tanto parecia, que hasta tanto que el Rey fuesse sobre ello consultado, y que otra cosa mandasse, y passassen algunos dias, no se deuia del todo quitar los seruicios personales: pero que las tassas se moderassen, y los dichos seruicios personales, quanto fuesse posible, en tiempo y numero de personas.

Declarado este auto el Presidente Gasca se fue a embarcar, auiendo entregado el repartimiento a vn secretario del Audiencia, y en haziendose el Presidente a la vela, que fue a los primeros de Febrero, el secretario le abrio por mandado del Audiencia, y notificó a las personas a quien tocaba, y las cedula de Encomienda dio el Arçobispo de los Reyes por comision del Presidente Gasca, porque no las diese el Audiencia con titulo Real, aunque despues despachó prouisiones, para que las justicias les diesen la possession: porque en aquella fazon y despues se tenía por inconueniente, que las cedula de Encomienda de Indios se diesen por cedula Real. Y do el Presidente, quedaron en aquel punto, con grandissima gloria suya, en mucho fofsiego aquellos Reynos, cuyo Imperio es el mayor que nunca Principe tuuo en la tierra, pues la linea de la demarcacion de las Indias contiene la mitad de todo el Orbe, en todo el qual, no se halla cosa

Que se moderen las tassas de los tributos y los seruicios personales en el tiempo y numero de personas.

El Presidente sale de los Reyes y se publica el repartimiento de las Encomiendas.

que haga resistencia a la voluntad del Rey Castilla, y de Leon, que le ha adquirido con el mas justo y honroso titulo y causa de todos quantos Reynos ha auido en el mundo, assi por la concession del Pontifice como Vicario de Iesu Christo, como por el cuydado que su Corona Real siẽpre puso en la predicaciõ del S. Euãgelio, y aparrar aquellas gẽtes barbaras de la idolatria, y otras bestialidades: por lo qual ha sido Dios seruido, que sea el Imperio mas obediente, y sugeto de quantos ha auido; pues estando tantas legiãas apartado, se obedecen, y cumplen los Reales mandamientos, como en su misma Corte, y demas de esto es tan fertil y abundante de todas las cosas que Dios erio para la sustentacion y alimento de los hombres, y para su riqueza y recreacion, como todas las otras partes del mundo que antes estauan descubiertas, pues tiene los mismos climas, y constellaciones, y en muchas partes es sin comparacion muy mejor, como parece por todo lo que cae debaxo de los Tropicos y Equinocial, y los naturales han dado, y dan la obediencia con mucha humildad, y por la diuina gracia reciben por la mayor parte la doctrina Christiana, con toda la obediencia que se la quieren enseñar, y sirven con llaneza con los tributos que se les imponen, y dellos y de sus tierras, se han sacado tan grandes tesoros, que han enriquezido los Reynos de la Corona de Castilla, y ellos a toda Europa, y a gran parte de Asia, y Africa, de manera que la mayor parte de oro y plata que corre, es traída de este Imperio de las Indias Occidentales.

Y boluiendo a la publicacion de los repartimientos, aconteciõ, que los que mucho confiauan, quedaron defraudados de su esperança, y a los que

menos, con mas contento de lo que imaginauan: y por esto los proueydos se mostrauan alegres, y los otros con desesperacion, y blasfemias ayradamente maldezian al Presidente, y su ventura, y no se oia otra cosa sino desesperaciones, sentimientos, e injurias, quales en tales casos los vsa la gente libre, como es la soldadesca. Y como a la sazõ se hallaua Francisco Hernandez en la ciudad de los Reyes, y era Capitan de buen credito, y yua a la conquista de los Chunchos, no teniendo otro remedio, todos se acomodaron con el, y se fue con ellos al Cuzco, para encaminar su jornada, auiendo embiado a las ciudades de Arequipa y la Plata a leuantar gente. Llegado el Capitan Francisco Hernandez al Cuzco, no parecio a muchos buen consejo auer entregado las armas a Francisco Hernandez, atentas las sospechas q̃ auia de su sê, e inquietud de animo, y dezian, que fuera mejor consejo auerle lleuado consigo a Castilla, y aunque es de creer, que Gasca lo considerõ todo con su prudencia, no deuio de querer vsar desta violencia, por no dar materia de hablar a la gente del Piru, y fuese por aduertencias agenas, o porque el Audiencia de su motiuo lo hiziesse, escriuió al Corregidor que era Iuan de Saavedra, porque ya era muerto el Licenciado Caruajal, que estuuiesse muy recatado y sobre auiso, porque sucediendo alguna nouedad con tiempo se pudiesse atajar, por lo qual el Corregidor rondaua de noche con buen numero de gente, y de dia la tenia apercebida para acudir a lo que pudiesse suceder con diligencia.

Francisco
Hernandez
de Girõ
llega al
Cuzco.

KK 3 Capi

Imperio
de las In-
dias ma-
yor q̃ nun-
ca princi-
pe tauo.

Imperio
de las In-
dias muy
obediente
rico y co-
modo.

Doctrina
Christia-
na recebi-
da de los
Indios.

Capitulo XVII. De los desasossegos que auia en el Cuzco, y lo que passò entre el Corregidor Iuan de Saauedra y Frãçisco Hernandez Giron.



El recato con q̄ andaua Iuan de Saauedra en el Cuzco, dio que sospechar al Capitan Frãçisco Hernandez, y aunque

a los principios no hizo mucho caso, despues començò a temer, y andaua mas acompañado, y en su casa tenia buena guarda, y en ella hizo vna platica á aquella gente perdida amiga de rebueltas y nouedades, facil para lle-

Qui cum gente lu-brica ad mutandũ fide agit, huic minor diffcultas in est. Scot. 849. hist.

gar á qualquier atreuimiẽto, y encareciendo la obligacion que le tenian, pues por su prouecho dexaua su quietud, y entraua en trabajos de conquistas, y se les encomendò, porque sospechaua, que tanta ronda y recato, de uia de ser para matarle, y todos prontamente ofrecieron de morir por el, y defenderle. Sucedió sobre esto que

3. aumentando se las sospechas Francisco Hernandez amenazò, y aun se puso en armas, y el Corregidor salio a la plaça con gente apercebida, y porque no se llegasse a rompimiento, el Alcalde Iuan de Berrio, el Capitan Basco de Gueuara, y otros se interpusieron, y trataron, que se viesse el Corregidor, y Francisco Hernandez en la Iglesia, adonde le dixo Iuan de Saauedra, que se marauilla ua mucho del, que se ofendiese, porque rondaua, pues lo hazia

antes que el entrasse en el Cuzco, replicò Francisco Hernandez, que le parecia cosa nueua, y que demas de ello le auian dicho, que lo querian matar, por lo qual se auia fortificado en su casa, para defenderse. El Corregidor replicò, que no le auian dicho verdad, porque todos le desseauan feruir, y que echasse la gente fuera de la ciudad, y començasse a disponer su jornada, que le daria todo el fauor y ayuda posible para ella, a lo qual respondió Francisco Hernandez Giron, que siempre auia pensado tener en mucho a los vezinos, y morir por ellos, y con esto se fueron, no cessando las sospechas y recatos de las partes.

Sucedió dende a dos dias, que queriendo executar vn Alguazil vn mandamiento del Corregidor en vn soldado, llamado Santisteuan, por causa ciuil, y queriendose defender el soldado, anduieron a las manos, y llegando el Corregidor prendio al soldado, luego fueron a dezir al Capitan Francisco Hernandez Giron, que el Corregidor queria ahorcar al soldado. Francisco Hernandez Giron, que a la fazon se hallaua en su casa con el Alcalde Berrio, y Diego de Silua, le rogò, que fuesse al Corregidor, y le dixesse, que el estava presto de pagar lo que denia Santisteuan, y que le dexasse, y en el mismo punto los soldados apercebían sus armas. Diego de Silua en llegando a la plaça, persuadio al Corregidor, que no tratasse de ahorcar aquel soldado, porque seria cause de mouer el desasosiego que andauan procurando de impedir, porque los soldados tomauan las armas contra el, y que por tanto le diese aquel soldado, y el Corregidor se le dio, diciendo, que lo hazia de buena voluntad por escusar rebueltas

Iuan de Saauedra quedize a Francisco Hernandez.

rebutelas, aunque hazia contra la fe-
 ueridad de que cōuenia vsar en aquel
 easo: pero que aduertiesse, que aquel
 perdón auia de ser causa, que aquella
 gente se hiziesse peor, y mas arrogante,
 y le lleuò a casa de Francisco Hernan-
 dez, y viendo, que era grande el
 mouimiento de armas, porque ya
 Francisco Hernandez traía malos pē-
 samientos, boluio al Corregidor, y se
 lo auisò, el qual mandando sacar a la
 plaça el estandarte Real, hizo llama-
 miento de toda la gente de la ciudad,
 y mandò, que quatro vezinos prin-
 cipales fuesen a casa del Capitan
 Francisco Hernandez con dos escri-
 uanos a reconocer lo que hazia, y
 boluierò, diziendo, que tenia mucha
 gente armada y alterada, y boluio a
 embiar a Garcilasso, y a Basco de Gue-
 uara, con orden que dixessen a Fran-
 cisco Hernandez, que luego como
 Capitan y vassallo de su Magestad
 fuesse a ponerse debaxo de su Real es-
 tandarte, los quales hallaron a Fran-
 cisco Hernandez desfarmado, y muy
 sentido de tal alteración, y mostran-
 do della mucha pena, se ofrecio de yr
 luego al llamamiento del Corregidor,
 y queriendo subir en vn cauallo para
 ello, los soldados no le dexaron, im-
 pidiendoselo con las armas, afirman-
 dole que el Corregidor, si yua, le cor-
 taria la cabeça, porque el fin de los
 soldados era començar vna gran re-
 belion.

Sabido por Iuan de Saavedra lo
 que passaua, boluio a mandar que de
 nueuo fuesse requerido Francisco Her-
 nandez, y los soldados tambien, y
 que dexassen yr libremente a su lla-
 mamiento al Capitan, y apercibio
 su gente, poniendola en batalla, de
 la Infanteria dio cargo al Capitan
 Iuan Alonso Palomino, y el se pu-
 so con la caualleria, y quiso yr con-
 tra los soldados, luego entraron Re-

ligiosos, y personas principales, y trata-
 ron de medios, en los quales mostra-
 ua Francisco Hernandez venir de bue-
 na voluntad: pero los soldados arro-
 gantes y atreuidos no querian, antes
 braueauan contra la multitud de la
 gente de la ciudad, y dezian, que entre
 ella tenian mucha de su parte que
 ofrecian de ayudarlos y matar al Co-
 rregidor y a otros. Finalmente se pu-
 sieron en orden a la puerta de Fran-
 cisco Hernandez, y alli se hizieron
 fuertes: pero tanto se porfiò, que vi-
 nieron en que se viesse Francisco Her-
 nandez con el Corregidor, quedando
 en prendas por su seguridad Garcilas-
 so, Basco de Gueuara, Diego de Silua,
 y Iuan de Berrio, a los quales quita-
 ron las armas. Fue con esto Francis-
 co Hernandez a la Iglesia, y despues de
 grandes porfias, se acordò, que Fran-
 cisco Hernandez se boluiesse a su ca-
 sa, y entregasse al Corregidor seys sol-
 dados los mas culpados, que el seña-
 lò, para que fuesen desterrados, y
 auendoselo dicho, no querian passar
 por ello: pero el les dixo, que lo auia
 prometido, y que lo auia de cumplir,
 pero que se fuesen a esconder, que era
 el remedio que auia. El Corregidor
 aunque deshizo la gente, en su casa es-
 taua con buena guarda, porq̄ los sol-
 dados, no queriendo passar por lo acor-
 dado, como ya faltaua en ellos el fre-
 no del miedo, y de la verguença, per-
 suadian a Francisco Hernandez, que
 mataassen al Corregidor, y se alçassen
 cō la ciudad, pues ya no podia auer se-
 guridad ni confiança entre ellos. pero
 Francisco Hernandez lo desuiaua. Otro
 día quiso el Corregidor ponerse en ar-
 mas: pero fue primero Iuan de Berrio
 a dezir a Francisco Hernandez, que
 hazia mal en no cūplir lo prometido,
 y el se desculpaua, cō q̄ no era mas en
 su mano, y tanto le persuadio, que le
 hizo yr debaxo de su se, y palabra

*Seueritas
 disciplina
 militaris
 in pace in
 exorabili
 à discor-
 dia ciuū
 resoluti-
 tur, cum
 enim ob
 necessita-
 tem, quæ
 illorum
 habetur
 duces
 multa in-
 dulgeant,
 sic miles
 fit de-
 terior, &
 corrumpi-
 tur disci-
 plina. Sc.
 730. his. x
 Iuan de
 Saavedra
 manda q̄
 se vea lo
 que se ha-
 ze en ca-
 sa de Fran-
 cisco Her-
 nandez.*

*Iuan de
 Saavedra
 se pone a
 punto cō
 tra Fran-
 cisco Her-
 nandez.*

*El Corra-
 gidor del
 Cuzco y
 Francisco
 Hernan-
 dez se ve-
 para tra-
 tar de me-
 dios.*

Soldados a verse con el Corregidor, y porq̄ los soldados no lo sintiessen se fue con una capa disimulado en calças, y en jubon, y en llegando el Corregidor le prendio, diziendo palabras de enojo, y mandô echar prisiones. Sabido por los soldados se fuerô por diuersas partes, y nos al monasterio de Santo Domingo, adôde el Corregidor embio a prenderlos, y algunos se hizieron fuertes en la torre, y se dieron debaxo de promessa, que serian perdonados. Otros se quedaron a persuasion de vn soldado llamado Benito de Aguilar, y se defendieron valerosamente. El Corregidor con demasiada priessa hizo ahorcar a vn Dominguez, que no era de los mas culpados, a dos mandô cortar las manos y zquïerdas, a vno tres dedos, a otro desterrô, y procedia con

Corregidor del Cuzco prende a Francisco Hernandez.

tra Francisco Hernandez para cortar le la cabeça, juzgando que con aquello se acanarian los rumores, alegole por sospechoso, y al cabo ordenô la sentencia de muerte, y no hallô Letrado que la quisiessé firmar, por lo qual le embio a la ciudad de los Reyes con guarda de veynte arcabuzeros, con pleyto omenage, que hizo de presentarse en el Audiencia, adonde le dierrô en fiado, y dexarô boluer al Cuzco, porque auïendose casado con doña Mencía hija del Tesorero Almaraz, y de doña Leonor Portocarrero, parecia a los Oydores que estaua con el animo quieto y fosse-gado.

Francisco Hernandez se casa y buelue al Cuzco.

Fin del libro Quinto.



HISTORIA

HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS DE
 LOS CASTELLANOS EN LAS
 Islas, y Tierra firme del mar
 Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Sexto.

Capitulo Primero que el Presidente Gasca llegó a Panamá, y la diligencia que ponía en su partida para llegar a Castilla con la plata, en todo el presente año de mil y quinientos y cincuenta.



En tanto que lo que se ha dicho pasaua en el Pirú, el Presidente Gasca yua nauegando la buelta de Tierra firme, a donde llegó a doze de Março, y halló despachos del Rey hechos en Bruselas, en qué le agradecia lo mucho que auia trabajado en la quietud y pacificación de los Reynos del Pirú, y le dezia, que auia proueydo por Visorrey de Nueva España a don Luys de Ve-

lascó, y de aquellos Reynos del Pirú a don Antonio de Mendoça, que a la fazon se hallaua gobernando en Nueva España entrambos prudentísimos Caualleros, cuya virtud y valor estaua conocido por muy larga experiencia: y porque podría ser que no se pudiesen despachar con tanta breuedad, le encargaua mucho que se detuuiese allí, hasta que llegasse el Visorrey don Antonio de Mendoça, y q̄ en todo caso diese ordē como viniessse a Castilla en todo el año de mil y quinientos y cincuenta el oro y plata que auia de embiar, porque juzgando sus enemi-

El Rey ordena al presidente Gasca q̄ se detenga hasta que llegue al pirú don Antonio de Mendoça.

gos, que en este tiempo no podria llegar, hazian sus designios, y traian sus inteligencias a proposito de aprovecharse de la ocasion, entendiendo que podrian hazer mayores efectos que adelante. Esta orden de esperar al Visorrey, holgara el Presidente que le tomara en tiempo que la navegacion para el Piru no fuera tan dificultosa y tardia, porque se boluiera a cumplirla. Pero considerando que las cosas quedauan en aquellos Reynos en tal estado, que no importaua su presencia mas de para el cumplimiento de la orden del Rey, trató de lo que mas conuenia a su seruicio, que era llegar a Castilla el oro y plata, con la breuedad q̄ el Rey deseaua, para lo qual su partida del Piru y llegada a Panamá, fue muy acertada, y porque el yendo no se perdiesse, ni se destruyessen los pueblos de Tierra firme, ni el sosiego de los Reynos del Piru se tornasse a poner en turbacion, como sin duda fuera si el Presidente no huiera llegado a Panamá, pues los alterados que de Nicaragua fueron a Tierra firme, hallaran a las ciudades de Panamá, y Nombre de Dios con solos los vezinos y mercaderes y hizieran lo mismo que Hernando Machicao, y Pedro de Hinojosa, porque no ay duda sino que apoderados de las dos ciudades, y del tesoro Real que lleua el Presidente, que con lo que tomó en Truxillo, y Paira era vn millon y quatrocientos mil ducados, se acreditaran para que de muchas partes les acudiera gente perdida.

Viendo el Presidente lo que el Rey mandaua, y la instacia que hazia, para que se lleuasse con breuedad el oro y plata, y lo mas que se auia de temer era el tiempo, si la hazienda se aguardasse a traer, quando corren vuracanes, que entre las Islas empieçã a principio de Agosto, y algunos años en fin

de Julio, y son muy peligrosos, y el Inuierno que en el golfo comienza en fin de Octubre, que es peor su peligro que el de los enemigos, mandó, que con diligencia se entendiesse en refinar la poluora, y adereçar las armas que auia lleuado del Piru, con intento de traer aquella hazienda a mejor recaudo, y proueer otras de nuevo, encaualgar el artilleria, que tambien auia lleuado del Piru, y passarla a Nombre de Dios, y porque sino acudiesse armada de Castilla, parecio, que se podia hazer bastante de diez y nueue naos, que de dos flotas se hallauan en Nombre de Dios, todas grandes, y medianamente proueydas de municiones y artilleria, rehaziendolas, con la que, como dicho es, se auia lleuado del Piru, y que de otras partes auian acudido para veniren el armada, halló, q̄ auia ciento y cinquenta hombres entre la gente que del Piru auia ydo con el, que por ser experimentada, bien armada, segura, y prendada para hazer lo que deuia por el reforo que cada vno traia, era biẽ que se viniessẽ en acompañamiento de la Real hazienda. Mádó embargar todos los nauios, aunque algunos estauan de partida para Castilla, y tambiẽ otros que se querian partir para las Islas, porque en ellas no diessẽ lengua de la salida de esta armada: con la detencion destos nauios se halló que auia quatrocientos y cinquenta hombres con otros que el Governador Sancho de Clauijo auia detenido en Panamá, para boluerlos a Castilla por casados, holgazanes, y gente que antes auia de causar de la sosiego que prouecho, con lo qual, pareciendo que se podia passar la plata y oro a Nombre de Dios, persuadio a los vezinos de Panamá, que como los del Piru auian seruido en lleuarla hasta aquella ciudad, ellos seruiessẽ al Rey, en passarla con sus

El Presidẽte Gasca determina de passara a Castilla sin embargo del orden del Rey.

El Presidente Gasca manda adereçar el armada para su partida.

Presidente Gasca q̄ gente tiene para guarnecer el armada.

recuas

recuas hasta la venta de Cruces, pues no auian recebido menos beneficio en la pacificacion del Pirú, en que el Rey auia gastado tanto, a lo qual se ofrecieron de buena voluntad.

Capitu. II. De los deffassos siegos que se leuataron en Tierra firme, y lo que hizo el Presidente Gasca.



ON la buena voluntad de los de Panamá se començó a cargar el tesoro, y partido en su seguimiento el Presidente, y no siendo bien llegado a la venta de Cruces, supo q̄ en Panamá auia rumores, y nouedades, y q̄ todo andaua en aquella ciudad confuso y alborotado, por lo qual parecio al Presidente q̄ conuenia folicitar la llegada a Nóbre de Dios, por quitar aquel pueblo de la confusion y turbaciõ con q̄ estaria por lo sucedido en Panamá, y para assegurarle con la gente que auia acudido a embarcarse. Con esta determinacion embio luego la buelta de Chagre en vn barco a Reolid, y a Marquez el Clerigo, con orden que hallando auiso, que los que dezian, que auian ocupado a Panamá yuan la buelta de aquel rio, boluiesen a la boca del, y echassen al traues dos carauelas que alli quedauan, porque aquella gente con la prefa de las carauelas, y el hazienda que del Rey le auia llegado nueua, que auian tomado, no saliesen a la mar del Norte, y se fuesen a Reynos estrangeros, porque en la mar del Sur no se podian conseruar, pues por ella no po-

dian nauegar a parte que no diessen en vassallos del Rey, y que con nueua de los alterados, o sin ella, fuesen siempre rio arriba recatados de no dar en ellos hasta la venta de Cruces, y que alli tomassen qualquiera hazienda que del Rey hallassen, y boluiesen rio abaxo, recogiendo todos los barcos, y lleuandolos consigo. Los sobredichos caminando hasta la boca de Chagre, encontraron a Gomez de Tapia, y al Contador Iuan de Guzman que yuan huyendo, y lleuauan dos barcos que auian hallado en la venta de Cruces adonde quedauan los alterados, de los quales ellos se auian escapado por auer llegado media hora antes a embarcarse, y que otros barcos no auia, y juntos se boluieron, y echaron a fondo las dos carauelas, que eran viejas y de poco provecho.

El Presidente con la nueua que tuuo que auia alteraciones en Panamá, sin saber el fundamento dellas, despachado a Reolid, y a Marquez, continuó su camino a Nombre de Dios y con mucho trabajo de los que remauan en el barco en que yua, llegó a media noche al Puerto de las Minas, adonde reposó vn rato, y antes que amaneciesse boluio a caminar, y con quanto se trabajó de noche y de día, Iueues a veynte y quatro de Abril en la noche tomó la Isla de Bastimentos dos leguas y media de Nombre de Dios: porque como el tiempo era rezió y con mucha mar, y se caminaua al remo, a vezes para andar vna legua era menester nauegar medio dia, y por que la legua primera, que desde aquella Isla se auia de caminar, era lo mas trabajoso y peligroso, se ordenó, que todos los barcos de la plata se quedassen en aquella Isla hasta que mejorasse el tiempo, y que estuuiesen con ellos los vezinos y mercaderes que traian

Presidente Gasca sale de Panamá.

Rumores de Panamá.

Presidente Gasca que discurre de los alterados de Panamá.

Presidete Gasca cõ crabajolle ga a Nombre de Dios.

Presidete Gasca tiene gran dificultad en llegar a Nombre de Dios.

traían a su cargo las partidas con sus amigos, que para ayudarlos auia ydo, y el Prouincial de Santo Domingo, cõ otras personas de confianza, y que se esquipasse vno de los barcos en que auian ydo los Regidores de Panamá, y que el Presidente, el Governador de Panamá, y ellos con diez o doze arcabuzeros, y los Capitanes Lope Martin, y Aliaga, que fue Capitã de Infanteria en la guerra contra Pizarro, se fuesen a Nombre de Dios, y aunque hizieron grandissima fuerça de remo, por la dificultad de la mar y del tiempo, huieron de arribar, que es boluer a donde salieron.

Capitulo. III. Que el Presidente Gasca llega a Nombre de Dios y determina de embiar socorro a Panamá, sabida la alteracion de los Contreras, y el origen que tuuo.



El Presidente vista la dificultad de llegar a Nombre de Dios, deseando quanto antes estar en aquella ciudad por sacarla de confusion, y socorrer a Panamá, auiedo hecho el arribada a la Tierra firme, y no a la Isla, tratò de yr por tierra, y todos le dixeran, que era tan trabajoso, que no podria yr, o que alomenos tardaria quatro o cinco dias, por ser la tierra muy cerrada de monte, y doblada, y vna legua de cienagas, el lodo, y agua a la cinta, y muchas partes nadando, por lo qual embio al Capitan Lope Martin con dos negros platicos de la tierra a Nombre

de Dios, auisando, que otro dia a medio dia esperaua ser en aquella ciudad, y que tuuiesen a punto la gente, y cosas que para el socorro de Panamá eran necessarias, y recado en los caminos, para que los alterados no pudiesen saber lo que en aquel pueblo se hazia, ni sobrefaltatlos. Y Lope Martin llegó aquella noche medio desnudo, y enlodado, y con su llegada se alegraron, y animaron los de Nombre de Dios.

Despachado a Lope Martin, mandò el Presidente recoger todos los barcos de la plata en vn calera, adonde estaua, y esquipar otro barco con remeros escogidos, y a la mañana, antes que amaneciessè a veynte y seys de Abril se partio, con orden que allì se quedassen los barcos de la plata, hasta que acabasse de abonancar el tiempo, y el siguió su camino, y topò al Capitan Lope Martin, que yua a dezir, que Diego de Almaraz hijo del Contador Almaraz auia llegado a Nombre de Dios, que se auia descabullido de los alterados, y dezia, que era de Nicaragua, y su cabeça era Hernando de Contreras, a quien llamauan Capitan General de la libertad, y dezian que le auian de hazer Rey del Pirù, y entre ellos le llamauan Principe del Cuzco.

Llegò el Presidente aquel dia a Nombre de Dios, y todos los del pueblo se alegraron mucho, y abrieron las tiendas que tenian cerradas, y mandò para mas animarlos que se sacasse el hazienda del Rey de los nauios, y se pusiesse en la ciudad, adonde estuuiesse mejor, y assi boluieron todos los que se auian huydo a esconder al monte, y luego se entendio en adereçar armas, municiones, y vitualla, y todo lo que era menester para el socorro de Panamá. Este mismo dia en la noche llegó a Nombre

Capitan Lope Martin llega a Nombre de Dios.

Diego de Almaraz da nueva al Presidente de quid son los alterados.

Remeros de Panamá.

Presidente llega a Nombre de Dios.

Presidente llega a Nombre de Dios.

Aviso q̄
llega de
Nicara-
agua del
movimie
to de los
alterados.

bre de Dios vna fragata de Nicaragua que auia salido por el defagnadero cō dos cartas para el Governador de Panamá, en las quales los Alcaldes de la ciudad de Granada de Nicaragua dan cuenta, que en aquella Prouincia se auia alçado Hernando de Contreras, y auia muerto al Obispo, y que con mucha gente perdida de aquella tierra, y desterrados del Pirú y de Panamá, y uan la buelta de aquella ciudad para ocuparla y matar al Obispo, y a quantos ministros del Rey en ella auia.

Y dexando al Presidente en Nombre de Dios apercebiendo la gente para focorrer a Panamá, adonde auia cō negros embiado auiso, de que breuemente embiaria el socorro, gouernando todo aquello con gran valor y prudencia, se passará a dezir, como començõ, y porque fue esta alteracion de Nicaragua. Auia sido en esta Prouincia algunos años Governador Rodrigo de Cōtreras Cauallero de Segouia de los de Hernan Gonçalez de Contreras a diferencia de los de Pedro Gonçalez de Contreras tambien Caualleros de Segouia, que aunque deendientes de dos hermanos, desde el tiempo del Rey don Iuan el Segundo, a quien seruian en su casa: y en aquella ciudad en este tiempo son casas, o familias apartadas, la vna deste Rodrigo de Contreras, y la otra de Pedro Gonçalez de Contreras, que es oy de don Francisco de Contreras Cauallero del habito de Santiago, y del Consejo del Rey.

Rodrigo de Contreras Cauallero de Segouia Governador de Nicaragua. El dicho Rodrigo de Contreras por auer casado con doña Maria de Peñafosa y Bobadilla hija de Pedrarias Dautilla, se le dio el gouierno de Nicaragua, y tuuo en ella dos hijos, Hernando y Pedro de Contreras, y porque las nuevas leyes prohibian, quiton Governadores, ni ministros del Rey, pudiesen tener Indios, traspasõ los que te-

nia en su muger y sus hijos, y llegada el Audiencia de los Confines, que residia a la sazón en la ciudad de Gracias a Dios, fue el Licenciado Herrera vno de los Oydores della a tomar residencia a Rodrigo de Contreras, y demas de muchas cosas que proueyõ, y cargos que le hizo, por auer aueriguado que la renunciacion de los Indios que tenia hecha en su muger, y sus hijos, no fue, como por escritura lo mostraua, vn año antes, sino despues de la publicacion de la ley, quitõ los Indios a la muger y a los hijos, y los incorporõ en la Corona Real y lo confirmõ el Audiencia de los Confines. En demanda deste negocio, y para defenderse de lo que en la residencia se le cargaua, vino Rodrigo de Contreras a Castilla, y por muchas diligencias que hizo, para reuocar lo que tocava a la priuacion de los Indios y otras cosas, no lo pudo conseguir, antes se aprouõ y confirmõ en el Consejo de las Indias.

El Oydor
Herrera
visita a
Rodrigo
de Con-
treras, y le
priua de
los Indios

Rodrigo
de Con-
treras
viene a Casti-
lla en se-
guimieto
de su resi-
dencia.

Capitulo llll. Que continua el origen que tuuo el levantamiento de los Contreras.



EL mal despacho del padre, puede cada vno pensar el sentimieto que tendrian los hijos, y siendo este mas fuera de medida de lo que conuiera en el animo de Hernando de Contreras, començõ a mostrarlo con palabras, afirmando que quando tuuiera ayuda, lo hiziera con obras, y como este moço era brioso Cauallero de calidad, facilmente le acudieron muchos de los delinquentes del Pirú, que en aquella Prouincia estauan

Alteració
de los Co-
treras en
Nicarag-
ua.

Rodrigo
de Con-
treras
y su
alteración
en
Nicaragua.

Iuan Ber-
mejo prin-
cipal rebel
de anima
a Hernan-
dando de
Cotreras.

Qui seui-
riam tira
nimis iuri
exercent,
fiunt qui-
dem om-
nes expau-
peribus di-
uites. &
contemne-
di metuen-
di. Scot.
103. ann.

estauan desterrados, y otros de Paná-
ma, y algunos perdidos de la propia
tierra amigos de nouedades, y como
los del Pirú estauan ofendidos, y acol-
rumbrados a viuir de rapiña, y en li-
bertad, se ofrecieron de seguir a Her-
nando de Contreras, y tomarle por ca-
beça y Capitan, y obedecerle, y seguir
le adonde quisiere yr, dandole animo
y certificandole, que de todas las par-
tes de las Indias le acudiria tanta gen-
te, que adonde quiera que llegasse,
seria obedecido, y no hallaria quien le
resistiese: porq̄ demas de que los ani-
mos de todos estauan prompts pa-
ra qualquiera nouedad, a el más que
a otro recibirian por caudillo por ser
nieta de Pedrarias Davila, cuya memo-
ria en aq̄lla tierra de todos era celebra-
da, y porq̄ en el descubrimiento del Pi-
rú tenia tanta parte, y el que mas en
estas persuasiones se señalaua, era vn
soldado llamado Iuan Bermejo, natu-
ral de Segouia, y hombre noble, vno
de los mas principales desterrados del
Pirú, y que entre los otros tenia repu-
tacion y nombre de valiente, y prome-
tiale grandes bienes, refiriendole lo
que passó en el Pirú, y que sino fuera
por el mal gouierno de Pizarro, con-
seruara aquel poderoso Imperio, sin
que el poder del Rey bastara, a quitar-
sele: y para que no huuiesse nadie que
no entrasse en la sedicion a todos daua
animo, diciendo, que serian ricos, y
estimados, y que alli se hallauan po-
bres y menospreciados, que tuuies-
sen buen animo, pues se les ofrecia para
ello gran ocasion. El moço ambicio-
so, y de su natureleza bullicioso, facil-
mente encendio la ira, y abraçó el
ambicion, y començó a comunicar
con Bermejo, y otros lo que se auia de
hazer, y declaró la mala voluntad
que su padre, su hermano Pedro de
Contreras, y el tenian al Obispo de
Nicaragua, que era don Antonio de

Valdiuiesso de la orden de Santo Do-
mingo, que se hallaua en la ciudad
de Leon, cuya enemistad no auia sido
por otra cosa, sino por la proteccion
en que el Obispo tenia a los Indios,
y el cuydado con que procuraua su
buen tratamiento, y reprehensiones
que sobre ello hazia. Y pareciendo a
aquellos hombres desesperados, y per-
didos, que dauan gusto al mancebo,
y para empeñarle mas en el alteració,
le aconsejaron, que le matasse, dizen-
do, que para confirmarse en el Impe-
rio de la tierra, aquello conuenia, pues
quantos menos hombres de respeto
huuiesse, se haria mejor.

*Capitulo. V. Que se declarò
la alteracion de los Contre-
ras, y mataron al Obispo
de Nicaragua, y fueron
la buelta de Panamá.*



Determinado
Hernando de
Contreras de
alçarse y pro-
uar la fortuna,
se començó
a preuenir de
armas, y Iuan
Bermejo de
veras entendia en hazer a los com-
pañeros, y aperebirlos con secreto,
y luego se partio el Contreras con
muchos conjurados de la ciudad de
Granada adóe esto passaua, la buelta
de Leon, que está diez y ocho leguas
de alli, dexando a su hermano Pedro
de Contreras con la madre, para mos-
trar que no lleuaua esta intencion. Lle-
gado a Leon, combidó algunos sol-
dados a su casa a oyr vna musica, y a
ellos

Hernando
de Contre-
ras parte
de Grana-
da a la ciu-
dad de
Leon.

ellos, y a los que con consigo lleuô, representô la miserable vida que se padecia en aquella tierra, el apretura en que los soldados viuan, la opresion en que el Audiencia tenia a toda la gente, y el poco remedio que auia para salir de tanta desuentura en tierra que ellos auian ganado, y que para salir de tales angustias, el queria tomar la mano, y derramar su sangre por su bien, y diciendo, y haziendo salio de casa para executar su proposito, y por que algunos querian yr â armarse, y otros de mala gana le seguian, los reprehendia y amenazaua, diziendo, que los haria castigar como a delinquentes, diziendole, que no auian menester otras armas, y mandô a Iuan Bermejo, que matasse al que no le siguiesse. Entrô en casa del Obispo tan de prisa, que aunque (sospechando lo que era) se quiso esconder, no pudo, y Hernando de Contreras topando cõ el le matô a puñaladas, mostrando el buen Prelado en su muerte mucha contricion, deuocion y conformidad con la voluntad de Dios.

Muerto el Obispo, y robada la casa salieron los conjurados por la ciudad gritando libertad, viua el Principe Contreras, y en rompiendo la caixa Real, y tomado el tesoro que en ella auia, a gran prisa buscauan cauallos, y armas, y llamauan gente, y embiando auiso a Pedro de Contreras de lo que auian hecho, hasta quarenta dellos acuallo, y bien armados, fueron al puerto del Realejo doze leguas de Leon, en la mar del Sur, y ocuparon dos nauios, y quedandose en ellos Hernando de Contreras, embio a Iuan Bermejo a Granada a recoger los amigos que alli auia, y robar lo que pudiesse. Sabida en Granada la muerte del Obispo, y la rebelion, y que yua Iuan Bermejo, pensando que lleuaua mayor numero de

gente, tomaron las armas ciento y veynte personas contra el, y sepudieron en esquadron, y con ellos Pedro de Contreras por consejo de su madre, para resistir a la rebelion, y por Capitan a Carrillo, al qual (como eran todos de acuerdo) en pareciendo Iuan Bermejo, mataron, e hirieron a cinco, o seys, y se juntaron con Iuan Bermejo que ocupô la ciudad, y embio vn soldado llamado Salguero con treynta arcabuzeros a tomar el puerto de Nicoya, y recoger gente y armas, y robar lo que pudiesse. Iuan Bermejo luego se salio de Granada con la gente que le quiso seguir, llevando consigo a Pedro de Contreras sin que las lagrimas de la madre se lo pudiesen estoruar, la qual, afligida por la muerte del Obispo, y por ver a sus hijos embueltos en tan mala demanda, estaua muy desconsolada, y a grandes voces los llamaua, y dezia, que aquellas crueldades, y malos modos no los podian acarrear ninguna honra ni bien, sino mucha infamia y trabajos. Los Alcaldes y Regidores de Granada luego armaron vna fragata, y embieron auiso de lo que passaua por el defaguadero a Nõbre de Dios, que fue la que arriba se ha dicho, que llegó con las cartas al Presidente Gasca.

Llegado Iuan Bermejo al puerto del Realejo, se tratô de lo que se auia de hazer, el qual aconsejaua a los dos hermanos que luego se deuian salir de aquella tierra, porque demas de ser pobre, y de dõnde poco prouecho podian sacar, si dauan tiempo, el Audiencia de los Confines auia de cargar sobre ellos con mayores fuerzas de Guatemala, y Honduras, y des hazerlos, de donde ningun fruto se les seguia de lo que auian hecho, y que siendo el fundameto principal del biẽ que esperauan, apoderarse de Panamá y Nom-

Sceleratorum hæc est consuetudo, postquam re ad scelus impellere nequeant, crimen ad dolum vel atro compo nunt et tibi impu rent. Sco. 684. ann. i.

Hernã do de Con treras ma ta al Obis po de Ni caragua.

Los rebel des de Ni caragua ocupã los nauios del puerto del Realejo.

Madrede los Con treras muy affli gida por la rebeliõ de sus hijos.

Iuan Ber mejo acõ seja a los Gõtreras q̃ vayan a ocupar a Panamá

y Nombre de Dios, consistia esta victoria en la celeridad, llegando ellos antes que la nueva de lo que passava, porque si así lo hazian, sin duda aquellas ciudades serian suyas, desde donde armados y apercebidos, podrian subir al Pirú, adonde por el nombre de Pedrarias, por el descontento vniuersal de la gente, por la libertad de vida que desseaúan, no auían llegado, quando serían recibidos. Esto dicho por Iuan Bermejo hombre impetuoso y arriscado, sin replica en dos nauios, quemando otros que auia en el puerto, porque no los siguiessen, o fuesen a dar auiso, se encaminaron a Nicoya, a juntarse con Salguero, el qual ya tenia recogidos sesenta soldados, y todos con quatro nauios se encaminaron a Panamá, y en las Islas de las Perlas tomaron vn nauio, y en dos fragatas entraron Hernando de Contreras, y Iuan Bermejo en la vna, y en la otra Pedro de Cõtreras con buen numero de soldados, y fueron a surgir al Ancon, que es media legua del puerto, y Domingo 20. de Abril a media noche, ganaron quatro o cinco nauios que estauán en el puerto, y entre ellos vno bien armado de doña Maria de Peñalosa su madre, al qual se passò Pedro de Cõtreras. Ganan los nauios, salio con cien hõbres en tierra Hernando de Contreras, auiedo tenido muy particular noticia y relacion de quanto auia hecho el Presidente Gasca, y de sus pasos y camino, y de la plata que lleuaua, y en Panamá visto lo que passava, estauan temblando, entendiendo que la fuerza de los rebeldes era muy grande por los nauios ganados, y por verlos con tanto atreuimiento salidos a tierra, y por otra parte ellos, auiendoles sucedido todo a su gusto hasta aquel punto, estauan con grande animo.

Por la nueva que Hernando de Cõtreras tuuo del Presidente, ante todas

cosas embio tras el a Salguero con veynte y cinco arcabuzeros a la casa de Cruzes, para tomar la plata que pudo, y impedir que los de Nõbre de Dios no fuesen auisados de lo que passava. Despachado Salguero, Hernando de Contreras con toda la gente, que seria 255. hombres, sin los veynte de Salguero se fue a la ciudad, y hallando que el Governador Sancho de Clauijo auia ydo con el Presidente, le hizo saquear la casa, y prendio al Alguazil mayor Rodrigo de Villalua: acudio luego a las casas del Doctor Robles, adonde sabia que auia posado el Presidente Gasca, y hallaron, que dos dias antes se auia partido, y descurriendo por la ciudad, saqueauan las casas que les parecia, gritando libertad, y viuua el Principe Contreras, y al cabo quedaron señores de la ciudad, prendiendo al Obispo, y al tesorero Iuan Gomez de Añaya, y a Martin de Marchena, y Iuã Bermejo los ahorcara, sino se lo impiediera Hernando de Cõtreras, y huuo muchos soldados, que no lo querían cõsentir, y que se atreueron a dezir muchas palabras descõpuestas, y por que otros defendían a Iuã Bermejo, faltò poco que no se defauniesen, el qual tomò juramẽto al Obispo, y a los demas que no les serían cõtrarios, y recogiendo las armas, y cauallos, y mulas, que podían, por que las armas de la ciudad no las hallaron por auerlas encubierto Martin de Marchena. Al amanecer salio Hernando de Cõtreras la buelta de Capira en seguimiento del Presidente con 40. buenos arcabuzeros, y quando para seguirle Iuã Bermejo que ya era su Maesse de Cãpo, el qual publicò so pena de la vida, que todos declarassẽ las armas que tenian y con ellas le siguiessen. Partio pues Iuã Bermejo en seguimiento de Hernando de Cõtreras, lleuado consigo preso a Iuã Gomez de Añaya. Salido Iuã Bermejo de Panamá sin dexarguarda en la ciudad,

Hernando de Contreras embia en seguimiento del Presidente Gasca.

Hernando de Contreras entra en Panamá, y lo que haze.

Los rebeldes llegaron al puerto de Panamá, y ganaron los nauios que ay en el.

Hernando de Cõtreras sale a tierra en Panamá.

Iuan Bermejo por que no de xa guarda en Panamá.

por.

porq̄ le parecio, q̄ la gēte estando de-
farmada y todos mercaderes, y oficia-
les, no le podiã hazer impedimēto: el
Obispo Arias de Azeuedo, Palomeque
de Meneffes, Hernã Cabrera de Cordo-
ua, Martin Ruiz de Marchena, Pedro
de Salinas, Mateo Ruiz de Lucena, y Ca-
stellanos tratarõ de ponerse en armas,
juzgãdo, q̄ pues los tiranos no passauã
208. biẽ los podiã resistir, y poner aq̄lla
ciudad en libertad. Arias de Azeuedo
despachõ por el camino derecho a vn
criado suyo llamado Lozano, para q̄ to-
mãdo la delãtera a Hernãdo de Cõrre-
ras, dieffe auiso al Presidẽte en Nõbre
de Dios, de como yua el tirano, y por
otros caninos embio dos negros cõ el
mismo auiso, y todos llegaron a tiẽpo,
aunq̄ ya el Presidẽte cõ el auiso de Al-
maraz estaua preuenido. Quedarõ en
la ciudad dos soldados de Iuã Bermejo
q̄ no le pudierõ seguir luego, y el vno
fue a darle auiso q̄ la ciudad de Pana-
mã auia tomado la voz del Rey, y las
armas, por lo qual se determinõ de bol-
uer a castigar los de la ciudad, y cobrar
la por lo q̄ le importaua para sus desig-
nos, pues sin ella erã rotos, y auisõ a Her-
nãdo de Cõrteras dello, aduirtiẽdole, q̄
guardasse los pasos de Capira, y el Boq̄
rõ, pues cõ poca gēte lo podia hazer, y
aquello le importaua mucho, porq̄ no
fuese socorro a Panamã de Nõbre de
Dios (adõde ya estauã auisados, por a-
uerseles escapado Lozano el criado de
Arias de Azeuedo) y q̄ entrerãto el da-
ria ordẽ en embarcar todo lo q̄ se auia
saqueado, y le aguardaria en Panamã,
para cõsultar sobre lo q̄ se auria de ha-
zer, y rãbien embio a llamar a Salgue-
ro para que se juntasse con el.

*Cap. VI. q̄ los de Panamã to-
man la voz del Rey, y Iuã
Bermejo la acomete dos ve-
zes, y se la defienden.*



Los de la ciudad de
Panamã tomada la
voz del Rey, se jun-
taron con el toque
de las campanas, al
qual acudieron los
escondidos, y ya e-
ran mas de treciẽtos, aunque no todos
de seruicio, y los mejores erã ciẽto que
auian venido del Pirũ con el Presidẽte
Gasca, que no auian tenido tiempo, de
despacharse, para seguirle: y nõbraron
por su Capitan general a Martin Ruiz
de Marchena, y por Maesse de Cãpo a
Castellanos: por Capitanes a Pedro de
Salinas, Ciãca, y Palomeq̄ de Meneffes,
y Iuan de Lares, y acordaron, de forti-
ficarse en la plaça de la ciudad, y que en
ella se pusiesen los negros cõ palos lar-
gos las puntas tostadas, y muchas pie-
dras en las ventanas de las casas, y que
las mugeres, y gente inutil se recogiesse
en la Iglesia. El Capitan Christoual de
Cianca se ofrecio de yr en seguimien-
to de Salguero con quarenta soldados,
y quarẽta negros, y degollarlos a todos,
y aunque no parecio conuiniẽte aque-
lla diuision, importunõ tanto, que se lo
permitieron. Salio de Panamã a pue-
ta de sol por el camino de las Cruzes, y
luego se le presẽtõ delãte vn Portugues
estãciẽro: y conociendo, q̄ era gēte del
Rey, le dixo, que los rebeldes que auia
ydo a Nõbre de Dios, boluian a Pana-
mã, y considerãdo Christoual de Cian-
ca, q̄ los enemigos tomarian descuida-
da la ciudad, y q̄ aquellos quarẽta sol-
dados eran gran ayuda para su defen-
sa: con acuerdo y voluntad de todos dio
la buelta, y hallõ, que por auer oido Pe-
dro de Contreras, que quedõ en los na-
uios, el rumor de las campanas, dessea-
do saber lo que era, embiõ vn batel cõ
algunos soldados, y negros, y porque se
le tomaron los de Panamã, acordaron
de armar tres barcas aquella misma
noche, y prouar, si con alguna astucia

Panamã
se aperci-
be contra
los rebel-
des.

Christo-
ual de Ciã
ca va si-
guiẽdo a
los rebel-
des.



Pedro de Contreras sale del puerto de Pericó.

podia tomar el nauio de Pedro de Contreras, y tan buena maña se dieron, que casi tuuierō ocupado el nauio; pero sin tiendolo Pedro de Contreras, de presto hizo cortar las amarras, y se salio del puerto de Pericó, y con los otros nauios se anduuo de vna buelta y otra, esperando, si le llegaria algun auiso de su hermano.

Entēdido en Panamá lo que refirio el Capitan Cianca, que fue a tiēpo, que la gente estaua descuidada, luego se aprestaron para executar lo acordado, y pusierō cuerpos de guarda y cētinelas, las quales no tardaron mucho en tocar alarma, y parecio Iuan Bermejo muy determinado de executar su intento, por la buena voluntad y disposicion que hallaua en su gēte, a la qual traia muy animada, y persuadida, para emprender aquel negocio: porque siēpre los yua amonestando, y diziendo:

Que no dudassen de la vitoria; porque toda la gente de Panamá era vil, y de poco prouecho, y que al primer acometimiento auia de boluer las espaldas, y que ganada la ciudad conseguirian lo que era el total fundamento, para llevar adelante sus designos, que y uan solamente encaminados para el bien y riqueza de todos, que sin duda los prometia, y asseguraua, que serian los mas felices y ricos hōbres del mundo: y con el brio que hallō en la gente, animosamente acometio la entrada, y porfiō en ganar lo fortificado, y el mismo con algunos soldados subio la trinchera por la parte que defendian Palomeque de Menesses, Iuan Cabrera de Cordoua, y Mateo Ruiz de Lucena. Y aunque Iuan Bermejo vsō de todo esfuerço, la resistencia fue tal, que con el ayuda de las pedradas de los negros, que eran muy espesas, se huuo de retirar.

Y aunque Iuan Bermejo vsō de ma rauillosa diligencia, para entrar en la

ciudad, visto que el encuentro que hallō, fue mayor de lo que se auia dado a entender, dexando muertos dos hombres de los suyos, y viendo, que tenia muchos heridos, acordō de retirarse, y lo hizo con muy buena orden, lleuando la gente muy recogida, y apretada, sin que los de Panamá, que salieron a el, le pudieffen ofender, hizo alto junto al rio de las Lauanderas, que estā vn quarto de legua de la ciudad, confiado, que sus enemigos como gente de pueblo, no vsada a guardar puntualmente las ordenes de sus mayores, se desmādaria, y se podria aprouechar de ella. Y porque conocio flaqueza en algunos de los suyos, por la mano que los dieron en Panamá, embiō mensageros a llamar a Hernando de Contreras, y a Salguero, dādo auiso del estado, en que se hallaua, solicitādo, que fuesen luego a juntarse con el: y llegado el dia, determinō, que la noche siguiente acometiesen a Panamá: porq̄ no se auia perdido de animo, aunque no le sucedio el otro acometimiento, estando siēpre en el parecer, deque sobre todas las cosas, para conseguir sus fines, les cōuenia ganar aquella ciudad, lo qual podria suceder poniendola fuego por cinco o seis partes, y procurādo la entrada por dos o tres, pues encendido el fuego, los vezinos, y mercaderes, con el cuidado de sus haciendas, auian de acudir a sus casas, a poner cobro en ellas, y en sus hijos y mugeres, y asseguraua, que repartidos en diuersas tropas, sin falta conseguirian su intento: y auiedo todos loado el consejo, y prometido, de hazer todo su posible, juraron, de no dexar en Panamá persona viua, que passasse de doze años, y como este parecer fue comunicado con todos, a los quales Iuan Bermejo en aquella necesidad, como hōbre sagaz, no trataua como soldados, sino como amigos y compañeros, por via de algū amigo lo alecō

Iuan Bermejo se retira de Panamá.

In confli. Etu militari strage sen per angere soler trepidatio. Sco. 778. hia.

Iuan Bermejo que dize a su gente.

Militibus ad fortiter pugnandū maius incitamentū dare nō potest, quā spes prædæ. Scot. 748. hia. 2.

Iuan Bermejo acomete a Panamá.

Iuā Bermejo emprende segunda vez a Panamá

a entender el Tesorero Iuan de Anaya, a quien todavia lleuaua preso Iuã Bermejo, y con disimulacion ordenô, que vn negro suyo se huyesse, y lleuasse el auiso a Panamá.

El siguiente dia Iuan Bermejo se apartô a vna estancia de vacas de vn vezino de Panamá a media legua de la ciudad, que estaua en sitio fuerte, porque alli queria dar de comer a la gente con algunas vacas que se matarô, y de camino descuidar a los de Panamá, mostrando, que se apartaua de la ciudad. Con el auiso de Iuan de Anaya, que lleuô el negro, se jûtaron luego los de Panamá, y discuriendo, y confiriendo sobre lo que deuiã de hazer. Arias de Azeuedo tenia parecer, que luego se saliesse a la cãpaña, y se pelcasse cõ los rebeldes, sin darlos lugar, que se acercassen a la ciudad, porque tenia por peligroso, aguardarlos en casa, por las mismas causas que daua Iuan Bermejo, y que mostrandoles la frente en el cãpo se le quitaria el animo, y el brio, y no peleando los de Panamá detras de las trincheras, no tẽdriã lugar de escõderse los menos animosos, como acontecia, de noche, y quando no eran vistos de los superiores, y de todos; porque la verguença era gran estimulo para hazer cada vno su deuer. A este parecer se arrimarô Marchena, Castellanos, Palomeque de Menesses, Iuan Cabrera de Cordoua, Mateo Ruiz de Lucena, y Pedro de Salinas: el Obispo, y el Doctor Menesses, y todos los otros lo contradezian, porque el socorro, que ya sabian, que los embiaua el Presidente Gasca de Nombre de Dios, llegaria presto, y por tanto era mas sano consejo, estar en la defenõsa, que ponerse en riesgo de perder la batalla: pues como la defendieron la primera vez, la defenderian la segunda, y que llegado el socorro con mayor seguridad de vencer, podrian yr cõ buen animo a buscar los enemigos.

Despues de medio dia se boluieron a juntar, para resolver lo que en este caso se auia de hazer, y Arias de Azeuedo, que era Cauallero, y persona de bondad, esforçaua su opinion, diciendo, que aquella ciudad era toda de tabla, madera, y cañas, y algunas casas cubiertas de paja, y que encendido el fuego por muchas partes, era imposible apagarlo, en especial de noche, si al mismo tiempo se auian de tomar las armas, y pelear resistiendo a vn enemigo rabioso, y que ya se podia llamar desesperado, pues que auiendo se le cortado sus designios, no tenia otro remedio para salvarse, sino ganar aquella ciudad, y que ganada no solamente era la total ruina de todos; pero la manifesta perdicion de quanto el Rey tenia en las Indias, y que aduirtiesen, que si temian el salir a la cãpaña, y lo tenian por gran peligro: el se ofrecia, ser el primero, que executasse aquel consejo, y tomaria la vanguardia, y tanto dixô, y persuadio, animando a todos que se conocio ser verdadero el refran: que es bueno ser rico, y no insolente: porque Arias de Azeuedo lo era y persona modesta, y de buena condicion, y assi aunque no quiso el Obispo mudar de parecer, todos se conformaron con Arias de Azeuedo, que con prudencia de coraçon, y bondad de animo trataua este caso. Entendio se luego en armar, y apercebir la gente, que serian treientos hombres: los docientos de poco prouecho, pero los ciento, que eran soldados del Pirû, estauan dispuestos para qualquiera empresa, como hombres exercitados, y diciplinados en la guerra, lleuauan tambien docientos y cinquenta negros acaudillados de algunos Castellanos con espessa orden que en auiendo se afrõtado con los rebeldes, los negros, acometiesen por las espaldas con sus palos, y lanças, y algunas ballestas

Arias de Azeuedo portia que se dé batalla a los rebeldes.

Bueno ser rico, y no insolente.

Panamã haze de terminacion de pelear cõ los rebeldes.

y muchas pedradas. Salieron al cãpo con buen animo y orden: y luego que Iuan Bermejo los descubrió, quedô marauillado, de que tanta gēte huuiese en Panamá: y aunq̃ echô de ver, que faltaua la fê y el amor en los suyos, cõ valor a todos representaua la necesi-

Iuã Bermejo se admira de ver tanta gente de Panamá.

Nusquam fides, aut varras, y despues tomô otras de vezinos, y mercaderes de Panamá, y Nõbre de Dios, que yúan para embarcar, y todo lo lleuaua cõsigo, hasta aquella noche, que le topô el mensagero de Iuan Bermejo: con el alteracion de la nouedad no se puso cuidado en mirar por la

Plata del Rey que se pierde, y otra de particulares.

plata, por lo qual se desperdecio mucha, y mucha se cayô en vn rio, y entre malezas de arcabucos, y mucha tomaron negros, que la enterraron, y escondieron en diuerfas partes.

Capitulo VII. De la batalla que dieron los de Panamá a los rebeldes, los quales quedaron vencidos.



Viendo Iuan Bermejo ocupado el cerro, y sitio fuerte, y muy cõten to, cõ auer llegado Salguero tan a tiẽpo, entendieron, en ordenar la gente para la batalla: porque conocieron, que los de Panamá lleuauan semblante de quere-lla, los quales subieron el cerro, auendose algunos entibiado, y resfriado el animo, con que se auian mostrado: pero lleuauan la vãguarda Arias de Aze-

uedo, Marchena, Castellanos, Cianca, Palomeque de Menesses, Iuan Cabrera de Cordoua, Mateo Ruiz de Lucena, Pedro de Salinas, Gonçalo Moftrêco, y el Doçtor Gaspar de Menesses y otras personas de hõra y de valor, q̃ hazian camino a los que los seguia, finalmente los vnos, y los otros llegaron a afrõtarse, y los alterados persuadidos de Iuan Bermejo, y de Salguero cõ palabras, y obras, peleauan con tãta determinacion, que luego matarõ a Castellanos, q̃ era el Maesse de Cãpo de la ciudad, y a Reynaltes Sargento mayor y al Alferes Mariana, y hirieron a muchos, y los hizierõ perder tierra, por el valor, y por el buẽ sitio que tenia, y aũque los negros auia acometido por las espaldas, cõforme a lo acordado, tambien perdieron tierra, por la buena maña que los rebeldes se dierõ, cuya perdicio cõsistio, en no seguir a los vnos ô a los otros: porq̃ sin duda los desbarataran, y tuuieran la vitoria; pero viẽdo Arias de Azeuedo el peligro, con toda diligencia passõ a los negros: y por el respeto que le tenian, y con su presẽcia tomaron brio, y boluieron segũda vez con buen animo sobre los rebeldes, a tiẽpo que los de Panamá reconociẽdo el peligro y la verguença de su flaqueza, desseando enmendarla, para saluar su ruina, boluieron a cargar, y mostrando en este punto los del Piru su animo y su valor, y apretãdo a vn tiẽpo los negros cõ sus pocas ballestas, palos, y pedradas, cõ el animo que los daua Arias de Azeuedo, cõ palabras y exẽplo, los turbaron de manera que cõ cerrar los de Panamá valerosamente, fuerõ desbaratados, y en espacio de de medio quarto de hora no quedô rebelde, que no fuese muerto ô preso.

Murieron nouenta rebeldes, y con ellos Iuan Bermejo, y Salguero sus caudillos, y el Tesorero Iuan Gomez de Anaya, que se huyô de la prision, quando

Arias de Azeuedo lleua la vanguardia de los de Panamá.

Batalla de Panamá.

Vitoria de los de Panamá cõtra los rebeldes.

quando se començaua la batalla, se puso en la vanguardia, y alanceó a Iuan Bermejo ya herido de vn arcabuzazo, hōbre no menos valiente que ingenioso, y aparejado, para emprender qualquiera dificultosa hazaña: murio tābiē Benauides desterrado del Pirū, y Capitan de los rebeldes, los quales pelearon con mucha rabia: porq̄ veian puesta su esperança en la virtud, y conociā, que la salud dependia de la vitoria, y aunq̄ caídos vsauan de las armas, y en muchos, tomando es fuerço, faltaua antes la fortuna, que el valor: prendierōse los que quedaron viuos, que fueron quātos saltaron en tierra, excepto Hernādo de Contreras, y los otros que con el fuerō a Capira. De los de Panamá murieron tres en el hecho, y otros dos encalmados del grā calor, y muchos fueron los heridos: y esta fue vna señalada vitoria, y tan importante, que si los rebeldes la cōsiguierian, como lo confiauan, en apoderandose de las ciudades de Panamá, y Nōbre de Dios, y de los dos mares, luego pensauan yr al Pirū, adonde por hallar la materia dispuesta a su modo, como adelante se vera, pūfieran aquellos Reynos en tanta confusion, que con dificultad se pudieran sossegar. Y en esto tuuo Arias de Azeuedo la parte que se ha visto, era Cauallero de Badajoz, cuyos sucessores ahora viuen en Cordoua.

Hernando de Contreras recibio en Capira la carta de Iuan Bermejo, en q̄ le auisaua, que boluiesse: porq̄ yuā perdidos, y le respondió, q̄ le parecia bien el acometer a Panamá, y q̄ luego yria a juntarse con el: pero que en todo caso publicasse, que Nōbre de Dios quedaua por ellos, porque así conuenia, y q̄ el Governador de Panamá, y el Presidente Gasca eran muertos, y luego se puso en camino Hernando de Cōtreras, lleuādo consigo a Altamirano, a Chates, y a Quixada, que prēdio, por

que yuan a Nōbre de Dios, dexādo en guarda del fuērtézillo, que auia leuandado en la sierra de Capira ā quinze soldados, con mandamiēto que le defendiesse, hasta que los embiasse ordē de lo que auia de hazer, y que en caso que saliesse gente de Nombre de Dios para Panamá, luego se lo auisassen: y cō esto se fue aquel dia a dormir a la venta de Chagre: y enojado de q̄ huuiesse pasado Lozano el criado de Arias de Azeuedo, que embió a dar auiso al Presidēte, la quemō; con quāto auia en ella, y poco despues cō mucho dolor suyo supo la rota de Iuan Bermejo, y profuguiēdo su camino, passō el Iueves en la noche a 24. de Abril con su gente por cerca de Panamá cō los tres presos q̄ tomō, que yuan a Nōbre de Dios, y fue la buelta de Natā, para auer de entrarse en los nauios, q̄ su hermano tenia. Esta vitoria sucedio dia de san Iorge, cuya fiesta en memoria della celebra mucho cada año la ciudad de Panamá, y con ella acabaron los pessimos designios de Iuā Bermejo, los quales, y todos, así como es dificultoso el gouernarlos, estan sugetos a la fortuna.

Pedro de Contreras entendido el desbarate de la gēte de su hermano, se fue la buelta de la pūta de Yguera, y los de Panamá embiaron tras el con quatro nauios, y cien soldados a Nicolas Zamorano, a Palomeque de Menešses, y a Mateo Ruiz de Lucena, y a la vētura fueron a la punta de Yguera, y reconocidos los nauios de los Contreras, se fueron a ellos, los quales echaron la gente en tierra, y los marineros se alçaron con los nauios. Zamorano tābien echō gente en tierra, visto que los nauios de los Contreras se le juntaron, y aunque siguieron los alterados, por entonces no pudieron auer mas de tres ò quatro soldados, por lo qual Zamorano se boluio a embarcar, y aunque quiso boluer a Panamá, las corriē-

Rebeldes
pelean va
lero samē-
te en la ba
talla de
Panamá.

Hernādo
de Cōtre-
ras sabida
la rota de
su gente
procura
embarcar
se.

Pedro de
Cōtreras
sabida la
rota de su
gente se
va a la pū
ta de Ya
guera.

Quā ar-
duū, quā
subiectū
fortuna
cuncta o-
nus. Tac.
ann. 1.

tes le echaron la costa abaxo, y huuo de salir otra vez a tierra en la punta de Yguera, para tomar agua: y entonces supo de vn estanciero, que los tiranos estauan cerca, sacó a tierra algunos soldados, los quales entrando la tierra adentro, dieron con los enemigos, y prendieron hasta veinte y cinco ó treinta, los demas, que serian ocho, ó diez, huyeron por la espesura la tierra adentro con Pedro de Contreras, y el Capitan Castañeda con algunos negros, é Indios, y Zamoranos se boluio a Panamá con los presos, adonde de todos fueron ahorcados, con los demas que se prendieron en la batalla.

Gente de Panamá sigue a Hernádo de Contreras.

En seguimiento de Hernando de Contreras, que tomó la via de Natá, tambien fue gente, y nunca pudo dar con el, saluo que en vna cienaga hallaron vn hombre ahogado, que tenia el sombrero de Hernando de Contreras y otras cosas suyas, y con la cabeça boluieron a Panamá. Los que estauan en el fuerte de Capira, le desampararon, y se huyeron, sabida la rota de Iuá Bermejo, y porque el Presidente Gasca yua de Nöbre de Dios con docientos y cinquenta hombres de socorro a Panamá, gēte escogida, plastica, y bien armada. Llegado a Panamá fuerō muchos justiciados, y el cuerpo de Iuan Bermejo en quartos puesto por los caminos, y la cabeça en la plaza, y en vn mismo tiēpo se entendia en el castigo de los otros presos, y en buscar la plata perdida de la recua, que Salguero auia lleuado del rio de Chagre, y tanta diligencia hizo, que no solamente se cobró lo que era del Rey, pero gran parte de lo de particulares, y dexando las cosas de Panamá en buen estado, y así mismo las de Nombre de Dios, se embarcó en su armada de diez y nueue nauios biē adereçados, y llegó con el tesoro a saluamento a Sevilla, y al tiempo que el Rey desseaue, auien

El Presi- dēte Gasca buelue a Panamá en socorro de la ciudad.

Presidente Gasca sale con su armada de Nöbre de Dios, y llegó a saluamento a Sevilla.

dole seruido, y compuesto tan grandes mouimientos con suma prudencia, sin auer lleuado de Castilla armas, ni dineros; ni otra ayuda, ni fauor, sino el nombre Real. Desde Seuilla despachó a Flandes al Capitan Lope Martin, cō auiso de lo que auia pasado en Tierra firme, y de su llegada en saluo con el tesoro, nueua que del Rey fue bien recibida, por hallarse muy necesitado de dinero para las guerras estrangeras, que trataua. De los hermanos Contreras se dixeron muchas cosas; pero la verdad es, que dellos jamas se pudo entender, ni saber cosa cierta, y así es la opinion, que los deuieron de matar los Indios, o los negros.

Indios, ó negros mataron a los Contreras.

Capitulo Vlll. De las nueuas rebueltas de la ciudad del Cuzco.



Oluiendo a las cosas del Pirú, adonde en aquellos tiēpos deuia de correr alguna mala influencia, pues començaron a alborotos, motines, y rebueltas, no acabando de sossegar se los animos de los hombres, antes con qualquiera liuiana ocasion hazian mouimiento, para lo qual fue gran parte la nueua que se tuuo del caso de los Contreras en Tierra firme, y aunque presto llegó auiso de su perdicion, las inclinaciones de las gentes estauan tan mal dispuestas, que no lo creyan, y a esto se allegó, que auiendose publicado vna Real prouision del Audiencia de Lima, por la qual se mandaua quitar los Indios de las minas de Porosi, causó grandes murmuraciones, y descontentos. De estas y otras liuianas cosas que los soldados teniã por agrauios, tomauã ocasion para murmurar de la

Mala disposicion de los animos de la gente del Pirú.

Ordē que se quiten los Indios de las minas de Porosi, se toma mal.

de la

Quienes
eran los
que en el
Cuzco,
mostrauã
mas sen-
timiento.

de la justicia, como acostumbrados a no verla en aquella tierra tan reputada, y ordenada, y dezian en sus juntas, y corrillos, que no se podia sufrir aquella vida, y eran los que se mostrauan mas resentidos, y principales en el Cuzco Francisco de Miranda, Alonso de Melgarejo, y Alonso de Barrionuevo, a quien se daua mucho credito, como mas inquietos, y atreuidos. Y creciendo los defacatos y descomedimientos de los soldados, se tratô en el Regimiento del Cuzco, de embiar persona con auiso dello a la Real Audiencia de Lima, y pareciêdo al Corregidor Iuan de Saauedra, que era dar mayor ocasion de atreuimiêto a los soldados, por que yrían tras el que fuesse, y le matarian, lo impidio, y no pudo poner otro remedio, porq̃ no tenia fuerças bastantes contra los soldados, y por tanto le conuenia gouernar con maña, y prudencia aquellos mouimientos, crecia cada dia mas el rumor publico y secreto, y la inquietud de los animos de todos: porque es imposible, que se dexede inficionar la gēte, adonde ay inquietos y mal intencionados sin castigo: vnos porque temian la destruicion, que auian de causar las alteraciones, escarmentados de las passadas: otros porque las desseauan, las fomentauan con mil engaños, è inuenciones, leuantando falsos testimonios, sembrando nueuas fingidas, dando a entender, que auia tramias, platicas secretas, conjuraciones, y tratos semejantes, a fin de poner la tierra en libertad: y afirmauan asì a Religiosos, como a otros, que esta alteracion yua muy fundada, y que en ella interuenian los mas principales personages de toda la tierra: porque no podian sufrir la sugecion tan grande, en que el Audiencia ponia a todos, temiendo, que auia de llegar a tanto, que quando menos se pensassen, so color de moderacion

Impossi-
bile ferè
est, quin
inficiatur
exercitus
ille, cum
parati sũt
corruptores,
&
perfidia
est impu-
nita. Scor.
703. hi. i.

Confusio
en que se
hallaua la
ciudad
del Cuz-
co.

de tributos y de tassas los auian de dexar pobres y desuenerados: y en suma todo era miedo, alteracion, escandalo y desassosiego, y por momentos aguardauan el punto del rompimiêto, y la desuerguença, y todauia dezian a Iuan de Saauedra, que en todo caso se arriscasse, y mandasse ahorcar algunos reboltosos, con lo qual sosegaria los rumores.

Estando la cosa en tan mal estado, el Capitan Iuan Alôso Palomino hōbre de pecho y de sustacia dixo al Corregidor, que remediassè aquella inquietud, que recibiesse informacion y castigassè los causadores de aquella comociō. El Corregidor se escusô, diciendo, que p̃sando auer seruido mucho al Rey, con lo que hizo con Francisco Hernandez: el Audiencia lo auia dessecho, dando a entēder, que eran passiones particulares. Llegô en este punto a la ciudad don Iuan de Mendoza, y queriendo saber de Francisco de Miranda, que era aquel rumor, que andaua, le dixo, que ya se huuieran alçado los soldados, y muerto a Iuan Alonso Palomino, y a Geronimo Costilla, si el no lo huuiera impedido, y auendolo alcançado a entender Iuan Alonso Palomino, dio las gracias dello a Francisco de Miranda, que le certificô ser asì, y que los soldados padecian tanta necesidad, que no podian escusar el alçar se, y aun tomarle a el por caudillo. El Capitan Iuã Alonso Palomino se corrio mucho que a el se le dixesse tal cosa, y le tuuiesse por hōbre, q̃ se auia de meter en trayciones a Dios, y al Rey, y quiso saber de Alonso de Barrionuevo, y de Melgarejo lo que auia, y hallô ser verdad, que tratan de alçar se, y que lo huuieran hecho, sino que aguardauan a saber, en que paraua lo que los Cōrreras auian intentado en Panamá.

La prouision del Audiencia para

Qui vult
cōpescere
seditionē,
ijs quã
celerrimè
rollat è
medio ca-
pita eius.
Scor. 48.
Ann. i.

El Capi-
tan Palomino di-
ze al Co-
regidor,
que casti-
gue a los
insolētes.

Capitan
Palomino
sentiendo, q̃
le digan,
q̃ le quie-
ren hazer
Capitan
de altera-
dos.

facar a los Indios de las minas de Potosí, mouio a los vezinos del Cuzco, para juntarse en casa del Corregidor, a platicar en el remedio: porq̄ les dolia mucho, y acordaron de suplicar della, y que ordenassen Letrados la suplicacion, los quales pidieron, que lo que ellos ordenassen, firmassen todos los vezinos; y porque faltaron algunas firmas, el Corregidor rōpio lo ordenado: dixo se, que lo tomō por ocasion, para estoruar tal demanda. A quella noche dos soldados llamados Alōso de Auila, y Alonso de Montaluo auisaron a Juan Alonso Palomino, que por consejo de don Pedro Portocarrero traua los soldados, de yr a casa del Corregidor, y tomarle por Capitā, y alçar se, y que llamarian alli a los vezinos, y a el, y a Geronimo Costilla los matariā en sus casas, y que aquella noche se auia de efetuar esto, trataron estos dos, si auian de dar credito a este auiso, y para qualquiera suceso tuuieron a punto sus caualllos, y hablando en ello con don Juan de Mēdoça, les dixo, que lo tenia por cierto, y que el tambien pensaua huyrse, y que si se detenia, era porque confiaua del amistad de Francisco de Miranda. Con esto se salieron con sus armas, y caualllos de la ciudad Palomino, y Costilla, y passada la puente de Apurima, la quemaron, temiendo, de ser seguidos, y pararon en Abancay, esperando a saber, lo que passaua en el Cuzco.

Sabida el ausencia de Juan Alonso Palomino, y de Geronimo Costilla, q̄ eran tan principales vezinos, crecio el escandalo; y el Corregidor llamó el Regimiento, y conociendo todos el peligro, en que se hallauan, querian desamparar la ciudad; pero otros mostrando buen animo, dixeron, que aquello era cosa afrentosa, y que no se deuia hazer, sino defender la ciudad, con que los otros, cobrando esfuerço, fue-

ron del mismo parecer, y tratarō de lo que para ello se auia de hazer, y que sobre todo se dieffe auiso al Audiencia, de como la ciudad estaua en la obediencia del Rey, por si a caso huuiesse llegado otra nueua; y porq̄ no se podia pasar el rio de Apurima, porque la puente se supo, que estaua quemada, don Pedro Portocarrero, que era el q̄ en esto mucho insistia, despachō cō las cartas para el Audiencia ā ciertos Indios suyos los quales boluieron, diziendo, que de la otra parte del rio auia mucha gente, y esto puso en nueua confusion a la ciudad, diziendo algunos, q̄ era Juan Alonso Palomino, que estaua alçado, y q̄ se deuia de embiar contra el, y que sobre todo se pusiesse recado en la ciudad temiendo, que daria en ella vna trafocha da, al qual se tratō de embiar a requerir que dexasse el alçamiēto, y se boluiesse a su casa, y en esto despacharon a los Reyes a Iuā Julio de Ojeda, con auiso de lo que passaua. Estando la ciudad en esta suspension, temiendo la hora q̄ auia de reventar el mal, andaua don Iuā de Mēdoça, dando ā entender a muchos de sus amigos, que se fueffen de la ciudad: porque el escandalo auia de ser muy grande, y entre otros, a quien importunaua, que se fueffe, fue ā Frāncisco de Miranda su gran amigo, el qual se escusō con dezir, que los soldados le tenian en gran opinion, y que si se yua, le seguirian, y matarian, y acabō con el, que escriuiesse al Audiencia vna carta en su creencia, y lo que auia de dezir, era, que Francisco de Miranda se quedaua con los amotinados, porque le hazian su Capitan, pues no se podia escusar la rebelion, y que embiandole vna prouision de perdon, podrīa en ello remedio, y castigaria los culpados con la comission, que para ello le auia de dar el Audiencia. La carta se escriuio, y entre ellos se concertarō, de auisarse en cifra, y escriuir lo que

passaua

Vecinos
del Cuzco
tratan
de supli-
car, de la
orden de
facar los
In lios de
la: minas.

Alteraciō
en el Cuzco
como
se ualeu
tando.

Palomino
y Costilla
se huyen
del Cuzco.

En el Cuzco temen,
que Juan
Alōso Pa-
lom no es
tā alçado.

Don Juan
de Mēdoça
importuna
a muchos,
que se salgan
del Cuzco.

Concier-
to entre
don Juan
de Mēdoça,
y Francisco
de Miran-
da.

Et principio, lasciuire miles, discordare, pessimi cuiusq; sermonibus praeberere, denique luxum, et ocium cupere, disciplinae et labori aspernari. Tac. Anna. I.

passaua. Estas tramas, atreuimientos, y desuerguenças, nacian de lo que fuele acontecer, quando los soldados, que es vna gente criada en libertad, estan ociosos; porque entonces nacen entre ellos discordias, pafsiones, ambiciones, y desseos pessimos, y estraugantes, especialmente quando ay algun atreuido, y hablador, amigo de nouedades â quien de buena voluntad dâ oydos, y mucho mas, si los promete riquezas, y descanso.

Capitulo IX. Que continuan las rebueltas de la ciudad del Cuzco, y lo que era la causa dellas.



DO N Iuan de Mendoça, quando tuuo en su poder la carta de Frâncisco de Miranda, para el Audiencia; fue al Corregidor, y le dixo,

que el se queria yr del Cuzco, que hiziesse lo mesmo; porque rebetaria luego el apostema, y el primero â quien auian de matar seria el. Iuan de Saavedra le respondiô, que si el se queria yr, fuesse en hora buena; y diessse cuenta al Audiencia de lo que alli passaua, q̄ aunque le mataassen, no queria dexar su cargo; porque seria dar mala cuenta de si. Don Iuan de Mendoça se fue â persuadir lo mesmo â otros vezinos, que le dixeron, que hablasse claro, y dixesse, como era aquel motin, y que fundamento tenia; respondiô, que saliesse de la ciudad, que se lo diria: replicaron, que tal no harian, miêtras no viesse amotinada la ciudad: replicô don Iuan de Mendoça, que harto alçada es

taua, pues estauan nombrados Francisco de Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, para General, Maesse de Campo, y Sargento Mayor; y que el se queria yr, y lleuaua carta del General, para los Oydores; y dixo otros puntos secretos, que auia passado con Miranda, y q̄ no le parecia, que el Corregidor tenia buenos pensamientos: â otras personas dixo, que el Corregidor se queria alçar con la ciudad; y a otros, que los soldados querian matar al Corregidor; y otras vezes dezia, que el Capitán principal de la rebelion era don Pedro Portocarrero, y desta manera andaua persuadiendo a todos, que se saliesse de la ciudad, y como no pudo acabarlo con nadie, se fue solo, y luego se entendieron sus embellecos, porque cada vno cõtana lo que en secreto le auia dicho, y soldados, y vezinos pidieron al Corregidor, que embiasse tras el, y le castigasse; y luego despachô por vn cabo a don Martin de Guzman, y por otro a Alonso de Barrionuevo con gente, para que le prendiesse: pero escapose por buena diligencia.

Aunque en el Cuzco se entendierõ los embustes de don Iuan de Mendoça, no cessaron las inuenciones para llevar adelante el alteracion de la ciudad, y para ello echaron fama, que el Licenciado de la Gama llegaria luego con comission del Audiencia, para echar della a los soldados, que no tuiesse licencia del Presidente Gasca, para estar alli; y que ya auia executado aquella comission en Arequipa, y Guamanga. Por esta nueva mostraron escâdalizarse mucho, y mucho mas sus caudillos, que era Miranda, Barrionuevo, y Melgarejo, braueauan, amenazauan, y hazian grandes fieros, con que se encendieron tanto, que llegaron a concertar, que otro dia todos armados saliesse a la plaça, y saqueassen la

D. Iuã de Mendoça sale del Cuzco, y embian tras el.

Soldados del Cuzco actúan de la ciudad.

ciudad, pues Dios les auia deparado tã buena coyuntura, para salir de la miseria que passauan; y la forma como se auia de executar, se remitiõ a las tres cabeças sobredichas. Llegado el dia, que eran los veynte y ocho de Nouiẽbre, parecio á Francisco de Miranda de buscar algun modo cauteloso con que poderse disculpar, en caso que el negocio no sucediesse a su gusto; y con este pensamiento se fue al amanecer á casa del Licenciado Guerrero su amigo, mostrando yr medroso, por auerle querido matar, è hizo, que se llamasse a vn Clerigo dicho Pedro Sanchez al qual dixo, que le auian querido matar, porque no queria interuenir en cierto motin; y que por no estar seguro en su casa se auia ydo alli; que le pedia, que fuesse luego a dar auiso dello al Corregidor, para que con diligencia lo remediasse; y en presencia del Clerigo, ante vn Eseriuano que auian llamado, protestõ, que auisaua al Clerigo, para que dixesse al Corregidor, como el pueblo estaua para rebelarse, que lo remediasse; y que sino pudiesse escusar de andar con los rebelados, y algo hiziesse, õ dixesse, seria a fin de mas seruir al Rey, y entender lo que auia en ellos, como lo auia escrito a la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes con don Iuan de Mendoça; y que aquello protestaua para guarda de su derecho, y que sino declaraua las personas que en ello erã, lo dexaua de hazer; porque no le matassen. El Clerigo lo dixo al Corregidor en secreto, y como en semejantes casos se ha de considerar, y mirar todo, llamõ algunos vezinos, que trataron de ponerse en defenõa en la plaça, õ huyrse; y despues de muchas porfias el Corregidor quiso en todo caso, que se defendiesse, y que tomassen el negocio de veras: porque aunque aquel fuesse vn engaño, como el que hizierõ a Iuan Alonso Palomino, y a Geroni-

mo Costilla, en que siempre se afirma, por ser los principales que andauã en aquellos tratos habladores, yanos, de malas, y pefsimas costumbres, y vfa dos á alborotar, todauia era su parecer, que no se perdia nada en que viesse los soldados la prontitud de q̄ vfan los vezinos en tomar las armas siempre que era menester.

Luego saliõ el Corregidor armado con algunos vezinos, y acudiõ don Pedro Portocarrero, diziẽdo, que los soldados estauan de mala arte: porque entendian, que yua el Licenciado de la Gama con prouision de la Real Audiencia, para prenderlos, y embiarlos a Castilla, para fofregar la tierra de rãtos ru mores como cada dia leuantauan, por tanto, que viesse el remedio que en ello se auia de poner: llamõ al Alcalde Mazuelas, y á algunos vezinos, para platicar con ellos lo que se denia de hazer, y concluyeron, que el Corregidor diesse la palabra de no dar lugar á que se executasse aquella prouision, mientras que tuuiesse la vara, sino que permitiria, que se suplicasse della; y nõ braron dos vezinos, que fueron dõ Pedro Portocarrero, y Diego de Silua, para que se llegassen á Guanianga, y rogassen al Licenciado de la Gama, q̄ les entregasse aquella prouision, para fofregar el escandalo del Cuzco; y por que los dos Comissarios pidieron carta de creencia del Regimiento para el Licenciado de la Gama, no la dieron: porque no pareciesse, que repugnauan a la orden Real: pero que para cumplir cõ los soldados, se les diesse vn pliego en blanco, cerrado, y sobre escrito. No fue bien acabado esto, quando auifaron al Corregidor, que estauã en casa de don Pedro Portocarrero ciento, y ochenta soldados, y que cinquenta dellos eran arcabuzeros; tratõse de acometerlos, õ esperar su acometimiento, y al cabo pareciõ, que fuesse Antonio

Id est, qui ex vrbe admilitiã scribuntur linguapro caces, & miscendis caribusasueti, praesertim cum malismoribus, & infamesvita sunt.
Scor. 34.
Ann. 1.

D. Pedro Portocarrero pide al Corregidor, q̄ no de lugar á la execuciõ de hazer a los soldados del Cuzco

Cautela de Francisco de Miranda.

Francisco de Miranda embia a auisar al Corregidor, q̄ ay motin en el Cuzco.

tonio de Quiñones, y Diego de Silua à ofrecerles de parte del Corregidor, q̄ no los echarian de la tierra, ni se les haria mal ninguno.

Capitulo X. De lo demas que passò en el Cuzco hasta fin deste año.

Antonio de Quiñones, y Diego de Silua no hallarõ à na die en casa de don Pedro de Portocarrero, y sabiendo, que estauan en la plaça de santo Domingo, hallarõ que todos los soldados estauã en corrillos, à los quales dixerõ lo que el Corregidor auia ordenado, y de su parte les asseguraron, y de todos los vezinos, que aquella prouision, de que tanto temia, no se executaria, ni serian echados de la tierra, con lo qual mostraron de sofregarfe; y platicando entre los soldados sobre el acuerdo que se auia tomado de embiar à don Pedro Portocarrero, y à Diego de Silua à hablar al Licenciado de la Gama, no quisieron consentir, que fuesse don Pedro Portocarrero; porque teniendole ellos por su protector, si le prendiessse el Licenciado de la Gama, quedarian priuados de la persona de quien mas confiauan, aliende de que faltandoles el auiso de los pasos del dicho Licenciado, podria vna mañana dar en ellos de repente, y prenderlos: y con esta determinacion embiaron à dezir al Corregidor, que nombrafe otro en lugar de dõ Pedro; porque no le consentirian yr aquel viaje, sino fuesse lleuando vna buena tropa de soldados para su seguridad; y q̄ en el entretanto ellos quedassen apoderados de la casa del Corregidor, pa-

ra que no pudiesse juntargēte contra ellos, y acordaron, que esto se dixesse à Iuan de Saauedra con apercebimiento, que si otra cosa determinasse, ellos harian lo que les pareciesse. Dieron cuenta desta resolucion a don Pedro Portocarrero, y le rogaron, que les mostrasse la carta del Cabildo para el Licenciado de la Gama, escusose, diziendo, que siendo carta del Cabildo, y auiendosela entregado cerrada, y sellada, no haria como buen Cauallero en abrirla: pero que auiendola visto ordenar, y teniendo toda satisfacion, tãbien ellos la deuiã tener, y se sintiõ mucho; porque teniendo ellos tã claras muestras de la voluntad que les tenia, y del bien que les dessaua, confiasẽ tan poco de su persona, con que no insistierõ mas en querer ver la carta, y se fueron contentos de auer dicho a don Pedro Portocarrero lo que por todos auia sido determinado.

Y dos los soldados embiõ don Pedro Portocarrero a dezir al Corregidor, que no le consentian yr los soldados en busca del Licenciado de la Gama: el Corregidor le embiõ a rogar, q̄ fuesse a su casa, y do don Pedro Portocarrero, le dixerõ, que gran tropa de soldados yua por la calle: el Corregidor rogõ a don Pedro, que no los dexasse subir, y aunque lo procurõ, no aprouechõ: subieron mas de quatēta, y con ellos Miranda, Barrionueuo, y Melgarejo: dixõ Francisco de Mirãda con arrogancia al Corregidor, que si le auia de castigar, que acabassse de hazerlo: porque vnas vezes le hazian Diabolo, otras General, y otras Maesse de Campo, y que le prendiessse, y castigasse: Iuan de Saauedra cueradamente des hizo aquellas platicas, diziendo, que no hablasse de aquello, pues no se trataba dello, ni le parecia que auia causa. Los soldados dezian, que era gran ingratitude echarlos de la tierra que cõ

Francisco de Mirãda habla arrogante al Corregidor.

Iuan de Saauedra prudentemente se gobierna cõ los soldados.

su

Los soldados no cõfienten, q̄ dõ Pedro Portocarrero salga del Cuzco.

Recaudo q̄ embian los soldados del Cuzco al Corregidor Iuan de Saauedra.

su sangre auian ganado por seruir al Rey, y que gran infamia seria dellos embiarlos pobres, y desuenturados á Castilla, y que en ninguna manera consentirian, que don Pedro Portocarrero saliesse de la tierra; el Corregidor dixo, que fuesse Antonio de Quiñones en su lugar, pues ellos lo querian, que se quedasse don Pedro y que quanto a echarlos de la tierra, no le parecia, que auia de que temer. Replicaron los soldados, que permitiesse, que se juntassen en casa de don Pedro, ó en santo Domingo, ó que le guardassen a el. Con animo pronto les respondió Iuan de Saavedra, que no auia menester su guarda, porque con la vara del Rey estaua bien guardado, y que pues no tenian quien les diese ocasion, no auia para que juntarse: pero que si con todo esso querian estar en santo Domingo, ó en casa de don Pedro lo hiziesse en hora buena, aun les aconsejaua, que no escandalizassen, ni alborotassen; y que mirassen bien en lo que auian parado los que se rebelaron contra su Rey, y encargó mucho a don Pedro, que anduiesse con ellos, procurando de sossegarlos; lo qual tomó por testimonio, y fue gran prudencia del Corregidor mostrar á vezes paciencia, y sufrimiento con reputacion, y a vezes valor, lo qual nace de la experiencia de la variacion de las cosas, que es la que dá en todo el buen consejo.

La mesma noche acudieron muchos soldados á hablar a don Pedro Portocarrero, y salian, y entrauan en su camara, diciendo vnos á otros, que presto saquearian la ciudad, con que acabarian sus necesidades. Don Pedro sospechando, ó entendiendo algo, salió a ellos, y les rogó, que se fuesse: porque en su casa prometió, que de noche no auria juntas. Estas palabras engendraron sospechas en-

tre algunos soldados, de las quales comenzaron diferencias, y confuscion entre ellos, y don Pedro rogó a Barrio nuevo, que echasse de alli los soldados pues que sin auct para que se fatigaua.

No huuo don Pedro Portocarrero acabado de dezir esto, quando Gaspar Miguel, Iuan Chico, y Melgarejo, entraron a el, y le dixeron, que viesse lo que mandaua, que alli estauan muchos Caualleros: respondió, que les suplicaua, que se fuesse a dormir; por que el no se hallaua bueno, y con esto se salieron desdeñados, blasfemando, y quexandose del.

El Corregidor, que no se descuydaua, embió luego, que fue de noche, á saber, si auia soldados en casa de don Pedro Portocarrero; por lo qual llamó gente para estar apercebido: pasada vna hora le auisaron, que ya auia pocos soldados; y boluiendo dos hombres, que auian ydo por orden del Corregidor a reconocer lo que passaua en casa de don Pedro: los soldados que estauan en la calle, pensando, que eran de su compañía, les dixeron: Que adónde yuan, pues auia de ser aquella noche; por lo qual el Corregidor llamó mas gente, y boluió a embiar a media noche, y don Pedro le certificó, que ya no auia nadie. Otro dia por la mañana, por consejo de don Pedro Portocarrero, el Corregidor mandó pregonar, que so pena de la vida, de dia, ni de noche no se pudiesse juntar

los soldados de dos arriba; y esto pasó hasta el fin deste año en el Pirú.

Soldados del Cuzco se quexan de D. Pedro Portocarrero.

El Corregidor ordena, que se penen de la vida no se junten en el Cuzco soldados de dos arriba.

Capi-

Respuerta valerosa de Iuan de Saavedra a los soldados.

Soldados se juntan en casa de don Pedro Portocarrero, y el no quiere que lo hagan.

Capitulo XI. De lo que sucedió en Chile al Governador Pedro de Valdiuia, desde el fin del año de mil y quinientos y quarenta y ocho, que boluio al Reyno, y lo que passó en su ausencia.



Vandó el Marques don Francisco Pizarro dio la Governacion del Reyno de Chile á Pedro de Valdiuia, lo contradixo Pedro Sanchez de Hoz, mostrando vna cedula Real en que le hazia Governador de todo lo que poblasse en la costa de la mar del Sur, passada la Governacion del Marques, y lo que estaua encomendado a vn Cauallero natural de Truxillo, llamado Camargo, hermano del Obispo de Placencia, que le hazia la costa para el descubrimiento, que a lo que se entendió era lo que ahora parece, desde el rio de Maule hasta Chilué; y como el Marques auia proueydo a Pedro de Valdiuia, y la cedula no era bien entendida, dixo a Pedro Sanchez de Hoz, que se fuesse cō Pedro de Valdiuia, que lo haria bien con el, y así se le encomendó; y yendose con el, se halló en la poblacion de Santiago, y le encomendó vn repartimiento de Indios, y siempre estuuó recatado del; y embarcandose Valdiuia para el Pirú, Pedro Sanchez de Hoz, fundado en la cedula Real, que tenia, y ayuda de algunos que le metieron en ello, viendo fuera del Reyno a Valdiuia, intentó de matar a Francisco de Villagrà á quien auia dexado por su Teniente, y siendo auisado del caso, sin dilacion

Villagrà
corta la ca-
beça a Pe-
dro San-
chez de
Hoz.

le prendió, y le cortó la cabeça, y ahorcó a vn Romero que solicitaua el motin, con que se sofegó, y quando boluio el Governador aprouó lo hecho, y luego tuuo auiso, que los Indios del valle de Copiapo auian muerto al Capitan Iuan Bon con quarēta soldados de vna de las quadrillas que auian llegado del Pirú, y caminauan por aquella tierra: y que así mismo auian muerto a los vezinos, y soldados que estauā en la ciudad de la Serena, quemandola sin escapar ninguno, á cuyo reparo, y reedificacion embió al Capitan Francisco de Aguirre con buen numero de gente: el qual la reedificó en el sitio que agora se halla, y castigó a los Indios rebelados, y a los del valle de Copiapo, en que tuuo buena fortuna: porque lleuó poca gente.

El Governador Valdiuia, hallando se con ciento y cinquenta hombres, continuó el descubrimiento, y cōquistó de las Prouincias de Arauco, Tucapel, y sus comarcas, y llegado al valle de Andalien pobló la ciudad de la Concecion: y algun tiempo despues fuero sobre el muchos Indios de toda la comarca con esquadrones formados de piqueria, y flecheria, y peleó con ellos gran rato de la noche, y le pusieron en mucho aprieto, y casi en punto de perderse: porque le ganaron la mayor parte del alojamiento: pero con su valor, y gran esperiencia de guerra los venció, y mató muchos. Era entonces su Teniente de General el Capitan Geronimo de Alderete, y Maesse de Campo el Capitan Pedro de Villagrà, y le quantandose de allí fue al afsiento de la Concecion, y hizo en el vn fuerte, sobre el qual acudieron muchos Indios y le sitiaron, y pelearon todo vn dia hasta que fueron desbaratados, y muertos gran numero dellos.

Auida esta vitoria embió con fuenta de acauallo al Capitan Geroni-

Indios de Chile mató a Iuan Bō, y que manlacia de la Serena.

Francisco de Aguirre reedificó la Serena, y castigó a los Indios de Copiapo.

Pedro de Valdiuia fue la Concecion

Geronimo de Alderete Teniente de Valdiuia.

Vitoria que tiene Valdiuia de los Indios

mo de Alderete, para que reconocief se mejor las poblaciones de Arauco, y Tucapel; el qual, atrauessando el gran rio de Biobio â vado, por donde tenia mil y quinientos pasos de ancho, llegó a las Prouincias de Arauco, y Tucapel, y vistas tan grandes poblaciones, y fementeras, y que los naturales auian desamparado todos los sitios llanos, y retiradosê â vna cordillera de montaña, ô fierra; y considerando, que para tantas poblaciones lleuaua poca gente, pasô la cordillera, y vino a caer a Talcamauida, y de alli, corriendo el rio de Bobio, admirado de las muchas poblaciones que siempre hallaua, se boluiô a juntar con el Governador Pedro de Valdiuia, el qual, teniendo relación de otras muchas, sin las que Gerónimo de Alderete auia visto, determinô, de ponerse en orden para reconocerlas el año siguiente.

Gerónimo de Alderete descubrió muchas poblaciones en Chile

Afsiento de la ciudad de la Concepción de Chile, y descripción de su tierra, y su costa.

La ciudad de la Concepción está a la lengua del agua con vna buena baía, y puerto: ay en sus terminos muchas minas de oro, de las quales se ha sacado mucho: sus terminos comiençan desde el rio de Maule, hasta el rio de Ytaten, q̄ llaman de Ytataya, y 23. leguas va la costa Su Sudueste, hasta el rio de Ytara en 36. grados, y vn quarto, q̄ sô 12. minutos. Desde el rio de Ytaten, hasta el puerto de la Herradura, ay 3. leguas, vâ la costa al Su Sudueste, y está el puerto en 36. grados y medio; es de buen abrigo, y de hechura de vna herradura, por lo qual le dieron el nombre: desde aqui a la baía de Penco ay quatro leguas, va la costa al Sur, y aqui está la ciudad de la Concepción, está en 36. grados, y tres quartos, q̄ son 45. minutos, y en la baía entran dos riachuelos pequeños, el mas chico vâ por medio de la ciudad, el otro está al Sur de la ciudad, que se llama rio de Llandalien; y quando Pedro de Valdiuia se determinô de poblar esta ciudad, tuuo de los

Indios contradicion, è impedimento; por lo qual llegó con ellos a batalla, en la ribera deste rio hizo gran matança, como oy dia lo muestran los huefios que alli estan: desde la playa angosta adonde está la ciudad suben vnâs la deras agrias, que casi guarnecen la baía, que dessemboca al Norte, y la ciudad está al Sur de la boca en el fin de la baía: las ladêras, y afsiento no es muy agradable, aunque tan cubiertas de heredades, de frutas, arboledas, y viñas, que es placer: en la mar se toma mucho pescado, y en su playa está vna mina de piedra negra que arde como carbon: no pueden estar seguros nauios en la baía con el viento Norte, por lo qual se van a vna Isla que está a la boca al fin de la baía, adonde se abrigan y desde esta boca, hasta otra Isla, que llaman de santa Maria, ay 13. leguas, está al Sudueste quarta al Sur de la boca de la baía, y en 37. grados, y vn tercio de otro, que son 20. minutos, y frontero desta Isla está la Prouincia de Arauco, que haze vna ensenada grande, comida de las olas de la mar, de donde parece, que otro tiempo deuia de ser esta Isla de santa Maria tierra pegada con Arauco, y agora está desuiada de la costa tres leguas dentro de la mar.

En la dicha Isla se siembra trigo, y ceuada, y se pesca mucho pescado, y vno como calamiar, y de los ojos se les sacan vnâs berruecos, que resplandecen como finas perlas, y las vsan las mugeres; y si como son blandos, y algunos transparentes, fueran duros, erân mejores que perlas: en las conchas de los pescados, que llaman choros, se halla aljofar como cañamones muy blanco, y como no ay quien lo horade no curan dello.

Desde la ciudad de la Concepción hasta el rio de Biobio ay dos leguas, es muy ancho, no se vadea por alli,

Isla q̄ está junto a la Concepción

nies nauegable; deste rio al de Labapi ay quinze leguas, correse â Sudueste, en cuyo medio se haze vna ensenada grande, adonde estâ la Prouincia de Arauco.

Capitulo XII. Que los negros de santa Marta, y Venezuela se alçaron, y de la poblacion de la ciudad de los Reyes del Valle de Upar.



AVIA tanto numero de negros en las Gouernaciones de santa Marta, y Venezuela, y viuiase con ellos con tanto descuydo, y po-

co recato, en dexarles vsar de armas, â que son muy inclinados; que cõ su natural soberuia, ò rustiqueza determinaron algunos pocos de mayor entendimiento, preciandose de valientes, y galanes de salir de esclauitud (creyendo, que a su placer podrian viuir entre los Indios) y conuocando a otros, como es gente bestial, sin otro discurso, que acudir â llamamiento de aquellos de su color, â quien tienen en estimacion y respeto, luego obedecieron, y se juntaron hasta docientos y cinquenta, y acudieron al assiento de la nueva Segouia, adonde se repartieron en companias; hizieron Capitanes, y nombrarõ Rey al que con mas brio, y atreuimiẽto lo quiso ser; el qual, dando intenciõ a todos de hazerlos ricos, y señores de la tierra con la muerte de los Castellanos, señalaua â cada vno la muger de ellos que le auia de tocar, y otras semejantes insolencias: luego se esparciõ la fama desta comocion por las ciuda-

Alçamiento de los negros de Venezuela, y santa Marta.

des de las dos Gouernaciones, y se comenzaron â apercebir, para yr sobre ellos, asì por escusar, que los negros, q̄ de las dos Gouernaciones hasta entonces no se auian ydo, no lo hiziesen, como por atajar el daño que aquellos barbaros podrian hazer; y en este medio los vezinos de Tucuyo, como mas cercanos, embiaron socorro a la ciudad de Segouia nueuamente poblada, y la mesma noche que llegõ, auiendo dello tenido auiso los negros, acordaron de preuenir a los Castellanos; y tã bien por no dar lugar â que, juntandose mayor fuerça, les ofendiesen, dierõ sobre los Castellanos, de los cuales mataron cinco, ò seis, y vn Clerigo: pero no les sucedio como pensauan; porque estando sobre el auiso, acudieron al arma, y pelearon bien con los negros, y mataron muchos; los cuales, viendo que el designio no les sucedia como auian pensado, se retiraron.

Tucuyo embia socorro a la ciudad de Segouia contra los negros.

Los negros acometen a los Castellanos.

El siguiente dia por la mañana llegõ el Capitan Diego de Loflada con quarenta soldados de la Gouernacion de Venezuela, y no le pareciendo, que se deuia perder tiempo, con aquellos, y los demas que estauan en la nueva Segouia, fue â los negros, y hallando, que auian dexado el assiento que tenian, y se auian retirado â vna sierra en sitio fuerte, los fue siguiendo, y alcançados les acometiõ; y aunque procuraron de resistir, poniendose en defensa, breuemente los deshizo, y matõ a todos no dexando sino las negras, con las cuales, y algunas Indias que lleuauan se boluiõ â Segouia, y aquellas Prouincias salieron de vn gran cuydado.

Diego de Loflada va en busca de los negros.

Capitan Diego de Loflada desbarata y mata â los negros.

La gente que se apercebiõ en santa Marta, para el efecto de los negros, yua con el Capitan Hernando de santa Ana, natural de Zafra, y hallandose en el valle de Upar, asì llamado, por vn gran Cazique que le señoreõ, que en su lègua significa Rio seco, ò Agua

Valle de Upar, por q̄ asì llamado.

feca,

Fundació de la ciu-
dad de los
Reyes del
valle de
Vpar.

feca, pareciendo el asiento bucho de-
terminaron de no boluer á santa Mar-
ta, sino poblar alli, y llamaron á la pobla-
cion los Reyes; porque tal dia se
fundó.

La constelacion desta tierra, dicen
los moradores, que en los meses de fu-
verano, que son Deziembre, Enero,
Março, y Abril, es muy calurosa; por
que reynan mucho las brissas; y que
en los tres meses, q̄ es el inuierno reyn-
nan mucho las aguas, y que por tener
cerca la sierra, que es fria, y está siem-
pre neuada, la tierra es muy enferma
de quartanas, y catarros: es de Norte
á Sur esta comarca aspera de sierras,
de muchos rios, y arroyos: pero muy
fertil de pastos, y de quanto en ella se
siembra: toda la Prouincia está pobla-
da de muchos Indios, que no obedec-
cen: porque son belicosos, y esta ciu-
dad no tiene fuerças para domarlos, y
otro tiempo huuo mas numero, y han
diminuydo: porque les han dado á
menudo enfermedades generales de
viruelas, y camaras, que como barba-
ros luego se entran en los rios, cō que
presto mueren, y porque su manera de
tratarfe es de brutos, y mal inclinados
al trabajo, sin tener forma de vida po-
litica, sino obedecer, y creer á los Ma-
hones, que ellos llaman, que son hechi-

Diminu-
ciō de los
Indios en
la tierra
de Vpar,
porque
causa.

Barbaras
costūbres
de los In-
dios de la
lle de V-
par, y su
comarca.

zeros, que los traen engañados, no so-
lamente permitiendo: pero enseñan-
do mil generos de vicios, y entre ellos
el conocimiento de muchas yeruas
ponçoñosas, que sin recato las dan á
sus amos, y entre si mismos, por qual-

quier pequeño enojo, y desden,
que no es la menor parte,
para que se mueran
muchos.

Cap. XIII. De cosas particu-
lares de la ciudad de los
Reyes en el valle de Vpar,
y de aquella tierra.



A ciudad de los Re-
yes está sesenta le-
guas de santa Mar-
ta, á la qual recono-
ce fugecion en la
Gouernaciō, y ciē-
to y ochēta leguas

de la ciudad de Santa Fē de Bogotâ,
por Ocaña, y otras tãtas, pocas mas, ò
menos por el rio, y de Zamalameque,
con quien parte terminos en mitad
del camino, por el rio de Cesar; y por
tierra cinquenta leguas, y al rio de la
Hacha treynta leguas. Está assentada
esta ciudad junto á vn rio caudaloso,
que se llama Guatapori, que significa
rio frio, como lo es, porque baxa de las
nieues de la sierra, y causa las dichas
enfermedades de catarros, y camaras,
las quales se curan con vna corteza
de arbol á manera de canela que se dá
á bener con agua en poluos, y cura las
camaras, aunque sean de sangre, y al
arbol llaman Carapa, que significa
cosa amarga, como lo es el palo. El
rio Guatapori, que baxa de la sierra,
entra en el rio de Cesar á vna legua de
la ciudad, y el de Cesar con su nom-
bre corre al Sur, y los naturales le lla-
man Pompatao, que quiere dezir, Se-
ñor de todos los rios, porque entran
en el muchos rios, y entre ellos el de
Badillo, que es caudaloso, y nace de
tres grandes lagunas, cuya agua es
de color verde, y los Indios le lla-
man Socuigua, que quiere dezir a-
bundoso, por la gran abundancia de
pescado que en el se mata con vna
rayz con que lo emborrachan, y este
rio entra en el de Cesar, y más
adelan-

Cortena
de arbol
cō q̄ curá
las cama-
ras, aunq̄
sean de sa-
gre.

adelante entra otro, que dizen de las Auyamas, y va por tierra llana hasta entrar en el grande de la Madalena corriendo setenta leguas al Poniente, y las riberas del rio Cesar es tierra muy fertil. A veynte leguas de la ciudad de los Reyes estan tres grandes ojos de agua en triangulo en medio de vnas peñas en distancia de quinientos pasos, adonde los Indios tienen por cierto que ay vna grandissima serpiente que ha comido muchos hombres, y aunque algunos Castellanos la han procurado reconocer, han visto el rastro della, y oyeron grandissimo ruido en el agua, y los naturales lo tienen por tan cierto, que por toda aquella comarca no ay ninguna habitacion. Otros ojos de breá ay por allí tan pegajosa, que liga a qualquier aué por grande que sea, y con ella enceran los Indios sus cuerdas para pescar, y para otras cosas.

Muchos arboles siluestres de frutas ay en aquella tierra, como son platanos, guaiabos y otros, y tambien el gran arbol y chagua, que significa cosa dulce, que da la fruta como vna hua, y en su peçon nace otra fruta, a manera de vna O, y tiene sabor de passas, y las hauas se tienen hasta que muy secas, y molidas se hazen panes como hogajas, y es buen mantenimiento. De las frutas de Castilla se dan vnas, higos, granadas, limas, naranjas, y otras muchas, y toda hortaliza, mucho mayz, algodón, lo que los Indios han menester para su vestir. De la rayz escorçonera se aprouechan para quando les pica alguna culebra, o bitora, y comen cruda la rayz, y la hoja ponen sobre la picadura y con ello sanan, y del mismo remedio vsan los Castellanos, y si los naturales pueden auer la culebra que los ha picado, comen luego cruda la cabeça, y la cola, y lo tienen por mas cierto remedio. Tambien

vsá mucho del tabaco para reumas, corrimientos y dolores de cabeça, y lo toman molido en polvo por las narices, y beuen el çumo, y los haze purgar, y tambien lo vsan los Castellanos. Añia en esta tierra tanta cantidad de tigres y leones, que se apocaua la gente natural, y los ganados, porque acontecia matar vn leon en vna noche mas docientas ouejas en vn cerredo, y el año de mil y quinientos y quatro huuo vna general enfermedad de sarampion, y juntamente la plaga de la langosta, que era tanta, que corraua los pastos, y dexaua las campañas, adóde se ponía, como abrafadas de fuego, y se tuuo por cierto, que la yerua que auía tocado la langosta, maraua a qualquier animal que la comia, y esto se entendio así; porque muy presto se vio muy desminuida la multitud de tigres, leones, venados, y dantas, que auía. Ay así mismo en las sierras desta tierra muchas minas de cobre, y plomo, y muestras de plata, y no se benefician por la poca posibilidad de la gente. Tienen los vezinos grandissima cantidad de ganado vacuno, y ouejuno, que es lo que los entretiene en aquella tierra, en la qual se crian muy buenos cauallos, y se daría muy bien el açucar, y todo lo demas que se quisiese grangear.

Capitulo. XLIII. Del origē de la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.



Vnque se ha tratado en esta historia de los Indios que llaman Chichimecas en las Prouincias de Nueva España, porque estos inquietarō mucho aquellas

Serpiente grande a veynte leguas de los Reyes que afirman los Indios auer visto.

Frutas de Castilla que se dan en la tierra de Ypar.

Indios en que se aprouechan de la rayz escorçonera.

Indios de Ypar vsan mucho del tabaco y en q casos.

Minas ricas en la tierra de Ypar, por que no se benefician.

tierras con vna importuna y larga guerra. Para mejor inteligencia de todo es necesario saber, que los terminos y principios de la Prouincia y tierras, que llamen Chichimecas, dista de la ciudad de Mexico treynta leguas a la parte del Poniente, y con los pueblos q̄ llaman Queutaro, Acanuara, Yurirapundaro, y Sichu confinan los Chichimecas, y en lo primero estan las villas de San Miguel, San Felipe, Salaya y las minas de Guanaxuato, y villa de Leon, y caminando por esta misma en derecera por donde anda el Sol tomá esta tierra de Chichimecas cantidad de leguas, hasta llegar al mar del Sur, y al largo desta costa vnas mas, y otras menos llegadas, caen las Prouincias del nuevo Reyno de Galicia, Culiacan, Copâla, Chiametla, y mas adelante la California, adonde llegó el primer Marques del Valle, que le puso este nombre, y por esta parte la tierra no es muy larga, porque la mar la ciñe con vn espaciofissimo seno, ô açon que haze la buelta del Norte de tanta grandeza, que algunos piensan, que llega tan cerca del parage de los Bacallaos que por alli ay estrecho para salir a la otra mar cerca de las Islas de Irlanda, e Inglaterra: pero esta es opinion imaginada: pero de qualquiera manera que sea, la propia costa da vna gran buelta hâzia el Medio dia caminando al Poniente, y dexando vna grã difsima ensenada de mar, y en la punta Occidental desta costa es la Tierra firme de la China, no lexos de aquel grã arcipelago de San Lorenço, adonde estan las Islas Filipinas.

Esta Prouincia de los Chichimecas y otras muchas corren Norte Sur, y a la parte del Sur queda todo lo poblado, y pacificô de los Reynos de Nueva España, y la parte de Poniente y Norte es lo despoblado, y de los Chichimecas. Por la parte de Poniente es-

ta tierra no se estiende mucho por causa de la mar, y de la dicha ensenada: pero por la parte del Norte corre inumerables leguas, pues no se ha visto el cabo della, y es cosa cierta ser lo mas dello Setentrional inhabitable por muy frio, porq̄ metiendose debaxo del Norte, se aparta del Sol, y dentro en lo habitable y bueno desta tierra (q̄ demas de ser largissima, es muy ancha por auer mucho espacio de vn mar a otro) caen las Prouincias de la Florida, Cibola, y la Guasteca, el Nueuo Mexico y otras muchas, q̄ ni se han visto, ni se les saben los nōbres por estar muy distantes desto, que llaman Chichimecas, y estas Prouincias son a la parte del Norte, y en lo mas cercano, que a partes está poblado, que es hâzia el Poniente, caen las minas de los Zacatecas, Panuco, el Fresnillo, San Martin, y el Sombrerete, las Nieues, y otras muchas minas, y así mismo la Governacion de Francisco de Yuarra con sus minas de Chametla, Endehê, Sãta Barbara, Guadiana, y las minas Nueuas, cercado por todas partes destas Prouincias q̄ se ha dicho, que llaman Chichimecas, y debaxo deste nombre estan muchas naciones con diferencias de lenguas, como son Pamies, Capuzes, Samues, Zanças, Maiolias, Guamares, Guachichiles y otros, todos diferentes, aunq̄ semejantes en las costumbres.

Capitulo XV. Que continua la materia tocante a los Indios Chichimecas.



Odo quãto los Castellanos hã hallado destas Prouincias, así al Poniente como al Norte de las villas de San Miguel, de San Felipe, y otras partes

Chichimecas quanto distan de Mexico, y con quien cōfinan.

Descripcion de la tierra de los Chichimecas.

Chichimecas naciones diferentes.

partes, son mas de docientas leguas de tierra muy fertil, y de buē temple, mas fria que caliente, y mas seca que humeda, que la haze ser fanisima; y en todo el año son los dias, y las noches casi iguales: porque parece, que no es la diferencia mas que tres horas de la noche al dia en sus tiempos: por la mayor parte es tierra de pocas lluias, y aunque algunos años llueua menos, no haze notable falta: porque las pocas que caen bastan, y la tierra con su fertilidad lo suple; y assi no se ha visto hasta ahora en lo que estâ poblado, q̄ por falta de agua aya auido notable hambre: comiençan las aguas por Junio, y ay en esta tierra muchas comodidades, para fundar pueblos, por las muchas grangerias que puede auer cō las crianças de ganados, y labranças de trigo, y maiz de regadio, y temporal, y grana, y cordilleras de minas de plata; y boluiendo hâzia tras, por la parte del Sur, y del Oriente, por donde corre la tierra hasta las Prouincias de Guatemala; Nicaragua, y confines del Pirû es angosta, por auer poco de vna mar â otra, y lo bueno, y fano es el lomo dello: porque lo que se acerca a las marinas es caliente, y mal fano, y todo en comun es tierra de pocas minas, y en todo lo que los Castellanos han andado en tierra de Chichimecas, han hallado señales de grandes pueblos, y de que la tierra ha sido muy cultiuada, lo qual haze creer, que fue poseyda de gente inclinada a trabajar, y edificar, de lo qual totalmente carecen los Chichimecas: porque ningun edificio tienen, ni labran, sino poco, y en pocas partes: y las opiniones sobre que gentes fueron los que tuuieron esta tierra, son varias: pero la mas cierta parece, que estos Chichimecas flecheros echaron della a los Otomies grandes labradores, y los hizieron retirar hâzia Mexico, y puede ser, que se

despoblasse por alguna gran seca, y q̄ se entrassen en ella los flecheros, como agora estan: porque con solas sus flechas, es dificultoso de crear, q̄ ahuyentasse â gêtes puestas en grâdes pueblos, que en sus casas se pudieran defender.

Tienen todas las naciones destos Chichimecas sus tierras, y demarcaciones conocidas, y tienen guerras, porq̄ no entren a caçar, ni comer las frutas de sus terminos. No tienen ningun genero de Tēplo, ni Sacerdote, ni ley, ni humana policia; si alguno toma la hija donzella, sin licencia del padre (aunque sea para casarse con ella) le flechan viuo: casanse con las parientas mas cercanas, pero no con las hermanas: si la muger es donzella, queda el matrimonio celebrado, y sino deshecho: no tiene cada vno mas devna muger: vsan repudiarlas por algunas causas, y toman otra: ellos andâ todos desnudos, y ellas desde la cintura â la rodilla con cueros de venados: todos son fuzios, y de buenos cuerpos; y como siempre andan por sierras, suelen ser ligeros: pero como son holgazanes, facilmente se cansan con qualquiera trabajo. Al principio, quâdo la tierra destos Indios se començô â tratar de los Castellanos, que fue por auerse descubierta las minas de los Zacatecas, y por algunas estancias de vacas, que se començaron a poblar en aquella frontera; estos Indios, sin hazer daño, se salian a los caminos â q̄ les dieffen de comer, y alguna ropilla: porque en aquella fazon con poco se contentauâ, y lo estimauan en mucho; y parece, q̄ si entonces se procuraran assentar algunos dellos, se pudiera hazer facilmente: pero por no caer en ello, ni pensar, que el negocio viniera â lo que vino, no se hizo, y los Indios (segun se ha entendido) mouidos de su natural inclinaciō, ô por codicia de la ropa, como començaron a gustar del abrigo della,

Chichimecas tienen sus tierras diuididas y conocidas.

Chichimecas no tienen ley, ni adoraciō.

Costumbres de Chichimecas.

Chichimecas en el principio del descubrimiento eran mansos, y humildes.

Causas
del alboro
to de los
Chichime
cas,

y por algunos malos tratamiētos, que los Castellanos les hizieron, se començaron à alborotar, y hazer algunos daños; y así conuino embiar contra ellos Capitanes, y soldados, como se viò quando murió el Adelantado don Pedro de Aluarado, y otras vezes, y dar algunos por esclauos, y hazer otros castigos.

Capit. XVI. Que prosigue lo que toca à los Chichimecas Indios de Nueva España.



A codicia de algunos de los Capitanes, que andauan en el castigo de los alterados, hizo su parte de daño, cautiuaudo à los que no tenian culpa; haziendo las informaciones contra los inocentes, siendo testigos los mismos soldados, q̄ yuan à la parte de los mismos esclauos interesados; cō las cuales informaciones en gañauan à los Visorreyes, q̄ mediante ellas les agradecian, lo que si supieran muy bien, castigarán. Con estas, y otras cosas los Indios se començaron a desfabrir, y desuergonçar, declarandose por enemigos: porque, ni entonces, ni despues acá se les diò ningun motiuo de verdadera paz; y si algunos la recibian, y se boluian à levantar, no era suya toda la culpa, sino dela gēte de guerra, que por sus intereses aborrecia la paz, para (como dizē) ganar a rio buelto: y como los Indios son de tan mala y ligera inclinacion, que los haze sumamente inconstantes; qualquiera cosa que ellos sospechan en su daño, los leuanta, ayudandolos à ello la esperiēcia de los tiros que se ha dicho, y no se puede negar lo que por largo tiempo

Culpa de los Capitanes, y soldados en la alteracion de los Chichimecas.

dellos se ha conocido, que tienen mucha confianza de qualquiera persona, que les haga algun bien, y que siempre les trate verdad, mas del que vna vez los engaña, aunque sea en cosa de poca importancia, jamas se fian, y si le pueden coger a su saluo, le matan: porque en estremo son vengatiuos, y esta condicion les ha aumentado ver, que quando son perseguidos, y por caso les cautiuan sus mugeres, è hijos, procuran con astucias la vengança, ya que con pujança no pueden; y para esto han llamado à sus vezinos, y aliados, y aun a los de la tierra adentro; y procurando de mouer à rebelion à los que no pensauan en ella; y quando no han podido, se han contentado de llevarse las mugeres de los Indios de paz, en lugar de las suyas, y a la gente Christiana que tienen consigo hazen entender, que andan alli vnos Indios acuallo enemigos suyos, armados como Castellanos, que no dexauan a nadie con vida, así hombres como mugeres, y vsauan deste ardid, para que quando los Castellanos fuesen sobre ellos, huyesse tambien la gente Christiana, que tenian consigo cautiua, y como son Indios de poco saber, facilmente lo creian, y huían como ellos.

Chichimecas gente vengatiua.

Ardid de los Chichimecas rebeldes.

De otra astucia començaron à vsar estos Chichimecas, que no ha sido de menor consideracion: que como todas aquellas naciones mas interiores son como ellos muy golosos de carne de vaca, hanles lleuado algunas, y ofrecidoles de darles muchas si quieren venir à ayudarlos à procurarlas, y con este desseo han venido, y se ayudauan dellos en los saltos, y robos, q̄ hazian, cō q̄ los incitauan cōtra los Castellanos, y como boluian cargados, y vestidos de los despojos q̄ haziã, auiendo salido de sus tierras hambrientos, y desnudos, quedãdo ceuados de la presa,

Chichimecas
golosos de la
carne de
Vaca.

Constāribus solira
insolitaq.
alimenta
deerant,
absumpris
iumentis,
equisq. &
ceteris a-
nimalibus
que profa-
na sedaq.
in usu ne-
cessitas
vertit. Tā.
Hist. 4.

Chichime-
cas, albo-
rotan á los
del pue-
blo de O-
mitlan.

prefa, siempre que los Chichimecas fronteros los llamauan los teniã ciertos, y así auia contra los Castellanos mayor numero de enemigos; y llegó la cosa, á que no solamente venian llamados: pero de suyo (por gozar de la carne de vaca de que siempre la frontera abundó) se yuan acercando á ellas hasta llegar adonde las vacas alcançan: porque tanto como esto puede la necesidad tan forçosa, y natural, que los hombres tienē de buscar la comida ordinaria; y como estos Indios en sus tierras, ni crian, ni siembran, no alcançan pan, ni carne, y si algun venado matan es tarde, y han de comer muchos del, como en boda; por lo qual acudian forçados, adonde auia tanto numero de vacas, dandoles seguro paño los mas cercanos á la frontera, y los acompañan por las causas dichas, y por que les traen flechas, y otras cosas que cambiauian, y trocauan por la ropa que romauian de los Castellanos, holgando tambien, que aquellos acudiesen, porque se aumentassen los enemigos de los Castellanos.

Despues que la guerra de los Chichimecas (de cuyas costumbres, y tierra se ha dicho hasta agora lo que basta) començó á tener el principio, que se ha visto, y con los modos que se han referido; fueron haziendo diuersos saltos, y daños, hasta que el año presente, auiendo partido de Mexico seis Castellanos, llegaron a 20. de Junio al pueblo de Zatlán, de donde los tres se fueron á la ciudad de Cōpostella, y los otros, que eran Francisco Hernandez, Damian de Auila, y Pedro Vazquez, fueron á passar el rio de Omitlán, y en el pueblo hallaron los Indios alborotados, y en punto de guerra: por que los Chichimecas los querian yr a matar, porque tenian la doctrina Christiana, y seruian a los Castellanos, y dauan tributo al Rey, y no se querian yr con e-

llos á las sierras, diziendo: Que los Castellanos no tenian poder para hazer guerra: porque el Rey no lo permitia, y que auia embiado a los Oydores para castigar á quien les hiziesse guerra; y que aunque ellos la quisiesse hazer, no podian, si primero no embiauian á Castilla por licencia. Rogarō á los tres Castellanos, que fueffen con ellos á vn pueblo dicho Vaorita, para que los fauoreciesse, pudiesen Christianos: por que de otra manera, ni ellos, ni todos los del valle de Cintiquipag escaparian: los dos Castellanos, acordarō de yr con ellos: porque el tercero estaua enfermo; y llegados al lugar de Vaorita, que es tres leguas, hallaron toda la gente del valle en armas, y que auian embiado la menuda a la sierra: porque los enemigos auian quemado vn lugar, y que se auian juntado tantos Christianos: por que acudiendo los enemigos con diuersos esquadrones, los pudiesen tomar en medio. Estando pues con buena guarda los Indios Christianos en el lugar de Vaorita á los 17. de Junio, al amanecer parecierō los Indios de guerra con grandissima grita en vn esquadro que tendria mil, y quiniētos: los Indios Christianos que salierō alencuētro, mostraron de huyr, y los enemigos los siguieron despidiendo sus flechas: en esto se descubrieron Francisco Hernandez, y Pedro Vazquez en sus cauallos llamado el fauor del Apostol Sãtiago, y viendo vn Indio, que Pedro Vazquez no yua armado, dixo el Capitã de los Chichimecas, muera, que es Indio, pensando que era el Cazique de Omitlán, que tenia vn cauallo, y Pedro Vazquez le alanceó, y á otro que yua con el, con que los Indios se començarō a detener, y rebeluando los Indios Christianos, se retiraron los enemigos: porque Francisco Hernandez, por su parte auia muerto á otros dos Indios principales, y cargaua valerosamente a los demas, alanceando

Guerra
entre In-
dios Chris-
tianos, y
Chichime-
cas.

Indios Chi-
chimecas,
huyen de
los Indios
Christia-
nos

ceando à muchos, y acudiendo otro esquadron de los amigos, los enemigos se pusieron en huyda, boluendo à todo tranze las espaldas hasta entrarle en vn montezillo, desde donde se baxaron alrío: los dos Castellanos mataron onze; los Indios à muchos, y fue cosa mysteriosa, que con llover las flechas sobre estos dos Castellanos, y sobre sus cau allos, no les alcançò ninguna: y destos acometimientos fueron haziendo muchos aquellos barbaros Chichimecas, para leuantar los Indios obedientes, y poder mejor penetrar en la tierra cultiuada, y gozar del maiz, y de las vacas, y hazer sus saltos.

Capitulo XVII. De lo que el Rey proueyò en este año, para el buen gouierno espiritual, y temporal de las Indias.



Si como las ocasiones yuan mostrando la necesidad que auia de proueer en el buè gouierno de las Indias: el Rey, con el des

seo que tenia de poner aquella nueva Republica en toda perfeccion, mediante consulta del Real, y Supremo Consejo de las Indias: en lo Espiritual, y temporal, con todo cuydado, en este año se hizieron las Leyes, Pregmaticas, y ordenes siguientes en general, y particular. Era Visitador de la Real Audiencia de Mexico el Licenciado Valderrama, al qual se ordenò, q̄ por auerle mandado por diuerfas cedula, y prouisiones, que los Oydores de las Audiencias no entendiesen en descu-

brimientos, ni tuuiesen grangerias, ni tratos de mercaderias, ni otras negociaciones, ni hiziesen casas, ni las comprassen: y aunq̄ algunos Oydores suplicaron para ante el Rey, expressando ciertos agrauios: el Rey, sin embargo de qualquier apelaciõ, y suplicaciõ, quiso, que lo sobredicho se guardasse, y cūpliesse: y de nueuo ordenò al Visitador, q̄ auendosi entèdido, que no obstante la dicha ordē, se sabia, que los Oydores no la guardauan: porque importaua poco pagar la pena, si en contratar ganauan gran suma de dineros, y que conuendria poner penas a los que cõ ellos tuuiesen compania, y tratos, notificasse à los Oydores, que guardassen lo mandado, so pena de priuacion de oficio, y perdimiento de todas las mercaderias, y grāgerias, y mas mil ducados: y porq̄ en todo caso el Rey queria, que cessassen los fraudes, publicasse, que qualesquiera personas, que tratasen, y contratassen, ò hiziesen compania con los Oydores, por el mesmo caso perdiessen todos sus bienes; y mãdasse: asì mesmo, que los oficiales de las casas de moneda, no pudiesen contratar, ni contratassen en plata fina, ni baxa, quintada, ni por quintar, so pena de perdimiento de oficio, y perdida de la plata que contratassen, y mas sus bienes: y que ninguna persona contratasse con oro en poluo, ni en texuelos, ni en otro ninguno, que no estuiesse fundido, ensayado, y quintado, so pena de ser perdido para la Camara: porque de contratarse desta manera, y prestarle vno a otro, sin fundir, ni ensayar, se seguian muchos inconuenientes: ni tampoco se pudiesen traer, ni embiar Indios à estos Reynos de ninguna parte de las Indias, aunq̄ se pretèdiessse ser sus esclauos, y tener derecho para ello, ni menos de los q̄ fuessẽ libres, aunq̄ los mismos Indios dixessen, que de su voluntad querian venir.

Ordenes del Rey al Licenciado Valderrama Visitador de Mexico.

Que no venga Indios à Castilla, aunq̄ se pretenda ser esclauos.

Y particularmente para Nueva España en este año se proueyeron las cosas siguientes. Que porque auia muchos pueblos de Indios encomendados à personas particulares, los quales por estar lexos del Audiencia, dexauan de seguir sus negocios, y que por esta causa no auia quien castigasse las diferencias, y otros delitos que se cometian de vnos Castellanos à otros, ni remediarse los agrauios, que los Indios recibian de sus Encomenderos, se mandò, que los pueblos se pusiessen, y repartiessen, y debaxo de la juridicion de los Corregimientos à ellos mas cercanos; y que à los Corregidores se diese poder, y facultad, para conocer en ciuil, y criminal de todo lo que se ofreciessen en sus Corregimietos, asì entre Indios, y Castellanos, como entre los Castellanos, y entre Indios, è Indios, y de los agrauios, y vexaciones, que los Indios recibiesen de sus Encomenderos; y que los Visorreyes tuuiessen aduertencia, para que las personas que proueyessen en los Corregimientos fuesen tales quales conuiniesse.

Y porque el Rey fue informado, q̄ muchas de las estancias de ganados de Castellanos, estauan en perjuizio de los Indios, por estar muy cerca de sus labranças, y haciendas, para remedio dello se ordenò, que el Oydor, que saliesse a visitar la tierra, visitasse las estancias, y mandasse luego quitar las que estuuiessen en perjuizio de los Indios, pues por la gracia de Dios la tierra es tan larga, que podian caber los vnos, y los otros, sin hazerse daño; y que asì mesmo, el Oydor que saliesse a visitar la tierra, visitasse las minas de plata, è ingenios de azucar, y se informasse, si auia doctrina, y si se administrauan los Sacramentos, y pusiessen en libertad los Indios, que hallasse que andauan por fuerza, y la doctrina conuenien-

te; y que el dicho Visitador, quando anduiesse visitando no embiasse deudo, ni pariente suyo à visitar por el, sino que lo hiziesse por su persona. Y auiendo sucedido en Mexico (estando ausente de la ciudad el Visorrey) que vn Oydor maltratò de palabra à vn Regidor, y le mandò echar preso con grillos; porque pasando cerca del no le quitò la gorra, por lo qual el Regidor, en virtud de vna ordenança de la ciudad, que dezia, que de los pleytos de los Oydores conociessen los Alcaldes ordinarios, quiso dar quexa criminal ante vn Alcalde ordinario. El Rey proueyò, que el Visorrey, ò el Presidente del Audiencia, y no otros conociessen de las causas criminales de los Oydores; porque podria ser, que adelante sucediessen casos mas graues.

Y porque en vn pleyto que se tratò en el Audiencia de Mexico, presentò por testigos la vna parte a dos Oydores, y no quisieron dezir sus dichos; el Rey mandò, que en tal caso, proueyesse el Audiencia, segun la concurrencia de los casos, teniendo atencion à que à falta de prouança la justicia de las partes no pereciesse; y que en la recusacion de los Oydores, si fuesen presentados por testigos sus mugeres, è hijos, mandò el Rey, que se guardasse lo que en este caso està determinado por Derecho. Que el Visorrey se informasse, si los Caziques repartian à los Indios mas de lo que deuián pagar, y que procurasse de impedir esta vexaciò; y que los Oydores que salian à visitar la tierra, tuuiessen cuydado de inquirir acerca desto, y hazer justicia. Que auiendo parecido à los Eclesiasticos, que por la diuersidad de lenguas que auia en el Nuevo Reyno de Galicia, se introduxesse la lengua Mexicana,

Que el Oydor de visita se informasse de la doctrina, y administracion de los Sacramentos.

Visorrey, ò Presidente del Audiencia conozcande las causas criminales de los Oydores.

Que los Caziques no reparan a los Indios mas de lo que deuen pagar.

Oydor de visita vea el daño de las estancias de los Castellanos, y lo remedie.

Oydor de visita vea las minas, è ingenios de azucar

Que se in-
trodugan
la lengua
Castella-
na, y se pō-
gan Escue-
las.

para que los Indios pudieffen ser me-
jor enseñados en la Fê: el Rey mandô,
que pues se auia de introducir nueva
lengua, q̄ fuese general en aquel Rey-
no se introduxo la Castellana; y se pu-
siesfen Escuelas, para que los Indios la
aprendieffen.

Conquis-
tas, y de
cubrimie-
tos se mán-
dan sus pē-
der.

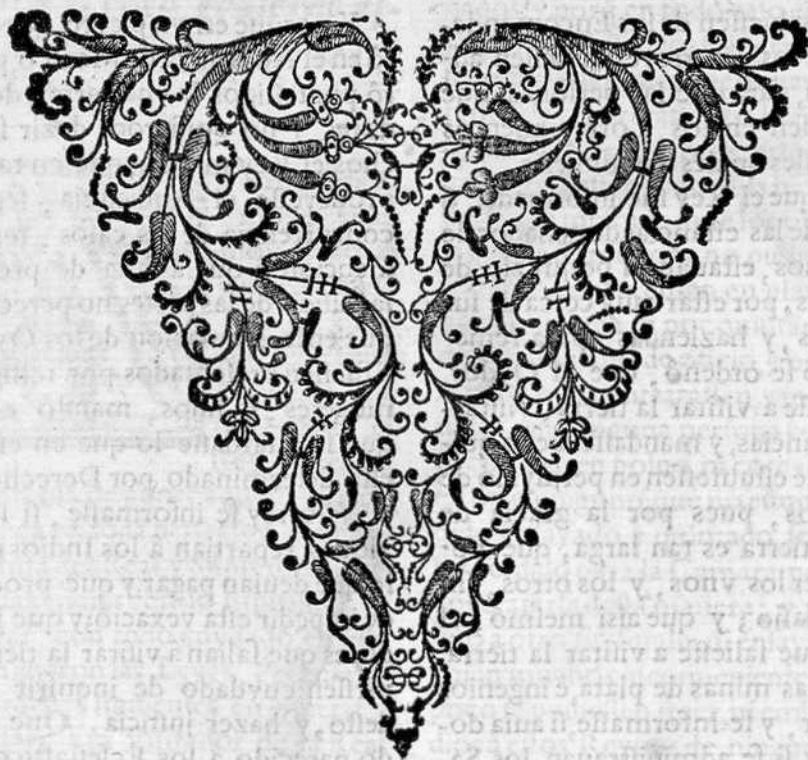
En el Pirû mandò el Rey, que se so-
breyesse en todas las conquistas, y
descubrimientos, que estauan cometi-
dos y mandados hazer hasta el dia de
la publicacion desta orden, hasta que
se tomasse resolucion en dar la conue-
niente forma en ello, sobre lo qual se
platicaua en el Consejo, para que se hi-
ziesfen con tales justificaciones, y me-
dios, que la conciencia Real fuese del

cargada, y se hiziesfen con buẽ titulo;
y que cada, y quando, y siempre que
aconteciesse morir el Visorrey, ô ado-
leciesse de manera, que no pudiesse
despachar lo que tocava â la Gouverna-
cion (lo qual estaua cometido â solo
el) el Audiencia entendiesse en las co-
sas del gouerno, como el Visorrey lo
hazia, entretanto que el Rey otra cosa
proueyesse, y mandasse; y porque delas
justicias de Tierra firme se auia enten-
dido, que algunas vezes auian estorua-
do, que passassen mugeres â viuir, y po-
blar en el Pirû, mandò el Rey, que li-
bremente las dexassen passar, sin
poner impedimento
ninguno.

Audiencia
despache
lo que to-
ca al go-
uerno
por muer-
te del Vi-
sorrey.

Mugeres
vayan vi-
uir, y po-
blar en el
Pirû.

Fin del Libro Sexto:



HIS-

HISTORIA

GENERAL

DE LOS HECHOS DE
LOS CASTELLANOS EN LAS

Islas, y Tierra firme del mar

Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista ma-
yor de su Magestad de las Indias, y Coro-
nista de Castilla.

Libro Septimo.

*Capitulo Primero: Que el Audiencia de los Reyes embia al
Mariscal Alonso de Alvarado, a sossegar el Cuzco,
y lo que passò en la ciudad de los Reyes
sobre el seruicio personal de
los Indios.*Año de
1551.Soldados
qu erévi
da licen-
cia.

Os alborotos que passauan en la ciudad del Cuzco, a donde siempre se fraguauan las alteraciones è inquietudes, no teniã mas fundamento que la ordinaria costumbre de los soldados, cuya institucion es, viuir en libertad, de la qual depende todo genero de licencia, y el ansia que tenian de robar, poniendolo todo en confusion: a lo qual se allegaua lo mal, que sentian algunos vezinos, que la justicia yua tomando pie, quitando todo genero de opresion, y de insolencia, y

por tener imperio, y libertad, de hazer en todo a su modo, quisieran ver perturbada el armonia y cõcierto del gouerno, y la ygualdad, y breuedad con que la Real Audiencia despachaua los negocios, y administraua justicia. Y auiendo llegado a los Reyes Iuan Alonso Palomino, y Geronimo Costilla, que por assegurar sus vidas, se fueron del Cuzco, por lo que los certificò D. Iuan de Mendoça; aunq̃ afirmauan, que la ciudad quedaua alterada, como los Oidores lo sabian por mas frescos auisos, començaron a platicar y discurrir sobre los remedios que se podian poner, para atajar aquellas in-

*Parua se
pèscintil-
la cõtemp-
tamagnu
excitauit
incendiũ,
& ideò e-
riam in le-
uibus re-
bus Prin-
ceps accu-
ratus &
prouidens
esse deber.
Scot. 148
Ann. 2.*

*La mudã-
ça de Coe-
regidor
en el Cu-
zco se tie-
ne por re-
medio ba-
stante.*

*Numquã
debet prin-
ceps, vel
preses in
Prouin-
cia vi do-
mita adeò
incuriosũ.
& sine
militie in-
cedere, vt
iniurijs
cuiusquẽ
audacis,
& faci-
norosi ho-
minis ex-
positus
maneat.
Scot. 322
Ann. 4.*

*Alõso de
Aluarado
executa
la sentẽcia
de muer-
te en los
tres amo-
ginadores*

quietudes, poner en sosiego al Cuzco, y desarraigar de vna vez aquella mala simiente, temiendo, que si no se acudia a esto, podria ser aquel pequeño principio causa de alguna gran comocion, rebentando aquellos humores por alguna de las otras ciudades del Reyno, y parecio, que el mejor remedio era, mudar Corregidor; porque la nouedad de la mudança no podia dexar de causar espanto, y temor a los inquietos, y aunque tenian por buen Cauallero a Iuan de Saauedra, y auia hecho lo que deuia, como buen ministro, y leal vasallo del Rey; todauia parecia, que con el estauan los soldados mas atreuidos: porque el ordinario trato y familiaridad fuele dar atreuimiento. Nombrò el Audiencia por Corregidor a Alonso de Aluarado; ordenòle, que se partiese luego con diligencia, y secreto, y cumplendolo, como se le mandaua, llegò al Cuzco, adonde no fue bien entrado, quando se huyeron los mas principales amotinadores. Tomò la vara, y cò el calor de la Real Audiencia, y de gente que se mandò apercebir de secreto, y con la reputacion que tenia, sin perder tiempo, hizo prender a don Pedro Portocarrero Cauallero de Xerez, y puso diligencia, en recibir informaciõ de lo que auia pasado, y prendio a Frãcisco de Miranda, Alonso de Barriõnuevo, y Alonso Hernandez Melgarejo, y los sentenciò a muerte, y la executò, con q̄ se fue conociendo quietud en la ciudad, obediencia al Rey, temor y respeto a la justicia. Desterrò del Reyno a vn Letrado llamado el Bachiller Barahona, y a vn Cirujano dicho el Bachiller Pacheco, a Melchor Perez natural de San Lucar, a Carrillo de Seuilla, y a Quixada natural de Madrid: y les otorgò las apelaciones, y remitió a la Real Audiencia a don Pedro Portocarrero, adonde le dieron por libre, ni a Alonso de Aluarado parecio ha-

zer mayor demostracion, juzgãdo, que con la fuga de los ausentes, la muerte de los justiciados, y las sentencias de los desterrados, la ciudad quedaua en el estado, que se pretendia, lo qual se hizo con suma breuedad, que entre los demas remedios para tales casos es la diligencia muy aprouechosa.

Con la buena prouision del Audiencia y diligencia de Alonso de Aluarado, sossegadas las inquietudes del Pirù, estando aquellos Reynos en toda paz, para mayor beneficio suyo llegò a la ciudad de los Reyes el Visorrey don Antonio de Mendoça, que embarcandose en vno de los puertos de la mar del Sur de Nueva España, hizo felicemente su viage: y felicidad fuera para aquella tierra, tener tal Governador, si mucho tiempo les durãra. Hizo su entrada con aparato Real, mostrandose en su recibimiento contento general, por la buena fama que auia de su virtud, y de sus obras, cuyo principio fue, no querer en ninguna manera hazer entrada debaxo de palio, como la ciudad lo quisiera, con que confirmò la opinion de su modestia, comẽçò a gouernar, confirmando la buena esperanza, que del se tenia: porque no mostraua memoria de los delitos passados, ni rigor, sino con mucha mansedumbre oïa las peticiones, y supplicaciones de todos, atendio a informarse del estado de las cosas del Reyno: aunque le impedía mucho la poca salud que tenia: y porque el principal cuidado que lleuaua por la orden tã apretada que el Rey le auia dado, era la conuersion de los Indios, doctrina, y su buen tratamiento, y en especial el quitarlos de las minas: quiso, que don Francisco de Mendoça su hijo, que era de conuiniente edad, y de muy buenas esperanças y exemplo, y no otro fuesse a visitar las minas de Potosi, y viendo con sus ojos lo que alli passaua, le lleuasse informa-

*La ciu-
dad del
Cuzco cõ
la diligen-
cia de A-
lõso de
Aluarado
se sosie-
ga.*

*Don An-
tonio de
Mendoça
llega a los
Reyes
por Viso-
rrey.*

*Don An-
tenio de
Mendoça
comiença
a gouer-
nar cõ ge-
neral sa-
tisfacion.*

*Princeps
terrorẽs
minis nũ-
quã vinci
debet, sed
flexis ad
modestiam,
& sup-
plicibus
indulgerẽ
Scot. 47.
Ann. 1.*

*Don Al-
tonio de
Mendoça
embia a
don Fran-
cisco su
hijo a vi-
sitar las
minas.*

cion:

cion: y así mismo de la orden que se tenia en beneficiar las minas, y acudir a lo que tocava a la Real hacienda, para proueer en todo lo que mas conuiniere, y al sosiego de la gente que andaua en las minas, así allí, como en otras partes Castellanos y Indios, porq̄ no se teniendo el deuido respeto a las justicias, auian sucedido muchos delitos, y por esta causa andauan muchos hombres ausentes, y desmandados en cuadrillas por los lugares de los Indios, y los bosques, y en las Iglesias estauan retraidos: y aunque auia general paz en el Reyno, todauia parecia, que conuenia dar asiento en estas cosas; porque dellas no naciesen otras peores; y porque así era necesario, para el buen gouierno.

Capitulo II. De vna conjuración que se tratò por vnos retraidos en Santo Domingo del Cuzco acerca de alçarse.



Alonso de Aluarado tenia en quietud la ciudad del Cuzco, pero quedado todauia en ella muchos soldados de los de la Entrada de Frãncisco Hernandez Giron, y del motin de Miranda, Melgarejo, y Barrionuevo, que Alonso de Aluarado auia deshecho, como quiera que los animos no estauan sossegados, y que entre la gēte militar es imposible, que dexen de auer questiones y rebueltas, estauan retraidos en Santo Domingo Egas de Guzman, y Balrassar Ossorio con otros soldados, y cōbidaron a comer a ciertos amigos suyos, que fueron don Sebastia de Castilla, don Diego Enriquez, don

Garcia Tello, Gomez de Magallon, Mateo del Saz, Tello de Vega, Aluaro Lopez, Guarnido, Hernando Guillada, y otros, y estando juntos, y sossegados, vno dellos hizo vna platica, cuya sustancia era: Que por auer los Oidores estrechado tanto la tierra, y apretado tãto las tassas a los vezinos, era imposible ayudar (como solia) a los soldados, pues apenas ellos, sus hijos, y mugeres se sustentauan, por lo qual ya se veian todos en tã gran miseria, que no podian viuir, no auiendo auido en el Pirũ, despues que se descubrio, tan buenos Caualleros como entõces, los quales andauã rotos y desnudos en Potosi, y otras partes auergonçados, y comiendo entre los Indios Papas, y Chuño, por no tener de que se sustentar, cosa digna de grandissima cõpasion, y mayor que se auia de llegar en aquella tierra a termino, que los hombres honrados serian forçados a seruir, y no auian de hallar; porque sabiendo, quien eran, nadie se queria seruir dellos, y que padeciendo aquellas desuertas, y hallandose en tan miserable estado, por que causa hombres de valor, y de juyzio como ellos no buscarian remedio, para salir de tales afanes? pues no podian ser mayores, como empeñarvn dia los vestidos, y otro las armas, y que dar al cabo, sin esperança de ver por alguna parte abierto camino para salir de tales angustias, y pues q̄ tal vida no se podia sufrir, allí estaua el señor dõ Sabastian Castilla persona ilustre, hijo del Conde de la Gomera, q̄ los tomara debaxo de su amparo, y tenia acordado cõ ciertos amigos, de matar al Mariscal Aluarado el dia q̄ allí se señalasse, y por otra parte el señor Egas de Guzman al Licenciado de la Gama, a Iuan de Saauedra, al Capitan Iuan Alonso Palomino, y a los demas q̄ podia impedir el efeto del negocio, su cõseruacion, y seguridad, y que por tãto viesen los q̄ les parecia.

Platica de vno de los retraidos en S. Domingo del Cuzco a los combidados.

Tyrannis, & Principibus nouis seper suspecti sunt diuites viri, propti artibus egrigis, & pari san a publicè.
Scot. 30. Ann. 1.

Egas de Guzman habla a los conjurados.

Acuerdã los cõjurados de ocupar la ciudad de los Reyes

In omnibus negocijs arduis summa totius rei consistere in opportunitate cõpienda.
Scot. 69.
Ann. 1.

Acabada la platica todos dixeron, que auia hablado como de tal persona se esperaba, y tomando la mano Egas de Guzman, dixo, que les suplicaua, que pues todos eran buenos Caualleros, que cada vno bastaua para salir bien de aquel hecho, lo tomassen con buen animo, pues fueron menos los de Chile, que con Iuan de Rada en medio del dia mataron al Marques dõ Francisco Pizarro, y que el Mariscal Aluarado, y Iuan de Mori su Teniente no eran mas de dos hombres, que se les podian dar de puñaladas, tomandolos desapercebidos, de lo qual se encargaua el señor don Sebastian de Castilla, y boluiedo a don Gaspar Tello, y a Gomez de Magallon, preguntò, si les parecia buena traça, respondieron, que si, y que luego se nombrasse vn Cauallero, que fuesse a alçar se con la ciudad de los Reyes, como estuuiesse hecho lo del Cuzco, porque importaua señorear la mar, sin la qual no se podia llevar aquella empresa al deseado fin, y sobre la forma que en todo se auia de tener, se confiria, y se mouieron muchas dificultades, y diuersidad de pareceres: porque vnos dezian, que este era negocio graue, y que consistia en la oportunidad, y que si esta no se no se sabia tomar, serian perdidos: otros dezian, que si se auia de executar, fuesse sin dilacion, y como no se acabauan de determinar, Egas de Guzman les persuadia, que se conformassen: porque de la vnion dependia todo su bien. Y aunque don Baltassar de Castilla era moço, sus buenas partes de magnanimo y liberal le dauan mucho fer, y como de vnas dificultades nacia otras, y de vnas razones se leuantauan otras, llegó la cosa, a que algunos se pusieron en dezir, que todos los que alli estauan, eran moços, y que el caso, que se emprendia, era muy arduo, y que le deuián

bien considerar, y mirar, acordandose de las incertidumbres de las cosas del mundo, y buelta que dauan: por que no les sucediesse el castigo de Gonzalo Pizarro, pues fueron despues en su muerte los que le metieron en la tirania. Con esta rebelion entrauan Caualleros, soldados, y otros, asipor su inquietud, y ambicion, como por uir de rapiña, y tomauan por su cabeza a don Baltassar de Castilla, por ser hijo del Conde de la Gomera, a quien tenian por bien acondicionado, y de costumbres a su modo, que aunque era de buena y grata presencia, de buena gana se daua a placeres, de que mucho gustauan los conjurados: porque les parecia, que el que escogian para su cabeza, no era feuro, el qual no aceraua el leuantamiento por codicia, sino a persuasion de aquellos mas escandalosos, a los quales no sabia resistir. Y entretanto, que todos yuan hablando de la dura feruidumbre, a que estauan reducidos, discurriendo, si seria mejor matar a Alonso de Aluarado, y ocupar la ciudad del Cuzco, ò yrse a la Prouincia de los Charcas rica y dispuesta para su conseruacion, y para conseguir sus designios: quanto a la muerte de Alonso de Aluarado muchos lo emprendieran, si el deseo de salvar sus vidas, que es el que impide muchas empresas, no lo detuuiera, y tardando los conjurados, y estando suspensos entre la esperanza, y el temor, sucedio cosa, que indignò, y alterò mas, y acrecentò el desabrimiento general del Pirù, como se vera

en el siguiente capitulo.

*

Capitulo

Hac au-
rean sen-
tentiam
omnes me
te reuol-
uere, cum
Eia mor-
talium esse
incerta,
& quan-
to quis
plus ade-
pius est,
tanto ma-
gis esse in-
lubrico.
Scot. 100.
Ann. 1.

Don Bal-
tassar de
Castilla
es toma-
do por ca-
beça de
los con-
jurados.

*Capitulo III. Que continua los ratos de los re-
traidos del Piru, y lo que
proueyeron el Visorrey, y
Audiencia de los Reyes a-
cerca del seruicio personal
de los Indios.*



A S de Guzman que era quien mas apretaua la rebellion, dixo a los conjurados, que se alegrassen, y con buē animo abraçassen el negocio, pues entrauā en el mas Caualleros, de los que pensauā, y muchos principales vezinos del Reyno, y mostrō vna carta, que dixo, era de Basco Godinez, en que afirmaua, que los guardaria las espaldas, con trecentos soldados, que tenia para alçarse con el asiento de Potosi, Villa de la Plata, y Chuquiabo, todos hombres de hecho, y de valor. San Juan Vizcaino dixo: que todo aquello era, como el señor Egas de Guzman lo dezia, que muy buen Cauallero era el señor don Sebastian de Castilla, que le diessen obediencia, y si no obedeciesen a otro: porque desde Potosi hasta la ciudad de los Reyes estauan determinados, y cōformes de alçar a qualquiera que fuesse, y que el alçamiento era muy facil en la ciudad de los Reyes, y echar fuera della, y del Reyno a los Oydores. Luego se discurrio, sobre que conuenia matar a todos los vezinos del Cuzco, que tuuiesen repartimientos, y a los de las otras ciudades, saluo a don Pedro Luis de Cabrera, que era amigo de soldados, y al Capitan Christo-

*Conjura-
dos del
Cuzco lo
que dete-
minan.*

ual de Peña hombre de bien, y esperi-
nientado en la guerra, y que al Viso-
rrey, al Arçobispo, y a los Oydores cō-
uenia embiarlos a Castilla, pues se a-
uian tan mal entendido y gouernado,
en executar las ordenes del Rey, con-
que le auian perdido la tierra. Y aca-
bado este razonamiento discurrieron
mucho en otras cosas, encareciendo
siempre su gran necesidad, la qual era
tan apretada, que no requeria dilacion,
y remitieron la execucion de lo acor-
tado, para el dia y hora que pareciesse
a don Sebastian de Castilla, y a Egas de
Guzman. Y auiendose vnos a otros
encargado mucho el secreto se fueron
con proposito de vsar en todo de bre-
uedad, aunque el Mariscal Aluarado
luego tuuo olor desta junta, y que E-
gas de Guzman era, el que se hazia el
principal de todo.

Quando esto passaua en el Cuzco,
vn Baltassar de Cariate presentō al Vi-
sorrey vna cedula Real, en la qual se
le hazia merced, de que el solo por es-
pacio de diez años pudiesse traer ca-
mellos al Piru, atento que no auia ser-
uicio personal, ni lo auia de auer: por-
que parecia, que para carga, era gran
aliuio el de los camellos: y dizen al-
gunos, que siendo grande el zelo de
don Antonio de Mendoça, para sacar
aquellos naturales de todo trabajo: y
sabiendo lo mucho, que el Rey, y el
Real y supremo Consejo de las Indias
apretauan en esto, y lo deffcauan: lo
platicō con la Real Audiencia de los
Reyes, y que atentas las palabras de la
cedula, y la que llegō al tiempo de la
partida del Presidente Gasca, que ab-
solutamente prohibia todo seruicio
personal, sin embargo del auto, que se
proueyō a la partida del Presidente.
El Visorrey, y el Audiencia quieren al-
gunos, que acordaron, que la cedula se
executasse, y que la mandaron prego-
nar, lo qual no hallo auer passado asì,
fino

*Sub tyran-
nis illis,
qui egen-
tes, igno-
ri, inquieti
occulis
libellis e-
ius seui-
tie arre-
punt, mox
clarissimo
cuique pe-
riculū fa-
cessūt, po-
tentiam*

*apud v-
num, odiū
verō a-
pud om-
nes adipi-
scuntur.*
Scot. 102.
Ann. 1.

*Visorrey
v Audiē-
diēcia mā-
dan exe-
cutar vna
cedula a
cerca del
seruicio
personal.*

fino que auiendo la Real Audiencia aguardado, de lle que salio el Presidente Gasca del Pirú, la respuesta del Rey, sobre auer suspendido la execucion del seruicio personal hasta este punto, aunque la auian tenido de otros negocios. Fray Domingo de Santo Tomas mostrò a los Oidores vna carta del Obispo de Chiapa fray Bartolome de las Casas, en que dezia, que se marauillaua de los Oidores, por no auer executado la cedula del seruicio personal, y que el Consejo supremo de las Indias dezia, que ya a quello corria a cargo del Visorrey, y de la Real Audiencia, y no del Consejo: y auiendo se dado cuenta dello al Visorrey don Antonio de Mendoça, respondió, que pues el Consejo no dezia nada, entendia, que era aprouar la suspension, y que así no se deuia innouar, por lo qual los Oidores le pidieron, que lo firmasse, pero no quiso, diziendo, que no le tocaba, no se auiendo hallado, quando se proueyo el auto. Dixose, que don Antonio de Mendoça juzgaba, que aun no era tiempo de proceder con tanto rigor, hasta tener las cosas del Reyno mas asentadas, y que entonces quando la gente estuuiesse con mas quietud, entonces se podria hazer aquella execucion, y los Oidores con todo esso determinaron de mandar pregonar la cedula, y embiaron a dar cuenta dello al Visorrey con Pedro de Auendaño, a lo qual respondió, que ni lo queria aprouar, ni reprovar, que ellos hiziesen lo que les pareciesse, y así la hizieron pregonar.

Comouio tanto esta nouedad los animos de los vezinos, y de los soldados, que eran sustentados dellos, que luego se leuataron platicas y juntas con tan gran descontento, que era muy facil conocer la desesperacion, que traían, y dello dieron auiso a todos los Cabildos del Reyno, para que se enten-

diessse en el remedio: y aunque procuraron los de la ciudad de los Reyes de hablar al Visorrey, por su enfermedad no pudieron tener audiencia, por lo qual determinaron, de presentar petition en la Real Audiencia, suplicando del auto, y para que se hiziesse mejor, nombraron por Procurador general a Geronimo de Silua vezino de la ciudad. Los Oidores respondieron, que el que se tuuiesse por agraviado, hablasse particularmente por si, y no acudiesse nadie con voz de comunidad, porque en aquel caso auia muchos, que no tenian de que reclamar, y que acudiesen, por lo que tocaba a lo general al Rey, y al Real Consejo de las Indias, porque siempre fue bueno, no dar lugar a juntas ni congregaciones de pueblos, que es adonde por la mayor parte se fraguan las sediciones. Los vezinos de la ciudad de los Reyes, vista la respuesta de los Oidores, tanto procuraron el Audiencia del Visorrey, que se la dio, y recibio su petition, y mandò al Secretario Pedro de Auendaño, que les diessse testimonio de la presentacion, y dio auiso al Rey, de lo que passaua, auiendo ya embiado a Castilla a don Francisco de Mendoça su hijo con muy particular relacion de las minas de Potosí, y de todo lo demas que de aquel Reyno le parecia, y en el entendia, que se deuia de proueer para su buen gobierno. Y continuando el vniuersal descontento de la publicacion de la cedula, que quitaua el seruicio personal, lo qual causò muy gran aborrecimiento a los Oidores, y tanta pesadumbre a los vezinos, que entre ellos lo menos que se platicaua, era de rebelion, de lo qual no andaua libre Francisco Hernandez Giron, que en este tiempo se hallaua en Lima. Muy aspero parecio, que los Oidores executassen esta cedula, sin tener el beneplacito, y voto del Visorrey, y atribuyo se

Sentimiento de la gente del Pirú, por la execucion del seruicio personal.

La gente del Cuzco quiere suplicar de la cedula tocante al seruicio personal.

Don Antonio de Mendoça embia a España a su hijo don Francisco

Sentimiento de los del Pirú porque se quitaua el seruicio personal.

Don Antonio de Mendoça no se entremeta en la execucion de la cedula del seruicio personal.

Dum non est securus potest Principis, igno sci potest, si aliquid contra leges adrepus efficiat, vel permitat, sed cum est potest, debet abolere omnia, & dare iura.
Scot. 223
Ann. 3.
El Audiencia manda pregonar la cedula tocante al uicio personal.

Neque re-
latum de
negotio
neque Ce-
cinnam
dignum
sante rei
censoyem
Tac. ann.
3

se a q̄ andauan cō gran desseo de mos-
trarfe obedientes y fieles al Rey, y pun-
tuales executores de sus mandamien-
tos, a diferencia de los antecessores en
sus officios, pues no ay duda, sino que
consiste en buen gouierno, que sepa el
luez ò el Governador, que no basta
sentenciar bien en vn caso, sino que ha
de considerar si lo requiere el tiempo,
y si es de su persona y officio.

*Capitulo III. Que el Gover-
Pedro de Valdiuia fue
descubriendo las Prouin-
cias de Chile, y la sollicitud
que puso en beneficiar las
minas de oro.*



ON la relaciō que
tuuo el Governador
Valdiuia de Ge-
ronimo de Aldere-
re, y por las demas
que de gente de la
tierra tenia, auiedo

guarnecido bien el fuerte de la Con-
ceciō, partio en el principio deste año
por los Llanos que llaman de Ongol
con la gente que tenia, y fue descubriē-
do, y en algunas partes tuuo rencuen-
tros con los Indios, que asperamente
lleuauan, ver en su tierra gente tan es-
traña, y intentauan el defenderla, y es-
cusar la seruidumbre, poniendo el pe-
cho a la resistencia, por lo qual con-
tenia a los Castellanos mostrar ani-
mo y valor de veras, y auiedo con
estas dificultades llegado al rio de Cau-
ren, vio mayores poblaciones, y asen-
tō su exercito con los Indios amigos
que lleuaua de los valles de Santiago,
y la Serena en la parte adonde fundō
la ciudad Imperial, y auiedo determi-
nado de poblarla como lo hizo, leuan-

tō yn fuerte, porque aquella nacion
de Indios fiera y belicosa afsi lo requie-
ria, y para que de mejor gana le defen-
diessen los Castellanos, luego repartio
la tierra, y passando mas adelante lle-
gō a las poblaciones del valle de Ma-
riquina, adonde hizo alto, porque le
llegō nueua que Francisco de Villa-
grâ le lleuaua del Pirû ciento y ochē-
ta soldados de socorro, despues de auer
caminado descubriendo diuersas pro-
uincias muy pobladas hasta que llegō
a la gran Cordillera Neuada, que
diuide las Prouincias de Chile de las
demas que auia descubierta, y passō
esta Cordillera, adonde por los gran-
des frios perdio muchos Indios, y lle-
gado a la ciudad de Santiago, tuuo or-
den del Governador Valdiuia que le
lleuasse la gente mas descansada, y biē
armada que pudiesse, y que la demas
se quedasse alli. Francisco de Villagrâ
caminō por lo que Valdiuia tenia des-
cubierto hasta el valle de Mariquina
con ochenta soldados, adonde hallō al
Governador, el qual con toda la gente
passō adelante, y llegō al rio que haze
gran puerto de mar q̄ llamã de Valdi-
uia, y alli poblō aquella ciudad, dando
le su nombre, y leuantō fuerte, seña-
lō vezinos, y los repartio la tierra. Y
desde este sitio embio a descubrir ade-
lante, hasta el lago que llaman de Val-
diuia, y oyda la relacion de lo que se
auia descubierta, embio a Geronimo
de Alderete, para que descubriessse hã-
zia la gran Cordillera Neuada, y auie-
do embiado al Governador la relaciō
de lo que auia descubierta, poblō la
ciudad Rica a las faldas de la gran Cor-
dillera Neuada, y leuantō vn fuerte
adonde dexō presidio, y se señalaron
vezinos, y encomendaron los Indios,
aunque algun tiempo despues por no
fer el sitio comodo, a instancia de los
vezinos, el Governador mudō el
assiento, y le puso sobre vn gran lago,

Y por-

Poblaciō
de la ciu-
dad llama-
da la Ime-
perial.

Fundaciō
de la ciu-
dad de
Valdiuia,

Poblaciō
de la ciu-
dad Rica.

Pedro de
Valdiuia
sale en
Chile a
descubrir
y llega al
rio de Cau-
ren,

Y porque no son las cosas de Chile de, que se va tratando, para diuidir en muchas partes, aun q̄ sea exceder de la orden que siempre se ha tenido en el discurso desta historia, se pondra toda en este lugar hasta la muerte del Governador Pedro de Valdiuia, y llegada de don Garcia de Mendonça. Hecho lo que se ha dicho, el Governador boluio de la ciudad de Valdiuia a la Imperial, y atrauessô por la parte de Puren, y Prouincias de Tucapel, y Arauco, dándole obediencia todos los Indios de sus valles y comarcas, y para mayor seguridad de lo que tocava a Arauco, Puren, y Tucapel, mandô levantar tres casas fuertes en distancia de ocho leguas la vna de la otra en los sitios, q̄ parecieron mas comodoss, para que la vna a la otra se pudiesen dar mano, porque conocio que con aquella gente belicosa no conuenia tener descuydo, y con los fuertes juzgaua, que podia tener a los Indios en freno y a sus soldados seguros, porque era hombre de gran ingenio, y de larga experiencia, y esto tambien le daua alguna confianza, y señalô para si por repartimiento

Puren,
Arauco y
Tucapel
obedecen
a Valdiuia.

Valdiuia
levanta
tres casas
fuertes en
Arauco
Puren y
Tucapel.

Vis Imperatoris consistit non in corporis robore sed in uicibus filij & in genij ac mentis acuitate. Sco. 950. hist. 4. Valdiuia embia a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo hecho en Chile.

lo de Arauco, y Tucapel hasta Puren, excepto algunas Encomiendas que dio a vezinos en aquella comarca. Llegô en esta ocasion el Governador a la ciudad de la Concecion, y luego passô a la de Santiago, de donde despachô con dineros del Rey y suyos a Geronimo de Alderete a Castilla con relacion de lo que auia hecho, y auisando las grandezas y riquezas de aquel Reyno, poniendo al Rey en consideracion la mucha cuenta que del era justo que hiziesse. Y luego le llegô vn socorro de gente que le embio don Antonio de Mendonça Viforrey del Pirû con don Martin de Auendaño, que le lleuô por tierra, y metio en el Reyno 350. cauallos y yeguas, y llegô a la ciudad de Santiago, a tiempo que Pe-

dro de Valdiuia estaua en ella, desde dō de con razonable numero de gente despachô al Capitã Francisco de Aguirre, con la qual passô la gran Cordillera, y poblô en los Diaguitas, y Iurics. Y el Governador con la gente q̄ tenia, y la q̄ auia lleuado dō Martin de Auendaño y otros casados, que con sus mugeres fueron por mar del Pirû, partio de la ciudad de Santiago a reforçar, y ampliar las poblaciones que poco antes auia hecho, porque se hallauan en grã necesidad y peligro, porque Pedro de Valdiuia con menor consejo del que deniera Capitã de tanta experiencia y buẽ juyzio, abraçô mas, e hizo mas poblaciones de las que conuiniera, segun los pocos soldados que tenia en Prouincia que heruian de gente, la mas guerrera y bien armada, de quantas naciones se han descubierta en el Pirû, sin uiuir con fugacion de señores, como los de Mexico, y el Pirû, sino por parcialidades, reconociendo a los parientes mayores y mas valientes.

Francisco de Aguirre por orden de Valdiuia pueblo en los Diaguitas.

Valdiuia no tuuo buen consejo en hazer tantas poblaciones en Chile.

Capitulo.V. Que va cõtinnãdo las cosas sucedidas en el Reyno de Chile.



Legado Pedro de Valdiuia a la ciudad de la Concecion, mandô (con demasiada codicia, que es el fundamento por la mayor parte de perdicion) que se buscaffen minas de oro, y como la tierra las tiene, descubrieron muchas, y ricas en la parte que llaman Ongol, adonde poblô otra ciudad, que llamô los Confines, que se despoblô despues, y passô tres leguas del sitio que tenia, adonde agora estã,

está, y tambien se descubrieron minas ricas quatro leguas de la ciudad de la Concecion, en la parte que llaman Quilacoya. Esta riqueza leuantó el animo a Pedro de Valdiuia, para emprender mayores cosas, y en aquel Inuierno que era del año de 1552. despachó al Capitan Francisco de Villosa al qual tenia puesto en el Estado de Arauco y Tucapel, para que con dos nauios fuese a descubrir el estrecho de Magallanes, y le proueyó bien de gente y bastimentos, con orden de llevarle razon de la demarcación del viage y navegacion, con designo de juntar mucho oro, y venir el año siguiente en persona por el estrecho a Castilla, a pretender que el Rey le confirmasse el Gobierno, y honrasse con los titulos y mercedes que solia dar a los que tan bien le seruián en tales empresas. Y para poner en efecto estas pretensiones, salidos los nauios al descubrimiento del estrecho, mandó que se echasse a las minas de oro en la parte susodicha, de Quilacoya, mucho numero de gente, para que con mas breuedad se sacase la mayor cantidad de oro que se pudiesse.

Los naturales auiendo bien reconocido, y considerado las fuerças de los Castellanos, y todas sus cosas, y hambres, todo lo qual (como cosa por ellos nunca vista) les auia causado grã admiración y espanto, juzgãdolas con el tiempo, y esperiencia por cosas humanas, y sugetas a la fortuna, y auendolo considerado todo, como lo pueden hazer enemigos domesticos, començaron a tratar entre ellos de sacudirse aq̃el yugo de seruidumbre, pareciendoles, que así por la confianza cō q̃ los Castellanos uiuian, y descuydo, como por el poco numero que eran, podrian salir con ello, y auiendo passado entre ellos muchas platicas secretas, no por lo que toca-

na a desconformidad (que no la auia) sino por el modo, como se auia de executar, cosa por todos infinitamente desleada, y siendo de acuerdo en todo lo que conuenia, dieron principio a su desseo, con yr sobre la casa fuerte de Puren, porque como eran tantos, vnos seguian la guerra, y otros fingidamente dauan a entender, que querian continuar la paz, todo para tener tiempo de acomodar las cosas para conseguir su designio, porque tambien emprendieron luego la otra casa fuerte de Tucapel, y el Capitan que estaua en guarda della, que se dezia Martin de Erizar, auiendo peleado valerosamente, y desbaratado la multitud de los Indios con los pocos soldados q̃ tenia, y auisado muchas vezes al Governador, para q̃ le socorriesse, y el se hallaua en estrema necesidad, visto q̃ no acudia el socorro, porq̃ la gente no perciesse, se determinó de desamparar la casa fuerte, y caminãdo de noche cō auiso y diligencia, se retiró a juntarse con los q̃ estauan en la casa fuerte de Puren, pareciendo q̃ era menos

mal perdervn fuerte q̃ entrãbos, Pedro de Valdiuia tarde embio a Diego Maldonado cō seys soldados, para que entrasse en la casa de Tucapel, porq̃ la halló quemada, y peleando los Indios cō el, matarō 3. soldados, y escapãdose cō los otros, llegó a la casa de Arauco, desde donde auisó al Governador del del suceso, y rebelion de los Indios. Pedro de Valdiuia, con mayor promptitud de la que deuiera, salio de la ciudad de la Concecion, y llegó al sitio, adonde labrauan las minas del oro, y adonde auia Castellanos no soldados, sino mineros, y mas de veinte mil Indios en la labor, y seruido de las minas, y alli mandó hazer vn fuerte de vna palizada gruesa, con su fosó, y ordenó, que dentro se metiesen, y asegurassen los Castellanos, y que

Indios de Chile de terminan iacome ter la casa fuerte de Puren.

Maldonado cō per dida de tres soldados entra en Arauco.

no cessasse la labor del oro : y acabado esto en pocos dias passò el gran rio de Biobio por la parte de Talcamauida, y con la gente que lleuaua, se metio en la casa fuerte de Arauco, auiendo recogido de camino algunos pocos Castellanos. Diego Maldonado le informò bien de lo que auia visto, y le persuadiò, que hiziesse alto en aquel sitio, y llamasse toda la gente que pudiesse de todo el Reyno, para que toda vnida hiziesse entrada en la Prouincia de Tucapel : porque la recuperacion de aquello era el total remedio de todo. Pedro de Valdiuia juzgando, que aquel remedio consistia mas en la breuedad, y que antes era dañoso el detenerse, no acetò el consejo, partiendose luego de la casa de Arauco con cinquenta y tres soldados, y criados suyos bien a cauallo, y caminò la buelta de Tucapel, dexando escrito a todos los pueblos del Reyno, que le acudiesen con toda la gente que pudiesen, y ordenò, que de la casa de Puren, adonde auia quarenta soldados, saliesse catorze, para juntarse con el en la casa derribada de Tucapel. Otro dia auiendo el llegado a la parte, que llaman Coton, y auiendo embiado adelante por corredores al Capitan Diego Doro con diez soldados, los Indios le matarò con todos ellos, y con hallar señales de braços de hombres colgados en los arboles, y otros tales, lo qual pudiera mouer a Valdiuia a boluerse a juntar fuerças mayores, no quiso sino passar adelante.

Capitulo VI. De la muerte del Governador Pedro de Valdiuia, y arrogancia que causò en los Indios de Chile.



Legado pues por vn sirio llano a vista de la casa de Tucapel, le salieron al encuentro muchos esquadrones de picas, y pelearon con el, y el con ellos gran parte del dia, y le desbarataron, y mataron la mayor parte de su gente, y el con catorze soldados heridos se boluio retirando hasta cerca de Coton, porque el trance fue de manera, que conuenia menear las manos, y hazer cada vno cosas mas que ordinarias, y la presençia del Capitan les obligaua a mostrar valentia de verdaderos Castellanos. Llegado con esta retirada al paso del rio que llamã de Leuo, hallò mucho numero de Indios piqueros, y flecheros, los quales (aunque el Governador y los catorze hizierò cosas marauillosas,) finalmente le mataron cò todos los Castellanos, e Indios de seruicio que lleuaua, sin que escapasse, sino vn muchacho Indio Christiano, llamado Andres, que seruia al Governador en su camara, natural del valle de Chile, el qual llegó a la casa de Arauco, y contò el suceso al Capitan Maldonado, que diò a Valdiuia tã saludable consejo, y auia quedado alli con quinze soldados, curandose de heridas que en su retirada auia recebido, y la misma relacion de lo sucedido le dieron los Caziques de Arauco, estando muy firmes en la paz y obediencia.

El Capitan Diego Maldonado vista la desgracia y suceso del Governador, acordò de desamparar la casa de Arauco, y recogerse a la ciudad de la Concepcion, y despues los Caziques le hizieron lleuar quanta ropa, y otras cosas que los Castellanos dexarò alli los

Valdiuia llega a la casa fuerte de Arauco.

Valdiuia va a Tucapel con poca gente.

Valdiuia con temeridad pasa adelante.

Indios de Chile matan al Governador Valdiuia.

Caziques de Arauco sustentan la paz y obediencia.

los soldados que el Governador auia mandado, que saliesse de la casa de Puren, y se fuesse a juntar con el, ordenó que los lleuasse a su cargo el Capitan Iuan Gomez de Almagro, el qual no siendo puntal en la partida dilatola vn dia mas, y como ya los Indios auian muerto al Governador, salieron al encuentro Iuan Gomez de Almagro, q̄ peleó valientemente todo vn dia con ellos, y retirandose a la casa fuerte de Puren, murieron los siete, y los otros llegaron muy heridos, auiendo caminado toda la noche, y el dia siguiente de comun acuerdo desampararon la casa, y se recogieron a la ciudad Imperial, y desta manera acabó Pedro de Valdiuia, hombre noble natural de Villanueva de la Serena en Estremadura, famoso soldado, no auiedo mostrado en el caso de su muerte la mucha prudencia y recato, con que siempre se auia gobernado en las cosas de la guerra: pero el se perdió, porque dificultosamente los que en todo son biẽ afortunados, se recatan como los que tienen aduersidades, y aqui ganaron mucho los Indios, porque conocierõ la forma de pelear de los Castellanos, y se aprouechauan della, y de sus armas, que recogieron y guardaron, estimandolas para su prouecho.

En la fazon que sucedió esta muerte de Pedro de Valdiuia, y que se despolblaron las tres casas fuertes, Francisco de Villagra, que era su Teniente General, persona que dignamente le podia suceder en el cargo por el valor, y por la esperiencia, se hallaua en la parte de la ciudad de Valdiuia, teniendo auiso del suceso, partió con treynta soldados que tenia a consigo, y fue recogiendo algunos otros de las ciudades de Valdiuia, y de la Rica, de la Imperial, y de los Cõfines, y se entró en la ciudad de la Concecion, y con otra que llegó de la ciudad de Santiago, hazia llama-

miento de la demas que se podia juntar, para yr al castigo de la muerte del Governador, y pacificar lo rebelado. Recogida la gente que pudo, dexando de presidio ochenta Castellanos en la Concecion, partió la buelta de Arauco con ciento y sesenta soldados escogidos y bien armados con seys piezas de artilleria de las que alli vsauan poco mayores que versos, y pasado el rio de Biobio, y llegado a vista de Arauco en vna punta donde bate la mar, q̄ que se llama la Raquete. El Maesse de Campo Reynoso que yua de vanguardia, dio en muchos esquadrones de Indios, y peleó con ellos, hasta que llegado el Capitan Francisco de Villagrã, con el cuerpo de la gente, e Indios amigos que lleuaua en su ayuda, se comenzó la batalla, que duró gran parte del dia dudosa por ambas partes, y auiendo los Indios derribado al Capitan Villagrã, y muertole el cauallo (aunque herido) con el fauor de algunos buenos soldados, tomó otro, y como a persona que yua señalada por el guiõ que lleuaua junto a si, la multitud de los Indios leuantó vn furioso alarido, y cerrandose con las picas en vn tropel, ganaron la plaza y sitio, adonde se peleaua, y lleuaron a los Castellanos por vna ladera abaxo adonde bate la mar.

Capitulo VII. De vna retirada que el Capitan Francisco de Villagrã hizo a la ciudad de Santiago, y la diferencia que sucedió entre el, y el Capitan Francisco de Aguirre, sobre el Gobierno del Reyno de Chile.

Francisco de Villagra entra en la ciudad de la Concecion y llama gente.

Francisco de Villagra sale al castigo de los rebeldes.

Iuan Gomez de Almagro pelea con los Indios y se retira

Francisco de Villagra sale al castigo de los rebeldes



Ompelido el Capitan Villagrâ de tan gran fuerça, se fue retirando con su gente, dexando muertos siete ô ocho soldados, y con la oca-

sion de la retirada los Indios saquearô el bagage, y quando pensô, que el falo los diuertiera para hazer mas a su saluo la retirada, nueuos esquadrones le salieron â atajar por arriba, teniendo hecha palizada en lo alto de la cuesta de Llaueinan, y dando animo a los soldados con palabras, y con el exemplo de su persona, para que en aquel peligro no mostrassen flaqueza, y vencies- sen aquella dificultad, valerosamête rô piô, y passô la palizada, y en la baxada le fueron siempre cargando, y apretan- do mucho, y siguiendo tres leguas has- ta el rio de Biobio, en cuya distâcia le matarô 96. hõbres, y siêdo cosa mila- grosa q̄ 64. se huuiesse defendido de tantos enemigos entrô cõ ellos en la ciudad de la Cõceciõ, la qual hizo lue- go despoblar, embiando por la mar en dos nauios y barcos los q̄ estauã mas heridos, y las mugeres y gẽte menuda, y con la otra se retirô a la ciudad de Santiago, y porque auia poca gente pa- ra sustentar las ciudades nueuamente fundadas, se despoblaron la Rica, y la de los Cõfines, y la gente dellas entrô en la Imperial, tierra fertil, y de mucho numero de naturales, en cuya defen- sa estaua el mismo Villagrâ, el qual cõ bu- na fortuna, acõpañada de marauilloso valor en varios sucessos, y acometimiẽ- tos que le hizieron los Indios, sustetô la ciudad Imperial, auiendo se le rebela- do todos los Indios de sus terminos, saluo los mas cercanos a la ciudad, y los rebelados hazian la guerra cõ iuy- zio, y conforme a razon, no pareciẽdo en ello barbaros, porq̄ leuantaron fuer- tes, de los quales salian a correr, y def-

truyr los asiẽtos, y estâcias de los Ca- stellanos. Y Villagrâ en diueras vezes los desbaratô peleando con ellos, assi en corredurias como en los fuertes q̄ tenian, y se los ganô, matando mucha cantidad de Indios, porque se hallô cõ 160. hombres valientes, biẽ armados, y con buenos cauallos, que passadas tã- tas desgracias, fue cosa notable el dese- derse, y hazer hechos valerosos, por es- tar la ciudad rodeada de tan grandes poblaciones.

Llegado el General Francisco de Vi- llagrâ cõ su gente escapada de la rota de la Concecion a la ciudad de Santia- go, hallô que con ocasion de vn testa- mento, que parecio del Governador Pedro de Valdiuia, en el qual dexaua nombrado por Governador a Geroni- mo de Alderete, que auia ydo a Casti- lla por la comission que tenia del Li- cenciado Gasca, de señalar Governador, en caso de muerte, hasta q̄ el Rey, o la Real Audiencia de los Reyes pro- ueiesse, y q̄ para en caso que el dicho Geronimo d'Alderete no acetasse por- ciertas cõdiciones, cõ que le nõbraua, señalaua al Capitan Frãcisco de Agui- rre, y auiendo auisado dello sus ami- gos, q̄ se hallaua de la otra parte de la grã Cordillera en la Prouincia de los Iuriẽs, vista la clausula del testamẽto, se partio, y fue a Chile con sesenta so- dados, y llegado a la ciudad de la Se- rena, se hizo recibir por Governador, y como Francisco de Villagrâ era Te- niente General del Governador Pedro de Valdiuia, y despues de muerto los Cabildos de las ciudades le nombrarõ en el propio lugar y titulo, y le re cibie- ron por General y justicia Mayor, y a- uiendo antes desto despachado al Rey Francisco de Villagrâ con el auiso y es- tado de las cosas del Reyno, se sustetô con el nombramiento: entre el y Fran- cisco de Aguirre huuo diferencias so- bre el Gouierno, por lo qual faltô po-

Francisco de Agui- rre preten- de ser Go- uernador de Chile.

Ad leuan- dum ex exercitu consterna- to metũ, nihil debet relin- quere for- tis Impẽ- rator, si auctori- tas nõ pro- dest, nec preces, nec manus ad extre- mum vi- tam suam, in discrimẽ ponat, viquoquo modo ip- sos erigat & susten- ret. Sco. 595. ann. 1. Indios de Chile no hazen la guerra co- mo barba- ros.

co que no llegassen a rompimiento. Finalmente se concertaron, en que juntamente con la ciudad de Santiago despachassen al Audiencia de los Reyes, y pareciendo que la dilacion que auia de auer, hasta que llegasse la resolucion del Audiencia, seria muy perjudicial, y las ciudades Imperial y Valdivia, que solamente auian quedado en pie, corrian mucho riesgo de perderse, Francisco de Villagrà determinò de socorrerlas y abrugarlas con mas gente.

Para este socorro tomò Francisco de Villagrà hasta setenta mil pesos de oro que tenia la caja Real, y juntò cien y cincuenta soldados en la ciudad de Santiago, y passado por Prouincias rebeldes fuera de las de Arauco, y Tucapel por el camino que llamã de los Llanos venciendo grandes dificultades, y peleando valerosamente con los naturales, los quales armados con las armas Castellanas, y sanã dellas como si les fueran propias, y de la poluora como si siempre la huieran acostumbrado, llegó a la ciudad Imperial, y conquistò todos sus terminos, y embio gente a la ciudad de Valdiuia, para que hiziesse lo mismo, y passado el Verano, boluio con cien hombres sobre la ciudad de Santiago, adonde hallò vna prouision de la Real Audiencia de los Reyes, por la qual mandaua a los dichos Francisco de Villagrà, y Francisco de Aguirre, que no vsassen de los cargos que tenian, sino que los depusiesse, y que gouernassen los Alcaldes ordinarios de las ciudades cada vno en sus terminos. Francisco de Villagrà obedeciendo esta prouision (hecha de lexos, y con poca informacion de lo que aquel Reyno auia menester) se estuuò sin cargo en la ciudad de Santiago. El Capitan Francisco de Aguirre no tomò esta resolucion con tanta paciencia, porque suplicò de la prouision para la misma Real Audien-

cia, la qual, a instancia de los vezinos de la ciudad de la Concecion, los embio prouision, para que pudiesse hazer gente, y boluer a poblar su ciudad, y que fuesse ayudados con diez mil pesos de la Real caja, y tambien esta fue prouision de ministros que no entendian (quanto fuera razon) las cosas de Chile, porque se dexaron llevar de los vezinos que desseauan mucho boluer a sus haziendas, y verse en sus casas sin considerar los peligros a que se ponian.

El Audiencia de los Reyes buelue a restituyr a Villagrà y a Aguirre.

Capitulo VIII. Que continua la guerra con los Indios de Chile, y de vna vitoria que contra ellos tubo Francisco de Villagrà con la muerte del Capitan Lautaro.



LOS vezinos de la Concecion con setenta soldados que leuantaron, llevando por cabos a los Alcaldes que eligieron, que eran los Capitanes Iuan de Aluarado, y Francisco de Castañeda, partieron de Santiago, y llegaron al sitio de su ciudad, y con mucha breuedad se fortificarõ. Los Indios de las comarcas q̄ en ninguna manera los queriã ver allí, no tardaron en apellidarse, y concertarse, y fueron sobre ellos, llevando por su General a Lautaro hombre feroz y constante en sus empresas, porque no obstante que diuersas vezes fue vencido de los Castellanos, y que perdio mucha gente, tanto porfiò que ganò el fuerte a los Castellanos, y les matò veynte y dos hombres, la mayor parte

Castellanos de Chile bueluen a poblar la Concecion.

Francisco Villagrà va a loco rre a las ciudades de Valdiuia, y la Imperial.

Audiencia de los Reyes quita los cargos a Francisco de Villagrà, y a Francisco de Aguirre.

vezinos Encomenderos que vendieron bien sus vidas, y los demas (dexando derramada mucha sangre de Indios, auiendo hecho hazañas estraordinarias, y generosas) se retiraron a la ciudad de Santiago cuerda y valerosamente. Irritados los Indios con el acometimiento de auer los Castellanos intentado de poblar a la Concecion, y con la multitud de gente que les auian muerto, determinó Lautaro de no dexar el negocio sin vengança, y con nueuo exercito entrô en los terminos de la ciudad de Santiago, corriendo los, y haciendo daño en lo que estava de paz, y retirandose, hizo alto en el rio de Ytâta, para renouar despues la guerra.

La Real Audiencia conociendo quan mejor fuera fauorecer a Francisco de Villagrâ, para que continuara las vitorias que auia tenido en las conquistas que auia hecho, desde las ciudades Imperial, y de Valdiuia, proueyô al dicho Francisco de Villagrâ, por Corregidor, y Iusticia Mayor, de todo el Reyno de Chile, entretanto que llegaua el Capitan Geronimo de Alderete, a quien el Rey (por el auiso que tuuo de la muerte del Governador Pedro de Valdiuia) auia proueydo por Governador y Adelantado del Reyno de Chile, que yua con gran numero de gente, para esforçar aquellas conquistas.

Ordenô asî mismo la Real Audiencia a Francisco de Villagrâ, que en las ciudades que estauan en pie, se hiziesen muchas sementeras para la sustentacion de la gente, que auia de acudir a la guerra, que se auia de hazer a los naturales. En recibiendo Francisco de Villagrâ este despacho, preuino, quanto le parecio conueniente, para la conseruacion de las ciudades, y para la guerra que se auia de hazer adelante, procurando,

quanto le fue possible, tener en freno a los enemigos soberuios, y atrogantes, por las passadas vitorias, y subio a las ciudades Imperial, Valdiuia, y la Rica, que se auia buuelto a poblar, y dexando proueydo lo mismo, y la gente con buen animo, se boluio a la ciudad de Santiago con cincuenta soldados que le acompañauan, y llegado al rio de Maule, los Indios de aquella comarca se le quexaron de los daños que el valiente Lautaro los auia hecho, y que totalmente los tenia destruydos, y le auisaron que estava en los pueblos de Maraquito, y Peterôa alterando los Indios de paz, y haciendo el daño possible en los terminos de Santiago, y que la ciudad auia embiado al Capitan Iuan Godinez vezino della con veynte y cinco soldados a hazer frente a Lautaro, en el entretanto que le embiauan mas gente, para impedir el daño que hazia.

Francisco de Villagrâ, conociendo que el designo de Lautaro era apretar a Santiago, y poner aquella ciudad en necesidad de despoblar a la Imperial, ô a Valdiuia, porque della dependia su sustentacion, y que si le sucedia el ganarla, venian a quedar cerradas estas dos ciudades. Embio a mandar a Iuan Godinez, que le aguardasse en los pueblos de Teno, y por descuydar a Lautaro, passô descuydado del, mostrando de pasar de largo: pero la soberuia de Lautaro lo atribuyô a miedo, y en llegando Francisco de Villagrâ a juntarse con Godinez (como era su desseo) reboluio por el camino vsado, que llaman de las Palmas, a dar sobre Lautaro, lleuando buenas guias, y procurando de tener fieles, y puntuales auisos de la manera que estava Lautaro, y caminando de noche, y con la diligencia y auiso conuiniente a buen

Capitan

Lautaro
Capitan
Indio en
tra en los
terminos
de la ciu-
dad de Sa-
tiago.

Lautaro
Capitã In-
dio altera
la gente q̃
estã de
paz.

Francisco
de Villagrã
descuyda a
Lautaro.

Lautaro
juza que
el astucia
de Villagrã
es mico
do.

Francisco
de Villagrã
va visitando
la tierra, y
animando
a los Castellanos.

Capitan, llegò antes de amanecer a ponerse sobre Lautaro, que andaua con vna trompeta Castellana mudando las centinelas, y apeando la mitad de los setenta soldados que lleuaua, acometio à Lautaro al romper del alua, dando animosamente sobre el, y aunque por ambas parte se peleò reziamente, y los Indios hizieron su deber, no pudiendo mas resistir al impetu Castellano, y la orden con que peleauan, quedaron vencidos, muriendo mas de seyscientos, y el mismo Lautaro que gouernaua las cosas de la guerra con prudencia y juyzio no de barbaro: quedaron heridos todos los Castellanos, para que fuesse y igual la gloria de tal vitoria estimada, por la necesidad en que estaua el Reyno, y por el freno que puso al arrogancia de los Indios.

Indios del
baratados
y Lautaro
muerto.

Capitulo IX. Que se supo en Chile que yuapor Gouernador don Garcia de Mendoza, y que comienza una descripciõ del Reyno de Chile.



ASSEGVRO esta vitoria a todos los Indios de paz de los terminos de las ciudades, y dio animo a los que estauan en ellas, y Francisco de Villagrà boluio a la ciudad de Santiago, y hallò auiso, de que el Adelantado Geronimo de Alderere auia muerto de enfermedad en la Isla de Taboga junto a Panamà, teniendo embarcada en la mar del Sur la gente que lleuaua para aquellas Prouincias, y

que por esta muerte don Hurtado de Mendoza Marques de Cañete, que auia llegado al Pirù por Visorrey de aquellos Reynos, auia proveydo a don Garcia de Mendoza su hijo por Capitan General con doscientos y cincuenta soldados bien armados, sin otro numero dellos, que yua por tierra, y por Assessor el Oydor Hernando de Santillan, y que lleuaua por su Maeffe de Campo al Capitan Iuan Ramon. Llegado don Garcia de Mendoza, con quien fue el famoso Poeta y honrado Cauallero dõ Alonso de Ercilla, mandò prender al Capitan Francisco de Aguirre en la ciudad de la Serena, y embarcarle en vn nauio para embiarle al Pirù, y luego despachò al Maeffe de Campo Iuan Ramon a la ciudad de Santiago con quarenta arcabuzeros, para que prendiesse a Francisco de Villagrà, que (como se ha dicho) tenia titulo de Corregidor, y Iusticia Mayor por la Real Audiencia, y le embio a la ciudad de la Serena, y embarcado en el mismo nauio adonde estaua el Capitan Francisco de Aguirre, le embiaron al Pirù a la ciudad de los Reyes, en pago de lo bien que auia seruido: pero esta prision de Francisco de Villagrà fue para trofeo de sus vitorias, que fueron muy grandes, y todas muy a tiempo, y primero atajò el curso de ellas la Real Audiencia, quando mandò que gouernassen los Alcades, y agora la llegada de don Garcia, el qual se portò en lo que hizo despues como valiente Cauallero y gran soldado, como lo diran los escriptores que trataren dello, y de no auerse dado al Capitan Francisco de Villagrà el devido premio de sus valerosos hechos como es propio de Principes.

Para mejor inteligencia deste grã Reyno de Chile, ya que se ha tratado de lo que passò en su conquista hasta

Nn 4 - que

Don Garcia de Médoça manda prender al Capitan Francisco de Aguirre.

Don Garcia de Médoça manda prender a Francisco de Villagrà.

quellegò don Garcia de Mendoça, que es el fin desta historia, se dira agora lo mas notable que se ofrece, en lo que resta de hablar del, y como a tras se dixo, desde el rio de Biobio hasta el rio de Labapi ay quinze leguas, en cuyo medio se haze vna ensenada grande, adonde està la Prouincia de Arauco, y aqui estaua la casa fuerte, desde donde se pacificaua toda la tierra. Y en esta Prouincia de Arauco son los postreros terminos de la Concecion, en las tierras que llaman Labapi en treyntay siete grados y medio de tro de la ensenada de Arauco al Oes Sudueste de la casa fuerte: la mar entra con su creciente por el rio arriba, y pueden subir barcos, y ay mucho pescado, y sal de agua de la mar que representada se quaxa con el Sol. Tiene de terminos la ciudad de la Concecion por la costa de la mar cincuenta leguas desde el rio de Maule hasta Labapi. Desde la punta de Labapi hasta el rio de Lebo ay seys leguas, va corriendo al Sur. Està el rio de Lebo en treynta y ocho grados escassos, en este rio poblò don Garcia de Mendoça la ciudad de Cañete, que se despoblò por las guerras. Desde el rio de Lebo hasta la Isla de Mocha ay seys leguas, està al Oes Sudueste del rio de Lebo, y la Isla en treynta y ocho grados y vn quinto, que son doze minutos mas de los treynta y ocho grados, es habitada, y en ella se reparan los nauios, quando tienen tiempo contrario.

En esta Isla tuuieron preso a vn Castellano mucho tiempo, y vnos marineros se le hurtaron a los Indios, y despues se le pagaron, y boluendo por alli el preso les dio mas paga, y le rogaron, que los pidiesse por Encomienda, porque holgarian de seruir a hombre tan agradecido.

Esta Isla de Mocha està cinco le-

guas dentro de la mar, y desde la mar, y desde el rio de Lebo hasta su parage va la costa al Sur, y desde el hasta la punta o cabo ay 8. leguas, va la costa al Sudueste, y el cabo està en treynta y ocho grados y medio, toda es tierra fertil para todo genero de fementeras, y crianças de ganados, y es dispuesta para quanto se sebrare. Luego se topa el puerto del Carnero, el qual tomò este nombre, porque aportando alli la nao del Obispo de Plasencia, que passò el estrecho de Magallanes, y llegò a la ciudad de Arequipa, los Indios dieron vn carnero a los Castellanos, desde el qual puerto hasta la ciudad de los Confines, que està la tierra adentro, ay diez y ocho leguas, y va el camino al Oeste en treynta y siete grados y medio, poblòse en el llano que llaman Ongol, y el rio que baxa de la sierra Neuada passa por junto a ella, y otro arroyo la passa por la parte del Norte, adonde se tienē las molindas: las tierras son fertiles para criança y labrãça, y maduran bien las frutas, que las tienē muy buenas, hazen buen vino, pasas e higos passados, està desuiada la ciudad de entrambas Cordilleras de la Neuada ocho leguas, y de la de la mar dos leguas, y estas son sus terminos Leste Oeste, y Norte Sur tiene diez y ocho leguas de terminos, las ocho hasta el rio que llaman de la Laxa, por vna laxa de veynte estados de alto, que està en el, de la qual se despeña el agua del rio. Passanle a vado antes que se despeñe el agua, y los perros mueren despeñados en el agua, por lo qual sus dueños los passan acauallo. Las otras diez leguas de los terminos desta ciudad, se estienden hàzia el Sur por el camino de la Imperial, ay gran cantidad de cipresses, de donde cortan madera olorosa, y deste arbol se entiendo que sale el lacre, que sirue para cerrar cartas, como lo que vienē de la India Oriental

Terminos de la ciudad de la Concecion

Isla de Mocha està cinco leguas dentro de la mar.

Isla de Mocha es abundante.

Sitio adonde se poblò la ciudad de los Confines.

ral. Esta ciudad de los Confines está veynete leguas de la Concecion al Norte quarta al Norueste della, y ella de la Concecion al Sur quarta al Sueste, su dia mayores de catorze horas y media.

Capitulo. X. Que continua la descripcion del Reyno de Chile.



Desde la ciudad de los Confines hasta la Imperial va el camino al Oes Sudueste, está la Imperial quatro leguas

Descripcion y sitio de la ciudad Imperial de Chile.

de la mar vn rio arriba que se llama Vten, que baja de la sierra Neuada del Leste: passa junto a la ciudad al Sur della, y otro mas pequeño por la parte del Oeste, y queda la ciudad en vna punta entre los dos rios en vna loma bien alta y de aspera subida, está en treyntra y ocho grados, y quarenta minutos, junto a la Cordillera de la mar al Leste de la dicha Cordillera. Esta ciudad es cabeça del segundo Obispado del Reyno de Chile, sus terminos comiençan diez leguas a su Norte, y acaban por la parte del Suren Queule, que es vn rio deste nombre, hasta el qual ay desde la ciudad diez y ocho leguas, y está en treyntra y nueue grados y medio, por lo qual parece tener de terminos Norte Sur diez y ocho leguas, y al Leste Oeste las veynete leguas, que ay desde la mar a la sierra Neuada. Tiene buenas tierras para pan, y no para vino, porque no maduran las vuas que hasta entôces tenian, aunq̃ las albillas y moscateles madu-

Maduran en la Imperial las vuas moscateles y albillas.

ran por ser tempranas. Ay muy buenos pastos para ganados de cerda, y no se haze queso, porque la leche no es buena. Entran barcas por el rio hasta la ciudad, y no tiene puerto por ser playa con bancos de arena de a tres braças, y dos y media. Dase todo genero de hortalizas, y frutas, y se sustētan con poco riego, y sin el por la gran frescura del rozio, que se causa de los vapores de dos rios, y desta mucha humedad, deue de proceder el no madurar las vuas dentro de la ciudad.

Desde la Imperial a la ciudad Rica ay diez y seys leguas, va el camino al Sueste quarta al Leste, está en treyntra y nueue grados desuiada de la mar veynete y cinco leguas, y tres leguas al Oeste de la sierra Neuada, adonde está vna laguna grande, que tiene de largo Leste Oeste las tres leguas, y de ancho Norte Sur dos leguas y media, llamase Mallabauquen, y al Oeste della está poblada la ciudad Rica junto a su desaguadero, que passa por junto a ella, y no se vadea, y le llaman el rio Tolten. Tiene esta ciudad vna fuente que sale al pie de vn Bolcan que está al Leste quarta al Sueste de la laguna, cuyas rayzes llegan junto a la laguna, y salen de la dicha fuente dos ojos de agua tan gruesos cada vno como el cuerpo de vn hombre, y hazen vn arroyo que luego se mete en la laguna. Esta ciudad tiene sitio fertil de tierra blanca, de la qual se hazen adobes y tapias fuertes, tiene pocas llanuras: pero muy fertiles, todo lo demás son sierras montuosas de poco fruto. Aqui se dan los piñones de Libano, y la sal lleuan de la otra parte de la sierra Neuada, y en aquellas faldas della habitan pobres gentes, que llaman Pulches, que se sustentan de caça, que matan con sus arcos.

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

Descripcion de la ciudad Rica de Chile.

Todo lo demas que parece estar al Leste de la sierra Neuada, son desiertos llanos y secos arenales, quanto alcanza la vista. Los terminos de esta ciudad Rica son entre ella y la Imperial en el passage del rio Tolten ocho leguas della, y entre ella y la ciudad de Valdiuia, en el valle de Mariquina otras ocho leguas, y al Leuante hasta la sierra Neuada tres leguas de donde se crian los piñones, y del pasto dellos es el tocino tan estremado en sabor que otro tal no se halla.

Queda hecha relacion de las tres dichas ciudades que estan la tierra a dentro, que son la Imperial, los Confines, y la Rica, y boluiendo a la costa que quedô en el Cabo de Cauten, desde el qual hasta el rio Cauten, puerto de la Imperial, ay quatro leguas, entra en vna playa, y su entrada es para barcos, y estâ en treynta y ocho grados y dos tercios, y desde este rio hasta el de Tolten ay casi seys leguas, estâ en treynta y nueue grados, y entran nauios en el, y desde este rio hasta el de Queule ay ocho leguas, estâ en treynta y nueue grados y medio, y desemboca al Norte, y es pequeño, y entran barcos en el. Desde Queule hasta el rio de Valdiuia ay nueue leguas, va la costa al Sur, estâ en quarenta grados escassos, y desde Queule al rio de Valdiuia va la Cordillera pegada a la mar, desemboca al Norte, es buen puerto, entran en el nauios, y subendos leguas por el rio hasta la ciudad de Valdiuia, por el braço mayor de dos que tiene, y la ciudad estâ poblada en la ribera del menor en vna loma llana cinco estados de alto del rio que es manso y limpio, y sube por el la marca hasta vn llano cercado de cerros que se llama Guadalauquen. Esta ciudad de Valdiuia se poblô año de mil y qui-

niêtos y cincuenta y dos tiene de termino desde la parte del Norte a ella ocho leguas que es por la parte de la Imperial, y ciudad Rica en Mariquina, y hâzia el Sur tiene diez leguas, y desde ella a la sierra Neuada tiene diez y seys, de Norte Sur son diez y ocho leguas, y otras tantas del Leste Oeste, con las dos leguas que ay della a la mar. Su mayor dia y noche es de catorze horas, algo mas, y estâ la ciudad en medio de la Gouernacion. Queriendo en fin del año de mil y quinientos y cinquenta y vno pasar el rio de Valdiuia el Gouernador para hazer guerra a los Indios (que no querian obedecer, vna India llamada Roeloma muger de vn Cazique que le rogô que no passasse, y se ofrecio de pacificarlos, echose a nado, y boluio con la paz y obediencia, y en la forma que tuuo de gouernarse en este hecho, parecio mas varon prudente, que muger de Indio, porque sus traças y medios fueron hechos con mucha discrecion. En los terminos desta ciudad sacaua vn Indio cada dia veynte y cinco y treynta pesos de oro y mas. Tiene vn termino llano adonde se siembre trigo, y ceuada, que comunmente acude, quando menos a veynte por hanega,

y quando mas a treynta y a quarenta, y danse frutas, y no maduran las
vvas.

* * *

Capitulo

Piñones
de Liba
no en Chi
le.

Descrip-
cion de la
ciudad de
Valdiuia.

Roeloma
India pa-
cifica los
Indios.

*Capitulo XI. Que prosigue la
descripcion de la costa del
Reyno de Chile.*



Desde el rio de Valdiuia q̄ está en 40. grados escasos, hasta el rio Chaibin ay tres leguas, pueden entrar en el bateles grandes, y desde este rio a la punta de Galera ay dos leguas, y desde la punta al rio bueno ay 7. leguas, entran en este rio juntos cinco rios, y otro que sale de los terminos de Valdiuia. El rio Chico baxa de vna laguna junto a la sierra Neuada, en la qual ay vnos baños de agua caliente, adōde se fanā enfermedades de lepra y otras, y otros tales ay en Maguey, q̄ sale el agua tan caliente q̄ quema, y es necesario tēplarla cō agua fria de otro caño, q̄ está cerca della. Desde el rio bueno a la punta de Villiua ay 10. leguas, está en 41. grados, y desde Villiua a la punta de San Marcelo ay 7. leguas, y desde mas abaxo del rio de Valdiuia, va sobre la costa vna cordillera de pescadores naturales, montuosa y agra, la costa es honda, limpia de baxos, sin puertos, y si algunos ay, no son de consideraciō. Desde la pūta de San Marcelo al cabo de Chanqui ay 8. leguas, y este cabo de Chanqui está en 43. grados. Al Norte cabo media legua del está vna Isla sembrada, y luego otras tres siluestres en termino de vna legua, y este cabo es el vno de la boca dei golfo de los Coronados, el otro es el cabo de la Vallena que le llamaron asy, porque se vio en el vna gran Vallena, y y está quatro leguas del de Chanqui, y entre ellos se haze el golfo de los Coronados, q̄ tal nōbre se le dio, porq̄ se lle-

gō a el a 8. de Nouiēbre día de los Santos quatro Coronados, y toda la costa q̄ desde la boca va por el golfo adētro a mano yzquierda, q̄ es la Tierra firme, hasta casi Agualay, q̄ se llama la Prouincia de Ancud, cō todas las Islas cercanas a la dicha costa de Ancud. Desde la tierra del cabo de la Vallena al cabo Feliz ay 9. leguas, y está en 42. grados y 10. minutos, va la costa concava, haziendo ensenada, llegose a ella dia de San Feliz, y cogese alli mucho oro. Desde este cabo a la pūta de S. Cebrian ay 14. leguas, va la costa al Sur, desde San Cebrian hasta la punta de S. Clara ay 4. leguas, desde Santa Clara al cabo de Islas ay diez leguas, desde este cabo a la Isla de Nuestra Señora del Socorro ay 18. leguas, va la costa al Sufudueste, está casi pegada con la Tierra firme, desde esta Isla d̄ nra Señora al Leste está 6. leguas el puerto de S. Domingo, y desde este puerto al cabo de Diego Gallego ay 19. leguas, está en 46. grados, desde el cabo de Diego Gallego al puerto Santistevan ay 12. leguas, va la costa al Sur, y desde este al de San Andres ay 6. leguas, de S. Andres al cabo del Ochauario ay 8. leguas, va la costa al Sur, está en 47. grados, desde el cabo del Ochauario al valle de Nuestra Señora ay diez leguas, es vna baía que está entre dos cerros, está en 48. grados escasos: desde el valle de Nuestra Señora a los puertos de Hernā Gallego ay 18. leguas, va la costa al Sur quarta al Sufudueste, está en 49. grados escasos. De los puertos de Hernā Gallego hasta el Abra de San Guillen ay 15. leguas, está en 49. grados y dos tercios: desde el Abra de S. Guillē hasta Punta Delgada ay 6. leguas, y está en 50. grados, y luego está el puerto de los Reyes en 50. grados y vn tercio. Scys leguas mas adelāte está el puerto de los Inocētes, y luego la pūta d̄ S. Agustín, y el cabo d̄ la Roja y la

de

Baños no
tales q̄
ay en ter-
mino de
Valdiuia.

al como
se llama

de Santa Catalina que está en 51. grados y dos tercios, y luego el puerto de San Amaro, y el Abra de San Vitoriano, que está en 52. grados y medio escalfos, y está entre vnas Islas muy altas, que son cerros grandes y algunas neuadas, y en la punta del Sur desta Abra ay tres Islas pequeñas en triangulo, que son señas de la boca del estrecho de Magallanes, en suma tiene el Reyno de Chile trecientas leguas conquistadas por las que se cuentan caminando por tierra, y veynte de ancho.

Cap. XII. De lo que el Rey proueyó en este año para el bué gouierno espiritual y temporal de las Indias.



Vnque muchos Indios se dauan a grandes en las Prouincias del Pirú a imitacion de los Castellanos, particularmente no se les permitia

en lo que tocaba a las minas de oro y plata, y considerando el Rey el agrauio, que en esto recibian, mandó, que nadie los impidiese que pudiesen tomar minas de oro y plata, y beneficiarlas como hazian los Castellanos, y porque en el Pirú corria el oro y plata por mas quilates de lo que verdaderamente tenia de ley, en que los tratantes recibian gran daño, porque en pago de sus mercaderias les dauan oro y plata debaxa ley, se ordenó, que se hiziese fundicion general de todo el oro y plata, que auia en la tierra, y se le diesse los quilates que verdaderamente tuuiesen, y corriese por la ley que tuuiese, y no por mas. Mandose también este año, que ningun Indio pudiesse traer armas, y que si algú principal las

truxesse, fuesse con licencia, y esto se entendió espada y daga, porque a causa de su ordinaria embriaguez muchos se mataban y herian sin ninguna rienda, en gran daño suyo. Y luego se ordenó así mismo que no se permitiese, que los Indios tuuiesen arcabuzes, ni ballestas por el inconveniente, que bien se dexaua entender que dello, y de dexarlos andar acuallo resultaua. Era muy grande el abuso de los Indios, especialmente de los Caziques en tener numero de mugeres encerradas para usar dellas, en sus desconciertos, lo qual aliende de serles muy dañoso, y mucho mas siendo Christianos, era de gran impedimento para la multiplicación de los Indios, por que quando aquellas mugeres no estuieren encerradas, muchos se casarán con ellas. Por lo qual el Rey ordenó, que ningun Cazique, ni otra persona (aunque fuese infiel) se pudiesse casar con mas de una muger, y que a las otras no las tuuiesen encerradas, ni se les impidiese el casar con quien quisiesen: y porque los Caziques auian tenido por costumbre de mandar matar Indios e Indias al tiempo que morian para enterrar con ellos, y aunque no era cosa de creer, que en aquella tierra se hazia cosa semejante, y que si se huuiera hecho despues que el Visorrey, y la Real Audiencia estauan en ella, lo huuieran mandado castigar, el Rey mandó, que estuiesen muy aduertidos de no consentir, ni dar lugar que por ninguna via tal cosa se hiziese, y que lo castigassen con todo rigor. Y auiendose entendido, que era muy grande la desorden que auia en los negros y negras, así libres como esclauos en seruirse de Indios e Indias, teniendo a muchas por mancebas, en que conuenia poner remedio, se mandó, que para delante ningun negro, ni negra se pudiesse seruir de Indio ni India, so pena que al negro que se seruiere de

Indio ningun auno que sea infiel se pueda casar con mas de una muger.

Indios no entierren consigo a nadie como lo vsauan.

Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos.

El oro no corra por mas quilates de su ley.

Indios no traygan armas.

de India se le cortassen los genitales, y si se firmiessse de Indio, cien açotes para la primera vez, y otras tales penas y a ellas tambien, y que las negras, ni mulatas horras, ni cautiuas truxessen oro ni seda, ni manto con perlas, y que ningun negro, ni loro horro, ni esclauo truxesse armas por los inconuenientes que de auerfeles consentido se auian seguido.

Capitulo XIII. Que continua lo proueydo por el Rey en este año para el buen Gobierno de las Indias.



Eniēdo el Rey atenciō al biē y noblecimiēto de aquellas tierras, mādō este año, que durante el tiēpo que fuesse

su voluntad, se estableciessse en el Monasterio de Santo Domingo de la ciudad de los Reyes vn estudio general, el qual gozasse de todos los preuilegios q̄ tenia el estudio de la ciudad de Salamanca, cō tanto que en lo q̄ tocaua a la juridicion se quedasse y estuuiessse como estaua, y q̄ la vniuersidad del estudio no executasse juridicion alguna, y cō q̄ los que alli se graduassen no gozassē de la libertad q̄ tenia el estudio de Salamanca, de no pechar los en ella graduados.

El Adelantado don Pedro de Heredia, q̄ en este año Governaua en Cartagena, ponía por sus Teniētes a parientes y amigos, suyos y a causa de no dar fianças conforme a la ley q̄ sobre esto dispone, antes de ser recibidos a los oficios haziā muchos desafueros, se le mandō, q̄ luego los hiziesse dar las fianças cōforme a la ley. El vicio del juego

auia passado tan adelāte, que los tahures, y que teniā por oficio de jugar (de los quales auia muchos) tenian en tan poco la pena de la ley, y conuiniendo poner en ello remedio, se mandō que las penas pecuniarias que las leyes y prematicas destos Reynos disponē cōtra los que juegan, se entendiesssen en los Reynos del Pirū con el diez tanto, y que así se executasse en ellos, publicandolo primero. Que los Encomenderos q̄ no tuuiesssen Clerigos, o personas q̄ enseñassen a los Indios la doctrina Christiana en sus repartimientos, no lleuassen tributos, y se cobrassen para el Rey: y q̄ ningun Encomendero impidiessse a Clerigos y Religiosos entrar en los lugares de sus repartimientos a exercitar la doctrina, predicaciō y cōuersiō de la Fe, so pena de perdimiēto de la Encomiēda, y destierro perpetuo de los Reynos, sino q̄ a los dichos Clerigos y Religiosos diesssen todo fauor para ello.

Al Audiencia de Mexico se ordenō q̄ quando los Religiosos de S. Agustín pidiesse fauor para executar el breue q̄ tienen contra los q̄ dexā el habito, y se hazen Clerigos, se le diesse quāto cō derecho se deuia. Que los Indios no pagassen salario ni comida, ni derechos de escrituras, ni mantenimientos a las personas q̄ el Audiencia embiassse a moderar los tributos, sino q̄ se pagassen de vacaciones de Corregimietos; y al Governador y Luez de residencia q̄ era, o para adelante fuesse en la Isla de Cuba se mandō, q̄ no se detuuiesssen los pobres presos en la carcel por las costas, ni les tomassen sus vestidos en prendas dellas, jurādo, q̄ erā pobres, y no tenian de q̄ pagar, y q̄ auiedo pagado la cōdenaciō no se detuuiesssen por las costas, ni q̄ por ellas le boluiesse a la carcel, auiedose executado la sentēcia, ni detuuiessse a ningū desterrado que quisiessse salir a cumplir el destierro,

Estudio general se establezca en la ciudad de los Reyes

Orden cōtra los q̄ dexan el habito de S. Agustín.

Que los Indios no pagen derechos a los moderadores de los tributos

No se de-
tenga nin-
gun deste
rrado que
quiera sa-
lir a cum-
plir.

destierro, ni que compeliessen a ningun preso, a que diese fianças por las costas, y que todo se entendiesse con los pobres, y se tuuiesse cuenta de saber cada Sabado, si se cùplia: auia el Rey mandado, que se fundasse vniuersidad en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y que huuiesse vna Cadeira de Theologia Escolastica, y en la otra sagrada Escritura, y aora mādò, que se fundasse estudio, y vniuersidad de todas cien cias en la ciudad de Mexico, y

que para la dotacion se diessen mil pesos cada año de la Real hazienda, y que a los que se graduassen en esta Vniuersidad se les guardassen las preeminencias que se guardan a los graduados en Salamanca, assien no pechar como en todo lo demas. Que ningū Visorrey ni Oydor, ni ministro se siruiesse de Indios, sino fuesse pagandoles su salario. Que los Indios pudiesen embiar procuradores a estos Reynos por tres años para sus negocios.

Visorrey
ni ministro
no se
siruen de
valde de
los Indios

Capitulo XlIII. Que el Rey proueyò a don Luys de Belasco por Visorrey de Nueva España, y las ordenes que se le dieron.



AS nuevas republicas espirituales, y temporales de las Indias se hallauā en estado que conuenia tratar lo tocāte a su gouier no con mucho cuidado, y que como se vio en el tiempo que don Antonio de Mendoça auia gouernado en Nueva España con facultad de Visorrey, era necesario regir los Reynos y Prouincias del Pirú cō la misma autoridad. 1. Y porque se vee cada dia, que vnos hombres mejoran con los cargos, y otros peorā, desseando el Rey acertar en la eleciō de Visorrey, demanera, que quedasse con satisfaciō que la auia hecho buena, y que pudiese confiar, que gouernaria prudentemente tan importantes negocios, teniendo esperiencia de lo bien que don Luys de Belasco se auia portado en todas las cosas de su seruicio, que auian passado por sus manos, y que sabia que el buen Gouernador auia de ser tā vigiliāte, 2. q̄ oyessse por muchos oydos, y tā fuerte como sabio, 3. discerniēdo cō su ingenio los peligros euitables de los inuitables, pues justamēte se

1 Multo in Prouincijs, contra quam spes aut metus de illis fuerit egisse. Tac. ann. lium. 3.

2 Haud fallebat Tiberiū moles cognitionis, quaquē ipsa fama distraheretur. Tac. ann. 3.

3 Modo non omnia metuenda. Tac. ann. lium. 3.

4 Secundarum ambiguarumquē rerum, eoq̄ sciens, eoquē interritus. Tac. ann. 3.

5 Postremo dat negotium salustio Crispo. ann. 2.

6 Et magnam acquirit Princeps extimationem, ex qualitate bona ministrorum, si cut econuerso ex insufficientia. Sco. in Ta. 148.

7 Tria requiruntur in ministro, probitas, benevolentia, & prudentia. Sco. 148.

8 Mandabatq; honores, nobilitatem maiorum, claritudinem militiæ, inlustres domus arres spectādo, vt satis constaret non alios potiores fuisse. Tac. ann. 2.

9 Neque posse Principem sua scientia cuncta complecti. Tac. ann. 3.

10 Inclinant enim, non vi afficiunt humanas mentes. Sco. in Tac. 825.

11 Mox deos respexere, restitui placuit capitolium. Tac. 4. hist.

se llaman valerosos, 4. los que estimãdo y gualmente lo prospero y lo contrario, no temen lo aduerso; y siendo particular obligacion de los Principes que son la cabeça, 5. procurar buenos ministros, que son sus manos, y que seã rales; 6. que les adquieran reputacion, como la perderian siendo al contrario, y juzgando a dõ Luys de Belasco, 7. por persona de bondad, beneuolencia, y prudencia, con las quales calidades siempre a peteciõ lo bueno, y lleuõ a deuida perfeccion lo que tratõ, hizo cuenta que le nombraua para los dos Gouernos de Nueva España, y del Pirù, porque en caso que don Antonio de Mẽdoça no pudiesse, o no quisiese passar de Nueva España al Piru, auia de yr don Luys de Belasco: y porque para encargar tan grandes officios, y que tan lexos estan, requieren doblada confianza, y que en las personas en quien se han de proueer, 8. concurren illustreza de sangre, y experiencia de guerra, y del gouerno politico, como en el dicho don Luys, siendo como era tal su capacidad, que respeto de las alteraciones del Pirù, y por otras causas auia necesidad de Gouernadores de tã gran autoridad, como lo pedian Reynos nueuamente conquistados y adqueridos, y que por esto quedaua muy satisfecho desta eleciõ, pues entre lo demas q̃ del confiaua, tenia por cierto, que fabria escusar a su Magestad muchos cuydados, 9. para que pudiesse lleuar mejor los que se le ofrecian en Europa, porque no todo lo han de remitir los ministros a los Principes.

Dieron se a don Luis de Belasco los mesmos despachos, poderes, e instrucciones que tuuo don Antonio de Mendoça, y aunque no auia necesidad de encargarle nada, en particular por ser tal su zelo, como el Rey tenia experimentado, toda via por no faltar en nada de lo que deuia a su Real concencia le encargõ mucho el cuydado de la doctrina, e instruciõ de los Indios en la Fe Catolica; y su buen tratamiento, 10. como subditos libres, y que por diuina voluntad tienen su libre aluedrio, y q̃ se cumpliesse puntualmente con todas las ordenes, q̃ para caminar, y adelantar estas cosas estauan dadas, cometiendole, que hiziesse todo

12 *Labeonem Aristium ijsdem artibus præcellentem dignatione eius magistratus anteciret, namquẽ illa ætas duo pacis decora simul tulit. Tac. ann. 3.*

13 *Iudicantem oportet omnia diligenter rimari, circumspectum esse: ne in aliquod damnum irreparabile incidat & discernere debet inter lepram & lepram. Scot. in Tac. 232.*

14 *Præcabanturquẽ Drusum, daret vltioni exemplum. Tac. ann. 3.*

15 *Et quies; Prouintie reddita. Tacit. ann. 12.*

16 *Sed præcipuus. Seruius Tullius sanctorum legum fuit, cui etiam Reges obtemperarent. Tac. ann. 3.*

17 *Corrupta est ciuitas, in qua leges, quæ ferri deberent ad tuendam libertatem, parandam concordiam, & puniendos maleficos, promulgantur & feruntur gratia adipiscendi illicitos honores. Scot. in Tac. 222.*

18 *Tum Gn. Pompeius tertium Consul corrigendis moribus dilectus, & grauior remedijs quam delicta erant. Tacit. ann. 3.*

19 *Mahometes primus Visir, dicere solebat, se nunquam etiam de re minima, & si se id posse facere certo sciret, insciente Principe determinare voluisse. Scot. in Tacit. ann. 3.*

20 *Et recepti ea Venia pleriquẽ, mox aduersum hostes Tacfarinatis, haud dissimili modo belligeratum, nam quia ille robore exercitus impar, surandi melior pluris per globos incursaret, eluderetquẽ, & in fidas simul tentaret. Tac. ann. 3.*

21 *In bene instituta dominatione, statuitur & statim tribuuntur premia meritis. Scot. in Tac. 837. hist. 2.*

22 *Posse & alios profiteri, si gratiæ aut meritis confiderent. Tac. ann. 11.*

23. *Achaiam & Macedoniam onera deprecantis leuari in præsens pro Consulari imperio, tradiquẽ Cæsari placuit. Tacit. ann. 1.*

24 *Alijs gentibus ignorantia Imperij Romani in experta esse supplicia, nescia tribu-*

- tributa. Tac. ann. 7.
 25 Sed Pifo Terrestinorum dolo casus
 habetur, qui pecunias epulico interceptas
 acrius, quam ut tolerarent barbari, cogebat. Tac. ann. 4.
 26 Tributum ijs Drusus iusserat modicum, pro angustia rerum. Tac. ann. 4.
 27 Sed Agripina, quo vim suam socijs
 quoque nationibus ostentaret, in oppidum
 Vbiorum in quo genita erat, Veteranos Coloniam deduci imperat, cui nomen inditum
 est vocabulo ipsius.
 28 Magni literati & cruditi viri, merito
 appellantur pacis decora. Scot. in Tac.
 268. ann. 3.
 29. Ad omniaque que agenda foret, quie
 ra cum industria aderat. Tac. hist. 3.
 30 Sed Labro incorrupta libertate, &
 ob id fama celebratior. Tac. ann. 3.

todo lo demas que se ofreciessse (como quien auia de estar sobre el caso) quanto le diessse su Christiandad y buen entendimiento.

Tambien le encargó mucho que procurassse que los Prelados y Religiofos estuuiesse en los limites de sus officios, sin entremeterse en los agenos, como lo auian hecho algunas vezes, por que esto tocava al Rey, y a sus Lugartenientes, porque no se impidiesse el armonia y concierto, con que se auia comẽçado a establecerse aquella Republica, para que procediesse de bien en mejor, y que assi esperaua su Magestad que sucederia, mediante su diligencia, y buen juyzio, y que todos los Estados viuiesse en concordia, y que sobre todas las cosas acudiesse con mucha vigilancia y reuerencia, 11. al culto diuino, para que los naturales cõ la imitacion de los Castellanos fuessse buenos Christianos, y temerosos de Dios, entendiendo bien los preceptos, y ordenes de la santa Iglesia Apostolica Catolica Romana, mediante la predicacion y buen exemplo, y se apar-

tassen de los vicios y pecadõs del tiempo de su Gentilidad.

Por lo mucho que se auia mirado en la eleccion de personas de buenas costumbres y letras, para Oydores de las Reales Audiencias, y Chancillerias de las Indias, y en particular de la de Mexico, 12. porque los buenos y famosos Letrados, y eruditas personas, con razon son llamados hombres de la paz, se confiava que en el administracion de ia justicia se procederia bien, y rectamente considerando biẽ los juezes quanto hazian, 13. que siendo muy circunspectos por no caer en algun daño irreparable, guardando en la forma de gouernarse el Audiencia las ordenanças que para ello estauan dadas, que se auian hecho con mucho acuerdo, y que assi los Oydores como todos los demas ministros, la administrassse indistintamente, sin hazer a nadie vexacion, y que quando se ofreciessse algun caso tocante a esto, 14. proueyessse con seueridad, pues era cosa loable, que huuiesse siempre ygualdad de justicia, y reparar las opresiones, y porque quando se castigan los delitos se da, 15. fofsiẽgo a las Provincias, y es imposible, que adonde ay hombres dexede de auer pecados, hiziesse como se le mandaua, porque su Magestad se lo remitia, siẽdo como era su voluntad, 16. que en los intereses del fisco se diessse tanto lugar y fuerza a las leyes, como para sus subditos, sin diferencia ninguna, 17. porque se podia llamar Reyno perdido, adonde las leyes, que son para amparar la libertad, y defender la vnion, y la paz de los subditos, y castigo de los facinerosos, se dexaua de vsar della, por respetos, e intereses humanos, 18. procurando, que nunca fuessse mayores los remedios que los delitos.

Assi mismo que los oficiales de la Real hazienda fuerõ siempre importunos, y molestos a los subditos de aquellos Reynos de las Indias, y los que mayor necesidad han tenido de ser corregidos como causadores de muchas inquietudes, so color de la hazienda Real, metiendose, 19. en muchas cosas que no les tocauan, por lo qual se dezia al Visorrey, que los tuuiesse en freno, y que no los ocupasse, sino en su ministerio, porque no lo tomassen

por achaque para su acostumbrada ambicion.

Quanto à la guerra se le dixo, que pues, por la gracia de Dios, en aquellos Reynos de Nueva España, no auia otra inquietud, sino la de los Chichimecas, y era para ella el verdadero remedio la discrecion del ministro superior, y la fuya era tanta, que no se le podia dar mejor orden, q̄ remitirlo à ella, se le encargaua, que viesse lo que le pareciesse, que se deuia de hazer: por que era imposible reprimir aquella gente con artes, y formas militares, pues no molestauan las fronteras, sino con saltos, y acometimientos; por lo qual viesse, si se podrian atajar con leuantar fuertes, y fundar poblaciones, ensanchando, y dilatando nuestros cō fines con entradas, y descubrimientos, lo qual dexaua su Magestad à su juyzio y buen consejo.

Y porque se platicaua, sobre dar en perpetuidad las Encomiendas de los Indios, por la instancia que hazian los que los tenian, se le aduertia, para que lo fuesse pensando, y mirando con mucha atencion, pues no se auia de tomar resolucion ninguna en ello sin su parecer, como caso tan importante: porq̄ su Magestad, no solo queria atender al remedio de las iustas pretensiones de los subditos, sino tambien a la remuneracion de los benemeritos, y que asise lo podia certificar, que lo cōfiasen, llevando, sobre todo, la mira al seruicio de Dios, y bien de los Indios.

En lo que tocava al seruicio personal, y en todo lo demas perteneciente à los tributos, se auian tomado tã buenos expedientes, que la gente parecia, que estaua pacifica, alomenos en Nueva España, y otras partes; por lo qual, no se dezia mas acerca dello de remitirse à las ordenes dadas, y encargarle mucho el cumplimieto dellas, y sobre todo boluia a repetir el buen tratamiēto

de los Indios, para que en nada permitiesse, que padeciesen molestia, y q̄ su Magestad se lo ponía en conciencia como la cosa, que sobre todas las pertenecientes al gouierno temporal desseaue mucho, que mirasse, y mas en lo de los tributos, pues en toda razon de buen gouierno, siempre se auia considerado, que los excessiuos tributos, y castigos alterauan las Prouincias, y asimismo la forma de exigirlos: porque lo que se puede hazer con suauidad, y blandura, no se ha de llevar por rigor, especialmente, quãdo los pueblos son pobres, y que en tal caso, ò se deuijan quitar, ò moderar.

Aduirtiosele tambien, que el Rey desseaue pacificar, y poblar las Islas de Poniente, asise llamadas, por estar al Poniente de Nueva España, q̄ estan en el Arcipelago de S. Lazaro, y aunq̄ don Antonio de Mendoça auia hecho descubrir mucha parte de la costa de la mar del Sur de Nueva España, para abrir la nauegacion à las dichas Islas, y embiò a ellas vna armada con Ruy Lopez de Villalobos, por los malos tiempos no pudo hazer los progressos q̄ se desseaue; y porque todavia se tuuo mucho conocimiento dellas, y el Rey desseaue q̄ se pacificassen, y poblassen, para q̄ se predicasse el S. Euãgelio, se le remitía, para quãdo otros negocios diesse lugar, mirando, en que no se tocasse en nada de la Corona de Portugal.

Dixosele tãbien, q̄ el Rey, por el bien de sus subditos, auia mādado erigir, y fundar dos Vniuersidades en las ciudades de los Reyes, y de Mexico, para que se enseñassen las ciencias a los Castellanos, y a los naturales, para que aprendiendo las disciplinas, viuiesse cō mas policia, y la tierra fuesse mas enoblecida con tales ornamentos, y la doctrina, y conuersion mas ayudada. Que el dicho don Luys pusiesse todo cuydado en que aquella obra tan conforme

à sus inclinaciones fuesse en aumento.

Partiò dō Luys de Velasco de Castilla, y llegó a Nueva España con felice nauegaciō, y entrò en Mexico cō recebimiento Real, y vniuersal alegria, por la esperança que se tenia, q̄ por sus grãdes virtudes auia de gouernar cō quietud industria, satisfacion, y vtilidad general. Entendio luego en informarse como passauan las cosas de la doctrina, y conuersion de los naturales, y el seruicio personal, y tributos, y començò muy grandes pesquisas, para entender si se guardauan las ordenanças Reales, y si los Indios erã vexados, y sus personas tratadas como libres. Entendio se luego, que era su intencion, que se viuiesse con libertad, y que nadie pensasse que se auian de disimular agravios, è insolencias, y que la justicia auia de estar con grã reputacion; y dixo à la Audiencia, que pues auia sido fundada à imitacion de las Chancillerias Reales de Castilla, dexaua, que no solo las igualasse en hazer justicia, sino que, si posible fuesse, las sobrepujasse, que por su parte no se faltaria en ayudar à ello, en quanto sus fuerças bastassen. ¶ Lamò à los Doctores de la Vniuersidad, y les encargò el trabajar en su ministerio, de manera, que resplandeciesen sus letras en todas las partes del mundo, y ofreciò de honrarlos, y fauorecerlos. Quiso saber el hazienda Real como era administrada, y si los Oficiales Reales excedian de sus oficios. Tambien se informò, como passauã las cosas de los Chichimecas, y de que remedio se auia vso, para reprimir los saltos, y robos q̄ hazian: y finalmente se començò a portar en todo de manera, que se conociò luego con el exemplo de su persona, y criados, que su zelo era, q̄ Dios fuesse reuerenciado, y que se viuiesse santa, y catolicamente.

Cap. XV. Que por los dessassosiegos que auia en la ciudad de los Reyes, y en las Charcas, la Real Audiencia del Piru embiò por Gouernador, y Justicia Mayor à Pedro de Hinojosa.



DE los atreuimientos, y malas intenciones de los soldados del Cuzco, ya se tenia nueva en la ciudad de los Reyes; y tambien supieron, que las desuerguenças de los que estauan en los Charcas, eran ya tales, que conuenia poner remedio; y auiendo mucho platicado en ello el Visorrey con el Audiencia, teniendo acordado de proueer persona que fuesse à ello, p̄sando que seria à proposito Pedro de Hinojosa: continuaua el general descòtento en la ciudad por lo proueydo en lo que tocaba al seruicio personal, y à las tassas, y retassas de los tributos q̄ se hazian; y este disgusto passò à vna murmuracion còtra los Oydores, q̄ se estendiò en amenazas de alteraciō, y luego en còcertarvn motin en q̄ interuenia Luys de Vargas, con intento de matar à los Oydores, en muriendo don Antonio de Mēdoça, q̄ estaua muy enfermo, y q̄ se executasse al tiempo de su enterramiēto, ò los prēdiessē, y embiassē à Castilla: porq̄ su sentimiēto, por la execuciō dela prohibiciō del seruicio personal, tassa, y retassa, era grãdissimo; y porq̄ dezian, q̄ era rãto el rigor cō q̄ en todas las cosas procedia la Real Audiēcia, q̄ rãpoco se tenian por seguros cō el perdō del Presidēte Gasca, por la rebelion de Gōçalo Pizarro, y descubriendo lo q̄ passaua à algunos amigos, de los quales fue el primero Benito de Zepeda, lo auisò a los Oydores, y lo dixo à Garcia d̄ Bazã, y Luis de Tapia,

Año

1552.

Motin de
Luys de
Vargas en
los Reyes.

Deligen-
cias se ha-
zen para
saber el
motin de
Luis de
Vargas.

Descubrió
al Doctor
Cianca el
motin de
los Reyes

Luis de
Vargas de
clara las
personas
del motin
y es senten-
ciado a
muerte.

Pedro de
Hinojosa
prouey
do por Co-
regidor
de los
Charcas.

Tapia, por orden de los Oydores, para que procurassen de entenderlo del mismo Luys de Vargas, y pudiesse auer prouea para el castigo, y tambien lo dixeron â Verdugo, y entendido el caso, por la imprudencia de Luys de Vargas, que tambien dixo, que tomauan por cabeça â Pedro de Hinojosa; acudieron al Doctor Cianca, que como mas antiguo presidia en el Audiencia, y era el mas experimentado en las cosas del Pirû, que se lo agradeciô, por el buen zelo que auian mostrado al seruicio del Rey, y dio cuenta en el Audiencia, adonde los Oydores jutos recibieron la informacion, y mandaron parecer â Luys de Vargas, y nombrandole las personas con quien lo auia tratado, y haziêdolos parecer alli, confelsô, ser verdad lo que auian dicho, y luego le embiaron preso, y cometieron al Licenciado Altamirano, que era otro Oydor, que le diese tormento, y declarô algunas personas principales que eran en el motin: y los Oydores acordaron, que sin dilaciô se hiziesse justicia de Luys de Vargas; y que de los demas, por entonces no se tratasse: porque por ser muchos, y principales, podria ser darles causa â que hiziessen lo que no imaginauan, especialmente q̄ tambien parecio, que segû el poco animo que mostraua Luys de Vargas, dezia todo aquello por no recibir el tormento, y escapar se con meter el juego a barato, como dizen, y que si fuesse afsi, que falsamente lo imponia, no auiendo otros indicios contra los que acusaua, era materia escandalosa: y afsi parecio, que se atajasse, y en esta fazon algunos dias antes desto, viendo los Oydores, que el Visorrey estaua muy al cabo, y la mucha gente desfassogada, que auia acudido a los Charcas, determinarô de proueer por Corregidor de aquella Prouincia a Pedro de Hinojosa, por ser el mas prin-

cipal de aquel Reyno: porque demas de ser Cauallero, era muy rico, y auia sido Capitan General del exercito Real en la rebelion de Pizarro, y pidieron al Visorrey, que se lo dixesse, para que lo acetasse con mas voluntad, confiando, que su buena inclinacion, el respeto que a su persona se tenia, y otras causas seria mucha parte, para que aquellos mouimientos se sossegassen por bien, mediante su prudencia, y no con la fuerça que era, quanto los Oydores, por todas las vias posibles procurauan escusar, y aunque passaron algunos dias el Visorrey no hablô â Pedro de Hinojosa por la grauedad de su enfermedad, aunque ya se entendia en el pueblo, y el mismo Hinojosa lo sabia, y como despues sucedio el negocio de Luys de Vargas, y era Hinojosa vno de los que auia nombrado, platicaron los Oydores sobre lo que tenian proueydo, y parecio, que se lleuasse adelante la prouision, porque sabiendola el, seria darle ocasion de sospecha, y de alterarse, y por ser tan acreditado, y rico acudian a el los soldados, y en su mano estuiera qualquiera deffassosiego: y porque sino tenia culpa, la prouision era acertada, y si la tenia, mucho mas: porque si algo auia de hazer, era mejor, que lo hiziesse en los Charcas, que en la ciudad de los Reyes, adonde no podia ser tan facil el remedio: y visto, que el Visorrey no auia hablado â Pedro de Hinojosa, conuiniedo en esto la breuedad, afsi por el remedio de los Charcas, como por echar el mal fuera de la ciudad de los Reyes.

Estando los Oydores en el acuerdo, le mandaron llamar, y pidiendole el portero, que dexasse la espada, dixo: Que a vn Capitan General del Rey no se quitaua la espada en ninguna parte, especialmente

*Tubent le-
ges, ut pau-
ca vitrac-
tentur,
quo cate-
ris quies-
sit, praesen-
tim si ea-
sint tem-
pora, in-
quibus ne-
fariorum
hominum
grassetur
audacia.
Sco. 24.
ann. 1.*

Los Oydores mâdâ llamar a Hinojosa y le dizen la prouision q̄ vaya a los Charcas.

en su casa, y con ella le mandaron entrar, y se le dio la prouision que de su persona estaua hecha, por lo que de ella se confiaua para el bien publico, y que para mayor seguridad dello, se le mostrô la confesion que hizo Luys de Vargas, con lo qual fofegô su animo, porque lo que le cargaua, no era tâto como le auian dicho. Y desde alli le lleuaron a don Antonio de Mendoça, el qual, mandando salir los Oydores, le habló, diziendole, quan preciosa joya era la lealtad a su Principe natural, y el gran biẽ que los hõbres conseguian con ser vtiles a su Republica, y sobre estos dos fundamentos le hizo vna muy buena platica, y le encargô la breuedad de su partida, porque los soldados tomando por ocasion la diferencia entre Martin de Robles y Pablo de Menesses, tratauan de reboluer el Reyno. Pedro de Hinojosa respondió honradamente, ofreciendo de continuar en su lealtad, y dar tal satisfaciõ de si, que se conociesse, que correspondia a lo que del se auia confiado y a las mercedes y premios que del Rey tenia.

Capitulo. XVI. De la muerte del Visorrey don Antonio de Mendoça, y q̃ se yuã encendiendo las alteraciones del Piru.



Mueredõ Ancoio de Mendoça.

N este tiempo auiendo apretado mucho la enfermedad a don Antonio de Mendoça, passô desta vida a 21. de Iulio con vniuersal sentimiento de los

buenos, por la falta, que conocian que auia de hazer vn Visorrey tan calificado Christiano, prudente, y experimentado, y sus obsequias se hizieron con la pompa deuida a su dignidad, y atan illustre personage, y creciendo la fama de los dessafosiegos de los Charca, el Audiencia para acudir al remedio, trataua de poner el mas conuiniente, para que no se leuantasse alguna inquietud.

El dia que prendieron a Luys de Vargas, se dixo, que salio de la ciudad de los Reyes Martin de Robles con algunos soldados armados, y tan de repente, que muchos creyeron, que yua alçado, de donde nacio dezir, que le embiaua adelante Pedro de Hinojosa para començar la rebelion, y la verdad fue, que aunque el estaua desgustado por vna diabolica inuencion de los soldados que auian leuantado sobre que Pablo de Menesses Corregidor en los Charcas, tenia platicas con doña Iuana de los Rios su muger, para con esta ocasion reboluer el Reyno, como ellos lo procurauan, dessean do ver lo que auia en esto, y porque su muger le auia auisado dello, y del origen que tenia por la malicia de Basco Godinez, y Egas de Guzman, por no consentir, que dissipassen el hazienda de su marido, y que por esta fama se salia de la villa de la Plata, y se yua a Chayante repartimiento suyo, rogandole que luego fuesse allâ, se fue a despedir de los Oydores, y le embiaron muy grato y contento, y le encargaron el seruicio del Rey, y la razon que tenia para ello, y el ofrecio de morir por el. Y porque antes desto el Audiencia auia proueydo a Geronimo de Silua, para que no se dexasse passar soldados con arcabuzes a las Prouincias de arriba, quiso con este titulo detener a Martin de Robles, el Audiencia le embio a mandar, que aquella orden

Martinde Robles porque causa sale de la ciudad de los Reyes conpricia

Geronimo de Silua detiene a Martin de Robles.

Pedro de Hinojosa parte para los Charcas.

no se entendiessse con el. Partio pues Pedro de Hinojosa para su cargo, y llegado al Guarco le alcançò el Secretario Pedro de Auendaño, que auia ydo por la posta a notificarle vna prouision Real, en que mandaua, que los no casados se casassen dentro de cierto tiempo so pena de perdimiento de sus repartimientos. Y por que Pedro de Hinojosa auia rogado al Secretario en la ciudad de los Reyes en presencia del Licenciado Cianca, que dilataste dos dias la notificacion, y se auia ydo, auendolo sabido el Doñtor Cianca dixo al Secretario que fuesse por la posta a notificarse la a donde quiera que le alcançasse, porque se pensaria, que se hauia dexado de hazer por contemplacion, o por cohecho; y sabido por Pedro de Hinojosa la llegada del Secretario, como no deuia de tener mucha gana de casarse, se escondio, y tomado testimonio, de como no pudo ser auido, el Secretario se boluio, y Pedro de Hinojosa continuò su camino.

Esta nouedad de yr por la posta el Secretario Auendaño, y el auerse escondido Pedro de Hinojosa, auuò mas los animos alterados y sospechosos, para juzgar que Pedro de Hinojosa que yua por Iusticia Mayor a los Charcas, yua alçado, pues se escondia de la iusticia. Lo mismo acrecentò vn auto del Audiencia, que en estos dias se declarò, retassando los tributos de las Encomiendas de Gomez de Solis, el qual con Martin de Almèdras muy descontento se auia ydo a Arequipa. La inuencion y leuamtamiento contra Pablo de Menesses tambien perturbaua la quietud de las gentes, el qual estaua muy conjado por ello, y quisiera auer hecho alguna demostracion, lo qual le impedia el ser Cortegidor, y con todo esso hizo diligencia en prender a Egas de Guzman autor desta in-

uencion, el qual se fue huyendo al Cuzco, adonde estando retraydo en Santo Domingo, trataua el motin de don Baltassar de Castilla, como a tras se ha dicho.

Capitulo. XVII. De los mouimientos que causaron Martin de Robles, y Pablo de Menesses en los Charcas.



Legados a Arequipa Martin de Robles y Gomez de Solis, hallaron a Basco Godinez, que auia ydo, so color de recibirlos

por orden de Paolo de Menesses, para descubrir, si de la falsedad q se auia leuantado, tenia Martin de Robles alguna noticia. Despues de algunos dias q estuuieron en Arequipa, Basco Godinez en lugar de deshazer el negocio y seguir la verdad, dixo a Martin de Robles lo q se hallaua de su muger, y aunq lo sabia, y en su animo lo tenia por la inuencion q era, cò todo esso, porq se dezia, se alterò mucho, y despues dixo, q aunque estaua satisfecho q su muger era honrada, toda via queria pretender que Pablo de Menesses le diesse cuenta, porque siendo tan grandes amigos auia passado aquella fama en dissimulacion, sin auer hecho la deuida demostracion, siendo Corregidor. Passados otros pocos dias, Martin de Robles, y Basco Godinez acordaron de llamar gente, so color de la infamia que se auia diuulgado, y salidos de Arequipa, Basco Godinez, y Gomez de Magallon, en el camino se les juntaron ocho, o diez soldados principales, cò los cuales yuã comunicãdo

Martin de Robles porq cause de Pablo de Menesses.

Nuevas causas q altera los animos de la gente del Pirù

la estrechez de la tierra, y la fugacion en que los Oydores la ponian, y del daño grande que resultaua de la prohibicion del seruicio personal; y en Caracolla se les juntaron otros tantos soldados, y todos les persuadian, que se subiesse a Potosi: porque los inquietos, para executar maldades, siempre toman colores, para que aya quien los aprueue, y defienda.

Martin de Robles, y Gomez de Solis se quedaron en Arequipa, y (segun se dixo) juramentados de ser siempre conformes, y acordaron, que Martin de Robles fuesse a la ciudad de la Paz a esperar en ella a Pedro de Hinojosa con vna dozena de soldados amigos; y que Gomez de Solis se quedasse esperando le en Arequipa.

Llegado Martin de Robles a la Paz, compraua armas, y llamaua soldados, y se salio de la Paz (aunque auia dicho que estaria alli) diciendo, que le auian auisado, que Pablo de Meneffes se guardaua de armas, y gente: y que por tanto le conuenia andar armado: y profugiendo Pedro de Hinojosa su camino, y con el Gomez de Solis, llego a Chucuito, adonde supieron, que Martin de Robles auia salido de la Paz, y poco mas adelante les dixerõ, que toda la Prouincia estava alborotada: porque Pablo de Meneffes estava armado con golpe de gente, y guarda en los caminos, para que le auisassen de la yda de Martin de Robles; el qual assi mismo yua armado con buena compania. Pedro de Hinojosa con estos auisos llamaua gente, y auiso a Lorenço de Estopiñan, que estuuiesse a punto con la que pudiesse, para quando llegasse, y escriuió tambien a Pablo de Meneffes, auisandole de lo que se dezia, y ordenandole, que hasta su llegada estuuiesse con recato. Llegado Hinojosa a la Paz, le confirmaron los mismos auisos, y la insolencia de la gente que Martin de Ro-

bles lleuaua; por lo qual dio mucha culpa a Lorenço de Estopiñan, por no le auer prendido, y castigado, y auiedo se preuenido Pedro de Hinojosa de lo que pudo, salio de aquella ciudad con pocos menos de cien soldados, auiedo dado cuenta a la Real Audiencia de lo que passaua, y en Caracolla supo, que Martin de Robles auia passado a Chayanta con solos seys soldados a ver a su muger; y sabiendo, que en la Prouincia no auia alteracion, licenció al Corregidor, y a la gente de la Paz, para que se boluiesse a sus casas, y profugiu su camino al asiento de Potosi con la gente de su compania, y seruicio, y luego le dieron vna carta de Martin de Robles en que dezia, que se auia ydo a Chayanta; porque le auisaron, que su muger estava enferma; y que le suplicaua, que si algo le huuiessen dicho, no lo creyese: porque era enemigos suyos los que le podian auer informado; y que sino auia esperado, era por el mal de su muger, y que si auia lleuado consigo alguna gente, lo auia hecho, porque le dixerõ, que Pablo de Meneffes estava en armas, y el no queria nada con la justicia del Rey, sino con Pablo de Meneffes; y que auia pedido los que con el estauan, y no tenia mas de cinco, o seys hombres que en aquella tierra solia traer consigo, y que pues era Cauallero, y el Hijodalgo, le suplicaua se huuiesse con el como tal, pues estava aparejado para obedecerle, y seruirle, como a Ministro del Rey, y como a Pedro de Hinojosa.

Capi-

Pedro de Hinojosa despide a la gente que sacó de la Paz.

Martinde Robles escrive a Pedro de Hinojosa.

*Ad inius
ta facino-
ra exequē
da, sem-
per obten
ui sum-
mūtur in
ta cause:
vthoc co-
lore gen-
tes liben-
tiuste, &
tua facta
approbēt.
Scor. 24.
ann. 1.*

Martin de Robles en la villa de la Paz compra armas y llama soldados.

Pedro de Hinojosa haze aper cibimiento por los alborotos de la tierra

Capitulo XVIII. De lo que sucedio en los Charcas despues de llegado el General Pedro de Hinojosa, y tomado el Gobierno de la Provincia.



L GENERAL

Pedro de Hinojosa estava indignado contra Martin de Robles, y dezia, que le auia de castigar, y cargaua â Pablo

de Meneffes, porque no le prendiô entrando en la Prouincia y le remitiô preso al Audiencia, ô le tenia â buen recaudo hasta su llegada. Poco despues desto, le saliô al camino Martin de Robles, y aunque luego se le mostrô defabrido, por auer hecho junta de soldados, y nò le auer aguardado en la Paz, como auia prometido; y por las insolencias vsadas de los soldados: por auerse humillado, y dicho que queria estar en obediencia, no pretendiendo mas de verse con Pablo de Meneffes, quando no fuesse Corregidor, se mitigô el enojo de Pedro de Hinojosa, y aconsejandole, que viuiesse con quietud, sin escandalizar, ni alborotar: no pareciendole por entonces de hazer mas demostracion, le dixo, que entendia, de poner tal orden, que estuuiessen conformes, y aquella noche tuuieron muchas platicas secretas que engendraron sospechas a los de mala intencion, y otro dia Pedro de Hinojosa siguió su camino, y Martin de Robles se boluiô a Chayanta, a donde acudieron algunos soldados, que auian prometido de fauorecerle en la diferencia de Pablo de Meneffes, y alli le llegô vn villete de Bas-

co Godinez, en que le certificaua, que podria ocupar siempre que quiesse el asiento de Potosi: pero que muchos pedian, que entrasse en ello Pedro de Hinojosa, y leyda la carta, dixó, que ni queria â Potosi, ni â nada, como vicié â Pablo de Meneffes.

Quatro dias despues de llegado Pedro de Hinojosa al asiento de Potosi, acudiô alli Basco Godinez con dos ô tres soldados, lleuando vn cartel de desafio, en que se contenia la satisfacion que Martin de Robles pedia â Pablo de Meneffes, que era, que dixesse en presençia de don Pedro de Portugal, Pedro Hernandez Paniagua, y otros Caualleros, que no era hombre para pedir cosa alguna a doña Iuana de los Rios: porque si lo pidiera, ella era persona tal, que le pelara las barbas, y diera de Chapinazos; y que demas destas palabras le rindiesse vna daga. Este papel fue a lleuar Basco Godinez â Pablo de Meneffes con sus compañeros, con el qual le escriuiô Pedro de Hinojosa, que se llegasse â Potosi â darle la vara, y a Godinez respondiô, que tenia oficio de Justicia, por lo qual no era suyo, ni podia disponer de si mesmo; y que no le presentasse aquel papel, porque no le veria; y que el yua â Potosi, adonde tratarian de aquel negocio: y luego se partiô cõ treynta buenos soldados bien armados, y caminando, dixo, que estava por yr a Chayanta, y cortar la cabeza â Martin de Robles, è yrse â presentar en la Real Audiencia: sus amigos le dixeron, que estando Pedro de Hinojosa, para recebir la vara, no era bien hazerlo, ya que antes no lo auia hecho: porque seria reputado â vengança de su passion: replicê Pablo de Meneffes, que tal ocasion como se le ofrecia nunca la tuuo, pues hasta entôces no se auia atreuido tâto

Basco Godinez incita â Martin de Robles a la rebelion.

Cartel de Martin de Robles â Pablo de Meneffes

Respuesta de Pablo de Meneffes al mensagero de Martin de Robles.

Martin de Robles va â ver a Pedro de Hinojosa, y lo que entre ellos passô

Graves, et prudentes viri, quando socii, propinquus, aut sub regimine eius constituti homines in aliquo delinquunt: non tã debet culpã eis exprobrare, quã rationes considerare, et sic communi eorum utilitati consulere.
Seco. 776.
Hist. 2.

Martin de Robles, y que era bastante causa para cortarle la cabeça embiar papel tan defuergonçado â quien representaua la justicia del Rey, y al cabo le persuadieron, â que no hiziesse aquella temeridad, pues Pedro de Hinojosa estaua ya en la tierra, que haria justicia.

Llegado Pablo Menesses a la villa de la Plata, tomó la vara Pedro de Hinojosa, y viuia Pablo de Menesses muy recatado: porque muchos se auian declarado por amigos de Martin de Robles, y los soldados desseauan rompimiento, para tomar de aqui ocasion, para confundir la quietud, y ponerlo todo en ruyna, leuando vna gran rebelion: porque entre ellos auia muchos hombres perdidos delinquentes, y tan atreuidos, que eran para emprender qualquiera gran insolencia; y como ya eran muchos los que para esto auian subido â los Charcas, y hablauan con libertad: las justicias, y Corregidores del Cuzco, de la Plata, la Paz, y Arequipa, estauan con gran cuydado, y preuencion, vsando de quantas diligencias podian, para euitar el mal, y de presto acudir al remedio; y Alonso de Aluarado auia hecho pregonar en la ciudad del Cuzco, que nadie saliesse della sin su licencia, por escusar, que la gente no acudiesse â los Charcas, adonde desde que Martin de Robles salio de la ciudad de los Reyes, se dezia, que auia mouimientos; y tambien lo hizo por descubrir â todos los que auian sido en el motin, que Egas de Guzman, y don Sebastian de Castilla auian tratado en el Monasterio de Santo Domingo del Cuzco, del qual resultô auer hecho justicia de don Diego Enriquez.

Y los Oydores, que de todas estas inquietudes eran auisados, de ordinario solicitauan â Pedro de Hinojosa,

al Mariscal Aluarado, y a los demas Corregidores de las ciudades, y pueblos de arriba, que estuiesse advertido, para acudir al remedio del mal, y atajarlo con tiempo, sin dexarlo tomar pie, vsando de seueridad con los culpados, que era el verdadero remedio, y confiauan, que Martin de Robles no faltaria de lo prometido.

res de las ciudades de arriba, para que esten con cuydado.

Capitulo XIX. Que Pedro de Hinojosa, despues de muchas inquietudes, concertò las diferencias de Martin de Robles, y pablo de Menesses.



EN TOMANDO

Pedro de Hinojosa la vara en Potosi, se interpuso Gomez de Solis, para que se tomasse algun medio, para asentar las diferencias entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles; y Pablo de Menesses ofreciô, que para escusar mayores escandalos, saldria al campo con Martin de Robles, y darle la satisfacion, que fuesse justa, y que no admitiendo tal satisfacion, se mataria con el con espada, y daga, y en camisa, y â este proposito huuo, por causa de Basco Godinez, algunas porfias sobre el modo, y si auia de auer padrinos, ô no, y al cabo quedô concertado, que llamassen a Martin de Robles, y que los dos, sin padrinos, ni terceros, entrassen en el desafio; y esto, con que si Martin de Robles, quisiessse padrino, en tal caso Pablo de Menesses nombraua desde luego â Iuan Ramon: auisaron sus amigos â Martin de Robles de lo concertado, para que se fuesse â Yocalla quatro leguas

Desafio entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles.

Pedro de Hinojosa toma la vara en la villa de la Plata.

Inquietud que auia en las ciudades de arriba.

Alonso de Aluarado no dexa que salgan del Cuzco sin licencia.

Los Oydores solicitan a los Corregido

leguas de Potosí, porque a medio camino faldria Pablo de Meneffes, para que se acabassen aquellas diferencias. Advertido desto Pedro de Hinojosa ordenó, que secretamente le auifassen, para que quando llegasse Martin de Robles, pudiesse acudir, a escusar muertes, y procurar de hazerlos amigos. En recibiendo Martin de Robles la carta, dixo a seis, ó siete soldados, que con el estauan, lo que passaua, y dio las cartas para que las leyessen, y mandó aparejar sus armas, y cauallo: y respondió a sus amigos, que luego se partia a Yocalla, y los que con el estauan, le dixeron, que le querian seguir, por si a caso huuiesse supercheria, y luego se partio con vn page, y poco despues tras el hasta diez y siete soldados de fama hombres principales.

Martin de Robles va al desfilio.

Llegado Martin de Robles a Yocalla acudio Christoual de Caruajal con vna carta de Pedro de Castro su primo, en que le auifaua, que su venida se sabia en Potosí, y que todos estauan armados, que se boluiesse, por lo qual embió a dezir a los amigos, que le seguian, que se boluiessen, y no quisieron, y luego descubrieron a Martin de Robles, que les mostró la carta, y todos le persuadieron, que fuesen a dar sobre el asiento de Potosí, adóde auia amigos, que ayudarian, y matarian a Pedro de Hinojosa, y a Pablo de Meneffes; porque todos los soldados rabiauan, por encender el fuego, y acabar de ver declarada vna gran rebelion. Y estando platicando sobre esto, y poniendo Martin de Robles en ello dificultades è impedimentos, parecieron Basco Godinez, y Pedro Gomez de Santa Catalina, y dieron a Martin de Robles vna carta de Pedro de Hinojosa, en que le dezia, que en todas maneras conuenia, que se llegasse a Potosí, y que alli se mataria con Pablo de Meneffes. Martin de Robles no queria, diciendo, que

Los soldados persuaden a Martin de Robles que se rebelen.

no yua seguro: Basco Godinez le replicó, certificandole, que Pedro de Hinojosa le daua su fee, y palabra, que entraria seguro, como no lleuasse consigo mas de quatro personas: y con esto fue caminando, quedando muy descontentos los otros amigos, pareciendoles, que se les yua despintando la rebelion por ellos tan deseada y procurada, y se boluieron a Chayanta. Martin de Robles con Godinez, y el otro compañero se fueron a Potosí, lleuando por seguro la carta de Pedro de Hinojosa, adonde le rogaua, que llegasse a Potosí, y si no lo hiziesse, le amenazaua con castigo: fuese a casa de Hinojosa, adonde estuuo algunos dias, como detenido, poniendo Pedro de Hinojosa en negocio la diferencia, con el fundamento de la inuencion y maldad leuantada, como en efeto lo era, y al cabo concertaron, que Pablo de Meneffes casasse cō doña Maria hija de Martin de Robles; aunque no tenia mas de ocho años, con treinta y quatro mil castellanos de dote, pagados en cumpliendo doze años, con que quedaron amigos: y muchos soldados que acudieron a estos vandos, quedaron descontentos; porque esperauan, que auian de ser causa de vna general comocion en aquellos Reynos, de la qual todos saliesse ricos. Con desesperacion hablauan muchas descomposturas con grande indignacion, contra los que atajauan sus designios, y aun entre ellos mismos auia riñas, y escandalos, como gente libre y licenciada.

* * *

Pedro de Hinojosa embia a llamar a Martin de Robles.

Martin de Robles entra en Potosí.

Pedro de Hinojosa concierta la paz entre Martin de Robles, y Pablo de Meneffes.

Inter ruptos flagitiosos cum ad iurgias & increpationes descenditur, uberiora sunt probra, quã laudes. Scot. 778. hi. 2

Capitulo XX. De lo que passaua en el Cuzco entretanto que lo referido sucedio en los Charcas, adonde no dexauan de continuar las inquietudes de los soldados.



Bolviendo a lo que passaua en el Cuzco, Alonso de Alvarado (temiendo de algun motin) mandô (como se dixo) pregonar, que nadie saliesse de la ciudad, y don Sebastian de Castilla luego que passô lo que queda dicho en el monasterio de Santo Domingo, recibio vna carta de Basco Godinez, en que le dezia, que pensaua reboluer la tierra, con la ocasion de los vandos dichos, y le persuadia en ella, que cõuenia, que se subiesse a los Charcas, y tambien le embiô las personas mas inquietas, que andauan en el tratado, para que le sollicitassen, y animassen, dandole a entender la gran oportunidad, que auia en aquella fazon, para cõseguir lo que desseauan, que era verle caudillo de todos: y por la prohibicion que auia hecho el Mariscal Alvarado se salio a media noche de la ciudad, y en su compania su primo Tello de Vega, Mateo del Saz, Diego Perez, Rodrigo de Areualo, Diego de Figueroa, y Torres, todos armados de cotas, y arcabuzes. Otro dia que se supo, que estos eran ydos, el Mariscal Alvarado luego sospechô, que yuan camino de Potosi, y auisô al corregidor de Chucuito, para que los prendiesse, y embiô gente, è hizo todas las posibles diligencias; pero no pudieron ser auidos, porque creyendo, que el Mariscal auia de

entender, que yuan a Potosi: tomaron el camino de los Reyes, la buelta de Parinacocha, y passando el rio de Abancay, fueron a salir a Cotabamba, desde donde boluieron a los Chichas, y a salir al defaguadero siempre por despo-blados, saluo de Indios pastores: y esto era en el mismo tiempo, que yua caminando Martin de Robles, desde Arequipa a la Paz con tanta arrogancia, que la voz general era, que yua alçado: por lo qual el Mariscal Alvarado se armô, y apercebio, y embiô vna banda de cauallos al Collao; para que estuuiessen alli, para reprimir qualquier primero impetu, y teniendo a punto aquellas postas de los Indios, que llaman Chafquis, que corren de posta en posta, llevando cartas, para que diessen auiso de lo que sucediesse.

Despues de llegado Pedro de Hinojosa a Potosi, y hecha la paz entre Pablo de Menesses, y Martin de Robles, por lo qual quedarõ los soldados muy tristes, viêdo el Mariscal Alvarado, que cessauan los rumores, retirô la caualle-ria que tenia en el Collao, aunque auisô a Pedro de Hinojosa de la yda de don Sebastian de Castilla, encareciendole mucho, que le prendiesse con los demas, que con el yuan, y aduertiendo-le, que se guardasse mucho, porque auia entêdido, que le querian matar. Pedro de Hinojosa (sea por lo que fuere) no hizo caso deste saludable auiso del Mariscal, ni quiso prender a don Sebastian, antes embiô â dezirle, que no se ausentasse, sino que se fuesse, adonde el estaua, que en la fazon era en la Plata, adonde llegó don Sebastian, y Pedro de Hinojosa le recibio muy bien, y le regalô, y mostrô los auisos, que tenia del Mariscal Alvarado, y luego se boluio a Potosi, y tratô con los soldados, que se fuessen a la villa de la Plata, adonde los mandaria aposentar, y alli estaua don Sebastian, teniendo los ve-

Alonso de Alvarado embia en seguimie- ro de don Sebastian de Castilla

Basco Godinez llama a don Sebastian de Castilla para la rebelion.

Don Baltasar de Castilla se sale de noche del Cuzco.

Pedro de Hinojosa auisado, q̄ le quiere matar, y no haze caso dello.

Numquam debet hostis, qualiscunque ille sit, contemni, in de enim infinita mala. Sco. 782. hi. 2.

zinos gran temor de alguna nueva alteracion, porque los soldados andauã que xofos de Martin de Robles, por auerles dado tanta intencion, de declararfe, y auerles despues dexado burlados, y mofando dellos, no solamente no los socorria; pero publicamente dezia, lo que se auian engañado, en pensar, que el auia de ser principio de motin, y tambien auia mucho aumentado el temor de los vezinos, por auerfe penetrado, que en vn combite que hizieron en vna estancia en el campo, adonde interuino don Sebastian de Castilla, combidaron al General Hinojosa, con intencion de matarle, y a los demas que les pareciesse; pero saluose Hinojosa:

Nuevos temores de alteracion en los Charcas.

Pessimis cuiusque praeberet aures. T. 4.

Hinojosa habla a don Baltassar de Castilla.

Aduladores quales sus costumbres.

Sinceridad, y libertad como han de ser.

porque sus amigos le aconsejaron, que no fuesse, y que diesse credito a qualquiera, que le auisasse de los mouimientos, que se tramauan: porque nadie, por malo que fuesse, auia de dexar de ser oido: y tomando por la mano a don Sebastian de Castilla, le dixo: Que su noble sangre, criança, y presençia le auian inclinado a honrarle, y amarle mas que a ninguno de sus deudos, y amigos; aunque entre ellos auia muchos de meritos y valor (como el sabia) y que pues siempre auia procedido, de manera que merecia toda hõra, y auia vencido los peligros passados con virtud de la paciencia, aduertiesse, que se conseruaria con la perseuerancia, y se acrecentaria: y que esto auia de ser, no dando credito a los aduladores, que era vn pestifero veneno, que consumia en los hombres todo afecto de verdad, los quales tenian por costumbre de acomodarse antes a la fortuna, que a la razon, ni al deuer: y que procediesse, como deuia, y quietasse su animo, que no le faltaria, en quanto pudiesse, y le seria bueno y fiel amigo. Esto dixo Hinojosa, para sossegar a don Sebastian, por-

que no era hombre doblado, aunque tenia libertad, las quales dos cosas son moderadas, siempre se conuerten en daño.

Estando Hinojosa en Potosi, don Sebastian, que se hallaua en la Plata, fue vna noche con hasta ocho soldados a casa de Pablo de Menesses a cenar, adõ de se hallauã Martin de Robles, y otros tres, don Sebastian quisiera jugar, y Pablo de Menesses no quiso, diziendo, que no era buen juego el fiado, y con todo esto passadas algunas platicas de sentimiento, que se disimularon, por la ventaja que tenia don Sebastian, jugaron, y Pablo de Menesses perdio vn cauallo. Y do don Sebastian, Pablo de Menesses y Martin de Robles platicaron sobre el mal estado, en que se hallauan entre tanta gente libre, peruerfa, è inclinada a escandalos, y acordaron, que conuenia mirar por si, y llegando luego auiso, que Hinojosa auia tomado muestra de la gente, y armas que auia en Potosi, determinaron, de apartarse, è yrse a la ciudad de los Reyes, para assegurar sus vidas, porque demas de auer disgustos nuevos entre ellos, y Pedro de Hinojosa, les fue dicho, que Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, que estauan en Potosi, auian hecho ricos vestidos: porque esperauan ser Capitanes en la rebelion que se vrdia, y aperebiendose para la partida, se supo, y don Sebastian los dixo, que afrentauan a Hinojosa, en ausentarse, y procuró, que Orrellana, que era Alcalde de la villa los detuiesse, y ellos, segun el mal que se yua engendrando, tuieron por mejor hacer por biẽ, lo que auia de ser por fuerza, y dieron cuenta dello a Hinojosa, el qual no creyendo, que se quedauan en la villa de la Plata, embió a Basco Godinez a prender los.

Miles qui magis se ditioni, quam praetio paratus, is est corruptus & prauus. Scot. 782. hi. 2.

Pablo de Menesses, y Martin de Robles se quieren yr a los Reyes.

HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS DE
 LOS CASTELLANOS EN LAS
 Islas, y Tierra firme del mar
 Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Octauo.

Capitulo Primero: Que los soldados que andauan en la Provincia de los Charcas conjuran, de matar al General Pedro de Hinojosa, y rebelarse, tomando por ca beca a don Sebastian de Castilla.



LA orden que dio el General Pedro de Hinojosa a Basco Godinez, para yr en seguimiento de Pablo de Menesses, y Martin de Robles, y prenderlos, por entender, que eran ydos a la ciudad de los Reyes, aun que ellos le auian escrito al contrario, dezia, q̄ si se defendiessen, los matasse, y ordenó, que fuesen cō el ocho buenos soldados, y que los signiesse hasta la ciudad de los Reyes, y todos bien armados y bien a cauallo, desde el asiēto de Potosi adonde esto passaua, tomarō su camino la buelta del defaguadero, y def-

Hinojosa buelue a la villa de la Plata.

pachado a Basco Godinez con esta comission, el General Pedro de Hinojosa, dexando en Potosi la mejor orden, que le parecio, para la quietud de todos, se fue a la villa de la Plata, para aljar a los soldados en las casas de los vezinos ricos, y que ellos los dieffen de comer, por escusar quejas y lamentationes, y otros inconuientes, que nacen de la necesidad, que es gran tirana, y hallō, que como se lo auian auisado, estauan en ella Pablo de Menesses, y Martin de Robles, y agrauiándose, de que los echassen soldados dixo Hinojosa, que ellos eran mas obligados que otros a sustentarlos, y que auian de tener quatro doblados;

Pedro de Hinojosa lo que dize a Robles, y a Menesses.

porque

El Licenciado Polo auia a Pedro de Hinojosa el peligro de su vida.

Observet Prouidi Duces, nūquā sic fide re loco, licet tu to, vt non disponant vigilias et omnia agant pro militari disciplina nam alioquin, semper a prauiis, et streuis hostibus opprimunt. Sco. 298. An. na. 4.

porque los auia traydo embaucados, y Pablo de Menesses, porque los auia entretenido por sus pasiones; vianse ya corrillos de soldados, y juntas en diuersas partes, y el temor de los vezinos dela villa era grande; porque tenia por cierta la rebelion cō la muerte suya y de Pedro de Hinojosa, â quien el Licenciado Polo auia diuersas vezes acordado el auiso del Mariscal Aluara do, y dichole, que tenia otros muchos indicios de q̄ le querian matar; y persuadiale, que mirasse por si, y boluiesse el animo en aueriguar el motin, que se concertaua: porque le hallaria cierto, y le certificô, que aquel de quien mas confiaua (que era don Sebastia de Castilla) era el principal q̄ trataua su muerte, y rogauale, que no viuiesse tan descuydado, aduirtiendole, que era cosa de hombre sabio estimar los peligros, especialmente los que tenian â su cargo los Gouernos; quanto mas que este caso tenia fundamentos grandes, y enel se trataua el seruicio del Rey, para el qual, sobre todos los hombres del Pirû, el auia sido escogido, y embiado â aquella Prouincia; y que aunque los los hombres honrados son sufridos de los malos por su buen gouierno, la demasiada tolerancia los anîma para executar sus malos propósitos; y acontejaualle, que no se fiasse tanto: porque los Capitanes cuerdos tenian sus guardas en sus casas, no solo para seguridad de sus personas, sino para la reputacion, y autoridad del oficio; con lo qual se quita el animo a los malos, para intentar delitos. Pedro de Hinojosa, con mayor confianza de lo que conuiniera, no hazia caso de tan buenos auisos; y confiadamente dezia, que el solo bastaua paratodos, y otras vezes, quando lo tomaua mejor, dezia, que no podia creer tanta ingratitude de don Sebastian de Castilla, y que pensaua entretenerle, para

poder con el caçar a Egas de Guzmã y â don Garcia Tello, que andauan amontados: yuase cada dia abriendo el motin, y ya dezian, que el mismo Pedro de Hinojosa auia de començarle; y que si lo dilataua, era, aguardando lo que querian hazer los Regimiêtos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga, adonde Hinojosa auia embiado â Diego Pãtoja, fo color de comprar ganados; lo qual era inuentado como otras cosas: porque Pantoja no fue a esto, sino â comprar los ganados cō dinero prestado de Hinojosa; que era su amigo, y holgaua de aprouecharle.

De la mucha domesticqueza de don Sebastian con Pedro de Hinojosa se aprouechara, para dar a entender â los soldados, que las inuenciones, y otras tales que les dezia, para mantenerlos en esperanza, eran comunicadas cō el; y aunque pudo ser, que sagazmēte Pedro de Hinojosa dixesse algo, para caçar (como el dezia) â don Sebastian, y â los otros, pareciendole, que la dissimulacion le podia aprouechar; jamas se pudo persuadir Egas de Guzman, que cayesse en la imaginaciō de Pedro de Hinojosa cosa, que pudiesse oler â traycion â su Rey (en que no se engañaua) por lo qual siempre insistia, en que le mataffen: porque auia de ser el mayor enemigo, que tendrian en la rebelion: porque su fidelidad se conocia y echaua bien de ver en la manera como exercitaua su oficio; y con propósito de matarle auia ydo desde vn repar timiento de Hernando Pizarro, q̄ era en los Chichas, adonde Baltassar Velazquez le tenia escondido: pero auiedole visto yr algunos, lo auifaron a Pedro de Hinojosa, el qual salio â rondar bien apercebido de gente armada, para procurar de prenderle: pero dō Sebastian de Castilla, y otros le auifaron, y solo a pie se entrô en Potosi, y se fue â la posada de don Sebastian, con el qual,

Demasiada confianza de Pedro de Hinojosa.

Inuenciones de los que desean la rebelion.

Pedro de Hinojosa Cauallero muy fiel.

Pedro de Hinojosa procura prender a Egas de Guzman.

qual, y otros platicò sobre la conjuración; afirmando, que à Pedro de Hinojosa no passaua por la imaginación, entrar en el: porque demas de que no querria poner en condición la gran riqueza, y honrado lugar, que tenia, toda su vida auia dicho, que con nombre de traydor no querria ser Rey.

Don Sebastián de Castilla, auiedo tenido por mal consejo, que Egas de Guzman huuiesse yde à Potosí, en tiẽpo que todos estauan en armas, por la gran sospecha que auia causado; dezia, que aquella noche no se podrian juntar, à lo qual replicò Egas de Guzman, que le llamassen à Gomez de Solis; y llegado Gomez de Solis, le rogò, que tratasse con Pedro de Hinojosa, que tuuiesse por bien, que su negocio se despachasse por la Corona, y el se lo prometió; con lo qual Gomez de Solis se fue, y Egas de Guzman, dixo a don Sebastián de Castilla, que si huuiesse quiẽ hiziesse espaldas a Anselmo de Erbias, y a el, q̃ aquella noche sin poner más tiempo en medio, matarian à Pedro de Hinojosa: porque su impedimento era grande para su proposito, y la dilación les era muy dañosa. Don Sebastián de Castilla ponía algunos inconuenientes, diciendo, que Pedro de Hinojosa era de mucho prouecho y que no aguardaua sino la respuesta de los Cabildos del Cuzco, Arequipa, y Guamanga: porque al mejor tiempo no le faltassen, como hizieron a Gonçalo Pi-

Hinojosa, y quedaron de acuerdo, que vn Domingo siguiẽte à la hora de Misa, quando fuesse a la Iglesia lo executassen, teniendo primero hablados soldados con mucho secreto; y con esto Egas de Guzmã se fue à esperar en Pilcomayo la respuesta delo que auia tratado con Gomez de Solis, a lo qual respondió, que Pedro de Hinojosa se contentaua, que su negocio, que era tocante a vna muerte, se determinasse por la Corona, y que para ello escriuia al Alcalde Martin de Almendras; y cõ esta resolución se fue Egas de Guzmã a Potosí, adonde entrò de noche, y el Licenciado Polo insistia siempre en q̃ Pedro de Hinojosa se guardasse, y dezia, que pues era tan blando, y bien acondicionado, que no querria hazer de hecho, que procediesse conforme à las leyes, con que se justificaria con Dios, y con el mundo.

Capitulo II. De la fundación de la nueva ciudad de Segouia en la Governación de Venezuela.



EN este año pareció à los que viuan en el Tucuyo, que es en la Governación de Venezuela, y en la Prouincia de Barriquicemeto, que se ria bien hazer otra poblacion, y siẽdo Governador en ella, por prouision de la Real Audiencia de santo Domingo (por muerte del Licenciado Iuã Perez de Tolosa) el Capitan Iuan de Villegas; salio con cierto numero de soldados, y descubrió minas de oro en vna cordillera de sierras, que llaman de san Pedro junto al rio Buria, que llaman tambien de san Pedro: porque

*Nec vren
dum impe
rio vbi le
gibus agi
possit.
Tac. ann.*

3.

*Fundaciõ
de la Nue
ua Segouia.*

Negociaciones de Egas de Guzman para encubrir la rebelion.

Don Sebastián de Castilla entremete el rompimiento

Semper actiõne in omni respiciendus est finis. Dec. 189 ann. 2. Concier. ras como han demandar a Pedro de Hinojosa.

tal dia se descubrió: estas minas le movieron a poblar junto al rio, aunque no duró mucho en aquel asiento: por que pareció enfermo; y se pasó cerca del rio de Bariquicemeto, y se llamó el pueblo, Nueva Segouia: porque Iuan de Villegas era natural de aquella ciudad. El clima, y constellacion desta tierra es como lo demas de la Prouincia. El Inuierno, quando en Castilla es Verano, y el Verano allá, quando acá es Inuierno: los llanos son calientes, y de la ferrania baxan vientos frescos con que se recrean las gentes: porque este lugar está entre dos cordilleras de sierras a manera de valle, adonde estan pobladas diuersas naciones de Indios con variedad de lenguas, y poca comida de grano, ni rayzes, por no ser las aguas ciertas, y se sustentan de vnas pencas a manera de cardo de España, que llaman cocuy, de que sacan vna sustancia como arroyo: tienen poco maiz, y algunas calabazas: tienen mucha cantidad de caça de venados, y conejos. En la otra cordillera de la vada del Sur, se coge mucho maiz, y yuca, por ser tierra mas humeda, y en los rios Hacarigua, y Borauté, tomán mucho pescado, y otros muchos arroyos, con la rayz que llaman barbasco, que majada la echan en el rio, y buelue tonto al pescado, y lo toman con las manos; y en el Verano hazen sus caças: porque estando la yerua seca la ponen fuego, y los animales se van retirando, y rodeados de la gente los van flechando, y estos son venados, y puercos de la tierra, dantas, conejos, culebras, bobas, zorros, tigres, y los armadillos, y desta manera se proueen de mucha comida para todo el Inuierno.

En los arboles, que estan arrimados a los rios, ay gran cantidad de abejas, que hazen mucha miel, y todos estos rios, y arroyos se van a juntar cien

leguas deste asiento, con otros que salen por las espaldas de otras sierras de hâzia el Sur, y van a dar en el rio Viapari, ó Huriapari, que sale de las espaldas de las Prouincias del Pirú. En la ferrania de mano yzquierda, que es en la Prouincia de los Chieas, se saca oro, y si los vezinos tuvieran caudal sacarián mucho. Desde Segouia al Tucuyo se va por vn valle, que tiene doze leguas, y tantas dista della: huuo muchos Indios en esta comarca: pero las viruelas y sus desordenes los han apocado: viuen en barrios, que es lo que les conuiene, por estar junto a sus labranças: porque si se quitan dellas, se las comen venados, zorras, y papagayos, grajos, tordos, y otros paxaros: es gente de poco entendimiento, y de baxas inclinaciones, rudos y dados a vicios, y en especial al de beuer, y en estado borrachos se matán vnos a otros: no viuē con cuydado: porque comen oy lo que tienen, y si mañana falta, van a buscar rayzes siluestres, para sustentarse, hasta tanto que madura el maiz, que alguno se dá a quarenta dias, y otro a tres meses. Nunca se conocieron señores a quien obedeciesen, sino tener respeto al mas rico, que mejor les da de comer, y de beuer: y quanto a la Religion, no han tenido sino vnos Medicos, que traen los cabellos muy largos como mugeres en que son conocidos, curan a los enfermos: hazen ciertos ayunos, y viuen en casillas apartadas, y allí inuocan al Demonio: adoran al Sol, y a la Luna: y quando faltan las aguas, buscan vna donzella muy hermosa, y echan vna demanda entre todos, para pagarla a la madre, y junto al rio la deguellan, y ofrecen la sangre por sacrificio, diciendo, que dan aquella donzella por muger al Sol: los Castellanos se lo han estoruado: pero algunas vezes lo hazen en secreto. En las guerras que

Nacimiento del rio Viapari.

Vivienda de los Indios de la comarca de la nueva Segouia.

Religion de los Indios de la nueva Segouia.

Fundación de la nueva Segouia.

Mantenimiento de los Indios de la comarca de la nueva Segouia.

folian

Vfos, y co
stambres
de los In-
dios de la
comarca
de la nue-
ua Segou-
uia.

solian tener entre ellos, se cargauan de sus enemigos muertos, y los lleuauan a sus casas, y los comian, y esto enteramente ha cessado: peleauã en cuecos, yntados de la bixa, y empenachados con sus arcos, y macanas: tocauã muchas cornetas, hechas de calabazas y caracoles grandes: algunos vistien, y han dado en comer la carne de vaca, y de carnero; y como se les va a la mano en tener muchas mugeres, como solia y en beuer tanto, estan mas rezios, y viuen mas sanos, antes rebentauan de tãto beuer, y con los bomitos quedauan muy debilitados.

A media legua de Segonia passã vn arroyo, que llaman, Rio claro, porque siempre lo vã, y a poco de su nacimiento se sume el agua en la tierra, y el Inuierno corre poco, y el Verano corre mucho, que es quando auia de correr menos, y cõ ella en el Verano riegan muchas heredades, y es de gran socorro, para quando ay seca: porque cogen mucho maiz, y todas las legumbres, y hortalizas de castilla, como limones, naranjas, higos, granados, vuas, y diuersas otras, y buenas frutas de la tierra: ay mucha diuersidad de aues, como codornizes, y palomas: las yeguas, vacas, y ouejas, cabras, y puercos multiplican bien; y el ganado es el trato de los Castellanos deste pueblo: porque lo lleuan a vender al Nueuo Reyno; y para quando les faltan vestidos, se aprouechan de telas de algodõn hilado, que ellos mismos han enseña-

do a texer a los Indios, que les ha sido de mucho prouecho.

Capitulo III. De lo que el Rey proueyò en este año, para el Gobierno espiri- tual, y temporal de las Indias.



unque ya en este tiempo auia tomado mayores fuerças la justicia en esta nueua Republica, mediante la obseruancia de las buenas leyes, que se auian establecido, y el Rey, como todo buen Principe es obligado, yua ordenando otras, conforme a lo que pedia la esperiencia, cõ particular cuydado que se guardassen, pues de poco siruen las leyes, sino se guardan sin excepciõ de personas: demas de las infraçritas ordenes, cometiò el Rey al Licenciado Diego Ramirez, que visitasse ciertas Prouincias de Nueua España, para castigar los malos tratamientos de los Indios; y porque conuenia, que para ello se le diessè todo fauor, y porque la Real Audiencia admitia apelacion de sentencias interlocutorias, que Diego Ramirez daua, que se podian reparar en la difinitua, y era causa de dilacion, mandò, que no se admitiessen las apelaciones de tales autos interlocutorios, en caso, que de justicia se deuiessè hazer, de manera, que se entendiessè, que el Audiencia fauorecia a aquella visita: y que vn Oydor visitasse la tierra de Mexico cinco leguas al rededor, y las tassas que estauan hechas, y proueyessè, como no se hiziesse agrauio a los Indios: y que en las tassaciones q se hiziessen, se especificasse lo q los Indios auian de pagar. Que a falta de hijos varones de los Encomendados, sucediessen las hijas en los repartimientos de sus padres, prefiriendo la mayor

Que op-
pys quon-
dam alijs.
què legi-
bus, cons-
trictanuc
vinclis e-
xolutis,
domos, fo-
ra iam, ex-
exercitus
regerent.
Ta. An. 3.

Visita pa-
ra el buen
tratamien-
to de los
Indios.

Que suce-
dã en los
reparti-
mientos hi-
jas a falta
de hijos.

Rio q co-
rre en tie-
po de seca

mayor a la menor, siendo legitimas: y estando en la tierra al tiempo, que falleciesen sus padres, con que se casassen (siendo de edad) dentro de vn año, de como los Indios se les encomendassen, y no siendo de edad, quando lo fuesen, y que fuese la Encomienda con las cargas, que su padre la tenia, y con que la hermana mayor se obligasse de alimentar a las otras hermanas, entretanto que no tuuiesen, con que se sustentar, y a su madre mientras no se casasse, y que los alimentos fuesen segun la calidad de las personas, que huuiesen de ser alimentadas, y que no sucediendo el hijo mayor en los Indios de su padre por algun impedimento, sucediesen los otros hijos de grado en grado, è hijas, y muger, en defeto de hijos, è hijas, de manera que despues de la vida del primer tenedor de los Indios no huuiese de auer mas de vna sucefsiõ en hijo, hija, ò muger, de suerte, que si alguna vez algun hijo, ò hija sucediese en los Indios, si aquel, ò aquellos muriesen, ò los dexassen, ò por algun caso los perdiessen, boluiesen a la Corona Real, y no se encomendassen mas a otro hijo, ni hija del primer tenedor, ni a su muger: y por estas palabras no se ha quitado en Nueva España la tercera vida, porq̃ se ha querido disimular: y porque se auian venido a estos Reynos algunos, que tenian Indios, y tuuierõ forma, como por via de su dexacion, y nueva Encomienda se diessen a otros en fraude de las leyes hechas para el buë gouerno de aquellas partes, se mãdõ que los Indios que vacassen por dexacion, no se proueyessen sin cõsulta del Rey, embiando relacion de las personas q̃ auia, para ser proueydos: y en este mismo año el Rey declarõ, que los encomendados estauan obligados a la defenfa dela tierra por razon de sus Encomiendas. Y auendose entremetido los Religiosos de las Ordenes de S. Domingo,

S. Francisco, y S. Agustín, a conocer de causas matrimoniales, de lo qual se seguian inconuenientes, y tenian sobre ello audiencias, adonde se tratauã cosas no conuenientes a su profesion, el Rey encargõ a los Prouinciales destas Ordenes, no diessen lugar, a que los Religiosos conociesen in foro contentioso de causas matrimoniales entre Indios, ni Castellanos, sino que los remitiesen al Obispo Diocesano, y que en el foro de la conciencia entendiesen en dar consejo a los penitentes, que confessassen de lo que conuenia a las conciencias. Que quando alguna persona se agrauasse de cosas de gracia prouocadas por el Visorrey, y suplicasse dello en la Real Audiencia, y quisiese seguir la suplicacion hecha ante el Visorrey, en tal caso la Real Audiencia le hiziesse dello relacion, para que con ella se juntasse, como tal Visorrey, y Presidente, y todos conociesen juntamente dello, guardando en esto los capitulos de Cortes de Valladolid, y Madrid, que se guardan en el Consejo Real, en razon de las cedula que se librã por Camara. Que se dexasse hazer libremente a los Indios sus Tianguetz, que quiere dezir mercados, y veder en ellos sus mercaderias. Que los Corregidores no lleuassen por Tenientes, ni Alguaziles a sus parientes, ni a naturales del pueblo. Que ningun Corregidor, ni Alcalde mayor lleuasse seruitio a los Indios por ninguna causa, ni razon. Que ningun Fator, oficial, ni criado de los oficiales Reales, por si, ni por interpositas personas pudiesen facar en las almonedas Reales cosa ninguna so pena de docientos pesos de oro, y perdido lo q̃ se le rematasse. Que auendose entendido, que los Indios era gente viciosa, y no queria trabajar, por lo qual faltauan mantenimientos en la tierra, y ellos estauan pobres, y se seguian otros daños, se ordenõ

Frailes no se entretan en conocer de causas matrimoniales.

Conociendo de causas de gracia por suplicacion.

Indios hagan sus mercados

Corregidores no lleuen parientes por Tenientes, y Alguaziles.

Las justicias no lleuen seruitio de los Indios.

Criados de ministros no saque nada en las almonedas Reales.

Indios no esten ociosos.

al Audiencia, que pudiesse particular cuidado, en que los Indios oficiales, y labradores trabajassen, y los otros se alquilassen, de manera que no anduiesse ociosos, y que en esto diessen tal orden, como este inconueniente se remediase: que los oficiales de la casa de la Contratacion de Seuilla no consentiesse a los Clerigos, y Religiosos, que passassen a las Indias: que lleuassen mugeres, aunque fuesse hermanas, y deudas.

Frailles, ni Clerigos no passen mugeres a Indias, aunq seã hermanas

Año de 1552.

Capitulo llll. Que los conjurados de los Charcas emprenden, de matar al General Pedro de Hinojosa.

Initia bellorum civilium fortune permittenda, victoriam consilijs, & ratione perfici. Tac. an. 3.

Continuãdose los tratos de la muerte de Hinojosa, quando mas se solicitaua, y apretaua, dixeron algunos dellos, que se mirasse bien en ello; porque no les acõteciesse, hallarse con el delito de la muerte, y sin fruto ninguno, a lo qual respondió Egas de Guzman, que era quien mas persuadia la rebelion, que los principios de los negocios arduos se auian de encomendar a la fortuna, y lo demas se auia de gouernar con razon y consejo, y con esto contradecia la dilacion, y huuo opiniones, que este hizo echar vna carta para don Sebastian de Castilla en su aposento, en la qual no auia mas sustancia que dezir: vuestras mercedes se entiendan; porque los entienden, y auindole causado mucha confusion este caso, se determinò de mostrarla a Pedro de Hinojosa muy espãtado, por no poder imaginar, de donde procedia, el qual le dixo, que no tuuiesse pena; porque eran inuenciones de Pablo de Meneffes, y Martin de Robles, los qua-

les y otros vezinos de la villa de la Plata cada dia le importunauan, para que mirasse por si, porque le querian matar, y le dezian, que el mismo don Sebastian se queria rebelar; pero que el sabia, que era su fiel amigo, y seruidor del Rey, que como leal Cauallero no pensaua en tal caso. Don Sebastian se lo agradecio mucho, y se fue, y boluendo dentro de dos dias a Pedro de Hinojosa, como le acusaua su conciencia, le parecio, que le ponía zeño, de que estubo medroso, y en este punto le auisò Gabriel de Pernia, que se auia descubierto en confesion avn fraile de la merced, que veinte y quatro soldados estauan conjurados, de matar a Pedro de Hinojosa: y pues que se le embiaua el auiso dello, era bien, que el y ellos se guardassen, todo lo qual comunicò don Sebastian de Castilla con Gomez de Magallon: y otros le dixeron, que aquellos auisos salian de los vezinos, que querian mal a Pedro de Hinojosa, por lo qual no los creeria, y que demas desto supiesse, que Hinojosa era hombre blando, y de condicion mansa, por lo qual no recibiria alteracion, y con todo esso concertaron, que el leuantamiento fuesse a los primeros de Março, y que se auisasse a Egas de Guzman, y a todos los conjurados, que se fuesse a los Chichas, para dar menos sospechas, y estar mas seguros, no faltò, quien tuuo animo de representar a don Sebastian de Castilla, que mirasse a quien era, y lo que emprendia, y la nota de ingratitud que se le auia de seguir, con quien se le auia mostrado tan amigo como Pedro de Hinojosa: pero no fue de prouecho; porque es cierto, que mas procura vn enemigo de ofender, que vn amigo de ayudar, no tanto porque los movimientos del animo, que procedè del odio, son mas vehementes, que los que nacen del amistad, quanto porque el que

Pedro de Hinojosa descubrió lo que le dezian a con Sebastian de Castilla.

Auisan de nuevo a Pedro de Hinojosa, que le quiere matar.

Leuanto mto de los Charcas para quando se concerta

que

Tales sūt, que procura para si mismo, lo haze cō
 qui prom mayor voluntad, y cuidado, que para
 pie in cō otro: è ya no veia don Sebastian la ho-
 iuraciones ra de verse con mando, y con imperio;
 & seditiones porque no obstante que era Cauallero
 ruunt, nē de noble sangre, las malas compañías
 pe fortuna le auian hecho aprender malas costū-
 ne inopes bres, y tales eran quantos con gran vo-
 & mori- luntad le acudiã en esta conjuraciō, y
 bus tur- todos los demas que auian de entrar
 bidis, & en la sedicion.
 prompte El Licenciado Polo era auisado de
 ruūt, hoc todas estas platicas, y muchas vezes
 est, asfluūt importunō a Pedro de Hinojosa, que
 ubi res hiziesse pesquisa de lo que passaua, y lo
 sunt no- castigasse, y como nada le mouia, ro-
 ue. gō al Guardiande san Francisco, que
 por el bien de todos lo persuadiesse a
 Pedro de Hinojosa, y le afirmasse, que
 se lo auian manifestado en confelsion:
 y Martin de Robles tambien se lo dixo
 en presençia de algunos, y que sobre
 todo entendiesse, que le querian ma-
 tar: y como Hinojosa no le tenia por
 muy confidente, ni aun en mucha opi-
 niōn, no hizo caso dello; y otra vez le
 dixo el Licenciado Polo mas viuamē-
 te, que mirasse por si, y recibiesse infor-
 macion; y que quando Martin de Ro-
 bles no la diesse de lo que dezia, le cas-
 tigasse, y aun a el mismo; porque sabia
 cierto, que las piedras entendian ya lo
 que passaua; pero como deuia de ser
 llegada la hora, ni lo creyō, ni lo reme-
 diō, antes dixo, que no le hablasse mas
 en aquello, que si le dauan lugar de e-
 char mano a su espada, todos los sol-
 dados no bastauan para el. Otro dia en
 la tarde le fueron a ver Iuan de Hugar-
 te, y otros soldados conjurados, para
 cōjeturar, lo que sentia dellos, porque
 era hombre de pecho Real, y no fingi-
 do; y auiendo estado con ellos en buena
 conuersacion, boluieron a don Se-
 bastian muy alegres, y dieron cuēta de-
 llo a el, y a los otros, y acordaron, de e-
 xecutar otro dia su intencion, y auien-

do llegado aquella misma noche a la
 villa don Garcia Tello, Baltassar Offo-
 rio, y Diego de Vergara anduue con
 ellos don Sebastian, recogiendo solda-
 dos; porque ya les parecia, que la dila-
 cion les era muy dañosa, y a los que no
 eran muy confidentes, dauan a enten-
 der, que los auian menester para cierto
 efeto, sin declararles mas: y en la posa-
 da de Hernando Guillada, adōde se jun-
 tauan, estauan a la puerra con las espa-
 pas desnudas Baltassar Offorio, y Pe-
 dro de Saucedo, diciendo, que los que
 vna vez entrauan, auian de salir por la
 punta de aquellas espadas, y estando
 ya treinta soldados juntos, y armados,
 siendo ya de dia, no aguardauan, sino
 el auiso, de que estuuiessen abiertas las
 puertas de la posada del General Pe-
 dro de Hinojosa, y asegurados de que
 no auia rumor ninguno; aunque adon
 Sebastian remordia la conciencia, y no
 quisiera ser el primero en aquel caso,
 pareciendole, que la ley del hospedage
 era sacrosanta, y que para el seria nota-
 ble mancha y felonía, señalarle tanto;
 como el desseo de mandar es vn afec-
 to el mas ardiente de todos, finalmen-
 te escogio a Antonio de Sepulueda,
 Pedro de Saucedo, Garcí Tello de Ve-
 ga el mayor, Gonçalo de Mata, Die-
 go de Vergara, Aluaro Perez Payan, y
 Anselmo de Herbias, para que fues-
 sen con el, como mas atreuidos, è idoneos
 para aquella empresa, y don Garcia
 Tello se quedō con los demas, para to-
 mar la plaça, en sabiendo, que don

Sebastian auia entrado en ca-
 sa del General.

Scor. 83.
 Ann. 1.

Pp. 2 Capi.

Conjura-
 dos con-
 ciertan la
 muerte de
 Hinojosa.

Don Se-
 bastian ef-
 coge a los
 que han
 de yr con
 el.

Quando
 res sunt
 commote
 potior ha-
 betur is,
 qui auda-
 cia est ma-
 gis prom-
 ptus: cen-
 setur e-
 nim ma-
 gis ido-
 neus, cui
 res com-
 mittantur.

Pedro de
 Hinojosa
 es muy
 confien-
 te.

Capitulo V. Que los conjurados mataron al General Pedro de Hinojosa, y la rebelion de don Sebastian de Castilla.



LEGADO don Sebastian, y los que con el yuã, a casa del General Hinojosa, viendo ala ventana vn negro, creyendo, que

eran sentidos, se dieron priessa, y Herbias dixo a don Sebastian, que hablasse con los de casa, para descuidarlos: salieron el Teniente Alonso de Castro, y Alonso Paez de Sotomayor a la puerta de la sala, y como los vieron demudados, dixeron: Que es esto Caualleros? y entonces don Sebastian de Castilla metio mano a la espada, y el Herbias, que estava mas cerca, cargò con vna daga sobre Alonso de Castro, pero retirandose a la sala, dio sobre el don Sebastian, y andando a las manos, Herbias le dio vna estocada, de que cayò con otras muchas, y auiendo entrado en la camera de Pedro de Hinojosa Antonio de Sepulueda, Aluar Perez, y Saucedo dixeron, que no le hallauan, que deuia de ser huydo. Y porque vn negro se echò por vna ventana, fueron a el, y hallando, que era negro, le dexaron. Don Garcia Tello sabiendo, que don Sebastian auia entrado en casa del General, salio a la plaça con su gente en orden, armada de arcabuzes, partefanas, y rodelas, y viendo, que saltò el negro por la ventana, creyendo, que auia resistencia, dexò la plaça, y fue a casa del General, y dexando guarda en la puerta, entrò con la demas gente, y luego se assomò a vna

ventana, y cautelosamente, para animar a los soldados, y turbar a los de la villa, dixo, que Pedro de Hinojosa era muerto, y aun no le auian hallado. Alonso Paez de Sotomayor dixo desde vna ventana a Gonçalo de Mata, que el tambien era soldado, que no le marassen, y el Mata le aconsejó, que falliesse por la ventana, que el le guardaria, y asì lo hizo: tambien salieron don Felipe de Mendoça, y Pauia con las espadas desnudas, y por mandado de don Sebastian no los mataron.

Garci Tello de Vega auia entrado por vnos corrales de la casa de Pedro de Hinojosa, y hallòle, que auia ydo a su natural necesidad, y dixole, que don Sebastian le buscava, y saliendo al patio, y diciendo Gonçalo de Mata a los otros, que estuuiesse quedos, le dixo: Señor, estos Caualleros quieren a vuesa merced por señor, caudillo, y padre, y forriendose, dixo, heme aqui, vean vuestras mercedes, lo que mandan: Garcì Tello de Vega diziendo, que buen General tenian en don Sebastian, echò promptamente mano a la espada, y le dio vna estocada, de que cayò, y haziendo fuerça para leuarse Antonio de Sepulueda, y Anselmo de Herbias le dierò otras dos, y pidio confesion: y pareciendo, que aun no era muerto, dixo Garcì Tello, que lo mirassen bien, y Anselmo de Herbias le dio vna gran cuchillada en la cabeça, con que acabò de morir, y saquearon la casa, y salieron a la plaça, diziendo: viua el Rey, muerto es el tirano. En este tiempo Gomez de Magallon, que estava emboscado con otros diez soldados en las casas de Hernando Pizarro, que estan frontero de las de Hinojosa, salio fuera, y visto que el efecto estava hecho, fue a casa de Martin de Robles, y de Pablo de Menesses: el primero se saluò en camisa: y el otro por auer ydo muy de mañana avna es-

Los conjurados hallan a Pedro de Hinojosa.

Garci Tello de Vega es el primero que hiera a Hinojosa.

Pedro de Hinojosa muerto por los conjurados.

Los conjurados van a matar al General Hinojosa.

Don Garcia Tello va con su gente a tomar la plaça.

rancia fuya, y no los hallando, faquearon la casa, y se fueron a juntar a la plaza con don Sebastian de Castilla. Deste caso que acontecio a seis de Mayo, a vna hora de dia fue auisado Pedro de Hinojosa, y que se guardasse, las vezes que se ha dicho, y en la ciudad de los Reyes se habló mucho antes dello, y allí le aconsejaron muchos amigos suyos, que no subiesse a los Charcas; porque auia, quien afirmaba, que yua en peligro entre aquella gente ociosa y atreuida: y desde vna estancia cerca de la villa, la noche antes del suceso, le escriuieron vna carta, auisandole, de lo que estaua concertado contra el, y por no querer abrir la puerta, el que la tenia a su cargo, no llegó la carta a sus manos. Era natural de Truxillo, Cavallero honrado, y de buena intención, enemigo de hazer mal a nadie, y que por sus buenas partes, y fidelidad llegó a ser Capitan General del Rey, y muy rico, auiendo seruido siépre en el Pirú, y no llegó a este grado por su excesiva industria; porque en las cosas no era mas suficiente de lo necesario; pero tan valiente, que la demasiada confianza le mató, y no se puede dar resolutio parecer, si merecen culpa, o perdon aquellos, a quien suceden desgracias; porque a muchos, que siempre gobernaron sus empresas, con razón ha sucedido, que han estado sujetos a aquellos, que con demasiado desseo han dexado a vn cabo las cosas que en el juyzio de los hombres parecian justas, y razonables; pero en ninguna manera se ha de dexar de dezir libremente su opinión, teniendo consideracion a los tiempos, y a las circunstancias: y merecen mayor culpa los que inaduerstida, e inconsideradamente se han puesto en manos de sus enemigos, y no los que hasta el vltimo fin cuerda y recatadamente gobernaron sus cosas; porque el no creer a nadie, no es bueno, y como raras vezes se halla de quie-

fiar, se deve seguir aquello, que se conforma mas con la razon; porque si a desta manera seremos engañados, podemos ser escusados, con los que estan a la mira de nuestras acciones. Y los que han escrito este caso, y otros tales de las Indias saltaron, por la poca noticia que tuuieron de los negocios, y por lisongear, y por enemistades, por lo qual no seran de ningun prouecho a los siglos venideros: porque el historiador lisongero causa, y el malino y mordaz, aunque es oido con atención, es conocido, y el adulacion descubre la baxeza del animo del que escriue, y la malicia des gusta a qualquier ingenio libre y bien intencionado: y con esta muerte quedó comenzada vna nueva sedición, por el auaricia y vicio, con que viuan los soldados, y holgazanes, y por el ambicion de don Pedro de Castilla.

Historia
dores de
las Indias
en que
faltaron.

Seditio,
origo se-
pius ab
ambitione,
dum
quisque
præire
vult, aliis
quæd tra-
here, et
hinc sui
conspirat
Lips. Po-
lit. 3. 42.

Capitulo VI. Que Basco Gordiner, y Baltassar Velazquez, mataron a don Sebastian de Castilla.

Quæ enim
alia res
civiles fu-
erunt pe-
perit, quæ
nimia se-
licitas?

Flo. 3. ca-
pit. 3.



Stando los tiranos en la plaza, echaron vando, que so pena de la vida todos acudiesen, a ponerse debaxo de vanderas, y prendieron a Pedro Hernandez Paniagua, y a Pedro Ortiz de Zarate, y a Antonio Alvarez, que eran Regidores: porque en tales casos los sediciosos siempre se quitan de delante los mejores; y que les pueden hazer mayor oposicion: y el Licenciado Polo se escapó, hallaron 152. hombres de guerra, don Sebastian tomó el titulo de Capitan general, y Justicia mayor, y se hizo elegir por tal de los Regidores, nombró por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Sargento mayor a

Pedro de
Hinojosa
que cali-
dades te-
nia.

Pedro de
Hinojosa
culpado
de poco
recato.

Iuan de Hugarte: Capitanes, a Hernando Guillada, y a Garcí Tello de Vega: el artilleria quiso, que tuuiesse Pedro del Castillo, y que fuesse Veedor, y Proueedor Aluar Perez Payan, Alguazil mayor a Diego Perez de la Entrada, y menor a Bartolome de Santana: Diego Mendez su Capitan de la Guarda. Despachô a Garcia de Bazan, a recoger los esclauos, y gente de Pedro de Hinojosa a Moxotôro, ya prender a Diego de Almendras, que huyô, y juntandose con don Pedro de Portugal, fueron recogiendo gente para juntarse en Pocôna con Gomez de Aluarado, y vno de los que fueron tras el Licenciado Polo era Blas de Merlo, y adelantandose, desamparô a los rebeldes, y se juntô con el. Don Sebastian auisô a Egas de Guzman, para que se alçasse con Potosi, y prendio a Gomez de Solis, y a Martin de Almendras, y acompañado de Antonio de Luxan, Martin de Leyzalde, Ordoño de Valencia, Gaspar Miguel, Diego de Vergara, Alonso de Riaza, Antonio Fernandez, y otros, fue a prender a Teforero Francisco de Ylaga, y al Contador Hernando de Aluarado, y robô la caixa Real, y con vando publico mandô recoger la gente, y nombrô por Cabos de escuadra a Antonio de Luxan, Hernan Rodriguez de Monrroy, Gabriel de Pernia, Diego de Porras, Ordoño de Valencia, Iuan de Cepeda, Diego Moreno, y Diego de Dueñas, y auiendo despues nombrado por Alcalde mayor a Antonio de Luxan, hizo matar al Contador Aluarado, porque le tenia miedo, con nombre, que estaua confederado con el General Pedro de Hinojosa, para alçarse con el Reyno, y por acusación de gente ruyn prendio a vn mercader llamado Castillo, porque no auia dado armas y cauallo, como se lo auia mandado, aunque jurô, que por nin-

gun dinero los hallô, a comprar: mandô llamar al verdugo, y que se confesasse, y no queriendole dar la vida a ruegos de Religiosos, se la otorgô por intercession de vn Diego de Vergara, que le lleuô la nueua de la muerte de Pedro de Hinojosa: y desta manera procedia vnas vezes temblando de miedo, de lo que podria suceder: y otras braueando, que auia de matar a todo el mundo. Hernan Perez de Parraga del habito de San Iuan, que se hallaua en su repartimiento, sabida la muerte de Hinojosa dio la norabuena a don Sebastian, y le pidio veinte arcabuzeros, oficiendo de prender con ellos a Gomez de Aluarado, y a Lorenço de Aldana.

Boluendo a Basco Godinez, Baltassar Velazquez, Rodrigo Palomeque, y otros, a los quales embiô Pedro de Hinojosa a prender a Pablo de Medefes, y a Martin de Robles, quando les dixeron, que se auian huido de la villa de la Plata, en llegando al desaguadero, y sabiendo, que no auian passado, se boluieron, quedandose en el camino algunos: porque auiendo de- fesiado Iuan Ramirez, y Azedo salieron heridos, y los demas llegaron a vna estancia cinco leguas de la villa de la Plata, el dia que mataron a Hinojosa, y auendolo sabido Basco Godinez, y Baltassar Velazquez, rogaron a Rodrigo de Balda señor de la estancia, que los escondiesse, adonde los tiranos no los hallassen, y pidieronle vna guia, que los lleuasse hasta vna quebrada media legua de la villa, y en sabiendo don Sebastian, que llegauan, los salio a recibir, y con mucha alegría despues de grandes cortesias dixo, que aquellos Caualleros le auian recebido por General; pero que renunciava el cargo, ahora que el señor Basco Godinez era llegado. Respondio muy comedidamente

Don Sebastian de Castilla nombra oficiales.

Don Sebastian de Castilla toma titulo de General, y Justicia mayor.

Tiranía de Egas de Guzman en Potosi.

Qui humillimo cuiq; crudulus bonos metuens trepidabat, rebus prosperis incertus.

Tac. hi. 2. Parraga del habito de San Iuan ofrece de prender a Gomez de Aluarado y a Lorenço de Aldana.

Comedia
mientras
entre don
Sebastian
de Casti-
lla, y Bas-
co Godi-
nez.

Don Se-
bastián de
Castilla
embia a
matar a
Alonso de
Alvarado

didamente, diciendo, que estaua bien empleado, y que no auia deseado cosa mas, que verle en aquel lugar, y luego le declaró por su Maesse de Campo, y por Capitan de cauallos a Baltassar Velazquez, y el Maesse de Campo dixo, que lo auian errado, en no auer muy antes embiado a matar al Mariscal Aluarado, y que el queria tomar aquella emprela, y don Sebastian dixo, que la auia prometido a Iuan Ramon, el qual dentro de dos dias salio a ello con Mateo Ruiz de Lucena, y veinte y cinco soldados escogidos, y Basco Godinez escriuio a Iuan de Vargas, y a Martin de Olmos, para que se alçassen con la ciudad de la Paz, y a Egas de Guzman ordenaron, que embiasse gente de Potosi en seguimiento de Iuan Ramon, el qual echô fuera luego cinquenta y cinco soldados bien armados, y por Capitan dellos a Gabriel de Pernia, y Alferrez a Alonso de Riaza.

Capitulo V l l. Que con la muerte de don Sebastian de Castilla, se alçò Basco Godinez con el Gobierno de la Prouincia de los Charcas.



IUAN Ramon (antes de salir de la villa de la Plata, tratò con Mateo Ruiz de Lucena, y otros amigos, que en el camino tomassen la voz del Rey, y desarmassen los tiranos, y se fuessen a Alonso de Aluarado, y para ello les dixo, que quando no quisessen ser fieles al Rey, sino seguir a los tiranos, el se queria poner en qualquier peligro,

y salirse solo de entre aquella gente cruel, y perdida, que en ninguna manera podria durar su mala vida, y que en sustancia supiesen, que no merecia el nombre de buen soldado, el que andaua embuelto en sediciones, y con formandose todos con el, le prometieron, de seguirle. El mismo dia que salieron de la villa de la Plata, quiso don Garcia Tello, matar a Iuan Ramon, porque le auian dicho, lo que auia determinado de hazer; pero juzgando, que podria ser falso, lo dexò, y porque no hallaua tan facil el matarle, por los muchos amigos que alli tenia. El dia siguiente por algunos indicios entendio Iuan Ramon, que se auia desubierto su proposito, y acordò, de no dilatar la execucion, y caminando, hallò, que se auian quedado atras Gomez de Magallon, Campo frio de Caruajal, Orihuela, Christoual de Caruajal, y Hermosilla: y auiendose adelantado don Garcia, y pareciendole, que era buena ocasion, hallar a estos diuididos de los otros, los acometio con Mateo Ruiz de Lucena su grã amigo, Gonçalo de Mata, Antonio Almirano, Geronimo de Soria, Pedro de Castro, y otros, y los desarmò, y quitò las caualgaduras, y passando adelante, hallò que don Garcia auia llegado a Macha, y tãbien le desarmò, y quitò las caualgaduras, con Rodrigo de Areualo, Hernando Candidato, Baltassar de Escouedo, y Alonso de Torres, y prosiguió su camino la buelta de Chuquiabo. Los desarmados se boluieron a Chuquisaca que es la villa de la Plata. Iuã Ramon llegó a la villa de la Paz, y con su presencia quedò assegurada, y con parecer del Mariscal Aluarado, con mayor numero de gente fue a tomar el desaguadero de la laguna Titicãca, por ser paso importante para resistir a los enemigos, y deshazer sus designios. Y sabido el caso del Capitan Iuan Ramon.

Bonus miles magis debet esse praetio, quam seditioni paratus. Scot. 782. hist. 2.

Iuan Ramon toma la voz del Rey, y acomete a los rebeldes.

Chuquisaca es la villa de la Plata.

Don Sebastian de Castilla juntó a los de su consulta, que eran Basco Godinez, Baltassar Velazquez, Tello de Vega, Juan de Hegarte, y el Licenciado Gomez Hernandez, y propuso, que auia sido auisado, que el Mariscal Aluaredo estaua preuenido: y despues de varios pareceres se concluyó, que se ordenasse a la gente, que embiaua Egas de Guzman, que se boluiesse; pero auiendo sabido Basco Godinez la verdad del hecho, se entristecio, considerando, que pues aquel caso en el principio no auia sucedido bien, no se podian sustentar en la rebelion, y como toda superioridad no legitima casi siempre es odiosa por si misma, mas facilmente se haze oposicion, que se fauorece, al que intenta de acrecētarse. Y como nadie entre ellos uiuia seguro, porque todo era sospechas, y acusaciones, vnos contra otros, sin perdonarse los mas amigos: determinó, de matar a don Sebastian, y comunicandolo con el Licenciado Gomez Hernandez, como los tiranos siempre dan, para comenzar sus tiranias, alguna buena color en sus empresas, pareciendoles, que todos juzgarian, que en ello hazian mucho seruicio al Rey: apercibieron a Gōçalo de Cabrera, a Iuā de Hergate, y a otros sediciosos, para que les hiziesen espaldas, y abraçandose con dō Sebastian, le mataron, ayudando Baltassar Velazquez por el amistad de Godinez. Y muerto don Sebastian de muchas heridas, le sacaron a media noche a la plaça, gritando: viua el Rey, muerto es el tirano, gloriantose publicamente Godinez, de auerlo hecho el, y con esto desmayaron los culpados en la rebelion, y se alegraron los que estauan contra su voluntad en aquel esquadro, que siempre tenian en la plaça, que ya era de 300. hōbres y luego sacaron de la prisiō a Pedro Hernandez Paniagua, y a los otros Regidores, y Basco Godi-

nez, que en todo se hizo principal, dixo, que pues estauan alli por el Rey, y quedaua herido en vna mano, hiziesse lo que deuian a su Real seruicio, y Juan Ortiz de Zarate, y Pedro Hernández Paniagua estuieron toda la noche con cuidado, porque no sucediesen homicidios, y desordenes, y tomarō el camino de Potosi, para que no fuesse auisado Egas de Guzman, y prendieron a Sepulueda, Marqueda, y Saucedo famosos delinquētes, y luego los hizieron dar garrote. Basco Godinez habló otra vez a los Regidores, que eran Zarate, Paniagua, Antonio Alvarez, y Martin Monge, y representando, que lo hecho fue, por ponerlos en libertad, y que el peligro auia sido grande, pues auia sucedido conforme a su desseo la muerte del tirano, y quedaua estropeado de vna mano, les pidio, que le honrassen, con dar cuenta a la Real Audiencia del seruicio, que en aquello auia hecho al Rey, y le nõbrassen por Iusticia mayor, y por su Capitan para la guerra, pues Egas de Guzman estaua apoderado de Potosi, y no sabian, lo que sucederia, y le depositassen los Indios de Hinojosa, hasta que la Real Audiencia otra cosa proueyesse. Y porque los Regidores dudauan, en poderlo hazer, auendolo dado por consejo el Licenciado Gomez Hernandez le eligieron por ante Escriuano, y a Baltassar Velazquez por Maesse de Campo, y distribuyeron los demas Oficios: y hecho esto embiaron a prender a don Garcia Tello, y a los demas que con el yuan, y Baltassar Velazquez hizo dar garrote a Francisco de Villalobos, y cortar las manos y zquierdas a Pedro de Mata, y a Lucas de la Torre, y hazer quartos a Aluar Perez Payan, y a Gaspar Miguel: y desta manera se matauan estos tiranos vnos a otros.

Homicidas de Hinojosa 16 muertos.

Basco Godinez trata de ser nombrado por Iusticia mayor.

Nombran por Iusticia mayor a Godinez, y a Baltassar Velazquez por Maesse de Campo. Muertes sucedidas en la villa de la Plata.

Et sic vno accidenti plures effectus diuersi oriuntur, & merito mi ferrima sunt praecateris bella civilia. Scot.

Capitulo 784. hi. 2.

In bellis civilibus haec infidelitas praeter ceteras accidit, ut de eodem crimine falso saepe duo fratres, proptinqui, aut amici insimulantur. Scot. 782. hi. 2.

Basco Godinez acuerda, de matar a don Sebastian de Castilla.

Vitansu vitrea est, cum splendet, frangitur. Pub. Min

Cap. VIII. Que Basco Godinez se hizo confirmar en el Gobierno, y lo que proueyò en Potosi, y que la Real Audiencia de los Reyes ordenò al Mariscal Aluarado, que fuesse a castigar los delitos que se auian hecho en los Charcas.

ROr no ser muertos cõ Hinojosa se huyeron muchos, y entre ellos Pablo de Menesses, Martin de Robles, Diego Velazquez, y Diego de Almendras; los quales luego boluieron a la villa, y sabiendolo Basco Godinez, como Pablo de Menesses era Regidor, y los otros vezinos, procurò, que confirmassen el nombramiento de Iusticia mayor, que en el se auia hecho, y lo demas que le auia proueydo. Y auiendo tomado por medianero para ello a los dos mas principales Regidores que le auian elegido, que eran Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate, respondió Pablo de Menesses, que el entendia, que el Cabildo no tenia poder de elegir Iusticia mayor, y Capitan General, y que no se queria meter en aquello. Martin de Robles respondió, que era amigo de Basco Godinez, y deseaua que le luziesse el seruicio que auia hecho, y que le parecia, que dexasse todo aquello a la Iusticia Real. Desto recibio gran enojo Basco Godinez, y dixo, que no confirmaria que nadie le quitasse la honra, y ya tenia preuenida gente armada. Fue ronle a hablar Pablo de Menesses, y Robles, y siempre estuuò en que nadie le

auia de quitar la gloria que auia ganado en matar al tirano, y esto mismo dixeron otros amigos de Godinez que estauan presentes. Martin de Robles quiso responder, y Paniagua, y Zarate le apartaron de alli, y reprehendieron su poco sufrimiento en tan peligrosa coyuntura, y a esto dixo, que antes holgaria que le mataffen que sufrir violencias, y toda via le apretaron, en que sufriessse al vencedor, y se dexasse de bizarrías, adõnde auia de peligrar, y ya subia Baltassar Velazquez cõ muchos soldados con armas enhaçadas. Y estàdo la mesa puesta en la sala para hazer Cabildo, disimuladamente se fue Pablo de Menesses, por lo qual rogò Basco Godinez al Licenciado Gomez Hernãdez, que fuesse a rogarle, q̄ boluiesse, y de miedo boluio. Y Regidores y vezinos hizieron su Regimiento, y forçados confirmaron lo hecho a Basco Godinez, siendo aquella que comẽçaua mayor tirania que la passada, so color de justicia.

Riba Martin que fue embiado a prẽder a Garci Tello, le hallò cinco leguas de la villa de la Plata, y quando le prẽdio, dixo, que sin dũda le matarian luego, porque no descubriessse lo que por largo tiempo los nuevos tiranos Godinez, y Velazquez, auian tratado en la rebelion de don Sebastian de Castilla, y no se engañò, porque antes que entrasse en casa de Basco Godinez, mandò a Baltassar Velazquez, que luego le hiziesse matar, y aunque a vezes protestaua y pedia ser oydo de justicia, le mandò dar garrote, y se quebrò el cordel, y porque se tardauan en poner le otro, con su misma espada le hizo cortar la cabeça, sin darle lugar a que se acabasse de confessar, y tãbien mataron otros con la misma breuedad, sin permitir que nada se escriuiesse, ni passasse por tela de justicia, ni apariencia della. Y por no dexar mas a tras lo

Pp 5 que

Martinde Robles contradize lo hecho en fauor de Basco Godinez.

Semper hoc in mũdo, iuuat sequi Vincem,

Et illius vestigijs insistere, Et stulti- tia est, parui illi adherere que succumbit.

Scot. 845, hist. 3.

Confirma se de miedo la eleccion de Basco Godinez.

Basco Godinez haze matar a Garci Tello.

que passò en Potosi, es de saber que en sucediendo la muerte de don Sebastia de Castilla, Iuan Gonçalez auisò a Antonio de Luxan lo que passaua, y que Iua Ramò estaua en seruicio del Rey, y que le parecia, que matasse a Egas de Guzman, y temiendo de trato doble, porque todo era espias y murmuraciones, de manera que nadie podia viuir seguro. Mandò echar vando, llamando a los soldados, de los quales muchos se ausentaron, y fue a Egas de Guzman, que por la nouedad le yua a buscar, y luego le mostrò la carta, y quiso aueriguar, si la firma era cierta, y hallando ser asì, Antonio de Luxan determinò de tomar el consejo de la carta, y de presto llamó del esquadron algunos amigos, y les dixo que hiziesen como el, y entrando en la sala de la casa del Rey, adòde posaua Egas de Guzman que salia, Antonio de Luxan le dixo que boluiesse a su aposento q̄ le queria hablar, y pareciendo a Egas de Guzman que era fuerça la que se le hazia, echò manò a vna daga, Antonio de Luxan con vna mano le tuuò la daga, y con otra empuñò la suya, y dixo, q̄ fuesse preso por el Rey, y queriendo con otra daga cargar Diego de Vergara sobre Luxan, valientemente cerrò con el Damian de la Vandera, y se la quitò, y quitaron luego la espada a Egas de Guzman, y le echaron grillos y cadena, y mandarò soltar los presos, que eran Gomez de Solis, Iuan Vendrell, y Martin de Almendras, a quien dixo Antonio de Luxan, que tomasse la vara del Rey, que el se la restituia, e hiziesse justicia, y en pocas horas hizieron quartos a Egas de Guzman, y a Diego de Vergara, y acordaron de estar con mucha guarda, hasta saber si la muerte de don Sebastia era cierta: pero al otro dia salieron de cuydado.

* * *

Capit. lX. Que continua lo que passaua en la Prouincia de los Charcas.



OS de la villa de la Plata hecha la confirmacion en Basco Godinez, acordaron de yr luego a Potosi contra Egas de Guzman, y llamar a Iuan Ramon, y a Mateo Ruiz de Lucena, y la gente que tenian para estar mas fuertes, y salieron muy en orden, pero a dos leguas supieron lo q̄ passaua, y se boluieron, ordenando a Baltassar Velazquez, q̄ en esta jornada yua por Justicia mayor, y al Licèciado Gomez Hernandez, a quiè auian hecho Teniente del Campo, y Capitan de cauallos, que fuesen al asfiento para dar orden en yr sobre Gabriel de Pernia, que con cincuenta y cinco soldados auia ydo a tomar la ciudad de la Paz, y a tercero dia entrò Baltassar Velazquez en Potosi con cincuenta soldados, y dentro de tres dias salio con quarenta bien acuallo, y cò buenas armas. Gabriel de Pernia, a 30. leguas de camino supo lo q̄ auia hecho Iuan Ramon contra don Garcia Tello, y dixo a sus soldados, q̄ tambien el queria ponerse en seruicio del Rey, y holgando rodos dello con esta voz se yua a la Paz, auiendo auisado dello al Mariscal Aluarado; pero vna jornada mas adelante le prendieron los soldados, y tomaron la voz de don Sebastia de Castilla, y se boluian a Potosi, dexado a Pernia que hiziesse lo q̄ quisiesse, el qual con Iuan de Zepeda, Christoual de Bonilla, y Diego de Tapia, se fue al Mariscal Aluarado. Los rebeldes

Baltassar
Velazqz
va contra
Pernia.

Antonio
de Luxan
quiere ma
tar a Egas
de Guzman.

*Nihil eorum Vitel
lianis sal
lebat, cre
bris in in
civili bello transu
gis, &
explorato
res, cura
sciscitan
didine sua non
occultant*
Tac. hist.

Antonio
de Luxan
prende a
Egas de
Guzman.

Hazen
quartos a
Egas de
Guzman.

Soldados
de Pernia
se juntan
con Baltasar
Velazquez.

des a pocas leguas supieron la muerte de don Sebastian, y jugado a vicia quie vence, boluieron a tomar la voz del Rey, y encontrandose con Baltassar Velazquez le obedecieron, y auiedo desde alli embiado auiso al Mariscal Aluarado de todo lo que passaua, y q̄ no auia cosa contra el Rey, se boluio a Potosi, e hizo matar y hazer quartos a Francisco de Arnao, y Alõso de Marquina, y sacó del Monasterio de la Merced a Pedro del Cerro, y aunq̄ auia tomado el habito, le ahorcò, porq̄ se hallò en la muerte de Hinojosa, y conde nõ a galeras a Alonso de Riaza, y entregò la lista de los que fueron cõ Pernia a Godinez q̄ se hallaua ya en Poto

si, y si huiera dinero todos escaparan, por q̄ el auaricia no estaua olvidada.

Gomez de Aluarado, y el Licenciado Polo en Pocõna se dieron priessa en juntar soldados, y teniendo 125. se fueron la buelta de la villa de la Plata contra don Sebastian, y junto al rio grande supieron su muerte, y cõ todo esso llegaron a la villa, y Rodrigo de Orellana Alcalde, teniendo por Assessor al Licenciado Polo, sentenciò en destierro a Hernando Guillada, Diego Mendez, Gomez de Magallon, y Hernando Candidato: y Basco Godinez en Potosi mandò hazer quartos a Egas de Guzman, y deszocar de entrambos pies, y echar a galeras a Diego Perez.

Cap. X. De lo que proueyò la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes sobre las sediciones que passauan en la Prouincia de los Charcas.



Asco Godinez como quien tenia designo de quedarle con el Gouier no de la Prouincia de los Charcas, juzgando, que le podria atribuyr a rebelion, quãto no se hiziesse por orden de la Real Audiencia de los Reyes, embio a Baltassar Velazquez, y a Pedro del Castillo, sus mayores confidentes a magnificar lo mucho que auia hecho, en deshazer la sedicion de don Sebastian de Castilla, y dara en tẽder que la tierra quedaua fofegada, y aunq̄ ya se sabia, y el Audiencia estaua con algun contento, pareciendo que cessaua el temor de guerra abierta, toda via pensando en el negocio mas de proposito, despues de muchas consultas parecio a los Oidores, que lo que tocaba a la Prouincia de los Charcas no se podia dexar assi, y considerando que a cada paso hacian escandalos, y matandose los hombres vnos a otros, con gran inhumanidad,

1 *Nec priuatos focos, nec publicas leges, nec libertatis chara iura habere potest, quem discordia ciuium, quem bello ciuili delectat, um ex numero hominum ei cide dum. Tul. Philip. 12.*

2 *Occidere palam, ignoscere non nisi fallendo licet. Tac. 1. hist.*

3 *Non atas, non dignitas, quemquam protegit, quo minus supra cadibus, & cedes stupris misceantur. Tac. 2. hist.*

4 *Milites in omne fas, nefa que audios, aut venales, non sacro, non profano abstinentes. Tac. 2. hist.*

5 *Quibus opes nulle sunt, bonis inuidens, vetera odere, noua expectant, odio suarum rerum mutari omnia student. Salustius, Jugurt.*

6 *Nihil spes nisi per discordias habent. Tac. 2. Ann.*

7 *Leuissimus quisque futuri improvidus spe vana tumens. Tac. 4. hist.*

8 *Quanto quis audacia promptus, et tanto magis fidus, rebusque motis potior habetur Tac. ann. 1.*

9 *Parna sepe scintilla neglecta, magnum excitauit incendium. Lip. Polit. 6. cap. 3.*

10 *Omne malum nascens facile opprimitur, inueteratum fit plerumque robustius. Lip. Lib. 6. cap. 4.*

11 *Mitte qui moneant, suadeant, & prefertim eos quibus facundia adest. Lip. lib. 6. cap. 4.*

12 *Integra auctoritas tua maioribus remedijs seruetur. Lip. Polit. lib. 6. c. 6.*

13 *Da malorum paenitentia & bonorum consensui spatium. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.*

14 *Tu quoque da verba, quoniam verba apud eos plurimum valent. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.*

15 *Omnium culpa sit, paucorum sit pena. Lip. Polit. lib. 6. cap. 4.*

16 *Vnde orta culpa est, tibi pena consistat. Lib. 6. cap. 4.*

17 *Nec in conscios, inquit, bona fide securi omnes sint. Lib. 6. cap. 4.*

18 *O admirandum scelus, interfici, prodi, & eueri virum aliquem clarum & innocentem, & postea ab auctore sceleris eundem incusari proditionis! Scot. 389. ann. 2.*

manidad, y que los vezinos no tenían seguridad, ni las leyes fuerça, y que las cosas estauan en estado que parecia,

que los hombres tomauan por deleyte las rebueltras, y alborotos, en las quales se vian oponerse parientes contra parientes, 2. y amigos contra amigos, codiciando las hazienas vnos de otros, y despojandolos dellas, con matar a los mejores, y a quien juzgauan que les podian hazer contradicion, sin tener respeto a edad, ni autoridad de las personas, ni conocimiento de perdón, ni de clemencia, cometiendo estupro, y adulterios, 3. muchas violencias, y otros infinitos delitos, y aduirtiendo tambien, que esta mala costumbre yua echando muchas rayzes, y habituandose los hombres a perder el amor y voluntad, 4. faltandose a la Fê natural, y reciprocamente deuida, corrompidos de la codicia, darse a todo genero de rapiñas, y que forçauan a los de mejor intencion a ser facinosos, como ellos, y que estos supitos motuos y sediciones podrian alguna vez salir de la Prouincia de los Charcas, encendiendose de manera que huiesse grã dificultad en apagarla: pues los soldados estimauan en poco quanto se les daua, 5. teniendolos bien alojados y proueydos de lo que auian menester, y que estas desobediencias procedian de la demasiada licencia, y soberuia que tenian con la buena vida, lo qual pasaua en vna intefina inuidia de ver ricos y bien acomodados, a los vezinos, de la qual, y del ambicion de los que no esperauan nada sino mediante discordias, 6. y perturbaciones de la republica, gustauan mas de cosas nuevas y dudosas, a las quales incitauan a los ignorantes, y los lleuauan a las conuenciones, persuadiendolos en sus juras, y coloquios que tomassen las armas contra el Rey y sus ministros, y representando agrauios, malos tratamientos, y combidandolos a la libertad, los hazian atreuidos, con lo qual todos los que no pensauan en lo por

uenir hinchados de vanas esperanças entrauan en las sediciones, estimando por mas fiel al mas defuergonçado, 8. siendo en tales casos mas honrado el que era el peor.

Por todo lo qual juzgaua la Real Audiencia, que luego se deuia poner breue y pronto remedio, 9. porque cō los pequeños se fuelen atajar las primeras comociones, y todo mal se oprime facilmente al tiempo que se engendra 10. y si se dexa reforçar se haze poderoso, y pareciendo que se deuia de embiar persona a ello, auiendo pensado a quien se deuia cometer negocio tan importante, hallando que eran muertos, y ausentados para España los mas viejos, y experimentados Capitanes, juzgando, que mayores y mas graues negocios se podian confiar de la fidelidad y valor de Mariscal Alonso de Aluarado, determinaron de nombrarle por Corregidor, y Capitan General de la Prouincia de los Charcas, con muy amplos poderes, y embiaron al Fiscal Iuan Fernandez, que le afsistiese; y le lleuó los despachos, en los quales se le encarecia el seruicio que haria a Dios, y al Rey, y bien a todas aquellas tierras en ponerlas en quietud, y limpiarlas de aquella peste que corria en los animos de aquella gente libre y atreuida, arrancando de rayz aquella mala simiente, y entre los demas puntos que le aduirtieron, para que aquel negocio tuuiesse el fin deseado, fue q̄ sin perder tiempo, 11. embiasse personas de credito y autoridad, que aconsejassen, y amonestassen a los que tenían mayor poder, que se reduxessen a viuir en obediēcia, y quietud, contentandose con el buen tratamiento que se les hazia, y que reseruasse su persona, 12. para mejores remedios, porque estos no auian de ser mas fuertes que los principios: pero que en caso que la sedición huuiesse tomado pie, se auia de poner el remedio cō ma-

yor nueruo, y que si se llegasse a deshazerla con la fuerça, castigasse a los peores, dexado lugar a los otros, para arrepentirse; pero que lo mas seguro era desunirlos, y diuidirlos con artificio, ofreciendo, y prometiendo mucho a vnos, y honrando, y acariciando a otros, 14. dando buenas palabras a todos, que fuelen mucho aprouechar, y que quando toda via se huuiesse de llegar al rigor, entonces, aunque, 15. fuelse la culpa de todos, supiesse que la pena auia de ser de pocos, y estos los autores, y de presto, 16. no se curando de inquirir cōtra todos, sino disimular, para la seguridad general, que pudiesse tener debaxo de buena fe, todo lo qual finalmente se remitia a la prudencia y buenos desseos del Mariscal, como quien auia de estar sobre el negocio, al qual alcançaron los despachos en la ciudad de la Paz: y atento el estado de las cosas, primeramente embio a publicar que lleuaua facultad, para perdonar, y remunerar a quien le pareciefse, y hecha esta diligencia, con que se assecuraron muchos, pareciendole, 17. que los delitos eran tã atroces, que no se podian en todo passar en disimulacion, y que se podia temer, que se cometerian otros tales, quando no se castigassen, començò a mandar prender delinquentes, por lo qual algunos amigos aconsejaron a Basco Godinez, que resistiesse al Mariscal, pues tenia bastante numero de gente, y q̄ echasse fama que el mismo Mariscal, Lorenço de Aldana, y Gomez de Aluarado se entendian con Pedro de Hinojosa, y estauã confederados para leuãtarse con la Prouincia; y q̄ los tres contnuauan en este proposito, aunque era muerto Hinojosa, y q̄ deste pretesto se podia aprouechar para matarlos, porque si saliesse con ello, dificultosamente le quitaria nadie el Imperio, y porque parecia a Basco Godinez que auia hecho gran seruicio

servicio al Rey en deshazer la tirania de don Sebastian de Castilla, i 8. cõfiado en esto, no quiso ponerse en otra cosa, y tambien porque auiendo llegado a noticia de Iuan Ramon y de sus amigos, y camaradas que se auia puesto en platica el resistir al Mariscal Aluarado, lo auia aseado mucho, juzgandolo por conocida rebelion, y mucho mas dixo sobre la nota que se ponía en la bondad y fidelidad de Pedro de Hinojosa, con la qual cesaron estos tratos.

Cap. XI. Delo q̄ hizo el Mariscal Aluarado en la Prouincia de los Charcas, y lo que causò la prohibicion del seruicio personal.



EL Mariscal Aluarado, que fue auisado de lo que se auia comenzado a tratar acerca de hazerle oposicion, aunque luego le auisaron que no se hablaua mas en ello, considerando la inestabilidad de los Castellanos del Pirù, y que por momentos aquella gente militar, cuyos animos estauan puestos en violencias, y opresiones, y en particulares intereses, emprendian fuerças y otros delitos, acordò de encaminar el negocio conforme a sus inclinaciones, y astutamente continuò el publicar la facultad que lleuaua para remunerar, especialmente a los que deshizieron la tirania de don Sebastián de Castilla, y que en particular lleuaua la prouision de la Encomienda de los Indios de Alonso de Mendoza para Basco Godinez. Derramada esta fama, y llegada a noticia de Basco Godinez, mostrò poco contento con tal gratificaciõ, diciendo, q̄ no era yqual al serui-

cio q̄ auia hecho, y Iuã de Hugarre cõ mucha libertad dezía mal de la Real Audiencia, porq̄ se gratificase a Iuan Ramon y no a el. Despues de auer sembrado Alonso de Aluarado esta fama embio a Alonso Velazquez cõ mãda miento para prèder a Basco Godinez, y en llegando a la villa de la Plata, cõ algunos amigos se fue a su posada, adõ de Basco Godinez le recibio muy biẽ, y despues de algunas platicas y comedimietos, le dio vna carta de Alonso de Aluarado, y estandola leyendo, le asio del braço, y le dixo, q̄ fuese preso, repli cõ Basco Godinez cõ alguna alteraciõ q̄ mostrasse por donde, y q̄ el Regimietto viesse los recados que lleuaua: pero Alonso Velazquez le dixo, q̄ no curasse de tantas razones, sino que se fuesse con el, y assiendole del braço haziendo le espaldas Iuan Ramon, Marco Ruiz de Lucena, y sus amigos, le lleuaua la buelta de la carcel con gran sentimiento de Godinez, mostrando tanta desesperacion, q̄ se descõpuso, de manera q̄ algunos procuraron de consolarle: pero al cabo Alonso Velazquez le puso en la carcel, y le echò grillos, y cadena, y auisò al Mariscal, el qual luego se fue a Potosi, adonde prendio a muchos, y procedio contra ellos, admitiendo sus defensas, porq̄ nadie se quexasse q̄ no era oydo, q̄ es el verdadero modo de hazer justicia. Entre los otros q̄ el Mariscal hizo prender en la ciudad de la Paz hizo cortar la cabeça a Pedro Xua rez Pacheco, y sentenciò a galeras en Castilla a Sebastian de Caçalla, Sebastian Gutierrez, Alonso Pablos, a Sosa, y Holpedal, y Benauides, y algunos açotò, y condenò en perdimiento de bienes, y desterrò a Francisco de Cabrera, y ahorcò a Hernando de Herrera, a Candidato, y a Lucas de la Torre. En Potosi cortò las cabeças a Garcia de Bazan, y a Hernan Rodriguez de Mõrroy, ahorcò a Farfan de los Godos, y a Iuan

Alonso Velazquez
por orden
del Mariscal
prède a Basco
Godinez

Prudencia
del Mariscal
Aluarado en as
segurar la
gente de
los Charcas.

a Iuan de Alcalá, açotó y desterró a Pedro Moreno, y mandó hazer quartos al tirano Basco Godinez, natural de Xerez de Badajoz por muchos y muy grâdes delitos, y tuuo ventura Baltasar Velazquez de hallarse ausente en la ciudad de los Reyes, porq̄ fuera lo mismo del, y tâbiẽ cortó las cabeças á Gomez de Magallõ, â Tello de Vega, y â Iuã de Hugarte, y ahorcó a Antonio de Cãposfrio, y priuó de sus Indios a Iuã Perez de Parraga, del habito de S. Iuã, y le desterró, y remitió cõ el processo a su Religiõ. Todo esto se hizo cõ mucha breuedad, dãdo termino a todos de alegar en su defẽsa, y a muchos mas se pudiera castigar en las mismas penas: pero el Mariscal quiso seguir la ordẽ de la Real Audiẽcia, y lo q̄ en tales casos es mas prudẽte y saludable, cõ q̄ la Pronincia quedò quieta y sossegada, y acabada aquella mala simiẽte de discordias.

Y boluendo a los efectos q̄ hizo la publicaciõ de la ley q̄ prohibia el seruicio personal, auiedose los Oidores declarado, en q̄ por el remedio se podria acudir al Rey, y a su Consejo Real de las Indias, se tratò en el Cuzco, y otras ciudades de embiar a Castilla vna persona, para q̄ sobre este negocio procurasse de alcãçar algũ remedio, y de camino tratasse otros, y so color desto, se echò fama q̄ las ciudades tratauã ã hazer vna jũta general en Chucũito, para elegir vn Procurador general, de lo qual arguyã, q̄ auia de ser otra semeiante alteraciõ a la de Gõçalo Pizarro, y para q̄ cessassẽ estas y otras nueuas escãdalosas, y noverdaderas, el Audiẽcia juzgò q̄ seria bien q̄ vn Oidor fuese al Cuzco, a titulo de hazer visita en aq̄lla, y las demas ciudades, y dar assiẽto en los negocios, y en el sosiego del Reyno, y para ello fue nõbrado el Licenciado Santillan en el Cuzco, para dar orden en estas cosas, siendo Corre-

gidor Gil Ramirez Daualos, nõbrarõ a dos vezinos, para q̄ asistiesen en el Cabildo, y interuiniessẽ en el negocio, q̄ fueron Francisco Hernãdez Girõ, y Basco de Guenara en nõbre de todos los otros, porq̄ el Corregidor executó la prouisiõ del seruicio personal, con cierta moderacion q̄ proueyò el Audiencia, juzgando q̄ la presente necesidad requeria mitigar algo del rigor de la ley, y por no entenderse biẽ esta moderaciõ, se hizierõ algunos cõciertos entre los Encomenderos y los naturales, q̄ (segun dezia fray Tomas de San Martin) erã prejudiciales a los Indios, por lo qual el Audiencia mãdò dar vna orden è instruciõ, q̄ parecio justa y biẽ cõsiderada, cõ la qual instruciõ, se dierõ por ningunos los conciertos cõtra ella hechos, la qual executaua el Corregidor cõ rigor, cõ cuya ocasion huuo gran sentimiẽto, y Frãcisco Hernandez Giron presentò en cõpañia de algunos vezinos vna peticiõ al Corregidor suplicando de la reuocacion de los conciertos, la qual el Corregidor Gil Ramirez Daualos le rõpio, cosa q̄ le parecio muy aspera, y mostrò afriẽtarse tanto, q̄ muchos conocieron que fue principio de lo q̄ hizo despues

Cap. XII. Del principio de la rebelion del Capitan Frãcisco Hernandez Giron en el Pirũ.



STA publicacion de la prohibicion del seruicio personal causò grã descontento en todo el Reyno y aborrecimiento a los Oidores, y tâbiẽ por la comisiõ dada al Mariscal Aluarado para el castigo de los culpados en la muerte de Pedro de Hinojosa, porq̄ dezian que era colerico, apassionado, y de cõcetos inconsiderados difficil de refrenar, y q̄ auiendo sabido q̄

En el Cuzco nõbrã dos vezinos para asistir cõ el Regimiento.

Francisco Hernandez Girõ en nõbre de la ciudad del Cuzco presenta vna peticion al Corregidor,

Efectos de la prohibiciõ del seruicio personal.

Licencia de Santillan nõbrado para yra sofegar el Cuzco.

los culpados tenían proposito de matarle, no podía hazer justicia sin pafsión, y cō esta general pesadūbre y tristeza, q̄ principalmente procedia de ver tan reforçada la justicia, parecia, q̄ en todo el Reyno se mostraua desseo de alguna grañ nouedad, y diuulgándose en esta coyuntura lo q̄ hazia en los Charcas el Mariscal, se dixo también q̄ el Mariscal preguntaua en las informaciones cosas q̄ tocauā a Francisco Hernández Girō, el qual porq̄ su cōciencia no deuia estar muy segura, viuia cō mucho recato y guarda, procurādo de entender, si el Mariscal le embiava a prēder, o comisiō al Corregidor del Cuzco, para q̄ lo hiziesse, y aunq̄ no todas vezes se deue juzgar las cosas por los efectos, no pudiēdo viuir en sospechas, siēdo de su natural cōdicion altiuo, e inquieto, y porq̄ tambien las riquezas dan soberuia, tratō con el Licenciado Diego de Aluarado, Tomas Vazquez, Rodrigo de Pineda, Iuan de Piedrahita, Antonio Carrillo, Iuā Cobo, Diego Gabilā, Iuā Gabilā, y otros vezinos y soldados, q̄ le parecio, q̄ estauan mas resentidos e irritados, y en quienes juzgō, q̄ para su intēto auia de hallar mas fauor, y q̄ todos erā hōbres semejātes a su humor, y para emprender qualquier grā hecho, q̄ seria bien q̄ lleuando Mendiola vna peticiō al Corregidor, le diessē de puñaladas, porq̄ en los motines lo primero q̄ se haze, es procurar de prēder, o matar a los superiores, y q̄ para entōces estuuiesse los cōjurados en diuersos puestos para salir luego a tomar la plaça, y hazer esquadro en ella, y aūq̄ Antonio Carrillo, y Mēdiola sabiā biē q̄ Frāncisco Hernādez tomaua d̄ veras el negocio, como quiē le tenía pēsado d̄ atrás, pareciēdoles, q̄ era muy peligroso auerlo comunicado a tantos, y q̄ el verdadero remedio para executar lo cō seguridad, era la breuedad, dixerō a Frāncisco Hernādez, q̄

Antonio Filipe q̄ auia llegado a Potosi, dio vn despacho del Mariscal al Corregidor, en q̄ le cometia, q̄ luego le cortasse la cabeça como culpado en la rebeliō de dō Sebastiā de Castilla, y cōcertarō cō Antonio Filipe, q̄ si por caso se lo preguntasse Frāncisco Hernández, le dixesse, q̄ era verdad, y aun dixerō q̄ le amenazarō de matarle, sino lo hazia. Frāncisco Hernādez como estaua sospechoso de q̄ aquella ordē, auia de llegar vn dia, o otro, lo creyō, y sin comunicarlo cō los mejores amigos, y tomar su cōsejo, como en tales casos se deue hazer, determinō de comenzar el hecho en vna boda muy solene de Alōso de Loaysa, q̄ se casaua cō doña Maria de Castilla, adōde auia de cenar el Corregidor, y los mas principales de la ciudad. Quādo acabauā de cenar Frāncisco Hernādez, llamó a la puerta, y el negro q̄ la guardaua dixo q̄ era el, y le mandarō abrir, y auisō a dō Baltassar de Castilla, q̄ andaua siruiendo a las damas q̄ cenauan a parte, q̄ auia visto arcabuzeros en el patio, por lo qual dō Baltassar sin curar de mas se fue a escōder. Entrō Francisco Hernandez cō su capa y espada muy disimulado, lleuando vna cota de malla secreta, y tras el entraron los hermanos Gabilanes, el Licenciado Aluarado, Robles, Carrillo, Cobo, Nuño Mendiola, Alōso Gonçalez, Alonso Diaz, y otros, armados de cotas, rodela, y partefanas, y abaxo se quedō con mas gente Iuan de Piedrahita, con vna buena tropa de armados, y Alonso Vazquez con otra de cauallos en la calle. La nouedad deste caso alborotō a los combidados, de manera que se leuantauā de la mesa, y dixo, Francisco Hernandez, que se sossegasse q̄ no queria mas de prender al Corregidor, y tomarle los papeles q̄ tenia. Luego el Capitan Iuā Alōso Palomino, y otros animosamente se leuantaron, y metieron mano a las

Conjurados con q̄ estucia muerena Francisco Hernādez.

Francisco Hernādez comienza su rebelion.

Francisco Hernādez viuia en sospechas.

Francisco Hernādez trata de comenzar su rebelion.

Francisco Hernādez dice que quiere prēder al Corregidor.

à las espadas, y mataron las candelas, remedio para en tales casos, que muchos tienen por acertado; el Corregidor, diziendo: Aquí del Rey, se metió en el aposento de las mugeres, y cō el Iuan de Saauēdra, y Francisco Nuñez y otros, y cerraron las puertas. El Licenciado Aluarado, y Francisco Hernandez cargaron sobre el Capitan Palomino, y le dieron algunas heridas de que murió en pocos dias, y mataron a vn Mercader llamado Iuan de Morales, que auia entrado a ver el combite: muchos salieron por las ventanas, y saltaron las paredes: porque la puerta de la sala estaua tomada por los de Francisco Hernandez, el qual buscaua al Corregidor, y creyendo, que se auia escapado, queria yr à buscarle por la ciudad: pero vn mestizo le dixo, que estaua en el aposento de las mugeres, y luego rompieron la puerta, y hallando otra cerrada queriēdola tambien romper, el Cōtador Caceres tomō la palabra a Francisco Hernandez, que no mataria al Corregidor ni a Iuan de Saauēdra, y con esto hizo abrir la puerta, y prendieron al Corregidor, y no hizieron mal a nadie, y le llevaron à casa de Francisco Hernandez, y Piedraitra fue a casa del Corregidor, y le tomō las escrituras, y salieron por la ciudad, apellidando libertad; y lleuando gran cantidad de armas a la plaça, echaron bando, que so pena de la vida todos acudiesen a ella; y aunque se hizo esquadron, y pusieron guardas, para que nadie se huyesse, cō todo esso se salieron la buelta de los Reyes Garcilasso, Alonso de Messa, Antonio de Quiñones, Basco de Guenara, Geronymo Costilla, Alonso de Hinojosa, y los Escalantes, y en el camino se juntaron con ellos Gaspar de Sotelo, Iuan Iulio de Ojeda, Iuan de Pancorbo, Rodrigo de Esquibel, los Cazallas, Hernan Brauo, don Pedro de

Cabrera, Martin de Aruieto, Pedro de Orbe, y estos con otros, que serian hasta cinquenta leuataron vanderas por el Rey.

Capitulo. XIII. De lo demas que hizo Francisco Hernandez Giron, para fundar bien sus designios.



Rancisco Hernandez, para fundar bien su rebeliō, rōpiō luego la caxa Real, y tomō mas de doze mil pesos q̄ auia en ella, to-

mō quātas mulas, y cauallos hallō, recogió muchas armas, nombrō por su Maesse de Cāpo al Licenciado Diego de Aluarado: à Pedro de Quiñones Proueedor: Capitanes de infanteria Nuño de Mēdiola, Diego Gauilā, y Iuā de Piedraitra: de cauallos Tomas Vazquez, y Rodrigo de Pineda: Antonio Carrillo Sargēto Mayor: Alferes General Alberto de Orduña. Començō luego el estruēdo de las trōpetas, pifanos, y caxas: y estādo ya la rebeliō declarada, y la guerra manifesta, Frāncisco Hernādez buscō a don Baltassar de Castilla en casa de Alōso de Loaysa, y alli dixo, q̄ la empresa que auia tomado, no era por si, sino por el biē publico, para efeto de q̄ el Rey oyesse lo que por parte del Reyno se le suplicaua, q̄ lo remediasse; y que quādo esto se cōsiguiesse, no queria sino la gloria de auer hecho este bien general, y que entonces viuiria de buena ganavida priuada; y demas desto dixo, que la causa, porque auia començado aquel hecho en la boda, fue porque diez dias antes en sueños, y à todas horas le molestaua

Miscere cuncta, et priuata vulnera Reipub. malis oportere statuunt. Ta.

Francisco Hernandez Giron obra oficiales.

Protesta - ciō q̄ haze Francisco Hernandez por lo intēdado.

Los rebel de: matan al Capitan Alōso Pa lomino.

Francisco Hernan dez prende al Corregidor.

Francisco Hernan dez se declara por rebelde, y muchos se huyen del Cuzco.

vna imaginacion de que el Mariscal Aluarado le cortaua la cabeça, y con esto se acabò la platica. Y porque fue siempre Francisco Hernandez Giron muy dado a agujeros, todo lo encaminaua à sueños, y imaginaciones vanas.

Sustancia de dos cartas de don Pedro Luis de Cabrera à Francisco Hernandez Giron.

Este mismo dia llegaron al Cuzco Miguel de Villa Fuerte, y vn hijo de Gomez de Tordoya, el vno despues del otro con dos cartas de creencia de don Pedro Luis de Cabrera, que se hallaua en Corabamba, quando Francisco Hernandez Giron començò la rebelion: el primero dixo à Fracisco Hernandez, que pues por quatro dias auia ganado por la mano en el alçamiento à don Pedro Luis de Cabrera, que proseguiesse en tomar la empreña por todo el Reyno, para la suplicacion general, que aunque el auia alçado vanderá, y se yua la buelta de los Reyes, y procuraria para si el nombramiento de Capitan General del Audiencia, en siendo nombrado prenderia a los Oydores, y los embarcaria para Castilla. La segunda creencia, que tuuiesse por cierto, que si Garcilasso, y Antonio de Quiñones se auia ydo, no fue sino por que ellos, y don Pedro no pudieron anticiparse a executar lo que tenian pensado, y que auia afirmado con juramento à los que con el yuan, que no lleuaua otro intento en la jornada de Lima, sino el que dezia de prèder a los Oydores.

Capitulo XIII. Que continua las diligencias que hazia Francisco Hernandez Giron para establecer bien su tirania.



TO D O lo que se ha dicho hizo don Pedro Luis de Cabrera, para descuydar à Francisco Hernandez, y tener tiempo de salir de sus manos: pero como conocia à don Pedro Luis por sagaz, ordenò luego à Iuan de Piedraitá, que con veynte arcabuzeros sacasse dela ciudad al Corregidor Gil Remirez Daualos, y q̄ sin tomarle nada de su hazieda le lleuasse hasta 20. leguas del Cuzco, camino de los Reyes, y alli le dexasse, para q̄ hiziesse lo q̄ quisiesse, y que procurasse de alcãçar a dō Pedro Luis, y le dixesse, que dexãdo de hazer el viage de los Reyes, para el efeto q̄ dezia, se boluiesse al Cuzco, y no lo querièdo hazer, le prèdiesse, Piedraitá no le pudo alcãçar, y dexãdo al Corregidor adõde se le mãdò se boluìo al Cuzco. El Cõtador Iuã de Caceres pedia licècia a Fracisco Hernandez para yrse à los Reyes, yaunq̄ le deuia intenciõ de darfela, no lo hazia: y auiedo le dicho, q̄ este Cõtador, y dō Baltaffar de Castilla tratauã de huyrse, y q̄ sonfaucauã gente q̄ se fuesse con ellos, Fracisco Hernandez ordenò à su Maesse de Cãpo, q̄ lo remediasse, sin mostrar, ni dar a entender q̄ el sabia nada dello: el cruel Licèciado Aluarado mãdò llamar al Cõtador, y a dō Baltaffar, y hallãdo a este en el seno vna memoria en q̄ estauã escritos los nõbres de algunas personas, adõde erã los primeros el, y el Cõtador, luego los hizo dar garrote y facar a la plaça, y por el grã escãdalo, sentimiento y temor, q̄ causò este casotã atroz en la ciudad, Fracisco Hernandez hizo grãdes demostraciones de sentirlo mucho, y en publico reprehendiò al Licèciado Aluarado, por no se lo auer comunicado: porq̄ no queria en aquellos principios ganar nõbre de cruel, aduir-

Francisco Hernandez echado del Cuzco al Corregidor.

Licenciado Aluarado mata à D. Baltaffar de Castilla, y al Contrador Caceres.

Ve inuidiam & odium de elinet. & ase omne tyrannica nimi suspi cione amoueat. Scot. 196. Ann. 2.

adiriendole, que ninguna cosa le podia mas perjudicar, que el odio, y la embidia; por lo qual cancelasse todo animo de tirano: y con todo esso su Maesse de Campo lleuaua siempre consigo Verdugo, cabestro, y garrote, y mató a Zarate: porque se quiso huyr. Y luego que se supo la rebelion en las ciudades de Guamanga, y Arequipa, embiaron á dar la en hora buena á Francisco Hernandez Giron, ofrecien-

Quos exere alie no labora re arbitra batur sollicitabat Cels:

Francisco Hernandez que estuacia vluaua.

dose á estar por el, el qual siempre solicitaua, que se fuesen a el los que sabia que estauan pobres, y descontentos, y los ayudaua con el dinero Real, y los loaua de valientes, y valerosos, cō que se le aficionauan, é incitauan a querer le bien: porque es propio de soldados ser desseos de gloria. Fingia tambiē, que todas las noches contemplaua, y que tenia gran cuydado, no menos de la paz, que de la guerra, por el bien de todos, y mucho mas por los que passauan necesidad: y cō otras muchas mētiras, so color de verdades, astutamēte embaucaua a los hombres: porque el pueblo siempre atiende mas al apariēcia, que a la sustancia.

Ya era tan grande la turbacion, y temor que auia en la ciudad del Cuzco, que nadie osaua hablar, y se tenia por dichoso el que se podia estar en su casa sin ver, ni tratar con nadie. El desconfuelo, y tristeza era general: los ciudadanos temerosos yuan temblado por las calles, atonitos, y atribulados, no sabiendo de quien fiarse, ni a que parte boluerse. Las mugeres andauan en deuociones, pidiendo a Dios socorro en tāta necesidad. Por otra parte era grāde la inquietud de los soldados, su infolencia, y soberuia. Algunos de los Religiosos (como las otras vezes) luego tratan de entremeterse en estos negocios, encendiendo el escandalo: en suma la tirania estaua ya en tal punto, q̄ en todo, y por todo se obedecia ala vo-

luntad de Francisco Hernandez Girō, y no auia nadie q̄ no respetasse a sus negros. Y para fundarse mejor, Lunes á 27. de Nouiēbre, en el Regimiento hizo pronunciar auto, por el qual fue recibido por Iusticia Mayor del Cuzco, y este fue siempre el principio de los tiranos: porque al Regimiento, y a los vezinos, que se hallauan presentes hazian meter prendas, y a los ignorantes engañauan, para mostrar, que con justo titulo tomauan la empresa. Era el motiuo del auto, que auiendo el Rey ordenado, que se diessen repartimiētos a los que le auian seruido en el Pirú, para que de los Indios pudiesen lleuar los seruicios personales, y tributos, q̄ buenamēte pudiesen dar, como lo solian hazer en tiempo de los Ingas, y señores que fueron del Cuzco, y del Pirú: y porque auiendo los Oydores quitado los seruicios personales, que en suma erā, que no se cargassē, y que no cogiessen la coca, quitado de los Charcas el trato della, y mandando yr a su tierra los Indios Camayos que la beneficiā, estādo (como estauan) de su voluntad. Que no se echassen a las minas. Que no se lleuasse de camino India de seruicio; y que querian proouer, que los Encomendetos no entrassen en sus repartimiētos: de todo lo qual, porque no quisieron admitir suplicacion los Oydores, y conuenia embiar personas a informar al Rey, y de otras cosas conuenientes a la perpetuidad del Reyno, y para ello era necesario nombrar Procurador, y Iusticia Mayor de aquella ciudad, y Reyno, eligian á Francisco Hernandez Giron, dandole para ello, y para otras cosas vn general poder con facultad de sustituir, y hecho el juramento,

luego se pregonó.

Auto hecho en el Regimiento del Cuzco por el qual fue nombrado Francisco Hernandez por Iusticia Mayor.

Sustancia de lo que contiene el seruicio personal.

Capitulo XIII. De lo que hizo Francisco Hernandez Giron, y cartas que escriuió à diuersas personas, y lo que en este caso proueyó la Real Audiencia.



TENIENDO ya Francisco Hernandez enteramente asentada su rebelion, y hallando se con quatro

cientos soldados, embió a la ciudad de Arequipa à Tomas Vazquez con cinquenta soldados, para hazerle recibir en ella, como en el Cuzco, y procurar gête, armas, y caualgaduras; y à Frâncisco Nuñez, y Iuan Gauilan embió para el mismo efeto a Guamâga, y escriuió muchas cartas al Audiencia, à los otros Cabildos, y à diuersas personas, justificando su causa, y persuadiendo, que la fauoreciesen; è hizo que el Regimiento de los Reyes tambien hiziesse lo mismo; y las personas à quien mas particularmente escriuió, fueron à los Capitanes Gomez de Aluarado, Gomez de Solis, Martin de Robles, Martin de Almendras, Rodrigo de Orellana, Sancho de Hugarte, Geronymo de Villegas, don Antonio de Ribera, Diego de Mora, Nicolas de Ribera el moço, Diego de Urbina, Pablo de Meneses, Luis Daualos, Christoual de Peña, Alonso de Messa, Alonso Martin, y a todos los vezinos que se auian huydo del Cuzco, y a muchos Religiosos, y Sacerdotes, y a doña Ana de Velasco, muger del Mariscal Aluarado escriuió, encareciendo lo que la desseaua seruir, y rogandola, que persuadiesse a su marido, que no le fuesse enemigo, sino que se

conformasse con el, haziendo grandes ofrecimientos, y por el contrario muchas amenazas; y mostrando el peligro en que se auia de ver, sino hazia lo que le pedia. Tambien escriuió al Doctor Melchor Brauo de Sarauia, Oydor de la Real Audiencia, à quien tenia por amigo, diziendo, que no auiedo justicia, se auia determinado de procurar, que aquel Reyno fuesse oïdo, amonestandole, que el Audiencia no inquietasse aquella ciudad de los Reyes, ni las otras, pues no se pretendia mas de pedir justicia, y conseguir libertad: porque en todo lo demas querian reconocer al Rey con todo acatamiento, protestando à Dios, si otra cosa el Audiencia hazia, los daños que se figniesen. El Licenciado Diego de Aluarado su Maesse de Campo, tambien escriuió a muchos, y en particular a Gaspar de Xara, que era su amigo, diziendo, que se marauillaua, que auiedo sido lo hecho para el bien comun, se huiesse huydo de la ciudad, y que siendo hombre de bien, para conseruacion de su honra, y hacienda, no huiesse acudido à Francisco Hernandez: pero que bien parecia, en quan poco lo tenia todo, y quan poco hombre se auia mostrado: porque allà yrían, y verían lo q podrian hazer. Gaspar de Xara, que se hallaua en el dessaguadero, le respondió, que el tenia por acertado lo q hazia, en acudir al seruijio del Rey, por no yr contra su honra, como el lo hazia, y que siempre estaria aparejado para cumplir lo que a la suya tocaua à pesar de tiranos, y que rogaua a Dios, que le truxesse en conocimiento del yerro que hazia.

El primero q dió auiso desta rebeliõ fue Hernâdo Chacõ, el qual entrâdo en la ciudad de los Reyes se fue à casa del Doctor Melchor Brauo de Sarauia, y juntandose el Audiencia, platicarõ sobre el caso. Lo primero q proueyeron fue

*Mosela
risimo,
cuigs peri
culum sa
cessit. Ta
Ann. 1.*

*El Licencia
do Aluara
do escriue
à Gaspar
de Xara*

*Respueta
de Gas
par de Xa
ra al Lic
ciado Al
uarado.*

*Personas
particula
res à quien
Francisco
Hernan
dez Giron
escriue, pa
ra que le
asistan.*

*Francisco
Hernan
dez lo que
escriue a
doña Ana
de velasco*

fue prender al Chacon: porque siendo
 (como era) gran amigo de Francisco
 Hernandez, temieron que yua a son-
 facar gente, y a reboluer la ciudad: pe-
 ro en estado certificados de quanto pas-
 saua en el Cuzco, por auiso de Iuan
 Ruyz Corregidor de Guamanga, le
 soltaron: y visto, que aquella rebelion
 yua de veras, luego embiaron sus pro-
 uisiones a todas las ciudades, persua-
 diendolas, que se mantuuiesfen en fee,
 y ordenando, que estuuiesfen a punto,
 para quando se les mandasse; y nom-
 braron por Capitan de la gente de Tru-
 xillo a don Iuan de Sandoual: de la de
 Guanuco a Miguel de la Serna, Caua-
 llero de Carrion, y a Iuan Tello: de los
 Chichiapoyas a Pedro de Añasco, y a
 Iuan Perez de Gucuará; y ordenaron
 al Corregidor de Guamanga, que pu-
 siesse Chafquis en los caninos, para
 auisar de presto, y a menudo de todo.
 Embiaron al puerto del Collao al Ca-
 pitan Geronymo de Silua, para que pu-
 siesse recado en la mar el qual con ge-
 nte de guerra, y mar se metió en vn
 buen galcon, adonde estuuo teniendo
 los demas nauios seguros. Despacha-
 ron nauios, para dar auiso a los pue-
 blos de abaxo, y auisaron al Adelanta-
 do Sebastian de Belalcázar, para que
 se pudiesse a punto, para acudir con la
 gente de su Governacion, quando fue-
 se menester.

El Audiencia en fa-
 biendo la
 rebelion de
 Francisco
 Hernan-
 dez lo que
 proueyó.

Apercibi-
 miéto que
 haze el
 Audiencia
 contra la
 rebelion de
 Francisco
 Hernan-
 dez.

Proueyeron por Corregidor de
 Arequipa a Geronymo de Villegas, y
 que no estando para ello, lo fuesse No-
 guero de Villoa: y porque continua-
 uan los auisos de todo lo que hazia
 Francisco Hernandez, con gran reso-
 lucion determinó el Audiencia de pro-
 uer en este negocio muy de proposi-
 to, y de veras: confirmaron por Capi-
 tan General contra el tirano en la Pro-
 uincia de los Charcas, para que se for-
 mase exercito, al Mariscal Alonso de
 Alvarado: porque por el autoridad, y

la esperiencia no conocieró otro mas
 idoneo: y para otro exercito en los Yú-
 gas, y ciudad de los Reyes; reseruando
 para adelante la prouision del Gene-
 ral, nombraron a Pablo de Meneffes
 por Maesse de Campo, cuya fee (como
 la del Mariscal) estaua bien prouada, y
 por Capitan de cauallos a Pedro Zara-
 te, Alonso de Zarate, Diego de Mora,
 y don Antonio de Ribera: y por Alfe-
 rez General a Lope de Zuazo: y Capi-
 tanes de infanteria Lope Martin, Die-
 go Lopez de Zuñiga, Rodrigo Niño,
 Luis Daualos, Antonio de Luxan, y
 Baltassar Velazquez, Iuan Maldona-
 do de Buendia: y Capitan del artilleria
 a don Felipe de Mendoza: y por Capi-
 tan para la guarda de la Real Audien-
 cia a Nicolas de Ribera el moço; y por
 Sargento Mayor a Francisco de Piña,
 hombre bien experimentado en la gue-
 rra: y sabiendo los Oydores, que don
 Pedro Luys de Cabrera yua con van-
 dera arbolada con los que se le auian
 juntado, y los vezinos huydos del Cuz-
 co; le embiaron a mandar, que hiziesse
 alto: porque quisieron estar recara-
 dos, y no dar lugar, a que entrando a-
 quella gente en la ciudad de los Re-
 yes, leuantasse algun alboroto, espe-
 cialmente auiendo sabido, que don Pe-
 dro Luis de Cabrera estaua sentido,
 porque no le nombrauan por Capitán
 General: porque le parecia, que a el se
 deuia con mas justicia, especialmente
 auiendo sido el primero que arboló
 vadera por el Rey. Y en todo lo que
 conuenia proueyan con diligencia ra-
 zon, y consejo, como si ya el enemigo
 estuuiera en campaña, porque en na-
 da querian que se les dixesse, que
 auian sido descuydados, ni
 negligentes.

El Audiencia
 prouee
 otro exer-
 cito en los
 Yungas.

Capitanes
 nõbrados
 por el Au-
 diencia.

El Audiencia
 ordena
 a D. Pedro
 Luis de
 Cabrera,
 qno entre
 en la ciu-
 dad de los
 Reyes.

Capitulo XV. De lo que pasó en la ciudad de Guamanga sabida la rebelion de Francisco Hernandez Giron.



VAN Ruyz, Corregidor de Guamanga, en despachando a Hernando Chacon, quiso saber la gente que tenia en aquella ciudad,

y hallò docientos hombres; y teniendo los armados, nombrò por Capitanes à don Luys de Toledo, Christoual de Peña, y à Basco Suarez; y de todo esto, y de lo que hazia Francisco Hernandez daua auiso a la Real Audiencia: porque tenia buenas espías: y como Francisco Hernández tomaua fuerças, se holgauan en el Reyno, pareciéndoles, que por las cosas proueydas por el Audiencia, estauan oprimidos, pues demas de las que atras se han dicho, tambien auian los Oydores mandado (con mucha razon) que los caminantes pagassen en los tambos, ó ventas la comida, que antes no se hazia. El Corregidor de Guamanga tenièdo la gente apercebida, y armada, pedia al Audiencia dinero para pagarla. Pareció a los Oydores, que se deuia escribir vna carta à los Capitanes, y soldados (como se hizo) encargandoles la lealtad, agradeciendoles la voluntad con que se auian juntado para seruir al Rey, ofreciendo de darle cuenta dello, y tener memoria dellos en la gratificacion que se auia de hazer, y remitiendose en lo demas al Corregidor: quisieran los de Guamanga (segun dixeron) que esta carta fuera despachada en nombre del Rey, y fo el Sello real, porque fuera tenuta en la deuida estimacion, y reuerencia: pero que

hablando de vos, y siendo carta particular de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, pareció a todos los Caualleros, è Hidalgos de aquella ciudad, que ya que no se les dauan dineros, que se pudiera vsar de termino mas cortès: y aunque huuo quien satisfizo a este sentimiento, que con aquel modo de escriuir no se hazia agrauio a nadie: porque siendo la carta firmada de los quatro Oydores, y refrendada de Secretario, ò Escriuano de Camara, era visto ser de la Real Audiencia, demas de que cartas secretas como aquella no se acostumbraua despacharlas fo el Sello de la Chancilleria, por ser publicas, especialmente en vna ciudad medio alterada, y adonde el tirano tenia tantos amigos, y tantas espías: con todo esso, porque esta fue color para disimular, à tres de Deziembre el Capitan Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, con mas de veynte hombres armados se fueron à casa del Corregidor, y le dixeron, que se fuesse a la ciudad de los Reyes: porque donde no, se remian, que le auian de matar: porque el pueblo estaua alçado: y aunque el Corregidor resistiò lo que pudo, al cabo le hizieron salir de su casa, y tomaron todas las armas que auia, y gritando: Libertad, viua Francisco Hernandez Giron, se armaron, y tomando la plaça hizieron su esquadron; y aunque estaua en la Yglesia del Monasterio de la Merced, el pueblo fue a matarle: pero defendiendole el Capitan Christoual de Peña, que era su amigo, prometièdo, que luego se yria de la ciudad, no ydo el Corregidor, que fue al momento que esto pasó, juntos en su Cabildo, nombrarò por General à Christoual de Peña, Maesse de Campo à Iuan Alonso de Badajoz, y a otros oficiales de guerra, y pronunciaron vn

Gente de Guamanga tomala voz de Francisco Hernandez.

Gente del Pirá huela de la rebelion de Francisco Hernandez.

Carta que escriuen los Oydores à los de Guamanga.

Auto del
Regimie
to de Gua
manga.

auto, cuya sustancia era: Que queriendo alterar la ciudad, Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, como zelosos del seruicio del Rey, y biẽ de la Republica, por euitar mayor daño, fueron a casa del Corregidor, y le rogaron, que se fuesse dela ciudad; por que sino lo hazia, no podrian escusar algun mal; y que entendido por el Corregidor, se lo agradecio, y se fue cõ todo su seruicio, y su barca, sin que nadie le ofendiesse: y que lo que se auia hecho a instancia de ciento y quarenta hombres, que armados auian ydo al Regimiento de la ciudad, no era alçamiento, ni para desseruir al Rey, sino porque atento, que la Real Audiencia auia dado muchas prouisiones desfavoradas contra vezinos, y soldados, y mandadolas executar, aunq̃ auian suplicado dellas, para ante la persona Real, sin otorgar la suplicacion, ni dar lugar a que se juntassen los Procuradores del Reyno, para tratar de embiar personas al Rey, sino en presencia de los dichos Oydores; lo qual no se podia hazer, por ser el Reyno tan largo, y estar los pueblos muy apartados; en todo lo qual la ciudad auia sido agrauada, y todo el Reyno, en tanto grado, que aquel ayuntamiento que auia hecho, auia sido para el seruicio del Rey, y bien publico; el qual dezian, y protestauan, que no auian hecho para otro mal efeto, ni por apartarse del vassallage que deuián al Rey, como a su señor natural, sino para tener liberad, y entretanto que el Rey los oia, los Oydores no hiziesen algunaviolencia a los vezinos, ni mas agrauios; y q̃ por tanto suplicauan, que pues el nõbramiento de Christoual de Peña, y Iuan Alonso de Badajoz, y de los demas oficiales era para escusar escada

los, y estar en su Real seruicio, fuesse seruido de aprouarle, y de reponer, y dar por ningunas todas las prouisiones, que eran en daño de los Castellanos, y de los naturales, hasta en tanto, que fuesse informado de los Procuradores que del Reyno se auian de embiar; y que mandasse, que entretanto q̃ su Magestad respondia a lo por ellos suplicado, el Reyno se gouernasse por la orden que le dexò el Presidẽte Gasca, asì para la rassa de los tributos, como para todò lo demas, pues lo hizo con poderes Reales muy bastantes: y que asì mismo mandasse dar entradas y descubrimientos, para lo qual los vezinos ayndarian con lo que pudiesen. Este auto firmaron Christoual de Peña, Iuan Alonso de Badajoz, don Luis de Toledo, Francisco de Cardenas, dõ Pedro de Ayala, Alonso de Mercado, Pedro Alonso de Badajoz, Gabriel de Saucedo, Basco Suarez, Antonio de Berrio, Melchor Palomino, Basco Sãchez de Vlloa, Miguel Estete, Christoual de Funes, Liñan, Pedro Diaz de Rojas, Antonio de Chaues, Alonso Ortiz, Pedro Marquez, Garcì Martinez, Zelinos de Vnzuela, Alonso Rodriguez, Francisco Xuarez, Iuan Rodriguez, Blas Gomez, Alonso Martin, Gonçalo de Perales, Andres de Ortega, Hernando de Eras, Sancho de Tudela, Pedro de Aquiarza, Pedro Riquelme, Gaspar Hernandez, Iuan de Sevilla, Marcos Falcon, Alonso Yuañez, y Bartolome de Barrios, cuyos nõbres, aunque sea prolixidad, ha conuenido poner aqui, por requerirlo asì la ley de la Historia, y porque vn Religioso les dixo, que antes deuieran morir, que faltar a su Rey de la deuida fec.

Los q̃ firmaron el auto del Regimietode Guamãga

At ille mortuus quam fidẽ exueret. Tacit. Ann. 1.

Fin del libro Octauo.

HISTORIA GENERAL

DE LOS HECHOS DE LOS CASTELLANOS EN LAS

Islas, y Tierra firme del mar

Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Nono.

Capitulo I. De las Provisiones que la Real Audiencia, y Chancilleria de la ciudad de los Reyes yua haziendo contra la rebelion de Francisco Hernandez Giron.



PROVEYDO el auto por los Regidores de la ciudad de Guamanga, ef criuieron, con persona, q̄ embiaron a Francisco Hernandez Giron, auisandole, que estaua por el, y con animo de seguir su voz, pidien-
dole con mucha instancia, que no desamparasse aquella ciudad, y que cõ toda la possible breuedad la embiasse so corro. Con grande alegria recibio Francisco Hernandez esta nueua, y la pondero mucho, mostrando, que su reputa-

cion recebia gran acrecentamiento en auerse declarado por el vna ciudad como Guamanga, que demas de otras razones, porque le importaua para sus designios, estaua en el camino dela ciudad de los Reyes, por lo qual le acomodaua mucho para sus intentos. El Corregidor de Guamanga yua caminando la buelta de la ciudad de los Reyes; y fue auisado, q̄ salian soldados para alcançarle, y desbalijarle; y topan-
do a vn Mercader, que yua a Guamanga, le rogò, que dixesse, como le auia visto, y hablado, y que entendiò, que estaua aguardando a ciento y cinquenta soldados, que la Real Audiencia de la ciudad de los Reyes le embiaua para

Astucia del Corregidor de Guamanga, que le valio mucho.

ser

fer focorrido : fielmente , lo cumplió el Mercader como lo prometió ; con que los soldados dexaron el proposito que lleuauan , y se boluieron a Guamanga : y poco despues entraron en esta ciudad Diego Gauilan , y Francisco Nuñez , Capitanes de Francisco Hernandez Giron con alguna gente de focorro que embiaua , conforme á lo que le auian pedido . Con esta nouedad de Guamanga la Real Audiencia daua mucha priessa en la expedicion de la gēte de guerra , que auia mandado preuenir . Y porque fueron los Oydores auisados , que muchos soldados de los que se auian hallado en la rebelion de Gonçalo Pizarro andauan escōdidos , y era cosa cierta , que en publicandose mas la rebelion de Francisco Hernandez Giron , se auian de yr a seruirle : por que no lo hizieffen , mandaron pregonar perdon general , como acudiesen á seruir al Rey . Diose luego orden en hazer poluora , picas , y otras armas : mādose á los Capitanes , que pusiesen en orden sus compañías , dieronseles á dos mil pesos , y a ciento y cinquenta á cada soldado . Llegaron en esta ocasiō los vezinos leales del Cuzco , que se auian huydo de Francisco Hernandez , á los quales , y á dō Pedro Luys de Cabrera con los soldados que yuan con el os , se auia mandado hazer alto ; y aū que se dixo , que huuo pareceres , que los mandassen alojar á parte , y adonde pudieffen estar sin sospecha : por que aū duraua la que huuo , de que algunos yuan á sonfacar , y alborotar , la verdad fue , que conociendo su lealtad se les permitiō , que libremente entrassen en la ciudad , y con ellos entraron el Capitan Christoual de Peña , y dō Luys de Toledo , que se huyeron de Guamanga , arrepentidos de lo que alli se hizo , y fueron muy bien recibidos , sin memoria de lo pasado , porq̄ assi conuenia por el exemplo : aunque

huuo sospechas , que para hazer esto , metieron a los otros en la rebelion .

Luego que el Audiencia entendiō la rebelion de Francisco Hernandez , y que publicaua , que auia de yr a los Reyes , y que tenia por facil matar a los Oydores , o embarcarlos a Castilla , q̄ eran el Doçtor Melchor Brauo de Sarauia , el Licenciado Santillan , y los Licenciados Mercado , y Altamirano : porque Francisco Hernandez tenia opinion , que el Audiencia no mandaria leuantar gente , ni para esto , ni para otra cosa se atreueria a gastar la Real hacienda . Despues de auer nombrado el Maesse de Campo , y Oficiales del exercito , se platicō sobre proueer vna persona , á quien se acudiesse para lo q̄ se ofrecieffe : porque era mucha vexacion auer de yr por cada cosa á pedirlo en el Audiencia : y aunque por entōces no se proueyo sobre ello ; visto que crecia el numero de la gente de guerra , y los negocios , se propuso , que era necesario , que salieffe vna persona cō vn golpe de gente , a ocupar a Guamāga , por ser aquella Prouincia importāte , para sustentar vn Campo , y estar en medio de las ciudades del Cuzco , y de los Reyes ; y para poder recoger a los que se huyessen de Francisco Hernandez , el qual , por las dichas razones , se entraria en la ciudad , sino se preuenia ; y auiendose acordado , se nombrō al Licenciado Santillan , para que fuesse a ello con quatrocientos hombres , y los demas que recogieffe por el camino : porque ya estaua nombrado (como se dixo arriba) antes del alçamiento de Francisco Hernandez , para yr a la comision del Cuzco .

Teniendo el Licenciado Santillan apercebida la gente , estando aguardando la prouision del Audiencia , auiendo el dicho Licenciado Santillan faltado vn dia della , le fue á dezir el Arçobispo (que tambien entraua en los

Francisco
Hernan
dez embia
focorro á
Guamāga

Perdō ge
neral á los
q̄ siruierō
á Pizarro .

D. Pedro
Luys de
Cabrera ,
y los lea
les del
Cuzco en
trā en los
Reyes .

Eos qui ab
hostibus
ad nostrā
clementiā
confugiūt,
benigne e
xcipere de
bemus ,
quāuis āno
bis aliās de
fecerint ,
praesertim
si gratia ,
& aucto
ritate a
pud suos po
llent . Scōr .
83 . An . 1 .

Licencia
do Santillā
nōbrado
para yr a
meterseen
Guamāga

Nombra-
miéto del
Doctor Sa-
rauia, para
q̄ sea supe-
rior en las
cosas de la
guerra.

Santillan
desiste de
la jornada
de Guamã
ga.

El Arçobis-
po, y Sa-
tillan pro-
veydos
por supre-
mos en las
cosas de la
guerra.

acuerdos) que el Audiencia auia nomi-
brado por General de aquella guerra
al Doctór Brauo de Sarauia, y que por
tãto cessaua la jornada que auia de ha-
zer a Guamanga: porque todo queda-
ua remitido â Sarauia. El siguiente dia
estando todos en el acuerdo, el Doctór
Brauo de Sarauia propuso, que el Licē-
ciado Santillan firmasse el auto tocan-
te al supremo cargo que se le auia da-
do para la guerra; â lo qual respondió
Santillan, que no se auiendo hallado
presente a la prouision del auto, no a-
uia para que firmarle, y que desistia de
la jornada de Guamanga, para que es-
tata señalado: porque se hiziesse por
todos lo que couenia al seruicio del
Rey; y tomando la mano el Arçobispo
dixo, que le parecia, que se nombrasse
al Licenciado Santillan: porque teniē-
do el primer lugar en la Real Audien-
cia el Doctór Brauo de Sarauia, y pre-
sidiendo en ella, justo era, que no la de-
xasse; por lo qual le parecia, que el car-
go de la guerra se diessse al segundo, q̄
era el Licenciado Santillan; y concu-
riendo con el Mercado, y Altamira-
no, se hizo, y se firmô auto dello, pro-
veyendo juntamente con Santillan, pa-
ra este cargo, al Arçobispo: porque as-
si lo quiso el Doctór Brauo de Sa-
rauia.

*Capitulo II. De lo demas que
passaua en esta rebelion, y
lo que se hazia en la ciu-
dad de los Reyes, acerca de
la defensa del tirano.*



Passaron tanto tiempo en
estos tratos, que se per-
dió la ocasion de hazer
el buen efeto de tomar â
Guamanga: porque ya
Francisco Hernandez la auia ocupa-

do con que ganô fuerça, y reputacion.
Sucedio en estos dias, que lleuandose
chifimerias a los Oydores contra los
vezinos del Cuzco, que estauan en los
Reyes, diziendo, que hablauan pala-
bras escandalosas, y que mostrauã mal
animo, y que auia en la ciudad algunos
que persuadian el seguir a Francisco
Hernandez, sin empacho de tan gran
delito, aunque nunca pudo cõstar por
informacion, ni se pudo aueriguar na-
da, los Oydores, como estauan sospe-
chosos, y temerosos, determinaron de
prender, y embarcar â don Pedro Luis
de Cabrera y â Luys Daualosy, â otros,
y apercibierõ para ello las compañías
de arcabuzeros en ciertas casas: porq̄
los vezinos tenian muchos amigos, y
pudieran reboluer la ciudad; y tambiē
mandaron, que el Capitan Rodrigo
Niño, que era de guarda, estuuiesse a-
percebido; y cõ estar cometidas las co-
sas de la guerra al Arçobispo, y al Li-
cenciado Santillan, nada desto les dix-
eron, hasta el punto que lo querian exe-
cutar, que los llamaron al acuerdo, y
haziendo fuerça, en que no se deuia ha-
zer, no auiendo informacion: porque
seria escandalizar el Reyno, procedien-
dose de hecho: se dexô de hazer, y des-
pidieron la gente, diziendo los Capita-
nes, que no sabian para lo que auia si-
do apercebidos: aũque dõ Pedro Luis
de Cabrera, y Luys Daualos, y los o-
tros no dexaron de sospechar, que el
mouimiento fue contra ellos. La mis-
ma noche que esto passô, ciertos solda-
dos de la guarda, dixeron, que auian
oydo tiros de artilleria en el puerto del
Collao; y como se auia tenido auiso,
que Francisco Hernandez embiaua gē-
te a Arequipa, para con algunos na-
uios embiar soldados â la ciudad de los
Reyes, se tocô al arma, y acudierõ a la
plaça los Oydores, y la gēte de guerra, y
embiarõ al Collao, y visto, q̄ no auia na-
uios ninguno, se fue cada vno a su casa.

*Est inter
capita le-
gis Julia,
maiestatis
castra cor-
ruptori-
bus, & be-
llo prom-
tiam tenta-
re. Sc. 790
Ann. 7.
Sospecha
contra
don Pedro
Luis de Ca-
brera, y
Luis Daua-
los.*

Y como en lo que toca al arma, que se ha dicho, que se tocò en la ciudad de los Reyes, no se cuenta con puntualidad, por quien lo escriue: tampoco la huuo en dezir, que pidio el Arçobispo, que el Audiencia le diessè comission, para tratar de medios con Francisco Hernandez; y que Baltassar de Loayfa escriuiesse à los Oydores contra la pretension del Arçobispo: porque el Arçobispo no pretendiò tal, y el Clerigo

Baltassar de Loayfa da razón por las quales se deue reuocar la comission del Arçobispo de los Reyes.

El Arçobispo, prède, embarca y destierra a Baltassar de Loayfa.

Baltassar de Loayfa, auiendo entendido la prouision, que se auia hecho en el Arçobispo, y el Licenciado Santillà para proueer en las cosas de la guerra, dio en el Audiencia vna peticion, en la qual alegaua muchas razones, por las quales conuenia, que el Arçobispo fuesse reuocado: porque era muy colerico, y poco capaz para tal cargo; y aùn que los Oydores mostrarò, q̄ les parecia bien su zelo; juzgando aquel Clerigo por escandaloso, fueron de parecer, que se echasse de la tierra, y dieron auiso dello al Arçobispo, el qual le prèdiò, desterrò, y embarcò.

Dizen asì mismo algunos, que fray Diego de Herrera, Custodio de san Fràncisco, fuè a tratar de medios de parte del Audiencia con Francisco Hernandez, y que el Arçobispo pidio al Audiencia, que le diessè comission, para proueer los repartimientos que vacassen, y q̄ el Licenciado Altamiranò lo querria, y los demas lo negaron. El Audiencia nunca pensò en tratar de medios con hombre que yua tan desuergoçado, hallandose ya con mil hombres de guerra para castigarle; y queriendo el Custodio yr a Guamanga, para en los sermones, y confesiones, y por otras vias secretas desfengañar a muchos, y apartarlos de la rebelion, se le dio licencia que fuesse a ello, como Religioso de quien se tenia confiança. Ni el Arçobispo pidio la comission, que se dice, ni quando la pidiera, el Licenciado

Altamirano no viniera en ella: porque era muy limitado.

Capitulo III. De lo que por causa desta rebelion passaua en Arequipa, y que en Castilla se hizo armada de galeras de Auerias contra cossarios, y con que ordenanças, y quien fue Capitan General.



Via el Audiencia pruenido muy bien à la ciudad de Arequipa: porque para mantenerla en fee, embiò con diligencia a Pedro de Cianca con vna prouision Real, exortando al Regimiento, y vezinos a ser leales; y aunque hallò, que muchos se mostrauan de la opinion del tirano, diciendo, que por el bien de todos auia tomado las armas, à lo qual les animauan vn Clerigo, y vn frayle de santo Domingo, que de parte de Francisco Hernandez auian llegado: afirmando Pedro de Cianca, que los Oydores tenian exercito poderoso, y que Francisco Hernandez seria facilmente deshecho por no tener fuerças iguales à las del Rey: los que inclinauan al tirano, temierò, y los fieles se confirmaron en su opinion, y cargaron en vn nauio la plata del Rey, que alli estaua, y mucha de particulares, y la embiarò à los Reyes; y nombraron, para defenderse, por Maessè de Cãpo a Miguel Cornejo, y por Capitan à Francisco de Grado, y à Marcos de Retamoso por Alferez del Estandarte Real: y estando los leales con este contento à

Ciudad de Arequipa persisten en el seruicio del Rey

treze



treze de Dizeñbre se juntaron en el Regimiento, y deshizieron lo hecho: porque entendieron que yua Tomas Vazquez contra ellos, y aunque dixo vno dellos, que le parecia, que se defendiesen, haziendo poco caso dello, y estimando en poco ser verdaderos fieles de su Rey, hizieron auto, y le firmaron el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Lopez Alcalde ordinario, y Francisco de Grado Regidor, y los Oficiales Reales: y por auto eligieron a Francisco Hernandez por Procurador General, y le firmaron el mismo Corregidor, Martin Lopez, Francisco de Grado, el Licenciado Caruajal, Iuã Nauarro, Iuan de san Iuan, Pedro Pizarro, Francisco de Madueño, Hernãdo de Ribera, Marcos de Retamoso, el Bachiller Rodriguez, Miguel Cornejo, Hernan Bueno, Nicolas de Almazan, el Licenciado Escobedo, el Licenciado Alvarez de Toledo, el Licenciado Cuellar, Hernãdo Alvarez de Carmona, Pedro Blasco, Alonso de Luque, Diego Hernandez de la Cueva, Christoual de la Tobilla, Pedro Godinez, Martin Lopez de Lezcano, Iuan de la Torre, y muchos de estos firmaron contra su voluntad, haziendo ciertas protestaciones, y Pedro de Enciso fue mas recatado, q̄ firmô por testigo, como parecio en el auto original.

Despues desto llegô Tomas Vazquez a Arequipa, a quien se dixo, que auia embiado Francisco Hernandez, y presentando los poderes que lleuaua suyos, se hizo recebir, haziendo el juramento, y solenidad que le pidieron, y le admitieron de la misma manera que en el Cuzco, y firmaron el auto el Corregidor Geronimo de Villegas, Martin Perez de Lezcano, Iuan de la Torre, Diego Brauo, el Bachiller Rodriguez, Pedro Blasco, Pedro Bueno, y Christoual dela Tobilla: y luego se huieron algunos de los que primero fir-

maron, arrepentidos de lo hecho. Tomas Vazquez luego recogió armas, municiones, caualgaduras, y todo lo demas que le pareció, que era menester, para guarnecer el Campo de Francisco Hernandez: y nombrô por Capitan a Martin de Lezcano, y le embió con quarenta soldados bien armados â tomar el puerto de Quilca, y a Nuño de Mendiola, y tomô vna fragata, y prendio al Veedor Garcia de Salzedo, y en esto se quiso hazer a la vela vn nauio que estaua furto, y porque no se fuesse mostraron de querer ahorcar a vn marinero Portugues llamado Riberos, el qual ofrecio de tomarle, y para ello le dieron vna balsa con dos soldados arcabúzeros, y llegando cerca fallieron los marineros en la barca, y quedô en el nauio vn marinero llamado Armenta, que no solo defendio el nauio, pero matô a los dos soldados de Francisco Hernandez, y con las cabeças se fue a la ciudad delos Reyes, y no lo hizo Riberos, como ay quien lo dizze: y porque no es de mi officio corregir a nadie, sino referir lo q̄ hallo mas verdadero, he dexado muchos apuntamientos, que pudiera auer hecho, y dexarê otros en estos escritos, por escusar confusión en ellos.

Buelto Martin de Lezcano a la ciudad de Arequipa, acordô de matar â Tomas Vazquez con zelo de seruir al Rey: pero Tomas Vazquez, que era hombre despierito, en alcançando a tener dello algunos indicios, sin dilacion hizo matar a Martin de Lezcano, y ahorcô â Alonso de Mier, que poco auia llegô de Castilla; por page de Lope Martin: porque auiendo tomado armas, cauallo, y focorro, para seruir â Francisco Hernandez, trataua de huyr se a seruir al Rey: y estando Tomas Vazquez apercebido de lo que auia de llevar, se encaminô a Guamanga, adonde tenia orden de esperar a Francisco

Arequipa
elige por
su Procura-
dor Ge-
neral â Fran-
cisco Her-
nandez.

Armenta
marinero
defiende vn
nauio de
los solda-
dos de Fran-
cisco Her-
nandez.

En Arequi-
pa parecieron
de nuevo
por General
â Francisco
Hernandez.

Tomas
Vazquez
mata a
Martin de
Lezcano,
y ahorca
â Alonso de
Mier.

cisco Hernandez, y aqui se quedarán las cosas del Pirú, por tratar de otras, que no se pueden detener mas.

Era tan grande el numero de corsarios, que andaua en este tiempo por estos mares de Castilla, que a ninguna parte de la costa del Andaluzia podia acudir seguro ningun nauio, no solamente de las Indias, ni de las Islas: pero de ninguna otra parte de Levante, ni de Poniente, ni de otras: por lo qual para mejor assegurarlos cōtra los corsarios, Turcos, y Moros, Franceses, Ingleses, y Escocesses; mandó el Rey, q̄ se armassen á costa de Auerias de Sevilla ocho galeras, y vna fragata, que anduiesse desde Malaga al Cabo de S. Vicente, y por Capitán General dellas, nombró á don Aluaro de Bazan, y que huiesse Teniente, Prouedor, Contador, y Pagador dellas y los de mas Oficiales, que eran conuenientes para su buen gouierno: mandose dar de sueldo al Capitan General cinco mil ducados cada año; y q̄ de todas las presas y caualgadas que se hiziesse con estas galeras en mar, y tierra, el quinto, que pertenece al Rey, se diessse al Capitan General, del qual le hazia merced, y de lo demas que tambien podia pertenecer al Rey de las presas, también le hazia merced, a los Capitanes de las Galeras, soldados, y gente de guerra, para que entre todos se repartiessse conforme a derecho, y leyes destos Reynos, con lo demas que les podia pertenecer: y en quanto a las presas que se recobrassen de los enemigos, se guardassen las leyes destos Reynos, con tanto, que el oro, plata, y joyas, que qualesquier Corsarios huiesse tomado á nauios que viniesse de las Indias, fuesse para sus dueños, y se les boluiesse. Que los esclauos que se tomassen, huiesse de darlos que fuesse vtiles, para el remo de diez y siete años arriba, por precio de treynta ducados cada

vno. Que el Capitan General de las galeras de España no tuiesse ninguna juridicion sobre estas galeras en ningun caso; saluo, que quando se huiesse de juntar para algun efeto, don Aluaro de Bazan obedeciesse al General de las galeras de España, durante el tiempo que estuiesse juntos: y que quando se ofreciesse pelear, ó otro caso, el General lo embiasse á dezir, y ordenar derechamente a don Aluaro de Bazan, para que lo pusiesse en efeto, sin mandarlo a otro ningun Capitan, ni oficial particular. Que luego procediesse cōtra los corsarios, y tomasse, constando que lo eran, y los castigasse conforme á justicia, executádola luego en la mar con todo rigor: y que todos los Arrazes, Moros, y Turcos, que se tomasse se embiasse a la Corte a buen recado, para que el Rey mandasse lo que se huiesse de hazer: y que los Moros, y Turcos que fuesse de rescate de mil y quinientos ducados arriba, se reservassen para los gastos de las galeras.

Capitulo IIII. Que continua las ordenanças que se dieron para las ocho galeras, y vna fragata que se armaron en Sevilla a costa de Auerias.



Ve si algun esclauo se huiesse, lo pagasse el que tuiesse culpa, y entretanto le pusiesse a la cadena. Que cada semana el Capitán General, ó su Teniente visitasse las galeras, para ver como era tratada la chufma, y si les saltaua ropa, y si los dolientes tenian buen recado. Que huiesse

El Capitán General de las galeras de España no tenga juridicion sobre las galeras de Auerias.

Ordenes para el Gouerno de las galeras de Auerias.

Ordenes para las galeras de Auerias.

Botica,

Ocho galeras, y vna fragata se armá á costa de Auerias.

Sueldo de los oficiales de las ocho galeras de Auerias.

Las presas de las galeras a quien las dá el Rey

Galeras de
Auerias
como se
han de go
uernar.

Auerias
de Seuilla
sustentan
las Gale-
ras de gu
arda.

Botica, y en cada galera vn Barbero q̄ curasse los enfermos, y vn Medico con tres, ò quatro Zirujanos de respeto en las dichas galeras. Que se tuuiesse cuydado, en que se cõfessasse la chusma en la Quaresma, y se les predicasse, y dixesse Missa: y que se hiziesse limosna al Monasterio que embiasse Religiosos, que anduuiessen en las galeras. Que la gente de cabo, no se siruiesse de la ropa de la chusma. Que el Capitan General tuuiesse cuydado en hazer enjugar las velas, y xarcia de las galeras: y que los bucos estuuiessen bien conseruados, haziendolos dar carena, y los adobos que fuessen menester, assi de la cinta arriba, como de la cinta abaxo. Que siempre hiziesse cortar madera, y tenerla en los magazenes adonde inuernasse. Que a nadie que siruiesse en las galeras se diessse licencia en Verano, sino fuesse persona particular, y de cargo, y por poco tiempo. Que el Capitan General tuuiesse cuydado de auisar al Prouedor de las vituallas que se huuiessen de comprar en cada parte, estando bien informado de los precios que valieren, y en la ciudad q̄ se huuiessen de comprar. Que las raciones se repartiessen segun vñança de galeras; y no se diessse racion à quien no fuesse a comer à ellas, para llevar fuera, ni en otra manera, estando ausente. Que quando se acortasse la racion, por falta de vitualla, no se rehaga la falta despues; y que quando se huuiessse de dar algun pan a la chusma, por auer trabajado, se les diessse por cuenta, repartiendo à cada galera lo que pareciesse al Capitan General; y que si alguna vez, por auer hecho gran fuerza, ò por auer passado frio se les huuiessse de dar vino, se hiziesse por cuenta, y razon. Que en cada galera huuiessse vn Patron, que tuuiesse la vitualla, y diessse cuenta para lo que faltasse, y si sobrasse, fuesse para la Aueria, y que por

lo menos se tomassen las cuentas a los Patronese de quatro en quatro meses.

Que cada semana se tomasse cuenta del gasto ordinario de las galeras, jurandole a esto con el dicho Capitan General el Contador, y el que tuuiesse el libro por el Capitan General, el qual señalasse, y firmasse las cuentas; y que el Contador tomasse razon del gasto de cada semana, para fenecer la cuenta cada mes. Que en fin de cada mes se feneciesse la cuenta con el Prouedor de quanto huuiessse comprado, cõprouando lo que los Patronese huuiesssen recibido. Que ningun panadero, ni despensero fuesse moço, ni criado de ningun Capitan de galera, ni de buca boyas, sino forçados, y esclauos, salvo, sino huuiessse algunos, que por ser de mucha confianza, le diessse licencia para ella el Capitan General. Que quando se huuiessse de hazer compra de prouisiones en cantidad, se haga delante del Capitan General, ò de la persona que para ello nombrare, y cõ interuencion del Contador. Que cada mes se tomasse muestra a la gente de las galeras, assi a la de cabo como à la chusma. Que el Contador tuuiesse libros para tener cuenta, y razon cõ las pagas, y socorros que se hiziesse a la gente de cabo, y chusma, y de las velas, y xarcia, herramientas, y otros aparejos; y que el Capitan General pusiesse vn oficial, que tuuiesse libros, y cuentas de todas las cosas sobre dichas, como se haze en las galeras de España. Que las pagas se hiziesse por nominas, y libranças del Capitan General, hechas por el Contador, estando asentadas, y tomada la razon en sus libros, y no de otra manera.

Que huuiessse vna arca de tres llaves, adonde estuuiessse el dinero, y anduuiessse en la galera Capitana; y que tuuiesse vna llave el Capitan General, otra el Contador, y la tercera el Pa-
gador,

Arca de
tres llaves
para el di-
nero de
Auerias.

gador, y que en ella huuiesse vn libro, adonde se pusiesse lo que se diessé a cada vno, y se hiziesse cargo dello a la persona que lo recibiesse, y que se pagasse por libranças firmadas del Capitan General, tomada la razon por el Contador. Que quando algunos esclauos no pudieffen seruir por viejos, ó enfermos se vendieffen, y rescataffen, y con el precio dellos se comprassen otros con interuencion del Contador, y en el entretanto se pusiesse el dinero que dello procediesse en vn arca de tres llaues. Que el tiempo que las galeras nauegassen, lleuasse cada vna ochenta, y dos hombres de cabo, á los quales se pagasse el sueldo ordinario que se pagaua en las galeras de España; y que conuiniendo acrecentar el numero de la gente, lo pudiesse hazer el Capitan General. Que huuiesse dos compradores en las galeras. Que siendo menester algunas espías, para saber lo que hazen los enemigos, el Capitan General pudiesse gastar en ello lo que le pareciesse conuenir del dinero que huuiesse en las galeras; y así mismo en el despacho de los correos, y mensajeros que fuesen necesarios.

Capitulo V. De lo que se ordenó en este año acerca de los sueldos de nauios de altoborde, y gente mareante, y otras cosas tocantes al armada.



Siendo el Rey informado, que a causa de lo que se auia encarecido los bastimētos, y xarcias, y generalmēte todas las otras cosas, así en estos Reynos, como

fuera dellos; no se podian mantener, ni entretener con el sueldo, y mätenimēto, que por ordenanças, y vsos antiguos destos Reynos se auia dado a los Maestres, y dueños de los nauios; ni hallauan gente con que seruir, de que se les recrecía mucha costa: auiendose platicado sobre ello en el Cōsejo de Guerra, el Rey mādô, que las naos, y otros nauios, que se tomassen para su seruicio desde ocho de Julio deste año, así de naturales, como de estrangeros, se les pagasse el sueldo, y mätenimēto en la manera siguiente. Que como primero se dauan ciento, y diez marauedis por el sueldo de cada tonelada de nauio con su xarcia, armas, y aparejos, para adelante se creciesen sesenta marauedis mas. Que como se dauan seyscientos marauedis de sueldo al mes a cada marinero, se le creciesen docientos mas. Que sobre los quatrocientos marauedis, que se dauan cada mes a cada grumete, se le creciesen ciento y treynta y tres, de manera, que tuuiesse quinientos y treynta y tres marauedis. Que como se dauan docientos marauedis á cada page al mes, se diessen docientos y sesenta y seys. Al Maestre, ó Capitan de la nao se dauan dos mil y quinientos marauedis de ventaja al mes, demas de su paga de marinero; porque su persona entra en el numero de los marineros, en esto no se hizo nouedad, ni en la paga del Piloto, ni en los cinco mil marauedis que se dauan cada mes para ventajas a los oficiales ordinarios de las naos demas de sus pagas ordinarias; y q̄ sin acrecentar mas se diessen los quatrocientos marauedis al mes para sebo, y mangueras; y que en lo que tocaba al mätenimēto de la gente, se ordenô, que en lugar de los onze marauedis, que para cada marinero, grumete, y page se dauan al dia, se creciesen seys marauedis mas, de manera, q̄ en todo fuesse medio real.

Que

Quãta gē
te de cabo
deue lle
uar cada
galera.

Sueldo de
las naos
embarga
das como
se han de
pagar.

Que el numero de la gente marcãte fuesse para adelãte, como por lo passa do, que es a rãzon de veynte personas por cada ciẽ toneladas, las dos tercias partes marineros, la otra tercia parte grumetes, y pages; y desta tercia parte hã de fer las dos partes de grumetes, y la vna de pages: y porq̃ podia acaecer, q̃ estãdo en algun puerto vna nao car gada de mercaderias, que huuiesse tray do de otra parte, para descargãr allĩ, conuiniessẽ embargarla para el serui cio del Rey, en tal caso se declarõ, que hasta que la dicha nao huuiesse descar gado, no le corriessẽ el sueldo, pues aũ que no se embargasse, estaua obligada de hazerla descarga, para ganar su fle re: y si se embargasse alguna nao, que huuiesse tra ydo carga para algũ puer to cercano à aquel, adonde fue embar gada, y el Prouedor Real le diessẽ licẽ cia, para que fuesse a descargãr al puer to debaxo del dicho embargo, tampo co auia de ganar sueldo, hasta el dia q̃ huuiesse descargado, y estuuiessẽ libre, y se adereçassẽ para partir, ò hazer lo que el Prouedor ordenassẽ: pero que la nao, que estãdo fletada, y cargada para partir, fuere embargada, y la mã daren descargãr, ganassẽ sueldo entero segun la gente que tuuiesse por rãzon della, y de su mantenimiento, y del caf co del nauio, al respeto de lo que arri ba va dicho, desde el dia que assi se em bargasse, y la mandassẽ descargãr.

Y que si por caso se embargasse al gun nauio, que estuuiessẽ fletado en el puerto adonde se hizo el tal embargo, ò en otro alguno, y huuiesse ydo à a quel a tomar carga, ò de passage, por tormenta, ò por otra causa, se ordenõ, que en lugar del tercio del sueldo, que solia ganar hasta que partia à tomar carga, ò la començaua à tomar, ganassẽ medio sueldo, al respeto de lo que arriba va dicho, y que esta ventaja, y crecimiento, se hazia por equiualencia

del daño que se le podria seguir del em bargo, con tanto, que constasse, que el fletamiento era cierto, y verdadero, y que no se auia hecho fingidamente cõ rezelo del tal embargo; y que en lo q̃ tocãua a los nauios, que se embargassẽ, no estãdo cargados, ni fletados, se guardassẽ la orden que se tenia, que es, que ganassẽ tercio de sueldo, hasta que partiessẽ del puerto, adonde fue embar gado, sino huuiesse de recibir la carga a medio sueldo, y desde alli adelante, que estuuiessẽ cargada a sueldo entero; y que se viesse, si al tiempo que se embargaua vna nao, estaua para poder seruir, por tener falta de cosas ne cessarias, que sin ellas no pudiesse na uegar, ò por hazer agua, y que miẽtras la tal falta tuuiesse, no pudiesse ganar sueldo; y que en las otras cosas tocãtes al embargar los nauios, arquear los, visitarlos, y tomarles sus muestras y alardes, y hazer que fuesse bien es tãncos, enxarciados, armados, y auitua llados, y lo demas tocãte à esto, y à su buena, y segura nauegaciõ, se ordenõ, que se guardassẽ, cumpliessẽ, y obser uassẽ la orden que hasta entonces se auia tenido por los Prouedores, y otros Ministros Reales, à quien se auia vsado cometer, y como conuenia al serui cio Real, y que conforme a esto fuesse pagados los nauios que siruiessẽ al Rey: y esta orden se dio en Valla dolidã cinco de Nouiembre deste a ño, y se haze aqui memoria della, por que estos embargos siruieron por la mayor parte para la nauegacion de las Indias.



Capi-

Embargos
de nauios
como se
han de en
tender.

Capitulo. VI. De las leyes y ordenes que el Rey dio mediante consulta del Supremo Consejo de las Indias para los Reynos y Provincias dellas.



plus ibi boni mores valēt quam alibi bona leges. Ta. Viñtadores de Indios no vñen de Comissarios.

El Licençia do Erro Navarro sea tenido por natural en las Indias.

Aunque como siempre el Rey embiaua a dezir al Consejo, que en las Indias valian mas las buenas costumbres que las buenas leyes, rodavia, porque los Indios fuesen mas bien tratados, se ordenò este año, que los Visítadores que se embiassen a remediar sus agravios, fuesen a sus pueblos por sus personas, y no embiassen Comissarios, y que no se confiniesse, que los Indios tributassen casa, y que en las tassas que se hiziesen tuuiesen cuydado, que no la huuiesse, ni otros regalos. El Licenciado Erro Clerigo natural del Reyno de Navarra fue presentado para vna Canongia de la Iglesia Cathedral del Cuzco, y no le auiendo querido el Obispo, Dean y Canonigos della dar la possession por no ser natural destos Reynos, el Rey mandò, que no embargante que no fuesse natural, le diessen la possession de la dicha Canongia, y le hiziesen colacion della, conforme a la presentacion que se le auia dado, y para cõseguir del Cõsejo esta orden, presentò vna cedula Real dada en Valladolid a veynte y ocho de Abril deste año, por la qual manda, que se bueluan las Bulas de vn beneficio simple de la Iglesia Parroquial de S. Miguel de Valladolid a Iuã Ruiz de Anfo Clerigo, que se le auian

entretenido, por no ser natural destos Reynos, no obstante la contradicion hecha por el Licenciado Ybarguen Fiscal del Rey, y manda que para el dicho beneficio sea tenido por natural.

No era menor el cuydado del Rey, en que se fundassen e hiziesen Hospitales en todas las partes de las Indias, y para esto se embio este año vna orden general, que dezia, que en las fundaciones nuevas de pueblos, se señalasse luego sitio y lugar para la casa Real de Cõsejo, y Cabildo, y Aduana, y Atarazana junto al mismo templo, y puerto, de manera que en tiempo de necesidad, se pudiesen fauorecer las vnas a otras, el Hospital para pobres y enfermos de enfermedades que no fuesen contagiosas, y se pusiesse junto al templo, y por claustro del: para los enfermos de enfermedades contagiosas se pusiesse el Hospital en parte que ningun viento dañoso passando por el, fuesse a herir en la demas poblacion, y que si se edificasse en lugar leuantado seria mejor, y en este mismo tiempo mandò el Rey, que en la ciudad de Mexico se fabricasse vn Hospital, adonde fuesen curados los Indios pobres, qalli ocurrian, y por el seruicio que en ello a Dios se hazia, mandò al Visorrey don Luis de Belasco, que pues esta orden se daua por recuerdo y aduertencia suya, se hiziesse el Hospital en la parte que le pareciesse mas conuiiente, y que en la obra del se gastassen dos mil pesos de oro de penas de Camara, y no las auiendo, se pagassen de la Real hacienda, y quatrocientos cada año para la sustentacion del

Hospitales se hazgan en las Indias

Hospital Real en Mexico manda el Rey que haga.

Hospital entretanto que se proueya lo demas que fuesse menester.

Rr Capitulo

Capitulo. VII. Que de la ciudad de los Reyes sale el Capitan Lope Martin a tomar lengua del enemigo, y que Francisco Hernandez determina de yr con su exercito la buelta de la ciudad de los Reyes.



Numero de gente de guerra que auia en los Reyes.

Lope Martin sale a reconocer y tras el Luis de Tapia.

Boluiendo a las cosas de la guerra del Piru, teniendose ya en la ciudad de los Reyes auiso que Francisco Hernandez auia salido del Cuzco, y siendo llegada la gente de Truxillo, que era 43. cauallos, y 103. Infantes, y 140. de Guanuco, y 80. de los Chíachapoyas, y los 40. huídos de Arequipa, y los 50. de don Pedro Luis de Cabrera, propuso el Maeffe de Cãpo Pablo de Menesses q̄ conuenia tener lengua del enemigo, porq̄ se estava mal sin saber sus pasos, y auiedo comunicado con los q̄ se juntauan a tratar de las cosas de la guerra, se acordò, q̄ fuesse a ello la buelta de Guamanga el Capitan Lope Martin, q̄ era soldado experimentado, y auia seruido bien contra Gonçalo Pizarro, y auiedo salido con 30. arcabuzeros, pareciendo, que lleuaua poca gente, se ordenò que el Capitan Luis de Tapia le siguiesse con otros 20. y q̄ Rui Barbosa Cabeça de Vaca fuesse con vna buena tropa al valle de Yca, para enterder lo que passaua por aquella parte, y pareciendo, q̄ segun los auisos q̄ se tenian de Francisco Hernandez, conuenia facer luego el exercito en cãpana, assi por escufar alguna fedicion en la

ciudad, como se podia temer, estando tantos soldados ociosos en ella, aun que ay quien dize que salio el Licenciado Hernando de Santillan con la gente q̄ estava listada al valle de Pachacama quatro leguas de los Reyes, y que poco despues salio el Arcoobispo con la gente que quedaua, y que estuuieron pocos dias en este valle, y se boluierò a vna legua de la ciudad. El Licenciado Santillan afirmò, q̄ fue con dos o tres compaņas, para que tanto mas presto se apercibiesse la demas gente para salir, no auiendo hasta aquel punto resolucion del lugar, adonde se auia de poner el exercito: pero que luego se resoluió que el Campo estuuiesse junto a la ciudad, porque apartandose, no se diesse ocasion al enemigo, a que por otro camino se entrasse en ella, y que salido el exercito, el Arcoobispo se alojò jũto a vna estãcia de los frayles de S. Domingo media legua de la ciudad, adonde el Licenciado Santillan se juntò con el.

Francisco Hernandez descontento de q̄ los vezinos del Cuzco no le acudian como quisiera, y que muchos se auian huído, discurriendo con sus amigos en la forma que se auia de tener, para encaminar bien la empresa. Despues de muchos pareceres, se resoluió de yr a la ciudad de los Reyes, porque si acòteciesse ganarla, seria seńor de la mar, y facilmete desharia la fuerza de los Oydores, y acrecentaria la suya, porque en tal caso tenia llano el acudirle la Prouincia de los Charcas, assi por ser cosa ordinaria, fauorecer a los vitoriosos, como por parecerle q̄ el Mariscal Aluarado no se podria cõseruar, porq̄ tenia muchos enemigos por las justicias, que auia hecho. Con esta resolucion se publicò la partida, con voz que se yua a suplicar de las prouisiones dadas, prohibiendo el seruicio personal, y retasas, y de las demas cosas de

Dux pro uidus, cū feditionē a suis militibus timet, optime sibi cõsuler, si illos ad praelium educet, aut abortiuo amouebit.
 Sco. 191. ann. 2. Exercito Real repone junto a la ciudad.

Francisco Hernandez se determina de yr a los Reyes.

Francisco
Hernandez
de Giró
sale del
Cuzco.

de que los vezinos se agrauiauan, y que pretendia embarcar para Castilla, al Arçobispo y Oidores, como ministros q̄ no gouernauan con razon ni justicia. Y antes de salir del Cuzco, que fue a 4. de Enero, dio libertad para que se quedassen los vezinos del Cuzco, q̄ no le quisiessen seguir. Lleuaua mas de 300. soldados sin los q̄ estauan con Tomas Vazquez, y Frãcisco Nuñez, y en el Cuzco quedò el Licenciado Aluarado despachado la gente q̄ no auia podido salir con Frãcisco Hernandez, y las municiones y pertrechos de guerra, y proueyendo a Frãcisco de Hinojosa (q̄ se auia declarado por los rebeldes en Condesuyo, y recogiendo 20. soldados q̄ embio Iuã de Vera de Mẽdoça, q̄ llegò de Arequipa con otros, pensando ser Capitan de Francisco Hernandez) de lo que auian menester, y ocho dias despues salio del Cuzco el Licenciado Aluarado con 200. hõbres, y en Lima Tambo se juntò con Frãcisco Hernãdez, y passaron la puente de Apurima, y en llegando el Campo a Guainarima, que es dos leguas de la puente arrepentidos de lo hecho como moços la boluieron a passar Iuan de Vera de Mendoça, Gracian de Sesse, Iuan de Villegas, Geronimo Hernandez, Antonio de Iodar, y Mateos Sanchez, y la quemaron, porq̄ no los pudiesen seguir, y se fuerõ al Cuzco, y entrando en la ciudad de noche cõ la voz del Rey, diciendo que auian errado por imprudencia, y no por malicia, aunque se les juntò alguna gente (temiendo que era estratagema ordenada por el Licenciado Aluarado Maefse de Campo de Francisco Hernãdez) los vezinos se escondian, y muchos se yuan a saluar al amparo de la muger, y suegra de Francisco Hernandez, y no se teniendo Iuan de Vera por seguro en la ciudad, se fue luego a Xaquixaguana, aguardando la gente que

quisiessa salir de la ciudad, y Francisco Hernandez entendido el caso, no quiso que nadie siguiessa a Iuan de Vera.

Capitulo VIII. Que la Real Audiencia de los Reyes otorgò la suplicacion de las ordenanças, y por dos años suspendio la execucion dellas.



Van de Sauedra aquella noche salio a la plaça, y eligiendole los del Cuzco por su Capitan de fampararò la

vezinos del Cuzco se van con Iuan de Sauedra a juntarse con Aluarado

Los q̄ de famparan Francisco Hernandez

fueron la buelta de Potosi, porque ya tenian auiso que en recibiendo el Mariscal Aluarado la orden del Audiencia, y en sabiendo la rebelion de Francisco Hernandez, se dio priessa a recoger gente, e yua caminando con 800. soldados, y aunque Iuan de Sauedra ordenò que los Indios de Francisco Hernandez no siruiesse a doña Mencía su muger, Alonso de Aluarado despues se los boluio, y mandò, que acudiesse a su seruicio, y q̄ nadie hablasse mal de su marido, ni a ellas diese pesadumbre ninguna. Francisco Hernandez para tener a su gente en freno, y à su persona en admiracion, y extraordinaria estimacion, vsaua de todos los artificios que se la podian dar, porque juzgaua, que a los soldados mantenian en su deuocion, y à su persona en seguridad, no contentandose para esto con ser tenido por hombre de valor y de gran juyzio, sino que en el auia alguna gran deidad,

Francisco Hernandez dez agozaro y hechizero.

Rr 2 que

que le hazia ser mas que hombre ordinario. Lleuaua para esto consigo a vno llamado Valladares, que professa ua conocer las inclinaciones de los hombres por los rostros, y fisonomias, y a Vrqizú que con la Rueda Pitagorica pintada en vn papel embelecaua los hombres, y a vna Morisca llamada Lucia, gran hechizera, y que daua a entender que tenia reuelaciones, y a Bezerra que como oraculo respondia a todos las dudas que se le preguntauan, y a vn Clerigo llamado Vazquez, que dezia, q̄ era Astrologo, y declaraua lo venidero por las señales de la mano, y era nigromantico. Y comunicandose Francisco Hernandez con estos, daua a entender que sabia lo venidero, y lo que se hazia en los exercitos enemigos, y lo que pensauan y tratauan los suyos, y por vna parte andauan los soldados con animo y confiãça de que su Capitan seria bien afortunado, y que se gouernaua con prudencia, y por otra no auia nadie que no le temieffe. Y para acrecentar mas su reputacion, lleuaua por empresa en vna medalla en palabras Latinas: *Comerant los pobres, y se hartaràn*, significando, que se auia entrado por el biẽ de todos en aquellos cuydados, y dezia, que tuuieffen buen animo, que para ellos seria mejor que los Oydores se armassen, pues se conoceria mas su valor.

Los Oydores juzgando, que con los motiuos que tomaua Francisco Hernandez para su rebelion lleuaua engañados a sus soldados, y engañaua a otros del Reyno, con buen consejo, aunque algunos dixerõ, que fue flaqueza (antes de salir el exercito de la ciudad de los Reyes) en sabiendo la protestacion que hizo a la salida del Cuzco, por escusar el intento que lleuaua de irritar el Reyno contra la

Real Audiencia, y deshazer la opresion en que publicaua, que tenia a los vezinos, por no dexarlos nõbrar Procuradores para embiar a informar al Rey, y a suplicar de lo q̄ hazia, acordõ la Real Audiencia de tratar cõ todos los vezinos que de diuersas partes del Reyno se hallauan en la ciudad de los Reyes, que libremente se juntassen, y eligieffen Procurador para embiar al Rey, y q̄ entretanto que eran oydos, suspenderian la execuciõ de las prouisiones dadas para el seruiçio personal por dos años y medio, de lo qual hizieron auto, y los vezinos se juntaron en el monasterio de San Francisco, y eligieron a don Pedro Luis de Cabrera, y a don Antonio de Ribera que se partieron breuemente para Castilla. Y esta determinacion fue muy sentida de Francisco Hernandez, porq̄ descubrio mucho el veneno de su tirania, y el ausencia de don Pedro Luis de Cabrera se tuuo por acertada.

En Vilcas salieron a juntarse con Francisco Hernandez Iuan Alonso de Badajoz, y Francisco Nuñez con la gente de Guamanga, y la que alli auia embiado desde el Cuzco, y le dixeron los que se auian huydo, y mostrõ de no pesarle, y tenerlo por buen aguero: porque todos los sucesos los interpretaua y echaua a buena parte. Y estando haziendo la puente para el passage del exercito, se descubrio el Capitan Lope Martin que le yua a reconocer, y porque el Licenciado Aluarado estaua de la otra parte del rio con sesenta soldados, se retirõ a lo mas alto de la sierra, y disparõ algunos arcabuzes, y conociendo Francisco Hernandez ser enemigos, puso su exercito en batalla con gran frente, para que pareciefse mas numeroso, y juzgando Lope Martin q̄ serian seiscientos hombres, se

Possunt apud imperitos multum prodigia, & omnia & si per se inania & fallacia, ideo loco & tēpore debet Dux illis in sui commodū uti. Scor. 952. his. 4.

Francisco Hernandez reputado y temido de sus soldados.

Real Audiencia suspende por dos años y medio el seruiçio personal.

Qui emulū validū occultē tollere vult, eum specie honoris in extremas terras relegat. Scob. 191. ann. 2.

Lope Martin llega a reconocer a Francisco Hernandez.

se retirò házia Guamanga, sin que el Licenciado Alvarado le siguiessè, porque pensò, que era el exercito enemigo. A Lope Martin se le huyeron tres soldados, y el vno era Iuan de Yllanes, que fue Sargento Mayor de Francisco Hernandez, de quien tomò lengua de Lope Martin, y no quiso que le siguiessen, y supo lo que passaua en los Reyes, y que auian de gobernar el Campo el Arçobispo, y el Licenciado Hernan de Santillan, lo qual publicò por su exercito para darle animo. Lope Martin requirio a los de Guamanga que la desamparassen, y se retirassen con el en Xauxa, y no lo queriendo hazer, los dexò, y se encontró en Parcos, onze leguas de Guamanga, con los que le yuan siguièdo, y alli hizieron alto, hasta tener mas noticia de lo que Francisco Hernandez hazia, embiando al exercito relacion de lo que auia entendido.

Capit. IX. Que el Campo Real sale de la ciudad de los Reyes, y Francisco Hernandez con el suyo va la buelta de Pachacama.



N trò Francisco Hernandez en Guamanga a veynte y siete de Enero, adonde determinò de aguardar a Tomas

Vazquez, y alli hablò al Custodio de San Francisco, y le quiso dar a entender la felicidad que esperaua tener, y que estaua cierto della (mediante

muchas reuelaciones, y sueños que interpretaua a su modo con grandes disparates y emblecos, hasta dezir, que se le auia aparecido San Francisco en reuelacion, animandole a seguirlo començado, y que sabia la parte que tenia en todo el Reyno, y aun en el Campo Real, y embio a vn Clerigo llamado Francisco Humanes de Ayala con vna carta para el Arçobispo en creencia suya, para que procurasse llevar al Arçobispo a su opinion. El Clerigo dixo en Parcos a Lope Martin (para q se guardasse) que Francisco Hernandez Giron apercebia trecientos soldados contra el, por lo qual se retirò a Xauxa, adonde le llegó orden del exercito Real, para que se boluiesse. El Clerigo llegó a la ciudad de los Reyes, y dio la carta, y el Arçobispo le mandò prender, y embarcar, desterrado con Baltassar de Loaysa, y Bartolome de las Cueuas (que leuantò vadera por Francisco Hernandez) para traerlos a Castilla. Llegado Tomas Vazquez a Guamanga se juntò artificiosamente de noche con la gente de Francisco Hernandez, porque no se pudiesse saber el numero cierto de todo el exercito, y alli le llegó otros soldados huidos de Lope Martin, y cada dia acontecia passarse de vna parte a otra: porque en vnos faltaua la Fè, y en otros sobraua el miedo, y la necesidad, y començaron a caminar la buelta de Xauxa por Lumichaca, porque Lope Martin auia quemado la puente de Angoiaco, y llegó a veynte y ocho de Febrero, de donde antes se auia retirado Geronimo Costilla, con vnos pocos soldados que le dexò Lope Martin, y por las partes que passaua este Campo, dexaua la tierra destruyda. Embio Francisco Hernandez a Salvador de Lezana por otro camino

Francisco Hernandez dez escrine con vn Clerigoal Arçobispo de los Reyes.

Emblecos de Francisco Hernandez.

Saluador
dor de Le
zanava fo
bre Gero
nino Co
stilla.

del que lleuaua su Campo, a procurar de tomar lengua con treynta soldados, y de Valderrauano que se huyó de Geronimo Costilla, supo, que estava con sus soldados en Guadacheri, y embio sobre el a Iuan de Piedrahita. Geronimo Costilla auisado desto, se retiró quatro leguas mas atras. Piedrahita con quarenta soldados que lleuaua, no hallando en Guadacheri a Geronimo Costilla, caminó toda la noche, y aunque dio sobre el al quarto del alba, no pudo prender mas de a Iuan Ramos, a Salazar, y Maldonado, y los lleuó a Francisco Hernandez, el qual algunos dias despues, los soltó a todos tres libremente.

Don Iuan
de Sandoual
ual va a
focorrera
Geroni
mo Costi
llo.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan que gobernauan el exercito Real, embiaron a don Iuan de Sandoual con treynta caualllos, y veynte Infantes, para que junrandose con Geronimo Costilla, hiziesse mejor retirada, y viesse de hazer algun efecto contra la gente de Francisco Hernandez, que cargaua a Geronimo Costilla, y a quatro leguas baxada la sierra, topó a Geronimo Costilla, por lo qual, sabiendo que Francisco Hernandez era salido de Xauxa, acordó don Iuan de Sandoual de quemar vna puente de madera de vn rio que alli auja, y hazer algun impedimento al passar del vado: pero sabiendo, que queera Piedrahita el que desbarató a Costilla, y que se boluio a su Campo, don Iuan de Sandoual determinó de retirarse a Lima, adonde llegaron Villardon, Francisco Hernandez, y Domingo de Ollauer soldados de Francisco Hernandez Giron, que se auian huydo de Xauxa, y dixeron, que yua cerca, por lo qual se mudó el Campo del Rey al camino Real, al asiento de Lati, por estar entre otros dos caminos, por donde podia

Don Iuan
de Sandoual
ual se re
tira.

yr Francisco Hernandez, para que estando cerca dellos, le pudiesse salir al encuentro. Estaua en guarda de la mar Geronimo de Silua, como queda dicho, y pretendiendo aquel cargo Rodrigo de Contreras, que auia sido Governador de Nicaragua, y era vno de los que entrauan en el Consejo, los Generales por apartarle de si, mandaron llamar a Geronimo de Silua, so color de que como moço, podia mejor seruir en el exercito, y agrauandose dello (pues hasta entonces auia hecho bien su officio, y no auia dado causa para que se le hiziesse aquella afrenta) sabido por la Real Audiencia, le mandaron llamar, y le reprehendieron por auer salido del galeon sin orden, y le mandaron boluer a su cargo, diziendo, que los Generales lo eran solamente del exercito de tierra, y no tenian que ver en el armada. Y poco despues se proveyó por lo que pudiesse suceder, que el Licenciado Altamirano con las mugeres de los Oidores, y otras personas, y el oro y plata del Rey, se embarcasse en el galeon, hasta que la ciudad estuuiesse fuera de peligro, y que el Doctor Brauo de Sarauia, y el Licenciado Mercado, asy por dar autoridad al exercito, como, por que con su exemplo salisse toda la gente de la ciudad, se fuesse al Campo, y asis-

tiessen en el, adonde interuenian en los Consejos que se hazian.

* * *



Capi-

Real Audiencia
El Audiē
ciu pretē.
de q los
Genera
les no tie
nen juridi
cion en la
mar.

Quiemas
luy ball
diocul
u tollez
pate ho
uio in
extemas
terras
lega. Soc
191. am
Lope Mar
tin llega
reos
mar a
cabo del
mande.

Vander y ali hablo in Oñfido de
San Francisco y le dudo dar a el
der la iglesia que cibdada tenor
& que cibus cierto della (machante

Capitulo X. Que Francisco Hernandez Giron entrò en el valle de Pachacama, y el exercito Real se mudò a Sulco, y Pablo de Meneses con algun gente fue a reconocer el exercito enemigo.



Gente y
artilleria
q̄ auia en
el exerci-
to Real.

Via en el exercito Real catorze piezas de artilleria cō dos que auia facado Geronimo de Silua del galeon y quinientos arcabuzeros, quatrocientas y cincuenta picas, y trecientos cauallos que auia procurado el Maesse de Campo de exercitar, para que fuesen diestros, y se estaua con buen animo: y porque se tuuo noticia que el Capitan Salvador de Lezana yua por Tarama y Bombon, se acordò, que con algunos soldados fuesse Geronimo de Silua, que despues que Altamirano fue al galeon, andaua en el exercito a ver que designo lleuaua Lezana por aquella parte, y que se auian hecho seys soldados que con Biuero auian ydo a reconocer por Chacalla. Fue Geronimo de Silua la buelta de la puente de Mama, adonde tomò vn Yanacona de Lezana, de quien supo que prendio a Biuero y a sus soldados, y que se hallaua en el Tambo tres quartos de legua de alli, y que tenia quarenta arcabuzeros. Geronimo de Silua a pocos pasos reconoció que Lezana caminaua la buelta de los Reyes, por lo qual se fue retirando, y dio auiso al exercito de lo que passaua. Otro dia reconociendo Lezana a Ge-

Geroni-
mo de Sil-
ua va a re-
conocer.

ronimo de Silua, è yendo a dar en el parecio por otra parte Lope Martin con sesenta soldados, y cargando sobre ellos, los tomaron, saluo vn mestizo que se huyò, y lleuò la nueua a Francisco Hernandez. Bueltos al Campo Geronimo de Silua, y Lope Martin con treynta y dos presos, los Oydores los quisieron ahorcar: pero los soldados del exercito Real se quexauan, diziendo, que no conuenia hazer la guerra tan rigurosa, porque lo mismo haria dellos Francisco Hernandez, si los prendiesse, y pareciendo dar contento al exercito, se mandaron lleuar a la mar al Licenciado Altamirano, el qual ahorcò a Salvador de Lezana, Francisco de Vera y a Francisco Xuarez como mas culpados, y a todos los demas desterrò.

Exercito
Real pide
que no se
ahorquen
los pres-
os.

Luego que Iuan de Piedrahita lleuò al Campo de Francisco Hernandez determinò de tomar el camino de Pachacama, porque juzgò, que el exercito Real no estaua en aq̄lla parte, pues Geronimo Costilla se auia retirado por otra, y poco despues tuuo auiso q̄ se auia perdido Lezana cō su gente, y astutamente dixo en publico q̄ siempre lo auia temido por su demasiada osadia: porque con la perdida de aquellos buenos soldados, no se pensasse en su exercito q̄ se perdia de animo. Y entrando en el valle de Pachacama, mādò al Sargento mayor, q̄ todos los Indios del bagage los pusiesse en dos tropas, y q̄ lleuassẽ altos los paños de los toldos, para q̄ reconociendo le los enemigos, juzgassẽ, q̄ lleuaua gran numero de gente, porq̄ siempre fue con auiso de q̄ no le contasse la q̄ lleuaua. Sabido en el exercito Real q̄ Francisco Hernández estaua en el valle de Pachacama, y a ponerse en Sulco, lugar a proposito para encòrrarle, por q̄ podia por 3. caminos yr la buelta de

Francisco
Hernan-
dez cami-
na la buel-
ta de Pa-
chacama.

la ciudad, y porque queriendo Francisco Hernandez yr a buscar el exercito en el assiento de Sulco, auia de pasar grandes arenas, y mucha sed, huuo diferentes opiniones acerca de buscar al Cãpo enemigo a Pachacama, y finalmente se resoluo q̄ Pablo de Menesses fuesse a darle vista con 50. cauãllos, y cien arcabuzeros, con los Capitanes don Antonio de Ribera, dõ Iuã de Sandoual, y Baltassar Velazquez, y emboscando el arcabuzeria, con la caualleria fue a reconocer, si auria entrada desde la costa de la mar al valle de Pachacama, por si a caso el Exercito Real quisiesse pelear con el enemigo en el valle. Y descubierta la caualleria de Pablo de Menesses, Francisco Hernandez echõ gente sobre ella, y escaramuçando, yua Pablo de Menesses con toda dissimulacion lleuando los enemigos a la emboscada. pero descubriẽdola los de Francisco Hernandez se retiraron, y en esta escaramuça se passaron al Cãpo Real Diego de Silua, Gãboa, y Francisco de Chaues, y otros, y no se supo, si Tirado se passõ, o le prendieron, y la misma noche se huyeron a Francisco Hernandez veynte y tres hõbres, y otro dia se passaron otros.

Capit. XI. De lo que passõ entre el exercito Real y el de Francisco Hernandez, estando en el valle de Pachacama.



DE ambos exercitos (como estauã cerca) se embiaua de ordinario a reconocer, y correr la campaña, y se hazian exer-

ciios militares, y auiendo sabido Francisco Hernandez, que en el assiento a donde el Campo Real estava, se recogia, ò encerraua (por mejor dezir) la gente cada noche en vn reduto cercado de tapias, juzgando, que este encerramiento era propia determinaciõ de Oidores, yua pensando, como los podria dar vna trasnochada. Entretanto Pablo de Menesses significaua, que el exercito Real tenia gran comodidad de acometer al enemigo por la parte que auia reconocido, y lo procuraua, alegando, que estando se quedos en aquel assiento, perdian reputacion y buena ocasion de deshazer al enemigo, tocando mas a ellos la guerra ofensiuua que al rebelde, y auiendose de terminado, que se hiziesse, huuo despues pareceres, que se estoruasse, alegando que era mejor esperar que acometer, y porque certificõ Diego de Silua que Francisco Hernandez trataba de acometer con vna encamifada, Pablo de Menesses (por no estar en ocio) fue a escaramuçar con los enemigos: pero no salieron, y auiendose tenido por otra parte auiso, que Francisco Hernandez queria huyr, se encendio mas el animo de los soldados, para yrle a buscar, y huuo diuersos pareceres, y al cabo lo impidieron el Doctor Melchor Brauo de de Sarauia, y el Licenciado Mercado, juzgando, que la detencion de Francisco Hernandez en Pachacama, era muy dañosa para el, y pues (teniendo aquel exercito Real a la frente) se auia de retirar, que era el bien que podian conseguir sin peligro de batalla, quanto mas que pues por esquadras se le deshazia la gente, y aquella noche se le auia ydo otra buena tropa, era temeridad buscar la batalla sin estrema necesidad, ni auenturar aquellas fuerças.

El consejo dicho sucedio bien, por que

pablo de Menesses va a dar vista al exercito de Francisco Hernandez.

Gente de Francisco Hernandez escaramuça con la de Pablo de Menesses.

Consejo de los Oidores Brauo de Sarauia, y Mercado.

que viendo Francisco Heruandez, que Diego de Silua auria descubierta la encamifada, que pensaua dar, y que el finio que renia, era muy ocasionado, para que la gente se le fuesse, como auia començado, acordò de retirarse al Cuzco con tãto recato, que nadie quiso, que supiesse el camino, que auia de llevar. Y primero sobre el huyrse tanta gente, hizo al exercito vna platica, que en sustancia fue: Que si entendian, que no auia tomado aquella empresa para el remedio de todos, sino por sus particulares fines, que le mataassen luego, que les daua su espada, y la sacò, y arrojò en el suelo a la gente: porque queria mas morir a sus manos, que de los Oidores y liberal y animosamente dixo, que daua licencia, que se quedassen, los que de buena gana no quisiesfen yr con el, y a muchos que se la pidieron, la dio alegremente, diciendo: que nunca espantauan los falsos miedos al hombre valeroso, el qual con el verdadero conocimiento de todo, pone, donde es necessario, el deuido remedio: y su Maesse de Campo el Licenciado Aluarado los quitaua las armas, y cauallos; y aunque le dixeron, que se auia ydo su cuñado Villalobos, hizo donaire dello. En esta retirada perdio Francisco Hernandez mucho bagage, y en ello muchas riquezas, que tomaron soldados del Campo Real, que salieron desmandados a ranchar como ellos dezian, y en Chilca el Licenciado Aluarado Maesse de Campo de Francisco Hernandez, que era otro Francisco de Caruajal, dio garrone al Medico Serrano, aunque en Pachacama tuuo licencia de Francisco Hernandez, para quedarfe, porque aguardaua compania para ello. Sabida en el Campo Real la retirada de Francisco Hernandez, se acordo, que el Maesse de Campo Pablo de Menesses, a quien tenian por Capitan cuerdo, valiente, y dicho-

fo, le fuesse siguiendo con docientos soldados ala ligera, para recoger la gente, que se fuesse quedando, y dar animo a los que tuuiesfen voluntad de hazerlo: y aunque Pablo de Menesses por algunos disgustos no queria acetar esta jornada, al cabo lo hizo, y salio a veinte y quatro de Março con la gente, y con el los Capitanes Lope Martin, y Luis de Aualos, mandando, que Antonio de Luxã, que con quatrocientos arcabuzeros auia salido a Chilca, siguiendo a los enemigos, se boluiesse, y el Licenciado Santillan salio al camino, para prohibir, que pues aquella jornada se hazia a la ligera, no se lleuassen impedimentos de toldos, camas, Indias, y otras cosas tales.

Pablo de Menesses sigue a Francisco Hernandez.

Capitulo XII. Que Francisco de Silua se alçò en san Miguel de Piurã, y en lo que parò su alçamiento.



ntretanto que lo sobredicho passaua entre los dos exercitos, auiendo Iuan Delgadillo Corregidor de San Miguel de Piurã, sabido la rebelion de Francisco Hernandez, auisò a Francisco de Silua, que estaua en Tumbes, que recogiendo la gente, armas, y cauallos, que auia, se retirasse a la ciudad, y auendolo hecho, como aquellos soldados estuuieron alli algun tiempo, y eran pobres, importunarò al Corregidor, que les diese licencia para yr a seruir en el exercito Real a la ciudad de los Reyes, y el se la dio, y queriendose yr con ellos Francisco de Silua y otros cinco, ò seis personas conocidos, estando a punto para partir a treze de Março, el Corregidor se lo impidio. Y porque Fran-

Francisco de Silua trata de alçarse, y prèder al Corregidor Delgadillo.

Francisco Hernandez acuerda de retirar a Pachacama.

Platica de Francisco Hernandez a los suyos.

Falsi pavores nūquam in prudenti, & forti locū habent, vis iudicij enim, quā pollet, illas nō admittit, sed distinguēdo vera a falsis, hæc respuit, illud remedium adhibet. Scōi 262 Hist. 4.

Francisco Hernandez pierde de su bagage en su retirada Licencia de Aluarado hombre ciuel.

Francisco de Silua trata de alçarse, y prender al Corregidor Delgadillo.

cisco de Silua replicô : le mando, que se fuesse preso a su casa, y estando en ella, se concertô con Zabala, Romero Balmaseda, Espinosa, y otros ocho, de prender, ô matar al Corregidor, y alçarse con las armas, y municion, que tenia en su casa. Con esta determinacion fueron a casa del Corregidor, Francisco Ortiz, Iuan de Ponte, Francisco del Castillo : y Bartolome Sanchez, Guetrero, y Francisco de Silua con los demas fue a tomar las espaldas de la casa: los quatro primeros entrando en la sala, preguntaron a los Alcaldes Francisco Moran, y Suero de Cangas, y otros dos que con ellos estauan por el Corregidor, y diciendo, que estaua en vn aposento, se entrô, y los tres se sentaron en la sala. El Corregidor estaua echado en vna cama, y Francisco Ortiz le dixo, que alli tenia ciertos despachos para la Real Audiencia de Lima, que diessse licencia, para que los lleuasse: el Corregidor le dixo, que fuesse al Escriuano, para que la hiziesse, y con esto se salio a la sala. A este tiempo entrava por la sala Francisco de Silua con los demas conjurados, y algunos negros, todos bien armados, y mataron al Alcalde Moran, y a otro, y entrando al mismo tiempo al aposento del Corregidor le prendieron con el otro Alcalde, y tomaron las armas, que auia, y con los presos se fueron a la plaça, diciendo: viua el Rey, y sacaron a ella el estandarte Real: poniendo penas de la vida, que todos acudiesen a hazer esquadron. Vna tropa dellos andaua por las casas robando armas, caualllos, y negros, y todo lo demas que podia: y auiendo puesto los presos a recado, Francisco de Silua se hizo recibir en el Regimiento por Capitan, y Iusticia mayor, conforme a la costumbre delos tiranos del Pirú, y abrio la caja Real, y la de bienes de difuntos, y repartio el oro, y plata, que en ella auia, a los sol-

Francisco de Silua prende al Corregidor Delgadillo.

Francisco de Silua se alça en San Miguel de Piura.

dados. En este punto llegô vn soldado llamado Mansilla, a quien auia desterrado del exercito Real Pablo de Menesses por cierto delito, y se auia huido del nauio, adonde le lleuauan a Tierra firme, y por mandado de Francisco de Silua publicô, que Francisco Hernandez estaua muy pujante en Xauxa, adonde tenia mas de mil y docientos hombres de guerra, y que sin duda tendria la vitoria, y que se le auia passado el Licenciado Santillan con cien soldados, y luego le dio Francisco de Silua armas, y caualllos, y matô a su compañero Francisco Ortiz, porque sospechô, que le queria matar a el, aunque echô fama, que lo hizo, por auer forçado vna muger: hecho esto teniendo la gente en orden, determinô de partirse en seguimiento de Francisco Hernandez, lleuando presos al Corregidor, y al Alcalde Suero de Cangas con buenas cadenas, y desta manera fueron caminâdo hasta Caxamalca, adôde Francisco de Silua supo la retirada de Francisco Hernandez, y que le seguia el Câpo Real, y que en todos los caminos estauan puestas guardas: con estas nueuas se amedrentô mucho, arrepentido de lo hecho, conociendo, que todo lo començado con impetu, y sin consejo presto cae, por lo qual determinô, de boluer a los llanos, y acordô de soltar al Corregidor, al qual dio algunos presentes, y le pidio perdon de lo passado, y le dixo, que otro dia se podria partir, gara boluerse a

Piura.

*

Capi.

Francisco de Silua haze publicar, q Francisco Hernandez está muy pujante.

Francisco de Silua suelta al Corregidor Delgadillo.

Ceterum vt omnia inconsultè impetus capta, iniurijs valida, spatio languescunt. Tac. Hist. 3.

*Capitulo XIII. De lo que
sucedió a Francisco de Sil-
ua, y lo que en este caso pro-
veyó la Audiencia de los
Reyes.*



STANDO el Co-
rregidor Iuan Del-
gadillo cō desseo de
partir otro dia para
Piura, aquella no-
che le guardauan

Manfilla, y Alonso Sanchez, a quiē te-
nia por muy amigo, y platicando con
el de diuersas cosas, le dixo, que cō qua-
tro soldados de confianza, y valor se a-
treuiera desbaratar a todos aquellos
tiranos, y prenderlos sin riesgo, y auien-
dolo oido Manfilla, lo refirio a Fran-
cisco de Silua, y dixo mas, que Iuā Del-
gadillo sabia, que era vn traidor, y que
le mataffen, ó dexassen en vn monte a
pie, y sin çapatos, para que alli murief-
se, ó alomenos quellegasse tal a pobla-
do, que no les pudiesse poner impedi-
mento en llegar a Paita, y tomar algun
nauió, para salir de la tierra, ó con bal-
sas passar a la baía de los Caragues: y
pareciendo bien a Francisco de Silua,
quedó acordado, que le lleuassen a ca-
uallo, para dexarle colgado del primer
arbol. Luego huuó quien auisó al Co-
rregidor, de lo q̄ contra el estaua deter-
minado, y quien le diessse fauor para
huyr, y tras el huyó Alonso Sanchez,
y con ayuda de Indios se escondieron;
Francisco de Silua de Caxamalca fue a
los Guambos, y desde alli baxó al ca-
mino Real, y fueron a Motupe, adon-
de reconociendo el yerro, que auian
hecho: y pareciendo a Francisco de
Silua, que aunque los que con el yuan,
auian sido sus amigos, ya no se podia
fiar dellós, los dio a entender, que les
conuenia diuidirse, para saluarle, y así

lo hizieron de dos en dos, y Iuan Del-
gadillo llegó a Iayanca, y supo lo que
passaua, y con el fauor de Baltassar
Calderon prendio alli cerca a Baltas-
sar Gomez de Espinosa, y dandose bue-
na maña, juntó hasta catorze hom-
bres en aquellos llanos bien a cauallo,
y fue tras Francisco de Silua, y sus com-
pañeros, y por el rastro halló, que se
auian diuidido, y siguiendo la huella,
que le parecio, alcançó a Porras, Bal-
sameda, Romero, y a Martin de Zaua-
la, y los prendio. Otro dia fue auisado,
que en Lombaya que estauan Agüero,
Cardenas, y Manfilla, y no quiso yr a
ellos, por estar fuera de su juridicion,
y con los cinco presos se fue a Piura.

En la Audiencia de los Reyes lue-
go que sucedio el caso del alcamiendo
de Francisco de Silua en Piura, prouey-
eron a Bernardino de Romani Corre-
gidor de la ciudad de los Reyes, para
que fuesse a castigar este delito con
quarenta arcabuzeros, y embarcando-
se en el Collao, llegó a Truxillo, adon-
de quiso saber las nueuas, que auia des-
te caso, y allí le dixeron, que estos alte-
rados auian llegado a los Gambos, y
que yuan con intento de juntarse con
Francisco Hernandez, por lo qual e-
chando la gente en tierra, la puso aca-
uallo, y se encaminó la buelta de la sie-
rra. Francisco de Silua, y Iuan de Pon-
te, que yuan juntos, acordaron de yr-
se a saluar a Truxillo, y dexaron las ar-
mas, y mulas a la entrada del valle de
Cinto, y caminando de noche, vieron
las cuerdas encendidas de los arcabu-
zeros, y juzgando lo que podia ser, se
apartaron del camino, y passando Ro-
mani de largo, prèdio quatro de los cul-
pados en el camino, y seis en Piura, a los
quales ahorcò, y a los otros embiò a
galeras, y se detuvo dos meses en la tie-
rra, para assegurarla. Francisco de Sil-
ua, y Iuan de Aponte entraron de no-
che en Truxillo, y en San Francisco los

El Corre-
gidor Del-
gadillo
prède al
gunos de
los tira-
nos de
Piura.

Bernardi-
no de Ro-
mani va a
castigar el
alcamien-
to de Pi-
ra.

Francisco
de Silua,
y Iuan de
Ponte se
saluan de
Bernardi-
no de Ro-
mani.

Francisco
de Silua
muda pa-
recer en
lo q̄ toca
al Corregi-
dor Del-
gadillo.

*Suspicio
inter ty-
rannos
hinc inde
viget, que
omnem
amoris ra-
dicem tol-
lit. Scot.
884. hi. 3*

vistie-

vistieron como frailes, y se vinieron a Castilla. Iuan Delgadillo hizo dar garrote a Antonio Gomez de Espinosa, a Iuan de Balmaseda, y a Francisco de Ayamonte, y los mandò hazer quartos: a Francisco del Castillo hizo cortar la cabeça, y ahorcar a Iuan de Porrás, y echar a galeras a Mansilla, Bernabe Garcia, y Alonso de Aguilar.

Bolviendo a Francisco Hernandez, que se yua retirando desde Pachacama con muy buena orden, y con mucha vigilancia, procurando euitar, que nadie se le fuesse, tomò muestra a su gente en Aziê, y hallò quinientos y treinta y seis soldados, de alli fue a dormir a Lunaguana; y aunque el rio es muy furioso, le passò todo el exercito, sin que se perdiessse mas de vna India. En el valle de Chinchá mandò juntar toda la gente en la Iglesia, y dixo, que la demanda que lleuauan, era justa, y el la auia emprendido, para que los pobres pudiesen sustentarse, y los que huuiessen seruido, fuesen gratificados, y el Rey entendiesse, que ellos le seruian, y querian seruir, y sus ministros no gouernauan conforme a su voluntad, y que si su intento no era era bueno, Dios no le ayudasse, y aniendo dicho esto en vna muy larga platica, acabò, representando a la gente la desuentura, en que se auian de ver, si el los faltaua, quedando toda la gente muy fatisfecha, porque hablaban bien, y tenia fuerça, en persuadir, lo que queria, a lo qual le ayudaua la necesidad, que es la mejor maestra de la eloquencia. En Chinchá propuso Nuño de Mendiola, que se detuuiessen quatro dias en aquel valle, por ser abundante: no faltò quien dixo, que aquello era, porque se entendia con los Oidores, y luego le mandò llamar en la Iglesia, y en presència de algunos Capitanes le dixo en sustancia, que lo que trataua, se auia sabido, y que no

era conforme a la esperança, que del tenia, y que poco importaua matarle a el; pero que le pesaua de lo que trataua por aquellos Caualleros, y que el Diabolo le auia engañado, pues le auia traído a punto, que cumplia mal, como quien era. El Capitan Nuño de Mendiola respondió, dando muchas desculpas, pero muy turbado; y luego mandò llamar a su Maesse de Campo el Licenciado Aluarado, y le ordenò, que le dexasse alli, sin hazerle mas mal, que desarmarle, y quitarle el cauallo; pero Diego de Aluarado ordenò a los soldados, que en partiendo el Campo, le mataffen, y assi lo hizieron.

El Maesse de Campo Aluarado haze matar al Capitan Mendiola.

Capitulo Xllll. De lo que passò en la retirada de Francisco Hernandez Girón.



D A B L O de Meneses fue siguiendo a Francisco Hernandez con setenta arcabuzeros, y setenta cauallos, y en el rio de Lunaguana supo, que Francisco Hernandez estaua en Chinchá, y que auian muerto a Nuño de Mendiola: desde alli mandò a Gomez Arias, que fuesse descubriendo con seis soldados, y antes que amaneciesse, los descubrio Francisco de Figueroa, que se huía de Francisco Hernandez, y por esca parse (temiendo, que era gente de Francisco Hernandez) se apartò, y echò por vna barranca, adonde se hizo pedaços, y vn fraile, que luego toparò, dixo, quien era el soldado. El siguiente dia toparon cinco soldados huidos, que dixeron, que toda la gente se queria huir de Francisco Hernandez, y con estas nuevas los soldados pedian, que se caminasse,

Gomez Arias va descubriendo el Campo de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se va retirando con buena orden.

Platica de Francisco Hernandez a su gente en Chinchá.

Nullus est melior eloquens, quàm necessitas. Scot. 38. Ann. 1.

nasse, y se diessse vna trasnochada a Francisco Hernandez; porque hasta treinta de los enemigos que se auian juntado a Pablo de Meneffes, afirmauan, que a la sazón se hallaua en Yca muy descuidado de la yda de Pablo de Meneffes, aunque vigilante y recatado, en mirar por su exercito. Con esta voluntad que la gente tenia, Pablo de Meneffes juntô a los Capitanes, y todos fueron de parecer, que por tres partes (antes del dia) acometiessen al enemigo, que por ser el valle de mucho monte, se podia bien hazer: y porque auia caminado la gente de priessa, y por arenas, sin parar, y los cauallos estauan cansados, parecio, que vn soldado llamado Cuevas natural de Granada, que era de los huidos de Francisco Hernandez, fuesse alli cerca por maiz con ciertos Indios; porque sabia adonde estaua, el qual (cargado el maiz) dixo, que seguiria, en comiendo su cauallo; pero el se fue a Francisco Hernandez, al qual hallô en Yca tan descuidado, que las centinelas no le sintieron, y dixo a Francisco Hernandez, que Pablo de Meneffes, y Lope Martin le seguian, y dio sus desculpas; porque se auia huido; y dixo, que queria mas morir con el, que padecer el afronta, que se podia esperar de los Oidores, los quales auia entendido, que mandauan hazer trecientos pares de grillos, para embiar desterrados, açotados, y agaleras a todos los soldados que tenian su voz, y con todo esso se dixo, que Francisco Hernandez nunca miro de buen ojo a este Cuevas.

* *
* *

Capitulo XV. Que Francisco Hernandez rompio en Villacuri a Pablo de Meneffes.



Francisco Hernandez con el auiso que le dio Cuevas, luego se puso en armas, no obstante que dixo, que si le echauan me-

nos, no acudirian a dar sobre el: Pablo de Meneffes viêdo, que no boluia Cuevas, juntô a los Capitanes, y oidos los pareceres de todos, dixo, que tenia a Francisco Hernandez por hombre de guerra, y que si no la auia olvidado, que los auia de preuenir, y apretando Pablo de Meneffes, en que Lope Martin diessse su parecer, dixo, que pues no auia Letrados, que se lo impidiesen, que se retirassen, y boluio atras el rostro, y dixo: que los que tenian ruines cauallos, enfrenassen, y caminassẽ, que los que los tenian buenos, quedarian de retaguarda: y como la fuga de Cuevas auia atemorizado la gente, no fueron perezosos en hazer la retirada, que fue a vltimo de Março a media noche. Francisco Hernandez auiendo estado en arma toda la noche, en amaneciendo, determinô de seguir a Pablo de Meneffes, y ordenô al Capitã Iuan de Piedrahita, que se adelantassse a tomar el rio con treinta arcabuzeros. El Capitan Lope Martin que auia quedado de retaguarda con tres soldados. Descubriendo a Piedrahita, passô encubiertamente el vado, y se emboscô, y quando le parecio tiempo, salio a tiro de ballesta de los corredores de Piedrahita q̄ tambien auia passado el vado, y llegô

Lope

Pablo de Meneffes determina de acometer de noche a Francisco Hernandez,

Cuevas soldado se buelue a Francisco Hernandez, y descubre el secreto de Pablo de Meneffes.

Proditio-
ne amo,
proditorẽ
non amo.
Scot. 85.
Ann. 1.

Pablo de Meneffes duda, viêto q̄ Cuevas no buelue.

Lope Martin es de parecer, que se retiren.

Francisco Hernandez determina de seguir a Pablo de Meneffes.

Lope Martin a herir con la lança a vno, que se auia adelantado, tocandoles alarma. Piedrahita sospechando de emboscada, se estuuu quedo, que no los quiso seguir, por lo qual (viendo Lope Martin, que se ponía el sol) començô a caminar; porque todos yuan la buelta de Villacuri, y andada media legua, descubrieron dos corredores a dos tiros de arcabuz, y juzgando, que eran de Francisco Hernandez, dieron sobre ellos, y alancearon el vno, y signieron al otro. Estaua media legua el Campo de Francisco Hernandez, y auiendo llegado a la vanguardia, salieron contra Lope Martin Alonso Gonzalez, y Iuan Cobo, y cargandole mucho; porque cayô su cauallo, le prendieron: y tãbien a Villarreal, que auia sido soldado de Francisco Hernandez, los otros dos se escaparon. Preso Lope Martin Francisco Hernandez no le quiso ver, y luego mandô, que le confessassen, y le cortassen la cabeça, y lo mismo hizieron a Villarreal, y puesta la cabeça de Lope Martin en vna lança, camiuaua el exercito en seguimientto de Pablo de Meneffes la buelta de Villacuri.

Pablo de Meneffes con su gente muy cansada auia dormido aquella noche en Villacuri con algun descuido, por quedar arras el Capitã Lope Martin, y el dia siguiente por la mañana, vn soldado que buscava comida, descubrio gente de Francisco Hernandez, y tocô alarma, y Pablo de Meneffes mandô, que la gente caminasse la buelta del vaile de Pisco, y el se quedô acabando, de echarla adelante, y pareciendo sobre el como treinta soldados enemigos, mandô hazer rostro, y dixo, que eran pocos, que peleassen como valientes; y aunque le dixeron, que Francisco Hernandez auia echado aquellos, para entretenerle, hasta que llegasse con la fuerça de su gente,

siempre yua escaramuçando poco a poco. En esta escaramuçã huuo algunos heridos de ambas partes: el vno fue Luis de Aualos Capitan del Rey, y a Pablo de Meneffes mataron el cauallo: el Maesse de Campo de Francisco Hernandez tambien fue herido, y al cabo de tres horas, que siempre se fue escaramuçando, y andando, llegô Francisco Hernandez, aunque tenia sus caualllos cansados y desherrados; porque aquella noche auia andado seis leguas. Con la llegada de Francisco Hernandez fue la carga tan grande, que toda la gente del Rey huuo de huir, quedando muerto el Capitan Mendez, y doze soldados, y ahogado con las armas Miguel Cornejo, y hasta veinte y ocho presos: Pablo de Meneffes viendo a su gente desbaratada, se fue por los Arenales con tres soldados al rio de Pisco, y de alli a Chincha. Los Oidores, porque Pablo de Meneffes auia escrito, que lleuaua poca gente, embiaron en su seguimientto a Basco de Gueuara Capitan viejo con veinte y tres soldados que llegaron al punto del desbarate, por lo qual se retiraron. Los de Francisco Hernandez siguieron el alcance hasta Pisco, adonde dexaron la cabeça de Lope Martin, y desde alli se retiraron a Yca, desde donde tomaron el camino de la Nasca, y Francisco Hernandez dio licencia a los presos, que se la pidieron, y el despojo de armas, vestidôs, y bastimentos que huieron los enemigos, fue mucho, porque su mayor cuidado era robar, como lo hazen los vencedores.

* * *

Capitulo

Francisco Hernandez
stez carga a Pablo de Meneffes, y le desbarata.

Francisco Hernandez
de ayuda la victoria de Villacuri se retiró a la Nasca.

Exercitus qui cum ferocia militando prospero est successu; est semper preda, magis quam pugnatus. Scoti 750. hist. 1.

Soldados de Francisco Hernandez prenden a Lope Martin.

Francisco Hernandez manda cortar la cabeça al Capitã Lope Martin.

Pablo de Meneffes pelea con gente de Francisco Hernandez.

Capitulo XVI. De lo que sucedio despues de la rota de Pablo de Menesses, y que el Licenciado Santillan boluio a los Reyes.



Vego que Pablo de Menesses salio siguiendo a Francisco Hernandez, el exercito Real caminò a Mala, y despues a Aziè cò poca

conformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado Santillan, y en llegando al Guarco, parecieron algunos de los desbaratados en Villacuri, y en sabiendo lo que auia passado en la Rota, se acordò, que el exercito passasse a Chinchá, lo qual (por algunas diuisiones) se dilatò dos dias: llegados a Lunaguaná se entendio, que Pablo de Menesses estaua en Chinchá, y allí se platicò darse priessa, creyendo, que se alcãçaria al enemigo en Yca, y que se podria deshazer con ochocientos hõbres y porque otros lo cõtradixeron, nacieron diferencias y passiones, y se sospeschò, que los vezinos del Reyno, que allí andauan, no querian, que Francisco Hernãdez fuesse desecho, sino que por entonces se cõseruasse, cosa que hazia, que en el exercito no huuiesse ni mucha conformidad, ni obediencia. Llegado el Campo a Chinchá, Pablo de Menesses solicitaua, que el Cãpo passasse adelante, mostrando mucho desseo, de verse orra vez con los enenigos, y satisfazer la perdida passada; y porque se detuvo cinco ó seis dias, por hazer prouision de vitualla, pidio, que se le diessè alguna gente, para adelantarse, y no parecio, que conuenia, por lo qual despachò al Doctor Brauo de Sarauia, pidiẽdo la gente, ofreciendo de desbaratar a

Francisco Hernãdez, y otros informaron del daño que se recebia de la dilacion, conforme a la palsion que cada vno tenia, y creyendo el Doctor Brauo de Sarauia parte dello, y pareciendole (como era verdad) que Francisco Hernandez yua de arte, que para acabarle de deshazer, no era necessario vn Campo tan pesado y costoso, sino quinientos hõbres a la ligera: ordenò, que se despachasse vna prouision, por la qual se mandaua, que de aquel exercito se diessen de quinientos a seiscientos hõbres bien armados, y encaualgados al Maessè de Campo Pablo de Menesses, para que fuesse en seguimiento de Francisco Hernandez, y don Pedro Portocarrero para su Maessè de Campo, y que el Arçobispo, y el Licenciado Santillan con la demas gente y artilleria se boluiesse a la ciudad de los Reyes, para la defensa della, y del Audiencia.

Esta prouision llegò a tiempo que se auia echado bando para salir el exercito otro dia en demanda de Francisco Hernãdez, que estaua en la Nasca: Pablo de Menesses no obstante lo que auia escrito al Doctor Brauo de Sarauia, dixo al Licenciado Santillan, que pues el Cãpo estaua a punto, que marchasse, y que en caso que se hallasse, que Francisco Hernandez se auia subido a la sierra, yria en su seguimiento con la gente que mandaua la prouision; porque a la verdad aquel Campo se auia detenido tanto en Chinchá, que el Audiencia Real estaua con disgusto, y a Pablo de Menesses parecia, que se auia perdido ocasion: y dezia, que no se le daua nada, de vsar del oficio de General, que se le daua; porque con todas las fuerças se embistiesse con el enemigo: pero el Licenciado Santillan (porque entre el, y los otros Oidores ya no auia mucha conformidad) no quiso sino executar la prouision, y el se boluio a

Prouision del Doctor Sarauia acerca de hazer la guerra a Francisco Hernandez.

Opinion de Pablo de Menesses acerca de seguir Francisco Hernandez.

El Arçobispo, y el Licenciado Santillan se bueluen a los Reyes.

Desconformidad entre el Arçobispo, y el Licenciado de Santillan.

In exercitu à seditione agitato, sepe inest diuersitas animorũ.
Scot. 734
Hist. I.

Pablo de Menesses pide gẽte al Doctor Sarauia, para pelear con Francisco Hernandez.

los Reyes con escolta, y el Arçobispo se quedó, para que lleuasse el exercito.

Llegado el Licenciado Santillan al Guarco de buelta del Campo, recibio vna carta de Pablo de Menesses, en que le dezia, que la mucha gente que lleuaua, le hazia falta, que la mandasse boluer; porque a la verdad era vna compañia de Infanteria, y otra de cauallos, con vn estandarte que el auia sacado de su bagage, y con las muchas licencias que dio: para que la gente se fuesse con el, se recogio tanta, y recibiendo otra carta del Arçobispo en cõformidad de la de Pablo de Menesses, mandò boluer la gente con el Capitan Luis Daualos, y siguiò su camino, hallando vna prouision de la Real Audiencia, en que se le mandaua, que dexasse la gente, que lleuaua, para que se boluiesse al Campo, y que el entrasse en la ciudad con sus criados solamente, y asì lo hizo. Partido el Licenciado Santillan, Pablo de Menesses suplicaua al Arçobispo, que se quedasse, y con su presencia honrasse a quel exercito, ofreciendo, de obedecerle con toda humildad, representando; que mejor le gouernaria, quedando ya solo, y todos cumplirian sus mandamientos. Mandose tomar muestra, y hallaronse quiniètos y treinta soldados, por que muchos no quisieron parecer en ella, ni los vezinos: y aunque Pablo de Menesses solicitaua la partida, el Arçobispo le dixo, que primero se entrasse en Consejo, en el qual huuo diuersos pareceres, el Arçobispo, y el Licenciado Rodrigo Niño, y otros deziã, que pues en la muestra no auia parecido el numero de gente contenido en la prouision Real, para seguir a Francisco Hernandez, que no se deuia de hazer, y que aliende desto aquella gente estaua desnuda, para subir a la sierra, tierra fria, adonde mucho se padeceria, si acõteciesse, auer de entrar en ella. Pablo de

Menesses que bramaua, por hazer la jornada con los Capitanes Diego Lopez de Zuniga, Iuan Tello, Antonio de Luxan, Iuan Maldonado, y Rodrigo Niño dezian, que el numero mayor, ò menor no deshazia la orden, y mãda mièto del Audiencia, y protestauã, que se perdia el tiempo, y la ocasion: y en esta diuersidad de pareceres se despachò a la Real Audiencia al Licenciado Rodrigo Niño; porque muchos deziã, que Pablo de Menesses era Capitã impaciète, y que conuenia proceder con mayor consulta.

Quo magis enim cogitatur ac perpèduntur in consilij negotia, cõ melius tractantur.
Scor. 982
Hist. 4

Capitulo XVII. De lo que Francisco Hernandez hizo en la Nasca.



On las sobredichas diferencias, que fueron muy perjudiciales, se perdia tiempo y ocasion, como despues se vio, y el Arçobispo partido Rodrigo Niño se fue a Lunaguãna nueue leguas la buelta de los Reyes con algunas personas, diziendo, que queria esperar alli la resolucion del Audiencia, y con todo esso Pablo de Menesses apretaua, que le dexassen seguir a Francisco Hernandez; porque la fama, de que le seguian, haria grandes efetos, aliende de que no faltaria ocasion para yrle picando con mucho tiento, en que mostraua Pablo de Menesses proceder con gran razõ; para que la guerra se acabasse biẽ, y presto. Francisco Hernãdez en el Tambo de la Nasca adonde se hallaua, entretanto que passaua lo dicho entre los Capitanes Reales, gozaua de mucho vino, azeite, ropas, conseruas, y açucar, y mucho hierro, que le lleuarõ para herrage, de que tenia mucha falta. En la Nasca se tomò vn Yanacona que

Pablo de Menesses solicita el seguir a Francisco Hernandez.

Francisco Hernãdez halla mucha prouision en la Nasca.

Pablo de Menesses pide gente al Licenciado Santillan.

Pablo de Menesses pide al Arçobispo, que se quede en el exercito.

Pareceres sobre seguir a Francisco Hernandez.

que lleuaua cartas para Diego Perez Portugues, que auisaua al Campo del Rey de lo que passaua en el de Frãscisco Hernandez; y aunque no confelsõ nada en los tormentos, le mandaron matar, y hallaron vn perdõ de los Oydores, para Tomas Vazquez; y luego Francisco Hernandez â voces fue diciendo por el Campo, que los Oydores prometian los Indios de Pedro de Hinojosa â quien mataffe â Tomas Vazquez, y los de Tomas Vazquez â quien diese la cabeça de Cueuas el de Granada; y con muchos desgarros, y fanfarrias daua a entender, que su desfco no era sino de seruir a Dios, y al Rey; y el de los Oydores era, como lo vian, de no hazer justicia, sino de destruir el Reyno; y con estas atreuidas, y artificiosas demostraciones embelecaua los soldados, y los mâtenia en su deuocion, diciendo, que el era el verdadero amigo, pues con todos vsaua liberalidad, y no yua nadie en aquel exercito, que no estuuiesse muy fixo en su memoria. Entrõ en esto, por la plaça del Tambo el Alferes Pedro Hernandez de la Entrada, que en el Campo Real se auia ofrecido de yr en habito de Indio a reconocer el Campo de Francisco Hernandez, è yendose derecho a el, le dixo, que en el Campo Real auia mucha desconfornidad, y descontento, y poca voluntad de llegar a las manos; y que entendiendo, que se auia de deshazer aquel Campo, le yua a seruir, y que en el se tenia por nueua cierta, que del nuevo Reyno lleuaua Pedro de Orsua quinientos soldados para seruir al Rey, y que el Quito estaua rebelado, y le contõ lo que auia hecho en Piura Francisco de Silua; y que en suma todas las tierras de abaxo tenian su voz: estas nueuas no fue pereçoso Francisco Hernandez en publicar en su Campo, con que se recibio

gran regozijo; y mandõ yr a Iuan Cobbo, para que truxesse de paz a su seruicio a los Indios Lucanes, que estauan cerca; y aunque se hizo con ellos mucha diligencia, y estauan en aquel exercito sus amos, no quisieron sino seruir al Rey, diciendo, que siempre seria vencedor: porque de ordinario los Indios vsaron dexar al vencido.

Los Indios Lucanes no quierẽ dexar el seruicio del Rey.

Capitulo XVIII. De lo que passaua en los Charcas, y lo que hazia en aquella Prouincia el Mariscal Aluarado.



A variedad de tãtas cosas, ha sido causa, que se aya passado tan adelante, sin hazer mencion del Mariscal Alõfo de Aluarado; y es de saber, que por los vezinos que se huyeron del Cuzco la noche q̄ se alçõ en aquella ciudad Frãscisco Hernandez, llegõ el auiso a la ciudad de la Paz, adonde era Corregidor Sãcho de Vgar te, el qual cõ Vitores de Aluarado, hijo natural del Mariscal, le auisõ de lo q̄ passaua; y auiendo Sancho de Vgar te juntado docientos hombres, salio de la Paz la buelta del dessaguadero, y se puso en la guarda de aquel paso, adõ de supo q̄ yua vn frayle de la Merced con despachos de Frãscisco Hernãdez, para la ciudad de la Paz, y villa de la Plata, y cartas para Lorenço de Aldana, Gomez de Solis, Martin de Robles, Gomez de Aluarado, y para doña Ana de Velasco muger del Mariscal (como atras se dixo) y lleuaua tãbiẽ traslados autẽticos ã los autos, por los quales le admitierõ en el Cuzco por Procurador general; y mãdõ â Iuã de la Rúa, q̄ le falliesse al encuẽtro: preguntole â q̄ yua,

Sancho de Vgar te va a guardar el paso del dessaguadero.

Frayle de la Merced mensajero de Francisco Hernandez se come vna carta.

Francisco Hernandez hombre atreuido, y embecador.

Amicus liberalis, y memor omnibus.

Pedro Hernandez de la Entrada se passa a Frãscisco Hernandez.

dixo, que a fundar vn Monasterio en la ciudad de la Paz; y passadas algunas platicas, le quitò los despachos, comiéndose el Frayle vna carta, sin que se lo pudieffe impedir: los despachos embiò Sancho de Vgarte al Mariscal Aluarado a Potosi, adonde auia mucha confusion, por la nueua del alçamiento, que auia lleuado Vitores de Aluarado; y el Mariscal platicaua con Lorenzo de Aldana, y Gomez de Aluarado lo que en aquel caso se deuia de hazer, auiendo proueydo, que en la villa de la Plata se hizieffen picas, y se apercibiesse la gente. Y teniendo entera relacion de quanto passaua en el Cuzco, y de lo que auia hecho Francisco Hernandez; el Mariscal publicamente lo dixo a todos quantos estauã en Potosi, y que pues la mayor parte de los vezinos del Cuzco, y los mas principales se auian huydo para seruir al Rey, aquel tirano no se podia sustentar; y que todos, como leales subditos de su Magestad, deuiã acudir al remedio, procurando con toda breuedad de atajar aquel mal, en que ganarian mucha gloria, pues que era imposible, q̄ aquella comocion durasse: porque era ordinario caer luego lo que presto se leuantana sin fundamento como aq̄l caso. Respondieron animosa, y lealmente; con lo qual el Mariscal, auiendole remitido el Gouierno de aquel negocio, començò a hazer diligencias, y fue la principal, tomar muestra de la gente que auia, y hallò mas de seteciẽtos hombres: pero los mas Mercaderes, y tratantes, por lo qual embiò a la villa de la Plata al Licenciado Polo, y à la Prouincia de Cochabamba à Iuan de la Reynaga a recoger gente, armas, y cauallos, y a que se labrassè poluora, y se proseguieffe en labrar picas, y se adereçassèn, y limpiassèn los arcabuzes.

Entendiendo el Mariscal en lo que

se ha dicho, llegó la orden de la Real Audiencia, para ser General, con facultad de gastar lo que fuesse menester de la Real Hazienda, para contra Francisco Hernandez, y tambien la suspension del seruicio personal; y publicada la guerra nombrò por Maestre de Campo a don Martin de Auendaño su cuñado: y por Capitan de gente de acuallo a don Gabriel de Guzman, Pedro Hernandez Paniagua, y Iuan Ortiz de Zarate; y de Infanteria Iuan Ramon, el Licenciado Polo, Martin de Alarcon, Hernando Aluarez de Toledo, Diego de Almendras, y Iuan de la Reynaga: Alferrez General Diego de Porras: Sargento Mayor Diego de Villauicencio, que lo fue en la guerra contra Gonçalo Pizarro: y por su Teniente al Licenciado Gomez Hernandez: Alguazil Mayor Iuan de Ribamartin. Entendiò en pagar la gente, dando a quinientos, y a seyscientos pesos, cauallos, y caualgaduras, segun la necesidad de los soldados. Pidiò à los Caziques siete mil Indios, para el auiamiento del exercito. Hizo prouision de bastimentos; y porque no era bien salir en campaña, antes de dar fin a los negocios del alçamiento de don Sebastian de Castilla, y las de mas cosas dependientes, que traia entre manos, sentenciò a los que faltauan en penas pecuniarias: porque el tiempo presente no daua lugar à otra cosa: porque no el ver de cerca, sino el juzgar de lexos las cosas venideras, es verdadera prudencia: y ahorcò solamente à Francisco Ramirez, y echò a galeras a Gomez de la Vid: y estando a punto caminò la buelta del Cuzco a las Vizcachas, adonde tuuo nueua, que Iuan de Saavedra, con los que del Cuzco auian salido, le yua à buscar, y que auia hecho alto en Iuliaca 50. leguas del Cuzco, que xosos de Sãcho de Vgarte, que

El Mariscal Aluarado se preuiene contra Francisco Hernandez.

Res omnes, que parum valdum sunt damentū habēt, parū etiā durant. Sco. 885. Hist. 101. 3.

El Mariscal Aluarado haze prouision de armas.

Mariscal Aluarado con el nombre de General publica la guerra.

Oficiales del exercito, q̄ nombra el Mariscal Aluarado.

Mariscal Aluarado sale en campaña.

que dezía, que dellos no tenia buen cõceto, porque los tenia por confederados de Francisco Hernandez, por lo qual el Mariscal con Diego Pacheco, que con esta quexa auia ydo con carta de los vezinos, les respondió, mostrando dellos la confiança que era razon, embiando prouision, para que en los terminos del Cuzco fuesse Capitan, y Iusticia Mayor Iuan de Saauedra, y le mandò, que se boluiesse al Cuzco, y publicasse la suspension del seruicio personal, con que se quitò la quexa de Sancho de Vgarte, y el sentimiento q̄ tenia, de que no se huuiesfen ydo a juntar con el los del Cuzco: y porque por diuersos auisos supo el Mariscal, que Sancho de Vgarte, presumiendo de Capitan General, yua la buelta del Cuzco, para entrar en aquella ciudad, y resistir à Francisco Hernandez por ganar gloria; ordenò a Diego Pacheco, que caminando dia, y noche le alcançasse, y le ordenasse de su parte, que se detuuesse, para lo qual le dio bastantes despachos.

Capitulo XIX. De lo de mas que proueyò el Mariscal Aluarado, despues que tuuo poderes de la Real Audiencia, para hazer exercito contra Francisco Hernandez Giron.



Diego Pacheco, despues de auer andado mas de cien leguas, alcançò à Sancho de Vgarte, auiendo dado sus

despachos à Iuan de Saauedra, y à los vezinos del Cuzco, que estauan en Iuliaca, con que quedaron contentos: y Sancho de Vgarte lleuaua mas de docientos hòbres, y à la primera carta que Diego Pacheco le dio del Mariscal, respondió, que no podia dexar de continuar su camino, por cõplir así al seruicio del Rey; à la segunda dixo, que obedecia lo que se le mandaua; y porque algunos enemigos del Mariscal le persuadierò, que no dexasse el camino, alomenos hasta el Cuzco, Diego Pacheco le notificò vn mandamiento del Mariscal, con que dexò la jornada, y se boluio à Pancarolla, pueblo de su jurisdiccion, para aguardar alli al Mariscal, y Iuan de Saauedra fue al Cuzco à publicar la suspension del seruicio personal, y prouer de armas, y cauallos, y lo demas que era menester para la guerra.

Caminando el Mariscal para el Cuzco, en llegando à Hayohayo, tomò muestra a la gente que lleuaua, y hallò mas de setecientos hombres muy luzidos, y bien adereçados, passò à Viacha, y alli le llegó Diego Hernandez de la Cuba con veynte y cinco soldados, y en Zepita llegó el Comendador Romero, y dixo, que Francisco Hernandez Giron auia llegado a Guamanga; y le embiò a Andaguailas a prouer virtualla.

En Ylaue acudieron Sancho de Vgarte, Iuan de Vargas, y otros, y llegado el Mariscal a Paucâr Colla, le hizo gran salua la gente de Sancho de Vgarte, y aqui llegó el Licenciado Gomez Hernandez, de Arequipa, con quarenta hombres, adonde el Mariscal le embiò para recogerlos, y en Ayuire tuuo auiso del Doctor Brauo de Sarauia, como Francisco Hernandez de Guamanga con-

Sancho de Vgarte porfia de entrar en el Cuzco, y al finobe dece al Mariscal.

Iuan de Saauedra entra en el Cuzco.

El Mariscal toma muestra a su exercito, y tiene auiso de Francisco Hernandez Giron.

rinuò su camino à Pachacama, y que de allí se auia retirado; y el Mariscal respondiò al Doctor Sarauia, y le dio cuenta de lo que pensaua hazer, y à treynta de Março entrò en el Cuzco, de donde le salio a recibir el Obispo, y Iuan de Saauedra con sesenta cauallos y algunos arcabuzeros.

Otro dia, que el Mariscal llegò al Cuzco, mandò apercibir la gente para partir, y que se adereçassen los caminos, y se hiziesen puentes, y pusiesen guardas por todas partes, para que no se supiesse el camino que auia de llevar; y en esta coyuntura llegò vn mensagero del Doctor Brauo de Sarauia, auisandole de la rota de Pablo de Menesses en Villacuri, con auiso de donde se hallaua Francisco Hernandez; y juntando los Capitanes, les dio cuenta de lo que passaua, y se discuriò sobre lo que se auia de hazer, la mayor parte queria, que se fuesse derechamente a la Nasca, para topar con Francisco Hernandez, pues aquel camino era el mejor, y mas proueydo de vitualla: el Mariscal fue de contrario parecer: por que si lo entendiesse Francisco Hernandez, por la costa se yria à Arequipa, y al dessaguadero, desde donde se subiria à los Charcas, con que vendria a dilatar mucho la guerra; y que el se determinaua en procurar, que Frãcisco Hernandez no boluiesse a tomar el Cuzco, y que se queria boluer al dessaguadero: porque pensaua, que hazia aquella retirada, por tener poca gente; y en esta ocasion fue (como se ha dicho) quando el Mariscal mandò, que pues doña Leonor, muger de Francisco Hernandez, no tenia culpa en la rebeliõ de su marido, y de tal caso tenia mucho sentimiento, que la boluiesse los Indios, que se la auian quitado.

Salido el Mariscal de la ciudad del Cuzco cõ mas de mil hombres, fue la buelta del Collao à Quiquixana, y de-

xãdo el camino Real tomò el de Atuncaná: porque si Francisco Hernandez subiesse por la costa de la mar, le pudiesse salir al encuentro al camino de Arequipa, y si fuesse al Cuzco, se pudiesse entrar dẽtro antes que el tirano. Fue marchando hasta Ayabire dos leguas de Atuncaná, y no auiendo sabido nuevas de Francisco Hernandez, embiò por bastimentos a los Yanaguana, y Chumbibilcas, y marchando en orden de guerra, fue en demanda de Parinacocha, y al segundo dia se fueron al Campo de Francisco Hernandez Pedro de Hostia, Acosta, Moreno, y Castillejo, y se llevaron dos muy buenas mulas de Gabriel de Pernia, y Pedro Franco, y sospechando, que ellos auian sido sabidores de la fuga, los mãdò matar, aunque se juzgò à crueldad: pero fue grande el sentimiento del Mariscal por la noticia que darian al enemigo, que hasta entonces no auia podido tener ninguna, y el Pernia era reboloso, y culpado en lo de dõ Sebastian de Castilla, y Pedro Franco fue participante en el motin de Francisco Hernandez, y siempre andauan temerosos, y sospechosos, como culpados.

En este tiempo auia embiado Francisco Hernandez à Iuan Cobo à los Lucanes (como queda dicho) y encontrandose con los quatro soldados huídos del Campo del Mariscal los lleuò à Francisco Hernandez, al qual dieron relacion de los pasos, y exercito del Mariscal, y a su gente dixeron, que lleuaua poca, por no dessanimarla.

Con todo esso mostrando Francisco Hernandez animo inuencible, dixo a todos con gran brio, que nadie les engañasse: porque arriba tenían contra si mil y docientos soldados, y mil por abaxo: pero que no temiesse, que si no le faltauan cien amigos, los auia de vencer

manda de Francisco Hernandez.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

Aluaredo con el no bramado.

El Mariscal Aluaredo entra en el Cuzco.

El Mariscal Aluaredo termina de buscar a Francisco Hernandez.

El Mariscal sale del Cuzco en de

Francisco Hernandez mueltra animo inuencible a su gente.

Quod mi-
seri
volūt, hoc
facile cre-
dunt. Sco.
147. an. 1

â todos, y aqui se vio, que la potencia de animo, y de lengua es propia de valientes; y que lo que los malos quieren facilmente lo creen. Luego se dio priesa en leuantar su Campo de la Nasca, adonde se auia proueydo de herrage, y de arcabuzes; y con los negros que alli se le juntaron lleuaua docientos, y cinquenta bien armados, y con Capitanes, y oficiales; y â ocho de Mayo salio de la Nasca para los Lucânes, con fin de ganar â Parinacocha primero q̄ el Mariscal: y el Audiencia Real (sabiendo que Francisco Hernandez auia salido de la Nasca, ya que sobre el andaua con su exercito el Mariscal Aluarado) mandô, que el Campo que estaua en Chinchâ, boluiesse â Pachacama; porque si Francisco Hernandez fuesse a Xauxa, podria tomar la via del Quito adôde era muy platico, y conocido.

Capitulo XX. Que el Mariscal Aluarado yua con el exercito Real en demanda de Francisco Hernandez Giron, y tuuo auiso que estava en Chuquinga.



El Mariscal Aluarado entrô con su exercito en el despoblado de Parinacocha, que tiene treynta, y dos leguas de tierra fria, de nieues, cienagas, y caminos tan asperos, que muchos cauallos perecieron; y sabiendo de los Indios, q̄ andaua cerca gente enemiga, el Mariscal mandô al Capitan Iuan Ramon, que fuesse a reconocer; y boluio cõ auiso, que Francisco Hernandez yua

la buelta de Parinacocha: por lo qual, mandô el Mariscal tomar muestra â su gente, y hallô trecientos arcabuzeros, docientos y cinquenta cauallos, y los demas armados de picas, y otras armas hasta el numero de mil y cien hombres. Supose luego, que el Capitan Iuan Cobo yua con buen numero de arcabuzeros â ocupar a Parinacocha; por lo qual mandô el Mariscal al Capitan Iuan Ramon, que escogiesse treynta arcabuzeros, y veynte cauallos, y fuesse la buelta de Chuquinga: y auiedo caminado toda la noche, y no auiedo descubierto nadie, queriendose boluer, â buen rato del dia, Mateo Ruyz de Luzena, que yua delante, descubriô alguna gente enemiga, que lleuauan dos soldados delante descubriendo, y tomados Iuan de Aulestia las espaldas, el vno se escapô, y el otro se vino a la gente del Rey, y dieron carga a los de Francisco Hernandez, y no los pudiendo alcanzar, se boluieron; y del soldado de Francisco Hernandez se supo, que estaua en los Lucânes; y porque de donde estaua el Mariscal no auia mas de quinze leguas, temiendo de alguna traſnochada, se estaua siempre a lerta; y porque se tuuo auiso, que los enemigos yuan la buelta delas minas de Guallaripa, se yua marchando con mucho cuydado, y â diez y siete de Mayo se tocô al arma tan viuamente, que el exercito estuo muy alborotado; y fue la causa que saliendo a caça el Capitan Diego de Almendras (como el Campo yua caminando) vio vn negro en la boca de vna cueua, y encarole el arcabuz, por lo qual se le rindio; y queriendole atar las manos el negro cerrô con el, y afsiendole por los pies le derribo, y quitô la espada, y dio muchas heridas; y aunque vn page que lleuaua le quiso ayudar, el Capitan le dixo, que se salua se, y fue dando voces, y esto causô

Numero
del exerci-
to del Ma-
riscal.

Muerto
deſſaſtra-
da del Ca-
pitan Die-
go de Al-
mendras.

el tocar al arma, buscaron el negro, q̄ se atia huydo del Sargento Mayor Villavicencio su amo, y nūca pareció, y el Capitan Diego de Almeyda murió de las heridas: y el Campo (auiedo pasado diez, y seys leguas de despoblado con grandes frios, y trabajos) llegó á Guallaripa, por donde tres dias antes, auia pasado Francisco Hernández, y estava en Chuquina quatro leguas de alli, adonde alcançaron al Mariscal el Comendador Romero, y Garcia de Melo con mil Indios de guerra, y mucho bastimento, y se supo, que Francisco Hernandez auia hecho matar á Diego de Origuela, porque se yua á seruir al Rey.

Capitulo XXI. De lo que hizo Francisco Hernandez quando supo, que el Mariscal yua sobre el.



Francisco Hernández, por el mucho cuidado con que andaua, supo que el Mariscal estava sobre el, aunque nunca p̄so, que fuera tã pres-

to, ni que se hallaua tan cerca, por lo qual, con prudencia de buen Capitan, determinó de escoger vn sitio muy fuerte; así para su defenſa, como para tener la gēte recogida: de manera, que nadie se le pudiesse yr. El Mariscal, visto que el enemigo estava tan cerca, propuso á sus Capitanes, que en todo caso conuenia dar aquella noche en el: porque temia, que á la ligera se yria a saquear al Cuzco, y desde alli a meterse en los Charcas; cosa tan peligrosa, como cada vno echaua de ver; y que si esto hazia, hallandose aquel exercito cansado, por el camino de trecientas leguas que auia andado, y sin

herrage, y bastimento, era imposible seguirle; y que sobre esto dixesse cada vno lo que le parecia. Muchos fueron de parecer, que le acometiesen; otros dixeron, que se le pudiesen luego a la frente, y q̄ con escaramuças le fuesen consumiendo; y que pegandose mucho con el, podria ser, que mucha gente le dexasse, y el saliesse á dar batalla viendose apretado, y priuado de la comodidad de la vitualla. Los que sabian bien la tierra, dezian, que aquel sitio era el mas fuerte de todo el Reyno: por que tenia vna entrada de tres leguas, por donde no podia yr mas de vn hombre solo, y al cabo vna angostura de sierra, y el rio de Abancay a vn lado, y otras dos sierras con grandes quebradas, y barrancas, y fuertes andenes; y q̄ en medio de todo esto tenia asentado su Campo, de manera, que no podia ser ofendido; y que en todo caso conuenia vsar de todos los expedientes posibles, para sacarle fuera. No obsta te las dichas dificultades, el Mariscal determinó de acometer al enemigo, y mandó escoger ciento, y cinquenta arcabuzeros, para que el Maesse de Campo, y Iuan Ramon embistiesen siguiendo todo el exercito. Esta determinación contradixeron Lorenço de Aldana, Iuan de Saavedra, y Gomez de Aluaredo, diziendo, que de mas de que por la fortaleza del sitio no se haria nada, quando aconteciesse, perderse aquellos ciento, y cinquenta arcabuzeros, podia tener el Cãpo por deshecho, pues eran la flor del, aliende de que todos quedarian tan perdidos de animo, que no serian de provecho. A esto replicó el Mariscal, que su intención no era sino que los ciento, y cinquenta arcabuzeros no fuesen á mas, que tocar al arma, y dar calor a los que se quisiesen passar al seruirio del Rey, y que el los yria siguiendo, y haziendo espaldas con todo el Campo.

Parece
res de los
Capitanes
Reales so
bre empre
der á Fran
cisco Her
nandez.

*Et hoc ad
disciplinã
militarẽ
pertinet,
vt si hos
tis loco cõ
fidit, &
nos urget,
eum in a
perta re
digamus,
& sic ini
quitatem
suis, qui
nobis ad
uersatur,
tollamus.*
Scot. 74.
An. 1.

Lorenço
de Alda
na, y Go
mez de
Aluaredo
contradi
zen al Ma
riscal.

Francisco
Hernan
dez llega
con su e
xercito á
Chuquin
ga.

Designio
de Franci
sco Hernã
dez en a
uerse me
tido en
Chuquin
ga.

A veynte de Mayo à las onze de la noche, al toque de vna trôpeta se aperçibieron todos, y mandô el Mariscal al Capitan Iuan Ramon, que con los ciento y cinquenta arcabuzeros tomasse la cuesta, y la entrada, y el rio, y lo demas que pudiesse del sitio que Francisco Hernandez tenia, y que procurasse de estar cubierto, hasta que el baxasse con toda la gente, con lo qual le yria siguiendo; y caminando: los arcabuzeros llegarô sin ser sentidos hasta ponerse en el rio: pero saliendo vn Yanacona por yerua, los descubrio, y boluio a dar aniso, y viendose sentido el Capitan Iuan Ramon, mandô disparar toda su arcabuzeria. Francisco Hernandez con vigor y diligencia mandô hazer su escuadrón de picas, y puso el arcabuzeria en diuersos puestos, y de algunos tirauan muy cubiertos a los del Rey, y luego se descubrieron las vanderas Reales, y en viéndose las vnas a las otras, se trauô vna gran escaramuça. El Mariscal embio a dezir a los de Francisco Hernandez, que se passassen al Rey, y serian perdonados: però no hizieron caso dello, y continuandose la escaramuça, mataron a Gonçalo de Mata Alferes de Iuan Ramon, y al Capitan Larreynaga, y con vn mosquete de posta, que tirauan a menudo, alcançaron a donde estaua el Mariscal, por lo qual conuino retirarse: porque està do los rebeldes en lo baxo, y cubiertos tirauã a terrero. Visto por el Mariscal, que se encêdia la escaramuça, mandô a los Capitanes Iuan Ramon, y Hernando de Aluarez de Toledo, que lleuassen mas gente, y luego se passaron dos soldados al Mariscal, y vno del Mariscal a Francisco Hernandez. El Mariscal auia tomado vn fuerte sitio, y pareciendo, que cõuenia echar de vnos corrales, que estauan cerca del, vna vadera de los enemigos, que los tenia ocupados, fue à ello el Capitan

Martin de Olmos, y aunque le hirieron algunos soldados, ganô los corrales, desde los quales parecia, que se podia ganar vn pueblo, que estaua en frente de Francisco Hernandez, y à las tres de la tarde cesô la escaramuça, quedando muertos ocho soldados del exercito Real, y quinze heridos, y dos de Francisco Hernandez, y otros heridos, y vn Capitan.

Capitulo XXII. Que contra los pareceres de muchos Capitanes se resoluiò el Mariscal Aluorado de embestir à Francisco Hernandez Giron.



El Mariscal Aluorado, auiendo sido certificado de Bayona, soldado de los rebeldes, q̄ se auia passado al Cãpo Real, que un duda nuyria Francisco Hernandez, mandô llamar à Lorenço de Aldana, Iuan de Saauedra, Gomez de Aluorado, Gomez de Solis, y Diego Maldonado, y otros, y dio à entender, q̄ tenia voluntad de acometer al tirano, y auiedo mucho discurrido sobre ello: el Capitã Martin de Robles, y otros aprouauan el parecer del Mariscal, y la mayor parte lo cõtradezia: y acabado aquel Cõsejo, Lorenço de Aldana, y Diego Maldonado, pidieron con mucha instãcia al Mariscal q̄ considerase, q̄ tenia sitio tã fuerte como los rebeldes; y que solamẽte cõ estar en cuydado, y guardar vn paso, q̄ estaua en lo alto de vna quebrada, ô punta que fallia hasta el rio entre los dos Campos,

Fin de la escaramuça de los exercitos.

Lorenço de Aldana, y Diego Maldonado contra dize al Mariscal el pelear con el enemigo.

estaria mas seguro que los enemigos; con lo qual, y con las ventajas que tenia de gente, y otras cosas; teniendo paciencia, y estando se quedo, la hambre, y la falta de todas las cosas, sin auenturar vn soldado de los suyos, forçaria â los enemigos â huyrse, ô â rendirse, ô â deshazerse; lo qual era imposible q̄ dexasse de suceder, pues todos los Indios seruian al exercito Real, y ninguno a los enemigos, y que era cosa vtil gozar del beneficio del tiempo, y no ponerse a peligro de alguna desgracia: porque en la guerra haze mucho daño vn yerro, y de pequeñas causas succede â vezes la perdicion de todo vn exercito. Oydo este parecer, prometio el Mariscal de no pelear; y para desflorar al enemigo, y hazer algo, embiò por algunas piezas de artilleria al exercito que tenia Pablo de Meneffes. Llegada la noche requirio el Mariscal los

In bellis, & exercitiis, errores multum possunt, et apertius res bus maxime solent afferri cõsternationes. Scot. 95. An. 1

El Mariscal ofrece â Lorenço de Aldana y a Diego Maldonado de no pelear con Francisco Hernández

Rodrigo de Pineda se passa al

cuerpos de guardia, y centinelas, y mandò, que aunque les tocassen al arma no se mouiesse. A media noche llegó el Capitan Iuan de Piedrahita cõ treynta arcabuzeros â la punta de la quebrada, y dio con tanta determinacion sobre la gente del Capitan Hernandaluarez, que la hizo retirar, y reforçando el Sargento Mayor la gente de Hernandaluarez, Piedrahita se retirò, y luego salierò los rebeldes â tocar otra vez al arma, por encima del cerro, y sin hazer mas se retiraron. A vna hora del dia saliò Rodrigo de Pineda Capitan de cauallos de los rebeldes, y ve-

zino del Cuzco, y afirmò al Mariscal, q̄ quando no fuera por la mucha guarda de Francisco Hernandez, la mayor parte de la gente se le huiera passado, y que el rio se podia vadear: con esta relacion propuso el Mariscal, que era bien pelear con el enemigo, y no obistate las muchas contradiciones que huuo, el Mariscal mandò llamar a Rodrigo de Pineda; y dixo, que Francisco Hernandez tenia hasta trecientos, y ochenta soldados, y los docientos y veynte dellos arcabuzeros, y mas de mil caualgaduras; y que entendia, que fino se le daua batalla, huyria aquella noche, por no tener comida, y estar la gente atemorizada; y que para acometerle podria vadear el rio: y tomando el Mariscal confianza del temor del enemigo, y mostrando el daño que se figuria, si el rebelde se huyesse, como hizo del Campo de los Oydores, dixo, que en todo caso queria dar la batalla, y aunque se le replicò, y porfiò mucho, que era mas acertado dexarle huyr, que no derramar sangre, pues el mismo se desharia; y que aduertiesse, que vn buen consejo solia sobrepujar â vn exercito, y vn yerro solia causar gran perdicion. Respondiò, que no conuenia â su honra, y a la de tan buena gente, como la que alli estaua, dexar, que aquel tirano desflassegasse mas tiempo el Reyno, y le robasse; y asì quedò, que despues de comer se auia de yr sobre el.

Mariscal y la relacion que haze.

Inde hostibus terror fiducia militi. Tacit. Ann. 1.

Alonso de Aluarado en tododa lo quiere dar batalla â Francisco Hernandez.

Sine consilio nihil facias, & post factum non poenitebis. Eccles. 32.

Fin del Libro Nono.

HISTORIA
GENERAL
 DE LOS HECHOS DE
 LOS CASTELLANOS EN LAS
 Islas, y Tierra firme del mar
 Oceano.

Escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de su Magestad de las Indias, y Coronista de Castilla.

Libro Dezimo.

Capitulo 1. De la victoria que tuuo Francisco Hernandez Giron peleando con el exercito Real en Chuquina.



Terminado el Mariscal Alófo de Aluaredo de executar la resolucion q̄ auia tomado en dar la batalla â Francisco Hernandez Giron: llegada la hora de medio dia, afirmaron algunos, que fue aduertido, que armasse algũ reduto para en caso de retirada: pero desseando no detener el hecho, y estando ya el exercito Real puesto a punto, mandô, que el Capitan Martin de Robles cõ treinta arcabuzeros, y treinta partefanas, passasse el rio por la mano yzquierda

del alojamiento de Francisco Hernandez, y tomasse puesto en vn cerrillo q̄ estaua junto del: y que los Capitanes Iuan Ramon, y Martin de Olmos passassen tambien el rio con sus arcabuzeros, por la mano derecha del enemigo, y tomassen vnos paredones que estauan cerca del assiento de Francisco Hernãdez, y que los vnos, ni los otros en ninguna manera se mouiessen, hasta que el Mariscal lo mandasse con vna señal, que se les daria con vna trompeta, y que entonces començassen a escaramuçar, procurando de diuertir al enemigo, para que el Campo pudiesse acometer, baxando por vna senda al rio, adonde el Sargento Mayor con la infanteria auia de hazer alto, hasta que

Ordendel
 Mariscal
 Aluaredo
 para la batalla.

*Iudæi sub
 ipsos mu-
 ros struxerunt
 aciem,
 rebus fecerunt
 dislogium,
 ausuris, et
 si pellerentur
 parato
 perfugio.
 Tac. 5.
 Histor.*

llegasse el Mariscal con la caualleria, y que todos los Indios de guerra, que eran muchos, cercassen el alojamiẽto de los rebeldes, y le acometieffen, quãdo el Mariscal començasse à pelear. Francisco Hernandez viendo, que el exercito Real se yua disponiendo para pelear, habló a su gente, y en sustancia con pocas palabras declaró, que no auia ya sino morir, ò vencer, y Villaluna afirmó, que por causa del rio, y de la fragosidad de la tierra, era imposible, que el exercito Real lleuasse ordẽ, y mas si le acometiã por diuersas partes; y que el sitio que ellos tenian, era

Francisco Hernandez habla à su gẽte.

At Vespa
stianus be-
llum ar-
ma; pro-
cul, vel
iustas
vires, cir-
cũspecta-
bat. Tac.
Hist. 2.

Martin de Robles no guarda la orden del Mariscal.

Soldados de Martin de Robles huyen.

tal, que de mayores fuerças se podia defender: y todo bien mirado, y considerado, mandaron, que los Capitanes Piedrahita, Sotelo, y Escobedo, se pusieffen contra Martin de Robles; y repartieron toda la demas arcabuzeria en diuersas tropas en los puestos mas comodoss à su intento, y la caualleria pusieron en lugar mas eminente. Martin de Robles, presuroso sin orden, y sin aguardar, que todos sus soldados passassen el rio, y sin esperar la señal de la trompeta (como le estaua mandado) acometio a Piedrahita; y porque algunos arcabuzeros de Piedrahita se adelantaron a embestir a los de Martin de Robles, con su demasiada confianza, pensaron que passauan à su parte, y desta floxedad tomando animo los rebeldes, y conociendo con gran provecho fuyo la ocasion, cargaron tanto a los del Rey, que aunque Martin de Robles hizo todo esfuerço, para detenerlos, no pudo, y asì fueron forçados de dexar el puesto, y boluer à passar el rio. Iuan Ramon, Mateo Ruyz de Luzena, y los que yuan con el, visto el acometimiento de Martin de Robles, tambien acometieron; y porque el rio yua, por donde passauã angosto, hondo, y furioso, y los rebeldes tirauan a terrero, aunque passarõ

Iuan de Salinas, Herrera, Mateo Ruyz de Luzena, Zepeda, y algunos otros, buenos soldados, yuan tan mojados, por llegar el agua à mas de la cintura, que ni ellos, ni la poluorã era de provecho, ni podian passar las picas por la furia del agua, cuya hõdura (se dixo) que fuera bien, que primero se huiera reconocido, allende de que los mas yuan ya heridos: porque la prouidencia euita grandes peligros, y la inconsideracion trae grãdes males.

De for-
de delagẽ
te de la
exercito
Real.

Capitulo II. Que prosigue la batalla de Chuquina.



En este tiempo auia llegado ya el Mariscal con todo el cuerpo de la gẽte al puesto señalado; y vista tã gran desorden, algunos soldados valerosamente se echaron al agua, y trãs ellos el Maesse de Campo, el Sargento Mayor, y Hernandalvarez de Toledo, haziendo passar a otros para restaurar lo perdido, no haziendo su esquadron como deuieran: pero viendo, que los que auian passado adelante, acometiã à los rebeldes, que estauan sobre vna grande barranca encima del rio, y que de dos portillos que auia (aunque con muerte de algunos) teniã el vno ganado, acudieron para entrar por el, y tãbien acudio gente de Francisco Hernandez à defenderlo, sobre lo qual auia vna porfiada, y reñida batalla, cayẽdo muchos muertos, y retirandose otros heridos, y mayor numero de los del Campo Real: por lo qual el Maesse de Campo, y el Sargento Mayor procurauan de reforçar su gente cõ mas soldados, y muchos passaron el agua, y muchos no quisieron, y entretanto andaua

Porfiada-
mente pe-
leã los dos
Campos.

daua el Mariscal recogiendo la caualleria, y auiendo passado el rio, boluio a los paredones, porque algunos huian. Juan Ramon boluio a recoger gente, y Martin de Alarcon, y Hernand Alvarez peleauan bien, hasta que fueron forçados de retirarse: porque furiosamente fue a cargarlos Piedrahita, auiedo cobrado animo por la rota de Martin de Robles: el qual boluio con alguna gente sobre vn cerro, y deseando cobrar la reputacion perdida, apretó a los enemigos con tanta furia, que les hizo desamparar los portillos q guardauan, y arcabuzeaua al esquadron de Francisco Hernandez, y con la ocasió de la retirada de los enemigos, acudio mucha gente de cauallo del Mariscal: los Indios marauillosamente con grita, y pedradas acometieró a Francisco Hernandez, y aunque el arcabuzeria maraua a muchos dellos, herian gente del cuerpo del esquadron de los rebeldes: por lo qual Francisco Hernandez, viendo que la caualleria se le acercaua, mudó de presto el esquadron, y le puso al amparo de vn gran paredon, poniendo en la parte, que quedaua descubierta, por trinchea, todo el bagage, y quantas caualgaduras auia, bien atadas, rebueltas y enredadas vnas cõ otras; por lo qual se apretaron tanto las entradas, que no quedaron sino vnas sendas angostas, por donde no podian passar los del exercito Real sino vno a vno, y a estas sendas tirauan tropas de arcabuzeros tan a menudo, y acertero, que mataban a los que emprendiã la entrada, y desta manera murieron Gomez de Aluarado, el Sargento Mayor Villauicencio, Juan de Saauedra, don Gabriel de Guzman, Hernand Alvarez de Toledo, Diego de Villosa, Francisco de Barrientos, y Simon Pinto, y hirieron a Martin de Robles, y a Martin de Alarcon, y a otros.

Y porque a los arcabuzeros de Frã

cisco Hernandez se acabaua la municion, y el andaua vigilantissimo acudiendo a todas partes, y era bien ayudado de sus Capitanes, vsó de vn marauilloso remedio, que fue dar la poluora de los arcabuzeros que se prendiã del Campo del Rey a los suyos; y otorgãdoles la vida con grandes promessas, les daua picas, y ponía en la retaguarda de su esquadron: con todo esto se peleaua, sin declarar se la vitoria, porque la caualleria Real daua calor a su infanteria, y algunos soldados de Francisco Hernandez le dexauan, y dellos algunos se le boluian, echando de ver lo que passaua en el Campo Real: pero vno de los rebeldes, que se pasó a el, ofrecio de matar a Francisco Hernandez, porque le conocia, y tiró a Juan Alonso de Badajoz, que andaua vestido como el, y le mató, por lo qual Francisco Hernandez se metió en su esquadron, y estuuó de rodillas en el: porque le auisaron que otros le tirauan, y en el Campo Real se leuantó vna grita de que Francisco Hernandez era muerto: pero estando en el esquadron animaua a los suyos, llamandolos: Amigos, hermanos, y compañeros, diziendo, que pues hasta aquel punto auian hecho como valientes, no cessassen, prometiendoles vitoria: y estando Antonio Carrillo su Sargento Mayor guardando vn portillo, para que por aquella parte no se le fuesse la gente: Alberto de Orduña Alferes Mayor llegó con el estandarte, y dixo, que Francisco Hernandez era muerto, y el Sargento Mayor, y otros algunos soldados se fueron juntos.

Peleandose pues por ambas partes, vnos defendiendose, y otros procurando de romper a los enemigos, auiedo los soldados del Campo Real cercado tanto, que no les quedaua sino passar la trinchea que estaua hecha del bagage, la codicia de robar los

deruuó

Marrinde Robles pelea por cobrar lo petdido.

Los Indios del Rey aprietan a Francisco Hernandez.

Diligencia de Francisco Hernandez provecho para su defensa.

Muerte de particulares personas, y Capitanes del Campo Real.

Francisco Hernandez Capitan vigilante.

Matan a Juan Alfonso de Badajoz, pefando que es Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez se pone de rodillas, por que no le maten.

Sapè auditate prae de exercitus victoriã amiserunt. Scio. 94. An. x

detuvo en ella con tanta desvergüenza, que boluian a poner en cobro lo robado, con que dieron lugar al enemigo de embestirlos, y por otras partes que se tenia por perdido reforçarse, y cobrando animo acometer como vencedor, por lo qual los soldados, viendo muertos los principales Capitanes, y el poco fruto que se hazia en la trinchea, ó por mejor dezir, la rota que en ella auia, començaron á mostrar flaqueza, y passando el rio cõ voz de reforçarse, para boluer a la batalla: pero Francisco Hernandez, que no se descuydaua, y que a todo estaua atentissimo, considerando, que los del Campo Real tirauan poco, por tener mojada la poluora, y q̄ auia muchos muertos en el, y conociendo su desordẽ, por los muchos heridos, ni viendo ninguna fuerça de esquadron ordenado, impetuosamente salio de su alojamiento, diciendo á los suyos, que no perdiessen la ocasion, pues ya era suya la vitoria; los quales obedeciendo, sin perder tiempo le siguieron, començando á huyr los del Mariscal, y aunque mandõ tocar vna trompeta, para recoger la gente, y resistir al enemigo, Francisco Hernandez, que conocio su designio, con vn esquadron de picas no le dio lugar, y passando el rio por la banda de Martin de Robles, gritando vitoria, prendiendo á los que podian alcançar, y matando a los que tal furia no fuele perdonar, entrarõ en el quarter del Mariscal, y le hallaron saqueado de los Indios, los quales tambien saquearon el alojamiento de Francisco Hernandez en saliendo del,

Desorden del exercito Real.

Francisco Hernandez cargo al exercito Real.

Capitulo III. De lo que passó en la rota del Mariscal Aluarado, en teniendo Francisco Hernandez la vitoria, y la turbacion que causó en la ciudad de los Reyes.



Continuando Francisco Hernandez su vitoria, acrecentado de animo, arrogancia, y alegria, viẽdo, que el Mariscal herido, y muerto su cavallo se escapaua en otro, y con el Lorenzo de Aldana, embiõ á seguir el alcance con pocos soldados, por no se desguarnecer, y estos boluian con los rendidos a esquadras enteras, con los quales aumentõ su Campo con mas de trecientos soldados, que de buena gana se quedaron a seruirle; y los que se escaparon se valieron de sus cauallos, y mulas, que auia puesto enredadas, para la defensa del Campo. El Mariscal, para quien era fatal el rio de Abacay, tomõ por los Lucanes el camino que baxa a los llanos, y los que escaparon de los Indios le siguieron a la ciudad de los Reyes; los que tomaron la buelta de Guamanga con Lorenzo de Aldana, Diego Maldonado, y otros Capitanes, aportaron mas seguros. Murieron cien hombres del Campo Real en la batalla, y segun se aueriguõ, quedaron heridos poco menos de trecientos. De los de Francisco Hernandez fueron quarenta, y los muertos diez y siete. Francisco Hernandez no mostrõ crueldad en esta vitoria, ni mandõ matar á nadie, sino a Perales, que se ofrecio de matarle á el, antes mandõ enterrar los muertos, y curar los heridos; y que

Francisco Hernandez cõ los presos aumentó su Campo.

Muertos, y heridos en la batalla de Chacabamba.

Francisco Hernandez no muestra animo cruel en esta vitoria.

Vt què claudis memorem etiam comitate leniret, circumire saucios, facta singulorum extollere, vulnera intuens, alium spe, alium gloria, alium alloquio, cura, sibi què, pro alio firmabat, Tac. Anna. i.

que no se hiziesse vexacion a los pre-
 los, y en esto se ocupò descubriendo
 marañilloza fortaleza de animo, acõ-
 pañada con piedad: porque con afabi-
 lidad, y mansedumbre hablaua a to-
 dos, miraua los heridos, y los anima-
 ua, y consolaua, y regalaua dandoles
 muchas esperanças: solo el cruel Maef
 se de Campo, sin su sabiduria hizo ma-
 rar al Comendador Romero, y Fran-
 cisco Hernandez embiò a llamar à An-
 tonio Carrillo, y Alberto de Orduña,
 y publicò, que quando dexarò la bata-
 lla el los embiò a cierto efecto; y en o-
 tras cosas mostrò pecho de valor, y
 animo generoso. Embiò al Cuzco al
 Licenciado Aluarado, a quien de Maef
 se de Campo hizo Teniente General,
 para que recogiesse ropa, y otras cosas
 para dar a los soldados, y para que de
 las campanas hiziesse artilleria. A Iuã

Francisco Hernandez, q̄ pro-
 uisiones haze del
 pues dela
 vitoria.

Saquean los de Fran-
 cisco Hernandez a
 Guaman ga, y al
 Cuzco.

*Tanta est dulcedo victoria, ut etiam si cum magno tuo damno, et cruore, eã adipiscaris, tamen omnia in commodum illius solius nomine eõpen-
 ses. Sc. 97*

Tanta est
 dulcedo
 victoria,
 ut etiam si
 cum mag-
 no tuo
 damno, et
 cruore, eã
 adipiscaris,
 tamen omnia in
 commodum
 illius soli
 us nomine
 eõpen-
 ses. Sc. 97

Llegadas las carras del Mariscal en
 que pedia artilleria, se puso en el Au-
 diencia en disputa: y al cabo se man-
 dò, que el Capitan Diego Lopez de
 Zuñiga lleuasse algunas pieças. En es-
 to llegó auiso, que se auia dado la ba-

Ann. i.

ralla de Chuquinga, y que era muerto
 Francisco Hernandez; de lo qual mu-
 chos recibieron pessadũbre, y nos, por-
 que no quisieran, que el Mariscal tuuie-
 ra aquella gloria; otros, porque les pa-
 recia, que perdian la gratificacion que
 pensauan merecer, auiendo de hazer
 el repartimiento el Mariscal, como vè
 cedor; otros, que eran los vezimos del
 Reyno: porque les parecia, que susten-
 tandose Francisco Hernandez, com-
 pondrian mejor sus cosas, y pretensio-
 nes: y estando en este estado, llegó la
 nueua cierta de la rota del Mariscal,
 que causò gran turbacion, teniendo
 por casi increyble, que tan pocos hu-
 uiessem vencido a tantos; y en esta gran
 confusion se determinò, que Pablo de
 Meneffes, con el Cãpo que tenia, fuef-
 se à Sulco, dos leguas de Pachaçama,
 para que estando cerca de la ciudad de
 los Reyes, mas breuemente se pudiesse
 rehazer, para yr luego en seguimiento
 del tirano, por la via de Xauxa: y lo q̄
 en esta ocasiõ se dixo, acerca de auer
 acordado, que el Licenciado Santillã
 fuesse muerto, ò preso, por auerse buel-
 to de Chinchã a los Reyes, yo lo ten-
 go per inuencion, y asì no trato dello.
 Estando pues este exercito alojado a
 dos leguas de la ciudad, començò a pa-
 recer gente de la que auia escapado de
 la batalla de Chuquinga, y de los prin-
 cipales el Capitan Iuan Ramõ, Mateo
 Ruyz de Luzena, Zepeda, Velazquez,
 y Medinilla; y considerandose, que en
 este caso era conueniente la breuedad
 por no dar lugar al enemigo de refor-
 çarse, ni robar el Reyno, la Real Au-
 diencia con consulta de los mayores
 Capitanes, ordenò, que el Campo cõ
 diligencia passasse a Xauxa: porque ef-
 tãdo todauia el enemigo en Chuquin-
 ga, confiado en la fortaleza del sitio go-
 zando del abundancia de la comarca,
 aun no se sabia su designio, si yria al
 Cuzco, ò rebolueria sobre la ciudad

Nueua fal-
 sa de la
 muerte de
 Francisco
 Hernan-
 dez.

Nueua de
 la rota del
 Mariscal,
 llegó al
 Audien-
 cia.

Campo de
 Pablo de
 Meneffes
 se acerca
 a la ciu-
 dad de los
 Reyes.

El Audi-
 cia de los
 Reyes de
 termina,
 q̄ el Cãpo
 Real pas-
 se a Xau-
 xa.

de los

de los Reyes, y tomando a Xauxa, parecía, que ya se le acercaua, y desde allí podia ocupar a Guamanga, por lo qual se proueyó, que fuesse Antonio de Quiñones con cinquenta arcabuzeros, y veynte y cinco cauallos, y partio a 30. de Mayo, con fin de hazer rostro al enenigo, y recoger la gente que andaua perdida de la que se escapó de la batalla; y tras Antonio de Quiñones salieron a ocupar a Xauxa quatro compañías de Infanteria, que fueron las de Iuan Tello de Soromayor, Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Iuan Maldonado: y luego salio el resto del exercito, y llegó a Xauxa, que es quarenta leguas de la ciudad de los Reyes, a 13. de Iunio; y antes de llegar, se tuuo nueua, que Francisco Hernandez no auia salido de Chuquinga, y que embiaua gente a las Minas de Guarálipa, y que estando Iuan Cobo Capitan de Francisco Hernandez, que yua á las minas en Guamanga, auiendo entendido, que yua Antonio de Quiñones, se salio de aquella ciudad vn dia antes; y porque consideraua Pablo de Menesses, que queriendo Francisco Hernandez yr a dar en Xauxa, o passar a los Reyes, lo podia hazer por el camino, desde donde estaua, por la sierra, embio gente a las puentes de Luminchaca, y paso de Guaytara, para que luego se diesse auiso dello.

Capitulo III. Que Pablo de Menesses reforçaua el exercito Real, para yr contra Francisco Hernandez Giron, y que de Xauxa pasó a Guamanga.



Sí mismo embio Pablo de Menesses por la gente de Guanuco, y acudieron al valle, que esta quarenta leguas de aquella ciudad, cinquenta hombres de apie, y de acuallo: dentro de pocos dias llegaron los Oydores Melchor Brauo de Sarauia, el Licenciado Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado: porque auiendo se bié mirado, se juzgó, que era bien, que la Real Audiencia anduieffe en el exercito: y porque el Licenciado Altamirano, que era el quarto Oydor quedaua en la ciudad de los Reyes, por no querer yr con los otros, el Audiencia le mandó despachar prouision, nombrandole por Governador, y Iusticia Mayor de la ciudad de los Reyes, y de toda la tierra de allí abaxo, para que proueyesse las cosas, que ocurriessen de todas partes; y porque no quiso aceptar esta comision, se dio al Capitán Diego de Mora, y se mandó a Geronymo de Silua, que boluieffe a la mar, y entrasse en el galeon, y tuuieffe a su cargo aquella guarda: porque vn Escruiua no llamado Toribio Galindez dela Ribera, natural dela puéte de Agüero, por mortal odio que tenia a la Real Audiencia, por auerle sucedido al contrario ciertos negocios de justicia, q̄ trataba, persuadia a ciertos amigos suyos, aficionados a Francisco Hernandez, q̄ serian quarenta, que se fuesen a el, ó tomassen el galeon; y auiendo se entendido por vna muger, lo auisó al Licenciado Santillan, y dio orden de prèderlos, y los hallaron juntos, ahorcaron al Galindez, y a otros, y algunos se escaparon, por auerlos encubierto sus amigos: y estando se con cuydado del Mariscal, temiendo, que le huuiessen muerto los Indios, y tambien Lorenzo de Aldana, casi a vn mismo tiempo llega-

La Real Audiencia determinó de andar en el exercito.

El Oydor Altamirano no quiere yr con el Audiencia al exercito.

Conjurció de Toribio Galindez.

Iuan Cobo dexa a Guamanga, porq̄ yua Antonio de Quiñones.

llegaron cartas de entrambos, el primero se quexaua de su desgracia, y de los soldados, y el Audiencia le respondió consolándole, y diciendo, que las vitorias estauan en mano de Dios, y los hombres estan sujetos a los casos de fortuna. Lorenzo de Aldana cargaua mucho al Mariscal, y le culpaua, por auer querido pelear con el enemigo dentro de su quartel, contra el parecer común de todo el Campo: y pareciendo, que ya se auia juntado bastante numero de gente en el valle de Xauxa, se juzgó, que era bien passara Guamanga, y para ello se embiaron delante las compañías de Antonio de Luxan, Rodrigo Niño, y Iuan Maldonado de Buendia, para que boluendo los rebeldes con mayor numero de gente (como se dezia) les pudiesen hazer rostro, como auia hecho Antonio de Quiñones a Iuan Cobo, y a Mateo del Sauz, que boluieron sobre el, defendiendose valerosamente, segun lo refirio el Capitan Iuán Chacon, que se auia huydo de Francisco Hernandez. Salidas las tres compañías, partio el exercito, y entró en Guamanga a onze de Agosto, auiendo caminado quarenta leguas desde Xauxa, y alli se tuuo auiso, que ya Francisco Hernandez se hallaua en Andaguailas veynte leguas de Guamanga, y que auia embiado al Cuzco por su muger, y las demas mugeres de los vezinos que estauan con el.

Capitulo V. De lo que hizo Francisco Boloña en Potosí, y que el Campo Real yua caminando en demanda de Francisco Hernandez.



Antonio Carrillo, y Francisco de Boloña a quienes Francisco Hernandez embio a saquear la Plata, que huuiesse en el asierto de Potosí ocuparon la ciudad de la Paz por Francisco Hernandez, y tomaron quanta hacienda hallaron de los vezinos, que (segun se dixo) importó mas de quinientos mil Castellanos en oro, plata, y otras cosas, y alcabo de cinco dias, que esto se hizo, Iuan Vazquez, gran amigo de Francisco de Boloña, le persuadio, que matando a Antonio Carrillo, y tomando la voz del Rey, restituyesse a sus dueños el hacienda tomada, en que ganaria mas gloria, que si venciesse vna batalla, y porque también le encargó mucho la conciencia, y la obligacion de la restitucion de tanta hacienda, se juntaron en casa de Iuan Vazquez, Alonso Hernandez Rezio, Alonso de Bilbao, Diego Barajas, Pedro Clauijo, Iuán de Pancorbo, y Obregon, y de conformidad fueron a la posada de Antonio Carrillo, y le mataron, y la ciudad tomó la voz del Rey, y a sus dueños se boluio el hacienda, y Francisco de Boloña con la gente se fue a poner en el paso del defaguadero, de lo qual se recibio gran alegria en el Campo Real, que se hallaua en Guamanga, desde donde fue prouido Gomez de Solis, para que por la via de Arequipa fuesse a salir al Collao, a ponerse en el defaguadero, juntandose con Francisco de Boloña, y defendiesse a quel paso con la gente, que pudiesse auer, o venir por las espaldas sobre Francisco Hernandez, porque se determinó, que el Campo marchasse, para abreniar la guerra antes que entrasse el invierno, por ser aquel tiempo en la sierra (adonde se andaua) muy trabajoso de aguas, y nieues. Estando en Guamanga

Sacori quisimo, que hizierón en la Paz los Capitanes de Francisco Hernandez.

Matan en la Paz a Antonio Carrillo, y Francisco Boloña toma la voz del Rey.

Francisco de Boloña se pone con su gente en el defaguadero.

El Licéncia
do Santi
llan no es
amigo de
Pablo de
Menesses

Doctor
Brauo de
Sarauia
buelue
por el au-
toridad
del Gene-
ral.

ga, pareció al Licenciado Santillan, que no era amigo de Pablo de Meneses, que su comisión no se estendia á librar en el Hazienda Real; y que pues á toda la gente de guerra se auian dado pagas, y socorros, y a los que auian ydo de la rota de Chuquinga, no auia para que dar libranças; y que quando bien huiesse necesidad de darlas, lo auia de hazer el Audiencia. El Doctor Brauo de Sarauia lo considerò mas sin pasión, y dixo, que al Capitan General, que conocia mejor las necesidades del exercito, tocava aquello, y no era razon deffautorizarle, en tiempo que conuenia acrecentarle de autoridad: y cõformandose con el el Licenciado Mercado, se ordenò, que alli se hiziesse vn quaderno de acuerdo, adonde se asentassen las cosas en que los Oydores diferian, y esta fue la primera: deuio de quedar Pablo de Meneses desfabrido, de que el Licenciado Santillan por tantas vias quisiesse limitar el autoridad de Capitan General, que le auian dado; y sucedio, que quexandose á el Melchor de Leon, q̄ Hernando de Santillan, sobrino del Oydor, confiado de su fauor, le auia quitado vna India, pidiendo, que se la mandasse boluer, Pablo de Meneses, sin perder la ocasion, ordenò a Hernando de Santillan, que boluiesse la India adonde la auia tomado; y porque no obedeciò fue a el, y le dixo algunas palabras asperas; y por lo que respondiò le echò mano de los cabezones: y por que echò mano a vna daga, mandaua que le mataffen; y el Doctor Sarauia, que acudio al rumor, pareciendole mal el desfacato, y resistencia al Capitan General, hazia fuerça en que fuesse preso, y castigado: llegò en esto el Oydor Santillan, prendio a su sobrino, que se defendia con espada, y daga, y le entregò a Pablo de Meneses; y esto parò en que Santillan firmò el au-

to, para que Pablo de Meneses librase de la Real Hazienda; y á su sobrino, que fue sentenciado á muerte, se otorgò el apelacion, y fue embiado á seruir con Gomez de Solis. Estas desconfimidades entre los Ministros, assi como auia sido perjudiciales al seruicio del Rey, tenian todos los buenos, que auian de causar la perdicion de aquellos Reynos, visto que por ellas no estaua ya vencido vn hombre sin calidad, sin seguimento de amigos poderosos, ni de las ciudades; y por tanto se lo representauan al Audiencia, y que dexasse la libre administracion de la guerra a quien la entendia: pero ni aun en esto se tenian los Oydores inferiores a nadie. Verdades, que quando salio el Audiencia, que se dixo al Licenciado Almirano, que fuesse en el exercito: respondiò, que el Rey no le auia embiado a las Indias, para andar en el estrepito de las armas, ni entre soldados, sino para seruirle en la quietud de los Estados, y en la administracion de la justicia, y a sus compañeros dixo, que mirassen que como no experimētados de la guerra, no les aconteciesse lo del refran, que la guerra es dulce para los bisoños.

Capitulo VI. Que el exercito Real passò el rio de Abancay, y Francisco Hernandez se entrò en el valle de Tucay.



Determinado, que marchasse el Campo, auiendose hecho prouision de vitualla en Andaguaylas, y los demas pueblos, se mandò, que el Capitan Diego Lopez de Zuñiga

Discordia
est ira a-
cerbior, in
rimo odio,
& corde
cõcepta,
ac animi
perturba-
tione qu-
cumq; la-
borat, in-
utilis est rei
publice.
Scor. 1009
Hist. 4.

Cõsejo fa-
ludable al
Audiencia.

Buena cõ-
sideracion
del Licen-
ciado Al-
mirano.

Dulce be-
llū inex-
pertus, ve-
tus est ad-
gium.

Zuñiga con su compañía fuesse a tomar el paso del rio de Abancay, porque se tuuo nueva, que Francisco Hernandez, retirado en Andaguailas, yua con ochocientos soldados la buelta del Cuzco. Salio el exercito de Guamanga a diez y siete de Agosto, y fue a dormir al assiento de Chupas, adonde el Licenciado Christoual Vaca de Castro vencio a dō Diego de Almagro el moço, y a buen paso llegó al pueblo de Cochacaxa, adonde estaua el Capitā Diego Lopez de Zuñiga retirado del rio de Abancay, q̄ está tres leguas, porque halló que Diego Gabilan Capitan de Francisco Hernández guardaua la puēte, el qual despues la quemó, visto q̄ yua el Cāpo Real, y se fue a Francisco Hernández. El exercito Real prosiguió su camino la cuesta abaxo q̄ es tres leguas de mala baxada, y aqui fue la batalla q̄ huuo entre el Adelantado don Diego de Almagro, y el Mariscal Aluarado, quando las diferencias entre Almagros y Pizarros. Intentose el paso del rio por el vado, y trabajosamente pasó la mayor parte del Campo, y otro dia el resto, porque el rio yua hondo, y es muy furioso y pedragoso, y estando mirando desde vnas peñas algunos Capitanes vna balsa de cañas que passaua bagage, baxó el Capitan Antonio de Luxan, y queriendo beuer con la mano, resbaló, y cayó en el rio, y nunca mas parecio, aunque se hizo diligencia, y era aquello lo mas angosto, y auia dos picas de hondo, y su compañía se dio al Capitan Iuan Ramon. Passado el rio, el exercito fue alojar en en el assiento del pueblo de Abancay dos leguas del rio, y veynte y dos del Cuzco, adonde se ordenó, que se trocassen los Indios que lleuauan de Guamanga, y que se lleuassen bastimentos, porque auia falta dellos, lo qual se hizo con trabajo, porque co-

nociendo los Indios estas guerras ciuiles, acudian perezosamente a seruir, y otro dia se embio a descubrir el rio de Apurima, adonde temian que auia de aguardar Francisco Hernandez, para defender aquel paso, por ser el rio tan caudaloso, que en ningun tiempo se vadea, y las barrancas muy altas, y el Campo era imposible que passasse, sino por la puente, o por la de Lumenchaca, que es ocho leguas de alli el rio arriba. Los Corredores boluieron con auiso, que la puente estaua quemada, y que de la otra vanda del rio no parecia nadie. Ordenose que Iuan Maldonado de Buendia fuesse al paso de Lumenchaca, para que auisasse en caso, que Francisco Hernandez echasse gente por alli, descubrió alguna enemiga de este cabo del rio, que se retiró passando la puente, y dexó parte de su bagage.

Ordenose el siguiente dia que las compañías de Baltassar Velaquez, Rodrigo Niño, don Luis de Toledo, y Pedro de Añasco se fuesen a emboscar sobre el rio en el assiento que llaman de Guainarima, y embiaron a dezir, que auian descubierto dos vanderas de la otra parte del rio, y que a ellos se les auia huydo vn negro. Detuuose el Campo aqui nueue dias hasta juntar los bastimentos y los Indios. Y en este tiempo llegaron al Campo dos soldados de Francisco Hernandez, que fueron presos en la rota de Villacuri, y el vno se llamaua Iuan Lopez de Gamboa, y dixeron que Francisco Hernandez auia estado en el assiento de Limatambo quatro leguas a delante del rio de Apurima, y que de alli auia partido la buelta de Yucay, va lle fuerte y abundante a seys leguas del Cuzco, y que en el pensaua esperar para dar batalla, y se entretenia en danças y fiestas como Anibal en Capua,

Exercito Real embia a descubrir el rio de Apurima.

Dos compañías de cauallos del exercito Real van al rio de Apurima.

Relación q̄ se tiene en el exercito Real de los pasos de Francisco Hernández.

Exercito Real sale de Guamanga.

Exercito Real pasa el rio de Abancay.

Pablo de Meneſſes perſuade q̄ ſe deſobre Francisco Hernandez de repente.

con doña Mencía ſu muger, y otras mugeres de vezinos del Cuzco, que conſigo traía. Dixerō aſſi miſmo, que por auer embiado con 200. ſoldados a Piedrahita a Arequipa, no auia eſperado en Apurima; y aqui llegô al Campo el Marifcal Aluarado muy ſentido de ſu deſgracia; y conſiderando Pablo de Meneſſes las ocaſiones que ſe perdieron en Pachacama, y Chíncha, y deſſeando cobrarlas, propuſo, q̄ pues del Campo de Francisco Hernandez faltaua Piedrahita cō vn nieruo principal de ſu exercito, y el Licenciado Aluarado con otra parte del ſe hallaua en el Cuzco, y Francisco Hernandez ſe entretenia en fieltas en el valle de Yucây, que con la mitad del exercito a la ligera ſe dieſſe ſobre el de repente, y apronando todos eſta reſolucion, Pablo de Meneſſes, porq̄ no ſe le deſpintateſſe la jornada con gran regozijo de la gēte mãdô apercibir: pero aconteciô como ſuele, adonde ay muchos q̄ mãdâ; q̄ como la empreſſa tenia dudo ſo fueſſe, flacas razones baſtaron para impedirſe, de que Pablo de Meneſſes quedô muy ſentido, y contentos los inuidioſos de ſu gloria.

Capitulo VII. Que Francisco Hernandez embiô à Piedrahita à Arequipa, y ſe puſo junto al Cuzco, y paſô à Vrcos.

Francisco Hernandez ſale de Chuquina.



AS de vn mes eſtuuo Francisco Hernandez en Chuquina curando los enfermos, y proveyendo otras cosas, y ſabiendo, q̄ auia entrado gente del exercito Real en Guamâga, determinô de yr la buelta de Guancârây pueblo de los Charcas, de los quales eſtaua muy ſentido por el daño q̄ le hizierō el dia de la batalla, y alli mãdô dar el gaſto a la

eâpaña por dexarlos caſtigados, y llegô doña Mencía ſu muger cō gran acôpañamiēto, y de ſus padres, para rogar a Frâciſco Hernandez q̄ no la lleuaſſe cōſigo. En eſtos dias ſe le huyerō de los q̄ auian ſido preſos del Câpo del Marifcal Baltassar de Guzmã, Iuã Ramos, Caſtañeda, Diego Cauallero, Pizarro de la Rua, y Iulian de la Rua, y cō buenas caualgaduras, y ſus arcabuzes a viſta de todos ſe ſalierō del quartel, temiēdo Frâciſco Hernâdez q̄ ſe le yua mayor numero d̄ gēte. Y auieſdo ſabido la nouedad q̄ Frâciſco Boloña auia hecho en la Paz, y muerte de Antonio Carrillo, deſpachô luego a Iuan de Piedrahita, para que con ciento y cinquēta arcabuzeros, y cinquenta cauалlos fueſſe al Collao, y que moſtrando que yua a caſtigar la muerte de Antonio Carrillo, tomateſſe la buelta de Arequipa, y procurateſſe de deſhazer a Gomez de Solis, prometiēdo, q̄ acabada eſta jornada, auia de yr cōtra el Câpo de los Oydores, como el dezia. Partido Piedrahita, caminâdo Francisco Hernandez la buelta de Apurima, ſupô q̄ le ſeguia el Câpo Real, y le peſô de hallarſe ſin Piedrahita, y la gente que lleuô, por lo qual ſe dio prietteſſa en paſſar el rio, y dexô en guarda de la puente a Iuan Gabilan, el qual en deſcubriēdo gente del exercito Real, la quemô, y ſe retirô, y alcançô a Francisco Hernandez que auia ſalido de Limatambo, y caminaua a Yucây.

El Licenciado Diego de Aluarado, ſoſpechâdo q̄ Diego de Urbina el tuerto, y el Alferes Lozano le querian matar en el Cuzco, adonde ſe hallaua, los hizo dar garrote, y auieſdo a Francisco Hernandez, que Aoleſtia, que eſtaua en el exercito, era en la conjuracion, y tambien le mandô matar. Y teniendo auieſdo, que el exercito Real (como adelante ſe dira) auia paſſado el rio de Apurima, dexô el valle

Soldados q̄ le huyerō de Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez embiô à Piedrahita à Arequipa.

Valle de Yucay, y se fue la buelta del Cuzco, y asentó su Real sobre la fortaleza, y no quiso entrar en la ciudad, conformandose con la opinión de los Indios, que afirmauan, tener por experiencia, que todos los Capitanes, que eran los postreros en salir de aquella ciudad, perdian las batallas; y por mucho que sus suegros le rogaron, que no lleuasse a su muger doña Mencia, no lo pudieron acabar con el, escusandose con dezir, que Iuan de Saavedra la quitó á los Indios, y quiso embiar a la ciudad de los Reyes, y que no la queria poner en otra semejante afrenta; y luego mandó, que Mateo del Sauz, y Diego Mendez con vna tropa de arcabuzeros fuesen á dar vista al exercito Real, para que no se pensasse, que yua huyendo, y por tener siempre ocupados los soldados, y en continuo

Qui ab exercitu suo soduio nes arcene vult, is nū quā en m otio esse si nat, aut le uibus munijs exerceri. Scor. 49. An. i.

Francisco Hernandez camina con su exercito la buelta de Vrcos.

El Licenciado Alvarado lleua quatro piezas de artilleria, hechas de las campas del Cuzco.

exercicio por escusar sediciones; y el se partió con el exercito la buelta de Vrcos, y el Licenciado Alvarado quedó en el Cuzco acabando de robar la ciudad, adonde no dexó espada á hombre: porque las quitó, hasta los Mercaderes, y oficiales, y se las lleuó, y juntamente quatro piezas de artilleria, que de las que se hizieron de las campanas del Cuzco, auiendo salido buenas; y los Capitanes Mateo del Sauz, y Mendez, auiendo descubierto la gente que del exercito Real estava de la otra parte del rio, se boluieron a

Francisco Hernandez.

Capitulo VIII. Que el exercito Real, sabido que Francisco Hernandez yua á Vrcos, passó el rio de Apurima, y entro en el Cuzco.



Abiendose en el Campo Real los pasos de Francisco Hernandez, se determinó, que sin dilacion se fuesse a passar el rio de Apurima, y se intentó por vn vado, que se haze media legua mas abaxo de la puente, que estava queniada, y començando á passar, dentro de dos horas estava de la otra parte todo el bagage, por vn vado de furiosa corriente, y de grandes piedras, por donde nadie auia passado, sin que peligrasse sino vna India, que fue cosa que parecio encaminada por Dios, y de que el Campo Real concibio buena esperanza, porque yuan en el veynte mil animas. Passado el rio (adonde se juzgó, que Francisco Hernandez perdio buena ocasion) las primeras banderas tomaron lo alto de la cuesta, y fueron a reconocer vn cañaueral, adonde podia auer emboscada, y media legua mas adelante se alojó el exercito, auiendo andado cinco leguas sin el passage del rio, que fue gran diligencia, y no fueron bien alojados los soldados, quando mandaron los Oydores, que se tomasse aquella noche a Limatambo, adonde ya se hallauan las banderas, que de banguardia auian passado el rio, y con ellas el Maestre de Campo don Pedro Portocarrero, que poco antes auia llegado de los Reyes con ciento y cinquenta arcabuzeros, buena gente, con buenas armas, y bien encaualgados, porque ya muy pocos

El exercito Real passó el rio de Apurima.

El exercito Real va á tomar á Limatambo.

eran los infantes que en el Pirú andaban a pie, porque auia abundancia de mulas, machos, è yeguas. Lo que mouio a los Oydores a mãdar, que sobre tan gran jornada se hiziesse otra muy trabajosa, fue auerles informado, que si aquella noche se tomaua el sitio de Limatambo, se passauan muchas angosturas, y malos pasos que auia en el camino, adonde el exercito podia recibir mucho daño, si por caso tornaua el enemigo a tomar a Limatambo, con lo qual vendria a dilatar la guerra por ser aquel sitio tan fuerte, que no se podia assentar Campo mas cerca que tres leguas; y que ganado este sitio, se le quitaua gran comodidad de entretenerse el enemigo, y del se podrian tener auisos mas a menudo.

Caminó el exercito con mucho trabajo, por ser de noche, y el camino muy aspero, y llegó antes que amaneciesse, y se alojó media legua mas adelante al pie de vna gran cuesta llamada Brecaconga, adonde llegó vn Capitán Indio de la nacion de los Indios Canñares, gente belicosa con cinquenta buenos soldados bien armados a su vsança, y dixo, que yua a seruir al Rey, y que Francisco Hernandez caminaua la buelta de Vrcos, adonde se dezia que esperaria la batalla.

Otro dia salio de allí el exercito, y subio la cuesta de Brecaconga, y fue al valle de Xaquixaguana, adonde fue preso, y justiciado Gonçalo Pizarro, quatro leguas del Cuzco, y repartimiento de Francisco Hernandez. En esta ocasion llegó al Campo Martin de Alarcon, que fue preso en la batalla de Chuquina, que se auia escapado del Cuzco, y confirmó lo mismo que el Capitán Indio auia dicho de Francisco Hernandez; y luego se mandó marchar la buelta del Cuzco, y con buena ordẽ passó el exercito por la ciudad, que serian por todos mil y

cien soldados infantes, y de acauallo, y se alojó fuera de la ciudad en el llano de las Salinas, adonde fue la batalla entre el Adelantado don Diego de Almagro, y Hernando Pizarro, y allí se entendio, que Piedrahita auia desbaratado a Gomez de Solis; y auiendo estado tres dias el exercito en el assiento de las Salinas, partio a Quiquixana: porque se supo, que Francisco Hernandez yua aquella buelta, para tomar aquel paso, que era muy fuerte, y que solicitaua, que boluiesse Piedrahita: porque no aguardaua otra cosa para dar batalla, porque como hombre muy vigilante siempre estaua sobre si, y procurando de saber por quantas vias podia los pasos, y consejos del exercito Real: pero ciertos soldados del Mariscal, huydos de Francisco Hernandez, dieron nueua, que no pararia hasta Pucarã; por lo qual se mandó marchar a Quiquixana, desde donde passó a Angalla, y allí vn soldado de Piedrahita, pensando que yua al Campo de Francisco Hernandez con recados suyos, dio en el Campo Real, y por los despachos se vio como fue desbaratado Gomez de Solis.

mero que lleua.

Dux prouidus debet semper res hostium comperitas habere, et eorum consilia presentire semper studeat.
Sco. 518.
Ann. 13.

Capitulo IX. De como passó el hecho entre Gomez de Solis, y el Capitán Piedrahita, el qual boluio a Francisco Hernandez, Girón.



En sabiendo en Arequipa, q̄ yua Gomez de Solis cõ parête de Capitán General de aquella Prouincia, pesó mucho dello a Gonçalo de Torres, diciendo, que se le auia

Causas porque el exercito Real to. ma a Limatambo.

Capitán Indio dá nueuas de Francisco Hernandez.

Exercito Real passa por el Cuzco, y el nu

Gomez de Solis lle-
gaz su dif-
rito, y es
Obedeci-
do.

auia hecho grande agrauio, pues que siendo el Corregidor, no se deuia de embiar a otro que defendiesse la tierra, y con todo esso en llegando fue obedecido, y començò de hazer prouisiones para la guerra. Poco despues fue auisado, que yua sobre el gente de Francisco Hernandez, y con parecer del Corregidor, de Geronymo de Villegas, y de otros, Gomez de Solis fortificò la Iglesia, y en el fuerte se metiò lo que auia, y las mugeres, y toda la gente, para que alli se defendiesse; y llegãdo otro auiso, que Piedrahita se acercaua, mandaron emboscar vna buena banda de arcabuzeros en las casas de la calle por donde auia de entrar, para tomarle las espaldas quãdo fuese para dar en el fuerte; y luego salio vn negro de la ciudad con vna bota de vino, y vna cesta de refresco, y auisò a Piedrahita de la emboscada, y poco despues salio del fuerte vna muger, so color de yr a su casa, y dio el mismo auiso a don Hernando de Portugal, y a otros que yuan delante de Piedrahita, el qual en llegando a la ciudad cortò paso concertado, y muy sobre si, tocãdo sus caxas, como quien yua auisado torzio el camino, y dexando el lugar de la emboscada, se fue a poner en las casas del Obispo, que estan sobre la Iglesia, y auiendose recogido al fuerte los cinquenta arcabuzeros emboscados, cosa que Piedrahita pudiera defender, se arcabuzaron los vnos a los otros, hasta que era de noche, que fray Pedro de Toro, Religioso Dominicano fue a Gomez de Solis, y le dixo, que Piedrahita no romperia con el, con q̄ le dexasse las armas, y las personas que de su voluntad quisiesse yr a seruir a Francisco Hernandez, y que el daria licencia a todos los que con el yuã, que se quisiesse quedar. Gomez de Solis respondio, que si Piedrahita

Gomez de Solis se fortifica e Arequipa

del finis

colonia

de vna

embosca

da q̄ le ar-

manen A-
requipa.

Piedrahi-
ta es auisa

do de vna

embosca

da q̄ le ar-

manen A-
requipa.

Gomez de Solis se

va al desti-

guadero.

Gomez de Solis se

va al desti-

guadero.

Gomez de Solis se

va al desti-

guadero.

le haria perdonar, donde no, que no en tendia hazer otra cosa sino morir en seruicio del Rey. Otro dia pidio Piedrahita, que no se tirassen, y que el queria verse en la plaça con Gomez de Solis, y aunque platicaron mucho no se concertaron: pero hizose suspension de armas por vn dia natural.

Poco despues embiaron a Piedrahita vna carta del fuerte con vn Yanacona, en que le auisauan, que no curasse de treguas, y que acometiesse el fuerte: porque los vezinos, y el Corregidor querian huyr, y los soldados apretauan a Piedrahita, que rompiesse, y que no perdiesse tiempo; pero el se escusaua, diziendo, que no podia, por lo que estaua assentado: pero tanto le importunaron, que embiò a dezir a Gomez de Solis, que leuantaua la palabra de la suspension de armas: porque su gente en todo caso queria pelear: Gomez de Solis, visto que se descolgauan muchos soldados, y otros por las paredes, embiò a dezir a Piedrahita, que se cumpliesse el partido q̄ auia lleuado fray Pedro de Toro, y aunque vino en ello no se cùpliò, porque los soldados robaron el pueblo a mucha priessa, para boluerse a Francisco Hernandez, que auian sabido, que se yua retirando, y Gomez de Solis cò alguna gente de la suya, y de la de Francisco Hernandez, que se quiso quedar con el, se fue la buelta del dessaguadero a juntarse con Francisco de Boloña; y Piedrahita, saltandole los que fueron con Gomez de Solis, y otros que despues se le huyeron, lleuando muchas armas, cauillos, bastimentos, y municiones, aunque con menos gente de la que auia lleuado, se subio al Collao a la parte que fue auisado que caminaua Francisco Hernandez.

Asperna-
tur sem-
per miles,
conditio-
nes pacis,
prædam
enim ex
illius ma-
nibus adi-
mit, ob-
quam ni-
hil exti-
mar vulne-
ra, cades,
& omnia
mala, &
pericula.
Scot. 904.
Hist. 3.

Piedrahi-
ta leuanta
la suspen-
sion de ar-
mas cò Go-
mez de So-
lis.

Gomez
de Solis se
va al desti-
guadero.

(.)

Capitulo X. Que el Campo Real va en seguimiento de Francisco Hernandez, el qual se entrò en el fuerte de Pucarà.



Bolviendo al Campo Real, entendido el camino que lleuaua Francisco Hernandez, marchò la buelta del Collao con alguna falta de

bastimentos, à causa de estar alçados los Indios, por auer passado delante el enemigo; y porque se yua con esperança de hallarle en Pucarà, y alli se auia de poner en su frète, sin poder saber lo que se detendria, se ordenò al Proueedor Martin de Arbieto, que fuesse à hazer prouision de vitualla por los pueblos comarcanos; y llegando al lugar de Ayabire, quatro leguas de Pucarà cò veynte arcabuzeros, vio en la plaça gente de Francisco Hernandez, y aunque salio a el, se retirò con buena orden, y sin peligro.

Llegado pues el Campo a dos leguas de Pucarà, los corredores Reales se encontraron con gente de Francisco Hernandez, y escaramuçaron, y prèdieron a vn soldado, llamado Pedro Hernandez de la Entrada, que saliendo del Campo Real, quando estaua en Chinchá, para entender lo que passaua en el de Francisco Hernandez, se quedò a seruirle; y queriendole ahorcar el Maesse de Cãpo, el Doctor Brano de Sarauia pidio, que se le hiziesse gracia de la vida, pareciendo, que era bien, que los de Francisco Hernandez entendiesen la clemencia q̄ se vsaua con gente tan culpada, al contrario del rigor que les daua à entender Fran-

cisco Hernandez, y aqui se supo, que ya Piedrahita se auia juntado con el, y despues huuo otras escaramuças, y fueron presos, y perdonados otros, lo qual fue de grande efeto para con la gente de Francisco Hernandez, el qual (como era astutissimo) entendido el fin de los Oydores, mandò à sus soldados, que mataassen a quantos pudiesen, sin dexar ninguno a vida; porque hiziesen lo mismo de los suyos; y para que desconfiando de la vida, peleassen como desesperados, como primero hazian, quando temian del rigor de los Oydores. Este mismo dia salio Piedrahita del fuerte de Pucarà con ciento y cinquenta soldados, y no escaramuçò, ni hizo mas, que dar muestra de si: porque Francisco Hernandez se lo embiò a mandar, aunque los soldados del exercito Real le yuan cargando, ni se passò ninguno al Campo Real, aunque se procurò: porque Francisco Hernandez, entre las demas cosas que les dezia, les afirmaua, que el exercito Real se auia de deshazer de suyo: porque siendo gouernado por tantos, no se podia conseruar, si ellos tuuiesen paciencia, y constancia.

Llegado el Campo Real a vista del fuerte, se mandò, que el bagage se descargasse en vna hoya, hasta tanto que se escogia sitio para alojar el exercito, el qual se tomò vn poco mas arriba sobre la barranca del rio, que baxa por el valle de Pucarà, adonde se hazia vna plaça bien grande, que por todas partes naturalmente estaua cercada de foffo, y estaria del fuerte como quatro mil y quinientos pasos, y en armando los toldos, Francisco Hernandez les tiraua con su artilleria, y vna bala acerrò a dar en lo alto de la tienda de los Oydores, y otras passaron por alto, y quãdo baxauã la punteria dauã en la barranca que

Hernandez es de mucho momento
Astucia de Frãncisco Hernandez, para assegurar se mejor de su gète

Francisco Hernandez manda, que no escaramuçe su gète

Sitio del alojamiento del Campo Real sobre Pucarà adonde estaua Frãncisco Hernandez.

Pedro Hernandez de la Entrada espreso, y el Doctor Sarauia le procura la vida.

Clemencia e fad con le gète de Francisco

El Campo Real se asegura con vna trinchera.

Calidad del sitio a donde estaua Francisco Hernandez.

Sitio del Campo de Francisco Hernandez.

que estava debaxo del Campo, de donde se entendio, que no auia peligro, y con todo esso parecio a Pablo de Menesses de leuantar de presto vna trinchera de tierra, y faxina para cubrirse, la qual se lleuó cercando todo el exercito, para mayor seguridad; y como ya Francisco Hernandez tenia opinion de soldado muy diligente (como en efeto lo era) toda aquella noche se estuuo en arma, padeciendo mucho la gente del exercito Real, por ser aquella tierra del Collao tan fria, y tempestuosa de nieues. Francisco Hernandez tenia su Campo en el propio afsiento, que llaman Pucarâ, que en lengua de Indios significa fuerte, y assi era fortaleza dellos, y está en vn cerro, que tendra vna legua de circuyto algo vestido de pequeños arboles, que hizieron prouecho, por ser toda la demas tierra del Collao pelada, y falta de leña, y en la falda del cerro auia vnas caferias, y corrales grandes, que llegauan hasta la barranca del rio, que es caudaloso; por espaldas del mesmo cerro sale otra loma de cerros, que cerca vn gran trecho de tierra, adonde los enemigos tenian â herbarjar sus ganados, y caualgaduras, sin que se les pudieffe hazer daño; y en vna de aquellas plaças grandes, cercadas de pared, tenia Francisco Hernandez su Campo con muchos cuerpos de guarda, y su plaça de armas, y por defuera de las paredes, que le seruian de trincheas, auia vnas sepulturas, ô paredones de donde su arcabuzeria podia jugar con gran ventaja; y â la mano yzquierda pegado con el cerro alto se hazia otro cerrillo no muy alto, adonde tenia puesto vna pieça de artilleria con que tiraua al Campo Real, y otras dos tenia abaxo en lo llano, y algunas balas passauan por alto, y otras metia en el exercito, aun que sin daño.

Otro dia salio gente de pie, y de cauallo de los enemigos, y escaramuças. Salidas de gente del Campo enemigo. Otro dia salio golpe de gente, por la parte adonde tenian sus ganados, y passaron el rio; y porque se entendio, que yua a buscar vitualla, ô quitar la que yua al Campo Real; salio â ellos el General Pablo de Menesses con trecientos soldados de â pie, y de cauallo; por lo qual los rebeldes hizieron alto, y se fueron retirando; y Pablo de Menesses passô el rio siguiendolos, y porque se adelantaron demasiado dos soldados del Campo Real, â vno prendieron, que se llamaua Palomares, y al otro mataron; y Francisco Hernandez yua muy referuado en las escaramuças: porque la gente no se le consumiesse en ellas, y en su proceder se conocio siempre su juyzio, y su esperiencia.

Pablo de Menesses sale a los rebeldes, y se retira.

Quadragesimum idus stipendium Cecinna parenti; aut imperitandi habebat. Ta. Ann. 1.

Capitulo XI. De lo que passaua entre el exercito Real, y el de Francisco Hernandez, el qual determinò de acometer de noche al Real.



Vnca Francisco Hernandez echaua gente a escaramuçar, sino con gran ventaja suya, y esta podia tener, porque a la parte de su fuerte le hazian algunas quebradas, adonde emboscauan arcabuzeros de pie, y de cauallo; y como los soldados Reales, enuiendo q̄ salia enemigos del fuerte, codiciosos de ganar hõra, in Escaramuças ordinarias entre los dos Campos.

se hablaban algunos soldados, y Bernardino de Robles, Capitan de Francisco Hernandez, concertò con su suegro Ruybarba, Capitan del Rey, que otro dia saliesse à hablarse, con fin de persuadir el vno al otro, que passasse à su parte; y estãdo hablando debaxo de seguro, el yerno prendio al suegro cõ ocho soldados, que tenia escondidos, y se le lleuò, sin que pudiesse ser socorrido; y aunque el yerno dixo, que yua de su voluntad, Ruybarba dixo, que no yua sino preso, y por engaño, y que se mataria con quien otra cosa dixesse; y Francisco Hernandez presentò el prisionero a su muger doña Mencia, y en este instante se passaron à Francisco Hernãdez tres o quatro soldados del Campo del Rey, y algunos negros; y salio Gomez Arias con quarenta arca buzoros, para hazer escolta a ciertas municiones que se lleuauan de la ciudad de los Reyes; y porque se dixo, que los rebeldes embiauan a tomarlas, se mandò, que Diego Lopez de Zuñiga siguiesse al Capitan Gomez Arias cõ mas gente, para assegurar la municion, porque auia falta della en el exercito, y aquella noche llegò al Campo vna carta, que vn soldado rebelde escriuio a otro del Cãpo Real, llamado Castañeda, en que le auisaua, que Francisco Hernandez se ponìa a punto, para acometer el exercito Real, por cuyo auiso tambien se apercibio. Este mismo soldado, que auia escrito à Castañeda, se huyò, y confirmò el auiso, y à vna hora de noche acudio otro soldado, llamado Francisco Mendez, que tambien era de los del Mariscal, y dixo, q̄ la gente de Francisco Hernandez quedaua ya fuera de su fuerte, encamisada, para acometer aq̄lla noche al Cãpo Real; y auiendose juntado los mayores Capitanes, y personas que interuenian en el Consejo; despues de auer platicado breuemente en lo que con-

uenia, se concertaron en que el exercito no aguardasse la encamisada de tro del quartel, sino fuera de las trincheas, pues podia ser de aquella manera la caualteria de mas prouecho.

El exercito Real sale a la campaña a esperar el rebelde.

Francisco Hernandez auia consultado con sus Capitanes, sobre que conuenia dar batalla, ò emprender por alguna estratagemã de deshazer aquel Campo Real, sobre lo qual huuo diuersas opiniones: porque algunos le aconsejauan, que se estuuiesse quedo, pues que entre otras calidades del sitio que tenia, era la principal tener quitada la esperança de que se le pudiesse huyr los soldados, como hizieron à Gonçalo Pizarro; q̄ el exercito Real no se podia cõseruar largo tiempo adonde estaua, sobre lo qual dauan sus razones. Otros le persuadian, que se fuesse a los Charcas, para tomar la plata que hallasse, para contentar su gente; y que desde alli se fuesse por los llanos à ocupar la ciudad de los Reyes, pues el Campo Real, cansado, y salido de todo, no podria seguir, y quãdo lo hiziesse parte del, podria con gran ventaja pelear. Francisco Hernandez respondió, que sintia mucho andar siempre huyendo, y que pues su gente tenia buena voluntad de llegar a las manos cõ los enemigos, y que aquella noche queria hazer vna encamisada, porque sabia, que en el Campo de los Oydores tenia amigos; y que asì les encargaua, que no hiziesse daño a los que baxassen los toldos, porque era señal conocida, y que les asseguraua la vitoria, porque tenia manifiestas señales dello; y esta resolucion tomò contra el parecer de todos sus Capitanes; y tuuofe por cierto, que no eran ciertas las inteligencias, que afirmaua tener en el Campo Real, ni nada de lo q̄ dixo, sino que lo hizo artificiosamente, para dar animo a su gente.

Pareceres de los amigos de Francisco Hernandez sobre lo que auia de hazer.

Francisco Hernandez cõtra el parecer de sus Capitanes acomete el Campo Real.

Traycion de Bernardino de Robles a su suegro.

Fidelidad del Capitan Ruybarba.

Auiso que se da, q̄ Francisco Hernandez quiere acometer al Campo Real.

Capitulo XII. Que Francisco Hernandez Giron sale de noche a dar en el exercito Real, y que no le sucedio como auia pensado.



El Doctor Melchor Sarauia habla a la gente del Campo Real.

Exercito Real sale a la campaña.

Dux in a diplicēda victoria de hoste potest con fidere in corpore, insentia, et sentia hostis sui, quam in

Stando todos los del Campo Real de acuerdo de salir del alojamiento, el Doctor Brauo de Sarauia con gran eficacia

persuadia a los Capitanes, y soldados, que hiziesen lo que deuián, y que entendiesen, que en aquella noche auia de acabar aquella trabajosa guerra, y gozar del descanso, y quietud, haziendo a su Rey seruicio tal, que por el quedarian premiados, y perpetuamente honorados. Salieron las vanderas a quatro horas despues de anohecido, por lo baxo de la barranca del rio, por no ser sentidos, y a obra de quatrocientos pasos del alojamiento, q̄ por todo aquel llano hazia la disposicion de la tierra, se hizieron los esquadrones, sin saberse por la parte por donde auia de yr Francisco Hernandez, y para ello se tenia puesta cantidad de gente de acuallo por toda la campaña, entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y la noche era clara, y la Luna se ponía dos horas antes de amanecer. Francisco Hernandez, diziendo a los suyos, que tuuiesen corage, que veria, que les seria de mas prouecho la ignorancia, y crueldad de los Licēciados, q̄ su valor, y esperiencia: salio con toda su infanteria, que eran docientas y cinquenta picas, y quinientos arcabuzeros, y solamente veynte cauallos, y fue por la orilla del rio, que yua de su fuer-

te al Campo Real, para salir por vn lado del quartel Real, y acometer por alli; y por la banda del llano, que está entre el Campo, y su fuerte embio vn esquadron de docientos y cinquenta negros, que tenia disciplinados, y repartidos en compañías con vanderas, y caxas armados de picas, y arcabuzes, y con ellos vna compañía de sesenta arcabuzeros Castellanos, y puesto en orden, y a punto estuuó esperando, hasta que se metiesse la Luna.

En el Campo Real, conforme a la disposicion del sitio, se formó vn esquadron de quatrocientas picas, veynte y vna por hilera con la frente al fuerte del enemigo, rio arriba, para que pudiesse pelear a pie quedo, en caso que el enemigo acometiesse por la orilla del rio, o por el llano. y en las primeras hileras se pusieron los mejores soldados, entre los quales auia muchos Caualleros, y guarneciose por la banguardia, retaguarda, y costados de arcabuzeros, y estas mangas se encomendaron a los Capitanes Iuan Ramon, y Iuan Maldonado de Buendia: la manga de Iuan Ramon se tendio por la banda yzquierda del esquadron, házia la barranca del rio, y házia el plantarō cinco piezas de artilleria por vn lado de las picas, y con ellas estaua don Felipe de Mendoza, y otras tres se pusieron a la mano derecha, sobre la loma contra el fuerte enemigo, y con ellas ciento y veynte arcabuzeros, con el Maestre de Campo don Pedro Portocarrero: porque si acaso el enemigo fuesse por lo llano, estuuiesse de banguardia y començassen a pelear cō el. A la mano yzquierda, házia el alojamiento Real, se puso la caualleria en dos esquadrones, el vno de ciento y ochenta cauallos con el Estandarte Real, que tenia Lope de Zuazo, y otro de cinquenta cauallos, pocos mas, a cargo de don Iuan de Sandoual, en cuya banguardia

sua vigilātia, parsi-monia, & sapientia. Scor. 821. Hist. 2.

Francisco Hernandez sale de su fuerte a embestir el Campo Real.

Ordē del exercito Real para esperar al enemigo.

Diligencia del Doctor Brauo de Sarauia en el exercito Real.

Gente de Francisco Hernandez va a embestir el Campo Real.

Capitan Iuan Ramon desbarata los rebeldes, y Francisco Hernandez animosamente resiste.

Francisco Hernandez para hasta reconocer adonde está la fuerza del

se pusieron los tres Oydores, el Doctor Brauo de Sarauia, Hernando de Santillan, y el Licenciado Mercado de Peñalosa; y formados los esquadrones, yua el Doctor Brauo de Sarauia animando la gente, encargando el corresponden con sus obligaciones, ofreciendoles mucha gratificacion, que es lo que dá mayor animo.

Ordenado el exercito desta manera, estando con gran silencio, en poniéndose la Luna, las centinelas de acuallo auisaron, que yua vn esquadron enemigo por lo baxo del rio, y otro por el llano que se hazia entre el fuerte del enemigo, y el alojamiento Real, y que el esquadron que yua por la ribera del rio, lleuaua el paso sossegado con las cuerdas cubiertas, y con este yua Francisco Hernandez; y auiendo llegado á cinquenta pasos de la banguardia de Iuan Ramon, hizo alto por auer reconocido las cuerdas del arcabuzeria Real: porque su fin era yr a embestir el quartel. Iuan Ramon, viendo á los enemigos tan cerca, les dio vna roziada, que por ser contra su esperança, y tan de repente les hizo retirar, y remolinar: pero Francisco Hernandez valerosamente hizo boluer a su gente en sí, y descargó otra gran roziada sobre el Capitan Iuan Ramon, de manera, q̄ fue herido en vn muslo, y le hirieron, y mataron algunos soldados, y obligarō á retirarse házia su esquadron, porque los enemigos le cargauan mucho, aunque sus camaradas, que eran Zepeda, Mateo Ruyz de Luzena, Velazquez, Herrera, Iuan de Salinas, y Tordefillas hazian valerosa resistencia, q̄ fue causa de su salud. El arcabuzeria Real, y el artilleria començó luego a jugar de tal manera, que Francisco Hernandez reparó, hasta reconocer adonde estaba la fuerza del exercito: porque la escuridad era tanta, que no se veyan sino las cuerdas, y el arcabuzeria de ambas

partes no cessaua muy espessa, y apriesa, haziendo poco daño en la gente enemiga: porque como yua cuesta arriba, las balas yua por alto, ni los enemigos tampoco ofendian mucho, por causa del sitio, y desta manera se peleó dos horas, sin que el esquadron Real de picas pudiesse atinar adonde yr a romper con el enemigo, ni el enemigo con el Real, el qual estuuo siempre muy firme, y ordenado, por la buena diligencia, y destreza del Sargento Mayor Francisco de Piña, y de los que le ayudaron, que Fueron Francisco Gallegos, Iuan Tello, Gaspar Hernández, y Luys Daualos.

Capitulo XIII. Que auiendo Francisco Hernandez acometido al exercito Real se retiró medio desbaratado, y su gente desanimada.



Viéndose peleado en la forma dicha, retirándose deshecho Iuan Ramon con su gente, los enemigos le yua cargando con grã furia, y gritando: Santiago, vitoria, libertad; y entonces el esquadron menor de la caualleria, que don Iuan de Sandoual tenia a su cargo, adonde estaua los Oydores, cerró animosamente con los enemigos, y los rompió, matado, y atropellando, quedando heridos algunos de la caualleria, y entre ellos el Alferez Alonso Dauila, y muerto el cauallo al Capitan Martin de Alarcon. A este tiempo cargó el arcabuzeria, que estaua en la frente del esquadron Real, y la que guarnecia su ma-

exercito Real.

Exercito Real vale rosaméte carga a los rebeldes.

no de:

no derecha, que era la compañía de Baltassar Velazquez, y dio tal carga á la gente de Francisco Hernandez, tomándola mas descubierta, que se oyó dezir a algunos rebeldes: Perdidos somos, recoger; y luego comenzaron a caminar la buelta de su fuerte, pasando á treynta pasos del esquadro grande de la caualleria Real, que reusó de embestirlos por verlos tan cerca, y remolineó, y se pasaron por delante del, tirando poco, efecto propio de la noche. El esquadron de picas del Campo Real, como estaua en sitio mas baxo, hasta vna hora de dia no pudo ver, si el enemigo yua a su fuerte, ó házia el rio, por lo qual, y temiendo de alguna desgracia, siempre estubo firme, y por esto se pudo recoger Francisco Hernandez, aunque con solos docientos, y cinquenta de los suyos házia su fuerte, auiendo caydo en gran falta el esquadron grande de la caualleria Real, que facilmente del todo pudiera romper á los rebeldes: pero la noche es causa de grandes defectos. Cargauan a Francisco Hernandez algunos pocos arcabuzeros, y hasta veynte cauallos, y entre ellos el Alférez del Estandarte de la ciudad de Arequipa, que se llamaua Iuan Rodriguez de Salamanca, que por demasiada valentia cerró con algunos, y le derribaron de dos arcabuzazos, y los arcabuzeros del Campo Real lo hizieron tambien, que cobraron el Estandarte.

Rebeldes se reciran.
Tenebrae insuper de lecta, augedum ad formidine Tac. ann. 4.
Falta notable del esquadron grande de la caualleria Real.
Esquadro de negros de Francisco Hernandez aca de la alojamiento Real.
 El esquadron de los negros, al tiempo que Francisco Hernandez comenzó a pelear, entraron en el alojamiento Real, y no hallando resistencia, robaron lo que pudieron, y mataron a los enfermos, y a los que hallaron; y saliendo al campo, a la parte adonde estaua el esquadron grande de la caualleria; algunos cauallos cerraron con ellos, y los rompieron, y tomaron las banderas, y todos se pusieron en huy-

da. Murieron de los rebeldes veynte, y huuo muchos heridos; y entre presos, y de los que voluntariamente se quedaron en el Campo Real fueron ciento y cinquenta, de los quales se mataron quinze por justicia de los mayores delinquentes. Francisco Hernandez fue a su fuerte tan desbaratado, que con pequeña carga que le diera la caualleria, se acabara de perder, y le degollaran toda su gente; la qual (como acontece, que las cosas contrarias mudan los animos de los amigos) se halla ua tan amedrentada, que ensillauan todos para huyrse, si Francisco Hernandez y sus Capitanes no los detuuieran dandoles animo, y mostrando con razones, que ni tenian de que temer, ni para que desconfiar de la vitoria, pues no auia causa para tenerse por vencidos, estando en su fuerte, y con sus armas; y porque otro dia se recogieron al fuerte mas de otros cien hombres de los que se auian escapado por diferentes partes, ya se hallaua Francisco Hernandez con mas de quatrocientos soldados.

Recogido el Campo Real, se entendiò en enterrar los muertos, y en el castigo de los sobredichos, y la noche siguiente se salio al campo de la misma manera que la passada, entendiendo, que bolueria Francisco Hernandez, y por el gran frio se estubo con mucho trabajo; y porque ya faltauan los bastimentos, y tratandose de acometer a los enemigos en su quartel, se tuuo por temeridad, por su gran fortaleza; y porque se juzgó por prudencia, no apretar a gente de desesperada: pero entendiendose, que entre aquellos soldados auia gran confusion, proueyó la Real Audiencia, que se echassen cartas, y pedones particulares, para algunas personas; especialmente para Tomas Vazquez, y Piedrahita, y los embiaron con negros, y Yahaconas, fingiendo, que se

Presos, y heridos del campo de los Rebeldes.

Francisco Hernandez desbaratado entra en su fuerte, y detiene su gente

Dubium non est, quod nostra aduersa solent mutare animos.

Scor. 870. Hist. 3.

Falta de bastimento se fiere en el campo Real.

passa

passauan, conio cada dia lo hazian, los quales fueron tomados, y lleuados â Francisco Hernandez, y luego mandò llamar a los Capitanes, y se los mostrò, diziendo, que mirassen las bulas, q̄ les embiauan los Oydores; y echaron bando, diziendo, si auia quien quisiessè poner precio a los perdones de los Oydores, que valian a dos marauedis; y cortadas las manos a los negros, è Indios con ellas, y los perdones al cuello los boluieron a embiar al Cãpo Real, y con gran constancia de animo dixò a todos, que de poco seruian las victorias passadas, si en la mayor esperança de acabarlas bien se enflaquecian, que tuuiesse buen animo, que presto confiaua, que se verian señores de todo.

Otro dia a medio dia se trabò vna pequeña escaramuça, porque Francisco Hernandez por todas vias procuraua dar animo a su gente, y mantener la en fee, y a el en reputacion, mostrando, que no estaua perdido de animo.

En esta escaramuça se passò al feruicio del Rey Tomas Vazquez, con q̄ se acobardaron los rebeldes, y luego dos soldados, y el vno llenò la celada de Piedrahita, en señal de que se passaria aquel dia, y assi lo hizo, quando anocheçia, con que se entristecieron mas los soldados de Francisco Hernandez; el qual, visto que no podia desstatemoriçar su gente, sentido de que le huuiessen desamparado los dos mejores Capitanes, y que por no suceder todo prosperamente, se mudauan los animos de los mas amigos, y confidentes, y conociendo, que alli no se podia conseruar, determinò de retirarse la buelta de Arequipa, auiendo primero mostrado, que tenia confianza grande de poderse mantener a si, y a todos, y hazerles grandes bienes, y que su fuerça, y valentia con la experiencia bastaua para muchos mas; em-

biò a rogar a su muger, que se quedasse, porque no conuenia lleuarla consigo; pero haziendo fuerça en seguir su marido, la quiso lleuar; pero la murmuracion de los soldados, que no querian embaraços de mugeres le forçò â dexarla con grandes lagrimas, y suspiros, encomendada al Capitan Ruybarba, para que la lleuasse a sus padres; y al fin puesto a punto todos partierò del fuerte a vna hora de noche, y comenzando a marchar Francisco Hernandez se adelantò con quatro, ò cinco soldados, ordenando a la gente, que apriessa le siguiessè la buelta de Condesuyo: no se pudo saber, si lo hizo, porque siguiendole el exercito Real, no fuesse preso, ò por temor, que sus mismos soldados le mataassen; y auiendo caminado media legua, los Capitanes Diego Gauilan, Mateo del Sauz, y Diego Mendez, y el Sargento Mayor Iuan de Yllanes le desampararon, y se fueron al Campo Real, y tras ellos ciento y cinquenta soldados, pocos a pocos, que como era de noche lo podian hazer sin miedo; y aqui quedò deshecha la fuerça de Francisco Hernandez Giron, no porque le faltasse animo, ni consejo, sino por la perfidia de sus Capitanes, y mayores amigos, y este fue el fin de la quinta guerra ciuil de aquellas partes, causada por esta razon, cuyo paradero no

podia ser otro, pues el tirano no nũca se puede ser-

uir de bueno.

nos.

Innegotio magno oportet insidere destitatis, parum enim prodest res magnas recte aggredi, nisi obstinate, usque ad finem eas profsequamur.

Seco. 236. Ann. 3.

Tomas Vazquez Capitã de rebelde se passa al Rey.

Piedrahita Capitan rebelde de xa a Francisco Hernandez.

Francisco Hernandez determinade retirarse la buelta de Arequipa

Francisco Hernandez comiça caminar labuelta de Condesuyo.

Capitanes y gente q̄ se passa al Campo Real.

Tirannus hoc habet infelicitatis, vt bonis ministris nunquam vis possit. Seco. 110. An. 2.

Capit-

Capitulo XIII. Que la gente del exercito Real va en seguimiento de Francisco Hernandez Giron.



EN sabiendose en el Campo Real, que se yua Francisco Hernandez, se tocó a caualgar, aunque era de noche, y estando para partir se tocó al arma, y creyendo que los enemigos acometian el alojamiento, se hizo muy de presto vn esquadron, y en esto llegaron los Capitanes que desamparauan a Francisco Hernandez, y los soldados; y porque eran entre todos docientos los que ya estauã en el exercito Real, parecio, que el esquadron estuuiesse siempre en pie, y q̄ se tuuiesse buena guarda, porque no sucediesse desgracia; y porque otro dia se supo, que Francisco Hernandez era ydo, y lleuaua poca gente, y la demas yua con el Licenciado Diego de Aluarado, y con los Capitanes Alberto de Orduña, Bartolome de Robles, y Iuan Cobo; salio en su seguimiento el General Pablo de Menesses, con los Capitanes Diego Lopez de Zuñiga, y Baltassar Velazquez, con hasta ciento y veynte soldados: y la Real Audiencia (auiendose saqueado lo que quedaua en el fuerte de Pucarã) dende a tres dias acordó de yrse al Cuzco, adonde entró a los catorze de Octubre, auiedo llegado primero en casa de sus padres doña Mencia, muger de Frãcisco Hernandez: porque el Doct̄or Melchor Brauo de Sarauia, que era su compadre, no quiso, que pues no tenia culpa recibiesse en nada pessadumbre. Auiedo el General Pablo de Menesses partido del exercito Real, caminaua con

toda diligencia siguiendo a Francisco Hernandez la buelta de Condesuyo, y presto començó a alcançar gente desmandada de Francisco Hernandez, a la qual se quitaua las armas, y caualga duras, con orden, que se presentassen ante los Oydores; y en vn pueblo llamado Tancanã se supo, que auia passado gente de Francisco Hernandez, y que podrian estar en otro pueblo llamado Yabre, adonde Pablo de Menesses embió adelante al Licenciado Gomez Hernandez con algunos arcabuzeros, y siendo sentido, los de Francisco Hernandez se salieron del lugar, y con todo esso prendio a nueue soldados; luego llegó el General, y mandó dar garrote al Capitan Sotelo, que era vno de los presos, y a otros dos soldados.

De los presos se entendio, que los que auian salido de aquel pueblo eran el Licenciado Diego de Aluarado, y otros Capitanes con setenta soldados y treynta negros, todos arcabuzeros, y siguiendo Pablo de Menesses a los enemigos, pensando alcançarlos en Villali, treynta leguas de donde auian salido, se dieron toda prissa: pero no los hallaron, aunque supieron el camino que lleuauan, y auiedo descansado las caualgaduras, caminaron toda la noche, y a la mañana alcançaron a vn negro, que lleuaua dos cauallos, el qual dixo, que a dos leguas de alli estaua Diego de Aluarado cõ los demas Capitanes, y siguiendo con toda diligencia los descubrieron, que yuan caminando por vna ladera de vna sierra; y quando los enemigos reconocieron la gente, que los seguia, hizieron alto, pensando, que era gente de la suya, o el propio Francisco Hernandez, y adelantandose Diego Mendez, Capitan de los reducidos de Francisco Hernandez, que yua con Pablo de Menesses, les dixo: Ea señores, q̄ aqui viene el General; y pen-

Vanse alcançando algunos soldados de Frãcisco Hernandez.

Pablo de Menesses mada dar garrote al Capitã Sotelo por rebelde.

Gente del Campo Real va siguiendo al Licenciado Aluarado.

Pablo de Menesses va en seguimiento de Francisco Hernandez.

El Audiencia Real entra en el Cuzco.

y pensando que lo dezia por Francisco Hernandez, estuuieron quedos, harta que vieron, que no eran de los suyos; y entonces dixo Diego de Aluaredo: Ea señores al fuerte, por vnas paredes de donde auian salido; y dando al mismo tiempo en ellos los soldados Reales, sin darles lugar de juntarse, ni apretarse, se mezclaron con ellos, y luego se rindieron, y prendieron a todos, sin que se huyessen sino tres, o quatro, a los quales luego lleuaron presos los Indios de la comarca. Pablo de Meneses con los presos se boluio a vn pueblo, dicho Congorca, adonde hizo dar garrote al Licenciado Diego de Aluaredo, pequeño castigo para hombre tan inhumano, y tambien hizo matar al Capitan Iuan Cobo, al Coronel Villalua, al Alferrez Mayor Alberto de Orduña, al Capitan Bernardino de Robles, y a Christoual de Funes, y ahorcó algunos soldados, y con los otros se fue al Cuzco, adonde se dezia, que Francisco Hernandez yua la buelta de Arequipa. Grande fue el contento en la ciudad, por saber que fue alcanzado el Licenciado Diego de Aluaredo, y quisieran ver su castigo, como de vn enemigo del genero humano; y quien consideraua la dicha que auia tenido, con el hazienda, y reputacion, que auia adquirido en tiempos de paz, y quan a poca costa lo pudiera conseruar, atribuía tal mudança de vida, y costumbres a los trances de la fortuna, aunque esto es burleria, pues todo procede de la diuina voluntad.

Soldados Reales embistió a los rebeldes.

Pablo de Meneses prende al Maesse de Capō Diego de Aluaredo, y le haze dar garrote, y a otros Capitanes.

Fortuna nomen inane est, omnia nutu, & prouidentia Dei reguntur. Scor. 976. Hist. 4.

Capitulo XV. Que los Ministros Reales, sabido que Francisco Hernandez, Ciaron yua la buelta del Quito, embiaron en su seguimiento, y fue alcanzado.



Despues de auerse dicho, que Francisco Hernandez tomó la buelta de Arequipa, se supo en el Cuzco, que yua a Cari, sin entēder

se, si su designio era yr por los Lucanes a la ciudad de los Reyes, o reboluer por la sierra a salir al valle de Xauna, para tomar el camino del Quito. La Real Audiencia, y las personas con quien se platicauan estas cosas, resoluieron, que luego se auisasse a la ciudad de los Reyes, para que en ella se estuuiesse sobre auiso, y que se embiasse gente de guerra al valle de Xauna, y para ello mandaron salir las dos compañías de Guanuco, cuyos Capitanes eran Iuan Tello de Sotomayor de la infanteria; y de la caualleria Miguel de la Serna: partieron estos Capitanes a primero de Nouiembre del Cuzco, con orden de resistir al enemigo, y prenderle, o matarle; y si fuesse necesario le siguiessen: y porque sus compañías no llegauan al numero de ciento, y cinquenta soldados, que auian de llevar, se les cumplio de otras; y que el Maesse de Campo don Pedro Portocarrero fuesse con ochenta soldados a los Lucanes, y Soras: porque era cosa contingente, que passasse por alli: y llegados los Capitanes Iuan Tello, y Miguel de la Serna a la ciudad de Guanuco, supieron, que Francisco Hernandez

Prouiso nes q̄ ordena el Audiencia contra Francisco Hernandez.

Iuan Tello, y Miguel de la Serna salieron del Cuzco contra Francisco Hernandez.

D. Pedro Portocarrero va a los Soras, y Lucanes contra Francisco Hernandez.

dez

Camino
que haze
Francisco
Hernández
y auiso q
se tiene
del.

dez auia llegado a la Nasca, adóde quiso tomar vn vergantin, para embarcar se, y que no auiendo podido salir con ello, con setenta soldados yua la costa abaxo la buelta de los Reyes; y que se creya, que subiria a la sierra, a salir al valle de Xauxa. Con este auiso solicitaron su camino, y llegaron a la boca deste valle a vn pueblo que se llama Llapallanga, y alli tuuieron carta de Gomez de Ceruantes Encomendero de aquel valle, en que dezia, que Francisco Hernandez venia al valle cō trecientos soldados, y que estaua ocho leguas de alli.

Los soldados Reales saben que Francisco Hernandez está en el valle de Xauxa.

Con el auiso de Ceruantes estos Capitanes acordaron, que cinquenta infantes, y veinte y cinco cauallos se adelantassen, para atajar el camino a Francisco Hernandez, y aquel dia caminaron nueue leguas, hasta ponerse en el Tambo de Atunxauxa, y alli supieron, que Francisco Hernandez estaua dentro del valle en vn pueblo dicho Ciccayca, y que con ciento y ochenta soldados yua por la vna vanda del rio, q̄ passa por medio del valle, que por aquel tiempo se vadeaua, y los soldados Reales estauan de la otra vanda del rio junto a vna puente, por donde se passa, en la qual pusieron guarda, y embiauan Indios a reconocer, y como no llegauan a vista de ojos, para dar cierta relacion, estauan suspensos. Otro dia fueron a referir, que Francisco Hernandez estaua quatro leguas, y que el dia siguiente yria a dos leguas, y que lleuaua ciento y veinte soldados. Los Capitanes Reales desseando ser puntualmente informados, embiaron a Bautista de Valderrama en habito de Indio con algunos Indios en su compañía, y caminando de noche, halló, que Francisco Hernandez auia llegado aquel dia a vn pueblo llamado Mirto dos leguas de donde estaua la gente del Rey; y escriuio, que serian setenta

hombtes, dos ô tres mas ô menos, y ordenósele, que siempre se estuuiesse sobre vn cerro, auisando, de lo que Francisco Hernandez hazia, y no quisieron yr, adonde estaua; porque su gente yua mal a cauallo, y cansada del largo camino, y temian, que si tenia auiso dellos Francisco Hernandez, se retiraria, y no le podrian alcanzar; porque lleuaua muy buenas caualgaduras.

Con esta determinacion aguardaron, a que passasse el rio por la puente, de la qual quitaron la guarda, no dexando mas de la que bastaua, para saber, quando la passaua, ô se retiraua; porque siendo tan poca la ventaja, procurassen de alcanzarle, y luego auisaron los Indios, que dos leguas mas atras, dedonde los rebeldes estauan, se auian quedado cinco soldados de su voluntad, mandoseles, que los lleuassen; porque dixeron, que preguntauan por los Capitanes Reales. En el afsiento de Mirto durmio aquella noche Francisco Hernandez, y estuuo el dia siguiente. Los Capitanes que estauan con cuidado, no echaron correedores, ni dexaron, que nadie passasse el rio, ni la puente, por no ser descubiertos. Francisco Hernandez que con todo esso sabia, que auia gente del Rey en el valle, viendo que no le acometia, y que tenia relacion, que era poca, determinó de passar la puente, y pelear con ella, y salir del valle a su pesar, y seguir la via del Quito, que era el designo que lleuaua, para entrar en las Prouincias de abaxo asperas, y dificultosas, adonde era muy platico, y dexando el paso de la puente, atrauessó el rio por vn vado a veinte y quatro de Noviembre: y siendo dello auisados los Capitanes Reales, y que yua por lo llano, salieron a la campaña, y a media legua del Tambo de Atunxauxa descubrieron a Francisco Hernandez, el qual

Los Capitanes Reales aguardan a Francisco Hernandez.

Francisco Hernández determinó de pelear con la gente del Rey.

Francisco
Hernan-
dez dexa
lo llano, y
toma la
sierra.

qual reconociendo, que los del Rey lleuauan vna vanderade infanteria, y vn estandarte de caualleria, y que no podia pelear con ellos en lo llano, por ser su gente toda infanteria, tomò a la mano derecha vna ladera de vn cerro, adonde auia vnos paredones de casas viejas, y mandò apear a toda su gente.

Capitulo XVI. Que Francisco Hernandez Giron fue preso, y llevado a la ciudad de los Reyes, y alli justiciado.

La gente
del Rey
acomete a
Francisco
Hernan-
dez.



A P E A D A la gente de Francisco Hernandez, la puso de manera, que pudo pelear con ventaja: la gente del Rey en llegando sobre el, hizo vn squadroncillo de las picas, que tenia, y los arcabuzeros de vanguardia se fueron acercando, lleuando los cauallos por costado de las picas, y ordenaron, que docientos y cinquenta Indios, que tenian, se pusiesen de la otra parte de los paredones, para que no se huyessen los rebeldes, de los quales vn Alferes llamado Iuan Barros se passò a los del Rey en vn cauallo, que tomò a Francisco Hernandez; y porque se les dieron voces, diziendo, que se les daua perdon de las vidas, se passaron cinco, y luego otros veinte, a los quales tirauan del fuerte. Francisco Hernandez, que estaua entre los suyos con vna espada desnuda, y vna cota descubierta sin mangas, y vna celada, salio del fuerte con intento de morir peleando, y dos soldados que salieron tras el, le boluieron dentro, a los quales dixo, que se saluassen,

Soldados
de Fran-
cisco Her-
nandez q
se passan
a la parte
del Rey.

Francisco
Hernandez
quiere mo-
rir peleando.

que el queria morir, pues le dexauan, y luego se passaron otros seis, ò siete, por lo qual no pareciendo a la gente del Rey, que conuenia mas aguardar, arremetieron al fuerte, y Francisco Hernandez salio al encuentro, tirando algunas cuchilladas a los que primero llegaron, que fueron el Capitan Gomez Arias Dauila, y Fernando Pantoja de Fuente de Cantos en Estremadura, Gomez Arias cerrò con el, y le echò mano de la guarnicion de la espada, y teniendole fuertemente asido, cargò Iuan Esteuã Siluestre natural de la Fuente del Maestre de Estremadura soldado de acuallo, y le amenazò con la lança, para que dexasse la espada, y le dixo: Rendios Capitan, y Fernando Pantoja, cargò tãbiẽn sobre el, y le quitò la celada, y visto q̃ no podia mas, se rindio a Gomez Arias, que le tomò a las ancas de su cauallo, y con todos los presos los lleuaron al Tambo de Atuxauxa, adonde los Capitanes justiciaron a algunos, y dexteraron a los demas, y determinaron de lleuar a Francisco Hernandez a la ciudad de los Reyes y dende a dos dias vna jornada de Xauxa los alcançò el Maesse de Campo don Pedro Porto carrero, y Baltassar Velazquez, que tambien yuan en seguimiento de Francisco Hernandez por el auiso que tuvieron, que yua por Xauxa, y a seis de Deziembre entraron en la ciudad con sus vanderas, y gente en orden: En medio de las vanderas yua Francisco Hernandez, y a los lados Gomez Arias Dauila, Fernando Pantoja, y Iuan Esteuã Siluestre, como personas que le auian rendido, y llegados ala carcel Real, le entregò al Alcaide los Capitanes Gomez Arias, Iuan Tello, y Miguel de la Serena, y lo tomaron por testimonio.

Boluiendo a la Real Audiencia, que estaua en el Cuzco, auiendo hecho justicia de muchos presos, y proueyendo muchas

Gomez
Arias lle-
ga a las
presas cò
Francisco
Hernan-
dez.

Francisco
Hernandez
se rinde a
Gomez
Arias, y le
lleuã a los
Reyes.

Francisco
Hernandez
entra en la
ciudad de
los Reyes

Soldados
institan en
el Cuzco
por grati-
ficacion.

muchas cosas conuenientes a la Go-
uernacion del Reyno: los soldados inf-
tauan por la gratificacion, de que se
les auia dado intencion; y tratando
sobre ello entre los Oydores, parecio,
que aun la guerra no estaua acabada,
ni todos los soldados benemeritos
presentes, y que por estar ausente el
Licenciado Altamirano, era bien di-
ferir el repartimiento que los solda-
dos pedian, hasta llegar â la ciudad
de los Reyes, adonde se miraria muy
de proposito, si el Audiencia tenia
facultad, para poderlo hazer; y por-
que era muy grande la instancia, que
por ello hazian los soldados, que ha-
blando con demasiada licencia de-
zian, que sus trabajos no deuián ser
defraudados de la remuneracion que
esperauan, y conociendo el Doçtor
Melchor Brauo de Sarauia, que era
cosa peligrosa, que aquella gente
pensasse, que se le quitaua el premio
de sus meritos, mandò juntar a los
Capitanes, y les dixo, que el repar-
timiento era cosa justa, que se hizies-
se, estando presentes todos los que
auian seruido: pero que con la soli-
citud grande que mostrauan para el-
lo, dauan â entender, que vendian
al Rey la necesidad que dellos tenia;
y que recogidos en los Reyes los que
estauan siruiendo, se trataria de or-
denarlo, de manera, que nadie que-
dasse quexoso; y encargandoles, que
no hizieffen congregaciones, ni jun-
tas, para tratar desto, porque sona-
ua, y parecia mal, y el vulgo dello
se escandalizaua, juzgando, que que-
rian por fuerça del Rey, lo que les
queria dar por gracia, parecio, que
se foflegaron por entonces, por lo
qual se tratò de boluer luego a los
Reyes: y auiendo proueydo a don
Iuan de Sandoual por Corregidor de
los Charcas; â Iuan Ramon de la
Paz, y â Garcilasso del Cuzco; man-

Principē
nunquam
debere
fraudare
debitis
præmijs
virtutē:
periculo-
sa est enim
bonorū vi-
rorum in-
iuria, quæ
illis haud
dubie in-
fertur cu-
honoribus
meritis prouan-
tur. Scot.
100. an. 1.

El Audiē-
cia buel-
ue a los Re-
yes.

daron apercibir la gente, y con su arti-
lleria salieron del Cuzco a diez y nue-
ue de Nouiembre.

En entrandò Francisco Hernandez
en la ciudad de los Reyes, se tratò de
hazer su processo; y en su confesion
declarò, que todos quantos auia en
el Pirù de todos estados, condicion,
calidad, sexo, y edad, auian sido de
su opinion: fue sentenciado â arras-
trar en vn seron â la cola de vn ro-
zin, y que se le cortasse la cabeça
por traydor al Rey, y alborotador de
los Reynos del Pirù; y que cortada
la cabeça fuèssè puesta en la plaça, y
sus casas derribadas, y sembradas de
sal, con vn letrado que declarasse su
delito. Muriò Christianamente; dizen,
que era natural de Caceres, y por a-
uerse desgraciado con Garci Holguin
Enriquez, Cauallero de aquella ciu-
dad, a quien seruia, se fue a las Indias
â la jornada de Veragua con Felipe
Gutierrez, y despues al Pirù, y en to-
das las ocasiones siruio valerosamen-
te, hasta que Lorenço de Aldana,
quando fue al Quito, por Francisco
Pizarro, contra Sebastian de Belalca-
ças, le lleuò consigo, y alli se quedò
y fue vezino de Pasto, y Alcalde, y
llegò a ser Capitan de infanteria, y de
cauallos, y siempre dio muestras de
hombre animoso, y de buen juyzio,
hasta que le sucedio, por la incerti-
dumbre de todas las cosas humanas,
que quanto mas los hombres alcan-
çan, tanto mayor es su cayda, que
fue con su muerte, en edad de
quarenta y tres
años.

Confesio
de Frânci-
co Hernâ-
dez Girô.

Sentencia
de Frânci-
co Hernâ-
dez.

Executase
la senten-
cia contra
Francisco
Hernan-
dez.

Cuncta
mortalium
incerta,
quâtoquē
plus adeptus foret,
tâto se ma-
gis in lu-
brico di-
ctas. Tac.
Ann. 1.

Capitulo XVII. Que fue proueydo por Visorrey del Pirù el Marques de Cañete: los poderes que e lleuò, y los pareceres que auia sobre dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



Abida en Castilla la muerte del Visorrey don Antonio de Mendoça, y las alteraciones del Pirù, luego fue proueydo por Visorrey don Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, con orden que con toda breuedad passasse al Pirù, para poner en quietud aquellos Reynos; y luego lo pusiera por obra, sino que no se le dando los poderes tan bastantes como quisiera, huuo replicas, porque el Marques hazia instancia, que se le diese el mismo poder, y facultad, que lleuò el Licenciado Gasca, para dar, y proueer nuevas conquistas, y descubrimientos; y aunque el Consejo lo contradazia al Rey con los Ministros, que acerca de su persona Real residian en Flandes, parecia, que el Marques no estaua fuera de razon, como no vsasse de tal facultad sin grande, y notoria necesidad, y con tales ordenes, e instrucciones, que se justificasse la conciencia Real, y se escussassen todos daños, atendiendo principalmente a la conuersion, y buen gouierno de los Indios.

Y porque parecia, que era conueniente facar la gente suelta, y libre, que andaua en el Pirù: porque de no se auer hecho sucedieron los leuántamientos passados, y no se podia tener seguridad, ni quietud adonde estuuies-

se, por las pretensiones que tenian con titulo de auer seruido, por necesidad, o por otros fines; y era conueniente, y muy importante dar en ello breue remedio, porque se echauan de ver los inconuenientes que podia traer, y que estuuiesse en otra parte adonde pudieffen ser mas oprimidos, y castigados; y que puesto, que seria bien escusarse lo de las nuevas conquistas, y descubrimientos; y que el Rey queria, que se hiziesse assi, por asegurar mas la conciencia: pero visto, que aquella gente no podia salir a otra parte; y que era de mucho menos inconueniente, que lo que estaua quieto, y pacifico se tornasse a alterar, como podia acontecer, que los Indios que quedaua, muchos de los quales instruydos en la Fè se acabassen de consumir con las guerras; se acordò, y determinò, que las conquistas, y nuevos descubrimientos se hiziesse en la Prouincia del Pirù, tanto quanto bastasse, para facar, y limpiar della la gente libre, y suelta que entonces auia, para que se ocupasse en aquello, que aunque no pudiesse yr tan justificado, como seria razon, al cabo se seguiria mucho seruicio a Dios, como en mucha parte se auia visto en lo passado; y ordenò a los del Consejo Supremo de las Indias, que embiasse al Marques el mismo poder, y facultad, que se dio al Licenciado Gasca, para que vsasse del, como mejor pareciesse a la quietud de aquella tierra; a lo qual se deuia tener tanta atencion, porque no se acabasse de destruyr, y consumir; y porque lo dicho no bastaria quando destos Reynos se permitiera passar gente, mandò el Rey, que se prohibiesse, que no passasse nadie de ningun genero, ni calidad, cerrando la puerta resolutamente a ello, de manera que nadie pudiesse passar, ni como marinero, ni como Mercader.

Y por-

Replicas del Marques de Cañete sobre sus poderes.

Parecer del Rey sobre las pretensiones del Marques de Cañete

Forma que se da en las conquistas, y descubrimientos.

El Rey ordena, que al Marqués de Cañete se dé los poderes de Gasca.

Orden para que nadie pase a las Indias.

Y porque en estos escritos se ha tratado poco del punto de perpetuar las Encomiendas de los Indios en los que las tenían, cosa tan deseada, y procurada por los conquistadores, y tan importante, que siempre se ha mucho conferido, y disputado; por no dexar de cumplir con la obligación de la Historia se dirá aqui lo que para este efecto basta.

Pareceres sobre la perpetuidad de los Indios.
Desde que se descubrieron las Indias, se ha tratado por personas muy graues, si esta perpetuidad conuenia ó no, y sobre ello ha auido mucha diuersidad de pareceres, y opiniones; fundase este caso sobre tres puntos. El primero, si los Indios se darían en perpetua Encomienda, ó no. El segundo, si conuendría, que no se diessen en Encomienda perpetua, ni temporal, sino que acabandose las vidas de los Encomenderos, como fuesen vacando, se pudiesen, é incorporassen en la Corona Real, y se gouernassen por sus Caziques. El tercero, que no se hiziesse nouedad en lo hecho, sino que se quedassen Encomendados los Indios temporalmente, por vna, ó dos vidas; y que como fuesen vacando se tornassen á Encomendar por vna vida, ó dos como se auia usado.

Sobre los dichos puntos era la dificultad, si caso que conuiniesse perpetuar las Encomiendas se haria perpetua, ó temporalmente; y si la perpetuidad seria de todos los Repartimientos, ó parte dellos, con jurisdiccion, ó sin ella, ó que en los mismos Repartimientos se señalassen a los Castellanos renta en los tributos, que se cobrasen para el Rey: ó si conuendría mas, que los mismos Repartimientos se diessen á los mismos Indios, para que nunca fuesen Encomendados, y que ellos entre si se gouernassen, y siruiessen al Rey con los tributos que pagan á los Encomenderos, y que demas def-

to siruiessen al Rey con vn notable seruicio, como ofrecian las cabeças de las ciudades de Castellanos, porque se les concediesse la perpetuidad.

Capitulo XVIII. Que profiere que la materia de dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad.



En el año de 1524. el Rey mandó al Marques don Hernando Cortés, que no Encomendasse Indios, y respondió, no lo auer cumplido, porque no conuenia dexarse de Encomendar, y que de no los Encomendar se seguian grandes inconuenientes. En el año de 1542. con ocasion de la ordenança, que prohibia que no huuiessen Encomiendas, y se quitassen las dadas, fue question muy reñida, y huio muchos pareceres. El año de 1545. se boluio a la misma disputa. El año de 1555. la serenissima Princesa doña Juana, que Gouernaua en estos Reynos, por el ausencia del Rey su padre, y del Rey de Inglaterra, y Napoles su hermano, ordenó a los del Consejo Supremo de las Indias, consultassen sobre la perpetuidad, por las alteraciones de la tierra; y que hallanada, se podria determinar, y executar lo que pareciesse; y despues mandó, que el Consejo viesse, si dandose las Encomiendas en feudo, con que condiciones se auia de hacer, y apuntadas las condiciones, parecio al Consejo, que en ninguna manera conuenia, que se diesse la perpetuidad; y que aquellas Prouincias era conueniente, que quedassen en

El Rey favorece la perpetuidad, y la máda executar.

la Corona Real; y pareciendo con todo esto al Rey, que se hiziesse la perpetuidad, año de 1559. dio comission al Visorrey del Pirú, y al Licenciado Birbiesca de Muñatones, y á Diego de Vargas de Caruajal, para que executassen la perpetuidad, por los medios que mejor les pareciesse, y se les dio publica instruccion de lo que auian de hazer; y por otra secreta se les mandô, que de lo que acordassen, no executassen nada sin consultarlo con el Rey.

Los vezinos del Pirú, pidê la perpetuidad con jurisdiccion.

Los Comissarios auisâdo los Indios de lo que se trata acerca de darlos en perpetuidad.

Llegados los Comissarios al Pirú, publicaron la comission que lleuauâ, y auisaron a las ciudades, para que embiassen personas con sus poderes, para tratar de la perpetuidad, y declarar la cantidad con que, por esta razon, podrian seruir al Rey; y acudieron los Procuradores, y ofrecieron gran suma de pesos de oro, concediendoles la perpetuidad con jurisdiccion ciuil, y criminal, por via de Mayorazgo, y huuo muchas replicas, sobre si auia de ser con jurisdiccion, ô no, y con ocasion de que dixerón los Comissarios, que no teniâ facultad para dar la jurisdiccion, hasta consultarlo al Rey, sobressayeron la execucion.

Por otra parte los Comissarios embiaron a tratar con los Indios, como se platicaua para su beneficio, y para que mejor fuesen industriados en nuestra santa Fê Catolica de darlos en Encomienda perpetua a los Castellanos: porque con ello serian mejor tratados, y conseruados de lo que hasta entonces auian sido; y que la intencion del Rey era hazerles bien, y que aquella tierra fuesse sustentada en seruicio de Dios, y suyo: pero que respeto de la mucha necesidad, que el Rey tenia, y los Castellanos le seruian con mucha cantidad de pesos de oro, que considerassen, quan bien les estava esto, para que lo estimassen por

tal: pero que en caso, que no les contentasse, tratassen entre ellos, si les conuenia tomar sobre si estas Encomiendas, encargandose dellas; y que si desta manera quisiesen estar, que viesse la cantidad con que podrian seruir al Rey, demas de los ordinarios tributos que pagauan; y auiendoseles dado a entender, respondieron, que querian ser vassallos del Rey; y estar en su cabeça, y que seruirian con tanta cantidad, que parecia ser tanta, quanto ofrecian las ciudades de Castellanos, y que demas dello acudirian con los tributos ordinarios.

Los Comissarios, atenta la importancia del negocio, teniendole presente, no obstante, que hizieron grandes juntas, y se informaron de quanto conuenia, escriuieron al Rey, que eran de parecer, que para cumplir con los tres puntos, arriba contenidos, los Repartimientos de aquella tierra se diuidiesse en tres partes. La vna, para darse en perpetuidad a los que auian seruido, y tenian los Repartimientos de por vida, pues ellos, ô sus passados los ayudaron a conquistar, y en ello derramaron su sangre. La otra, por la vna vida, y no de dos, ni mas vidas, para que como fuesse vacando estas vidas, el Rey pudiesse hazer bien, y merced a los que le pareciesse. La tercera, que como fuesse vacando las Encomiendas, que se aplicassen a esta tercera parte, se incorporassen en la Corona Real, y que los tributos desta tercera parte se metiesse en la caxa Real: porque les parecia, que haziendose desta manera, se cumplia con todas las tres pretensiones, y que andando el tiempo, mostraria la experiencia la utilidad, que de hazerse desta manera resultaria; y sino quedasse el camino abierto, para que si pareciesse al Rey hiziesse otra cosa: y auiendolo el Rey todo visto, mandô,

Respueta de los Indios a los Comissarios.

Comissarios auisâ al Rey de suparecer

dó, que los Comissarios se viniessen, y que venidos los oyria, y resolueria lo que conuiniere.

El Visorrey don Francisco de Toledo, el año de 1572. boluió à tratar, por comission del Rey este negocio, y insistiendole siempre la ciudad del Cuzco en que auia de fer la perpetuidad con jurisdiccion, el negocio se quedò assi.

Capitulo XIX. Que trata de las razones que se dauan, para dar las Encomiendas de Indios en perpetuidad, y las que contra ellas se alegauan.



Para mayor declaraciõ de materia, que ha sido muy disputada, es de saber, que las razones, q se dan, para que se haga esta perpetuidad son: Que auiendo el Rey prometido esta perpetuidad, muchos conquistadores, y pobladores se casaron, y otros llevaron de Castilla sus mugeres; y si con ellos no se cumpliese, quedarian defraudados, y se boluerian pobres, y sus hijos, y sucesores lo estarian: Que auiendo Encomiendas perpetuas, los Encomenderos se animarian à cultiuar la tierra, y hazer edificios, sabiendo, que sus descendientes les han de suceder: Que cõ esto se tendria mayor cuenta con la conseruacion, y tratamiento de los Indios, y no los trabajarian demasido, y los regalarian, pues la sucesiõ se auia de conseruar con ellos; lo qual no se ha hecho hasta aora, por estar de paso

teniendo el animo al protecho; y con ocasion de la sucesion, y perpetuidad vsarian diferentemente de sus repartimientos: Que auiendo Encomenderos perpetuos, los Indios cultiuarian la tierra, y se conformarian con sus Encomenderos, viendo que les tenian amor, y que les descubriã los secretos de las minas, y otras cosas: Que los Encomenderos perpetuos seria la seguridad de la tierra, losquales la defendrian, como lo hizieron de los tiranos, por ser ellos el nieruo, y fundamento de la conseruacion de la tierra: Que sabiendo que los Repartimientos tienen propios dueños, cessaria la codicia de los que tratassen de alterar la tierra, y los que no tuuiessem Repartimientos se aplicarian a trabajar, pues la tierra es aparejada para ellos; con lo qual se haria fertil, y abundante, y creceria el comercio, y siendo mayores los tratos creceria los derechos Reales: Que los Encomenderos no se vendriã a Castilla, como se vienen, por no ser perpetuos; y los que de nuevo entran en los Repartimientos, no tratan sino de su prouecho: Que dandose las Encomiendas perpetuas, serian los gratificados los que bien huuiessem seruido, y los sucesores de los que derramaron su sangre en ganar la tierra: Que los Indios tienen curso, y asiento en ser gouernados por Encomenderos, y la nouedad, y mudança suele ser peligrosa; y que de presente andan muchos dellos labradores, y otros que grengeauan las tierras, que en no auiendo Encomenderos, todo faltaria: Que la mayor parte de las mercaderias que van de Castilla, son para los Encomenderos à costa de sus haziendas: Que los pobladores perderian la esperanza de recibir merced, si se cerrasse la puerta de perpetuar; y que no teniẽdo los Indios sus Encomenderos seria todo behetria, y no serian bien doctri-

nados, ni auria policia, ni trato, ni quie boluicse por ellos: Que no se dando la tierra en Encomienda, se perpetuan los Caziques, y seria ocasion, que boluicssen â idolatrar, y a los de mas vicios, sin que huuicse quien les fuesse â la mano, ni tuuicse cuenta con ellos: Que el Rey gastaria en salarios forçosos de Corregidores, y sobrestâtes mas de lo que importarian los tributos, y los Indios serian peor tratados; y los que han sido de parecer, que se haga la perpetuidad, han dicho, que se ponga vna gran pena, para el que no tratasse bien los Indios; y que no se les lleuassen excessiuos tributos mas de los tassados; y que se les encargasse mucho la doctrina, y buë tratamiento dellos.

Las razones que se dieron para cõtradezir la perpetuidad, son las siguiẽtes. Primeramente, que el Rey en conciencia no podia dar Repartimientos perpetuos, pues los Indios son libres, y no esclauos; y que seria sugetarlos â seruidumbre perpetua, respeto de los malos tratamientos que siempre han recibido de sus Encomenderos: Que se quitarian de la Corona Real tantos pueblos, Caziques, è Indios principales, lo qual no se podia hazer conforme a las leyes del Reyno: Que la experiencia auia mostrado, que por auerse Encomendado, se auian ydo acabando los Indios: porque los que estauan incorporados en la Corona se hallauan multiplicados: Que los Repartimientos, que se podian dar a Castellanos, eran trecientos, ò quatrocientos, y los de mas, que eran infinitos, quedarian descontentos, y mal pagados; y verisimilmente se podria sospechar alguna alteracion: Que estando Encomendados a Castellanos, no los consentiriã alquilarse, ni ganar de comer: porque siempre los quisieran en sus seruicios, y grãgerias, como lo ha mostrado la experiencia; y los que son de la

Corona tienen libertad, y estan ricos, y mejor tratados: Que los Encomenderos les lleuan mucho mas, que la tasa, y les toman los hijos, y mugeres, para su seruicio, y no los osan hablar, ni yr a la mano; y seria peor, si los tuuicssen en perpetuidad, y mas peor cõ la jurisdiccion: Que si se Encomendassen â Castellanos, se yrian â viuir a sus pueblos, y seria la total destruccion de los Indios, y serian supeditados, y sugetos mas que esclauos: Que si con estar Encomendados por dos vidas, se han querido alçar, y tiranizar la tierra, que seria, si tuuicssen los Repartimientos perpetuos? Que totalmente se quitaria la libertad que dio Dios a los Indios; y que pues estan Encomendados por la santa Sede Apostolica, para su cõuersion, y dado el Señorio dellos a los Reyes de Castilla, y de Leõ; se saldria del efeto de la concession, pues quedando se en perpetuidad, no serian libres, ni podrian ser enseñados, como deurian; y para prueua desto, se dezia, que se viese, los señores de Moriscos de la Corona de Aragon, quantos defetos les dissimulauan, por ser dellos mas seruidos, y tributados: Que la principal causa, porque fue concedido el señorio, è jurisdiccion de los Indios a los Reyes de Castilla, fue Prouilegio del Rey para los Indios, pero no sugeciõ para estranos: Que los Encomẽderos, por la mayor parte son pobres, y codiciosos, que no tienen otro intento, si no aprouecharse dellos, cargandolos, y tomandoles quanto tienen; y que en caso que el Rey, por alguna necesidad quisiera dar la perpetuidad, los Caziques principales la proueyeran a trueque de no se ver enagenados de la Corona.

Capitulo XX. De los expedientes que dauan para gratificar a los conquistadores, y del alteracion sucedida en Guatemala con el exemplo del Pirú.

Pareceres sobre la gratificació de los conquistadores.



Vchos Confejeros y Prelados fueron de parecer, que los Indios se pusiesen en la Corona, y que de los tributos

se granificassen con rentas a los q̄ han seruido, y descendientes dellos. Otros dixeron, que se diessen los Repartimientos perpetuos sin juridicion, reservando el Rey para si todos los puertos de mar y cabeceras principales, porque dandose toda la tierra en Repartimiento perpetuo, seria quedar sin esperanza los que auian seruido y sus descendientes.

Pareciendo a algunos hombres facinorosos que estauan en la Prouincia Honduras, y Guatemala, que hallandose ran rebueltas las cosas del Pirú, tambien ellos podrian poner en confusion las de aquella tierra, para vivir en libertad, y eximirse de pagar muchas deudas que tenian, acordaron de robar por cabeça a Iuan Gaitan, y siendo ya quarenta Castellanos con algunos negros todos bien armados, se fueron al assiento de Minas de la Choluteca y hallando buena resistiencia, se encaminaron a la Prouincia de Nicaragua, adonde era Governador el Licenciado Iuan de Cauallon, que residia en la ciudad de Leon, y siendo auisado, dos dias antes que llegassen los rebeldes, puso en orden la gente q̄

tenia, y embio por socorro a la ciudad de Granada, y al puerto del Realejo, y auisó al Contrador Iuan Ruiz de Aguirre, que hiziesse alargar los nauios que alli estauan, porque entendia que los tiranos lleuauan intencion de ocuparlos, para emprender lo mesmo que los Contreras, o yrse la buelta del Pirú, para juntarse con Francisco Hernandez, o tener la mar en su nombre. Cinco leguas antes de la ciudad de Leon huuo vna donosa disputa entre Iuan Gaitan, y Tarragona su Maesse de Campo que se preciaua de Astrologo, el qual proponiendo que era bien dexar el camino de Leon, e yr al puerto del Realejo a tomar los nauios, dixo que vnos huesos, y cabeças de vacas, y toros, que en el camino hallarõ, era señal prodigiosa, y que temia, que si yuan a la ciudad, morirã todos ahorcados. Iuan Gaitan que dessea matar al Licenciado Cauallon, porque le auia desterrado de Nicaragua, y queria robar la ciudad, interpretando diferentemente el agüero, dixo, que no se detuuessen, porque antes aquella señal denotaua la carniceria que auia de hazer en los de la ciudad, y el espanto que auia de poner en todas las Indias.

Prosiguiendo su camino, la guarda, que tenia puesta en la campaña el Licenciado Cauallon, le auisó que los tiranos estauan dos leguas de alli; por lo qual la gente se armó, y en la plaza hizo su esquadron aguardando a los enemigos, los quales arimosamente enuistieron a los de Leon, que no mostrandose inferiores en animo y valor, pelearon con gran constancia, hasta vencer a los tiranos, que por auerseles mojado la poluora no pudieron resistir, y siendo desbaratados, Iuan Gaitan se fue al Monasterio de la Merced, adonde tenia vn hermano frayle, y en el Monasterio a la sazón se hallaua

Vu 4 retraydo

Resistencia q̄ haze a los alterados en Nicaragua el Licenciado Iuan de Cauallon

Disputa entre Iuan Gaitan y Tarragona su Maesse de Campo.

retaydo el Licenciado Sotomayor, que auia ydo desterrado de Nueva España, el qual prendio a Iuan Gaitan, y le entregó a los que fueron en su seguimiento, y otro dia le cortaron la cabeça, y ahorcaron a Tarragona, por que saliesse verdadero su pronostico, aunque herido de muerte: ahorcaron a otros, y a los demas desterraron, y sin duda si tomaran los nauios, causarían en Tierra firme y en el Pirú gran confusión; porque ni en Panamá estauan ansados, ni en el Collao auia bastantes fuerças de mar, y a Francisco Hernandez fuera de mucho prouecho, para sustentarse mas, el tenerlos.

Capitulo XXI. De la guerra q̄ los Chichimecas hazian en Nueva España, y las poblaciones que hizo contra ellos el Visorrey don Luis de Velasco.



AS inquietudes del Pirú y otras cosas no han dado lugar debolver a las de Nueva España, adonde el Visorrey don Luis de Velasco auien-

do comenzado su Gobierno (como se ha dicho) procurando de conformarse cō todo lo bueno q̄ su predecessor dó Antonio de Mendoça auia hecho (cōtate fenamolo acostubran los prudētes, i. Gouernadores enemigos de nouedades) tuuo aquellos Reynos en paz y sosiego, viuiēdose muy ordenadamente, mediante su buen exēplo, castigandose los pecados publicos por el cuydado que tenia, q̄ la Real Audiencia, y los ministros de justicia la administrassen biē y

retamente. Viuia en su casa con autoridad y magestad, ningun genero de adulacion y de auaricia tenia lugar en ella, hōraua los buenos, premiaua los q̄ seruian al publico, los Religiosos atendian a la doctrina, y enfeñança de los Indios, y aprendian las lenguas para ser entendidos dellos, y oydos con atencion, lo qual hazian de buena gana, mediante el aliuio que sentia, con auer sido descargados de los tributos personales que dauan a los Castellanos, y de la pesadumbre de los Tameles en que puso don Luis de Velasco suma diligencia: las letras y ciencias en la vniuersidad, el comercio, las artes mecanicas, y la labor del campo florecian, la nobleza gozaua sus bienes con quietud, la tierra estaua rica y abundante, los oficiales de la Real hacienda eran diligentes en beneficiarla y aumentarla, sin darse les lugar a meterse en otras cosas; las flotas venian ricas a Castilla con mucha plata, cochinilla, y otras mercancias. Y como se vera adelante, todas las minas ricas se hallaron, y descubrieron en esta tiempo, que llamauan felicissimo, por verse todos prosperos, contentos, alegres, y pacificos: en suma el Visorrey mas parecia tutor, 2. de aquellos Reynos que Gouernador, solamente dauan algo en que entender los barbaros Chichimecas en los cōfines, cōtra los quales don Luis de Velasco hizo muy buenas prouisiones, con que se puso freno a sus insolēcias, porque continuado en molestar de ordinario los Indios domesticos, y Christianos, apartandolos de la obediencia y quietud en que estauā, y de los buenos progressos que se hazian en su conuersiō, è instrucion en la santa fē Catolica, multiplicaron tanto, que ya se hizieron tan insolentes, y atreuidos con el ayuda de los otros sus vezinos de la tierra mas interior, que eran insu-

fribles,

Tiranos de Hondu ras sō def baratados en Leon, y castiga dos.

Caída ros pratu re adode- cim nomi- nauit, numerum ab Agosto traditum, hor- tate fenamolo acostubran los prudētes, i. Gouernadores enemigos de nouedades) tuuo aquellos Reynos en paz y sosiego, viuiēdose muy ordenadamente, mediante su buen exēplo, castigandose los pecados publicos por el cuydado que tenia, q̄ la Real Audiencia, y los ministros de justicia la administrassen biē y

2 Dixit forte Tiberrinas, se ve non totū recip. parē, ita quecumque pars sibi mandaretur eius timelā suscepiurum Tac. ann. r.

fribles, y que ya en este año se tenia es-
ra por vna dificultosa, è importuna
guerra; porque con armas q̄ vsan, que
son sus largos arcos, y flechas que lle-
uan en cargages de cuero de venado
arrollado metido en vn cordon que se
ciñen sobre las carnes, y en la muñeca
vn braçalete de cuero de texõ, ò de ra-
poso cõ su pelo, en el qual bate la cuer-
da del arco, porque no se lastime; siẽdo

Chichime-
cas diefe-
tros, y cer-
teros enti-
rar sus ar-
cos.

muy diestros, y certeros en tirar con
grandissima presteza, ofauã salir a los
caminos, espiano primero la gẽte, ca-
rros, y requas que passauan, aguardan-
do en algun mal paso, quebrada, ò pe-
dregal, ò monte que tuuiesse cerca al-
guna sierra, ò peñasco, que impidiesse
la entrada a los caualllos, para seguir-
los, y por donde ellos pudieffen huyr
libremẽte, caso que fuessen rebatidos,
y alli esperar cubiertos con las peñas,
barrancas, ò matas, y â vezes tendidos
y cubiertos entre la yerua, y quando
los Castellanos emparejauan cõ ellos,
especialmente si los vian yr desmanda-
dos, y descuydados, salian con impetu
y furia repentina, y gran vozeria, cau-
sando gran turbacion en la gente, y en
los caualllos, y mas por saber, q̄ a nin-
guno perdonauã la vida; porque acõf-
rumbrauan vsar de la vitoria con vn
rigor tã barbaro, y cruel, que hasta las
mugeres moças, y hermosas Castella-
nas solian matar despues de auer vsa-
do dellas, dessollando las mas vezes
las cabeças de los que matauan, y a-
quel cuero con sus cabellos lleuauan
metido en vn cordel, con que en sus
tierras salian a las fiestas, y bayles a ma-
nera de triunfo, teniendo por mas va-
liente a quien saca mas de aquellas ca-
belleras a la fiesta; y acõtecia diuersas
vezes, que algunos Castellanos estan-
do heridos se dexauan caer, fingiendo
de estar muertos, y llegar los Indios, y
dessollarles las cabeças del todo, te-
niendolos por muertos; y leuantarse

Chichime-
cas crue-
les, y rigu-
rosos en
sus vito-
rias.

despues, y sanar de las heridas, y cabe-
ças dessolladas, y viuir con notable
prucua de sufrimiento; y quando estos
barbaros tenian buen successo robauan
con increyble presteza, y menospreciã
do la plata, y dinero, como carga para
ellos inutil, y pessada, cargauan de la
ropa, y si alguna plata lleuauã era la-
brada: vsauan lleuarle algunas armas,
y por las mallas de las cotas mediã las
puntas de los casquillos de las flechas
que siempre son de pedernal enxeri-
dos en el palo, tan angostos, y peque-
ños, que passan la malla, sino es en es-
tremo muy cerrada: y quando se bol-
uian a sus tierras cõ el despojo, se diui-
dian en muchas tropas, para boluer a
juntarse en alguna parte mas lexos de
alli, para dessatinar a los que les siguiẽs-
sen; y caso que fuessen tras ellos, alcan-
çassen a pocos, y nunca eran muchos
en numero, porque raras vezes salian
para acometer mas de docientos, y
quando lo hazian, era tan a su saluo, q̄
ya que no salian con la empreffa, no
perdian persona: pero en la tierra adẽ-
tro mucha gente se halla, de donde (co-
mo queda dicho) los fronteros traian
a otros que les ayudauan.

Chichime-
cas no esti-
mã la pla-
ta, ni oro.

Chichime-
cas para
retirarse
se diuidẽ.

Chichime-
cas no ha-
ziã la gue-
rra cõ mu-
cha gente

Capitulo XXII. Que cõtina la guerra de los Indios Chichimecas en Nueva España.



Viafe leuantado vn
Chichimeca, llama-
do Maxorro, por Ca-
pitan de vna parte
destos barbaros, el
qual traia consigo
muchos de los de la
tierra adentro, y mas numero q̄ otros,
y salia a los caminos, y embiaua sus
quadrillas a robar por diuersas partes
entrando mas adentro por las tierras

Maxorro
Capitã de
Chichime-
cas como
hazia la
guerra

Vv s de paz,

de paz, de lo que nunca se pensó, haziendo tantos daños, y muertes, que ya no se podia caminar paso seguro en lo que confina con esta Prouincia, aunque fuesse muy desuiado: porque estos salteadores lo corrian todo, sin lo poder remediar los que lo tenian a cargo: porque quando lo alcançauan a saber, ya los salteadores estauan lexos, y quererlos buscar en tierra tan larga, doblada, y montuosa, era las mas vezes perder tiempo, y trabajo, y así se quedauan los daños hechos, y los que los hazian sin castigo, y mas animados y diestros con las vitorias, y robos hechos, y platicos de toda la tierra, y de los lugares, y pasos acomodados a su intento, así para saltear, como para retirarse: y considerando todas estas cosas el Visorrey don Luys de Velasco, desde el año que llegó a Nueva España, que fue el de 1551. como Governador, zeloso del bien de aquella Republica, con mucha diligencia, y prudencia fue proveyendo de todos aquellos medios, que le parecieron mas conuenientes para remediar a tantos daños; y Primeramente embió con amplia comission, y buen numero de soldados al Oydor Herrera, y aunque el Comisario, y los Capitanes, y soldados hizieron el deuer de su parte, fue incitar mas aquellos Indios a guerra, robos, y muertes, haziendose mas diestros, y valientes, perdiendo el miedo, y cobardia con las muchas vezes que llegauan con los Castellanos a las manos; y entre otros casos sucedio, que desbarataron en el mal paso de los Ojuelos, camino de los Zacatecas vna escolta, q̄yua guardando sesenta carros, y robaron dellos mas de treynta mil pesos de ropa, y plata labrada, y otras riquezas, y muchas mulas en que lo lleuaron cargado, y cautiuaron muchas Indias, y entre ellas vna donzella Castellana, que como se vio entre los Indios, fingio con adema

nes, que estaua de buena gana con ellos, animádolos, y diziendoles en que carro yua mas ropa para robar; y quando los vio descuydados se subió en vn carro, adonde sabia que yua vn hombre enfermo, que lleuaua dos arcabuzes, y le animó a que disparasse los arcabuzes, y mientras el disparaua el vno, ella cargaua apriessa el otro, y caminando defendieron su carro, y solo aquel se saluó.

Considerando pues el Visorrey don Luys de Velasco tan grandes daños, y que la tierra ya no se podia cultivar, ni tratar, juzgó ser remedio muy conueniente, poblar las fronteras mas peligrosas; de manera, que con la continua residencia en ellas de los soldados se pudiesse resistir mejor a estos salteadores, y auiendo escogido sitio conueniente en el camino de los Zacatecas, se pobló la villa de san Miguel, quarenta leguas de Mexico, en tierra llana, y poblada de estancias de vacas, y buena de caminar hasta las bueltas que estan en el camino Real: pero muy peligroso de los salteadores; porque allí han hecho muchas muertes, y saltos, por ser vna trauesia, por donde passauan, viniendo de sus tierras, desde las sierras, que llaman del Vizcocho, y las de san Felipe a la serrania de Guanaxato, el qual fue oportuno remedio por entonces, y tambien para cōseruar los Indios Otomites, que estan en aquella comarca, y tierra de Xilotepeque, y Tarascos de la Prouincia de Mechoacan, que eran muy vexados de los Chichimecas.

De la calidad de la tierra adonde don Luys de Velasco mandó poblar las dichas villas, y de su fertilidad, abundancia, y sano temple se ha dicho lo que basta: pero es de notar, que aun que la tierra es muy propia, para todo genero de ganado; señaladamente es acomodada para vacuno, pues por orden

Animo de vna donzella Castellana contra los Chichimecas.

Dō Luys de Velasco puebla la frontera de los Chichimecas.

Poblaciō de la villa de S. Miguel.

Calidad de la tierra de la villa de san Miguel.

Dificulta des en la guerra de los Chichimecas.

Dō Luys de Velasco que proveye contra los Chichimecas.

Salto de los Chichimecas, y gran robo q̄ hazen.

Retirada
que de su
yo haze el
ganado
con la mu-
tació del
tiempo.

orden del cielo es tal para las vacas, que en el tiempo de la seca, se retira el mismo ganado, que es en gran numero lo que ha multiplicado, desde que lo llenaron los Castellanos, y se va la tierra adentro de guerra, para mã tenerse en los grandes pastos tunales, y abrebaderos que allá ay; y luego que las aguas entran, el mismo ganado se sale, y buelue a la tierra llana, y de paz, sin ser apremiado, ni corrido de nadie, para gozar de los buenos herbages de los llanos de las villas de san Felipe, y san Miguel. Este nombre se dio a la villa por vna Iglesia, que fundaron vnos Religiosos Franciscos, que fueron de Xelotepeque á aquel lugar, y primero se llamaua Yzcuinapan, que quiere dezir, agua de perros.

Distá la villa de san Miguel de la ciudad de Mechoacan treynta leguas, y veynte y tres de la de Guayangareo.

Capitulo X X iiii. De las conquistas, y poblaciones que, por mandado del Visorrey don Luys de Velasco, hizo Frãçisco de Yuarra en las Prouincias de Copala, nueua Vizcaya, y Chiametla, y descubrimientos de minas.



EL Visorrey dō Luys de Velasco, no por que la guerra de los Chichimecas era tan importuna, dexaua de acudir a todo lo demas que cōuenia al buen gouierno de los Reynos

de Nueua España, y a su conseruaciō, y aumento, asì con descubrimientos de nueuas tierras, como de minas, en cuyo tiempo, y por cuya diligencia se descubrieron la mayor parte de las q̄ oy se figuen; y con este cuydado, y buē desseo cometiō à Frãçisco de Yuarra, persona de valor, y de autoridad, el descubrimiento de las tierras q̄ estan por aquella parte de los Zacatecas, y cō su comisiō, è instrucciones salio este año Frãçisco de Yuarra con buen numero de soldados de las minas de los Zatecas biē proueydo de armas, cauallōs, esclauos, y negros, vizcocho, y carneros, y otras muchas cosas, necessarias para el viage, y primeramente descubriō las minas de S. Martin, y las q̄ dizen de san Lucas, y las de Auiño, y otras muchas que estan en su distrito, de las quales se ha sacado gran cantidad de plata, y demas destas se descubrieron en la jurisdiccion de las minas de san Martin las que llaman del Sombrerete, las de los Rãchos, de los Chalchuites, y las de las Nieves, en las quales ay muchos metales, y son tan buenas, que si los mineros tuuiesseñ abundancia de azogue à moderados precios, se entiende que se sacaria mucha mas plata de la que se saca; y en las dichas minas luego que se descubrieron proueyō el Visorrey don Luys de Velasco, que se hiziesseñ poblaciones, por estar de guerra los naturales, y que la gente estuuiesseñ armada, no solo para resistir à los barbaros, sino para hazer entradas en su tierra, con que eran tenidos en freno, desde los Zacatecas hasta las minas de santa Barbara, que son cien leguas de distancia: huuo gran quietud, por dos villas, que dō Luys de Velasco mã dō a Frãçisco de Yuarra que poblasseñ en la mar del Sur, y por ellas estuuoy muy quieta la tierra que ay entre los Zacatecas, y las minas de san Martin:

En tiempo de D. Luys de Velasco se descubri la mayor parte de minas que ay en Nueua España

Frãçisco de Yuarra sale a descubrir por orden de dō Luys de Velasco.



Poblacion
nes de Frá
cisco de
Yuarra sō
de grā pro
uecho a la
quietud
de la tierra

porque se han podido hazer muchas estancias de labor, y de ganados mayores, y menores; y tambien se descubrieron las minas del Fresnillo, de donde se ha sacado, y saca gran tesoro de plata. En todos estos viages, y poblaciones tuuo Francisco de Yuarra muchas dificultades, y reencuentros con los Indios, adonde pasó muchos peligros, y particularmente en el valle de Guadiana de donde salió muy herido.

Y aunque no aya sido mi fin dezimas de lo que toca a este año de 1554. porque no se quede imperfecto lo que proueyó el Visorrey don Luys de Velasco, y por su orden executó Francisco de Yuarra, se passará adelante. Despues de auer poblado las minas de san Martin, y pacificado los naturales, llegaron a ellas ciertos Religiosos Franciscos con comission del Visorrey, para entrar a descubrir poblaciones, y a predicar el santo Euangelio; y y pareciendo a Francisco de Yuarra, que yuan en peligro, quiso yr con ellos cō buena compañía de soldados, y desta vez descubrieron el valle de san Iuā y el rio de las Nacas, y al mismo tiempo se rebelaron los naturales, q̄ estauan en las frōteras del rio de san Iuan; y Francisco de Yuarra los hallanō, y rruxo de paz, y poblō la villa de Nombre de Dios, con que se acabō de pacificar aquella tierra. Por estos seruicios y por la buena maña q̄ Frāncisco de Yuarra se daua, y por dar animo a otros el Visorrey le proueyō por Governador de toda la tierra adentro de las minas de S. Martin, y cō esta autoridad fue ā la villa de Nombre de Dios, y fosegō a todos los Indios que estan a la parte del Norte, diez leguas mas adentro de las minas de san Martin: y Francisco de Yuarra auiendo cobrado animo, por verse remunerado, y honrado del Visorrey, hizo vna cosa de grā estimaciō, q̄ cōsiderādo lo mucho q̄ importa

Francisco
de Yuarra
descubre
el valle de
S. Iuan, y
el rio de
las Nacas

Pob lacio
de la villa
de Nōbre
de Dios.

ua, que la gente, así Castellana, como Indios se conseruassen en aquella frōtera, comprō minas en Abino, y dio licencia, para que Indios, y Castellanos sacassen el metal que quisiessen, y se aprouecharren, con que entretuuu la gente, y se hizo poblacion, y se resistió a las entradas de los enemigos, y los quintos Reales fueron muy aprouechados.

*Capitulo XXIII. Que con-
tinua lo que yua haziendo
Francisco de Yuarra en lo
que le estava encomenda-
do por el Visorrey dō Luys
de Velasco.*



Viendo el Visorrey don Luys de Velasco cono cido por la esperiencia lo biē que se auia portado Francisco de Yuarra, y que conuenia hazer entrada por otra parte, y fundar mas poblaciones para domesticar aquellos Indios feroces, ē inhumanos; ordenō ā Francisco de Yuarra, que de la gente que traia cō sigo eligiessē algun Capitan, y persona de cōfianza para ello, y hallandose en el valle de san Iuan, en cumplimiento de la orden del Visorrey, embió al Capitan Alonso Pacheco, para q̄ poblasse en el valle de Guadiana la villa de Durango, y le dio mucho numero de vacas, yeguas, ouejas, maiz, poluora, y municiones; y de alli ā tres meses fue el mismo Governador, y acabō de poner en perfeccion aquella poblacion, q̄ está en sitio sano, con muchas tierras de riego, y muy fertiles: porque se coge mucho trigo, maiz, y otros bastimentos, y ay muchas estancias de ganados mayores, y menores, por los muchos rios, y aguas de la tierra, montes, y pastos

Poblaciō
de la villa
de Duran
go.

y pastor, como qual los Indios de guerra de aquella parte se han fofegado, y comenzado los naturales a tomar costumbres politicas, y vestirse, y recibir la dotrina Christiana. Poblada la villa de Durango, hallandose Francisco de Yuarra con ciento y treinta soldados, entró a descubrir, y en este viaje halló las minas de Ende, y las de San Iuan; y porque cargaua el inuierno, hizo retirar el Cãpo, y con treinta soldados fue a la ligera a reconocer vnas grandes poblaciones, que le dixeron, que estauan en vnas ferranias mas adelante, y descubrio las que oy se llaman Topia, y en este viaje padecio gran des trabajos de hambre, y otros peligros; porque fue necesario matar algunos cauallos para comer: y buelto desta jornada embiò al Capitan Rodrigo del rio con gente, que poblasse las minas de Ende, las quales han salido muy ricas, y prouechosas: y hecha esta poblacion hizo poblar las minas de Santa Barbara, y San Iuan, que estan en la Gouernacion de la Nueva Vizcaya tres leguas las vnas de las otras, y veinte mas adelante de las minas de Ende, que es lo postrero, que al presente està poblado de Castellanos por aquella parte la tierra adentro; y los metales destas minas son muy ricos, y demas de la plata se ha sacado mucho plomo, que ha sido de prouecho, para beneficiar las otras minas de plata. Y del descubrimiento destas minas ha resultado gran prouecho a la Nueva Vizcaya, y al nuevo Reyno de Galicia, y en general a Nueva España, por las grandes cõtrataciones que se han introduzido, porque las minas son muchas, muy ricas, y de muchos metales muy finos, y de mucha plata.

Quando boluio Francisco de Yuarra, a inuernar al valle de San Iuan, hizo vna casa fuerte, adõde recogio mucho bastimento, y esto fue hecho con

buen acuerdo; porque los naturales, sin darles ocasion ninguna, se rebelaron, y mataron mas de quatrocientos cauallos, y mulas, y con todo esto llegado el buen tiempo entró en demanda de la Prouincia de Topia, y atrauefò vna ferrania muy aspera, adõnde todos padecieron grandes trabajos, abriendo caminos por sus manos por peñas, y sierras inhabitables, aliende de las grandes nieues, y frios que los pusieron en grande aprieto; porque se elaron quarenta cauallos, y aconteció, que por verse apretados del frio los mismos cauallos dexauan de pacer, y se yuã a echar en los fuegos, que los Castellanos tenian hechos, y allí morian, y huuo cauallo, que se quedó elado, y asì passados quinze dias le hallaron en pie, sin que le faltasse nada. Llegado a Topia, aunque huuo alguna resistencia, con buena maña, y termino que se yfò con los naturales admitieron la paz, desde donde el Gouernador passò a la Prouincia de Cinaloa, y entrando en ella, assegurò a los naturales, y poblò la villa, que llamó San Iuan de Cinaloa, es de mucha gente, y abundante de bastimentos, algodon, y muchas otras cosas, y desde alli embiò a la villa de Culiacan al Capitan Antonio de Betanzos, para que lleuasse ganados para criar, y paños, lienço, calçado, y otras cosas para la conseruacion de los que quedauan en la villa, que es la postrera poblacion Castellana de Nueva España: y luego los Religiosos de la Orden de san Francisco començaron su conversion, y por la misericordia de nuestro Señor han hecho grandísimo fruto en aquellas gentes barbaras, que car-

cian de la verdad. ra luz.

*

Capitula

Francisco de Yuarra va en demanda de la Prouincia de Topia.

Francisco de Yuarra pacifica la prouincia de Topia.

Poblaciõ de San Iuan de Cinaloa.

Religiosos Franciscos hazen fruto en la conversion de los Indios.

Francisco de Yuarra halla las minas de Ende y San Iuan.

Francisco de Yuarra haze poblar las minas de Santa Barbara.

Los Indios del valle de San Iuan se rebelan.

Capitulo X XV. Que Francisco de Yuarra boluio de su descubrimiento, y poblò en Chiametla; y que el Rey mandò a los Capitanes don Luys de Caruajal, y a don Juã Tello de Guzman, que cõ sus armadas peleassen con los Franceses.

Població de la villa de San Sebastian en Chiametla.



En esta la poblacion de San Juan Iuã de Cinaloa, el Governador Francisco de Yuarra passò a la Prouincia de Chiametla,

que es por la vanda del Norte, en la qual poblò la villa de San Sebastian, y desde alli determinò de entrar la tierra adentro, y caminò hasta trecientas leguas, adonde hallò grandes poblaciones de naturales vestidos, con mucha abundancia de bastimentos de maiz, y otros con fertiles campos, y rios, y las casás de terrados, y por ser la tierra tan remota, y apartada de Nueva España, y no llevar tanta gente, como era menester, para poder poblar; y porque toda aquella gente parecia muy guerrera, y vsauan de yerua en las flechas muy ponçoño sa, se huuo de retirar, auiedo en todo este viaje, afsi en la entrada, como en la retirada tenido diuersos rencuentros con los naturales con mucha hãbre; porque huuo días, que comiã yeruas, y la carne de los cauallos que matauã sin sal, ni otra ninguna cosa, y cõ grandes dificultades en el paso de muchos rios. Retirado Francisco de Yuarra a

Entrada grande de Francisco de Yuarra, y su retirada.

la Prouincia de Cinaloa, auiedo hecho en esta trabajosa jornada el oficio de Capitan valeroso y prudente. Informado el Visorrey, que era cõuiniente, que se poblasse la Prouincia de Chiametla, visto que el Doctor Morones Oidor de la Real Audiencia, que de ella se auia encargado, murio sin efectuarlo, lo cometio a Francisco de Yuarra, el qual saliendo de Cinaloa, desde donde ay cien leguas a Chiametla, que la fuesse a poblar: y aunque se le ofrecieron dificultades de muchos rios, q̃ se passaron muy crecidos, y de impedimentos de los Indios de guerra, llegó a Chiametla con buen numero de soldados, y apaziguò la tierra, y poblò vna villa de Castellanos, y despues se han descubierto gran suma de minas de plata, y se fundaron dos Reales con grandes haziendas de ingenios de fundir, y moler, y se saca cantidad de plata: con todas estas poblaciones se ha fofegado la tierra, y puesto freno a los enemigos, y con la predicacion de los Sacerdotes, en que don Luis de Velasco ponía mucho cuidado, se ha hecho mucho fruto en la conuersion de los Indios, y con el descubrimiento de tantas minas la Corona Real se ha enriquezido con grã prouecho de los Castellanos, y de los Indios.

En este año estando la guerra muy encendida entre el Rey, y los Frãceses auiedo sabido, que de los puertos de Normandia salian muchos nauios de armada contra los que venian de las Indias, y cõtra los demas subditos desta Corona, el Rey mandò a don Luis de Caruajal hijo de don Diego de Caruajal señor de Iodar, que era Capitan general dela Prouincia de Guipuzcoa, que andaua con vna armada por los mares de Guipuzcoa, de Bretaña, y Normandia hasta Flandes, que buscase a los Franceses, y peleasse cõ ellos, y la misma orden dio a don Juan Tello

Don Luis de Velasco comete a Francisco de Yuarra la població de la Prouincia de Chiametla.

Dos Reales poblados en Chiametla.

El Rey manda a don Luis de Caruajal, que procure de pelear con los Franceses.

de Guzman, á quien mandó, que otra armada fuesse corriendo desde la Baía de Cadiz hasta el Cabo de San Vicente, limpiando aquellos mares de cossarios; y que desde allí tomase su derrora á las Islas de los Azores, por donde suelen venir las naos de las Indias; y que sien el camino ropasse con las naos, que se esperauan de Nueva España, y huuiesse dexado el oro, y plata que traían en las dichas Islas, las dexasse venir su camino; y si truxessen el oro, y plata, topandolas de medio golfo acá, boluiesse con ellas, hasta ponerlas sobre la barra de S. Lucar, y dexandolas allí, boluiesse con su armada a las Islas á tomar el oro, y plata que otras naos allí auian dexado.

Capitulo XXVI. De las leyes, y ordenes que el Rey dio este año, mediante consulta del Consejo de las Indias, para los Reynos, y Pronncias de



A Gran distancia que ay desde las Audiencias de las Indias, hasta adóde el Rey reside, y el Supremo Consejo, causaua, que los Ministros se entremetiesen en mas cosas de las que les pertenecian; y así fue en la ciudad de Santa Fè de Bogotá del Nuevo Reyno de Granada, que auiendo la Real Audiencia de aquel Reyno introduzido nueva costumbre contra derecho, y contra las preminècias del pueblo, que vn Oydor por rueda entrasse en el Cabildo de la dicha

ciudad, mandando so ciertas penas, q no se hiziesse Regimiento sin ellos, por vsurpar, y oprimir los Cabildos, mandó el Rey, que los Oydores no se entremetiesen en hazer Cabildo con los Alcaldes, ni Regidores, sino que libremente los dexassen; y así mismo mandó, que durante el tiempo, que los Oficiales de la Real Hazienda estuuiesse dando sus cuentas, no entrassen en el Regimiento; y porque, quãto to a la Nueva España parecio, que de ser Corregidores los que tenían Indios Encomendados, se seguián inconuenientes: porque en los pueblos adóde lo eran, no se administraua justicia, y los Indios eran vexados, y mal tratados: porque como los dichos Corregidores, que auian de guardar las ordenanças, que estauan hechas para el buen tratamiento de los Indios, erã interesados, no las cumplían, como eran obligados. El Rey, aunque esto le parecia de algun inconueniente, todauia lo remitió á la prudencia del Visorrey don Luys de Velasco, para que como quiẽ tenía la cosa presente, lo proveyesse como mejor le pareciesse, como se confiaua de su zelo. Y auiendo sabido don Luys de Velasco, que los Caziques de Nueva España lleuauan excessiuos tributos, è injustos a sus Indios; y que auia desorden en los Repartimientos, de manera, q venían a pagar mayores cantidades de las que al principio se echauan. El Visorrey, inforinado de todo, y del derecho q para ello tenían, y del tiempo q estauan en posesion, lo consultó al Rey, y le mãdó, q adonde hallasse, que se hazia con justo titulo, y que auia posibilidad en los pueblos para pagarlos, amparasse, y cõseruasse a los Caziques en llenarlos: pero que adonde entendiesse, que eran seruicios tiranicos, è injustos, y que los lleuauan con mal titulo; pareciendó, que los pueblos auian venido en

Que los Oydores dexen al Regimieto de los pueblos libremente hazer su Cabildo.

Que quando los Oficiales Reales dieren cuetas no entren en Cabildo.

Que don Luys de Velasco vea si es de inconueniente, q sean Corregidores los q tienen Indios.

tanta diminucion, que segun el estado presente, no los podian pagar sin gran trabajo, se les moderasse, y tassasse conforme á razon, y justicia, y buena igualdad, dando orden, como en los Repartimientos que tassasse, de lo que huuiessen de llevar, no huuiesse fraude, y que sola aquella cantidad se repartiessse, y no mas; y que si alguno de los Caziques pretendiessse, que tenia derecho para llevar estos tributos, por razon del solar, diziendo, ser sus Indios solares, ó por otra semejante razon, que no decienda de señores, y vasallage sobre los tales tributos, que assi alegaren, los oyessse, è hiziosse justicia, que en todo confiaua el Rey, que procederia conforme a su mucha Christiandad, y al amor que siempre auia mostrado en las cosas del seruicio de Dios, y suyo, y assi lo compuso, y moderó.

Mandó assi mismo el Rey, que los Oidores, que visitasssen la tierra, tuuiessen particular cuydado en inquirir sobre la demasia de los tributos que se lleuauan, y hazer justicia, como en cosa que mucho importaua, y que proueyessse, que quando se fuessse á hazer alguna visita, ó tassacion de Pueblos, se citasssen primero las partes á quien tocasse, assi Castellanos, como Indios.

Y este mismo año se escriuio al Audiencia de los Reyes, que trayendo grandes inconuenientes, no castigarse los delitos, especialmente los publicos, y atrozes, encargaua, y mandaua, que se castigasssen con cuydado, y diligencia, sin remission, ni descuydo, pues que de hazerse esto, dependia gran parte del sosiego, y quietud de aquella tierra: y porque el Rey tenía informacion de que teniendo los Castellanos las En-

comiendas de Indios con cargo de doctrinarlos, y enseñarlos la Fè Católica, no lo auian hecho, á cuya causa se estauan en su infidelidad, sin ninguna luz de Fè, por lo qual los Encomenderos eran obligados a restituyr los frutos que auian lleuado, porque el origen destas Encomiendas, fue representando siempre al bien de los Indios, para que fuesen doctrinados en las cosas de la Fè, y para que ningun agrauio recibiesen, y es cargo anexo a la Encomienda, de tal manera, que no lo cumpliendo, demas de la restitution de los frutos lleuados, es legitima causa para priuarlos de las Encomiendas: por lo qual mandó el Rey, que se tuuiessse gran cuydado en saber, si los Encomenderos cumplian con la obligacion que tenian; y que constando, que acerca de lo dicho no cumplian con lo que eran obligados, se procediessse contra ellos por todo rigor de derecho, y que esta fuessse causa legitima, para priuarlos de los Indios, y para hazerles restituyr las rentas, que huuiessen lleuado despues de la notificacion desta orden; y que lo que desta condenacion se sacasse, se gastasse en la conuersion de los Indios: y por que en la Congregacion de los Prelados, que en nueva España tuuo, por mandado del Rey, el Licenciado Francisco Tello de Sandoval, el año de 1546. se hizo vn estatuto acerca desto, mandó, que aquel se cumplierse, y se diessse traslado del á cada Encomendero, para que mejor supiessse la obligacion que tenia.

El Visorrey don Luys de Velasco informó al Rey, q̄ pues ya los Indios començauan a conocer lo que importaua a la justicia, y acudian muchos pobres á pedirla en la Real Audiencia de Mexico, y que por no auer

Que los Encomenderos cumplan con la obligacion de doctrinar los Indios.

Castigo contra los Encomenderos que no cumplan con la obligacion de la doctrina.

Que se castiguen los delitos publicos, y atrozes.

quien

quien hablasse por ellos recibian gran vexacion con Letrados, y otros Oficiales, y que no sabian seguir, ni defender sus causas; y queriendo el Rey, que por todas las vias posibles fuesen fauorecidos, y ayudados, como personas pobres, dio autoridad, y facultad al Visorrey, para mandar al Fiscal de la Real Audiencia, que tuuiesse cargo de los pleytos de los Indios pobres; y que quando huuiesse algunos pleytos de Indios con el Fisco, en tal caso el Visorrey proueyesse de otra persona, que tuuiesse cargo dellos, y de defender su justicia.

Lo qual, con el zelo del seruicio de Dios que tenia, executô con mucho cuydado, aunque muy grandes empressas le traian diuertido, en especial, el abrir la nauegacion a las Islas, que llamaron Filipinas, sin que

lo impidiesen los grandes inconuenientes, q̄ otras vezes auian ocurrido; y finalmente saliô con ello, como en su lugar se dize.

En esta misma ocasion ordenô el Rey, que por el tiempo que fuessse su voluntad, el Presidente, y Oydores de la Real Audiencia del Nueuo Reyno de Granada no diessen lugar, que por las deudas que se contraxessen entre los vezinos, y moradores de las ciudades, y villas de aquel Nueuo Reyno, se hiziesen execuciones en sus armas, y caualllos, teniendo los dichos vezinos otros bienes en que se pudiesse hazer la dicha execucion: pero que no teniendo

otros bienes, se executassen en las armas, y caualllos.

Que en armas, y caualllos no se hagã execuciones auiedo otros bienes.

Fin del Libro Dezimo de la Octava Decada.



El Fiscal de la Real Audiencia se encargue de los pleytos de los Indios pobres.

lo impidieren las guerras y otras
 causas de otras partes de las Indias
 fuere necesario con ello como en
 lugar se dice.
 En esta misma Real Cedula ordeno el
 Rey que por el tiempo que fuere
 necesario el Presidente y Oydores
 de la Real Audiencia del Puerto Rico
 no de Granada no de otro lugar
 que por las causas que se contienen
 en esta Real Cedula y en las
 de las ciudades y villas de aquel Reino
 no Rey no se hicieren execuciones
 en las armas y cavallas quando las
 dichas villas o lugares o personas
 de las Indias no fueren de las
 que se contienen en esta Real Cedula
 ni de las que se contienen en las
 de las ciudades y villas de aquel Reino
 ni de las que se contienen en las
 de las Indias.

que se hicieren por ellos en las
 villas de las Indias y otras
 causas y que no se hicieren
 en las ciudades y villas de aquel Reino
 ni de las que se contienen en las
 de las Indias.
 En esta misma Real Cedula ordeno el
 Rey que por el tiempo que fuere
 necesario el Presidente y Oydores
 de la Real Audiencia del Puerto Rico
 no de Granada no de otro lugar
 que por las causas que se contienen
 en esta Real Cedula y en las
 de las ciudades y villas de aquel Reino
 no Rey no se hicieren execuciones
 en las armas y cavallas quando las
 dichas villas o lugares o personas
 de las Indias no fueren de las
 que se contienen en esta Real Cedula
 ni de las que se contienen en las
 de las ciudades y villas de aquel Reino
 ni de las que se contienen en las
 de las Indias.

EN MADRID,
Por Iuan de la Cuesta.

Año de M.DC.XV.



TABLA DE LAS COSAS MAS notables contenidas en esta octaua Decada.

A.
Abundancia de la tierra de Chuquiانو. 125.
 Adelantado Belalcazar se ofende de la violencia de Iorge Robledo. 26.
 Ordénale que dexé la tierra. 27.
 Manda prender á sus mensageros. 28.
 Hazele matar. 29.
 Adelantado Montejo no quiere dexar sus Indios. 130.
 Adulaciones dichas á Gonçalo Pizarro. 6.
 Aduladores quales, y sus costumbres. 219.
 Alegrias en el Pirú por la vitoria de Pizarro. 7.
 Alonso de Aluarado lleua á las Indias titulo de Mariscal. 12.
 No dexa salir á nadie del Cuzco. 216.
 Manda seguir á don Sebastian de Castilla. 218.
 Es proueydo General cõtra el Tirano. 218.
 Sale en Campaña. 294.
 Va en demanda de Francisco Hernandez. 296.
 Que gente lleua en su exercito. 297.
 Escaramuça cõ Francisco Hernãdez. 299.
 Es aconsejado que no de batalla. 299.
 Da la batalla, y la pierde. 301.
 Alonso de Toro quiere desamparar al Cuzco. 19.
 Hazé castigo en el Cuzco. 19.
 Es muerto á manos de su suegro. 41.
 Alboroto en el Cuzco. 19.
 Altura del cerro de Potosi. 50.
 Altura de la Villa de la Trinidad en el nuevo Reyno de Granada. 97.
 Alteracion de los Contreras en Nicaragua. 158.
 Van a la ciudad de Leon. 158.
 Matan al Obispo de Nicaragua. 159.

Van á Panamá. 160.
 Alteracion del Cuzco como comiença. 168.
 Alçamiento de los negros de Venezuela. 175.
 Alonso Velazquez prende á Basco Godinez. 238.
 Amenazas, y animo cruel del Licenciado Zepeda. 68.
 Antioquia se declara ser de la gouernacion de Popayan. 13.
 Animales de las tierras de los Colimas. 102.
 Don Antonio de Mendoza halla que las Islas de Poniente son de la Corona de Castilla. 108.
 Gouierna con general satisfacion. 186.
 No se entremete en la execucion del seruiçio personal. 190.
 Embia su hijo con negocios del Pirú á España. 190.
 Habla á Pedro de Hinojosa. 112.
 Muere en Lima. 112.
 Antonio de Luxan prende á Egas de Guzmã. 234.
 Aquapa arbol ponçoñoso. 101.
 Arias de Arzedo auisa á Gasca de la llegada de los Contreras. 161.
 Persuade pelear en campaña con los rebeldes. 163.
 Tomã la Vanguardia para pelear. 164.
 Ardid de los rebeldes Chichimecas. 180.
 Arçobispo de Lima, y el Oydor Santillan, sus premos en las cosas de la guerra. 2.
 Bueluen á la ciudad de los Reyes. 291.
 Arequipa se declara por el Rey, y luego se muda. 251.
 Arma no admite á Iorge Robledo. 25.
 Armenta marinerò desfiende vn nauio. 252.
 Assiento de la ciudad de la Cõcepcion de Chile, y descripcion del Reynõ, y de la costa. 174.
 Astucia del Corregidor de Guamanga. 248.
 Astucia de Francisco Hernandez, para asegurarse de su gente. 314.

Tabla de la

- Audiencia se pone en el nuevo Reyno de Galicia.** 106.
- Audiencia de los Reyes suspende el servicio personal.** 148.
- Prima de oficio à Villagrà, y à Aguirre.** 191
- Que prouisiones haze contra Francisco Hernandez.** 245. 280.
- Pretende que los Generales no tienen jurisdiccion en la mar.** 282.
- Manda que Pablo de Menses buelua à Pachacama.** 297.
- Quiere q̄ el Cāpo Real passe à Xauxa.** 305.
- Determina de andar en el exercito.** 306.
- Entra en el Cuzco.** 321.
- Buelue à los Reyes.** 325.
- Auisan à Pedro de Hinojosa q̄ se guarde.** 226.
- Auto del Regimiento de Guamanga.** 247.
- Auto pronunciado en el Regimiento del Cuzco.** 247.
- Auerias de Seuilla pagà las galeras de la guarda.** 254.
- Animo de vna donzella Castellana cō los Chichimecas.** 334.
- B.**
- Basco Suarez da sepultura al Visorrey.** 5.
- Baltasar Velazquez va contra Pernia.** 234.
- Baltasar de Loaysa clerigo es contra el Arçobispo de los Reyes.** 251.
- Baños en la tierra de Loxa.** 53.
- Baños en el termino de Valdiua.** 203.
- Bartolome Mateos hombre de santa Vida.** 128.
- Barbaras costumbres de los Indios del valle de Vpar.** 165.
- Bartolome de Villalobos, y Frāçisco de Olmos toman la voz del Rey.** 65.
- Batalla de Guarina.** 90.
- Batalla de Panamá.** 164.
- Baia del Epiritu Santo seys leguas de largo.** 145.
- Belalcaçar buelue à Papayan amigo de Pizarro.** 7.
- Beneficio del Azogue necessario para las minas.** 52.
- Bernardino Romani va à castigar el alçamiento de Piura.** 287.
- Breue para que los confessores manifiesten los malos tratamientos de los Indios.**
- Belgares destrayen à Maracapanà, y al cabo de la Vela.** 58.
- Bueno ser rico, y no insolente.**
- Buena consideracion del Oydor Altamirano para no yr a la guerra.** 305.
- Benito Suarez va à visitar las ciudades del Pirù.** 7.
- Breue para que los Obispos no vayan ad linimā Sancti Petri.** 14.
- C.**
- Campo Real se acerca à Lima.** 305.
- Campo Real como se asegura.** 315.
- Campo de Francisco Hernandez que sitio toma.** 315.
- Campo Real tiene falta de bastimento.** 329.
- Capitanes del armada solicitan à Gasca q̄ prenda à Hinojosa.** 4.
- Capitan Iuan Alonso Palomino aprieta en q̄ se castiguen los insolentes.** 167.
- Capitan Iuan Alonso Palomino, y Zorrilla se huyen del Cuzco.** 178.
- Capitan General de las galeras de España no ha de tener jurisdiccion en las galeras de Auerias.** 253.
- Capitanes Reales embian à reconocer à Francisco Hernandez.** 323.
- Capitan Indio da auiso de Francisco Hernandez.** 312.
- Capitanes y gente q̄ se passa al Cāpo Real.** 320.
- Castellanos de Felipe Gutierrez dan en el Paraguay.** ibi.
- Castellanos hallaron el secreto del azogue para beneficiar la plata.** 32.
- Castigar los delitos publicos, y atroxes se manda, y otras ordenes para el gouierno.** 339
- Carta de los mas principales del Pirù à Gasca.** 44.
- Carta echadiza de Egas de Guzman.** 226.
- Carta de los Oydores escrita en Guamangu.** 246.
- Cartel de Martin de Robles à Pablo de Menses.** 214.
- Carnicerias de carne humana en Maracapanà.** 58.
- Cargar Indios, y sacallos de su tierra no se permite.** 132.
- Caziques de Arauco obedecen.** 194.

Octaua Decada.

- Causas porque Gonçalo Pizarro escriue à Centeno. 86.
 Cautela de Francisco de Miranda. 170.
 Calidades de la tierra de los Musos. 97.
 Centeno embia à prender à Alonso de Mendoza. 16.
 Sabe que Carauajal va en su demanda. 16.
 Llegà à Arequipa, y la desampara Fuètes. 19.
 Intra se con Lope de Mendoza. 18.
 Embia à tomar vn nauio en Arequipa. 18.
 El y sus compañeros se diuiden. 20.
 Sale de la cuena y va al Cuzco. 70.
 Tiene vna gran vitoria en el Cuzco. 70.
 Recogè la gente que le acude. 80.
 Que responde à Gonçalo Pizarro. 87.
 Que responde à Zepeda, y à Carauajal. 87.
 Rompe las cartas de Gonçalo Pizarro. 89.
 Que gente lleua a la batalla de Guarina. 89.
 Es proueydo Governador de las Prouincia del Rio de la Plata. 123.
 Cerdan Valeroso Alferex. 4.
 Cerro de Potosi porque es tan frio. 50.
 como se descubrieron sus minas. 51.
 Que cantidad de plata se sacaua en sus Minas. 51.
 Las minas han dado en agua. 51.
 Ciudad de Zamora y sus confines, biè labrada y traçada. 141. 142.
 Ciudad de la Paz en Chuquiuaño. 126.
 Ciudad de Iaen poblada en Chacaynga. 141.
 Ciudad de los Reyes saca el pendò Real por el Rey. 77.
 Ciudad del Cuzco se sosiega por la diligencia de Alonso de Aluarado. 186.
 Como han de boluer à la corona los Indios encomendados. 225.
 Comision à Gasca para quitar los Indios a quiè los dio Pizarro. 12.
 Comision à vnos padres Dominicos para la conuersion. 180.
 Commissarios Reales sobre la perpetuidad de los Indios. ibi.
 Comarca de Guadalajara sana y fertil. 107.
 Conjuracion contra Carauajal. 46.
 Conjurados del Cuzco que determinan. 189.
 Conjuracion para matar à Hinojosa. 227.
 Conjuracion de Toribio Galindez. 306.
 Condiciones cò que Hinojosa entrega el armada à Gasca. 48.
 Condiciones de Iuan de Sanabria para el Rio de la Plata. 105.
 Contratar con los Indios sea sin violencia. 134.
 Confines de Tucumany su tierra. 137.
 Confusion en que se hallaua la ciudad del Cuzco. 167.
 Concierto entre don Iuan de Mendoza y Francisco de Miranda. 168.
 Conquistas y descubrimientos se mandan suspender. 184.
 Confesion de Francisco Hernandez Giron. 325.
 Confirmacion de la elecion de Basco Godinez hecha de miedo. 233.
 Consejo saludable dado à la Real audiencia. 308.
 Consejo del Rey contradixè la perpetuidad de los Indios. 227.
 Consejo de Gasca quienes entrauan en el. 109.
 Coroneles son agora los Maeses de Campo. 94.
 Cordona tierra de mucho ganado. 136.
 Corregidor del Cuzco, y Francisco Hernandez tratan de medios, y le prende. 151.
 Corteza de arbol que cura las camàras, aunque sean de sangre. 176.
 Corregidor de Piura prende à los tiranos. 287.
 Crueldad de Zepeda con el Oydor Aluarez. 5.
 Christoual de Peña habla à Pizarro y le desengaña. 73.
 Crueldades de Gonçalo Pizarro. 85.
 Christoual de Cianca sigue à los rebeldes. 161.
 Creencia de los Musos, y Colimas. 98.
 Chuquiuaño que significa, y las calidades de su tierra. 125.
 Chichimecas quanto distan de Mexico. 173.
 Sus confines, y la descripcion de su tierra. 173.
 Sus costumbres y vida. 176.

Tabla de la

La guerra que hazian. 176.

Que ordenes se dieron contra ellos. 332.

Cuenas soldado buelue al tirano, y descubre el secreto. 289.

Clemencia con los de Francisco Hernandez prouechosa. 314.

Chuquisaca es la Villa de la Plata. 232.

Clerigos bascongados aceleran la batalla de Guarina. 90.

Crueldades de Carnajal en Arequipa.

D.

Diego Centeno que haze contra Carnajal. 16.

El y Lope de Mèdoça deshazen su Càpo. 76.

Es constante en el seruicio del Rey. 84.

Sabe los designos de Gonçalo Pizarro. 86.

Proueydo por Governador del Paraguay. 122.

Diego Perez Bezerra que dize à Diego Aluarez en la entrada del Paraguay. 23.

Diego de Mora gran adulador de Pizarro. 42.

Passase al seruicio del Rey. 64.

Diligencias de Gasca para juntar exercito. 48.

Diego Maldonado se huye y como se salua. 75.

Diego de Almaraz da auiso à Gasca de los alterados de Panamá. 156.

Diego de Sanabria llega al Rio de la Plata, y se pierde. 123.

Diego Palomino va à Chuquimayo. 133.

Diego de Lofada va en demanda de los negros del Valle de Vpar. 175.

Diuisas de los Capitanes de Gonçalo Pizarro. 66.

Diminucion de los Indios de la tierra de Vpar. 176.

Diligencias para saber el motin de Luys de Vargas. 211.

Diligencia de Francisco Hernandez prouechosa para su defensa. 303.

Disputa de Iuan Gaytan cõ Tarragona su Mãe se de Campo. 331.

Diuersidades de pareceres sobre el alteracion del Pirù. 8.

Desafio de Diego de Urbina à Hernando de Salar. 83.

Demonio como se mostraua entre los Indios. 99.

Descripcion de la Prouincia de Tucumã, Iuriès,

y Diaguitas. 135.

Descripcion de la Ciudad Imperial de Chile. 201.

Descripcion de la Ciudad Rica de Chile. 204.

Descripcion de la Ciudad de Valdivia. 204.

Desafio de Martin de Robles à Pablo de Menezes. 216.

Desconformidad del Arçobispo de Lima cõ el Oydor Santillan. 291.

Designio de Francisco Hernandez en meterse en Chuquina. 298.

Desconformidad de los Oydores con el General. 308.

Domingo Martinez de Yrala sale contra Diego de Abrego. 55.

Tiraniza el gouerno del rio de la Plata. 55.

Embia vn Regidor à Castilla. 55.

Sale à descubrir la tierra del Pirù. 121.

Doctrina Christiana recebida de los Indios. 151.

Doctor Melchor Brauo de Sarabia que prouee para la guerra. 291.

Buelue por el autoridad del General. 308.

Habla ala gente del Campo Real. 317.

Dos casos en que solo se mastro humano Gonçalo Pizarro.

Dos Reales de Minas poblados en Chiametla por don Luys de Velasco. 338.

E.

Efetos de la prohibicion del seruicio porsonal. 239.

Embargos de nauios como se hã de entèder. 256.

Embaxada de Francisco de Carnajal a los de la entrada. 31.

Embaxada de Diego Centeno à Alonso de Mèdoça. 80.

Entrada perjudicial de la gente de Hinojosa en Panamá. 14.

Entrada grande de Francisco de Ybarra y su retirada. 338.

Encomenderos no vendã, ni truequen sus Encomiendas. 30.

Encomenderos que tributos han de lleuar. 133.

Estudio general se establexca en la Ciudad de los Reyes. 205.

Escaramuzã entre los exercitos de Aluaredo, y Francisco Hernandez. 299.

Octava Decada.

Error no table de Gonçalo Pizarro. 109.
 Esclavos se quiten. 133.
 Error de Lope de Mendoza en pelear à cavallo
 denoche. 32.
 Exercito de Gonçalo Pizarro como se ordena
 en Anáquito. 3.
 Desbaratado en Guarina. 109.
 Llega à Guamanga. 109.
 Sale de Andaguaylas. 110.
 Que orden llena para la batalla. 113.
 Pide que no se ahorquen los prisioneros.
 283.
 Passa el rio de Abancay. 309.
 Embia à descubrir el rio de Apurima. 309.
 Que se sabe de Francisco Hernandez. 309.
 Toma el Real à Limatambo, y porque. 112.
 Passa por el Cuzco. 312.
 Assegurase con vna Trinchera. 315.
 Escaramuça los exercitos. 215.
 Sale el Real en Campaña. 317.
 Que orden llena. 317.
 Que diligencias vsa el Oydor Saravia. 318.
 Pelea con gran valor. 318.
 Execucion de la sentencia contra Frãscisco Her-
 nandez Giron. 325.
 Embustes de don Iuan de Mendoza en el Cuz-
 co. 164.

F.

Facultad à los de la Isla de san Iuan para ha-
 zer esclavos à los Caribes. 108.
 Fabrica de las casas de los Mussos. 104.
 Fidelidad del Capitan Ruybarba. 316.
 Forma que se da en las conquistas y descubri-
 mientos. 326.
 Forma y calidades del Cerro de Potosi, y como
 se descubrio. 51.
 Fundacion de la Ciudad de Valdinia. 191.
 Fundacion de la nueva Segonia. 223.
 Francisco de Carujal llega à Ayabire. 16.
 Nombra Capitanes, y oficiales. 16.
 Su gente se le quiere passar à Centeno.
 16.
 Tiene en poco à Centeno. 17.
 Su gran in humanidad. 18.
 Quiere tomar vn nauio en Quilla. 20.
 Va à los Charcas. 31.

Capitan astuto y recatado. 31.
 Descubre que le quieren matar y que haze
 47.
 Porque no aueriguana las conjuraciones.
 47.
 Llena el tesoro robado a los Reyes. 47.
 Habla à su exercito. 90.
 Es sentenciado a muerte. 115.
 Francisco de Mendoza dexa el Paraguay, y
 busca su gente. 21.
 Es muerto à puñaladas. 21.
 Francisco Maldonado notable rebelde. 50.
 Francisco Bosso buelue a Centeno. 88.
 Francisco de Espinosa que haze en la Villa de
 la Plata. 92.
 Francisco Hernandez Giron habla con liber-
 tad. ibi.
 Que responde al Oydor Cianca. 120.
 Señalase por la ciudad del Cuzco. 239.
 Viene con sospechas. 240.
 Trata de començar la rebelion. 240.
 Conjurados como le mueren à la rebelion.
 240.
 Retirase à Pachacama. 285.
 Carga à Pablo de Meneses. 290.
 Habla a los suyos. 285.
 Retirase à la Nasca con la vitoria de Villa-
 curi. 290.
 Embia à Piedrahita à Arequipa. 310.
 Francisco de Villagran entra en la Cõcepcion,
 y llama gente. 195.
 Francisco Maldonado se declara por rebelde.
 59.
 Francisco de Carujal siempre fiò poco de na-
 die. 32.
 Francisco de Aguirre puebla en los Diagui-
 tas. 193.

G.

D. Garcia de Mendoza manda prender à Vi-
 llagran, y a Aguirre. 199.
 Garcitello de Vega el primero à herir à Hino-
 josa. 228.
 Galeras armadas à costa de Auernas y su Go-
 uerno. 235.
 Grabiël Bermudez se topa con Lope de Men-
 doza. 30.

Tabla de la 30

- Gabriel de Rojas** nombrado para el estandar-
 re Real de Pizarro. 76.
Huyese con sus sobrinos Gabriel de Rojas, y
Gomez de Rojas. 76.
Va à reconocer el paso de Apurima con o-
tros. 76.
Llamale Gasca à su Consejo. 115.
Es proueydo por General de artilleria. 94.
Ofende mucho à Gonçalo Pizarro con el
artilleria. 112.
Encomiendasele la rassion de los tributos
con Hinojosa, y Aldana. 115.
Va à cobrar los quintos Reales con Alon-
so de Mendoza, y Diego de Mora.
Encomiendasele el remedio de cargar los In-
dios de los esclauos con Alonso de Alua-
rado y otros. 132.
Muerde, y siente se su muerte por ser persona
de valor. 133.
Gaspar de Xara que responde al Licenciado Al-
uarado. 244.
Gasca va de nombre de Dios à Panamá. 38.
Como le reciben en Panamá. 38.
Que ofrecimiento se le haze. 39.
Escrive à Gonçalo Pizarro, y le embia car-
ta del Rey. 39.
Da licencia à Francisco Maldonado que va-
ya al Pirù. 41.
Haze apercibimientos de guerra. 41.
Da los oficios del armada à los que los re-
mian. 49.
Embía por gente à nueva España, y a otras
partes. 61.
Sale de Panamá con el armada. 81.
Topa con Pero Hernandez Paniagua. 81.
Va à Truxillo. 84.
Declara à Hinojosa por General del exer-
cito. 84.
Da los oficios del exercito. 95.
Sabe la rota de Guarina, y que dize. 98.
Embía gente à Guamanga. 98.
Razonamiento que haze sobre la Rota de
Guarina. 93.
Prende à Gonçalo Pizarro, y que le dize.
 114.
Va al Cuzco, y los que alli son justiciados.
 116.
Lleua mucho dinero al Rey, y dexa la tierra
quieta. 133.
Dà la entrada de los Chunchos à Francisco
Hernandez. 133.
Sale de los Reyes y se publican los reparti-
mientos. 148.
Llega à Panamá y passa à nombre de Dios.
 155.
Que siente de los alterados. 155.
Quiere boluer à socorrer à Panamá. 166.
Sale de nombre de Dios y llega à Sevilla.
 166.
Gente de la entrada toma la voz del Rey. 30.
Gente de Verdugo le desampara. 36.
Gente de Doxa se precia de bien armada. 54.
Gente que murió en el Pirù desde que comen-
ço la rebelion de Pizarro. 85.
Gente muerta à manos de Tiranos. 95.
Gente del Cuzco quiere suplicar del seruicio
personal. 190.
Gente del Pirù huelga de la rebelion de Fran-
cisco Hernandez. 190.
Gente y artilleria que auia en el Campo Real
 283.
Gente de Francisco Hernandez escaramuça
con la Real. 285.
Gente del Mariscal va à acometer à Francisco
Hernandez. 296.
Gente del Campo Real sigue al Licenciado Al-
uarado. 321.
Gente del Rey acomete à Francisco Hernan-
dex. 324.
Geronimo de Alderete teniente de Valdivia
en Chile. 173.
Geronimo de Silva deriene à Martin de Ro-
bles. 112.
General sentimiento de los soldados en el Cuz-
co. 119.
Gomez de Aluarado va à los Chichiapoy-
ya. 535.
Gomez de Solis es embiado à España con Al-
dana. 44.
Llega à Panamá, y se ofrece à Gasca. 62.
Fortificase en Arequipa. ibi.
Gomez de Rojas se huye del exercito de Piza-
rro à Gasca. 76.
Gonçalo Pizarro anima su gente a la batalla
de Añaquito. 3.
Concede la vida à Belalcaçar. 5.

Octava Decada.

- Sus crueldades. 6.
 Elige à Aldana para embiar al Rey. 7.
 Entra en Truxillo. 42.
 Resuelve que Gasca no entre en el Pirù. 43.
 Habla Zepeda por el en la junta. 43.
 Manda que buelua Hinojosa al Pirù. 45.
 Aborrexè à Francisco de Caruajal. 60.
 Manda soltar à Pedro Hernandez Pania-
 gua. 60.
 Embia à requerir à Gasca con vn frayle de
 la Merced. 64.
 Pone à punto su exercito. 66.
 Embia gente contra Diego de Mora. 69.
 Embia a Iuan de Acosta contra Diego Cen-
 teno. 70.
 Sus designios en caso de desgracia. 71.
 Juramento que se haze à Pizarro. 71.
 Junta general en los Reyes, y lo q̄ dixè Ze-
 peda. 71.
 Ofrecimiento general que se le haze. 72.
 Embia à tratar con los del armada. 73.
 Trata de llevar à su parte à Christoual de
 Peña. 74.
 Que gente se le huye. 74.
 Martin de Robles le engaña, y desampa-
 ra. 75.
 Siente la huyda de Caruajal y otros. 76.
 Va en demanda de Centeno. 88.
 Que gente lleva a la batalla de Guarina.
 89.
 Que gente murio en esta batalla. 91.
 Quiere embestir al exercito de Gasca deno-
 che. 12.
 Parecer de Carnajal sobre ello. 12.
 Yerro de Gonçalo Pizarro, que fue el quin-
 to que hizo. 115.
 Es sentenciado à muerte. 115.
 Gomez Arias descubre el Campo de Francis-
 co Hernandez. 288.
 Gomez Arias prende à Francisco Hernãdez.
 324.
 Gonçalo Ximenez de Quesada buelue à la
 gracia del Rey. 13.

H.

Hernan Vanegas cõ titulo de Mariscal buelue
 al nuevo Reyno. 13.

- Hinojosa nombra Capitanes en el armada. 15.
 Embia à Vela Nuñez, y à otros presos al Pi-
 rù. 15.
 Que responde al Visorrey don Alonso de
 Mendoza. 112.
 Apercibese para los alborotos de los Char-
 cas. 214.
 Despide la gente de la villa de la Paz. 214.
 Toma la vara en la villa de la Plata. 216.
 Concierta à Pablo de Menses y a Martin
 de Robles. 217.
 Es auisado que le quieren matar. 218.
 Habla à don Sebastian de Castilla. 221.
 Buelue à la villa de la Plata. 221.
 Es demasiado de confiado. 221.
 Es muy fiel al Rey. 221.
 Procura prender à Egas de Guzman. 221.
 Conciertase como le han de matar. 222.
 Descubrese à don Sebastian de Castilla.
 227.
 Los conjurados le matan. 228.
 Sus calidades y poco recato. 228.
 Hernã Mexia se reduce al seruicio del Rey. 37.
 Hernando de Salazar trata de matar à Pedro
 de Puellas. 82.
 Hernando de Contreras mata al Obispo de Ni-
 caragua. 159.
 Sale à tierra en Panamá. 160.
 Entra con su gente en Panamá. 160.
 Sabe la rota de su gente, y procura embar-
 carse. 165.
 Herida de yerua no tiene remedio sino cortar
 la carne. 100.
 Historiadores de las Indias en que saltaron
 229.
 Homicidas de Hinojosa muertos. 232.
 Hortalizas de Castilla que se dan en los Mu-
 sos. 102.
 Hospitales se hagan en las Indias. 277.
 Hospital Real de Mexico. 277.

I.

- Infanteria Real pelea bien en Añaquito. 4.
 Iuan de Olea reprehende la crueldad usada cõ
 el Visorrey. 5.
 Instrucion secreta à Gasca. 10.
 Indios Musos crueles y comedores de carne hu-
 mana

Tabla de la

mana. 96.
 Los del nuevo Reyno reciben bien la Fe Católica. 99.
 Algunos Nauras mueren por comer carne de Castellanos. 100.
 Que no los echen à las minas ni los carguen. 128.
 Los de Titiquipa se alçan. 131.
 Que no salgan del Pirù para ninguna parte. 132.
 Que no sean apremiados à yr à las Minas. 134.
 Floridos engañan a los religiosos que los van à predicar. 149.
 Los de Chile quemar la Serena. 177.
 En que se aprouechan de la rayx escorçone ra. 177.
 Los de Vpar en que vsan del tabaco. 177.
 Los de Chile matan al Governador Valdivia. 194.
 Son desbarataos, y muerto Lautaro. 199.
 Que no entierren viuo a nadie como lo vsauan. 204.
 Que aprenden de los Castellanos. 54.
 No vengan à España. 182.
 Introducion de la lengua Castellana se procure. 184.
 Jorge Robledo haze violencias en Arma. 25.
 Embia à requerir à Belalcaçar. 26.
 Acuerda de concertarse con Belalcaçar. 28.
 Temen mucho sus mensageros. 28.
 Imperio de las Indias mayor que tuuo Rey en el mundo. 151.
 Juan de Saauedra Corregidor de Guanuco. 35.
 Juan de Caruajal sentenciado à muerte. 57.
 Juan de Saauedra y otros Capitanes acuden à Caxamalca. 65.
 Juan de Acosta à que va à Truxillo. 68.
 Va con gente al Cuzco. 72.
 Quita los oficiales Reales del Cuzco y pone otros. 79.
 Llega à Arequipa y se junta con Pizarro. 79.
 Entra denoche en el Campo de Centeno. 89.
 Va à impedir el paso de Cotabamba. 111.

Juan Nuñez de Prado passa al exercito Real. 114.
 Va por Governador de Tucuman. 133.
 Juan de Saauedra que passa con Francisco Hernandez. 151.
 No quiere desamparar al Cuzco. 169.
 Gouiernase bien con los soldados. 171.
 Buelue al Cuzco. 295.
 Juan Bermejo incita à Pedro de Contreras à la rebelion. 162.
 Haze vn razonamiento à toda su gente. 162.
 Acomete à la Ciudad de Panamá. 163.
 Juan Ramon toma la voz del Rey. 233.
 Juan Cobo porque desampara à Guamanga. 306.
 Juan Tello y Miguel de la Serna van contra Francisco Hernandez. 322.
 Insticias que se hazian con los presos en el Campo de Pizarro. 77.
 Insticia fundamento de todo bien. 131.

L.

Licenciado Zepeda porque amenaza, y como muestra animo cruel. 64.
 Que escrive por todo el Reyno. 67.
 Ordena processo cõtra Gasca y firma la sentencia. 68.
 Locura grande suya. 73.
 Licenciado Pedro de la Gasca eligido para yr al Pirù. 9.
 Determina de yr à nombre de Dios. 36.
 Habla à Hernan Mexia, y le reduce. 37.
 Trata con Pedro de Hinojosa. 38.
 Licenciado Tolosa sentencia à muerte al Licenciado Caruajal. 57.
 Licenciado Leon va à Truxillo por Pizarro. 64.
 Junta con Loren Aldana. 65.
 Licenciado Valderrama y Rodrigo del Audien cia de Mexico. 182.
 Licenciado Polo enuisa à Hinojosa del peligro de su vida. 221.
 Licenciado Santillan nõbrado para yr al Cuzco. 239.
 Licenciado Aluareda mata à don Baltasar de Castilla

Octava Decada.

- Castilla y al Contador Caceres. 242.
 Licenciado Eno Navarro se ha auído por natural en las Indias. 277.
 Licenciado Alvarado haze quatro piezas de artilleria de las campanas del Cuzco. 311.
 Escriuen à Gaspar de Xara. 211.
 Lautaro Capitan Indio, entra en los terminos de Santiago de Chile. 198.
 Altera los Indios de paz. 198.
 Juzga que la astucia de Villagran es miedo. 198.
 Lope de Mendoza asienta con su gente en Cotabamba. 31.
 Acomete animosamente à Frãscisco de Carnajal. 32.
 Retirase a los Andes. 33.
 Muere à manos de Carnajal. 34.
 Levantamiento de los Charcas para quando se concierto. 226.
 Lope Martin sale a reconocer. 278.
 Lorenzo de Aldana se ofrece al seruicio del Rey. 48.
 Va con quatro nauios à Truxillo. 64.
 Que escriue à Pizarro. 66.
 Embia las prouisiones Reales à los Charcas. 77.
 Embia à Pizarro al Capitan Christoual de Peña. 73.
 De que le culpa al Mariscal Alvarado. 307.
 Don Luys de Velasco va por Visorrey de nueva España. 206.
 Sus instrucciones. 206.
 Como se huuo con los Chichimecas. 332.
 Que poblaciones hizo contra ellos. 332.
 Su manera de gouierno. 333.
 Descubrense en su tiempo la mayor parte de las minas. 335.
 Quita el cargar se los Indios que son los Tamemes. 332.
 Quita el personal. 332.
 Abre el camino y viaje de las Filipinas. 332.
 Luys Lancharo entra conquistando a los Mufos. 96.
 Fray Luys Cancer pide licencia para yr à predicar a los Floridos. 143.
 Luys de Vargas declara los de la conjuracion. 211.
 Es sentenciado à muerte. 211.
 M.
 Melchor Verdugo va con gente à Nombre de Dios. 15.
 Gana à Nombre de Dios. 35.
 Van contra el los Pizarros. 35.
 Maese de Campo en las Indias, era lo que se dize Maese de Campo general. 95.
 Madre de los Contreras asfugida por su rebellion. 159.
 Maldonado entra en Aranco. 153.
 Maxorro Capitan de Chichimecas como hazia la guerra. 333.
 Doña Maria Caldero que dixo de Pizarro. 92.
 Mariscal Alvarado junta exercito contra Frãscisco Hernandez. 245.
 Sale en campaña. 294.
 Toma muestra à su exercito. ibi.
 Executa la sentencia de muerte en tros años. 189.
 Contradizienle que no de la batalla. 249.
 Martin de Robles porque se va de los Reyes. 212.
 Porque se resiente de Pablo de Meneses. 213.
 Que escriue y trata con Hinojosa. 215.
 Va al desafio con Pablo de Meneses. 256.
 Persuadente los soldados que se rebele. 217.
 Entra en Potosi. 217.
 No guarda en la batalla las ordenes del Mariscal. 303.
 Procura de ganar lo perdido. 303.
 Minas puedan beneficiar los Indios como los Castellanos. 204.
 Las de la tierra de Loxa. 53.
 Las de las esmeraldas. 103.
 Las de oro, plata, y cobre en los Titanes. 138.
 Las de Vpar porque no se benefician. 177.
 Las de tierra de Zamora muy ricas. 142.
 Motinos de Hinojosa para entregar el armada à Gasca. 49.

Tabla de la

Motin de Luys de Vargas en los Reyes. 210.
Mil soldados bien armados por el Rey en Xaxa. 85.
Muerte de Pedro de Puellas como passó. 82.
Muerte desastrada del Capitan Diego de Almen dras. 297.
Muertos, y heridos en la batalla de Chuquin ga. 307.
Muerte de Alonso Carrillo. 307.
Muertes sucedidas en la Villa de la Plata. 233.
Mugereres de Castilla vayan à poblar en el Pi rù. 184.
Musos, y Colimas, sus usos y manera de vida. 97.
Mugereres Indias no sean esclauas, ni niños de carorxe años. 129.
Miguel Diaz embia à Robledo à la gouerna cion de Popayan. 25.
Minas de azogue de Guancanelica como se des cubrieron. 52.

N.

Nauios que se ven junto à Manta, dan sospecha à los rebeldes. 63.
Negros alçados en Honduras. 129.
Negociacion de Egas de Guzman para encu brir la rebellion. 222.
Nicolas de Heredia determina de boluer al Pi rù. 22.
Es aborrecido de los soldados. 23.
Es hombre remiso. 23.
Viene en la muerte de Bezerra. 23.
Haze matar à Sauedra. 24.
Desamparante los suyos. 25.
Notable traycion de vn Iuan de la Torre. 46.
Nuestra Señora de Chucuito haze milagros. 126.
Nuslo de Chaues entra en las Prouincias del Pi rù. 122.
Nonuecientos mil pesos de oro gastó Gasca en el Pirù. ibi.
Nuevas causas que alteran la gente del Pi rù. 213.
Nuevas alteraciones en los Charcas. 219.

Nuena falsa de la muerte de Francisco Her nandez. 305.
Negros de santa Marta se rebelan. 175.
Nacimiento del rio Viapari. 223.
Numero de la gente de guerra que auia en los Reyes. 278.

O.

Obispo de Bogotà trata con Pizarro. 45.
Obispo de los Reyes porque se sale del Pirù. 45.
Llega à Panama. 62.
Obispo del Cuzco persuade à Iuan de Acosta que sirua al Rey. 86.
Ocho galeras y vna fragata se arman à costa de Auerias. 253.
Oficiales del exercito que nombra el Mariscal Aluarado. 294.
Opinion de sossegar el Pirù con blandura pre nualece. 9.
Opinion de Pablo de Meneses, sobre seguir à Francisco Hernandez, ibi.
Orden del Rey fauorable à Blasco Nuñez Ve la. 11.
Orden secreta para matar à Gasca. 44.
Ordenes Reales para el buen gouierno del Pi rù. 128.
Ordenes al Visitador de Mexico. 182.
Ordenes del Mariscal Aluarado para la bata lla. 301.
Orden que nadie passe a las Indias sin licen cia. ibi.
Ordena el Rey que se den los poderes de Gasca al Marques de Cañete. 326.
Oydor Lison de Texada muere en la mar. 28.
Oydores proueydos para el Audiencia del nue uo Reyno. 106.
Oydor Cianca buelue al Cuzco. 115.
Castiga el motin del Cuzco. 120.
Oydores no hagan gran 129.
Oydor Herrera visita a de Contre ras. 157.
Oydores de visita que deuen hazer quando vi siten. 183.
Oydores del Pirù que ordenan a Hinojosa. 211
Oydores Brano de Sarauia, y Mercado detie nen el yr à Francisco Hernandez. 284.
Oydor

Octava Decada.

- Oydor Altamirano no quiere yr a la guerra. 306.
- Opinion de los Barbaros acerca de la creacion del mundo. 97.
- Oro no corra por mas quilates de la ley. 204.
- Orden para que a los Portugueses del Brasil no se toque en su demarcacion. 106.
- Orden para que aya arca de tres llaves para el dinero de Auerias. 255.
- Orden para que el Audiencia de los Reyes restituya a Villagran, y Aguirre. 297.
- Orden para que no toquen Portugueses en lo que no es suyo. 107.
- Ordena el Rey que se den al Marques de Cañete los poderes de Gasca. 326.
- Orden para que los Oydores traygan varas. 13.
- Oydor Zarate muere con sospecha de veneno. 62.
- Orden para que los conquistadores sean preferidos a los pobladores. 128.
- P.
- Pizarro manda matar a Machicao. 92.
- Pizarro da la vida a Belalcaxar por sus amigos. 5.
- Parecer que vaya con Gasca alguno que quede por Visorrey. 11.
- Parecen los quatro navios del Presidente cerca del Collao. 73.
- Pacificacion de los Indios se haga con suavidad. 734.
- Panamà toma la voz del Rey, y se apercibe. 161.
- Determinan de pelear con los rebeldes. 163.
- Parraga del habito de san Iuan a quien ofrece de prender. 233.
- Pablo de Meneses no consiente en la conformacion de Godinez. 233.
- Va a dar vista a los rebeldes. 284.
- Sigue a Francisco Hernandez. 285.
- Quiere dar denoche sobre los rebeldes. 285.
- Pelea con los rebeldes. 290.
- Pide gente al Oydor Sarania por la perdida de Villacuri. 291.
- Quiere acometer a Francisco Hernandez. 310.
- Va a los rebeldes, y se retira. 315.
- Sigue a Francisco Hernandez. 321.
- Prende al Licenciado Diego de Alvarado, y le Mata. 322.
- Palomino se buelue a Panama. 25.
- Quema vn nauio del Piru. 15.
- Pareceres sobre seguir a Francisco Hernandez. 292.
- Pareceres sobre dar la batalla a los rebeldes. 298.
- Pareceres de los amigos de Francisco Hernandez. 317.
- Parecer del Rey sobre la pretension del Marques de Cañete. 326.
- Pareceres sobre la perpetuidad de las Encomiendas. 327.
- Pareceres de los Comissarios sobre la perpetuidad de las Encomiendas. 329.
- Pareceres sobre la gratificacion de los conquistadores. 332.
- Pedro de Hinojosa quiere saber que poderes lleua Gasca. 38.
- Que dize al Presidente Gasca. 47.
- Es cauallero leal, y de animo quieto. 48.
- Va por Corregidor a los Charcas. 211.
- Pedro Hernandez Paniagua es preso en Piura. 59.
- Pedro Martin de Sicilia hombre cruel, queda por Pizarro en los Reyes. 75.
- Pedro de Orsua va a descubrir el Dorado. 96.
- Pedro de Valdivia hombre de guerra. 109.
- Porque fue de Chile al Piru. 109.
- Llega descubriendo al Rio de Canton. 191.
- Buelue a Chile. 118.
- Pedro de Contreras sale del puerto de Perico. 162.
- Don Pedro Portocarrero habla por los soldados en el Cuzco. 171.
- Pedro Hernandez de la Entrada es preso. 314.
- Personas a quien escriue Francisco Hernandez para que le acudan. 144.
- Perdon general a los Pizarristas. 249.
- Personas del Consejo del Presidente Gasca. 192.

Tabla de la

Piedrahita que haze en Arequipa. 313.
Piedrahita passa al seruicio del Rey. 310.
Poblacion de la Ciudad de Tudela. 95.
Poblaciones en que partes se deuen hazer.
 137.
Poblacion de la Ciudad Rica de Chile. 191.
Poblacion de la Imperial. 191.
Poblacion de la Ciudad de Valdinia. 191.
Poblacion de la Villa de la Trinidad de los
Musos. 96.
Poblacion de la Ciudad de los Reyes en Vpar.
 174.
Poblacion de la Villa de Durango. 337.
Poblacion de san Juan de Cinaloa. 337.
Poblacion de san Sebastian de Chiatmetla.
 338.
Poblacion de san Miguel de Tucuman. 136.
Pestilencia que huuo en el Piru. 54.
Pelean los dos exercitos en Chuquiuga. 502.
Poderes Reales à Gasca para hazer justicia.
 10.
Porcel y Mercadillo van por Pizarro à sus cõ-
quistas. 7.
Presidente Gasca embia quatro nauios al Pi-
rù. 67.
Sale à tierra en Tumbex. 83.
Sus diligencias para juntar exercito. 83.
Auisa à todas partes que no ha menester
gente. 84.
Que dixè sobre la rota de Guarina. 92.
Principios del alteracion de Nicaragua de los
Contreras. 157.
Prudencia de Alonso de Aluarado en assegura-
rar la gente de los Charcas. 238.
Presas de las galeras quien las ha de llevar.
 253.
Prouisiones de la Real Audiencia contra Frã-
cisco Hernandez. 323.
Plata que se pierde por causa de los rebeldes
Contreras. 164.
Platica de vn retraydo en santo Domingo del
Cuzco. 187.

Q.

Quatro caminos que se proponian para embiar
gente al Piru. 8.
Que se procurasse que Gasca no llegasse al Pi-

rù. 44.
Quinientos mil pesos gasto Pizarro en aperce-
bir el exercito contra Gasca. 67.
Quienes mostrauan sentimiento en el Cuzco.
 167.
Quanta gète ha de llevar cada galera de Au-
rias. 255.
Que los Oydores dexen à los Cabildos hazer
su oficio. 334.

R.

El Rey escribe con Gasca à Gonçalo Pizarro.
 11.
Fauorece la perpetuidad y la manda execu-
tar. 318.
Renocacion de la ley de los repartimientos. 10.
Renocacion de la orden sobre inquirir contra
Almagros y Pizarros. 12.
Reprehension al Licenciado Miguel Diaz. 13.
Respuesta de Gasca à Hinojosa y su replica.
 38.
Requerimiento de los Rebeldes à Gasca. 44.
Rebellion declarada de Gonçalo Pizarro. 50.
Rebeldes del exercito de Pizarro se deshazen
al punto de pelear. 154.
Razonamiento del Rey à los Oydores del Pi-
rù. 127.
Romanos vsauan tocar trompetas y atabales
quando comian. 43.
Reales no valgan mas de treynta y quatro
marauedis. 131.
Rio de Chuquimayo grande y feroz. 140.
Rumores de Panamá. 155.
Rodrigo de Contreras Governador de Nicara-
gua. 157.
Rebeldes pelean valerosamente en Panamá.
 165.
Recado de los soldados del Cuzco al Corregi-
dor. 171.
Respuesta valerosa de Iuan de Saavedra à
los soldados. 172.
Rocloma India de Chile pacifica los Indios.
 202.
Respuesta de Pablo de Meneses à Martin de
Robles. 215.
Religion de los Indios de la nueue Segouia.
 223.

- Rebeldes del Cuzco matan al Capitan Iuan Alonso Palomino. 241.
 Rebeldes saquean la Villa de la Paz. 307.
 Replica del Marques de Cañete sobre sus poderes. 226.
 Respuesta de los Indios à los Comissarios sobre la perpetuidad. 328.
 Resistencia de los alterados de Nicaragua. 331.
 Retirada que haze el ganado con la mudança del tiempo. 335.
 Religiosos hazen fruto en la conuersion. 337.
- S.
- Sancho Sanchez Dauila grita la Vitoria en Añaquito. 4.
 Sal en abundancia se haze en los Musos. 104.
 Salinas, y minas muchas en Chuquiabo. 126.
 Santiago del Estero tierra abundante, y sin minas. 135.
 Sancho de Vgarte va à guardar el paso del desaguadero. 293.
 Saco de Guamanga, y del Cuzco. 205.
 Salto de Chichimecas, y gran robo que hazen. 334.
 Sarabia Oydor es superior en las cosas de la guerra. 350.
 Salvador de Legana, Capitan de rebeldes. 282.
 Don Sebastian de Castilla cabeza de conjurados. 188.
 Detiene algo la rebellion. 222.
 Sentimiento general por la execucion del seruiçio personal. 190.
 Sentencia de Francisco Hernandez. 325.
 Sitio del campo Real sobre Pucara. 314.
 Sinceridad, y libertad como ha de ser. 219.
 Soldados Reales que responden al Visorrey. 2.
 Los de la entrada no quieren boluer al Piru. 22.
 No quieren obedecer à Nicolas de Heredia. 25.
 Desterrados tratan de matar à Gomez de Solis. 61.
 Los del Cuzco persuaden la rebellion à Francisco Hernandez. 152.
- Detienen à Don Pedro Portocarrevo. 171.
 Juntanse en su casa. 172.
 Quieren vida licenciada. 185.
 Los de Pernia se juntan con Baltasar Velazquez. 235.
 Los de Martin de Robles huyen. 302.
 Instan por su gratificacion. 325.
 Los de la entrada quieren pelear con Caruajal. 33.
 Los del exercito Real passan el rio Apurimac. 111.
 Los del Cuzco quieren saquear la ciudad. 169.
 Los Reales embisten a los rebeldes. 322.
 Los de Francisco Hernandez que se passan al Rey. 324.
 Socorros de dinero que da Pizarro a sus Capitanes. 66.
 Sospecha contra don Pedro Luys de Cabrera. 250.
 Sucesion en los repartimientos como se entien-de. 225.
 Sueldo de los oficiales de las galeras de auerrias. 253.
 Sueldos de las Naos embargadas, como se han de pagar. 255.
- T.
- Titulo de Presidente à Gasca. 10.
 Terminos de la ciudad de Loxa. 53.
 Temple de la ciudad de Loxa. 53.
 Titulo de muy noble, y muy insigne a la ciudad de Mexico. 130.
 Tirania de Egas de Guzman. 230.
 Tiranos de Honduras, rotos y castigados. 332.
 Tiene se auiso del camino que llena Francisco Hernandez. 313.
 Talauera en veynte y seys grados en Tucuman cerca de Santiago. 136.
 Tomas Vazquez tirano cruel. 252.
 Passa al seruiçio del Rey. 320.
 Tintas buenas para las lanas en Santa Cruz de la Sierra. 136.
 Tucuyo socorre à la ciudad de Segouia. 175.
 Don Tristan de Arellano sosiega los rumores de Guaxaca. 131.

Tabla de la octaua Decada.

Trato de matar à Iuan de Acosta. 79.
Turbacion en los Reyes por la nueua de la buelta de Pizarro. 78.

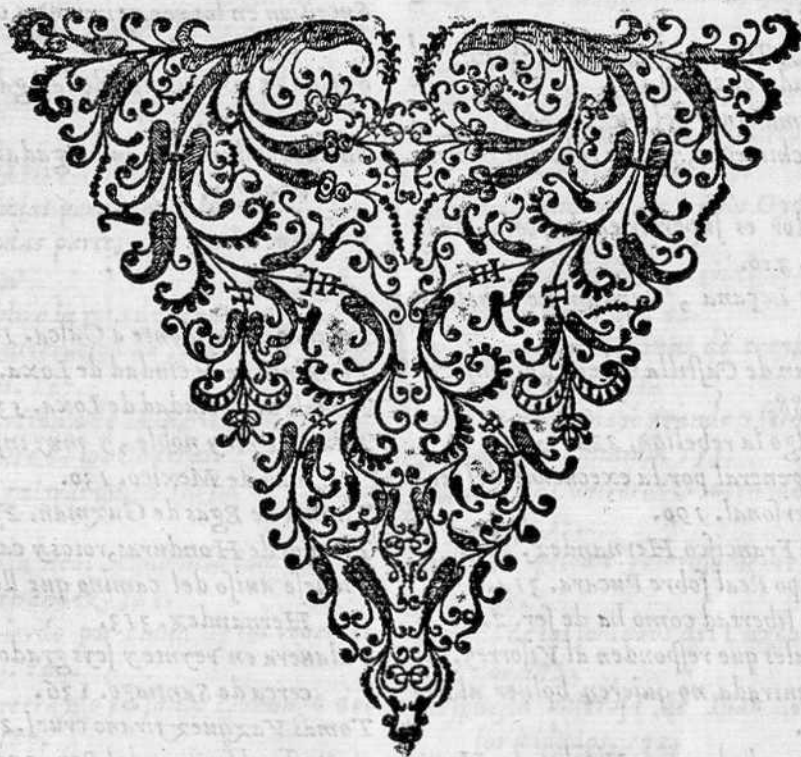
V.

Vasco de Gueuara, y Nicolas de Ribera, particulares enemigos de Pizarro. 75.
Vasco Godinez llama à don Sebastian de Castilla para la rebelion. 218.
Ventura Beltran de los rebeldes passa al Rey. 85.
Vexinos del Cuzco quieren suplicar de la orden de quitar los Indios de las minas. 183.
Visorrey Blasco Nuñez Vela entra en el Quiro. 2.
Visorrey don Antonio de Mendoza, y el Audiencia madian executar la cedula del ser-

nicio personal. 189.

Visorrey Blasco Nuñez Vela, se halla con suceso por los pocos fieles. 2.
Habla à su gente, y la anima. 3.
Vitoria de los tiranos en Añaquito. 4.
Vitoria de los de Panamá contra los rebeldes. 164.
Visita para el buen tratamiento de los Indios. 225.
Vicio de bañarse es grande entre los Indios. 100.
Villagra deguella à Pedro Sanchez de Hoz. 173.
Vfos y costumbres de los Indios de la nueua Se gouia. 224.
Vasco Godinez incita à Martin de Robles à la rebelion. 215.

Fin de la Tabla de la octaua Decada.



EN MADRID.
Por Iuan de la Cuesta.

Año de M. DC. XV.



*Rebollo
D. J. M.*

EN MADRID.

Por Juan de la Cuesta.

Año de M. DC. XXV.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]









HERRERA

HISTORIA

DE LAS

INDIAS

4



4225